PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA

TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

raíces y consecuencias

FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS

PAPELES
DE ECONOMÍA ESPAÑOLA

104

2005

ISSN: 0210-9107

FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS

PATRONATO

Juan R. Quintás Seoane *(Presidente)*
José María Méndez Álvarez-Cedrón *(Secretario)*
José María Bueno Lidón
Julio Fernández Gayoso
Aleix Gimbernat Martí
Roberto López Abad
Antonio Martín Jiménez
Jesús Medina Ocaña
Pere Rifá Pujol
Atilano Soto Rábanos

PRESIDENTE DE HONOR

Enrique Fuentes Quintana

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA

CONSEJO DE REDACCIÓN

Victorio Valle Sánchez *(Director)*
Julio Alcaide Inchausti
José Antonio Antón Pérez
Santiago Carbó Valverde
Francisco Castellano Real
Fernando González Olivares *(Redactor-jefe)*
Manuel Lagares Calvo
Juan Antonio Maroto Acín
Carmela Martín González
Fernando Pampillón Fernández *(Subdirector)*
Jorge Pereira Rodríguez
José Luis Raymond Bara
José Villaverde Castro

COORDINACIÓN GRÁFICA

Pilar López Isarría

PORTADA

Ilustración: «El Censo», de Isidoro Martín.
Imagen cedida por el Ayuntamiento de Granada
Realización: Bravo-Lofish

EDITA

Fundación de las Cajas de Ahorros
Caballero de Gracia, 28. 28013 Madrid

PREIMPRESIÓN

Versal Composición, S.L.
Gamonal, 19, 1.º B. 28031 Madrid

IMPRIME

Raíz Técnicas Gráficas, S.L.
Gamonal,19. Polígono Industrial de Vallecas. 28031 Madrid

Depósito legal: M. 402-1980
ISSN: 0210-9107
Distribuye: G&M.-Madrid
Precio del número 100 (dos vols.): 17 €
Periodicidad: Trimestral
Materia: Demografía y población
Base de datos: www.funcas.es

© Fundación de las Cajas de Ahorros. Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, así como la edición de su contenido por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, electrónico o mecánico, especialmente imprenta, fotocopia, microfilm, offset o mimeógrafo, sin la previa autorización escrita del editor.

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 104, 2005. ISSN: 0210-9107
«Transformación demográfica: Raíces y consecuencias»

SUMARIO

INTRODUCCIÓN EDITORIAL

Transformación demográfica V

I. SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEMOGRÁFICAS

La población española en el marco de la Unión Europea: 2 *Rafael Puyol*

Pautas recientes en la formación familiar en España: Constitución de la pareja y fecundidad: 17 *Pau Miret Gamundi y Anna Cabré Pla*

La mortalidad en España durante la segunda mitad del siglo XX: Evolución y cambios: 37 *Rosa Gómez Redondo*

Una España que envejece: 57 *Antonio Abellán García y M.ª Dolores Puga González*

Migraciones interiores y transformaciones territoriales: 76 *Arlinda García Coll*

Flujos, tendencias y signos de instalación de los extranjeros en España: 92 *Antonio Izquierdo Escribano y Concha Carrasco*

Evolución demográfica española en el siglo XXI: 123 *Julio Alcaide Inchausti*

Transformaciones recientes de la familia y políticas familiares en la Unión Europea: 148 *M.ª Teresa López López*

Los cambios en los patrones territoriales de la población española (1900-2001): 167 *Olga de Cos Guerra y Pedro Reques Velasco*

II. EFECTOS SOCIALES DE LAS TRANSFORMACIONES DEMOGRÁFICAS

Ciudadanos o intrusos: la opinión pública española ante los inmigrantes: 194 *Colectivo IOÉ*

Consecuencias sociales del envejecimiento demográfico: 210 *Julio Pérez Díaz*

Población y empleo. El futuro del mercado de trabajo: 227 *Montserrat Díaz Fernández y M.ª del Mar Llorente Marrón*

La ocupabilidad de los mayores y los programas de jubilación flexible: 239 *Lourdes Pérez Ortiz*

Dinámica demográfica, mercado de vivienda y territorio: 253 *Julio Vinuesa Angulo*

Estructura del gasto y perfiles de edad en la economía española: 270 *David Pujolar y José Luis Raymond*

III. IMPLICACIONES PARA EL SECTOR PÚBLICO

Envejecimiento demográfico ¿es necesaria una reforma en el sistema de pensiones español?: 286 *Rafael Pampillón Olmedo y Ana Cristina Mingorance Arnáiz*

La demografía y el futuro de la educación: 302 *Ana Olivera*

Los efectos del envejecimiento demográfico sobre los ingresos públicos: 316 *Gregorio Izquierdo Llanes y María Jesús Fernández Sánchez*

IV. BALANCE

La España que viene: 330 *Francisco Zamora López*

INTRODUCCIÓN EDITORIAL

TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

Las cuestiones demográficas han salido, en los últimos tiempos, desde los foros reservados a expertos a la luz pública casi de forma violenta. Algunos temas específicos (inmigración, envejecimiento, reducción de la natalidad) vienen ocupando, en uno u otro sentido, páginas y páginas en los medios de comunicación social. Ese creciente interés social por los temas demográficos proyecta simultáneamente una demanda de estudios e investigaciones adicionales sobre un área de conocimiento que es, de por sí, compleja.

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA ha querido sumarse a este creciente interés, ofreciendo a sus lectores el presente número, en el que se analizan por un conjunto de autores cualificados las principales vertientes del fenómeno demográfico español.

LAS PECULIARIDADES DE LA DEMOGRAFÍA ESPAÑOLA

España se muestra, en el marco de la demografía internacional, con unas peculiaridades especiales, en parte coincidentes con las que tienen los países integrantes de su entorno socio-económico y en parte fruto de su propia trayectoria.

Los cambios en las variables demográficas se han producido en España con rapidez y profundidad, de tal forma que la imagen que hoy ofrecemos es completamente distinta a la existente hace un cuarto de siglo o incluso, para algún componente, hace tan sólo una década. Es una nación que «busca recuperar el tiempo perdido» con inusitada celeridad, donde a la larga y cadenciosa danza de las cosas sucede una contradanza breve y vertiginosa. Así ha sucedido con la evolución de la fecundidad y la natalidad. De ser la España natalista protagonizada por un *baby boom* tardío que se prolonga hasta 1977, nos convertimos de la noche a la mañana en uno de los países líderes del *ranking*

de la desnatalidad europea. De ser un país «razonablemente» joven se ha pasado al pelotón de cabeza del envejecimiento mundial. La España peregrina que sembró sus gentes por las cuatro esquinas del mundo es hoy un país de destino preferente.

A la danza del bajón demográfico, que aireó durante algún tiempo una cierta sensación de decadencia, le ha sucedido una nueva contradanza que ahora tiene sonidos africanos, iberoamericanos y asiáticos. La inmigración reciente nos ha permitido recuperar el aliento y nos ha colocado en una posición impensable hace algunos años. La de ser la nación europea que recibe un mayor volumen de inmigrantes y la de tener el crecimiento demográfico más intenso de toda la Unión. ¿Quién iba a decir hace unos años que esto iba a ser así? La inmigración ha sido buena para España porque ha permitido salir del bache demográfico, ha suavizado la baja natalidad y ha alimentado su mercado de trabajo. Pero no conviene echar las campanas al vuelo, porque se sigue teniendo una fecundidad muy baja (apenas afectada) y un envejecimiento que galopa cortando el viento del futuro como una exhalación.

Para conocer ese baile de vaivenes, que tiene más movimientos y más protagonistas, y un futuro que se presenta bajo el signo de la incertidumbre, el número 104 de PAPELES constituye una buena opción. Hay otras guías previas, y excelentes, que prueban que el análisis de la población ha adquirido recientemente una razonable notoriedad.

APORTACIÓN DE *PAPELES* AL CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

Hoy se sabe más sobre la trayectoria demográfica española y se entiende mejor. Sin embargo, el análisis de una cuestión tan compleja como es el conocimiento del pasado cercano, del presente y del futuro de la población española dista mucho de haberse agotado. En un país donde la escasez de la literatura poblacional ha sido una constante, la aparición de una nueva obra no necesita justificación. Lo que sí requiere es una explicación de lo que se ha pretendido hacer con ella. Ésta incluye, al menos, dos consideraciones generales. La primera se refiere a los contenidos; la segunda a los autores.

Este número de PAPELES no sólo ha querido hacer una puesta al día de las diferentes variables de la población y de sus alteraciones recientes, sino también conocer los efectos y consecuencias de esas transformaciones demográficas: sus efectos sociales y económicos, y las implicaciones para el sector público. La Fundación de las Cajas de Ahorros inició hace aproximadamente un año los contactos necesarios con expertos en temas demográficos que pudieran orientar la tarea propuesta. Finalmente, solicitó su asesoramiento y ayuda al profesor **Rafael Puyol,** catedrático de Demografía de la Universidad Complutense —de la que fue Rector hasta fecha reciente— y Vicepresidente de la Fundación Instituto de Empresa. FUNCAS, afortunadamente, ha

podido contar con la contribución diligente y desinteresada del profesor Puyol a quien quiere expresar su gratitud.

Como también quiere agradecer el excelente trabajo de ejecución del proyecto realizado por el profesor **Fernando Pampillón,** Subdirector de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, que ha dedicado gran parte de su quehacer a esta tarea prioritaria.

PLANTEAMIENTO DEL NÚMERO

El volumen se estructura en cuatro grandes apartados: el primero estudia la situación y las perspectivas demográficas. Se inicia con un trabajo que enmarca la evolución y la situación de la población española en el marco de la Europa (UE-25). Vienen a continuación estudios sobre temáticas clásicas relacionadas con la movilidad natural y migratoria, el envejecimiento y la situación familiar. El segundo se centra en las consecuencias sociales de los cambios demográficos. Comienza con un trabajo sobre población y territorio al que siguen otros sobre la convivencia en una España de inmigración creciente y los argumentos sociales del envejecimiento. Se analizan después los efectos económicos de las alteraciones demográficas con trabajos sobre el empleo, la ocupabilidad de los mayores, la demanda de vivienda o el consumo de los hogares. El tercero se ocupa de las implicaciones para el sector público en el ámbito de las pensiones, la educación y la fiscalidad. El último apartado es un análisis del futuro; oportuno ante tantas incógnitas como aparecen en el horizonte.

La segunda consideración se refiere a los autores. Es preciso empezar reconociendo que, pese a la trascendencia de las cuestiones demográficas, la disciplina no tiene demasiados cultivadores. La demografía no es una ciencia que tenga carta de naturaleza en la formación universitaria de grado. Se llega a ella por caminos curriculares diversos (Sociología, Economía, Geografía,...) que deparan formaciones de partida distintas y visiones de la materia diferenciadas. Adquirir una cierta especialización en este campo requiere una formación de postgrado que algunos obtienen fuera y otros en la reducida oferta interior. Por otro lado, aunque no haya muchos expertos, lo relevante es que cada día hay más en las universidades, en los institutos de estadística (nacional y regionales) o en algunos centros universitarios de investigación. Pero habría que dar algún paso más en la formación de gentes que van a tener que ocuparse de uno de los ámbitos de más trascendencia para el futuro del país.

UN NÚMERO DIVERSO

PAPELES ha seleccionado a 27 autores para que participaran en la elaboración de este número, y lo ha hecho con el fin de combinar dos criterios que se antojan elementos enriquecedores: procedencia multidisciplinar y variada estructura de edades. Si la diversidad es hoy en día un valor en alza en las sociedades modernas, este número es diverso por las diferentes aproximaciones con las que se abordan los temas

en los 19 artículos que lo componen y el origen científico de sus autores, y por su pertenencia a generaciones diferentes que, sin duda, deparan visiones diferenciadas y complementarias de las cosas.

CONTENIDO: Un repaso de la demografía española

Rafael Puyol examina la evolución de la población española con el fin de determinar las coincidencias y singularidades que presenta en relación con la UE (ya de los 25). Una evolución que, en lo esencial, coincide con la de los países más al Norte, aunque en los procesos y secuencias es más parecida a la de otros estados mediterráneos. Menciona como rasgos diferenciales el inicio más tardío de ciertas transformaciones y la mayor intensidad y rapidez de los cambios posteriores. Recuerda que somos el país que más crecemos, con saldos natural y, sobre todo, migratorio positivos. Nuestra nupcialidad, fecundidad y natalidad han experimentado retrocesos como en todas partes, y con más intensidad que en otras partes debido a una incidencia especial de los factores ligados al paro y la precariedad laboral. Los fenómenos de la segunda transición demográfica (cohabitación, divorcios, hijos extramatrimoniales) crecen, pero tienen una intensidad menor que en otros estados del Norte. Ya no tenemos el liderazgo de la desnatalidad, que se ha desplazado al Este, pero seguimos con una fecundidad muy baja que la recuperación reciente de los nacimientos de madres extranjeras apenas ha modificado.

Aumentan los fallecimientos debido al envejecimiento, pero los indicadores de mortalidad infantil y de esperanza de vida son esperanzadores. Con otros estados mediterráneos, España lidera el envejecimiento europeo y es el país con una inmigración más potente.

La formación de la pareja y la fecundidad, en cuanto que constituyen variables de influencia significativa en la dinámica demográfica, son objeto de análisis por los profesores del Centre d'Estudis Demogràfics de la Universidad Autónoma de Barcelona, **Pau Miret** y **Anna Cabré.**

Tras realizar una breve referencia a la sobreestimación de las previsiones de crecimiento de la población española y a sus causas, el trabajo centra su atención en el análisis de los matrimonios y de la fecundidad, así como de algunos de sus determinantes más significativos: pautas en la constitución del primer matrimonio o primonupcialidad, formación de parejas y uniones consensuales, y comportamiento de la fecundidad.

Los autores concluyen señalando, entre otras cosas, que las previsiones realizadas recientemente muestran un elevado carácter tendencial, poco acorde con los rasgos ondulatorios que se observan en la evolución de la natalidad y de la inmigración. Destacan también el retraso en la constitución de la pareja y el crecimiento de la cohabitación, que en ningún caso sustituye a la institución matrimonial, y observan nuevas pautas de fecundidad en las generaciones más jóvenes.

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 104, 2005. ISSN: 0210-9107. «TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA: RAÍCES Y CONSECUENCIAS»

La población española no ha cesado de ganar terreno a la muerte durante los últimos cincuenta años. Tanto es así que, a principios del nuevo siglo, las mujeres más longevas de Europa residen en España y la esperanza de vida de los españoles tan sólo es superada por la de los suecos. En este contexto se enmarca el trabajo de la profesora de la UNED **Rosa Gómez Redondo,** que ofrece un análisis de la evolución y los cambios en las tendencias de la mortalidad española desde 1951 hasta 2001, un período de especial relevancia en el proceso de modernización de España.

Durante el medio siglo analizado, y fundamentalmente en las tres últimas décadas, se constata un aumento de la vida media en todos los grupos de edad y de la longevidad de los españoles, sobre todo entre la población femenina, que se ha mostrado más receptiva y ha sabido aprovechar mejor los avances médicos y científicos para combatir las enfermedades crónicas y degenerativas, lo que justificaría, en buena medida, la diferencia por género en la intensidad de la mortalidad en las edades adultas. Entre la población joven, esta divergencia aparece ligada al comportamiento; así, la mayor mortalidad de los varones jóvenes, especialmente intensa en la década de los ochenta, se relaciona con muertes violentas: la drogadicción, accidentes de vehículos a motor y el SIDA; en cualquier caso, se trata de muertes evitables y, sin duda, reducibles. Estas desigualdades por género se van acortando al final del período analizado, constatándose por primera vez en 2001 una ganancia en la esperanza de vida de los hombres durante la última década ligeramente superior a la conseguida por las mujeres, con la excepción de los casos de edades avanzadas.

En definitiva, en opinión de la autora, la evolución futura de la vida media de la población española pasa por llevar a cabo una revolución científica en el campo de la oncología, auténtica lacra de la sociedad actual, que permitiría reducir de forma importante la mortalidad, especialmente la masculina, y otra transformación en el ámbito social ante el mimetismo de las españolas hacia los hábitos y estilos de vida de los hombres, lo que hace pensar en un brote de enfermedades ligadas al tabaquismo y otros males entre la población femenina.

El envejecimiento de la población es un éxito demográfico que plantea nuevos e innumerables desafíos a la sociedad española. A describir y explicar este proceso, así como analizar sus consecuencias, orientan su trabajo los investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, **Antonio Abellán** y **María Dolores Puga.**

Si a comienzos del siglo XX el número de personas que alcanzaban en España la edad de 65 años superaba cada mes ligeramente las 10.000, y al inicio del XXI esta cifra se ha multiplicado por tres, dentro de 20 años se situará en las 50.000 y en la década de 2040 alcanzará un

máximo de 67.000 personas mensuales, lo cual supondrá más del 30 por 100 de la población y por encima de 16 millones de individuos.

Los autores centran especialmente su atención en los rasgos más relevantes de este proceso y en sus efectos: distribución territorial, esperanza de vida en aumento, salud, patrón de mortalidad, discapacidad y dependencia, consecuencias para los hogares (mayor número de ellos, más pequeños y más viejos), aumento de la soledad y relaciones intergeneracionales, concluyendo que, frente a un proceso tan rápido, profundo y duradero, los modelos tradicionales se están mostrando poco viables para la resolución de los problemas que el envejecimiento está planteando.

Tras el intenso proceso de migración hacia las ciudades, vivido por la población española hasta los años setenta del siglo pasado, y la posterior etapa de desaceleración, asistimos en los últimos años a una intensificación de los movimientos migratorios, muestra de una nueva transformación de la sociedad española.

El trabajo de la profesora de la Universidad de Barcelona **Arlinda García Coll** examina la evolución reciente de estas migraciones interiores con el fin de determinar los importantes cambios operados, definir sus rasgos básicos y estudiar los factores que los impulsan.

En los últimos años, la migración es un fenómeno en expansión —de hecho, los movimientos poblacionales interiores se aproximan al millón y medio de personas anuales, duplicando prácticamente las tasas de los años noventa— en el que predominan los desplazamientos de corto recorrido ligados a determinados momentos vitales: emancipación, jubilación y vejez.

A juicio de la autora, seis son los factores que influyen en estos movimientos: la herencia del pasado, la creciente participación de los extranjeros, la influencia de la vivienda, los cambios espaciales de la actividad económica, el papel del retorno y la vejez.

El trabajo finaliza señalando que, desde el punto de vista territorial, el proceso de *suburbanización* de las ciudades constituye el elemento explicativo más relevante de las migraciones actuales.

La aproximación al conocimiento de la inmigración que realizan en un extenso trabajo los profesores **Antonio Izquierdo** y **Concha Carrasco,** de las universidades de La Coruña y Alcalá de Henares, respectivamente, toma en consideración tres aspectos básicos: 1) el examen de los flujos migratorios, su origen y composición, naturaleza social de esa población, restricciones que se aplican, ...; 2) la evolución de la población extranjera residente y su situación legal en el país, y

3) la búsqueda o no de la integración de los inmigrantes en la sociedad que les acoge.

En relación con el primer punto, los autores destacan la situación ventajosa de la que partía España, al contar con un número reducido de inmigrantes y una tasa de crecimiento muy baja, hechos que se disparan en el último lustro con algunos rasgos muy destacados: hegemonía del flujo iberoamericano, caída de los solicitantes de asilo y limitado impacto de los atentados del 11 de septiembre.

El segundo aspecto se caracteriza por el notable crecimiento de los permisos de residencia, en especial en 2003, y de cuyo total dos tercios son extracomunitarios, con una distribución repartida entre iberoamericanos, europeos, africanos y asiáticos.

El mayor grado de integración de los inmigrantes se evidencia, según los profesores Izquierdo y Carrasco, por una serie de signos: aumento de la instalación permanente, reagrupación familiar y equilibrio entre géneros, rejuvenecimiento y escolarización de la población inmigrante, y crecimiento de los nacionalizados.

La parte final del trabajo se dedica a examinar las tendencias hacia la integración de los extranjeros: aumento del impacto demográfico de la población extranjera, irregularidad y evolución de su situación laboral.

Precisamente, el crecimiento de la inmigración y el desigual asentamiento de la población en las distintas provincias y comunidades autónomas son los dos aspectos fundamentales que **Julio Alcaide,** investigador de FUNCAS, destaca en su trabajo. En él lleva a cabo un detallado análisis de la evolución demográfica en España en el siglo XXI, especialmente en el trienio 2000-2003.

El fenómeno inmigratorio, especialmente notable a partir del año 2000, ha contribuido en buena medida a acelerar el ritmo de crecimiento de la población española, al tiempo que ha permitido recuperar el equilibrio de la estructura de su pirámide poblacional, seriamente dañada por el fuerte retroceso de la natalidad en las últimas décadas, puesto que la mayor parte de los extranjeros llegados a España se encuentra dentro de la población en edad de trabajar. Por lo que se refiere a la ubicación, ésta es desigual, ya que españoles y extranjeros se concentran en los archipiélagos, la costa mediterránea y la Comunidad de Madrid, mientras que tienden a despoblarse las regiones del interior: las dos Castillas, Extremadura y la Andalucía no marítima, así como algunas zonas del Norte: la cornisa cantábrica y la Galicia interior. Por edades, Canarias y la Comunidad Valenciana son las comunidades autónomas que experimentan un crecimiento más alto

del grupo de mayores de 65 años, por el asentamiento de población europea jubilada, mientras que en las comunidades de Galicia, País Vasco, Extremadura, y Castilla y León se registran los descensos más significativos de los menores de 16 años.

En consecuencia, al margen de los problemas culturales, religiosos o idiomáticos que puede plantear su integración en la sociedad española, la inmigración se vislumbra como una posible solución al grave problema del desequilibrio demográfico en España. También apunta el autor la necesidad de que los poderes públicos presten la atención necesaria al desarrollo de las zonas con riesgo de despoblación, dadas las consecuencias negativas que tiene para el crecimiento económico.

También las transformaciones sociales y económicas de las últimas décadas han supuesto cambios muy relevantes en la realidad actual de una institución como la familia. Al estudio de estas transformaciones, así como de las políticas familiares en la UE, se dirige el artículo de la profesora **María Teresa López,** de la Universidad Complutense de Madrid. Tras destacar el papel de la familia como elemento de cohesión social, examina, en primer lugar, su nueva realidad a la luz de los principales indicadores demográficos, consecuencia de variables sociales más profundas; entre otras, el acceso masivo de la mujer al mercado laboral, el uso de métodos anticonceptivos, la inestabilidad matrimonial o el envejecimiento de la población; en segundo lugar, recoge las medidas incluidas en las políticas públicas de apoyo a la familia en diversos ámbitos —laboral, fiscal y de protección social—, estudiando a continuación las actuaciones que los estados miembros de la UE implementan en esas áreas.

Finaliza el trabajo con dos apartados. El primero se centra en los problemas del acceso de la mujer al mercado de trabajo y sus efectos sobre la vida familiar, en tanto que el segundo es una reflexión acerca de la necesidad de establecer una estrategia europea para la familia.

Analizar las transformaciones operadas en el pasado siglo en los patrones territoriales del crecimiento demográfico y en la distribución de la población española, y su relación con algunos factores económicos relevantes, constituye el objeto del trabajo firmado por los profesores de la Universidad de Cantabria **Olga de Cos** y **Pedro Reques.**

Utilizando la larga serie de censos de población y tomando como referencia los habitantes por municipios, los autores examinan, y muestran cartográficamente, la evolución seguida por la población española en el período 1900-2001, en la que distinguen dos fases perfectamente diferenciadas: la primera, que abarca hasta 1950, de fuerte crecimiento demográfico y predominio rural, característico de una economía con un gran peso del sector primario. La España rural mostraba diferencias sus-

tanciales entre la mitad Norte, con una marcada tendencia demográfica regresiva, y la Sur, que ofrecía una clara expansión. En la segunda parte del siglo se observa un creciente proceso de migración hacia las ciudades, con la consecuente despoblación rural y la paulatina transformación de España en un país industrial y urbano.

Del trabajo se desprenden, asimismo, las consecuencias que estos cambios han supuesto y sus efectos sobre la distribución espacial de la población: *litoralización,* abandono de las tierras altas, concentración sobre las principales vías de transporte y redistribución en las grandes áreas metropolitanas.

Efectos sociales de los cambios demográficos

Según el avance del *Padrón de Habitantes* de 1 de enero de 2005, el número de inmigrantes llegados a España asciende a 3,69 millones, una cifra que representa el 8 por 100 de la población española. Ahora bien, ¿de qué forma perciben los ciudadanos este nuevo escenario que plantea el incremento del flujo de extranjeros? Al hilo de esta cuestión, el **Colectivo IOÉ** analiza cómo se modula en la opinión pública española la diferenciación por el país de nacimiento, es decir, ser autóctono o inmigrante, y en qué medida las actitudes y las opiniones hacia los extranjeros favorecen o dificultan la convivencia intercultural.

Si bien la inmigración se sitúa a bastante distancia de los problemas que más preocupan a los españoles, éste es uno de los que ha experimentado un mayor incremento relativo en los últimos años. A pesar de ello, tan sólo un 7 por 100 de los encuestados considera la inmigración como un problema que les afecta personalmente en su vida cotidiana.

De las encuestas de opinión sobre la actitud de los españoles ante la llegada de extranjeros se desprende que, a lo largo de la última década, las posturas más extremas han ido perdiendo puestos a favor de posiciones centrales: permitir la entrada sólo a los inmigrantes que tengan contrato de trabajo. Son los sectores más jóvenes, con mayor nivel de estudios y elevado estatus social los que apoyan, en mayor medida, la inmigración. Por el contrario, quienes se manifiestan de forma más negativa frente a la entrada de inmigrantes y su integración social son los grupos de rentas más bajas y menor posición social.

En el contexto de la Unión Europea, España se sitúa tan sólo por detrás de Suecia y Finlandia como país con un menor porcentaje de ciudadanos intolerantes ante el racismo y la xenofobia, aunque resulta llamativo que también es el que presenta la mayor proporción de pasivamente intolerantes. Sin embargo, los resultados observados en los barómetros que elabora el CIS muestran que, desde el año 2000, el grupo de los tolerantes ha descendido ligeramente, y el de los

reacios a la inmigración se ha triplicado a costa de los grupos indefinidos. Una tendencia que se mantiene en 2004 y que puede llevar a que el número de los que se oponen a la llegada de extranjeros siga aumentando y sobrepase al resto de los grupos.

Ante esta situación, cabría preguntarse a que obedece este cambio en la opinión pública española que ha acabado con la imagen de la España tolerante del año 2000. La percepción que los medios de comunicación transmiten en determinadas ocasiones sobre la inmigración, el discurso político y el aumento acelerado e incesante de inmigrantes sin papeles son factores que, a juicio del Colectivo IOÉ, han podido condicionar e influir en la actitud y la opinión de los ciudadanos hacia el fenómeno de la inmigración.

A las consecuencias sociales del envejecimiento demográfico dedica su trabajo el profesor **Julio Pérez Díaz,** del Centro de Estudios Demográficos, para quien el concepto de envejecimiento está rodeado de confusión y malos entendidos, ya que sólo supone un cambio en la estructura de edades, derivado básicamente de la supervivencia hasta edades avanzadas, y no cabe generalizar las repercusiones de la vejez individual sobre la poblacional.

Para el autor, la clave del envejecimiento hay que encontrarla en la *revolución reproductiva,* a la que caracteriza como la forma óptima de mantener las poblaciones: menor fecundidad generacional pero mayor eficiencia en la supervivencia hasta edades elevadas, es decir, en la reducción de la mortalidad de los nacidos.

Tras considerar los tópicos y su fundamento, y el escaso acierto de las previsiones demográficas, el autor se centra en las consecuencias sociales del envejecimiento: alargamiento de todas las etapas de la vida, y especialmente de la infancia y la juventud, generalización de la presencia de cuatro generaciones en las familias, adopción por las mujeres de pautas masculinas en la formación y la carrera profesional, contribución a que las sociedades envejecidas posindustriales lo sean también mayoritariamente de clases medias y, finalmente, impulso a la consolidación y mejora de los sistemas de salud.

Por su parte, las profesoras **Montserrat Díaz** y **María del Mar Llorente,** de la Universidad de Oviedo, dedican su artículo al análisis del mercado de trabajo en España desde una óptica demográfica. Partiendo de la relación existente entre la demografía y este mercado, y de la evolución de la población española en los últimos veinte años, pasan a examinar los rasgos estructurales del mercado de trabajo en España, entre ellos: baja participación femenina y de los jóvenes, niveles altos de paro, elevada temporalidad, baja productividad, reducida movilidad e importantes diferencias territoriales.

Dada la trascendencia de la evolución futura de la población y las dificultades que conlleva su cuantificación, las autoras plantean diversos escenarios de evolución hasta el año 2050 con el fin de determinar el comportamiento esperado del mercado de trabajo. Las proyecciones realizadas apuntan a una evolución positiva de la tasa de actividad femenina, mientras la masculina se mantendrá relativamente estable, en tanto que la tasa de variación de la población activa irá decreciendo paulatinamente hasta ser nula o negativa en 2025.

En relación con este tema, la experiencia reciente ha demostrado que las pautas de abandono de la actividad laboral a edades cada vez más tempranas dependen, en buena medida, de comportamientos e instituciones sociales relacionadas con las circunstancias del mercado de trabajo, la mayor demanda de ocio o la inercia de políticas pasadas, y no tanto de factores demográficos. No obstante, en un contexto de envejecimiento en el que el volumen de la mano de obra comenzará a reducirse en un futuro no muy lejano, el Estado del bienestar y los sistemas de pensiones se verán seriamente afectados. Ante esta situación, el mantenimiento o la incorporación al mundo laboral de los trabajadores mayores puede resultar especialmente interesante porque significa aumentar la población activa y, de forma paralela, reducir las obligaciones del sistema de pensiones.

Éstas son algunas de las conclusiones que se desprenden del trabajo de la profesora de la Universidad Autónoma de Madrid **Lourdes Pérez Ortiz,** en el que se ofrece una aproximación al debate en torno a la ocupabilidad de los mayores y la flexibilidad de los programas de jubilación.

Aunque es una incógnita la disposición real de los trabajadores veteranos a permanecer en activo o las consecuencias, tanto materiales como sociales, que sobre ellos ha tenido la jubilación anticipada (a veces concebida más como una obligación que como un derecho), las razones que justifican la necesidad de incentivar el empleo en las edades más altas son, en opinión de la autora, numerosas e importantes. En cualquier caso, esta defensa del trabajo de los mayores no supone ir en contra de los derechos adquiridos gracias al importante logro social de la jubilación; lo que se plantea es discutir su virtualidad como obligación.

En el estudio de los efectos sociales, no podía faltar una referencia a la dinámica demográfica y su impacto sobre el mercado de la vivienda, sometidos ambos a una estrecha interdependencia, y no a una mera relación de causalidad. Para el profesor de la Universidad Autónoma de Madrid **Julio Vinuesa,** es preciso superar la consideración de la población como variable independiente de la demanda de vivienda, estableciendo análisis que tomen en consideración enfoques territoriales.

En su artículo, el autor comienza explicitando algunos aspectos básicos como la residencia, el hogar como unidad fundamental de estudio, al tiempo que realiza precisiones sobre el concepto de vivienda y sus usos, el carácter local de su mercado, su consideración como un activo más en el que invertir, y la relación entre la demanda y los procesos de emancipación.

Dados los sesgos que incorpora un estudio a escala nacional, el artículo sigue una metodología basada en datos provinciales, lo que permite establecer una relación más estrecha entre desarrollo urbano, vivienda y población. El profesor Vinuesa estudia, asimismo, el fenómeno de la emancipación y sus pautas, y otros aspectos demográficos, como el aumento de la esperanza de vida, con influencia directa sobre la demanda de vivienda, con el fin de evaluar sus consecuencias para la década actual.

Los cambios operados en las últimas décadas en la estructura del gasto de las familias españolas han tenido tal vez como variable económica más destacada el crecimiento de la renta. Sin embargo, también los factores demográficos han venido jugando un papel muy relevante, y lo tendrán aún más en el futuro a medida que se acelere el envejecimiento de los españoles.

Es, por tanto, una línea de investigación muy atractiva la que sigue el trabajo elaborado por los profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona **David Pujolar** y **José Luis Raymond,** éste además investigador de FUNCAS, dirigido a estudiar la evolución de la estructura de gasto de las familias con el envejecimiento de la población en España mediante la derivación de las elasticidades renta y edad.

Por lo que respecta a las primeras, cabe esperar que reduzcan su participación en el gasto total los realizados en alimentación y bebidas, y comunicaciones, que se mantengan los dirigidos a vestido y calzado, servicios de vivienda, salud y enseñanza, y ocio y cultura, mientras que aumenten los dedicados a transportes.

Los valores de las elasticidades edad son menos relevantes, y de ellas se desprende que con el envejecimiento es de esperar que transportes, ocio y cultura pierdan peso en el gasto total, mientras vestido y calzado, salud y enseñanza, y comunicaciones lo mantengan, y que aumenten su participación alimentación y bebidas, y servicios de la vivienda.

Es de suponer que la suma de ambos efectos, teniendo en cuenta el mayor impacto producido por la renta, dé como resultado final que transportes aumente su participación en el gasto, mientras alimentación y bebidas lo reduzca. En cualquier caso, los autores señalan que será preciso seguir estudiando el efecto de las diferentes pautas de

consumo de las familias inmigrantes y las distorsiones que introducen las subvenciones en educación y sanidad.

Consecuencias para el sector público

El crecimiento del gasto en pensiones, derivado del progresivo envejecimiento, plantea de manera recurrente el tema de la sostenibilidad del actual sistema de pensiones español, alimentando el debate sobre la necesidad de introducir en él reformas más o menos drásticas que aseguren el futuro de las pensiones en España. Los profesores de la Universidad San Pablo-CEU y del Instituto de Empresa **Rafael Pampillón Olmedo** y **Ana Cristina Mingorance Arnáiz,** tras repasar la evolución del gasto por este concepto en función del comportamiento de los factores demográfico, institucional y del mercado de trabajo, proponen una alternativa al sistema actual de pensiones de reparto, al tiempo que analizan sus principales características y las ventajas que incorpora.

Así, para los autores, la solución más viable consiste en un modelo mixto sustentado en cuatro pilares, cada uno de ellos acogido a un régimen distinto, que combine reparto y capitalización, potencie los beneficios y reduzca los fallos de ambos sistemas. Este modelo de varios pilares diversifica las fuentes de financiación y permite, al menos parcialmente, que cada ciudadano pueda elegir su pensión futura atendiendo al riesgo asumido. La transición de un sistema a otro generará, inevitablemente, unos costes iniciales que pueden hacer que sea poco rentable en el corto plazo; a pesar de ello, para los autores, tanto la experiencia de otros países como los diferentes estudios realizados al respecto demuestran que el cambio mejorará, en el futuro y con relación al modelo actual, la situación de las cuentas públicas y de los propios pensionistas.

En definitiva, los autores creen que España debe iniciar el proceso de reforma sin demora y, partiendo de la base de que ningún sistema de pensiones es perfecto, consideran que un modelo de varios pilares es una de las mejores alternativas posibles para la economía española.

La evolución en la estructura de la población española derivada de la inmigración y del repunte de la fecundidad ha provocado transformaciones sustanciales en el sistema educativo, tanto en la composición del alumnado como en su número. Una adecuada planificación educativa pasa, pues, por conocer e identificar el cambio cualitativo y cuantitativo de este proceso, al tiempo que exige una profunda reflexión por parte de los responsables de la educación pública, del sector privado y la sociedad en su conjunto.

Ana Olivera, de la Universidad Autónoma de Madrid, observa en su artículo que el número de alumnos de la enseñanza no universitaria ha sufrido un retroceso ininterrumpido desde 1995, aunque las previsio-

nes apuntan hacia un cambio de tendencia, con una importante recuperación de la cifra de alumnos para el año 2015. Señala además que la mayor parte de los casi 400.000 extranjeros escolarizados en este ciclo educativo cursan sus estudios en centros públicos, y son Madrid, Cataluña, la Comunidad Valenciana y Andalucía las regiones que presentan las mayores tasas de este grupo.

Por su parte, el alumnado universitario también se ha reducido desde el curso 1999-2000, y las proyecciones realizadas confirman esa tendencia durante la próxima década. Esta situación provocará desajustes entre oferta y demanda de matriculados, con una repercusión desigual según el tipo de estudios, la titularidad del centro y las universidades, siendo las presenciales públicas y las disciplinas de ciclo largo las que resultan más afectadas y pierden mayor número de alumnos. Obviamente, la necesidad de atraer la demanda y captar alumnado aumentará la competencia entre las universidades.

Todo ello puede suponer la desaparición de muchas carreras, e incluso de algunas instituciones universitarias, si no se adoptan medidas de forma inmediata. En opinión de la autora, para recuperar la matrícula universitaria será necesario adaptar la oferta, sus contenidos y sus horarios a los nuevos nichos de demanda: la enseñanza virtual, las universidades de tercera edad, la formación permanente y continua, y mayor presencia de mujeres, de población ocupada o procedente de otras áreas geográficas, entre otros aspectos.

La mayoría de los trabajos que estudian las implicaciones del envejecimiento de la población sobre el sector público centran su análisis en el lado del gasto. Una visión diferente es la aportada en este número de PAPELES por el profesor de la UNED **Gregorio Izquierdo** y la economista del Instituto de Estudios Económicos **María Jesús Fernández,** que examinan las consecuencias que va a tener la demografía en los ingresos del Estado.

Con este fin, el trabajo estudia la sostenibilidad futura de las finanzas públicas a la vista del previsto envejecimiento de la población. Tras revisar la literatura especializada y determinar las variables relevantes explicativas de la evolución de los ingresos impositivos, los autores analizan los efectos del envejecimiento sobre la recaudación fiscal, derivados de previsibles cambios en la distribución de la renta entre salarios y beneficios, tasa de ahorro, tipos de interés, y la riqueza acumulada y su incremento.

Como los efectos del envejecimiento sobre cada una de estas variables no son inequívocos y, en consecuencia, tampoco el resultado final, no es posible establecer con certidumbre el comportamiento futuro de los ingresos del Estado. Sin embargo, los autores optan, como

hipótesis más razonable, especialmente a la luz de los trabajos empíricos ya realizados, por el mantenimiento de una cierta estabilidad de los ingresos con respecto al PIB, si bien con una suave tendencia a decrecer, dada la desaceleración del crecimiento económico que se supone acompañará al envejecimiento de la población.

Un balance

Estudiada la situación actual de la población española, así como los efectos sociales y económicos de las transformaciones demográficas, este número de PAPELES avanza en la línea de considerar las perspectivas futuras, a la que se refieren con mayor o menor intensidad la mayoría de los autores, incluyendo un trabajo dirigido al análisis prospectivo. En él, el profesor de la Universidad Complutense de Madrid **Francisco Zamora** realiza, en primer término, una aproximación al futuro en una línea no continuista con la evolución seguida hasta el momento y, en segundo lugar, estudia la viabilidad de contener en «niveles aceptables» el envejecimiento futuro de la población española.

En este segundo aspecto, el autor elabora distintos escenarios, resultado de aplicar una serie de simulaciones a distintos niveles de fecundidad e inmigración. Los resultados muestran que la contención del envejecimiento actual por la vía de la fecundidad requeriría unos comportamientos reproductivos casi desaparecidos del planeta, y por tanto «imposibles» en la España actual. La solución del problema mediante la emigración conduce a una conclusión cuando menos inesperada: el aumento de los inmigrantes, incluso en cantidades exageradas, no permite reducir significativamente el nivel de envejecimiento.

El artículo deja, por tanto, claro que ninguna de estas dos vías va a resolver el problema del envejecimiento. Será necesario idear soluciones más imaginativas para enfrentarse a él con un mínimo de garantía de éxito.

ALGUNAS REFLEXIONES QUE SUSCITA ESTE NÚMERO DE *PAPELES*

Tratar de recoger en unas líneas la riqueza de contenidos que ofrecen los artículos que conforman este volumen sería una tarea que supera cualquier lógica ambición intelectual, ya que no es sencillo reproducir todos los planteamientos e ideas que ha querido reflejar cada autor; esto sólo se logrará mediante una lectura más detenida de los textos.

La parte final de esta introducción editorial pretende recoger algunas de las reflexiones más relevantes que ha suscitado su lectura y ofrecer un panorama de conjunto que intente reflejar lo esencial.

España, el país de la UE con mayor nivel de crecimiento

Conviene comenzar recordando que España es un país que ha seguido, con un cierto retraso, los mismos pasos que los de su propio entorno socioeconómico, una secuencia distinta con mayor celeridad en los procesos y algunas características que comparte con otros es-

tados mediterráneos. La mayor singularidad actual es que, gracias a la inmigración, España es el país de la Unión con mayor crecimiento demográfico.

Existe una población desigualmente distribuida por el territorio debido a la acción decisiva de las grandes corrientes migratorias interiores, y ahora también de las internacionales. La localización en la periferia, con algunos oasis interiores, el abandono de las tierras altas, la concentración sobre los principales ejes de transporte, la fuerte absorción urbana y la redistribución en las grandes áreas metropolitanas son los factores más decisivos de los nuevos patrones territoriales.

El éxodo rural no agotó los trasvases internos. La desaceleración posterior de los años setenta ha dado paso a una nueva intensificación de los flujos, aunque con modalidades predominantes distintas. A los viejos movimientos de larga distancia les han sucedido los desplazamientos de más corto recorrido vinculados a los procesos de suburbanización, que se convierten en la modalidad migratoria más relevante.

La modernidad demográfica española tiene una de sus expresiones más positivas en los buenos números de la mortalidad. Aumentan los fallecimientos por el envejecimiento, pero la mortalidad infantil roza el mínimo biológico y se ocupan las primeras posiciones en el *ranking* europeo y mundial de la esperanza de vida, sobre todo las mujeres. En todos los grupos de edad se aprecia un aumento de la vida media y, recientemente, una disminución de las diferencias entre los sexos.

Natalidad, envejecimiento e inmigración, ejes de la demografía española

Todo ha cambiado en la población española, pero las transformaciones más decisivas han tenido lugar en la fecundidad-natalidad, la estructura por edades y el signo de las migraciones exteriores. De tal forma que desnatalidad, envejecimiento e inmigración son los pilares sobre los que se asienta todo el edificio demográfico. Los tres fenómenos están relacionados entre sí. A veces suman sus efectos, provocando serias consecuencias en la economía y la sociedad. Éste es el caso de la baja natalidad, uno de los factores del envejecimiento, con el que, combinada, provocará dificultades en el futuro mercado de trabajo y en el pago de las pensiones. En otros casos, la acción de uno de ellos —es el caso de la inmigración— suaviza, sin corregir, la deteriorada situación de los otros dos. Pero, además de sus interdependencias, las tres variables son los factores más decisivos de los cambios en nuestro sistema económico y en nuestra estructura social. En las alteraciones pretéritas y en las más intensas que aparecen por el horizonte.

La secuencia histórica de las acciones decisivas comienza por el binomio fecundidad/natalidad: una etapa de *baby boom* (1975-1977), una fuerte caída (1977-1998) y unos años de recuperación reciente. El *baby boom* produjo la explosión del sistema educativo, serias dificultades para

los jóvenes en el mercado laboral y provocará nuevos problemas cuando esas cohortes lleguen a la edad de jubilación (en la tercera década de este siglo). La etapa de escasez redujo la demanda educativa, primero la preuniversitaria y ahora la universitaria, y redunda en una mejora del empleo para las generaciones más jóvenes, pero causará dificultades de realimentación por la base de la pirámide laboral y una disminución de la población potencialmente activa. La recuperación reciente es demasiado tímida para que tenga influencias decisivas: protagonizada por los extranjeros, sus hijos irán a la escuela, donde se encontrarán con otros niños hijos también de inmigrantes, aunque no hayan nacido aquí.

En total, por natalidad o inmigración, el sistema educativo no universitario acumula unos 400.000 extranjeros, que seguirán aumentando. En 2015 la población escolar preuniversitaria alcanzará el nivel que tenía en 1994, mientras que la universitaria, que desde 1999 a 2003 ha perdido 100.000 estudiantes, tendrá otros 300.000 menos.

El futuro de la natalidad, reducida y retrasada, y el de la fecundidad, que apenas ha reaccionado a la recuperación de los nacimientos, se presenta bajo el signo de la incertidumbre. Hay algunas luces que alumbran un moderado optimismo. La escasez relativa de jóvenes, y su mejor acomodo en el mercado laboral, presagian más uniones, más tempranas y más hijos anticipados. A poco que mejore el mercado de la vivienda, habrá menos hijos residiendo con sus padres hasta edades tardías.

Pero hay sombras poderosas que dificultan la salida del túnel. A los inconvenientes para compatibilizar vida laboral y familiar, sobre las que pesa una cultura empresarial poco favorable a la maternidad y a la igualdad en el trabajo, se añade la escasez de apoyos a la maternidad y la inexistencia de una auténtica política de ayuda familiar. Las condiciones de un reciente estudio sobre conciliación de la vida familiar y la vida laboral, difundido por el Instituto de la Mujer, son poco esperanzadoras. Casi el 43 por 100 de las empresas creen que las responsabilidades familiares limitan el rendimiento de las mujeres, y el 41 por 100 afirman que aplicar medidas de conciliación limita la competitividad de las compañías. En estas condiciones, las mujeres que quieren trabajar (así lo manifiestan dos tercios de las amas de casa encuestadas), que tendrían que realizar un sobreesfuerzo reproductivo porque son menos, no van a tener mucho interés en ser madres. O mucho cambia la mentalidad de los que tienen que definir o favorecer la conciliación, o pocas posibilidades reales existen para una multiplicación de los nacimientos.

La caída de la natalidad primero y el aumento de la longevidad después, o, como prefiere decir algún autor, la «revolución reproducti-

va» que responde a una nueva fecundidad generacional, con una mayor eficiencia en la supervivencia, han favorecido el proceso de intenso y creciente envejecimiento. No hay que dramatizar el fenómeno que, al fin y al cabo, representa una de las grandes conquistas sociales de este tiempo, pero hay que situarlo en sus justas proporciones, que no son otras que las de considerarlo el cambio de mayor alcance de la demografía española. Es difícil, pero la natalidad aún podría experimentar algunas variaciones (al alza). La inmigración está llena de implicaciones para la economía y la vida colectiva española, pero es un fenómeno reversible. En cambio, el envejecimiento es inexorable y sus consecuencias, cruciales. No hay más que leer los artículos de este volumen para percibirlo: el envejecimiento es considerado como una variable fundamental de un futuro necesariamente diferente. Ya hay más población vieja que nunca a lo largo de la historia. El 1 de enero de 2005 el *Padrón* da una cifra de 7,3 millones largos de personas de más de 65 años (16,66 por 100) frente a 6,6 millones de jóvenes de menos de 16 años (15 por 100).

En los primeros años del siglo XXI cumplen 65 años cada mes 30.000 personas. Dentro de dos décadas (efectos del *baby boom*) serán 50.000. En 2040 se alcanzará el cénit (67.000 personas) y en 2050 habrá presumiblemente 16 millones de mayores, con una tasa en torno al 30 por 100. Cada vez más viejos y cada vez más viejos, es decir, más personas que habiendo cumplido 65 años cumplen 75, 85 y más. En total hay 1,7 millones de octogenarios y 4.218 personas centenarias. El envejecimiento inicial por la base de la pirámide se completa y amplifica por su cima, integrada por más mujeres que varones, debido a su desigual esperanza de vida (varones 76 años y mujeres 83).

Consecuencias del envejecimiento

Aparte de otras consecuencias, el envejecimiento tiene decisivas repercusiones sobre el estado de salud de las personas. Con la edad aumentan las enfermedades de tipo crónico y degenerativo, la morbilidad hospitalaria, la discapacidad y la dependencia, la soledad y esa otra dependencia, de carácter más afectivo que asistencial, que esta última genera. Es decir, van a aumentar los gastos sanitarios y de atención a los mayores de una manera significativa. ¿Será capaz la sociedad española de aprovechar la ocasión para hacerlos también mejores?

El aumento de la esperanza de vida tiene influencias directas sobre la demanda de viviendas, la estructura del gasto y los ingresos públicos. No estamos todavía en tiempos en los que la caída de la natalidad y el envejecimiento estén ocasionando graves inconvenientes. Pero la acción combinada de ambos factores va a tener en el futuro una influencia decisiva en nuestro mercado laboral y en el sistema de pensiones.

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 104, 2005. ISSN: 0210-9107. «TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA: RAÍCES Y CONSECUENCIAS»

Por otra parte, se observa un desabastecimiento por la base del mercado laboral. Las generaciones nacidas entre 1977 y 1999 cumplen 25 años entre 2002 y 2024 y se mantienen reducidas hasta la edad de jubilación, mientras las cohortes del *baby boom* se jubilarán entre 2022 y 2042. Por lo tanto, entre 2022 y 2042 hay 20 años en los que se produce una mezcla peligrosa. El mercado laboral ingresa menos activos y tiene cada vez más jubilados, que además vivirán más años cobrando una pensión. De ahí que algunos autores hablen de que los factores demográficos van a producir una quiebra del futuro sistema de pensiones (lógicamente, con el procedimiento actual). Admitiendo como posible esta hipótesis, la pregunta es: ¿hay soluciones, también demográficas, para evitar esta quiebra? La respuesta es que, al menos, sí hay algunos paliativos. Tenemos todavía un margen de reducción de la tasa de desempleo, se puede aumentar la edad de jubilación y, sobre todo, favorecer una más intensa participación de la mujer en el mercado laboral. La primera posibilidad no exige ninguna explicación. La segunda supone una mejora que ni es muy grande, ni fácil. Una elevación de 65 a 70 años en la edad de jubilación supone una ligera reducción del gasto en pensiones expresada en porcentaje del PIB. Pero además el proceso no es sencillo. Hoy la tasa de empleo de las personas de 60 a 64 años es del 25 por 100 y la del segmento de 65 a 69 años se reduce al 4 por 100. Además, como se indica en este número no se sabe cual es la disposición de los trabajadores mayores a permanecer en activo y, en cualquier caso, su actividad, que se considera necesaria e incentivable, no debe hacer suponer una actitud en contra de los derechos adquiridos por el logro social de la jubilación.

La tercera posibilidad tiene margen, pero algunos inconvenientes. En 2004 existe una diferencia clara entre la actividad de varones (67,37) y mujeres (44,07), pero no debemos olvidar que para los menores de 25 años la distancia es mucho más reducida (52,6 varones y 41,52 mujeres), hasta tal punto que hoy los hombres y las mujeres jóvenes se incorporan al mercado laboral con el mismo volumen de efectivos. Las diferencias aumentan con la edad, ya que las tasas de actividad de 25 y más años son del 70 por 100 en el caso de los hombres y sólo del 44,45 por 100 en el de las mujeres. Es necesario, por tanto, que esa igualdad en los grupos más jóvenes se extienda a lo largo de los años a todos los tramos del mercado laboral, lo cual exige tiempo y vencer algunas dificultades adicionales que se oponen al trabajo femenino.

La conclusión parece inevitable: los factores demográficos «internos» no resuelven el reto del pago de las pensiones a medio plazo. Evidentemente, incorporar más activos al mercado laboral (menos desempleados, más mujeres, más personas por encima de los 65 años) alivia parcialmente la carga financiera que recae sobre el sistema de seguridad social, pero no soluciona sus desafíos.

Inmigración: problema o solución

Casi inevitablemente surge entonces otro interrogante ¿Es la inmigración una solución para los problemas económicos (y demográficos) de la sociedad española? Responder a esta pregunta requiere realizar unas reflexiones previas. La inmigración que llega a España (casi 3,7 millones de extranjeros empadronados a 1 de enero de 2005, lo que supone un 8,4 por 100 de la población total) plantea algunos problemas nuevos y serios a los que debemos hacer frente. Entre los que se citan en este número, cabe mencionar el incremento del rechazo (por racismo y xenofobia), las dificultades para insertar en el sistema educativo a más de 400.000 niños, la necesidad de atender sanitariamente a una población de casi 4 millones, el aumento de la delincuencia por parte de algunos grupos y mafias en determinados ámbitos, entre otros. A pesar de todo, son innegables los efectos positivos que la inmigración ha tenido para nuestra economía, incluso para nuestra población: los inmigrantes cuentan cada día más, tanto en el crecimiento total del número de habitantes como en sus constantes vitales. Y ha constituido un tónico fundamental para la alimentación del mercado de trabajo que, por sus peculiaridades (elevada tasa de temporalidad, desempleo, diferencias regionales de las tasas de actividad, economía sumergida, menos presencia de mujeres, reducida movilidad ocupacional y geográfica), deja un gran margen para ciertos huecos en los que trabajan los inmigrantes: los legales, los que antes no lo eran y ahora pasan a la luz y los que seguirán siéndolo.

Tendencias inmigratorias

Por esas y otras razones, el balance final de la inmigración parece ventajoso para la sociedad española y deben establecerse los mecanismos para que en el futuro lo siga siendo. Harán falta más inmigrantes, pero es difícil calcular cuántos se van a tener, porque no se sabe cuántos de los que ahora viven en España van a permanecer y cuántos nuevos van a venir. Las señales (permanencia, feminización, reagrupación familiar, presencia de jóvenes y naturalizaciones) apuntan hacia una «razonable» instalación de la actual población extranjera. Ahora bien, contestar a la pregunta ¿cuántos de los casi cuatro millones permanecerán para siempre? forma parte del juego de las adivinaciones. Lo que sí es indudable es que una parte volverá a sus países de origen, provocando huecos que tendrán que ser cubiertos con nuevos inmigrantes. ¿Será posible? ¿Podemos pensar que se van a mantener los flujos con la misma intensidad que en el pasado cercano? La respuesta, siempre cautelosa y provisional, es que no.

Como recoge algún artículo de este número, existe la posibilidad de que ciertos países, considerados actualmente como de emigración (Marruecos, Libia), se conviertan en destino y no en lugares de paso, participando en el ensanchamiento del primer mundo y accediendo a él.

Por otra parte, como recuerda Alain Parant, es posible que pueda producirse un desplazamiento hacia Asia del epicentro de la economía

mundial con la competencia de distintos países de economía emergente (como China por ejemplo) hacia los cuales podrían reorientarse flujos migratorios internacionales procedente de Asia y África.

El desarrollo económico del Este de Europa puede hacer de estos países (de demografía muy depauperada) focos receptores de inmigración, cambiando, como antes en España o Italia, el signo de su balance. Como cualquier fenómeno que nace prácticamente de cero, la inmigración se inicia a un ritmo intenso, desbordando todos los pronósticos y augurando crecimientos casi exponenciales. Sin embargo, existen numerosos frenos y obstáculos que, en un momento determinado, pueden reducir los flujos. Esto no tiene por qué suceder necesariamente en el caso de España, pero podría ocurrir, limitando la inmigración que se va a necesitar. Éste sería el peor panorama.

El menos malo (que se mantuviera o incluso creciera algo la inmigración) ni siquiera resolvería el problema del envejecimiento y el pago futuro de las pensiones.

Para uno y otro fenómeno no hay, pues, solución demográfica. Ni aunque aumente la fecundidad (salvo que adoptásemos comportamientos tercermundistas) ni aunque se reciba una inmigración por encima de la actual (lo cual puede no ser posible) vamos a poder resolver el problema de la dependencia económica.

Independientemente de cómo evolucione la fecundidad y cuál sea el saldo migratorio futuro, la población de más de 65 años que habrá en el año 2050 estará por encima de los 14 millones, es decir, duplicará la cifra actual.

Evidentemente, el pago de las pensiones públicas podrá acometerse mejor (en ausencia de otras variables no analizadas, como la mejora de la productividad) si el mercado de trabajo tiene más efectivos (procedentes de la fecundidad y la inmigración) que si tiene menos (manteniendo niveles bajos de natalidad y paralizando la inmigración), pero, en cualquier caso, la reforma del sistema parece cada día más necesaria.

LOS MENSAJES DE ESTE *PAPELES*

Al término de este repaso por el amplio contenido del número 104 de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, dedicado monográficamente a la demografía, ocho conclusiones, a modo de reflexiones finales, pueden constituir un pórtico adecuado a la lectura directa de las colaboraciones que lo conforman:

1. La fecundidad y la natalidad españolas, pese a la recuperación reciente de esta última, siguen siendo muy bajas. El valor de fecundidad actual, de 1,3 hijos por mujer, podría aumentar algo en el futuro, aunque es de prever que no por encima de 1,7, y eso contando con la in-

migración extranjera, cuyas pautas de comportamiento es de suponer que vayan adaptándose a las autóctonas.

2. El envejecimiento, ya hoy fuerte, será inexorable e intenso. Envejecerán la población, los individuos y los hogares. Aumentarán los gastos de salud y los provocados por la discapacidad y la dependencia.

3. La combinación prolongada de una baja tasa de fecundidad y un intenso nivel de envejecimiento creará problemas en el mercado laboral y en el pago de las pensiones. Estos problemas se agudizarán a partir de la tercera década del siglo XXI y se prolongarán hasta mediados de esta centuria. El envejecimiento de las generaciones del *baby boom* y el desabastecimiento del mercado laboral, provocado por la caída de la natalidad entre 1977 y 1999, son los responsables.

4. La inmigración juega un papel beneficioso para la demografía y para la economía españolas. La población crece, la natalidad aumenta y el envejecimiento se suaviza ligerísimamente (sin la inmigración la tasa de envejecimiento sería de 17,75 por 100, con ella, del 16,66 por 100). El número de trabajadores que cotizan aumenta y se cubren los huecos de un mercado de trabajo muy segmentado.

5. La característica más distintiva del futuro demográfico de España será la acentuación del envejecimiento, que sólo se suavizará con un aumento de la natalidad y una inmigración que todavía puede crecer sin provocar graves inconvenientes. El problema es determinar si el crecimiento de ésta se corresponde con las necesidades de la sociedad española.

6. El envejecimiento no tiene una solución demográfica. No es razonable imaginar que vamos a tener una natalidad «tercermundista» y un volumen de inmigrantes que doble o triplique los efectivos actuales, porque este hecho no ha ocurrido nunca en los viejos países de inmigración europeos.

7. En consecuencia, una de las repercusiones más visibles del proceso, el pago futuro de las pensiones, no tiene tampoco una solución demográfica. El desafío sólo se solventará si se introducen las reformas necesarias en el sistema.

8. Pese a todo, quedan muchos retos demográficos pendientes de resolver, con significativas repercusiones sobre el sistema económico y social. Entre ellos, y con claras implicaciones para las empresas y los poderes públicos, pueden citarse los siguientes:

a) Respuestas a la necesaria conciliación entre vida laboral y familiar si se quiere aumentar la natalidad y la tasa de actividad femenina.

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 104, 2005. ISSN: 0210-9107. «TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA: RAÍCES Y CONSECUENCIAS»

b) Definición de una auténtica política de ayuda familiar que haga más atractivo el papel de la madre trabajadora.

c) Una nueva política empresarial que se enfrente a un mercado laboral cada vez más diverso.

d) Definición de las condiciones en las que deberá prolongarse la vida activa de las personas por encima de los 65 años. Paralelamente, eliminación de las estrategias, imperantes en el pasado, para favorecer las jubilaciones anticipadas. Lo que puede ser bueno para una empresa no lo será para la economía y la sociedad en su conjunto.

e) Incentivar una cultura de aceptación de la mano de obra extranjera como elemento decisivo para el futuro del mercado laboral.

f) Fomentar, en el sistema de pensiones, la cultura de la capitalización entre los trabajadores, y definir los incentivos para su mejor introducción.

El camino es largo y difícil. La demografía podrá aportar sus análisis y proyecciones, pero son las empresas y los poderes públicos los que deben definir nuevas estrategias, y todos no perder un minuto si se pretende tener un futuro razonable.

COLABORACIONES

I.
SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEMOGRÁFICAS

LA POBLACIÓN ESPAÑOLA EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA

Rafael PUYOL

Universidad Complutense de Madrid

Resumen

En este artículo se realiza un estudio comparado de las demografías española y europea (UE-25). Se explicitan las coincidencias y las singularidades mediante un análisis del crecimiento, la fecundidad-natalidad, la mortalidad, la estructura por edades, el envejecimiento, y las migraciones internacionales. Se observan los mismos procesos, aunque con intensidades y secuencias distintas, y se censan diferencias significativas en algunos comportamientos. Somos el país que más crece, uno de los más longevos y el que más inmigrantes recibe, pero nuestra natalidad sigue bajo mínimos y el envejecimiento se acentúa. Con estas condiciones, tendremos un futuro más complicado que otros territorios de la Unión, en el marco de una situación de atonía demográfica.

Palabras clave: demografía, Unión Europea, España.

Abstract

In this article we conduct a comparative study of the Spanish and European (EU-25) demographies. Coincidences and special features are explained by means of an analysis of growth, fecundity-birth rate, death rate, age structure, ageing and international migrations. The same processes are observed, though with different intensities and sequences, and significant differences are recorded in some behaviour patterns. We are the fastest-growing country, one of the most long-lived and the one receiving the most immigrants, but our birth rate remains too low and ageing is marked. In these conditions, we will have a more complicated future than other countries of the Union, in the context of a situation of demographic inertia.

Key words: demography, European Union, Spain.

JEL classification: J11, J13.

I. EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y SUS COMPONENTES

1. Europa. Una intensa desaceleración del crecimiento

EL 1 de enero de 2004 la Unión Europea de los 25 (que se constituía cinco meses después) tenía 456,4 millones de habitantes. Los diez nuevos estados añadieron 74,1 millones a la población de la UE-15, que alcanzó 382,3 millones.

Desde 1960 a 2004 la población aumentó en algo más de 80 millones, pero el ritmo de crecimiento, aunque con altibajos, experimentó un notable decrecimiento. En 1960 fue del 7,6 por 1.000; en la primera mitad del los ochenta disminuyó hasta el 2 por 1.000; se situó por debajo de esta cifra en el primer quinquenio de los noventa, aunque se recuperó en los últimos años hasta alcanzar en 2003 un valor en torno al 4 por 1.000.

La disminución del crecimiento demográfico ha provocado una caída del peso relativo de la población de la UE-25 en el conjunto de la población mundial. En 1960 representaba el 12 por 100 y en 2004 el 7,2 por 100. Al mismo tiempo, la contribución de la UE-25 al crecimiento anual de la población del planeta cayó de más del 2 por 100 a menos del 1 por 100. Por otro lado, las proyecciones señalan que estas tendencias a la pérdida de «representación» poblacional continuarán acentuándose en el futuro. La siempre sugerente comparación con EE.UU. arroja estos valores. En 1960, 12,4 por 100 (UE-25) frente a 5,9 por 100 (EE.UU.). En 2004, 7,2 por 100 frente a 4,6 por 100, y en la proyección a 2025, 5,87 y 4,73 por 100. Hace 45 años la población europea tenía una representación doble que la de EE.UU. en la población mundial. En 2025 sólo la aventajará en un 1 por 100, en un contexto de reducción del peso relativo de ambos conjuntos que resiste mejor el subconjunto americano.

Es evidente que el mundo no va a ser lo que es. Los países (hoy) desarrollados, que ya representan un modesto 19 por 100 de la población del planeta, pasarán a suponer en 2025 un 17 por 100, y un 13,55 por 100 en 2050. El futuro demográfico es de los países (hoy) en vías de desarrollo, que reunirán más de 6.600 millones en 2025 y más de 8.000 en 2050.

A veces no reflexionamos suficientemente sobre la profundidad de los cambios (económicos, sociales, políticos, ...) que estas transformaciones demográficas van a representar. Es cierto que la ralentización del crecimiento preanuncia panoramas menos sombríos que los dibujados en los años sesenta y setenta. Pero en este marco de contención demográfica, que va a aliviar la presión sobre los recursos y mejorar la relación con el medio ambiente, algunos espacios como el europeo van a tener una presencia y una participación muy reducidas. El juego del pasado ya no será el

juego del futuro. No es una valoración negativa ni positiva. Es el reconocimiento de una realidad diferente que debemos asumir.

La evolución mencionada ha sido el fruto en cada momento del juego de la movilidad natural y migratoria.

Hasta finales de los ochenta el crecimiento natural fue el componente más importante del crecimiento general. El declive que este último experimentó desde entonces ha obedecido a los cambios operados en el saldo entre nacimientos y defunciones. El número de nacidos cayó desde más de siete millones a mediados de los sesenta hasta 4,7 millones en 2003. Durante este período, el volumen de fallecimientos se elevó de casi cuatro millones a 4,5 millones. Como consecuencia de esta evolución, el crecimiento natural, que fue superior a tres millones en la primera mitad de los sesenta ha pasado a ser de sólo 200.000 personas en 2003. De los 25 estados de la Unión, casi la mitad tienen en 2003 crecimientos naturales negativos. Ésta es la situación de 8 de los 10 nuevos estados miembros, pero lo es también de Alemania, Austria, Italia y Grecia.

En la última década del siglo pasado y en los primeros años del nuevo milenio la migración neta es la mayor responsable del crecimiento (gráfico 1). En el año 2003 representó el 90 por 100 del total, pero también en este componente se observa una significativa diferencia entre los viejos y los nuevos miembros de la Unión. Los primeros tuvieron en todos los casos saldos (diferentes, pero) positivos. Entre los segundos, cuatro países tienen balances negativos (Estonia, Letonia, Lituania y Polonia) y los otros seis saldos favorables, pero reducidos.

La situación actual del crecimiento general arroja un saldo favorable, pero modesto (0,4 por 100 en 2003), al que contribuyen más los viejos que los nuevos países incorporados. En términos absolutos, los mayores crecimientos corresponden a España, Italia y Francia, y en términos relativos, a Chipre, España e Irlanda.

La combinación de los dos componentes del crecimiento permite clasificar a los países en cuatro categorías diferentes.

1. Países con crecimiento general negativo debido a un crecimiento natural y a un saldo migratorio igualmente negativos. Es la peor de las combinaciones posibles, que protagonizan Letonia,

GRÁFICO 1
COMPONENTES DE CRECIMIENTO DE POBLACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA, 1960-2002

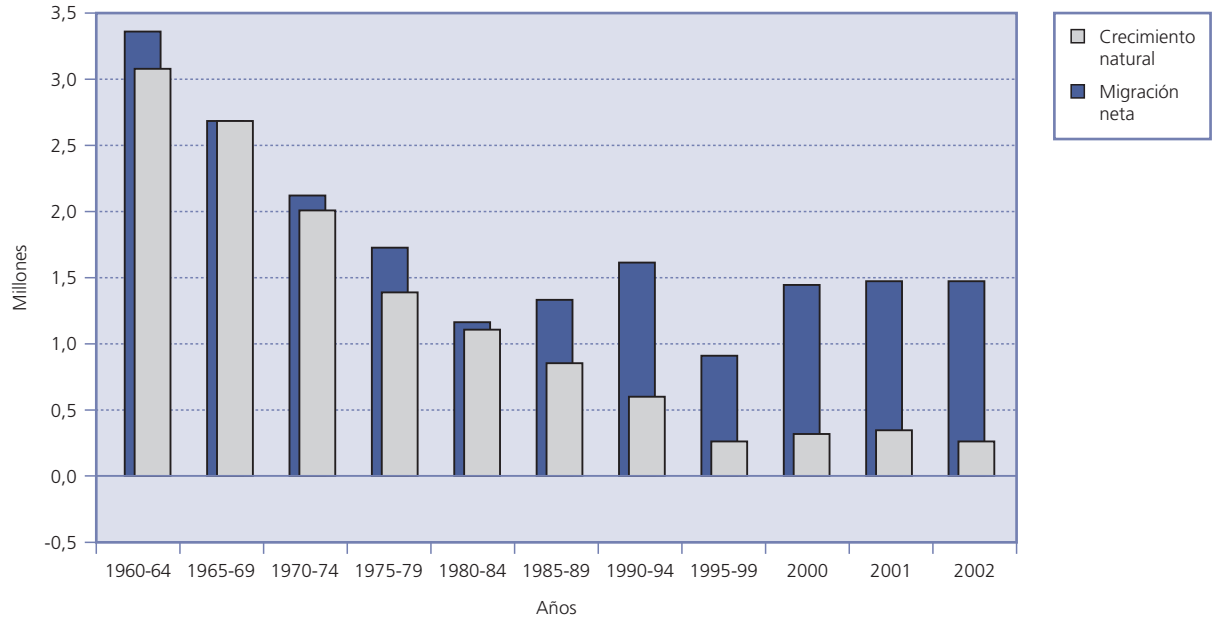

Fuente: EUROSTAT (2004b).

Lituania, Estonia y Polonia, cuyos efectivos representan el 10 por 100 de la población de la Unión.

2. Países con crecimiento general positivo gracias a un saldo migratorio favorable que compensa un crecimiento natural negativo. Son Alemania, Eslovenia, Italia, Grecia, la República Checa, Austria y Eslovaquia, que reúnen un 38,2 por 100 de la población de la UE-25.

3. El caso particular de Hungría, con un saldo migratorio favorable que no compensa su crecimiento natural negativo. Este país reúne el 2,2 por 100 de los habitantes de la Unión.

4. Los otros trece países tienen crecimientos naturales y saldos migratorios positivos. Son Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Irlanda, Chipre, Luxemburgo, Malta, Holanda, Portugal, Finlandia, Suecia y el Reino Unido. En conjunto, reúnen la otra mitad de la población de la Unión. En ocho de estos países el saldo migratorio es más importante que el crecimiento natural como factor del crecimiento general. Sólo en Dinamarca, Francia, Finlandia, Irlanda y Holanda sucede lo contrario.

Esta clasificación permite algunas (simples) conclusiones generales. La más favorable (o quizá la menos negativa dentro del mundo de escaseces en el que nos movemos) es que la mitad de los habitantes de la Unión vive en países donde la población crece merced a su propio crecimiento natural y a una migración neta positiva. Es un grupo variado de naciones en cuanto a su localización geográfica que incluye países del Norte, del Sur y del Occidente europeo, a los que se añaden los espacios insulares del Mediterráneo.

La situación más desfavorable (con crecimientos naturales y saldos migratorios negativos) afecta sólo a una décima parte de la población, en este caso correspondiente a países del Este de Europa, incorporados todos ellos en la última ampliación de la Unión.

En el medio (y salvo el caso excepcional de Hungría) se sitúan países que si crecen, poco o mucho, lo hacen gracias a un crecimiento externo que compensa las estrecheces de su propia natalidad. En general, son países del Centro y Este de la Unión, con la inclusión de dos países Mediterráneos como Italia y Grecia.

2. España. Por fin más de 40 millones

Aunque con un cierto *decalage* temporal, España experimentó la misma evolución seguida por los demás países de la Unión. La población pasó de 30,4 millones en 1960 a los casi 43,2 del año 2004, y el ritmo de crecimiento fue progresivamente decreciente en este caso desde comienzos de los setenta (10,2 por 1.000 entre 1970 y 1974) hasta comienzos de los noventa (1,9 por 1.000 en el quinquenio 1990-1994), para recuperarse también en los últimos años (15,5 por 1.000 en 2003). La población española, que en 1960 representaba el 8 por 100 de la Unión, supone hoy el 9,24 por 100 y ocupa la quinta plaza, tras Alemania, Francia, el Reino Unido e Italia.

También en España, hasta comienzos de los noventa, el crecimiento absoluto fue debido prioritariamente al crecimiento natural, que compensó durante los años de la fuerte emigración a Europa (1960 a 1975) el saldo negativo que ésta produjo. Pero desde mediados de los noventa la inmigración se convierte en el primer factor del crecimiento. En el año 2003 el aumento natural representó sólo el 8,19 por 1.000 frente al resto, que correspondió al saldo migratorio. Ya he adelantado que durante este año el crecimiento más alto de la Unión en términos absolutos correspondió a nuestro país, precediendo a Italia y Francia, y que en términos relativos ocupamos la segunda plaza por detrás de Chipre y ligeramente por encima de Irlanda (cuadro n.º 1).

Quién nos iba a decir hace unos años, cuando la sombra alargada de la involución demográfica se cernía sobre nosotros, que pocos años más tarde íbamos a ser el país que más inmigrantes iba a recibir al año y el que más iba a crecer en términos absolutos. No obstante, no quisiera que resultara engañosa mi reflexión. Crecer más que nadie en Europa no significa crecer mucho, y mucho menos tener un crecimiento equilibrado entre ambos componentes. Ciertamente, nos integramos en la categoría de países con los dos crecimientos (natural y migratorio) positivos. Este último es, sin duda, el más decisivo, y si el primero es también (modestamente) favorable es debido igualmente a la inmigración. En este sentido, nuestra situación se parece más a la portuguesa, y se diferencia de la italiana y la griega en las que el saldo migratorio favorable no logra compensar el crecimiento natural negativo. Por el saldo migratorio por habitante nos vamos, tras Chipre (17,9 por 1.000), a la segunda plaza de la UE-25 con 14,2 por 1.000. Pero por el crecimiento natural (1,3 por 1.000) sólo ocupamos la novena plaza (Francia, Irlanda, Chipre, Luxemburgo, Malta, Holanda, Finlandia y el Reino Unido están delante).

CUADRO N.º 1

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN (2003)

Países	*Cifras absolutas (en miles)*	*Cifras relativas (Tanto por 1.000)*
Alemania	1,9	0,0
Austria	32,0	4,0
Bélgica	40,2	3,9
República Checa	8,2	0,8
Chipre	15,5	21,5
Dinamarca	14,1	2,6
Eslovaquia	0,9	0,2
Eslovenia	1,4	0,7
España	647,3	15,5
Estonia	-5,4	-4,0
Grecia	34,7	3,1
Finlandia	13,4	2,6
Francia	265,7	4,4
Holanda	62,4	3,8
Hungría	-25,6	-2,5
Irlanda	61,0	15,3
Italia	483,0	8,4
Letonia	-12,3	-5,3
Lituania	-16,7	-4,8
Luxemburgo	3,3	7,3
Malta	2,6	6,5
Polonia	-27,9	-0,7
Portugal	67,4	6,5
Reino Unido	186,8	3,2
Suecia	34,9	3,9
UE-25	1.888,7	4,1

Fuente: Elaborado con datos de EUROSTAT (2004b).

Todos hemos oído hablar de aquellos años de la Guerra Civil y posteriores, cuando el gobierno adopta una clara posición populacionista con el fin de llegar pronto a la cifra (nunca explicada) de 40 millones de españoles. Los escritos de los más destacados demógrafos y médicos «oficiales» del momento defendían una intervención directa del Estado para fomentar la natalidad y reducir la emigración a fin de reforzar nuestro poder político y económico, y alcanzar el rango de gran potencia que (se afirmaba) nos correspondía. Era una especie de sueño a la americana, de raíz demográfica, que enlazaba con los argumentos populacionistas manejados por los estados alemán e italiano.

Pese al encendido apostolado natalista, nuestra sociedad no respondió, de tal modo que fueron pasando los años y la ansiada cifra no se hacía realidad, hasta que el censo de 2001 nos situó en 41 millones. Rebasamos la barrera mítica y seguimos creciendo, ya que los datos del Padrón de 2004 dan una cifra superior a los 43 millones. Hubo que esperar 60 años, pero por fin ya somos más de 40 millones. Pero lo somos de una manera que probablemente haría saltar de la tumba a los pronosticadores de los años cuarenta y cincuenta. Lo somos a pesar de una natalidad más baja que nunca y gracias a una inmigración importante y creciente que nadie pronosticaba en los tiempos de la España peregrina.

II. LA GENERALIZACIÓN DE LA FECUNDIDAD SUB-REEMPLAZO.

1. Europa. El marco. La segunda transición demográfica

Resulta claro que la fuerte caída del crecimiento demográfico ha sido una consecuencia directa del descenso de la fecundidad y la natalidad. Las viejas teorías descriptivas de la evolución demográfica incorporaron siempre en el final del proceso una natalidad muy baja que, equilibrada con la mortalidad, provocaría una situación de «relativo» estancamiento. Durante los años de la evolución de los países desarrollados en esa dirección, la gran incógnita (y la gran preocupación) era saber si los países del mundo en desarrollo iban a ser capaces de reproducir (aunque con otra secuencia) las fases del modelo, y de una manera muy especial la última de ellas. La observación de la realidad actual permite comprobar su verificación en bastantes ámbitos del tercer mundo, pero al mismo tiempo su insuficiencia para los territorios en que fue formulada. Esto ha llevado a algunos demógrafos a hablar de una segunda transición demográfica (Van de Kaa, 1987), que lleva, en más o menos tiempo, a una disminución del volumen de población.

Como recuerda Thumerelle (1996), esta segunda transición se relaciona con las sociedades postmodernas, caracterizadas por una intensa transformación de los valores y las normas sociales. En ellas se intensifican los procesos de secularización y emancipación femenina, se modifican los factores para la formación de parejas y cambian las funciones atribuidas a los hijos y a la familia. Todo lo cual conduce a la disminución

y la fragilización de las uniones y a una reducción del número de hijos. En este proceso, la denominada segunda revolución anticonceptiva (la generalización de los métodos modernos de control) ha jugado un cierto papel de instrumento. Pero la emancipación de la mujer tiene otros condicionantes más decisivos, entre los cuales brillan con luz estelar el desarrollo de la educación y su incorporación al mercado de trabajo. El uso de los métodos modernos de control no es uniforme en el conjunto de la Unión Europea. Los países del Norte y de Europa Occidental tienen valores altos (más del 70 por 100 de la mujeres entre 15 y 49 años los utilizan). En el Sur los porcentajes son más bajos (España 53 por 100 e Italia 39 por 100). En el Este hay más contrastes, con Hungría (68 por 100) y Polonia (19 por 100) en las posiciones extremas. No cabe duda de que, cuando una mujer decide controlar su fecundidad, la disponibilidad de procedimientos eficaces es un factor inestimable. Pero no parece haber una correlación fuerte en todos los casos entre el porcentaje de usuarias de estos métodos «seguros» y el valor de la fecundidad en el conjunto del país. En el Reino Unido, el 80 por 100 de las mujeres utilizan estos procedimientos, y su índice sintético de fecundidad es de 1,7. En Polonia, España e Italia los porcentajes son más bajos, pero los índices de fecundidad se sitúan entre 1,1 y 1,3 hijos por mujer. El uso de «otros métodos» menos seguros y el recurso al aborto, más allá de lo que las propias leyes establecen, juegan aquí un papel relevante.

El desarrollo de la educación en todos los niveles, pero especialmente en el universitario, y el ingreso de las mujeres en el mercado de trabajo, recortando las diferencias tradicionales con los varones, han sido factores esenciales de la reducción de la fecundidad. Los porcentajes de escolarización universitaria rebasan el 50 por 100 en algunos países del Norte y alcanzan unos valores entre 25 y 50 por 100 en otros de Europa Occidental. En los estados del Este las cifras bajan (entre 15 y 25 por 100), pero crecen también en los últimos años. Estos valores corresponden a los dos sexos, pero en su intensidad juega un papel decisivo la incorporación de la mujer a las facultades y escuelas.

En la «búsqueda del tiempo perdido» el *gap* laboral entre los dos sexos se ha reducido con el tiempo, aunque todavía existan diferencias entre los países de la Unión. Pero en todas partes se observa una tendencia a la convergencia de las tasas de actividad femenina y masculina en las edades más jóvenes. Las diferencias derivan de las distintas intensidades en los tramos medio-altos de la pirámide laboral, que el tiempo irá reduciendo paulatinamente.

La intensificación del trabajo de las mujeres se relaciona con su deseo de desarrollo personal, con un cambio en la valoración social de la actividad femenina y con la búsqueda de un beneficio económico como procedimiento de rentabilizar la formación. El salario de la mujer es un elemento imprescindible en la formación de muchos hogares y un seguro de independencia económica en el caso de ruptura de la unión.

Así pues, el alargamiento del período de formación de las mujeres, la entrada tardía en la vida profesional y su mayor independencia económica son factores que han contribuido a reducir la nupcialidad, retrasar la edad del matrimonio y alargar la primera maternidad.

En la Europa de los 25, el número de matrimonios ha caído desde más de 3,2 millones a comienzos de los setenta hasta 2,2 en el año 2002. Un tercio en 30 años, que, en términos de tasa bruta, supone un paso de un valor de 7,9 por 1.000 en 1970 a 4,8 por 1.000 en 2002.

Con distintas intensidades, la caída de la nupcialidad ha sido la norma general en todos los estados de la Unión a excepción de Chipre, en donde la tasa ha pasado de 8,6 por 1.000 en 1970 a 14,5 por 1.000 en el 2002. En todas partes creció la edad media de las mujeres en el primer matrimonio, con un valor medio que pasó de 23 años en 1970 a 27,2 en 2002.

La caída de la nupcialidad ha provocado un incremento a la vez del celibato y de la cohabitación en todos los países, aunque las diferencias, sobre todo en la intensidad de las uniones libres, resultan marcadas. Como lo son también las que existen en la intensidad del divorcio en el marco de un crecimiento notable de su incidencia. En el conjunto de la Unión, el volumen se ha cuadruplicado en los últimos cuarenta años, pasando de 229.000 divorcios en 1960 a 863.000 en 2002. En este contexto, los países del Sur (con Irlanda en el Norte) tienen los valores más bajos de toda la Unión.

También en el conjunto de la Unión, y en todos sus miembros, aumenta el número de hijos habidos fuera del matrimonio, pero, una vez más, los contrastes entre los países son apreciables. La proporción media es del 29 por 100 (2002), y los contrastes más fuertes se producen entre los países del Norte (Suecia 56 por 100, Estonia 56,3 por 100, Reino Unido 40,6 por 100) y algunos del Sur (Grecia 4,3 por 100 e Italia 9,7 por 100) en el año 2000.

Más célibes, menos matrimonios, más parejas que conviven sin vínculo matrimonial (con regulaciones o sin ellas), más divorcios, nuevas parejas o matrimonios que se recomponen, ... La complejidad de las situaciones crece por doquier, y con ella las formas y composición de los hogares. Junto a las clásicas familias nucleares (parejas o matrimonios con hijos), se alinean las familias monoparentales (un solo padre, en su mayoría la madre, con sus hijos) las personas que viven solas, los solteros y solteras que se casan con divorciados o divorciadas, los divorciados o divorciadas que se casan entre ellos y las parejas del mismo sexo que buscan sancionar su unión.

Estas modalidades de unión crecen en toda la UE, pero, como he dicho, las diferencias son todavía notables en el marco de un generalizado proceso de convergencia. Thumerelle (1996) distingue cuatro categorías de países:

— Aquellos donde el crecimiento de la cohabitación ha mitigado algo el retroceso de la nupcialidad, y el de los nacimientos fuera del matrimonio, la caída de la natalidad matrimonial (Suecia, Francia y Reino Unido).

— Países con altos niveles de cohabitación, pero tasas más reducidas de natalidad extraconyugal (Alemania).

— Países en los que el descenso de la nupcialidad y de la fecundidad matrimonial sólo han estado moderadamente compensados por el desarrollo de la cohabitación y la natalidad extraconyugal (Grecia, Italia y, de alguna forma, también España).

— Países donde la cohabitación y las uniones entre divorciados son menos frecuentes, lo que no excluye la multiplicación de los divorcios y de las familias monoparentales. Responden a esta situación los países del Este que, en cuanto a la natalidad extraconyugal, mantienen entre sí diferencias sensibles (Polonia 14,4 por 100, Hungría 31,4 por 100 y Estonia 56,3 por 100).

La difusión de las nuevas formas de convivencia y de los nuevos comportamientos mantiene una relación estrecha con el descenso de los niveles de fecundidad y natalidad. La disminución de la nupcialidad, y su retraso, actúan como factores limitantes, y lo mismo sucede con la multiplicación de las parejas no casadas, que, por lo común, son más frágiles y menos fecundas que las parejas casadas.

La fecundidad cayó con rapidez desde mediados de los sesenta. El declive se efectuó primero en los países de Europa del Norte y del Noroeste. Después se extendió a los del Sur (entre 1970 y 1980) y más tarde a Irlanda. En el Este, la combinación de un modelo de nupcialidad y natalidad precoces y de las medidas natalistas emprendidas por algunos estados retrasaron la caída hasta finales de los años ochenta. Pero luego el descenso se intensificó y generalizó. De una tasa de fecundidad total de 2,59 en 1960, la UE-25 pasó a tener un valor de 1,46. Ningún país sostiene una fecundidad superior a la que garantiza el reemplazo generacional (gráfico 2). Es un rasgo que uniformiza las situaciones. Sin embargo, aunque pequeñas, se observan algunas diferencias. Dieciséis países tienen tasas por debajo de 1,5. Es una categoría integrada básicamente por los países del Este y del Sur europeo, con la República Checa, Eslovaquia y Eslovenia en la posición más baja (tasas de 1,2). Cuatro tienen valores entre 1,5 y 1,7 (Bélgica, Luxemburgo, Reino Unido y Suecia). Este último país tuvo tasas recuperadas hasta el umbral de renovación a finales de los años ochenta, pero pronto volvió a rebasar el Rubicón crítico. La mejor situación (tasas por encima del 1,7) corresponde a Dinamarca, Francia, Holanda, Finlandia y, sobre todo, Irlanda, que con 1,97 roza el nivel de reemplazo. El record de la desnatalidad ha ido cambiando de manos. Primero lo tuvieron los países del Norte y Centro de Europa. Después los del Sur y ahora los del Este. Pero todos caminan juntos por la senda del sub-reemplazo. No obstante, como recuerda Castro (2004), aunque Europa haya sido la pionera de esta evolución, hoy día la fecundidad por debajo del nivel de renovación ha empezado a extenderse a otros continentes, particularmente a Asia Oriental y Sudoriental. Se trata, por lo tanto, de un fenómeno de globalización de la baja fecundidad que podría marcar una nueva fase en el desarrollo demográfico futuro. Algunos autores consideran que esta fecundidad sub-reemplazo será la norma en todas las sociedades. Otros, juzgan que es un fenómeno ligado al retraso en la edad de la maternidad que podría ser reversible. En la línea argumental de la hipotética recuperación se menciona además la preferencia bastante generalizada por los dos hijos. Los europeos no tienen más hijos no porque no los deseen, sino por la existencia de «obstáculos» que lo dificultan. La incorporación de la mujer al trabajo ya no actúa de una manera tan limitante como en el pasado. En los años setenta los países con mayores tasas de actividad femenina eran los que tenían menores tasas de fecundidad. Desde la década de los noventa la situación es la contraria. Castro (2004) advierte que

GRÁFICO 2
ÍNDICE TOTAL DE FERTILIDAD POR PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA, 1980 Y 2002

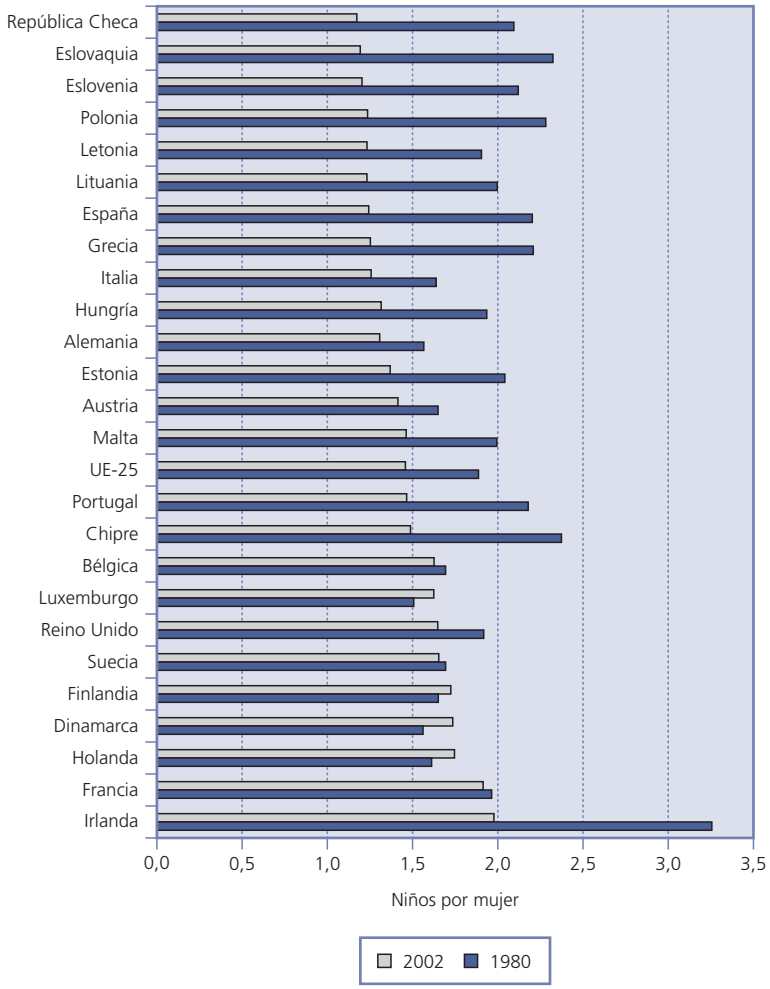

Fuente: EUROSTAT (2004b).

esta correlación positiva no significa una relación causal, pero argumenta que para explicar los comportamientos fecundos actuales tienen mayor importancia las posibilidades de compaginar la vida laboral y la familiar que el simple nivel de actividad femenina. La situación menos mala de la fecundidad corresponde, por consiguiente, a aquellos países con políticas que incluyen acciones efectivas de conciliación (Francia, países escandinavos) y/o en los que las empresas incorporan estrategias que tienen en cuenta las situaciones familiares.

2. España. Volverán las obscuras cigüeñas de tu balcón sus niños a colgar

La frase es tributaria de la que hace años empleó mi amiga A. Cabré cuando vaticinaba para el país la llegada de «tórtolas» y «cigüeñas», de más matrimonios y más hijos. Pero tiene alguna connotación más que enseguida explicaré.

Pero vayamos por partes y analicemos la situación española en el marco (descrito) de la UE. Lo primero que puede decirse es que han pasado las mismas cosas, pero con distinta evolución temporal y diferentes intensidades en algunos fenómenos; las causas para explicar ciertos hechos son distintas y hay una circunstancia que marca una singularidad histórica con muy escasos precedentes.

Ante todo, los procesos comunes. Como sus vecinos del Norte, Centro y Occidente de Europa, España ha sufrido procesos claros de reducción de la nupcialidad, fecundidad y natalidad. Los matrimonios han pasado de 237.000 (1960) a poco más de 200.000 (2002). La fecundidad, de 2,86 a 1,3, y los nacimientos, de 660.000 a 440.000.

En estos retrocesos, en los que los rasgos distintivos han sido un inicio más tardío que los países situados al Norte y una mayor aceleración posterior de la caída hasta situarnos por algún tiempo en el cuadro de honor de la desnatalidad, los principales factores determinantes han sido semejantes a los del resto del pelotón europeo. No obstante, para explicar la caída (más fuerte) de la natalidad española, Leguina (2004) atribuye un papel estelar a los factores económicos y, de manera más particular, al mayor paro y temporalidad laboral que en otros países de la Unión (se refiere a la UE-15).

Una diferencia nos singulariza y otras marcan también algunas divergencias en los comportamientos, haciendo más impresionista el contorno de nuestra segunda transición demográfica.

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 104, 2005. ISSN: 0210-9107. «TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA: RAÍCES Y CONSECUENCIAS»

Como en los demás estados de la Unión, los procesos de emancipación de la mujer han tenido en España un escenario propicio. Los niveles de incorporación a la formación y a la vida laboral han sido más tardíos, pero intensos, a pesar de que existan diferencias con algunos vecinos. También se han extendido de forma más retrasada los fenómenos de la cohabitación, el divorcio y los hijos extramatrimoniales, que aún hoy no tienen los niveles existentes en otros pagos. La *Encuesta de fecundidad* de 1999 da un porcentaje de mujeres de 18 a 49 años viviendo en una unión consensual del 3,8 por 100, un valor muy por debajo del existente en los países nórdicos, Francia, Alemania u Holanda. España, junto a Grecia, Italia e Irlanda, se alinea entre los países de baja divorcialidad. En los veinte años transcurridos desde la regularización del divorcio hubo 827.000 separaciones y 561.000 divorcios. La tasa (0,9 por 1.000) es la mitad de la medida de la UE-25 (1,9 por 1.000).

Aumenta la cohabitación, aumentan los divorcios y los hijos habidos fuera del matrimonio, pero, una vez más, este último indicador es europeamente más modesto (un 23,20 por 100 sobre una media del 30 por 100, y muy por debajo de los países que ocupan la cabeza, con Suecia (56 por 100) como punta de lanza.

Y todavía una diferencia más en un panorama que se caracteriza por doquier por una fecundidad sub-reemplazo, en cuyo *ranking* España ocupa todavía posiciones de privilegio (1,3). Se trata de una singularidad que, advierto, no se relaciona con las otras diferencias, sino que responde a una causa distinta. Me refiero a la recuperación reciente de la fecundidad y la natalidad debido a la inmigración. Las obscuras cigüeñas han vuelto a colgar niños de nuestros balcones demográficos. Pero ¿cuántos?, ¿y de quienes? En total, desde 1999 a 2003, período en el que la subida se mantuvo ininterrumpida, 60.000 niños más, de los cuales el 88 por 100 correspondió a madres españolas y el 12 por 100 a madres extranjeras. Los niños siguen siendo prioritariamente de madres españolas, pero el aumento observado se ha debido en mayor proporción a los hijos de madres extranjeras. Sobre los 60.000 niños más alumbrados (1999-2003), los de madres foráneas representan el 58 por 100, porcentaje que cobra valor si se tiene en cuenta el volumen tan desigual de mujeres españolas y extranjeras a las que referir los nacimientos. Las cigüeñas ya no son sólo blancas, sino amarillas, negras, cobrizas, con toda una gama intermedia de matices que abigarra cada vez más la paleta étnica de nuestra natalidad.

Pese a la recuperación de la tendencia, la natalidad española no es para echar cohetes. Y además sus posibilidades de recuperación efectiva pasan por algo que no tenemos o que poseemos en dosis insuficientes. El futuro de la nupcialidad y la natalidad tiene luces y sombras. Las luces derivan de la escasez relativa de jóvenes y, por consiguiente, de su mejor acomodo en el mundo laboral. Esa situación creará mejores condiciones objetivas para que aumente el número de matrimonios y nacimientos y para que se rejuvenezca el calendario. Habrá más matrimonios y parejas, y menos hijos viviendo con sus padres (en 2001 lo hacía el 40 por 100 de los que tenían entre 25 y 34 años).

Las sombras obedecen a la peculiar situación que van a tener las mujeres. Su incorporación al trabajo crecerá (se calcula que en 2026 alcanzará la media europea), como una respuesta necesaria a las estrecheces del mercado laboral, pero al mismo tiempo deberán realizar un sobreesfuerzo reproductivo, ya que, al reducirse su volumen, deberá aumentar su fecundidad, si el objetivo es mejorar el volumen de nacimientos. Y esa sombra se relaciona con otra que es la carencia, especialmente acentuada entre nosotros, de políticas adecuadas que favorezcan la conciliación entre vida familiar y laboral. España es un país que dedica recursos escasos a la protección social y a la de la familia y los hijos. La vía de la fiscalidad está bien, pero son necesarias otras ayudas que permitan mejores condiciones de acceso a la vivienda, de atención a los niños y para desarrollar un trabajo en condiciones compatibles con los deberes familiares.

III. MORIR MÁS VIEJOS

1. Europa. Mortalidad estable y contrastes Este-Oeste

Desde 1980 el volumen anual de fallecimientos en el conjunto de la UE-25 se ha mantenido estable en torno a los 4,5 millones de personas. Desde los años sesenta y setenta se desarrolla la segunda revolución epidemiológica, que suministra nuevos medios de lucha contra las causas no infecciosas de la mortalidad, tanto más eficaces cuanto más asociados están a los métodos de prevención. La lucha contra la muerte logra victorias decisivas a todas las edades. Entre 1980 y el 2002 la mortalidad infantil cae desde una tasa de 14,6 a 4,8 por 1.000, y la esperanza de vida al nacer sube de 69,8 a 74,8 en el caso de los varones y de 76,7 a 81,1 en el de las mujeres. Una alta esperanza de vida y una mayor longevidad caracterizan a las diferentes

poblaciones europeas que a lo largo del siglo pasado experimentan un cambio en la mayor intensidad de la mortalidad, pasando de un modelo preferente de «morir de niño» a otro habitual de «morir de viejo» (Gómez Redondo, 2004).

En el conjunto de la Europa de los Quince persisten algunas diferencias en los indicadores básicos, pero hay una tendencia clara a la homogenización. Las diferencias más significativas se producen hoy entre el Oeste y el Este. Los nuevos países incorporados a la Unión de esta parte del continente, mantienen todavía índices peores que sus vecinos occidentales. Para los hombres (gráfico 3) la esperanza de vida al nacer de los miembros de la UE-15 está prácticamente por encima de los 75 años. En cambio, en los nuevos estados del Este el indicador está por debajo de esa edad, y frecuentemente comprendido entre los 65 y 70 años. En el caso de las mujeres observamos las mismas diferencias. En el grupo de la UE-15 los valores rebasan los 80 años, y en el de los países del Este se sitúan entre los 75 y 80. Una situación similar encontramos en la mortalidad infantil. La UE-15 presenta tasas bajas o muy bajas (por debajo de 5 por 1.000) con valores como los de Finlandia (3,0 por 1.000) o Suecia (3,3 por 1.000) que se acercan a un «supuesto» mínimo biológico comprendido entre 2 y 3 por 1.000. La Europa del Este incorporada tiene valores entre 6 y 10 por 1.000, bajos, pero en algunos casos tres veces superiores a los de Occidente. Sobre esta desfavorable situación, tres apuntes son oportunos. El *primero*, recordar que no es nueva. Incluso fue mayor antes de los años sesenta en los que la distancia se redujo para volver a aumentar más tarde. El *segundo*, reiterar las causas para explicar la peor respuesta ante la muerte del Este: 1) un aumento de la pobreza provocada por una disminución de los salarios que no permite el acceso a los servicios médicos, hospitalarios y farmacéuticos de una parte importante de la población; 2) el cambio en el sistema de salud, esto es, pasar de un modelo estatalizado a un sistema más liberal próximo al de los países occidentales, no es sencillo, ni rápido; 3) un deterioro de las condiciones de vida (penuria alimentaria inicial, alcoholismo, tabaquismo,...) que degradan el estado de salud: el paso del comunismo a una economía de mercado provocó una «patología social» que ha dejado un buen número de muertos en el camino. El *tercer apunte* es mencionar lo que parece ser un cambio de situación en los años más recientes: la evolución a la baja de la mortalidad infantil y al alza de las esperanzas de vida al nacer son más intensas en el Este que en el Oeste, reduciendo las diferencias más acusadas del pasado.

GRÁFICO 3
ESPERANZA DE VIDA EN EL NACIMIENTO POR PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA, 2002

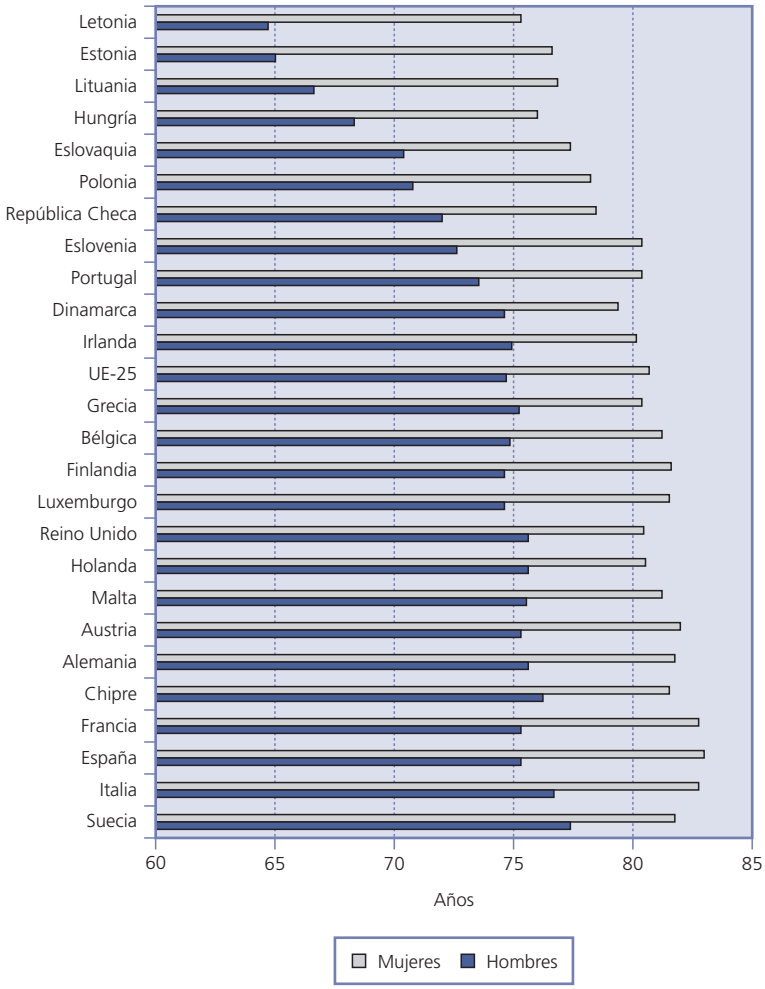

Fuente: EUROSTAT (2004b).

El análisis de las causas sólo es posible para los países de la UE-15. Las publicaciones recientes de EUROSTAT no ofrecen datos de los recién incorporados. Particularmente, la *Population Statistics* de 2004 incluye las tasas estandarizadas de defunción por grandes grupos de causas. De esta manera, podemos obtener un panorama por separado para hombres y mujeres. En el caso de los varones, las enfermedades del aparato circulatorio y los tumores protagonizan el abanico causal. Vienen detrás las enfermedades de aparato respiratorio, las del sistema digestivo y, en quinto lugar, los accidentes. Aunque con distintas intensidades, estas mismas causas, y con el mismo orden, son responsables de la inmensa mayoría de muertes femeninas.

2. España. Las malas y las buenas noticias

Sin salirse en exceso del marco señalado para la UE-15, España presenta en su mortalidad algunas singularidades. La mala noticia entre nosotros es que está aumentando el número absoluto de defunciones. En 1980 rondábamos las 290.000 y, a diferencia de la UE-25, en la que desde entonces los fallecimientos están estabilizados, en 2003 llegamos casi a 384.000. Entre ambas fechas las tasas brutas pasan de 7,7 a 9,16 por 1.000. Es un aumento que, como es sobradamente conocido, se relaciona con el proceso de envejecimiento.

Las demás noticias sobre la mortalidad son positivas, en general y en relación con nuestros vecinos europeos. La mortalidad infantil, con un descenso que prácticamente se ha prolongado hasta nuestros días, tiene nivel sueco (3,5 por 1.000) y la esperanza de vida bate records europeos en el caso de las mujeres, con el valor más alto (83,1 años), y rivaliza, en el total, con Suecia (79,9) e Italia (79,9) en el pelotón de cabeza, con una tercera plaza «a rueda» de los anteriores (79,4).

También en España el paso de morir de niño a morir de viejo es un proceso cumplido. Cada vez un porcentaje más elevado de personas mueren viejos o muy viejos, especialmente las mujeres, que tienen siete años más de esperanza de vida (por encima de la media europea: 6,3). La diferencia parece que se atenúa, y es posible que incluso llegue a reducirse (Gómez Redondo, 2004). Si eso es así, España seguirá la senda del modelo sueco, que, además de esperanzas muy altas para ambos sexos, tiene una diferencia muy reducida entre ellos (4,4 años). «La masculinización de hábitos y estilos de vida» ha quemado etapas rápidamente en ese país.

Por último, en cuanto a las causas, también hay alguna diferencia entre España y la UE-15. Corresponde a los varones y al orden de las dos causas principales de fallecimiento. En España (como en Francia) no son las enfermedades del aparato circulatorio la principal causa de muerte, sino los tumores. En cambio, en el caso de las mujeres el modelo español reproduce la misma clasificación del modelo europeo.

IV. CADA VEZ MÁS VIEJOS, CADA VEZ MÁS VIEJOS. UNA SITUACIÓN COMÚN EN TODOS LOS ESTADOS EUROPEOS

Evidentemente, no se trata de un juego de palabras. Es una forma de describir el envejecimiento y el progresivo envejecimiento de la vejez, es decir, el hecho de que cada vez más personas que cumplen 65 años celebran sus 75, 80, 85 y más aniversarios, aunque no siempre, en las edades altas, con las condiciones de salud que ellos y la propia sociedad desearían.

No cabe duda de que el rasgo más destacado de la composición por edades de la población europea es la progresiva acumulación de personas (viejos) en las edades altas de la pirámide. Recuerda Zamora (2003) que si la juventud fue la edad privilegiada del siglo XIX y la adolescencia del XX, la vejez lo será del siglo XXI, y se lamenta de que la edad adulta, la gran olvidada, no parece que vaya a tener su «edad».

Es sabido que la «cuantificación» del envejecimiento tiene diferentes umbrales. Con algunos más sofisticados, se emplean habitualmente los 60 o los 65 años. Creo que es mejor utilizar este último, no sólo porque constituye una edad habitual del paso de la actividad a la jubilación, sino porque el «envejecimiento biológico» se está retrasando (y con él es posible que la propia edad de jubilación). Por ello, para la presentación del envejecimiento de la UE-25 manejo los porcentajes de población de más de 65 años por países. En el conjunto de la Unión había en 2003 casi 74 millones de personas con más de 65 años (16,25 por 100), de las cuales algo menos de la mitad (44,60 por 100) tenían más de 75 años. La acción combinada del envejecimiento por la base y por la parte alta de la pirámide (gráfico 4) hace que todos los países hayan rebasado hace tiempo el umbral crítico del envejecimiento (más del 10 por 100). Pero ello no ha evitado la existencia de algunas diferencias que son dignas de consideración. Los valores más altos no tienen una adscripción geográfica determinada. Los encontramos en países del Norte (Suecia 17,04 por 100) del

GRÁFICO 4
PIRÁMIDE DE EDAD UE-15 Y 10 NUEVOS ESTADOS MIEMBROS, 1/1/2003

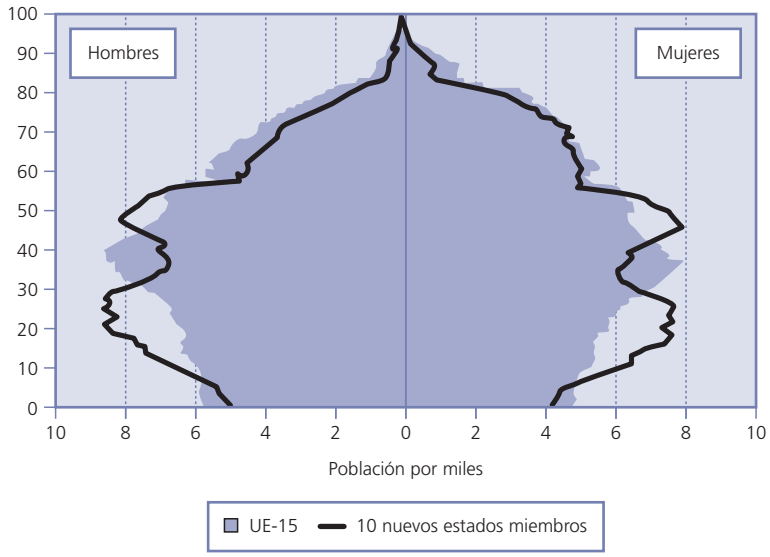

Fuente: EUROSTAT (2004b).

Centro (Alemania 17,49 por 100) de la zona Occidental (Bélgica 17 por 100) y del Sur. La síntesis se puede realizar a través de un par de rasgos significativos, que podrían ser éstos:

Primero. En general, los países del Sur de la Unión tienen tasas altas, por encima de la media y por encima de la mayoría del resto de naciones (Italia 18,73 por 100, Grecia 18,22 por 100, Portugal 16,69 por 100, España 17,13 por 100). Segundo. Los países del Este tienen tasas más bajas que la media (República Checa 13,90 por 100, Polonia 12,79 por 100, Lituania 14,72 por 100). En cualquier caso, la cifra más reducida corresponde a Irlanda (11,12 por 100) y a las dos islas mediterráneas incorporadas en el grupo de los Diez (Chipre 12,07 por 100 y Malta 12,81 por 100). El acceso de estos países ha contribuido a rejuvenecer un poco la población de conjunto de la Unión. El porcentaje de personas de 0-19 años se sitúa en 2003 en un 22,8 por 100. En general, los países con niveles altos de envejecimiento tienen proporciones de población joven sobre 20 por 100 o menos (Alemania 20,7, Grecia 20,5, España 20,2, Italia 19,3). Los menos envejecidos rebasan cifras del 25 por 100, con Irlanda a la cabeza (28,8 por 100). En este pelotón se sitúan las islas mediterráneas y algunos de los países del Este.

Estos cambios en las proporciones de población joven y vieja han modificado las diferentes tasas de dependencia. El índice de dependencia de la población joven (porcentaje de personas con menos de 20 sobre la población de 20-59) pasó de 65 por 100 a 41 por 100 entre 1970 y 2003, debido a la disminución de los jóvenes. El índice de dependencia de la población vieja (porcentaje de personas con 60 años y más sobre la población entre 20 y 59) aumentó debido a la multiplicación del número de viejos. En 1960 era del 28 por 100 y en 2003 del 39 por 100 en el conjunto de la Unión.

La suma de las dos tasas permite obtener el índice de dependencia total que alcanza una media del 80 por 100 en la UE-25. Eslovenia (71,1) y Eslovaquia (72) tienen los índices más bajos, y Suecia y los tres estados bálticos los más altos (por encima del 86 por 100).

Podría seguir aportando indicadores, pero todos permitirían llegar a la misma conclusión. Nunca a la vieja Europa le ha resultado tan oportuna esta denominación. Europa empieza a ser vieja también porque son viejas sus gentes. Y, en contraste, porque cada vez hay menos jóvenes. No es una mala noticia que las personas vivan más. En este terreno, la batalla pendiente es que consigan vivir mejor, sobre todo a partir de una cierta edad. La mala nueva es que haya menos jóvenes que en el futuro puedan disfrutar de esa conquista social. El envejecimiento va a crecer precisamente porque los otros dos estratos van a estar más desnutridos. Ése sí es un inconveniente, y va a serlo más a medio plazo. En juego está, como sabemos, el pago de las pensiones y los demás gastos, particularmente los sanitarios. Para medir las posibilidades de financiación de la vejez, suele utilizarse el indicador que relaciona viejos y activos o, en su defecto, viejos y potencialmente activos (20-64 años) El cuadro n.º 2 recoge este índice para los diferentes países de la UE-25.

Con una Irlanda liderando la clasificación, los países recientemente incorporados tienen mejores valores que los antiguos. El

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 104, 2005. ISSN: 0210-9107. «TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA: RAÍCES Y CONSECUENCIAS»

CUADRO N.º 2

ACTIVOS POTENCIALES POR CADA VIEJO (2003)

Alemania	3,53
Austria	4,00
Bélgica	3,51
República Checa	4,60
Chipre	4,94
Dinamarca	4,12
Eslovaquia	5,38
Eslovenia	4,32
España	3,66
Estonia	3,77
Grecia	3,36
Finlandia	3,95
Francia	3,59
Holanda	4,51
Hungría	4,04
Irlanda	5,40
Italia	3,31
Letonia	3,79
Lituania	4,01
Luxemburgo	4,39
Malta	4,76
Polonia	4,76
Portugal	3,68
Reino Unido	3,82
Suecia	3,46
UE-25	3,75

Fuente: Elaborado con datos de EUROSTAT (2004b).

Este está mejor que el Oeste, y el Norte mejor que el Sur, pero en cada ámbito se incrustan algunas excepciones.

Ya he insinuado más atrás la situación española. Como contrapunto (y consecuencia) de nuestra baja natalidad y la elevada esperanza de vida, nos encontramos en el vagón de cabeza del envejecimiento europeo. Nuestra tasa rebasa el 17 por 100, y el número de personas de 65 años y más los siete millones. Envejece la población y envejece la vejez, porque más de 1,6 millones tienen más de 80 años. Ya hay menos jóvenes que viejos, que se feminizan progresivamente. Hasta los 40 años hay más hombres que mujeres debido a la mayor probabilidad de nacer varón. A partir de los 40 se igualan los porcentajes, pero después la diferencia se va decantando a favor de las mujeres hasta rozar el 70 por 100 en el grupo de 85 años y más.

A pesar de todo, el índice de dependencia (72,6) está por debajo de la media europea y de la mayoría de los países de la Unión, debido a que el índice de dependencia de la población joven es más reducido que la media comunitaria. Éste es un rasgo diferenciador por el momento, ya que el futuro anuncia un crecimiento que conducirá en 2050 a un valor cercano a 100. En cambio, el índice que mide la relación entre viejos y potencialmente activos está algo por debajo de la media comunitaria. En la primera mitad del siglo XX teníamos entre 8 y 10 personas potencialmente activas por cada viejo. Actualmente estamos en algo menos de 4, y a mediados del siglo XXI se situará probablemente en una relación de 2 a 1.

V. MÁS INMIGRANTES QUE NACIMIENTOS

1. Europa. La inmigración recuperada

Las políticas de cierre de fronteras practicadas por los estados, que hasta comienzos de los setenta habían sido importantes focos de atracción de extranjeros de otros ámbitos europeos o extraeuropeos, situaron el balance migratorio en un nivel cercano a 0 a comienzos de los ochenta. Entre 1980 y 1984 el saldo en la UE-25 fue tan solo de 24.000 personas. Pero a partir de 1985 las cifras suben de nuevo, resultando especialmente significativas las de los primeros años del actual milenio. El saldo, que ya en el año 2000 rebasó el millón de personas (1,124) llegó a casi 1,7 millones en 2003 (1,6884), convirtiendo a la inmigración en el principal componente del crecimiento demográfico.

En este período, la población de la Europa ampliada ha recuperado en parte el papel de foco receptor, con un modelo que reproduce, en buena parte, las características generales del sistema migratorio internacional. La mayoría de sus países son destinatarios de flujos migratorios, lo que ha provocado una ampliación del espacio receptor. Aunque con intensidades diferentes, 21 de los 25 países tienen en los últimos años saldos positivos. Las excepciones son Estonia, Letonia, Lituania y Polonia. Por otro lado, se ha producido una gran diversificación de los orígenes. A las corrientes «clásicas» de procedencia mediterránea se han añadido flujos lejanos provenientes de Asia, de América Latina y del África Negra. El Este envía emigrantes al Oeste y, a su vez, algunos países orientales los reciben de otros estados extracomunitarios. De los países *core* del Norte retornan antiguos emigrantes a los estados europeos del Sur, que desde finales de los noventa se convierten en los grandes focos de atracción de inmigrantes extracomunitarios y de algunos comunitarios. La inmigración es más cosmopolita. La multiplicación de las pertenencias étnicas la ha hecho más visible que en el pasado, y la distancia cultural entre inmigrantes y autóctonos se ha agrandado. Todo ello hace más difícil la integración de los nuevos inmigrantes, favorece la incomprensión entre inmigrantes y nacionales y entre distintas minorías étnicas, y alienta las actitudes de rechazo, racismo y xenofobia. Es el precio por una inmigración que en casi todas partes resulta necesaria.

Los inmigrantes vienen por todas las circunstancias que integran

el gran abanico causal. Fruto sobre todo de corrientes anteriores, se mantienen flujos de reagrupación familiar integrados por mujeres y niños. Hay movimientos producidos por razones políticas, favorecidos por el tradicional papel de asilo desempeñado por algunos países europeos (alrededor de 400.000 en la UE-15 a comienzos del milenio), y hay sobre todo migraciones de tipo económico, legales cuando son posibles o ilegales cuando los buscadores de trabajo no tienen otro procedimiento de entrada. Esta migración se desarrolla a veces con una cierta dosis de libertad. En otros casos, los inmigrantes dependen estrechamente de las mafias que los trasladan o les proporcionan trabajo.

La tercera característica general es la intensa feminización de las inmigraciones recientes. Todavía hay más varones que mujeres en los *stocks* y en los flujos, pero las distancias se acortan con rapidez.

El alcance actual de las corrientes queda resumida en términos absolutos y relativos en el cuadro n.º 3.

CUADRO N.º 3

SALDO MIGRATORIO (2003)

Países	*Cifras absolutas (en miles)*	*Tanto por 1.000*
Alemania	144,9	1,8
Austria	32,3	4,0
Bélgica	35,2	3,4
República Checa	25,8	2,5
Chipre	12,9	17,9
Dinamarca	7,0	1,3
Eslovaquia	1,4	0,3
Eslovenia	3,4	1,7
España	594,3	14,2
Estonia	-0,4	-0,3
Grecia	35,0	3,2
Finlandia	5,8	1,1
Francia	55,0	0,9
Holanda	2,8	0,2
Hungría	15,5	1,5
Irlanda	28,3	7,1
Italia	511,2	8,9
Letonia	-0,8	-0,4
Lituania	-6,3	-0,6
Luxemburgo	2,1	4,6
Malta	1,7	4,3
Polonia	-13,8	-0,4
Portugal	63,5	6,1
Reino Unido	103,0	1,7
Suecia	28,7	3,2
UE-25	1.688,4	3,7

Fuente: Elaborado con datos de EUROSTAT (2004b).

2. España. Un país de destino en lo universal

Nadie hubiera creído en los años sesenta, cuando miles de españoles salían del país en dirección prioritariamente al resto de Europa, que treinta años después seríamos un país de inmigrantes. Y, sin embargo, así ha sido. De forma rápida, en poco tiempo, hemos dejado de ser la España peregrina para convertirnos en una unidad de destino en lo universal porque, aunque desigualmente concentrados por nacionalidades, tenemos inmigrantes de más de cien países.

Según el Padrón referido al 1 de enero de 2003, la población extranjera alcanzaba la cifra de casi 2,7 millones de personas. Quizás el dato sea inexacto por los problemas de inscripción que tiene la fuente, pero es sin duda inferior a la cantidad real de inmigrantes, ya que algunos irregulares no figuran en la estadística. Lo que resulta evidente es que supone un volumen considerable de personas, que representa más del 6 por 100 de la población total de España, cuando en 1975 sólo residían en el país 165.000 extranjeros.

Somos el estado europeo con un saldo inmigratorio más elevado, por encima de Italia y (a mayor distancia) de Alemania y el Reino Unido, dos países que son destino tradicional de inmigrantes europeos y extranjeros. Y salvo el caso de Chipre (17,9 por 1.000) somos también el país de tamaño demográfico medio-alto con el saldo migratorio relativo más elevado de la Unión (14,2 por 1.000). Jugamos pues el papel de protagonista en la azarosa película de la inmigración actual. Una película protagonizada también por miles de extras: los extracomunitarios que nos llegan de las cuatro esquinas del planeta. Del Oeste (Latinoamérica), del Sur (Marruecos y el África Negra), del Este (europeos y asiáticos) y del Norte (comunitarios, sobre todo de la tercera edad, que envejecen más al sol mediterráneo). En total recibimos una de cada tres personas que llegan a la Unión. El desplazamiento Norte-Sur de la inmigración europea tiene en España

su cabeza de puente. Un puente tendido sobre todo a los latinoamericanos (39,32 por 100) y, en menor proporción, a los africanos (19,62 por 100), menos a los europeos del Este (13 por 100) y a los asiáticos (5 por 100), y en una proporción inferior a la de antaño a los europeos comunitarios (22 por 100). El cambio de orientación de las migraciones intracomunitarias tiene en España un claro ejemplo con ese casi 30 por 100 de inmigrantes (del Norte y del Este) de la comunidad. Pero, como ha ocurrido con otros estados, no somos destino de inmigraciones del Este en la cuantía (masiva) que se anunciaba.

Nuestra inmigración es eminentemente económica y responde a las características internacionales de este tipo de movilidad. Tiene una estructura por edades joven (60 por 100 de 20-44 años) y una importante presencia femenina (47 por 100), que se hace mayoritaria en algunas de las nacionalidades mejor representadas de América Latina. La inmigración familiar aunque crece, no alcanza los valores de los países europeos del Norte; y no jugamos un papel relevante como receptores de asilados (en torno a los 17.000 en los primeros años del milenio, que representan un 4 por 100 de los que recibe la Unión).

Pese a nuestros moderados niveles de racismo y xenofobia, la multiplicación (rápida) del número de inmigrantes ha originado una intensificación de las actitudes de rechazo y de la idea de que los inmigrantes provocan más inconvenientes que ventajas. Resulta evidente que una presencia más numerosa de extranjeros no está exenta de dificultades, pero en el estado actual de nuestra economía, y particularmente del mercado de trabajo, no es razonable ver la inmigración como un problema, sino como una necesidad y una oportunidad. Además, como ha ocurrido con otros estados del «Norte», las corrientes juegan un suave papel corrector de las estrecheces de nuestra demografía, al elevar la natalidad y mitigar los rigores del envejecimiento.

VI. CONCLUSIONES

En lo esencial, la población española ha experimentado la misma evolución que los países de la Unión situados más al Norte, coincidiendo más en los procesos y en las secuencias con otros estados mediterráneos. Tradicionalmente, se han señalado como rasgos diferenciadores el inicio más tardío de ciertas transformaciones y la mayor intensidad y rapidez de los cambios posteriores. Esto ha llevado al país a ocupar posiciones punteras en los valores de determinadas variables demográficas, mientras que en otras, vinculadas sobre todo a las transformaciones de la segunda transición demográfica, mantenemos todavía lugares retrasados. He querido destacar las semejanzas, pero no habría resultado razonable ignorar las diferencias que definen nuestra singularidad en el marco de la Unión. Esta es la síntesis apretada de unas y otras:

1. Desde el punto de vista de la evolución demográfica, somos el país que más crece, nos integramos en la categoría de estados con crecimiento natural y saldo migratorio positivo y, dentro de ellos, en la subcategoría definida por una importancia mayor de la migración sobre el crecimiento vegetativo como componente del crecimiento general.

2. Nuestras cifras de nupcialidad, fecundidad y natalidad han experimentado retrocesos como en todas partes y con más intensidad que en otras partes. Los factores explicativos son coincidentes, aunque en España los económicos, ligados al paro y a la precariedad laboral, han tenido un protagonismo causal especialmente notable. Fenómenos ligados a los cambios provocados por la segunda transición demográfica se han instalado entre nosotros, pero su intensidad (la de la cohabitación, los divorcios o los hijos extramatrimoniales) es más reducida que en los estados del «Norte». Ya no tenemos el liderazgo de la desnatalidad, que se ha desplazado al Este, pero todavía mantenemos tasas muy bajas que la recuperación reciente (un fenómeno también distintivo) apenas ha modificado. Las posibilidades de una recuperación más intensa en el futuro están llenas de sombras.

3. En la mortalidad el rasgo diferenciador negativo es que aumentan los fallecimientos debido a envejecimiento. Los demás datos son positivos. Nuestra mortalidad infantil está a nivel sueco, rondando el mínimo biológico, y nuestras esperanzas de vida lideran el *ranking* europeo, sobre todo en el caso de las mujeres, que son las más longevas de toda la Unión. Nos morimos de las mismas cosas que el resto de los europeos, pero entre nuestros varones los tumores aventajan a las enfermedades del aparato circulatorio como causa principal de defunción. Como los franceses tenemos el corazón más duro que los demás europeos.

4. Lideramos también el envejecimiento (con otros estados mediterráneos), y aunque (por el momento) tienen un índice de dependencia «razonable», la relación viejos/activos potenciales se sitúa entre las más bajas de Europa.

5. Probablemente el hecho más significativo de nuestra evolución sea la importancia que adquiere la inmigración. Somos el país con el saldo inmigratorio más alto de la Unión, lo cual nos permite, a su vez, ser el país con mayor crecimiento.

BIBLIOGRAFÍA

CASTRO, T. (2004), «El escenario demográfico internacional: retos presentes y futuros posibles», *Informe sobre la situación demográfica en España 2004*, Fundación F. Abril Martorell, Madrid

DUMONT, G. F. (2001), *Les populations du monde*, A. Colin, París.

EUROSTAT (2004a), *La démographie de l`Europe en 2003*.

— (2004b), *Population Statistics*.

GÓMEZ REDONDO, R. (2004), «Tendencias de mortalidad en la población española: longevidad creciente, juventud recuperada y hacia la convergencia por sexo», en *Informe sobre la situación demográfica en España*, Fundación F. Abril Martorell, Madrid.

INE (2004), *España en la Unión Europea de los 25*.

LEGUINA, J. (2004), «La cuestión demográfica en España», *Informe sobre la situación demográfica en España 2004*, Fundación F. Abril Martorell, Madrid.

LIVI BACCI, M. (2003), «La Europa de la revolución geodemográfica», *Sistema*, n.º 175-176, septiembre: 25-33.

PUYOL, R. (1995), «La población», *La Unión Europea*, Síntesis, Madrid.

— (2001), «La población española y europea en el final del siglo XX», *Las claves demográficas del futuro de España*, Fundación Cánovas del Castillo, Madrid.

— (2003), «Nupcialidad, fecundidad y natalidad en España: balance actual y perspectivas», *La natalidad en España*, Ministerio de la Presidencia y Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid.

PUYOL, R., y VINUESA, J. (2004), «Familia y comportamiento demográfico», *Familia en España. Dos décadas de cambio*. Fundación Acción Familiar, Madrid.

SARIBLE, G., y MARTÍNEZ PEINADO, J (2002), *La población europea*, Síntesis, Madrid.

THUMERELLE, P. J. (1996), *Les populations du monde*, Nathan, París.

VAN DE KAA, D. J. (1987), «Europe´s Second Demographic Transition», *Population Bulletin*, Population Reference, Bureau, n.º 1.

ZAMORA, F. (2003), «¿Quién teme al envejecimiento?», *Sistema*, n.º 175-176, septiembre: 2201-2214.

PAUTAS RECIENTES EN LA FORMACIÓN FAMILIAR EN ESPAÑA: CONSTITUCIÓN DE LA PAREJA Y FECUNDIDAD (*)

Pau MIRET GAMUNDI
Anna CABRÉ PLA
Universidad Autónoma de Barcelona
Centro de Estudios Demográficos

Resumen

En este trabajo se realiza un análisis demográfico de las pautas recientes en la formación de la familia, incluyendo la nupcialidad, la cohabitación consensual y la fecundidad. Partiendo del estudio en transversal de las tasas específicas por edad, éstas se transforman de manera longitudinal, lo que permite evaluar los cambios sufridos por las generaciones, a saber, percibir hasta qué punto el retraso experimentado por las generaciones más contemporáneas en su formación familiar puede implicar una caída en su intensidad final, es decir, un aumento en la soltería definitiva y un incremento de la infecundidad de las cohortes.

Palabras clave: nupcialidad, fecundad, España.

Abstract

In this article we carry out a demographic analysis of recent trends in family formation, including nuptiality, consensual cohabitation and fertility. Starting from the cross sectional analysis of age specific rates, these are transformed longitudinally. It allows us to assess the changes undergone by successive generations. In other words, to find out to what extent the delay in family formation experience by the most recent generations may entail a drop in the final prevalence of marriage, i.e., a rise in definite celibacy and an increase in cohort infertility.

Key words: nuptiality, fertility, Spain.

JEL classification: J11, J12, J13.

I. PREDICCIONES DEMOGRÁFICAS

LAS proyecciones realizadas en la década de los setenta y de los ochenta no previeron el fuerte descenso de la natalidad que habría de producirse en la segunda mitad de los setenta, ni que habría de mantenerse de manera tan continuada y a niveles tan reducidos. Así, en general, se asignaba a España una población de alrededor de 40 millones de habitantes en 1996, o algo por encima de esta cifra (cuadro número 1). Ahora, con los datos de la rectificación del Padrón de 1996 sobre la mesa, se comprueba que la población española era por aquel entonces de 39.669.394 personas: las previsiones sobreestimaron sólo ligeramente el número de habitantes, tanto más cuanto más antiguas fueran aquéllas. La importancia que cabe atribuir a la caída de la natalidad en estas proyecciones se constata al tener en cuenta que los incrementos poblacionales previstos se conseguían bajo el supuesto de ausencia de migraciones con el exterior, cosa bastante distinta a la que en realidad se ha dado.

Durante los años noventa se produjo un evidente giro en las expectativas, y en las proyecciones; por un lado, se empieza a afirmar que la población de España difícilmente superará los 40 millones y, por otro, a enfatizar todos los aspectos relacionados con el envejecimiento de la población. Fue una década marcada por la intensificación de los debates en torno a las consecuencias de la evolución demográfica en la economía política y en el mercado laboral, y las proyecciones muchas veces sirvieron para ilustrar el futuro poco deseable que se veía como inevitable.

Indudablemente, España estaba experimentando una progresiva reducción de los efectivos de jóvenes, fruto de la caída de la natalidad, y ello coincidía con la eclosión del fenómeno de la inmigración extranjera como un nuevo elemento (clave, por otro lado) en la dinámica demográfica. Esta novedad, unida a una pretensión de regulación por vía legislativa y normativa, provocaron que las proyecciones de entonces consideraran estos flujos con una actitud extremadamente prudente respecto a su probable evolución futura.

Además, durante estos últimos tiempos, se ha tendido a alargar el horizonte de la proyección hasta momentos cada vez más lejanos, con el objetivo de constatar cuáles serían las consecuencias a largo plazo de las tendencias demográficas sobre aspectos que se consideraban claves, como el sistema de pensiones, la sanidad, o

CUADRO N.º 1

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA, EN MILES

	1996	*2001*	*2006*	*2011*	*2016*	*2021*	*2026*	*2031*	*2051*
Leguina (1974)	42,65	44,26							
INE (1981)	40,76								
Agüero *et al.* (1981)	40,40	41,20	41,72	41,88	41,81	41,69	41,54	41,24	37,93
INE (1987)	40,17	40,80	41,17	41,18					
Inst Demogr (1994)	39,42	39,93	40,56	41,11	41,31	41,14	40,77		
INE (1995)	39,24	39,49	39,71	39,80	39,62	39,25			
Fernández Cordón (1996)	39,06	39,27	39,68	39,94	39,84	39,46	38,99	38,56	35,42
EUROSTAT		39,47	39,70	39,86	39,78	39,45	38,99	38,50	34,87
ONU (2001)		39,92	39,84	39,48	38,88	38,11	37,21	36,22	31,28
Fernández Cordón (2001)		39,98	40,22	40,54	40,75	40,63	40,35	40,10	38,91
INE (2001)		40,12	41,38	42,36	43,05	43,38	43,48	43,37	41,20
Cabré *et al.* (2001)		40,40	41,02	41,69	42,12	42,26	42,26	42,25	
INE (2004)		40,96	43,99	46,05	47,78	49,18	50,29	51,26	53,12

Nota: En el caso que un autor formulara más de un escenario, se ha escogido el que se consideraba como medio o referencia.
El escenario de J.A. Fernández Cordón corresponde al ajuste de la inmigración a partir de las variaciones interanuales en la población en edad de trabajar.
Fuente: Recopilación de Blanes *et al.* (2002), a partir de los diversos autores. Se han añadido las del Instituto Nacional de Estadística publicadas en 2004.

el propio mercado de trabajo. En este sentido, aparecen una serie de estudios de carácter más prospectivo que construyen diferentes escenarios de futuro mediante una combinación, en algunos casos bastante amplia, de hipótesis sobre mortalidad, fecundidad y migraciones.

Estas proyecciones se han visto rápidamente desbordadas por el crecimiento de la población en los últimos años, que, según las últimas operaciones de rectificación padronal y censal, ya ha superado los 40 millones. Por ejemplo, según el censo de 2001, España inauguraba el siglo con 40.847.371 habitantes, y si atendemos a los valores ofrecidos por el padrón continuo referido a 1 de enero de 2003, residían en el país 42.717.064 personas.

La nueva dinámica demográfica ha causado un giro radical en las proyecciones realizadas en el último quinquenio. Si en 2001 las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística anunciaban una estabilización de la población española en un nivel por encima de los 40 millones durante la primera mitad del siglo XXI, con un máximo de 43,5 en la tercera década, las proyecciones más recientes del mismo organismo, en 2004, nos sorprenden con la cifra de 53,15 millones para 2050. Esta explosión de la población futura plasma y sintetiza los cambios experimentados en los años recientes, y en particular la inesperada fuerza del movimiento migratorio.

Pese al gran interés de todo ello, en este artículo nos centraremos en los aspectos relacionados con la formación de la pareja y la fecundidad, que pueden hacer variar estas proyecciones, y no en otros aspectos fundamentales de ellas como la mortalidad y las migraciones, pues estos ya son tratados en otras partes de este número.

II. MATRIMONIOS Y NACIMIENTOS

Con el objetivo de enmarcar todos los datos que a continuación se expondrán, se ofrece el número absoluto de matrimonios y nacimientos en España entre 1930 y 2003, últimos datos definitivos al respecto, junto con la población resultante de cada operación censal o rectificación padronal (gráfico 1). Son datos crudos, sin elaboración alguna, pero altamente ilustrativos sobre la tendencia de todos estos fenómenos demográficos.

El número de nacimientos en España sufrió la lógica caída durante la Guerra Civil, fruto de las cruentas circunstancias vividas entonces, tras lo cual se mantuvo reducido hasta el año 1956, superando en contadas ocasiones los 600.000 nacimientos anuales: una larga posguerra natalicia de quince años de duración. En contraste, el número de matrimonios durante el período 1941-1953 sí se destacó frente a los años anteriores a la Guerra Civil, ascendiendo el monto de nupcias a alrededor de las 200.000 anuales; gran parte de esta recuperación se debió a la reunificación de muchas parejas que la guerra había separado. De 1954 a 1956 se registró un incremento en el número absoluto de bodas, que se incrementaron en más de 50.000 anuales respecto al pe-

GRÁFICO 1
NÚMERO ABSOLUTO DE MATRIMONIOS, NACIMIENTOS Y POBLACIÓN, ESPAÑA, 1930-2003

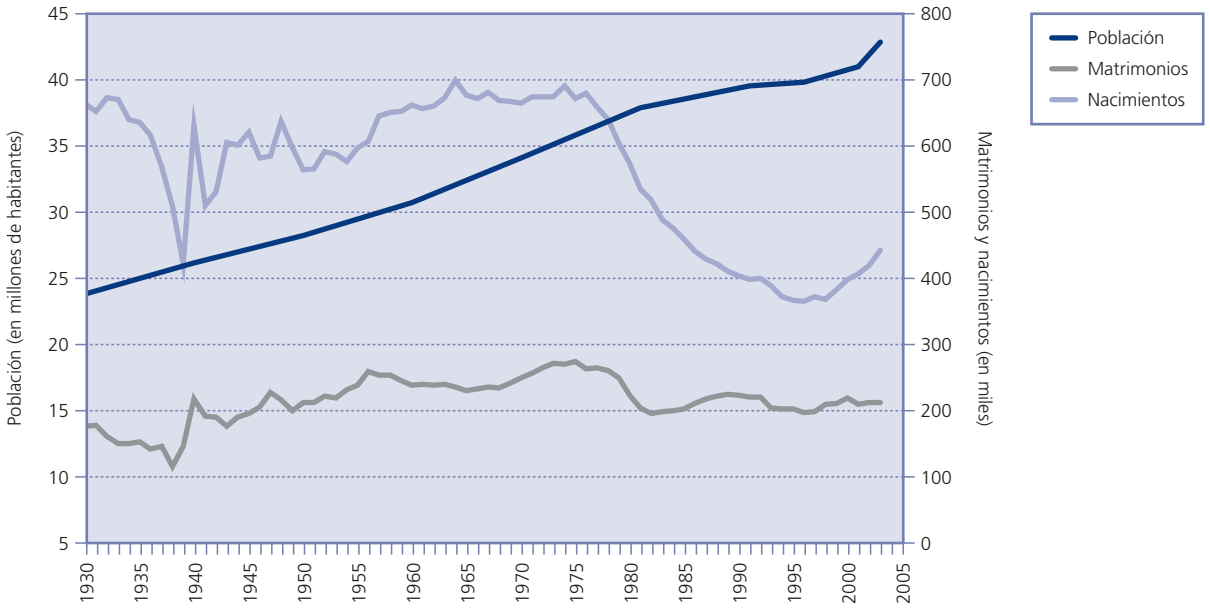

Fuente: Censos y padrones de población (el dato correspondiente a 2003 es del padrón continuo), INE.

ríodo anterior, eclosión nupcial que se prolongó hasta 1977. Este súbito aumento fue el principal factor desencadenante del fenómeno del conocido como *baby-boom*, o explosión de nacimientos, los cuales se mantuvieron entre los 650.000 y los 660.000 anuales entre 1957 y 1977, llegando a rozar los 670.000 en 1964, la generación más numerosa en la historia de España. Quien sabe si la prolongación de este fenómeno más acá en el tiempo histórico no hubiese provocado la reaparición de las alarmas maltusianas sobre un eventual exceso de población para los recursos disponibles (en cierto sentido, fue así respecto a la oferta de puestos de trabajo a la que hubieron de enfrentarse posteriormente las generaciones nacidas en la década de los sesenta).

No obstante, súbitamente, la natalidad se desplomó, y desde 1978 a 1994, el número de nacimientos anuales cayó de 636.892 a 370.148, un descenso de un 42 por 100 que despertó otro tipo de alarmas, a saber, las de la posible decadencia de una sociedad (o de una cultura) ante la falta suficiente de efectivos. Sin embargo, la población continuó aumentando, y el censo de 1991 registró 39.433.942 habitantes, pero la aportación de la natalidad al respecto era cada vez más reducida, teniendo mucha más importancia el notable incremento de la esperanza de vida.

Aunque los matrimonios se estabilizaron en poco más de 200.000 anuales, los nacimientos han experimentado desde 1998 un notable crecimiento, pues mientras que este año vieron la luz 365.193 niños, el número ha crecido linealmente hasta registrar un valor de 439.863 en 2003, con un incremento del 20 por 100 en cinco años, lo que señala un sostenido y fuerte aumento ¿Estamos ante el prefacio de una nueva explosión de nacimientos? ¿Se trata sencillamente de una recuperación de una natalidad postergada durante una crisis natalicia de la que hace bien pocos años que se ha salido?

Proponemos en los siguientes apartados relativizar estos datos, dejando de hablar de nacimientos para tratar sobre la fecundidad, y desechando los matrimonios para centrarnos en la nupcialidad. En este último caso, pretendemos focalizar la atención sólo sobre las primeras nupcias, el paso del estado de soltería al de casado o casada, y añadir el análisis de aquellas parejas cohabitantes en unión consensual, fuera del matrimonio, para ver hasta qué punto han incrementado su presencia en España.

III. PAUTAS DE PRIMONUPCIALIDAD

Con este motivo, se ha elaborado un indicador de la intensidad de la primonupcialidad en un momento dado en el tiempo, a saber, el índice sintético de primeros matrimonios (ISPM), que se construye mediante la suma de las tasas específicas de primonupcialidad según sexo para cada año en observación, en nuestro caso calculadas de 1975 a 2002. El ISPM se interpreta como el número de primeros matrimonios que se hubieran producido en una cohorte ficticia de 100 hombres o 100 mujeres (pues se calcula un índice para cada sexo) si la pauta de primonupcialidad hubiera sido la registrada en un año determinado. Obviamente, una persona sólo puede casarse por primera vez una vez en su vida, por lo cual una cohorte real nunca podría registrar una intensidad por encima del 100 por 100; sin embargo, en análisis transversal sí puede darse esta situación, pues en un año dado se casan componentes de generaciones diversas, unos más jóvenes, otros no tanto: un ISPM mayor del 100 por 100 indica una evidente concentración en el tiempo de la primonupcialidad. En España, éste fue el contexto primonupcial para los primeros años en nuestra ventana de observación (gráfico 2): en efecto, 1975, 1976 y 1977 fueron años de concentración de primeras nupcias, pues el ISPM estuvo por encima del 100 por 100.

Pero entre 1978 y 1982, el ISPM se redujo en más de 30 puntos porcentuales, pasando de un 98 por 100 para los varones y un 100 por 100 para las mujeres a un 66 y 65 por 100 respectivamente, y así anduvo hasta 1985, año a partir del cual se apreció una ligera recuperación, tras la cual casi se alcanza durante el período 1987-1992 el 70 por 100 en el ISPM. En definitiva, si una cohorte ficticia se hubiese casado como lo hizo la población española entre 1987 y 1992, hubiese presentado una soltería definitiva del 30 por 100, pues sólo un 70 por 100 se hubiese casado al menos una vez. Sin embargo, igual que al principio se habló de concentración, debe considerarse la década de los ochenta como un momento de *desconcentración*; no se casaron entonces porque ya lo habían hecho antes; de hecho, el censo realizado en 1981 presentó las mayores proporciones de alguna vez casados de todo el siglo XX en España (véase Miret, 2002), o tal vez esperaban a casarse algo más adelante, aunque la evolución del indicador de intensidad durante los años noventa no abre demasiado las puertas a esta hipótesis. Así, en 1993 el ISPM volvió a decaer (hasta el 60 por 100) y así se ha mantenido, por más que

GRÁFICO 2
ÍNDICE SINTÉTICO DE PRIMONUPCIALIDAD SEGÚN SEXO, ESPAÑA, 1975-2002

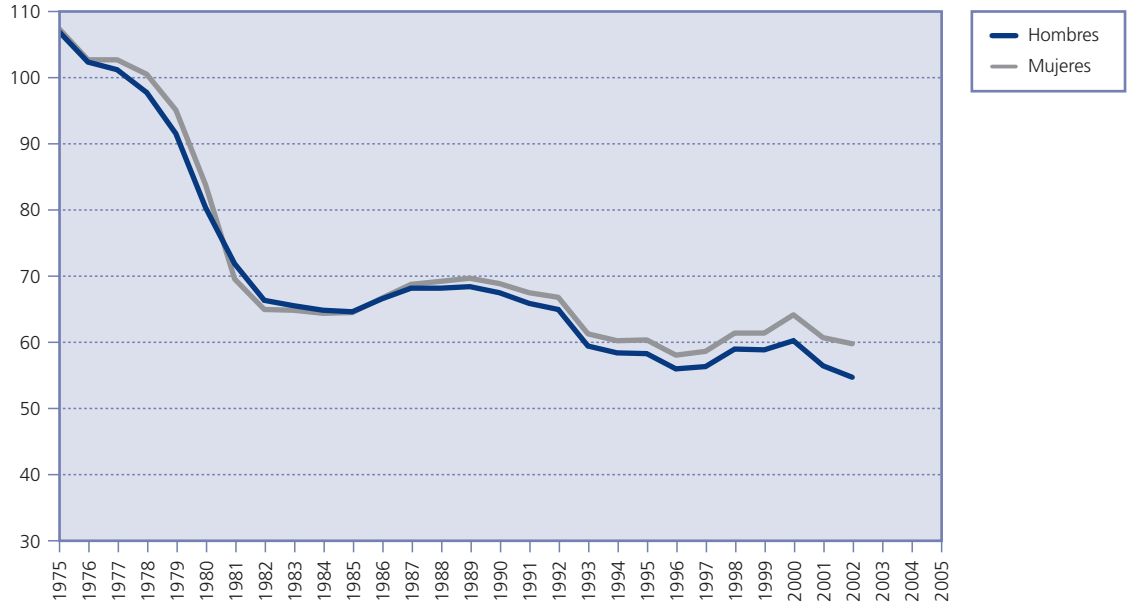

Fuente: Elaboración propia como suma de las tasas de primonupcialidad por edad según sexo.

se experimentara un efímero efecto 2000, que lo elevó esporádicamente —sólo para este año— hasta un 64 por 100 (gráfico 2). Claramente, la primonupcialidad en España durante los últimos veinticinco años ha sido muy reducida, y si esta intensidad llega a traducirse en el comportamiento final de las generaciones españolas más jóvenes, la soltería alcanzaría un 40 por 100 de la población, pues el ISPM lleva anclado en niveles próximos al 60 por 100 desde 1993.

Complementariamente, como indicador resumen del calendario transversal de la primonupcialidad, se calcula la edad media de entrada al matrimonio (EMPM: edad media al primer matrimonio, gráfico 3). De 1975 a 1978, este indicador señaló la primonupcialidad más joven de todo el período analizado, e incluso presentó un calendario con tendencia a adelantar la transición entre la soltería y el matrimonio, pues la EMPM rejuveneció casi medio año, pasando para los hombres de 26,5 años a 26,1 años, y para las mujeres de 24,3 años a 23,9 años. Un calendario cada vez más temprano junto con una intensidad cada vez menor suponen indicadores en cierto modo contradictorios, pues habitualmente una intensidad menor se acompaña de un calendario más tardío (Cabré y Pujades, 1986); más adelante se resolverá esta aparente paradoja.

La tendencia viró en 1980, y desde este año en adelante la población se casó progresivamente más tarde, registrándose en 1989 una EMPM de 27,8 años en los varones y de 25,5 años en las mujeres, unas edades medias que en 1998 eran respectivamente de 29,8 años y 27,8 años: las mujeres habían alcanzado una edad media de entrada al matrimonio idéntica a la masculina diez años antes. El efecto 2000 propició un efímero rejuvenecimiento en el calendario femenino que no tuvo continuidad en el tiempo: con los últimos datos publicados, de 2002, la edad media de entrada al matrimonio ha llegado al récord en este pequeño recorrido histórico: 30,7 años en los varones y 28,5 años en las mujeres (gráfico 3).

A continuación, se pretende investigar qué había tras estos indicadores sintéticos, es decir, cual fue la evolución de las tasas de primonupcialidad por edad. De hecho, la edad media de entrada al matrimonio es un indicador resumen de la edad en que se contraía un primer matrimonio en España, pero el análisis del comportamiento edad a edad permite descubrir qué se escondía detrás de esta tendencia. Así, al observar las tasas entre la población más joven (gráfico 4 para

GRÁFICO 3
EDAD MEDIA DE ENTRADA AL MATRIMONIO SEGÚN SEXO, ESPAÑA, 1975-2002

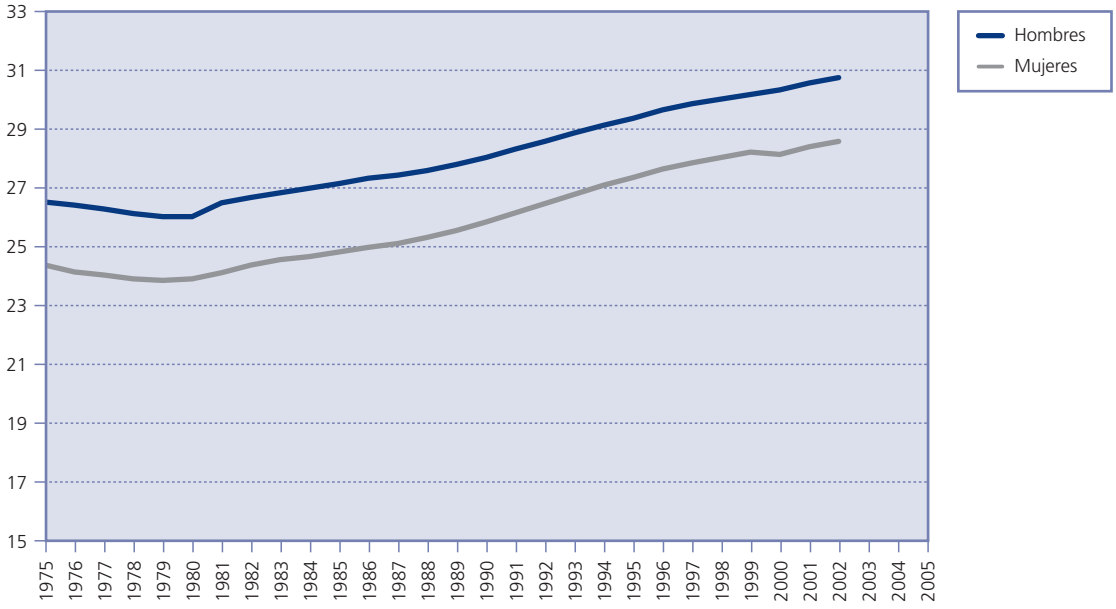

Fuente: Elaboración propia como media entre las tasas de primonupcialidad por edad según sexo.

GRÁFICO 4
TASAS DE PRIMONUPCIALIDAD MASCULINA, ESPAÑA, 16-25 AÑOS, 1975-2002

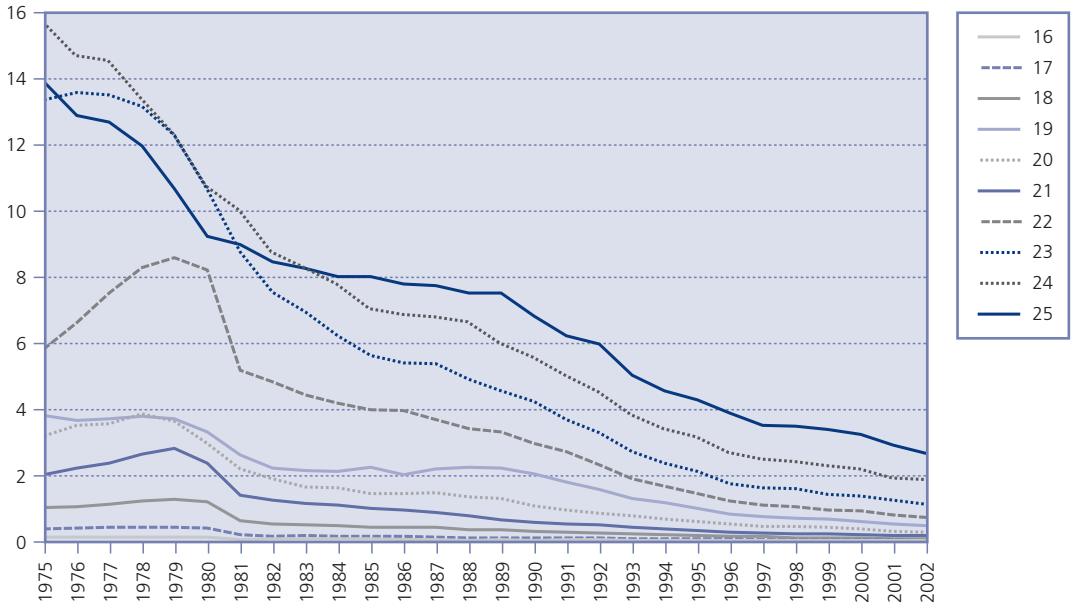

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población y de los censos y padrones de población.

los hombres y gráfico 6 para las mujeres) se explica la paradoja de que durante la segunda mitad de la década de 1970 un descenso en la intensidad fuera acompañado por un rejuvenecimiento en el calendario; este último aspecto era provocado por una primonupcialidad que entre los y las menores de 23 años tendía al incremento, hecho que conducía a una edad media cada vez más joven, un espejismo tras el que se escondía la realidad de que entre los y las mayores de 23 años la primonupcialidad se encontraba en franca decadencia. En efecto, la descripción de estas tasas nos muestran un primer matrimonio disparado para los hombres a los 22 años (probablemente a la vuelta del servicio militar) y para las mujeres a los 20 y 21 años ¿A qué podía deberse esta sorprendente tendencia? Mediante el análisis de encuestas de fecundidad, Castro (1992) ha respondido a esta pregunta: el aumento de los embarazos entre las mujeres más jóvenes propició por vía expeditiva el aumento de la primonupcialidad a estas edades. La revolución sexual en España llegó tarde y fue en un principio mal digerida por la juventud del momento. Pero esta tendencia terminó bruscamente el año 1980 (parte de la brusquedad, sin embargo, pudo deberse al subregistro de los matrimonios a principios de los ochenta: véase Delgado *et al*., 1989).

Durante la década de 1980 la primonupcialidad entre los varones de hasta 25 años (gráfico 4) y de las mujeres hasta de 23 años (gráfico 6) continuó descendiendo ligera pero progresivamente; sin embargo, más allá de estas edades se inició a partir de 1984 un incremento continuado que se prolongó como mínimo hasta final de la década. Indudablemente, la población atrasó sin descanso el momento de contraer matrimonio durante la década de los ochenta. Esta información, combinada con el hecho de que la intensidad iniciara, como se ha visto, un incremento, lleva a la conclusión de que durante la segunda mitad de esta década estaba recuperándose en cierta medida la primonupcialidad, a través, eso sí, de un importante retraso en el momento de casarse.

El contexto económico que envolvía esta evolución en las pautas de primonupcialidad venía enmarcado por dos importantes factores: por un lado, los efectos en el mercado laboral del Estatuto de los Trabajadores de 1984, y por otro, los cambios en el mercado de la vivienda, tanto en lo que se refiere a los alquileres como a la compra. La flexibilización de un mercado laboral legalmente anquilosado hasta el

GRÁFICO 5
TASAS DE PRIMONUPCIALIDAD MASCULINA, ESPAÑA, 25-37 AÑOS, 1975-2002

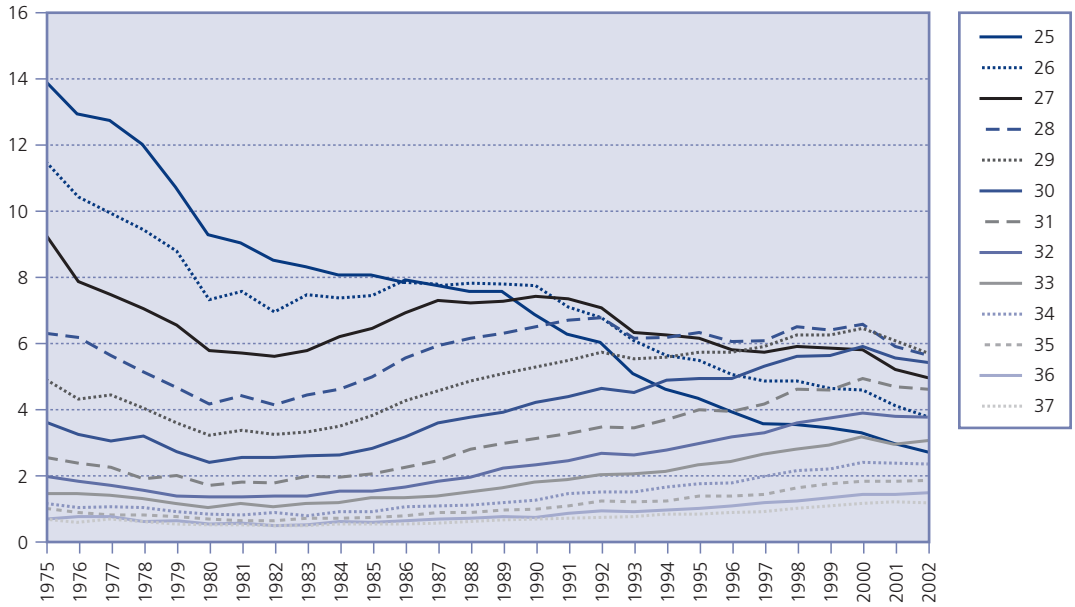

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población y de los censos y padrones de población.

GRÁFICO 6
TASAS DE PRIMONUPCIALIDAD FEMENINA, ESPAÑA, 14-23 AÑOS, 1975-2002

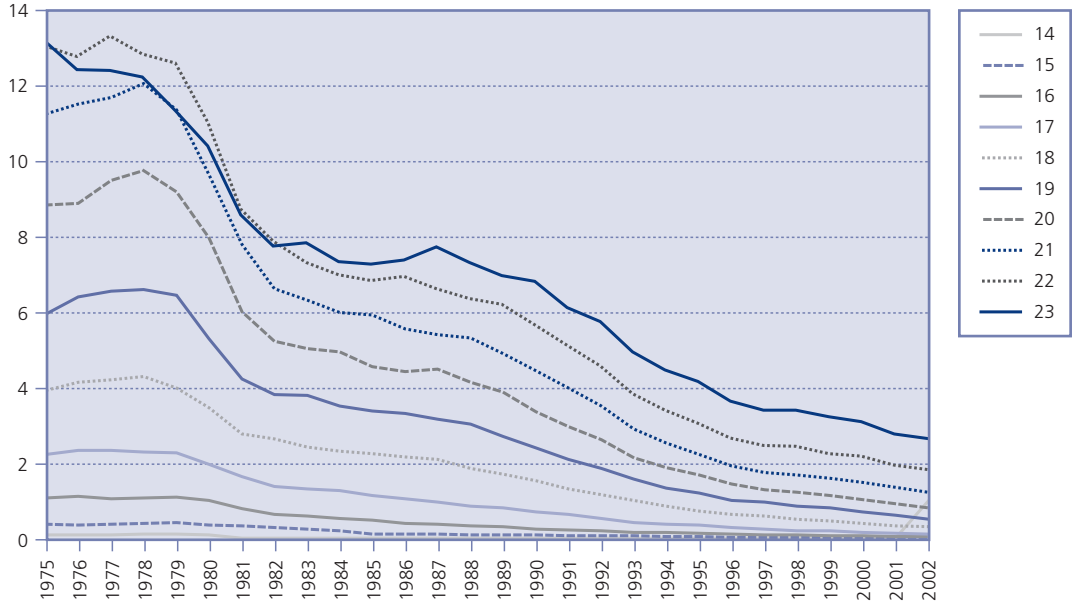

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población y de los censos y padrones de población.

momento incrementó los puestos de trabajo, pero también abrió la puerta de par en par a los contratos temporales. En definitiva, hubo más trabajo para los jóvenes (Garrido, 1994), pero los muy jóvenes consiguieron empleos de una precariedad que no hacía más que empeorar (García Polavieja, 2003). Paralelamente, los precios de la vivienda aumentaban sin descanso por encima de los incrementos salariales (Rodríguez López, 1994) y, debido al conocido como decreto Boyer, mientras que los viejos alquileres (denominados como de «renta antigua») continuaban blindados, los nuevos quedaban totalmente liberalizados (Miret, 1997).

Durante los años noventa, como si de una ola se tratara, el retraso en la pauta de primonupcialidad se fue desplazando de una a otra edad, de manera que a principios del siglo XXI sólo aquellos y aquellas de 30 o más años mantenían o incrementaban sus tasas de primonupcialidad respecto a años anteriores.

Antes de investigar hasta qué punto la unión consensual pudo compensar este retraso en el calendario y caída en la intensidad de la primonupcialidad, se analizarán las pautas longitudinales de primonupcialidad en España.

El cambio en las pautas longitudinales de primonupcialidad queda de manifiesto en los gráficos 8 y 9. Si suponemos que la pauta para las generaciones 1950-1954 antes de los 21 años fue similar a la registrada para las generaciones inmediatamente posteriores, se puede estimar su intensidad final en un 94,5 por 100 para los varones y en un 97,8 por 100 para las mujeres, En definitiva, las generaciones nacidas en 1950-1954 registraron una soltería definitiva del 5,5 por 100 en los varones y del 2 por 100 en las mujeres; en conclusión, casi todo el mundo nacido en el primer quinquenio de los años cincuenta se casó al menos una vez en su vida: el matrimonio era prácticamente universal. También puede estimarse que los hombres de estas generaciones pasaron de la soltería al matrimonio con una edad media de 26 años, y las mujeres con una edad media de 23,7 años: un calendario, por otro lado, que puede considerarse como el más joven registrado durante todo el siglo XX (Miret, 2002).

Comparativamente, la pauta de primonupcialidad de las generaciones 1955-1959 fue menor antes de los 27 años, pero ligeramente superior más allá los 28 años (gráficos 8 y 9). Este atraso en el calendario no ha conseguido, sin embargo, recuperar la primonupcialidad, cuya intensidad

GRÁFICO 7
TASAS DE PRIMONUPCIALIDAD FEMENINA, ESPAÑA, 23-35 AÑOS, 1975-2002

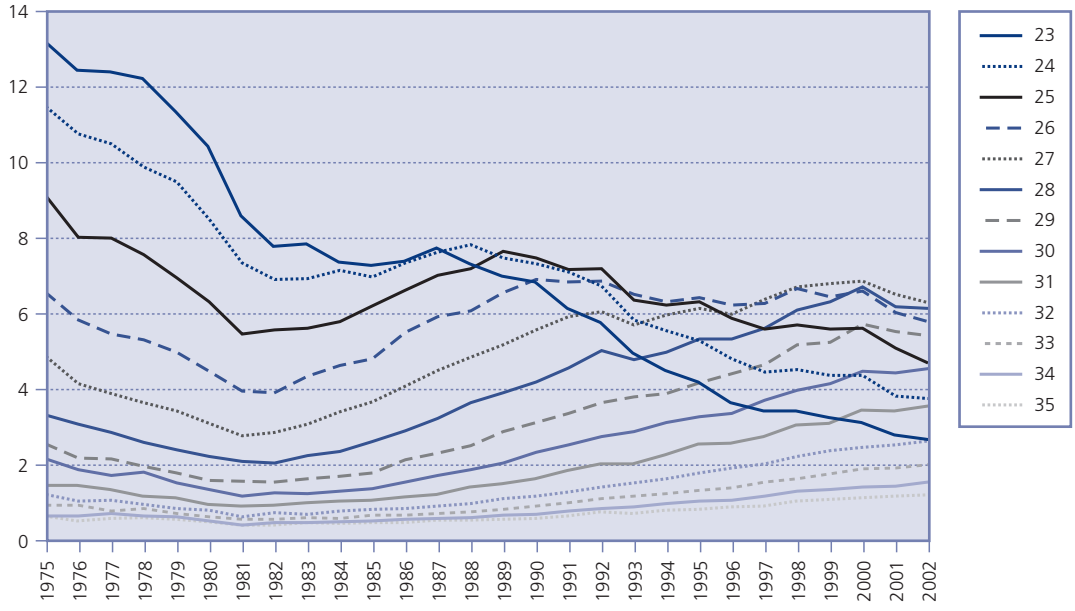

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población y de los censos y padrones de población.

GRÁFICO 8
PAUTAS DE PRIMONUPCIALIDAD SEGÚN GRUPOS DE GENERACIONES, HOMBRES, ESPAÑA

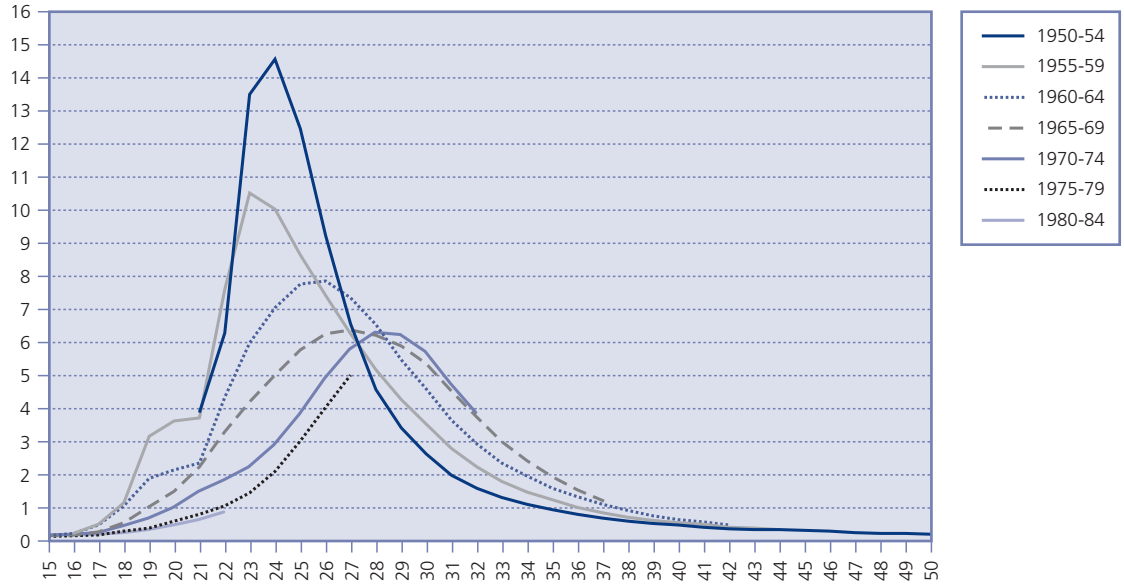

Fuente: Transformación de las tasas de momento en tasas de generación.

GRÁFICO 9
PAUTAS DE PRIMONUPCIALIDAD SEGÚN GRUPOS DE GENERACIONES, MUJERES, ESPAÑA

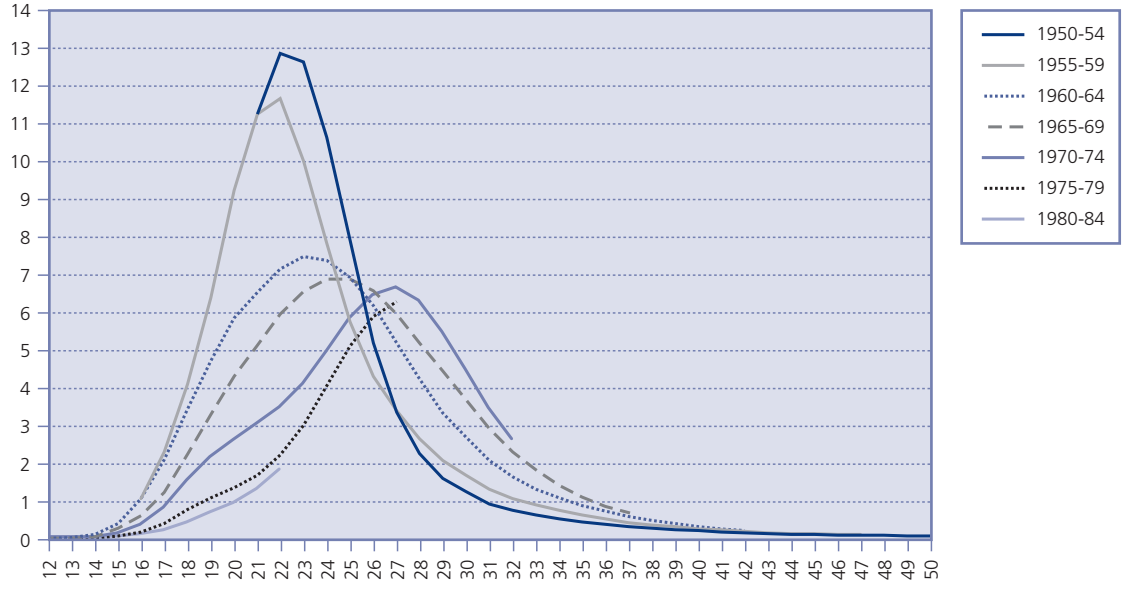

Fuente: Transformación de las tasas de momento en tasas de generación.

final ha caído seis puntos porcentuales, tanto para los hombres como para las mujeres; la soltería definitiva de las generaciones 1955-1959 será previsiblemente del 12 por 100 entre los hombres y del 8,5 por 100 entre las mujeres: así, el retraso de seis décimas de año por parte de los varones y de tres décimas en las mujeres respecto a las generaciones nacidas cinco años antes no ha sido suficiente para mantener la intensidad final de la primonupcialidad.

Este proceso de retraso en el momento de contraer matrimonio por primera vez ha continuado para las generaciones siguientes, y para todas ellas parece que aquél ha sido insuficiente para mantener la primonupcialidad a un nivel determinado. No obstante, cuanto más joven es la generación analizada, más vida les queda por delante y más puede sorprendernos su pauta primonupcial en el próximo futuro; de hecho, las afirmaciones vertidas sólo señalan que, de no cambiar radicalmente la pauta de comportamiento registrada hasta el momento, las generaciones continuaran casándose menos y, en cualquier caso, más tarde.

Acumular estas tasas de primonupcialidad según generaciones a una edad determinada permite construir las pautas de alguna vez casadas y casados, tal y como se ha realizado en los gráficos 10 y 11 para las generaciones posteriores a 1960 (las curvas en diagonal que ascienden de izquierda a derecha representan estas pautas), para hombres y mujeres respectivamente, mostrándose en ellos cómo iban casándose los componentes de cada grupo de generaciones desde los 15 años en adelante (tal y como puede apreciarse con las líneas que descienden de izquierda a derecha).

Se observa de esta manera que la edad mínima de entrada al matrimonio (aquella en que las tasas eran claramente mayores de cero) eran para la generación de 1960 de 18 años para los varones y de 16 años para las mujeres, indicador que se ha ido desplazando de forma que entre las generaciones más contemporáneas analizadas prácticamente ningún varón se había casado antes de los 23 años, así como prácticamente ninguna mujer lo había hecho antes de los 21. De hecho, todo el calendario de la pauta primonupcial ha ido envejeciendo, y mientras que la generación de 1960 registraba un 50 por 100 de alguna vez casados a los 27 años, indicador que se observaba para las componentes femeninas de estas generaciones a los 24 años, esta cota se alcanzó para los hombres nacidos en 1971 a los 31 años y para las mujeres nacidas en 1973 a los 29 años. Si se consideran los 40 años como un punto adecuado para estimar con fiabilidad, se comprueba que en la generación de 1964, que cumplió los 40 años en 2002, se casaron cuanto menos una vez en su vida el 78 por 100 los hombres y el 82 por 100 las mujeres. Es muy probable que esta soltería masculina del 22 por 100 y femenina del 18 por 100 sea muy mayoritariamente definitiva, y es posible que, a juzgar por la pauta registrada por las generaciones más jóvenes, continúe aumentando progresivamente.

IV. PAREJAS Y UNIONES CONSENSUALES

A nadie se le escapa que el tema de la primonupcialidad debería ser complementado con el de la formación de la pareja a través de la unión consensual fuera del matrimonio. Desgraciadamente, ésta es una información que huye del registro estadístico, aunque se puede realizar una estimación del porcentaje de uniones de este tipo en un momento dado en el tiempo a partir de los censos de población. Así, en las dos últimas operaciones censales realizadas en España, 1991 y 2001, se preguntó si se estaba o no conviviendo en pareja, y si así era y alguno de los dos miembros de la pareja no tenía como estado civil el de «casado» (era, en consecuencia, soltero, viudo, separado o divorciado), se considerará que se estaba cohabitando en unión consensual.

Con este tipo de dato, considerando tanto las parejas casadas como aquellas que estaban unidas pero no en matrimonio (gráfico 12), es evidente que la convivencia en pareja en general ha sufrido un substancial descenso en los diez años que separan el censo de 1991 del de 2001, una disminución que oscilaba entre los 10 y los 20 puntos porcentuales según la edad considerada; el desplazamiento del conjunto de la curva que representa las proporciones de población conviviendo en pareja para cada año señala que se dio a la par un retraso en el calendario y una caída en la intensidad definitiva en la formación de la pareja en España. La crisis en la constitución de uniones durante los años noventa es evidente, sin que la cohabitación consensual no matrimonial consiga sustituir los matrimonios, sino únicamente mitigar tímidamente la caída en los porcentajes de población que convivía en pareja.

Así, la edad mínima en que estas proporciones dejaban de ser diferentes de cero pasó entre 1991 y 2001 de los 20 a los 21 años para los varones, manteniéndose para las mujeres en los 18 años. La mediana, aquella edad en que estaban conviviendo en pareja un 50 por 100 de la población, se deslizó de los 28 a los 32 años para los

GRÁFICO 10
TASAS DE PRIMONUPCIALIDAD ACUMULADAS POR EDAD SEGÚN GENERACIÓN, ESPAÑA, HOMBRES

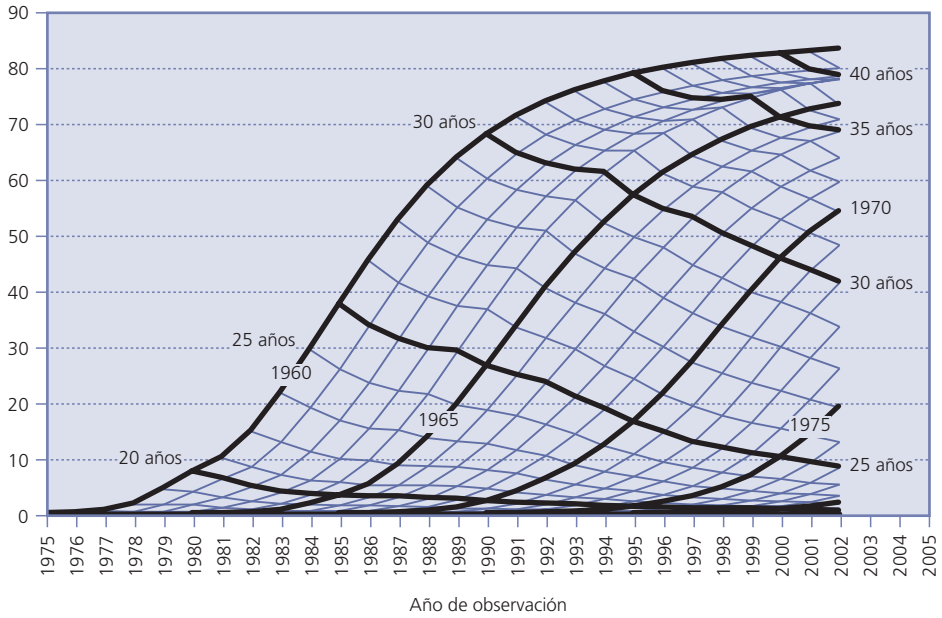

Fuente: Elaboración a partir de la suma de las tasas de primonupcialidad hasta una edad dada.

GRÁFICO 11
TASAS DE PRIMONUPCIALIDAD ACUMULADAS POR EDAD SEGÚN GENERACIÓN, ESPAÑA, MUJERES

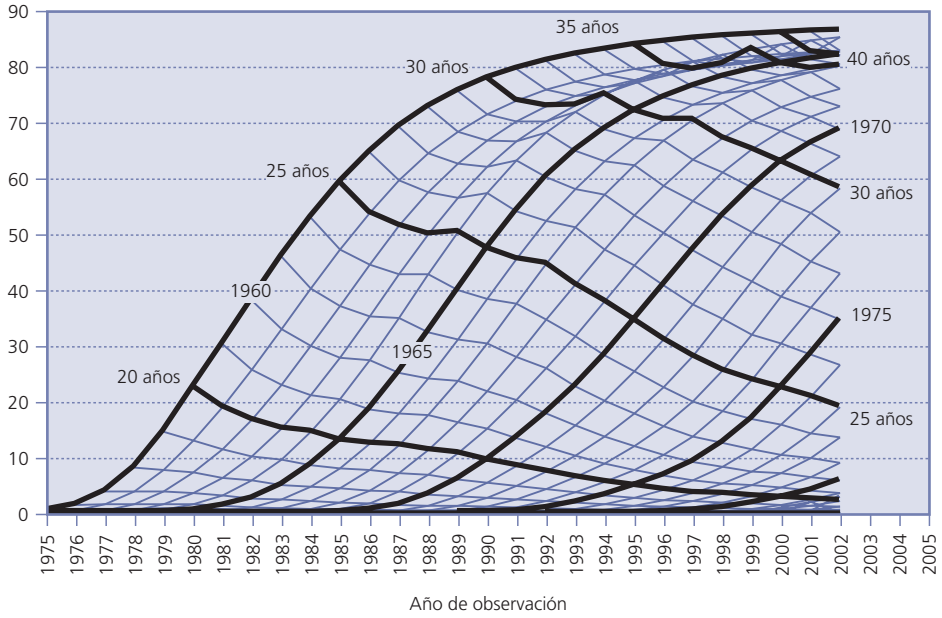

Fuente: Elaboración a partir de la suma de las tasas de primonupcialidad hasta una edad dada.

GRÁFICO 12
PORCENTAJE DE POBLACIÓN CONVIVIENDO EN PAREJA POR EDAD SEGÚN SEXO, ESPAÑA, 1991 Y 2001

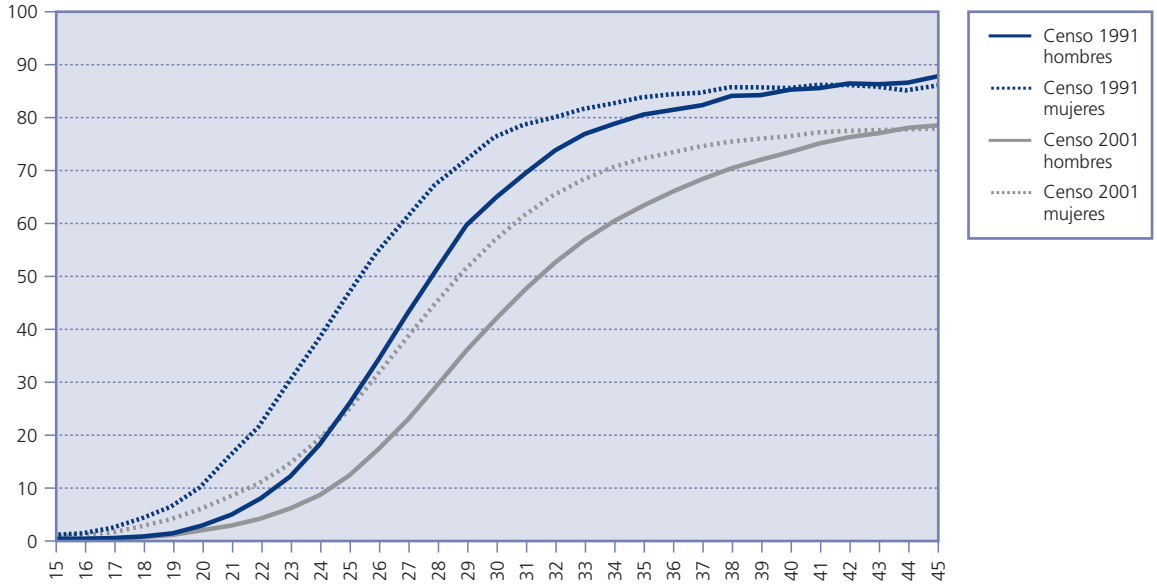

Fuente: Elaboración a partir de los censos de 1991 y 2001.

hombres y de los 26 a los 29 años para las mujeres. Finalmente, el máximo en este indicador alcanzaba el 87 por 100 para los hombres en 1991 y diez puntos porcentuales menos para el mismo sexo diez años después; entre las mujeres estas proporciones fueron en 1991 del 85 por 100 y en 2001 del 77 por 100; para ambos sexos, mientras que este máximo se registraba alrededor de los 40 años en 1991, era a los 45 años en 2001. En definitiva, de mantenerse estas proporciones en el curso vital de la población española (debe tenerse en cuenta que ésta es una información transversal, no dinámica como la que hasta ahora se estaba tratando), casi un cuarto de la misma nunca formaría pareja en su vida: una auténtica revolución demográfica que muy probablemente presiona hacia una continuada caída en la fecundidad, pues los hijos se han venido teniendo en España mayoritariamente en el marco de la pareja y, muy habitualmente, dentro del matrimonio.

En conjunto, puede estimarse que si una generación se uniera en pareja de manera que presentara las proporciones de alguna vez unidos registrados en los censos de población, la edad media de entrada al matrimonio hubiera sido en 1991 de 28,5 años para los hombres y de 25,6 para las mujeres, retrasándose hasta los 31,5 y 28,4 años respectivamente en 2001, sin que el retraso consiguiera una recuperación en la intensidad final del fenómeno.

Con todo, aunque la cohabitación fuera del matrimonio no haya hecho variar demasiado el panorama de la formación de la pareja en España, es cierto que la unión consensual ha aumentado considerablemente su importancia respecto al matrimonio entre 1991 y 2001 (gráfico 13), siendo este incremento mucho más contundente cuanto menor es la edad considerada. En definitiva, entre los jóvenes se ha producido un substancial retraso en el momento de formar una pareja, a la par que se iba imponiendo cada vez más el hacerlo a través de una unión consensual. Sin embargo, la pareja fuera del matrimonio no era mayoritaria a ninguna edad en 1991 y sólo lo era entre los hombres menores de 23 años y las mujeres menores de 21 años que se encontraban conviviendo en pareja en 2001. En consecuencia, el matrimonio era la vía preferida, por encima de estas tan tempranas edades, cuando la formación de la pareja adquiría realmente importancia, no siendo posible calcular con estos datos cuántos de aquellos que cohabitaban bajo el manto matrimonial habían transitado previamente por la unión consensual.

GRÁFICO 13
PORCENTAJE EN UNIÓN CONSENSUAL SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN CONVIVIENDO EN PAREJA, POR EDAD SEGÚN SEXO, ESPAÑA, 1991 Y 2001

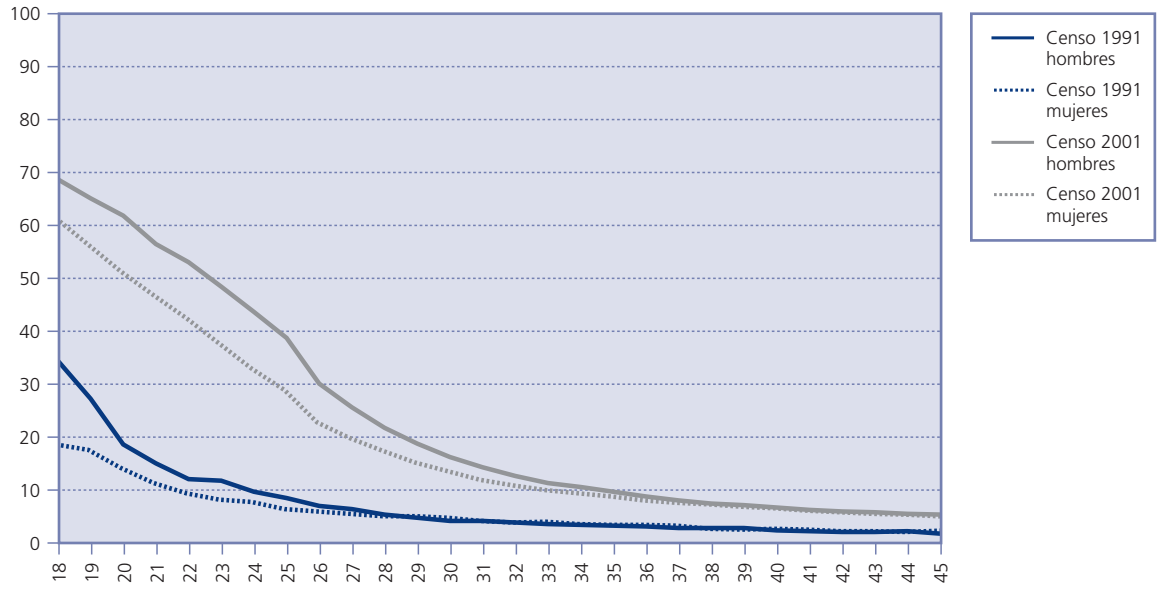

Fuente: Elaboración a partir de los censos de 1991 y 2001.

V. PAUTAS DE FECUNDIDAD

Para evaluar la magnitud de la fecundidad en España se ha elaborado el índice sintético de fecundidad (ISF), o número de hijos por mujer, desde 1975 hasta 2002. Complementariamente, se presenta la edad media de la maternidad para este mismo período (gráfico 14). A mediados de los años setenta, el ISF marcaba los 2,8 hijos por mujer, iniciándose en 1976 un pronunciado descenso que no se detendría hasta 1996, año en que se registró un ISF de 1,16. Esta reducida cota se mantuvo hasta 1998, momento en que tuvo lugar un punto de inflexión que consiguió incrementar el nivel hasta 1,24 en 2000, nivel que se ha mantenido hasta las últimas fechas para las que ha sido posible construir el ISF, de manera que en 2002 el número de hijos por mujer ha sido de 1,25. En consecuencia, el incuestionable aumento en el número absoluto de nacimientos no se ha traducido en un significativo aumento en el ISF, pues también eran muchas más las potenciales madres, fruto en su mayoría del *baby-boom* de los sesenta y de los aportes inmigratorios de los años recientes. Los avances de resultados para 2003 parecen indicar un ligero aumento del ISF, que debe ser sin embargo verificado, dada en particular la incertidumbre que reina respecto a las cifras actualizadas de población.

Comparativamente, en otros países europeos, la caída en la fecundidad había tenido lugar algunos años antes (Miret, 2000), y sólo en el caso de los países escandinavos podía hablarse de recuperación de la fecundidad, pues ya a finales de los años ochenta experimentaron un continuado incremento en el número de hijos por mujer (Lesthaeghe y Moors, 2000). Además, en España, al igual que en otros países como Italia e Irlanda, la tendencia a un ISF cada vez menor no había tenido ningún atisbo de contención hasta los últimos años del siglo XX; por ello, atendiendo a esta evolución, haber llegado a 1,25 hijos por mujer, aunque no se trate de un aumento espectacular, sí que abre un camino a la esperanza de una futura recuperación de la fecundidad en España. Con todo, ante estos datos, el futuro deber ser calificado como incierto.

Otra característica es la que presenta el calendario a través de la edad media a la maternidad (gráfico 14). En 1975, las mujeres fueron madres con una edad media de 28,8 años, y esta edad media fue descendiendo hasta los 28,2 años de media registrados en 1980. En la década de los ochenta se experimentó un progresivo retraso en la edad media

GRÁFICO 14
ÍNDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD Y EDAD MEDIA A LA MATERNIDAD

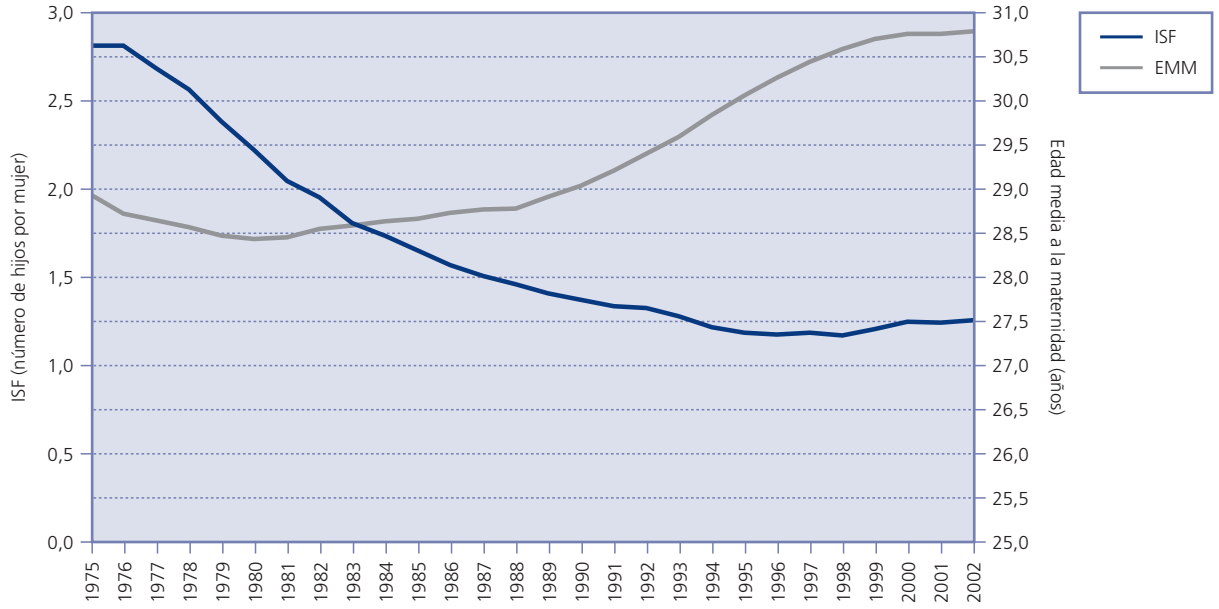

Fuente: Elaboración propia a partir de las tasas de fecundidad por edad.

de maternidad, hasta alcanzar los 28,6 años en 1988, con un ritmo de envejecimiento que durante los años noventa se aceleró, llegando en 1999 a los 30,7 años, una edad media de maternidad que se ha estabilizado en los primeros años del siglo XXI; en definitiva, el punto de inflexión en la, hasta el momento, descendente intensidad de la fecundidad coincidió con la estabilización de los indicadores de calendario, lo que hace pensar que se trata de una recuperación de la fecundidad por parte de las generaciones componentes del *baby-boom*, que han finalizado la pauta de retraso que llevaban protagonizando.

Con objeto de desvelar qué hay detrás de estos indicadores, se presenta en los próximos gráficos la evolución de las tasas específicas de fecundidad por edad, a partir de las cuales habían sido construidos. Puede comprobarse ahora la extraordinaria similitud entre las tendencias detectadas en las tasas de primonupcialidad y las que ahora muestran las tasas de fecundidad, con lo que se renueva la impresión en la gran vinculación de ambos fenómenos demográficos. Ello justifica el amplio espacio que se ha dedicado a la formación de la pareja, pues gran parte de las explicaciones vertidas para explicar la evolución de la primonupcialidad pueden ahora utilizarse para dar razón de la evolución de la fecundidad.

En efecto se percibe, por ejemplo, cómo a mediados de los años setenta la fecundidad entre las menores de 25 años se incrementaba (gráfico 15), mientras que en las mayores de esta edad ya había comenzado una disminución sin descanso, ésta era la causa por la cual la edad media de maternidad descendió entre 1975 y 1976. Tal y como se había comentado con los matrimonios, la explicación de este fenómeno era que la revolución sexual que se dio en España durante estos años no vino acompañada de una paralela educación sexual para evitar embarazos no deseados entre las más jóvenes, lo que supuso una serie de matrimonios *reparadores* entre estos grupos de edad (Castro, 1992).

En contraste, se evidencia ahora que el rejuvenecimiento de la edad media a lo largo de la segunda mitad de los setenta se debió a que la caída de la fecundidad entre las mayores de 25 años era mucho más acusada que entre las menores de esta edad (gráfico 15). En general, las tasas de fecundidad entre las menores de 25 años han estado cayendo sin descanso durante las décadas de los ochenta y de los noventa, y sólo durante los primeros años del siglo XXI se han estabilizado, seguramente

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 104, 2005. ISSN: 0210-9107. «TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA: RAÍCES Y CONSECUENCIAS»

GRÁFICO 15
TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD POR EDAD, ESPAÑA, MUJERES, DE 15 A 26 AÑOS

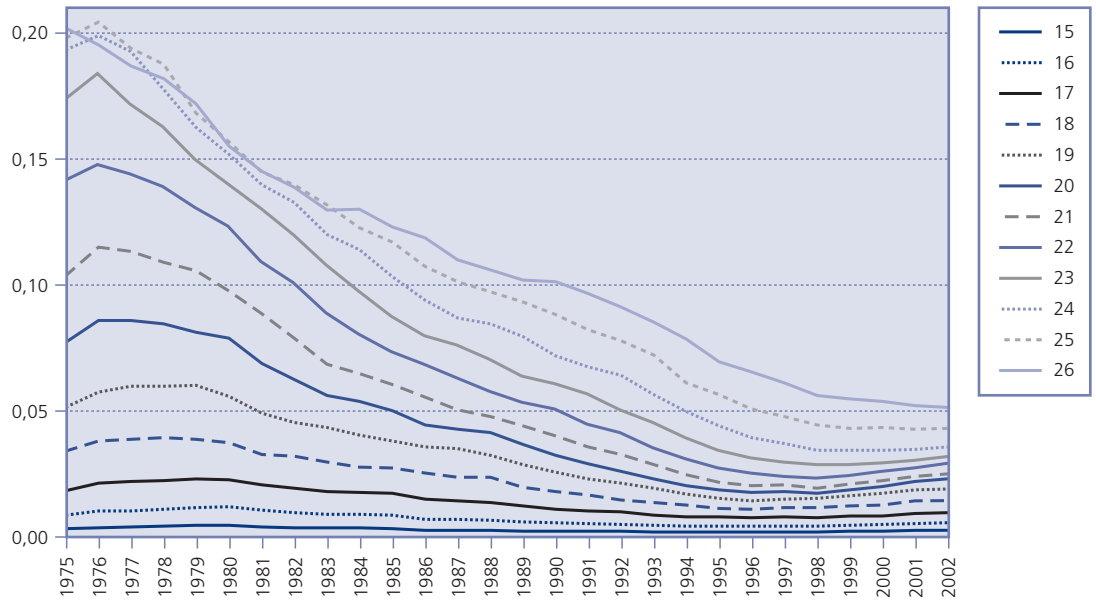

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población y de los censos y padrones de población.

por la influencia de las madres de nacionalidad extranjera más precoces. En definitiva, la cada vez menor presencia de las mujeres menores de 25 años en el campo de la fecundidad es un hecho que lleva gestándose desde hace más de veinte años.

Desde 1983 en adelante, por encima de los 25 años, las tasas de fecundidad gozaron de un período de estabilidad, aunque para las mujeres de entre 25 y 30 años éste duró muy poco (gráfico 16), apenas tres o cuatro años. La razón de esta recuperación de tan corta duración en el tiempo cabe buscarla, tal y como ya se apreció con la primonupcialidad, en el mercado de trabajo y en el inmobiliario en los que se desenvolvieron las menores de 30 años: un paro juvenil que, aunque no creció, se mantuvo estable, al no poder acoger el mercado laboral a la gran cantidad de jóvenes que se incorporaban de golpe al mismo, junto con, por otro lado, la inestabilidad y precariedad en el empleo juvenil y el incremento en el precio de la vivienda. Todo ello dificultó la construcción del nido familiar entre las más jóvenes, sin el cual en España es difícil hablar de descendencia.

Marcando el umbral en las pautas de fecundidad, puede observarse cómo la tasa de fecundidad a los 30 años se mantuvo constante de 1985 a 2002 en 0,1; es decir, que durante todo este período la fecundidad ha sido de 10 hijos por cada 100 mujeres de 30 años. Finalmente, otro comportamiento digno de mención fue el registrado por la fecundidad de las mujeres mayores de 30 años, pues durante la década de los noventa fueron éstas incrementando con lentitud, pero con firmeza, su fecundidad, un incremento que ha perdido fuelle a principios de este siglo. De hecho, la fecundidad hoy en día sólo aumenta entre las mayores de 33 años (gráfico 17), las verdaderas protagonistas del incremento del ISF que se ha observado durante el cambio de siglo.

La trascripción de estos datos a información longitudinal muestra claramente cuál ha sido la evolución de la fecundidad en España. La edad modal para los nacidos en 1950-1954 fueron los 24 años (gráfico 18), alrededor de la cual se presentaba una curva similar a la de una distribución normal de Gaus. Puede estimarse la descendencia final para estas generaciones 1950-1954 en 2,17 hijos por mujer. Son pues unas generaciones que han superado los 2,1 hijos por mujer. Sin embargo, muy probablemente, este mítico nivel de reemplazo no será alcanzado por las nacidas cinco años después, en 1955-1959, cuya fecundidad

GRÁFICO 16
TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD POR EDAD, ESPAÑA, MUJERES, DE 26 A 30 AÑOS

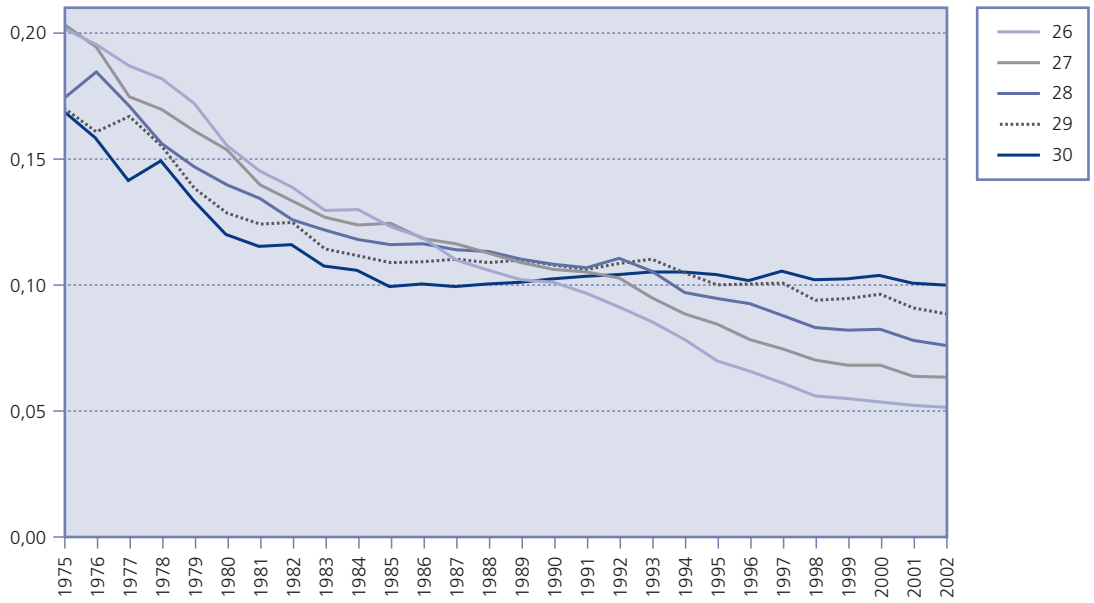

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población y de los censos y padrones de población.

GRÁFICO 17
TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD POR EDAD, ESPAÑA, MUJERES, DE 30 A 40 AÑOS

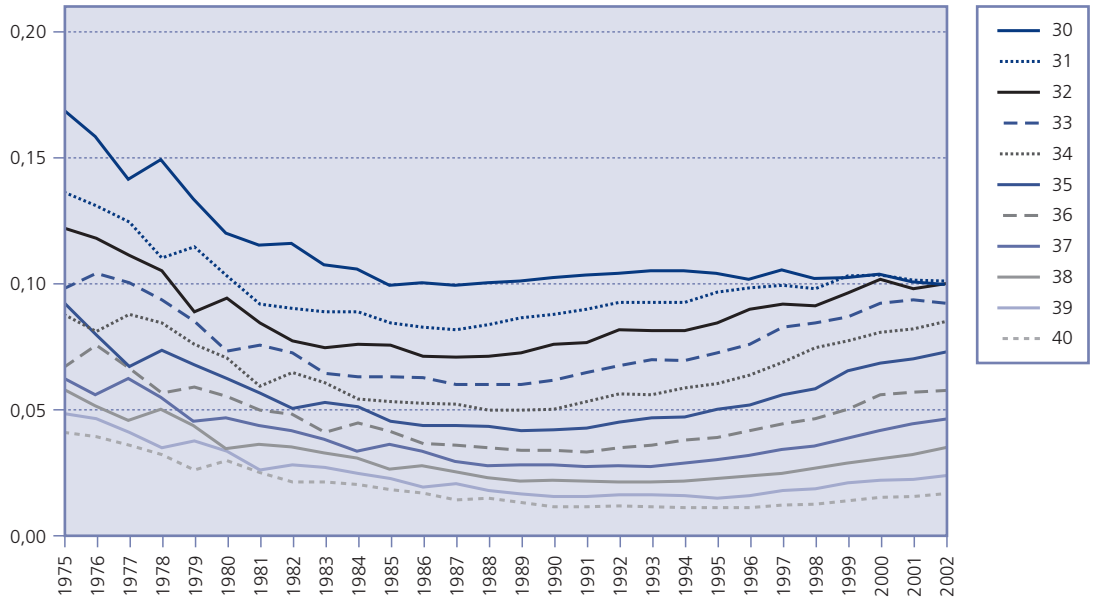

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población y de los censos y padrones de población.

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 104, 2005. ISSN: 0210-9107. «TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA: RAÍCES Y CONSECUENCIAS»

GRÁFICO 18
TASAS DE FECUNDIDAD SEGÚN AÑO DE NACIMIENTO, MUJERES, ESPAÑA

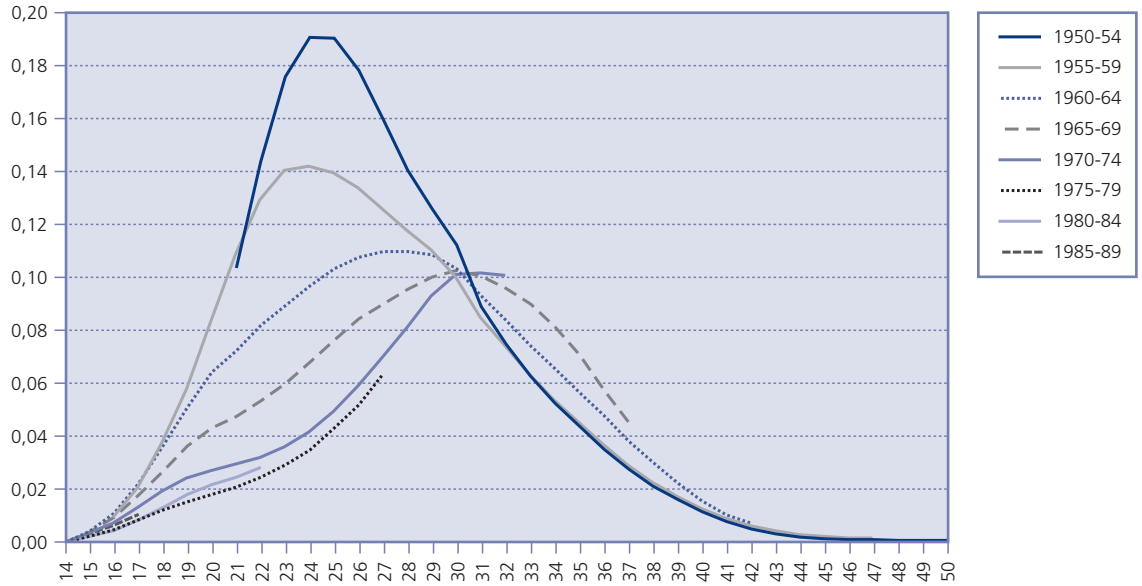

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población y de los censos y padrones de población.

ha mantenido una pauta de calendario muy similar a la anterior, pero cuya intensidad final es significativamente menor: así, puede estimarse que las generaciones nacidas en 1955-1959 acabarán su período reproductivo con 1,89 hijos por mujer.

El desplazamiento de toda la curva que informa sobre la pauta de fecundidad de las generaciones no deja lugar a dudas sobre el retraso del calendario y el descenso en la intensidad: mientras que las edades modales para las nacidas en 1955-1959 fueron los 23-25 años, esa pasó a los 27-29 años para las generaciones 1960-1964, a los 29-31 años para las de 1965-1969 y probablemente serán los 30-32 años para las nacidas en 1970-1974 (aunque para estas últimas, como se aprecia en el gráfico 18, aun no se observa la etapa vital en que las tasas de fecundidad descienden). De hecho, las nacidas en 1960-1964 computan hasta el momento 1,7 hijos por mujer, un nivel ligeramente inferior a las nacidas cinco años antes y que difícilmente va a aumentar substancialmente en el próximo futuro.

La tendencia hacia el retraso en el calendario y la caída en la intensidad ha continuado claramente hasta las generaciones 1975-1979, pero ha virado su tendencia para las nacidas en los años ochenta; en efecto, las mujeres nacidas en 1980-1984, en las edades más jóvenes analizadas, muestran ya unas tasas de fecundidad por encima de las experimentadas a la misma edad por las generaciones cinco años mayores (gráfico 19). En definitiva, las generaciones más jóvenes están imprimiendo ya a la fecundidad española una personalidad propia que señala, aunque tímidamente, que aquélla no seguirá la pauta de las generaciones anteriores, tal y como se había pronosticado para ellas en escritos publicados hace algo más de diez años a través de la teoría del mercado matrimonial (Cabré, 1993 y 1994).

Otra teoría que parece explicar esta evolución de los datos sobre fecundidad es la proclamada por Richard Easterlin (1980), que planteó un modelo cíclico en el que se sucedían una serie de fases de alta y baja fecundidad definidas en función del volumen relativo de las generaciones. Así, las relativamente reducidas generaciones de principios de los años cincuenta produjeron una explosión de nacimientos que se prolongó hasta mediados de los setenta; a su vez, estas relativamente numerosas generaciones producto del *baby-boom* han retrasado y reducido su fecundidad. De este modo, en el futuro, si se siguiera este esquema, nos esperaría una aumento

GRÁFICO 19

HIJOS HABIDOS A UNA EDAD DADA, ESPAÑA, MUJERES NACIDAS DE 1960 A 1977

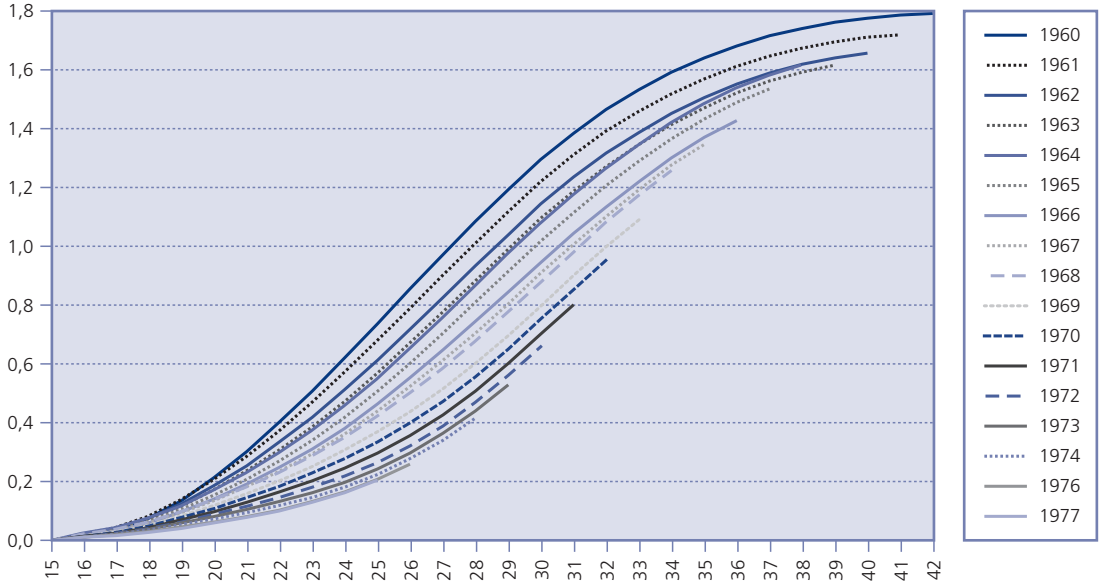

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población y de los censos y padrones de población.

GRÁFICO 20

HIJOS HABIDOS A UNA EDAD DADA, ESPAÑA, MUJERES NACIDAS DE 1976 A 1980

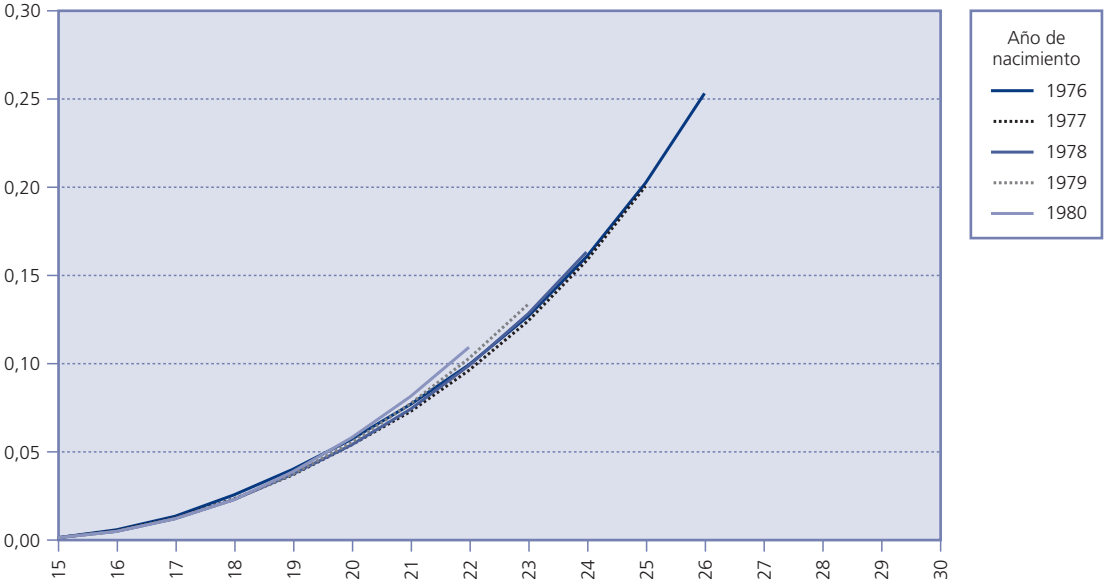

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población y de los censos y padrones de población.

en la fecundidad en cuanto estas generaciones huecas, hijas de las anteriores, alcancen el momento en que realmente se planteen el tener hijos.

VI. CONCLUSIONES

1. Las previsiones demográficas realizadas para España en los últimos años han sido excesivamente tendenciales, fallando en las consideraciones sobre una evolución de la natalidad y de la migración que nunca ha sido lineal, sino ondulatoria. Como consecuencia de esta falta, las proyecciones de población no han sido lo suficientemente precisas para conseguir una correcta planificación.

2. La primonupcialidad (el paso del estado de soltería al de matrimonio) en España durante los años ochenta, noventa y los primeros del siglo XXI ha sido reducida, sin apreciarse atisbo alguno de recuperación. Puede comprobarse que la soltería para las generaciones nacidas en la primera mitad de los años sesenta, calculada cuando tenían alrededor de 40 años, ha sido de un 20 por 100, una realidad que no cambia en demasía al añadir a la nupcialidad la cohabitación consensual fuera del matrimonio.

3. De hecho, la cohabitación consensual fuera del matrimonio no ha substituido al matrimonio, ni mucho menos, aunque su presencia en España es cada vez más importante, en especial entre los más jóvenes.

4. Además, el calendario en la constitución de la pareja conyugal ha continuado envejeciendo, es decir, que los jóvenes forman una primera pareja cada vez a mayor edad, y mientras que en la segunda mitad de los ochenta de este retraso se infería una cierta recuperación de la nupcialidad, a partir de los años noventa en adelante no se aprecia recuperación alguna.

5. Desde la perspectiva longitudinal, las generaciones nacidas durante el primer quinquenio de la década de los cincuenta fueron la que se casaron en mayor medida y más tempranamente. A partir de éstas, la primonupcialidad ha sido cada vez menos intensa y más tardía, es decir, que el retraso en el calendario no ha conseguido *recuperar* la intensidad final.

6. Aunque el número absoluto de nacimientos no ha dejado de incrementarse desde el año 1997, el número de hijos por mujer apenas ha crecido, manteniéndose en España durante los últimos años en 1,25. Los datos provisionales más recientes apuntarían hacia un ligero repunte, que debe ser verificado.

7. La razón de esta estabilización cabe buscarla fundamentalmente en la recuperación de la fecundidad por parte de las numerosas generaciones nacidas durante los años sesenta, que habían estado durante largo tiempo retrasando su pauta de fecundidad.

8. Las mujeres nacidas en la primera mitad de la década de los cincuenta han superado el índice de reemplazo de las generaciones, cifrado en 2,1 hijos por mujer, al que muy difícilmente llegarán las nacidas en la segunda mitad de la década, que tenían entre 43 y 47 años cuando se recogieron los últimos datos sobre su fecundidad.

9. Las nacidas en la década de los sesenta han retrasado el momento de tener hijos, lo que sin duda repercutirá en el aumento en la proporción de las que quedarán infecundas: por ejemplo, con los últimos datos recogidos, las generaciones nacidas en 1960-1964, que tenían entre 38 y 42 años, tendrán previsiblemente un número definitivo de hijos por mujer de 1,7.

10. Es de destacar que, pese a la fecundidad progresivamente decreciente, todas las generaciones que están alcanzando el fin de su vida reproductiva superarán, poco o mucho, los 1,7 hijos por mujer; cifra considerablemente superior al ISF comprendido entre 1,15 y 1,25 que ha caracterizado la fecundidad española de los últimos quince años. Se confirma pues el importante papel depresor del ISF que ha tenido el retraso de calendario, conduciendo a una visión sesgada del modelo de descendencia. Ésta sigue estando mucho más cerca de los dos hijos que del hijo único.

11. Al igual que el adelanto en el calendario de las pautas de fecundidad de las generaciones que protagonizaron la explosión de nacimientos de los años sesenta rompió con el modelo protagonizado por las generaciones anteriores, y el retraso registrado por las generaciones nacidas en los sesenta ha sido completamente nuevo, las generaciones más contemporáneas están experimentando ya una pauta de fecundidad específica, a la que no se puede aplicar sin más lo observado hasta el momento, y de la que cabe esperar posibles cambios al alza en los años venideros.

NOTA

(*) El presente artículo está relacionado con el proyecto «La constitución familiar en España, tendencias y factores», financiado por la Fundación BBVA.

BIBLIOGRAFÍA

BLANES, A.; PÉREZ, J., y MENACHO, T. (2001), «Les projeccions de població a Catalunya i Espanya, Anàlisi i avaluació», informe encargado por la fundación Castellet de Foie, mimeo.

CABRÉ, A. (1993), «Volverán tórtolos y cigüeñas», GARRIDO, L., y GIL CALVO, E. (eds.), *Estrategias familiares*, 766: 113-131, Alianza Universidad, Madrid.

— (1994), «Tensiones inminentes en los mercados matrimoniales», en NADAL, J., *El mundo que viene*, Alianza Editorial: 37-62, Madrid.

CABRÉ, A.; BLANES, A., y MENACHO, T. (2001), «Evolución futura de la actividad en España», en CABRÉ, A. (dir.), *¿Aumentarán las tasas de actividad en el sur de Europa?: pronósticos desde una aproximación sociodemográfica*, informe encargado por la DG V de la Comisión Europea, CED, mimeo.

CABRÉ, A., y PUJADES, I. (1986), «Caída de la fecundidad y evolución demográfica en Cataluña», en OLANO, A. (coord.), *Tendencias demográficas y planificación económica*, Ministerio de Economía y Hacienda, Secretaría de Estado de Economía: 153-157.

CASTRO, T. (1992), «Delayed childbearing in contemporary Spain: trends and differentials», *European Journal of Population*, número 8: 217-246.

DELGADO, M., y FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A. (1989), «Análisis de las cifras de matrimonios desde 1975», *Estadística Española*, volumen 31, número 121, mayo-agosto 1989: 281-295.

DE MIGUEL, C., y AGÜERO, I. (1986), «Evolución demográfica y oferta de fuerza de trabajo», en OLANO, C. (coord.), *Tendencias demográficas y planificación económica*, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid: 277-333

EASTERLING, R. (1980), «American population since 1940», en FELDSTEIN, M. (ed.), *The American Economy in Transition*, Chicago, University of Chicago Press.

EUROSTAT (2000), *Statistiques sociales européennes, Démographie*, Luxembourg, Office des publications officielles des Communautés européennes

FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A. (1996), *Demografía, actividad y dependencia en España*, Economía Pública, Fundación BBVA, Madrid.

— (2001), «Demografía, dependencia y oferta de trabajo», en *Mercado de trabajo, migración y estado del bienestar. Aspectos económicos y debate político*, FEDEA/CEA, Sevilla: 45-72

GARCÍA POLAVIEJA, J. (2003), *Estables y precarios, Desregulación laboral y estratificación social en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas y siglo XXI, colección monografías, n.º 197.

GARRIDO, L. (1994), *Las dos biografías de la mujer en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.

INE (1981), *Proyección de la Población de España para el período 1978-1995*, Madrid.

— (1987), *Proyección de la Población de España para el período 1980-2010*, Madrid.

— (1995), *Proyecciones de la Población de España calculadas a partir del Censo de Población de 1991*, Madrid.

— (2001), *Proyecciones de la población de España calculadas a partir del Censo de Población de 1991. Evaluación y revisión*, en www.ine.es.

— (2004), *Proyecciones de la población de España calculadas a partir del Censo de Población de 2001*, en http://www.ine.es/prensa/np341.pdf

INSTITUTO DE DEMOGRAFÍA (1994), *Proyección de la población española: España 1991-2026 y comunidades autónomas 1991-2006*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

LEGUINA, J. (1974), «El futuro de la población española. Perspectivas posibles», *Información comercial española*, n.º 496: 22-43

LESTHAEGHE, R., y MOORS, G. (2000), «Recent trends in fertility and household formation in the industrialized world», *Review of Population and Social Policy*, n.º 9: 121-170.

MIRET, P. (1997), «Nupciality patterns in Spain in the eighties», Genus, vol. LIII, n.º 3-4: 183-198.

— (2000), «Fathers and Families in Contemporary Spain: From Dictatorship to Democracy», en BLEDSOE, C.; LERNER, S. y GUYER, J.I. (ed.), *Fertility and the Male Life-cycle in the Era of Fertility Decline*, Oxford, Oxford University Press, International Studies in Demography: 275-292

— (2002), «La primonupcialidad en España durante el siglo XX, evolución histórica y comportamientos generacionales», tesis doctoral presentada en el Departamento de Sociología II de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ONU, POPULATION DIVISION UNITED NATIONS (2001), *World Population Prospects: The 2000 Revision* y *World Urbanization Prospects: The 2001 Revision* (http:/esa.un.org/unpp).

RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. (1994), «El esfuerzo de acceso y política de vivienda en España», *Familia y Sociedad*: 41-50.

LA MORTALIDAD EN ESPAÑA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX: EVOLUCIÓN Y CAMBIOS

Rosa GÓMEZ REDONDO

UNED

Resumen

En el marco de la evolución de la mortalidad en España durante la segunda mitad del siglo XX, se realiza un estudio detallado de los principales cambios y crisis que han tenido lugar durante las últimas décadas, que nos orientan sobre las claves de las tendencias futuras. España ha alcanzado una vida media y una longevidad sin precedente histórico a través de su *transición sanitaria*. El análisis por edad, género y causa de muerte nos informa de algunas consecuencias de su evolución, como el envejecimiento y la feminización de la población, así como de los efectos que los acontecimientos científicos, socioeconómicos y políticos han tenido en la salud de los españoles.

Palabras clave: mortalidad, género, envejecimiento, jóvenes, demografía/población, España, *transición sanitaria*.

Abstract

Within the framework of the evolution of mortality in Spain during the second half of the 20th century, we have carried out a detailed study of the main changes and crises that have taken place in recent times as guidelines for the keys to future trends. Spain has achieved an average life and a longevity without historical precedent by way of our *health transition*. Analysis by age, gender and cause of death informs us of certain consequences of its evolution, such as the ageing and feminisation of the population, besides the effects that scientific, socioeconomic and political events have had on the health of the Spanish people.

Key words: mortality, gender, ageing, young people, demography/population, Spain, health transition.

JEL classification: I12, J11.

I. INTRODUCCIÓN

«A todos, al nacer, nos otorgan una doble ciudadanía, la del reino de los sanos y la del reino de los enfermos. Y aunque preferimos usar el pasaporte bueno, tarde o temprano cada uno de nosotros se ve obligado a identificarse, al menos por un tiempo, como ciudadano de aquel otro lugar» (Sontang, 1996: 11). Así comienza Susan Sontag su obra *La enfermedad y sus metáforas*, y aunque aquí no vamos a tratar de metáforas, sino de análisis de la realidad demográfica española, sí vamos a observar un período durante el cual se ha ampliado nuestro ciclo vital gracias al aumento de la esperanza de vida, lo que tiene una doble consecuencia al respecto: por una parte, el aumento de la longevidad nos sitúa cada vez más en el «reino de la enfermedad», y nos obliga a identificarnos con su pasaporte, pero, por otra parte, el aumento de la vida media nos permite disfrutar de etapas vitales inexistentes para la mayoría de la población en períodos históricos, alcanzar una creciente vejez saludable en el «reino de los sanos». Paradójicamente, el principal suceso a través del cual se estudia el aumento de la vida media de una población y la prolongación de su longevidad es el del fallecimiento —la mortalidad—, suceso con el que ponemos fin a la utilización del doble pasaporte que nos otorgan al nacer.

A mediados de siglo, las españolas vivían como media 19 años menos que en la actualidad, y la vida de sus compañeros era 17 años más corta (cuadro n.º 1). Hemos de valorar en su justa medida el significado de estos indicadores, porque ello no sólo ha supuesto una adición continuada de años de vida a la población a lo largo del medio siglo analizado, sino porque permite proyectos de vida diferentes, ampliando y añadiendo etapas al ciclo vital, con sus incuestionables ventajas, unánimemente deseadas, pero también con consecuencias temidas. Sin embargo, la información que alcanzamos a través de la esperanza de vida al nacer es muy pobre por sintética, y ése ha de ser uno de los objetivos de las siguientes páginas, presentar las características y la estructura de estos cambios en la mortalidad en España, en un período elegido por decisivo en la transición sanitaria llevada a cabo por su población.

Acotar el período en la segunda mitad del siglo no se debe a un criterio temporal arbitrario, sino a los conocimientos disponibles, que aconsejan un análisis detallado de estos cincuenta años a través de aproximaciones distintas a las abordadas hasta ahora. La decisión de tomar 1951 como inicio del período se debe a que en esta década comienza a percibirse un incipiente envejecimiento de la población por la cima de la pirámide de población (Gómez Redondo y Boe, 2004a); además prestaremos más atención al sub-

CUADRO N.º 1

EVOLUCIÓN DE LA ESPERANZA DE VIDA. ESPAÑA 1951-2001
(Años)

Período	*E0*	*E10*	*E30*	*E65*	*E85*
Hombres:					
1951	58,79	56,35	38,89	11,94	3,92
1961	66,59	61,10	42,17	13,03	4,14
1971	68,92	61,61	42,60	13,17	4,20
1981	72,20	63,56	44,46	14,56	4,64
1991	73,34	64,19	45,41	15,48	4,93
2001	75,71	66,21	46,94	16,50	5,23
Mujeres:					
1951	63,66	60,89	43,09	13,96	4,70
1961	71,50	65,37	46,13	15,27	4,87
1971	74,50	66,77	47,32	15,89	4,84
1981	78,45	69,57	49,98	17,82	5,39
1991	80,53	71,27	51,73	19,20	5,77
2001	82,63	73,09	53,39	20,52	6,20

(*) Los resultados de las tablas de mortalidad presentados, que ahora publicamos, han sido elaborados en colaboración con Carl Boe, CECA, Department of Demography de Berkeley University, como punto de partida para un desarrollo metodológicamente diferente al aquí presentado (Gómez Redondo y Boe, 2004a).
Fuente: Elaboración propia de tablas de mortalidad en colaboración con Carl Boe a partir del HMD.

período de 1971 en adelante por aparecer en él crisis y avances por edad y género sin precedente histórico en España. Finalmente, abordar cómo se cierra en el cambio de siglo la evolución de la mortalidad del período nos permite describir la situación actual y apuntar tendencias incipientes a modo de hipótesis que en el futuro podremos verificar.

II. FUENTES Y METODOLOGÍA

El estudio presentado se basa en un análisis trasversal de la mortalidad de la población española en su conjunto a través de la evolución de sus tablas de mortalidad durante la segunda mitad del siglo XX. El análisis utiliza los datos del Human Mortality Database (HMD) (1), cuyos datos parten originalmente de las fuentes oficiales, en este caso el Instituto Nacional de Estadística (INE). Defunciones y nacidos vivos, de los registros vitales (Movimiento Natural de la Población), y las poblaciones a través de los censos de los diferentes años considerados. Las tablas de mortalidad han sido elaboradas siguiendo la metodología del HMD (Willmoth *et al.*, 2002), que se basa en generaciones extintas o cuasi-extintas. Las poblaciones utilizadas son excepcionalmente estimadas al 1 de enero, pues el análisis aquí parte de tablas bianuales medias de dos años consecutivos. Los indicadores y gráficos presentados, por lo tanto, proceden de las tablas de mortalidad elaboradas para cada inicio de década, desde 1950-1951 hasta 2000-2001.

No obstante, se utilizan también indicadores y datos de otras fuentes oficiales, nacionales e internacionales, como por ejemplo, las tasas de mortalidad por causas de muerte facilitadas por el INE (2), Inebase. Otras, como Eurostat, OMS y otras fuentes nacionales e internacionales, son citadas en su momento en los apartados correspondientes.

Por otra parte, en todo momento se considera el análisis por separado para hombres y mujeres, no incluyendo datos de la población total, pues los cambios de tendencia y estructura de la mortalidad de una y otra población son muy diferentes, de modo que cuando se consideran conjuntamente esos cambios se complementan y ocultan.

El marco teórico del que partimos es el de la *transición sanitaria* (Lerner, 1973; Caldwell, 1990 y Frenk *et al.*, 1991). El período propuesto se sitúa entre el final de la primera parte, en la que según Vallin (1993) se inscribe el núcleo de la transición epidemiológica, y la segunda. Si en la primera parte se vence la letalidad infecciosa, que afectaba especialmente a la población infantil, dedicaremos mayor atención aquí a la segunda etapa y al final de la transición epidemiológica que en esa fase se produce. En esa etapa se ha de luchar contra dos tipos de mortalidad de etiología diferente, aunque con frecuencia interrelacionadas: por una parte, las enfermedades de sociedad y, por otra, las cardiovasculares y tumores. Esta última etapa, que fue denominada por Omran (1971) la edad de las enfermedades degenerativas y de sociedad, y posteriormente ampliada como la edad de las enfermedades degenerativas tardías, según Olashansky y Ault (1986), y Rogers y Hackenberg (1987), recibirá mayor atención en el análisis.

Como consecuencia de la aplicación de este marco teórico, en cada etapa, detrás de un cambio de tendencia en la evolución de la mortalidad existe un saldo de varias causas de muerte interactuando, algunas de las cuales disminuyen su intensidad y otras adquieren relevancia por el aumento de su impacto en la mortalidad

global. En este proceso de sustitución de enfermedades, cada una de ellas tiene un perfil por edad, con diferente grado de incidencia en las diversas etapas del ciclo vital; asimismo, existen causas que afectan más a los hombres o a las mujeres, e incluso, por razones diversas, afectan más a unas poblaciones que a otras, aun en la misma etapa de la *transición*. Por lo tanto, es inevitable, sea cual sea el criterio de análisis elegido —en esta ocasión el triple: por edad, género y causas—, cierta reiteración de argumentos debido a esta triple interrelación.

GRÁFICO 1
AUMENTO DE ESPERANZA DE VIDA A DIFERENTES EDADES, 1951-2001

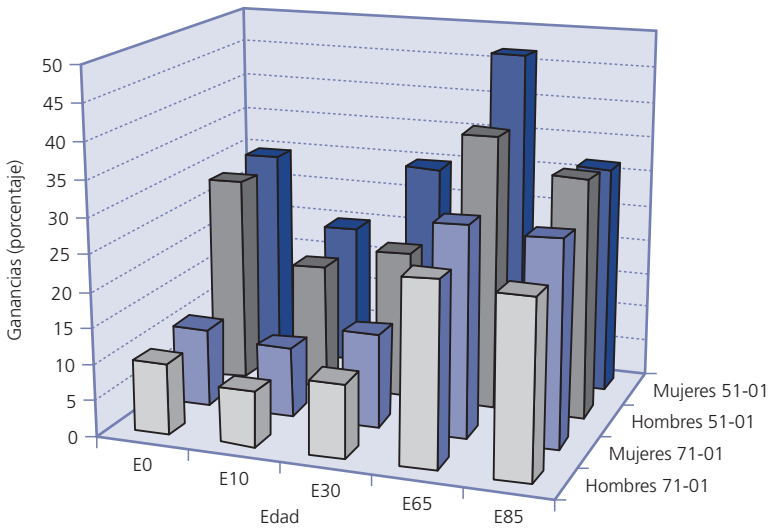

III. EL AUMENTO DE LA VIDA MEDIA Y DE LA LONGEVIDAD DE LOS ESPAÑOLES

En la segunda mitad del siglo XX se producen cambios notables de tendencia y crisis en estrecha relación con las transformaciones sociales que tuvieron lugar durante esos años, que, lejos de la espectacularidad de las crisis de la primera parte del siglo, la gripe del 1918 y la Guerra Civil, y debido a la baja intensidad relativa alcanzada en la mortalidad, suelen quedar ocultas ante la magnitud de los logros en la prolongación de la vida. Sirvan algunos datos para ilustrar el potencial efecto que sobre las personas puede tener el aumento de vida logrado, y que continúa hasta hoy para los hombres y las mujeres españoles. Así, una mujer en 1951, cuando llegaba a la vida adulta, esperaba vivir 10 años menos de su madurez que lo esperable en la actualidad, o por ejemplo, si tomamos la edad de 65 años como el límite para la vida económicamente activa de los españoles, un hombre que se jubilase entonces esperaba vivir 4,5 años menos que los 16,5 años que se supone le quedan por vivir a un hombre en su vejez en España en el cambio de siglo.

Es evidente que globalmente los principales aumentos de la esperanza de vida en el medio siglo estudiado se produce en mayor medida en las mujeres, a cualquier edad de las analizadas (cuadro número 1 y gráfico 1), motivo por el que, en cualquier momento del análisis, diferenciamos la población femenina y masculina, renunciando a agregados de ambos sexos.

Por otra parte, la tendencia al aumento de la esperanza de vida en las diferentes edades no ha sido homogénea durante la totalidad el período. En el citado gráfico 1, donde hemos representado la proporción de años de vida ganados durante el conjunto del período comparada con la correspondiente ganancia lograda exclusivamente en los últimos treinta años, el porcentaje de aumento de la esperanza de vida en los ancianos por encima de 85 años se concentra especialmente en el período final, a partir de 1971, tendencia observable también en los mayores de 65 años, aunque en menor medida (dos filas de columnas de la derecha) y con alguna matización por género que añadiremos posteriormente. Ello contrasta con el caso de los niños, quienes aumentaron su esperanza de vida en mayor medida durante la primera parte del período, aunque siguen ganando años hasta nuestros días sin interrupción alguna (histogramas a la izquierda) y en mayor medida que la mejora de la esperanza de vida del grupo de jóvenes. Téngase en cuenta que en nuestros días asociamos descenso de mortalidad sólo con envejecimiento de la población, relación bien distinta en otras épocas y en otras poblaciones en las que el descenso de la mortalidad puede suponer una fuente de rejuvenecimiento de la pirámide de edades a través de la mayor supervivencia infantil. Sin lugar a dudas, y paradójicamente, los desfavorecidos del progreso ante la muerte durante el período son los jóvenes, como tendremos ocasión de comprobar a continuación.

Por otra parte, a través de una simple representación de las defunciones por edad para el momento inicial y final de nuestro período (gráfico 2) se hace patente el cambio operado en la prolongación de la vida de la población española. Un claro desplazamiento y concentración paulatina de las defunciones cada vez a edades más avanzadas en el trascurso de esos 50 años. Tanto para hombres como para mujeres, el descenso de defunciones a edades infantiles y adultas dan paso a una dilación permanente de la mayoría de las defunciones a edades avanzadas. Una vez más, los cambios más relevantes se producen a este respecto en las mujeres, auténtico pilar de la longevidad extraordinaria de la población española en nuestros días, lo que ya era perceptible en el gráfico 1.

Dos aspectos relevantes se han de tener en cuenta aquí: la desaparición casi completa del perfil de la mortalidad infantil y los 45 años de edad como momento en que aumentan los fallecimientos, aunque con niveles muy diversos del año 1951 a 2001 y marcada diferencia en las edades en que se produce la concentración de los sucesos. Calculamos la edad modal (3) al morir en edades adultas, que es alrededor de los 83 años en hombres y superior a los 87 en las mujeres al final del período aquí analizado, mientras que en 1950 era de 76,6 para los hombres y de 79, 4 para las mujeres según Muñoz Pradas (2003). Esta concentración de muertes a edades avanzadas que, como hemos demostrado en otras ocasiones, produce la rectangularización de la curva de supervivencia (Gómez Redondo y Boe, 2004b) que es alta dentro del contexto europeo, manteniéndose al nivel de la francesa y la sueca, y por encima de la italiana y la del Reino Unido, situación paralela a la de la esperanza de vida española en el marco europeo, como posteriormente tendremos ocasión de comprobar.

GRÁFICO 2
DEFUNCIONES (nDx), 1950-1951/2000-2001

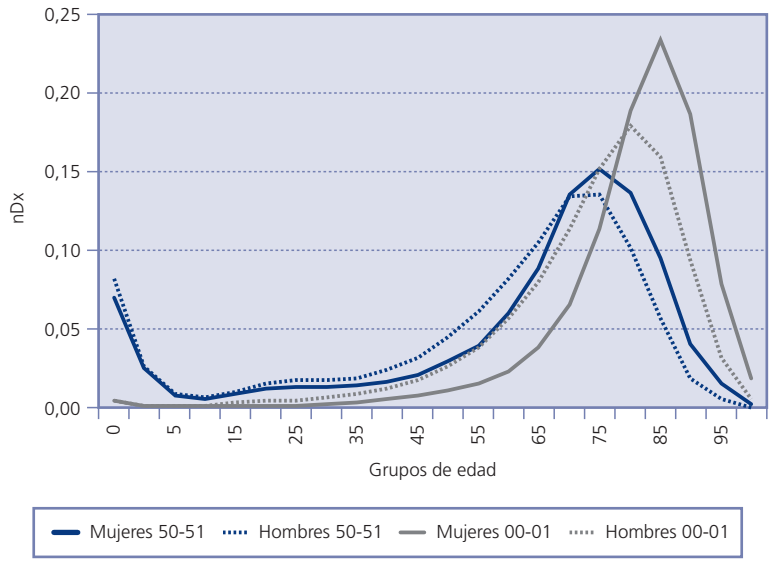

Para conocer la magnitud del cambio en las probabilidades de morir a lo largo del ciclo vital de la población española, nada mejor que analizar el perfil de la mortalidad por edad que presentan hombres y mujeres en el proceso de aumento de su vida media, y que hemos representado en el gráfico 3 a escala logarítmica. A partir de este indicador, más descriptivo que la esperanza de vida y, desde luego, que los datos absolutos, son evidentes las importantes transformaciones experimentadas en la estructura por edad de la mortalidad en nuestro país, que subyacen a los aumentos de esperanza de vida a los que nos hemos referido previamente. Podemos ver el gran descenso de la mortalidad a cualquier edad, especialmente la infantil, así como el progresivo distanciamiento de la mortalidad entre hombres y mujeres y el aumento de la duración de la vida para todos.

Por el contrario, es evidente el aumento de los riesgos en edades jóvenes, sobre todo masculinas, en 2001 respecto a 1951, así como la mayor precocidad de los mismos. No obstante, cuando desagregamos el período en el gráfico 4 para determinar cuándo se produce ese agravamiento de la mortalidad en edades jóvenes, comprobamos que precisamente en 2001, aunque continúa siendo una ruptura en el orden natural de la muerte ligada a la edad, y por lo tanto mortalidad evitable, se observa una tendencia en retroceso en el presente, después de un claro aumento en las décadas precedentes. Fue entre 1971 y 1991 cuando se produjo la mayor ruptura, encontrando la mayor incidencia entre mediados de los ochenta y los noventa, que aquí percibimos entre 1981 y 1991 en la división por décadas establecida. En un primer mo-

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 104, 2005. ISSN: 0210-9107. «TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA: RAÍCES Y CONSECUENCIAS»

GRÁFICO 3
EVOLUCIÓN PROBABILIDADES DE MUERTE. ESPAÑA 1951-2001

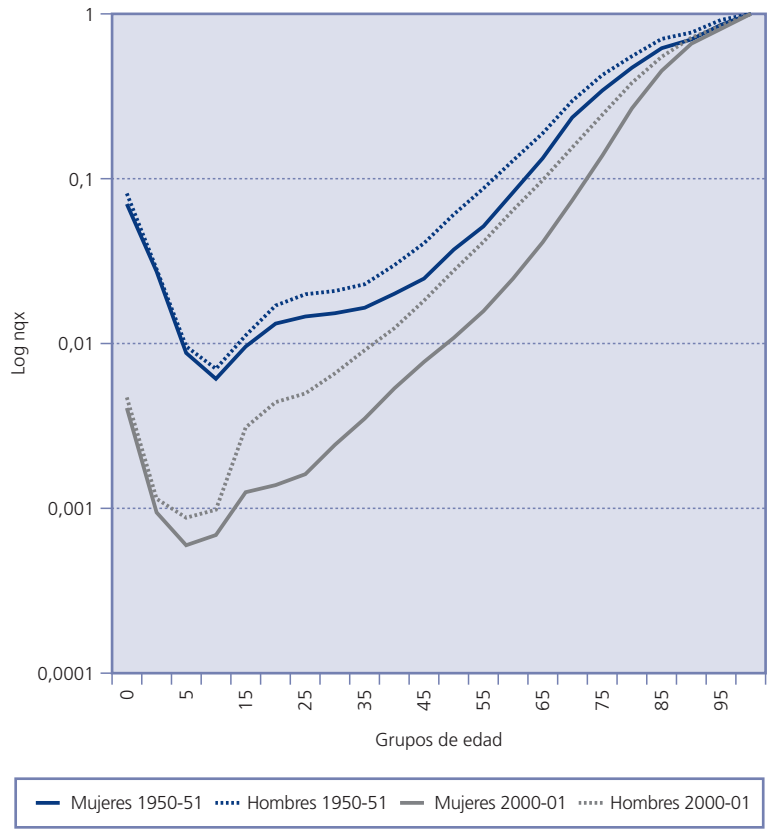

mento, esta crisis afecta especialmente sólo a los más jóvenes para, posteriormente, extenderse a los adultos jóvenes, por efecto del desplazamiento de esas generaciones a la madurez.

No es preciso destacar que se trata de un fenómeno fundamentalmente masculino. Desde el principio de esta crisis aparece la joroba típica de la mortalidad a contratiempo de los jóvenes entre la población masculina de las sociedades industrializadas. En efecto, este fenómeno no tiene parangón en las mujeres jóvenes, aunque, si bien se percibe en ellas con la misma cronología, tiene lugar a niveles muy bajos, comparativamente insignificantes. En cualquier caso, el hecho de que la muerte juvenil femenina sea superior en 1991 que en 1981, una década más tarde, tampoco tiene precedente en las mujeres. Obsérvese que la incipiente protuberancia de la mortalidad femenina a estas edades no se observa en la escala del gráfico 4 como una joroba hasta los años noventa, que queda definida posteriormente en 2000-2001. Es evidente, por lo expuesto hasta el momento, que los viejos y los jóvenes son los protagonistas de las últimas décadas del siglo por lo que respecta a nuestro objeto de estudio (gráfico 1), al igual que lo fueron los niños indiscutiblemente en la primera parte del siglo (Gómez-Redondo, 1992).

IV. LA MORTALIDAD POR GÉNERO: LA DESIGUALDAD ENTRE LAS DOS MITADES DE LA HUMANIDAD

En igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, la pauta de mayor supervivencia femenina es universal, especialmente en nuestras poblaciones ricas e igualitarias, pues, hasta el presente, el desarrollo beneficia en mayor medida a las mujeres en lo que a supervivencia se refiere (Vallin y Meslè, 1988). Esta pauta se revela a través de cualquier indicador utilizado, quizás el más simple sea los siete años más que pueden esperar vivir las mujeres en relación con los hombres en España en el presente en relación a una diferencia de cinco a mediados de siglo y de menos de dos a principios del mismo (Puyol, 1990).

Vamos a analizar esa evolución durante un período de extraordinario cambio en España, 1951-2001, es decir, desde la postguerra civil hasta el presente. Entre los cambios económicos, sociales, políticos, y culturales que han tenido lugar, se ha de mencionar una auténtica revolución en los roles, actitudes y hábitos de las españolas y los españoles y, como no podía ser de otro modo, esta transformación tendrá efectos también en la vida media de unas y de otros.

Conocemos de la existencia de factores biológicos y fisiológicos que explican una parte de las diferencias, y por supuesto que existen desigualdades de origen social (Waldron, 1983). Razones históricas y socio-culturales causan las divergencias en la mortalidad de la población masculina y femenina. De hecho, durante el período analizado, los dos sexos no se benefician por igual de los avances científico-médicos disponibles (cuadro n.º 2).

GRÁFICO 4
EVOLUCIÓN PROBABILIDADES DE MUERTE. ESPAÑA 1971-2001

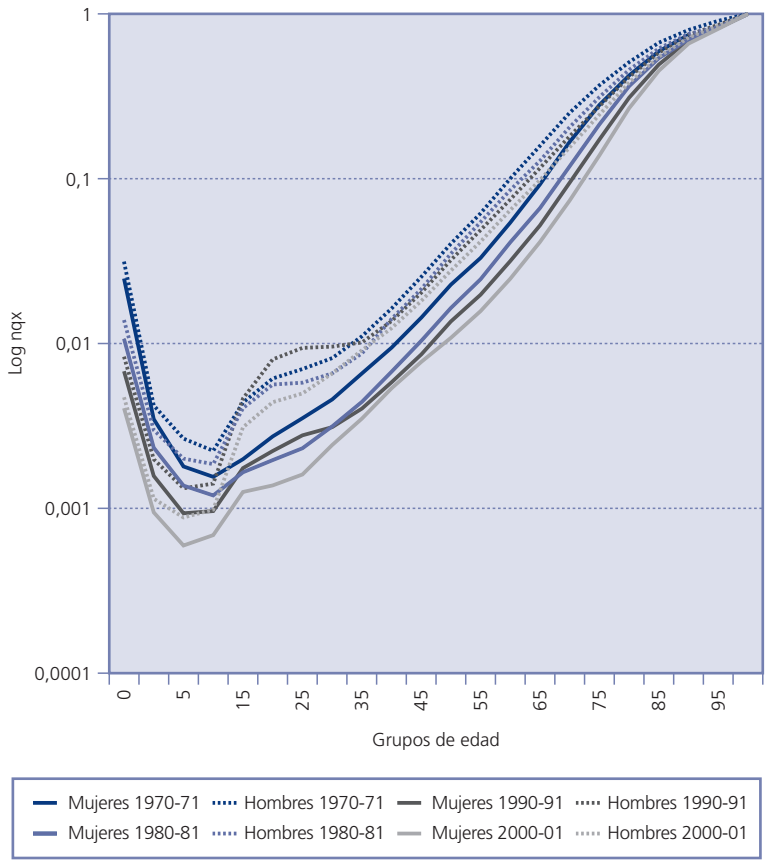

Las mujeres más longevas de Europa en la actualidad residen en España (cuadro n.º 3). Estimaciones de la Comunidad Europea para 2003 (Eurostat, 2004) indican que esta situación se mantiene y extrema. La población femenina española supera en esperanza de vida a la francesa, la italiana y la sueca. Los hombres españoles tienen un nivel próximo a la media europea de los 15 y superior a la de los 25 países miembros. Sin embargo, sólo son superados en Europa por los suecos e italianos a principios del nuevo siglo. Sobra decir que disfrutar de la mayor supervivencia de Europa implica situarse en la vanguardia mundial de supervivencia con la excepción de Japón, donde ya en el año 2000 sus hombres vivían 77,4 años y sus mujeres 84,8 como media, y es el país que ostenta desde hace años la esperanza de vida más larga de la tierra.

1. Desigualdad por género: sobremortalidad, divergencia y convergencia en la segunda mitad del siglo XX

Venimos percibiendo en los apartados previos esta desigualdad ante la muerte en el caso de las españolas respecto a sus compañeros. Sin embargo, menos conocido es el hecho de que durante el período que nos hemos propuesto analizar existen cambios importantes en la sobremortalidad masculina, por lo que nos detendremos especialmente en esa relación. Para su análisis vamos a utilizar la razón entre las probabilidades de muerte (*nqx*) de los hombres y las de las mujeres.

Las líneas del gráfico 5 describen una razón de masculinidad bifásica en relación con la edad: una fase de sobremortalidad en los adultos mayores («joroba») y otra fase en los jóvenes («pico»). Sobremortalidad permanente y creciente a lo largo de todo el siglo, paralela a la paulatina prolongación de la vida en España. En esta segunda mitad del siglo ello ocurre especialmente en torno al final de la vida adulta, con máximos en los años previos a la jubilación. A la vez que se produce el crecimiento de esta desigualdad por género, el intervalo de edades en el que se produce se va ampliando a las edades próximas, pero, lo que es más importante, se extiende cada vez en mayor medida a edades más avanzadas. Es, sin duda, la evolución de esta sobremortalidad por género un proceso paralelo al envejecimiento de la población causado por el descenso de la mortalidad y el origen de la feminización de la vejez (Gómez Redondo, 1998) en España, que aún en 2001 sigue incrementándose.

La segunda fase es la relativa a la desigualdad que se produce en torno a la juventud. A diferencia de la sobremortalidad a edades avanzadas, este «pico» de desigualdad entre hombres y mujeres no se produce hasta la década de los sesenta, y desde entonces no ha desaparecido, sino todo lo contrario, se ha ido incrementando a la vez que se desplazaba hacía edades mayores, probablemente en la misma

CUADRO N.º 2

TABLA DE MORTALIDAD, 2000-2001. ESPAÑA

Edad	*nmx*	*nqx*	*lx*	*ndx*	*nLx*	*Tx*	*ex*
Mujeres:							
0.....	0,004067454	0,004052227	1	0,004052227	0,996259471	82,63061637	82,63061637
1.....	0,000236211	0,000944321	0,995947773	0,000940486	3,981595849	81,6343569	81,96648436
5.....	0,00011939	0,000596764	0,995007287	0,000593783	4,973499714	77,65276105	78,04237288
10.....	0,000137705	0,000688286	0,994413504	0,000684442	4,970329422	72,67926134	73,08753232
15.....	0,000251144	0,001254974	0,993729062	0,001247098	4,965690173	67,70893191	68,13617808
20.....	0,000276054	0,001379338	0,992481964	0,001368962	4,959052725	62,74324174	63,21848494
25.....	0,000321701	0,001607274	0,991113002	0,001592994	4,951767014	57,78418902	58,30228173
30.....	0,000485638	0,002425386	0,989520007	0,002399963	4,941888556	52,832422	53,39193214
35.....	0,000701303	0,003500777	0,987120045	0,003455693	4,927525036	47,89053345	48,51536878
40.....	0,001072057	0,005346766	0,983664352	0,005259407	4,905917488	42,96300841	43,67645457
45.....	0,001551521	0,007729377	0,978404944	0,007562451	4,874224193	38,05709092	38,89702703
50.....	0,002175238	0,010820197	0,970842493	0,010504705	4,829221819	33,18286673	34,17940083
55.....	0,003179097	0,015776981	0,960337788	0,015151209	4,765892888	28,35364491	29,52460296
60.....	0,005000963	0,024714085	0,945186579	0,0233592	4,671020912	23,58775202	24,95559041
65.....	0,00840363	0,04122811	0,921827379	0,038004747	4,522486341	18,91673111	20,52075147
70.....	0,015279522	0,073823437	0,883822632	0,065244704	4,270290936	14,39424477	16,28612295
75.....	0,029606671	0,138660237	0,818577928	0,113496519	3,833869718	10,12395383	12,36729163
80.....	0,06114676	0,267258609	0,705081409	0,188411662	3,082130691	6,290084115	8,92027124
85.....	0,11672691	0,45251728	0,516669747	0,233750312	2,003397701	3,207953424	6,207536678
90.....	0,205369304	0,659270762	0,282919435	0,186459802	0,908603439	1,204555722	4,255521362
95.....	0,317024577	0,813273182	0,096459633	0,078410539	0,247654492	0,295952284	3,064623293
100	0,375664933	1	0,018049094	0,018049094	0,048297792	0,048297792	2,666185427
Hombres:							
0.....	0,004730567	0,004710009	1	0,004710009	0,9956576	75,713751	75,713751
1.....	0,000286122	0,001143716	0,995289991	0,00113833	3,978472836	74,7180934	75,07165516
5.....	0,000175787	0,000878529	0,994151661	0,000873387	4,968476929	70,73962057	71,15573763
10.....	0,000196313	0,000981142	0,993278275	0,000974544	4,964253796	65,77114364	66,21619923
15.....	0,000620349	0,003097622	0,992303731	0,003073769	4,954924538	60,80688984	61,27847039
20.....	0,000881898	0,004399773	0,989229962	0,004352375	4,935253792	55,8519653	56,45999359
25.....	0,000999429	0,004985162	0,984877587	0,004909722	4,912594081	50,91671151	51,69845984
30.....	0,001321714	0,006587866	0,979967865	0,006455816	4,88449646	46,00411743	46,9444288
35.....	0,001826295	0,009091867	0,973512049	0,008850992	4,846449643	41,11962097	42,23831535
40.....	0,002490484	0,012379812	0,964661057	0,011942185	4,795185736	36,27317133	37,60185793
45.....	0,003680049	0,018243167	0,952718872	0,017380409	4,722936768	31,47798559	33,04000376
50.....	0,005620543	0,027736017	0,935338463	0,025942461	4,615669188	26,75504882	28,60447846
55.....	0,00847767	0,041555542	0,909396002	0,037790487	4,457645282	22,13937963	24,34493613
60.....	0,013311287	0,064526498	0,871605515	0,056240394	4,225196122	17,68173435	20,2861821
65.....	0,020585396	0,098155705	0,815365121	0,080027971	3,887965612	13,45653823	16,50329554
70.....	0,033385185	0,154713642	0,73533715	0,113756004	3,40779902	9,568572617	13,01179042
75.....	0,055537632	0,244926579	0,621581146	0,152215972	2,74147285	6,160773597	9,910402954
80.....	0,094337465	0,381639155	0,469365174	0,179082758	1,899144835	3,419300747	7,283435554
85.....	0,154383501	0,54962831	0,290282416	0,159489639	1,033757906	1,520155912	5,234868969
90.....	0,242558229	0,719385647	0,130792777	0,094058183	0,38811207	0,486398006	3,716519097
95.....	0,360483232	0,849229054	0,036734594	0,031180785	0,086646203	0,098285935	2,672671308
100	0,476843715	1	0,00555381	0,00555381	0,011639732	0,011639732	2,097204673

Fuente: Elaboración propia (Gómez Redondo y Boe) a partir de datos del HMD.

CUADRO N.º 3

ESPERANZA DE VIDA AL NACER
(Años)

PAÍS	2001		2003	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Unión Europea:				
UE-25 (*)	74,7	81,0	74,8	81,1
UE-15 (*)	75,7	81,6	75,8	81,6
España	**75,6**	**82,9**	**77,2**	**83,7**
Francia.....	75,5	82,9	75,8	82,9
Grecia.....	75,4	80,7	76,9	82,9
Italia	76,7	82,8	76,9	82,9
Portugal.....	73,6	80,3	74,0	80,5
Holanda.....	75,8	80,7	76,1	80,8
Suecia.....	77,6	82,1	77,9	82,4
Reino Unido.....	75,7	80,4	76,2	80,7

(*) Se ofrecen datos de 2002 en lugar de 2003.
Fuente: Eurostat, Base de Datos, New Cronos.

medida en que lo ha hecho el concepto de juventud en nuestras sociedades (4). En general, durante la segunda mitad del siglo la máxima desigualdad por género la hallamos en torno a los 20 años.

Naturalmente, en cada uno de estos grupos de edades las diferencias responden a causas de muerte diferentes. Por un lado, las sociales, es decir, de comportamiento y, por lo tanto, causas evitables en los jóvenes, y por otro, las crónicas y degenerativas en los adultos mayores, con diferente grado de dificultad en su reducción según su etiología.

GRÁFICO 5
EVOLUCIÓN DE LA SOBREMORTALIDAD MASCULINA
ESPAÑA 1951-2001

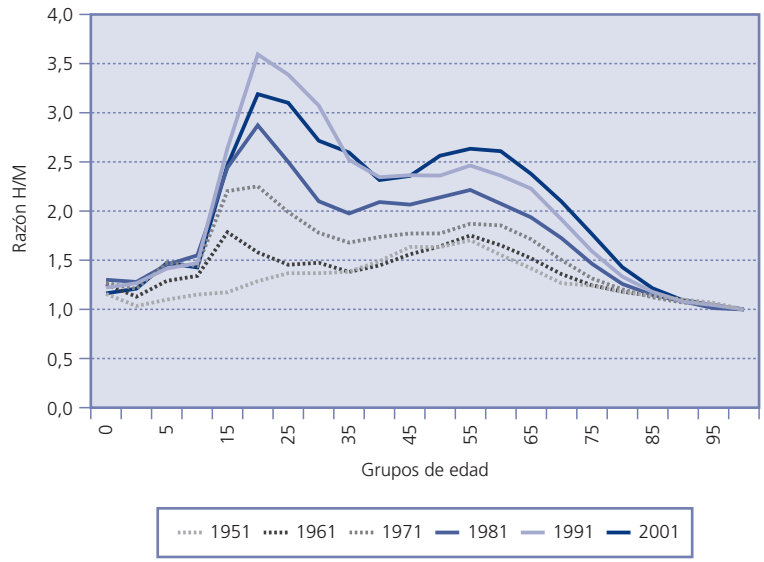

Asimismo, existe una pequeña sobremortalidad biológica en la fase infantil hasta 1981, que, aunque disminuye (5) a partir de 1991, continúa permaneciendo. Probablemente esta pequeña diferencia sería la atribuible a factores biológicos exclusivamente; el resto observado en diferentes edades debemos atribuírselo sobre todo a factores de comportamiento ligado al desempeño de roles diferenciados en la sociedad.

No obstante, como anticipábamos anteriormente, el hallazgo reciente más importante nos remite a un cambio de tendencia entre la población joven que, de ser la fundamental fuente de diferencia entre hombres y mujeres, pasaría a alimentar una posible tendencia a la convergencia. De este análisis de sobremortalidad a partir de las últimas cinco décadas, se desprende que es por primera vez en 2001 cuando la desigualdad por género ante la muerte de los jóvenes cambia, disminuyendo las diferencias respecto a 1991, manteniéndose exactamente igual en las edades previas y posteriores, hasta aproximadamente los 45 años, pues a partir de esa edad la desigualdad no experimenta el cambio observado entre los jóvenes, sino que, por el contrario, es la mayor conocida hasta el presente.

Esta nueva tendencia a un acercamiento en las diferencias por género ante la muerte, que acabamos de enunciar en España, se viene percibiendo en algunos países de Europa desde hace dos décadas, primero en los anglosajones y nórdicos, después en Francia y finalmente en algunos de los mediterráneos. El proceso es tal que en algunos países la diferen-

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 104, 2005. ISSN: 0210-9107. «TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA: RAÍCES Y CONSECUENCIAS»

cia está llegando a ser menor que en 1950 (Vallin, Meslè y Valkonen, 2001), situación aún lejana para España (6), pues en la actualidad estamos en los niveles más altos de desigualdad del siglo.

Hemos de plantearnos, no obstante, que, una vez detectada la incipiente disminución de la desigualdad por género que observamos en 2001, se puede concluir que la estabilización y los indicios de acercamiento en la esperanza de vida de hombres y mujeres en España, al menos por el momento, no se debe a una convergencia en toda la población, pues ello no ocurre entre los ancianos. Sabemos que entre 1991 y 2001 hombres y mujeres descienden su mortalidad, pero en mayor medida los hombres en cualquier edad considerada, con la única excepción de la superior mejora de las ancianas a partir de los 70 años de edad (Gómez Redondo y Boe, 2004a). Queda pues por contrastar, en un futuro próximo, si se está iniciando una tendencia clara a la convergencia debida a cambios en el comportamiento de la población masculina, iniciados ahora por los jóvenes para extenderse posteriormente al resto. Sólo así estaríamos ante una adopción generalizada de las estrategias femeninas de supervivencia a medida que se produce un reemplazo de generaciones.

Por otra parte, concluimos del análisis que la sobremortalidad masculina en cuanto a las probabilidades de morir sigue siendo superior a la existente en 1981, por lo que la reducción observada puede ser en buena medida el efecto de la vuelta a la normalidad tras la crisis de los años ochenta-noventa, que afectó fundamentalmente a los varones.

Una de las características del marco teórico de la *transición sanitaria* es precisamente la estabilización o descenso en la diferencia de esperanza de vida entre hombres y mujeres. Pero, a pesar de esta incipiente cambio de tendencia, el aumento de la esperanza de vida continúa en la población femenina y masculina (cuadro n.º 2), y es de esperar que así siga ocurriendo, se trata simplemente de una reducción en la distancia de su vida media. Este cambio, como se indicó anteriormente, puede deberse únicamente a algunas causas de muerte aisladas y no significar un cambio de tendencia en todas y cada una de las generaciones que constituyen una población dada. Igualmente, no se debe deducir una relación indirecta entre alta esperanza de vida y convergencia por género, aunque últimamente los ejemplos se repitan, pero el caso de Japón (Meslè, 2004) indica que esa relación no se cumple siempre, y que incluso podría volver a crecer nuevamente la desigualdad en España.

Finalmente, es conveniente aclarar que la aproximación no se debe a un empeoramiento de las mujeres por mimetismo del estilo de vida de los hombres, sino a una mejora de éstos, que tienen ganancias absolutas mayores en los últimos años. Mientras la mortalidad de las mujeres ya es muy baja, los hombres se benefician de los progresos preventivos y de los adelantos terapéuticos, que aprovecharon las mujeres antes, en cuanto tuvieron conocimiento de ellos en los años setenta y ochenta. Por lo tanto, el acercamiento de comportamientos, que aparece en España a partir de los años setenta, no produjo una homogeneización de las pautas de mortalidad a corto plazo, pero probablemente se establecieron las bases para una difusión de la permeabilidad «femenina» en adoptar los medios disponibles para aumentar la supervivencia, que parece haber ocurrido con un *gap* temporal veinte años después. De hecho, aun con niveles más altos de mortalidad, los hombres han ido modificando su comportamiento (Gómez Redondo *et al.*, 2002), y ya comienzan a percibirse sus efectos: ganancias importantes en las enfermedades cardiovasculares, en los accidentes de vehículos a motor y en aquellas ligadas al tabaquismo, pues comienzan a reducir el consumo de tabaco.

2. El contexto social de la crisis en los hombres jóvenes y de la revolución en las mujeres mayores durante la transición

Se ha de tener en cuenta que la experiencia histórica de los miembros de un mismo grupo de edad activa su conciencia, su cultura y su respuesta colectiva (López Jiménez, 2003). La experiencia reflexiva (Guiddens, 1995), a través del impacto de la experiencia vital en los modos de comportamiento y en los valores que les caracterizan, sobre los significados de la vida social da una conciencia generacional distinta a cada generación (7). Estos supuestos están detrás de algunas diferencias ante la salud y la muerte de distintos grupos de población, especialmente en la mortalidad ligada al comportamiento. En nuestro caso, se han de tener en cuenta en la crisis de los jóvenes de la *transición* y, aunque en menor medida, también en los beneficios diferenciales de los avances de los adultos mayores y ancianos en el período estudiado.

A lo largo del texto, venimos haciendo alusión a una crisis de mortalidad de los jóvenes, especialmente varones, en los años ochenta-noventa desde diferentes puntos de vista. Sabemos que

esas muertes «a contratiempo» son muertes evitables, y que obedecen en buena medida a causas externas o violentas, situación que, como hemos visto previamente, ha empezado a ceder en 2001.

Por todo ello, quizá sea necesario apuntar cuál era el marco social en el que construían su identidad y su percepción del riesgo y la salud las generaciones jóvenes en el postfranquismo, paralelamente a un proceso que, durante más de dos décadas, moderniza la sociedad española. Así podremos apuntar factores que influyeron en la evolución de la mortalidad a modo de hipótesis, ya que su verificación nos apartaría del objetivo meramente demográfico de este trabajo.

Este fenómeno se produjo, en muchos países europeos con variaciones cronológicas y con diversa intensidad. Las sociedades occidentales lograron notables niveles para sus jóvenes en materia educativa y en libertad de expresión, y las expectativas creadas entre ellos fueron también altas. Sin embargo, la globalización y la recensión económica de 1973 y sus consecuencias provocan una disminución en el potencial emancipador del empleo, que les obliga a prolongar su juventud y a posponer su vida adulta. Pero, más allá de estas condiciones generales, interesa resaltar que, en el caso de España, además, ello coincide en el tiempo con la transición política del postfranquismo a la democracia.

Pero lo más importante aquí es resaltar que en todas las transiciones generacionales se producen subculturas de la frustración como resultado del balance entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos socialmente estructurados para hacerlas realidad (Merton, 1964), pero entre estos jóvenes la distancia entre unas y otros era mayor de lo habitual por encontrarse la sociedad en plena ebullición de modernización en múltiples aspectos, y la distancia era aún mayor entre los más desfavorecidos socioconómicamente, al situarles ante riesgos nuevos para los que no habían sido formados, y sin ninguna cultura de prevención, por lo que se genera un excelente caldo de cultivo para ser afectados por aquéllos. En España la crisis se plantea en todo su auge en los ochenta, cuando sus jóvenes socializados en el esfuerzo y la cualificación llegan a un mercado de trabajo flexible, precario e inestable.

En este marco, crecen los accidentes de carretera (con las deficientes redes y el parque automovilístico antiguo al alcance de los jóvenes, a lo que se une el hábito de conducción y consumo de bebidas alcohólicas conjuntamente), la drogadicción (con una situación geográfica en las rutas de entrada al tráfico desde el Norte de África y Latinoamérica, que favorecen su tráfico y consumo), a lo que se unió la inesperada epidemia de SIDA, que en España alcanza una incidencia y una mortalidad alta para el nivel europeo, como ocurriría con Portugal y en menor medida Italia, sufriendo estos países del Sur la intensidad máxima en Europa. A partir de mediados de los años noventa, todos estos componentes de la mortalidad juvenil empezarán a disminuir su potencial de riesgo.

Posteriormente, la experiencia en esta nueva cultura, la mejora en todos estos factores desencadenantes de la crisis mencionada, fundamentalmente el descenso del paro en los jóvenes y, no en menor medida, el descenso de las expectativas dentro de una cultura de «desencanto», al experimentar, o al menos ser conscientes, de los límites y sobre todo de los costes de la experiencia previa. Por otra parte, las condiciones objetivas han cambiado, como por ejemplo, la mejora de las redes de comunicación terrestre y del parque automovilístico, la utilización de jeringuillas desechables, el cambio de consumo a drogas no inyectables. Además, el conocimiento de los vehículos de contagio del SIDA, así como las nuevas terapias, que si no curan, si disminuyen la mortalidad por esta última causa, pero sobre todo se ha generado una nueva cultura de prevención que orienta nuevos hábitos y contribuye a explicar la mejoría alcanzada, especialmente la de la población masculina joven. La experiencia sucintamente descrita ha dejado en los jóvenes de los noventa y del nuevo siglo una impronta. De hecho, estos jóvenes, quizá porque han interiorizado los riesgos y la crisis de salud de las generaciones precedentes, incluyen entre sus temores, a pesar de su temprana edad, la enfermedad y la muerte. Curiosamente, en su juventud tienen una esperanza subjetiva de vida inferior a la que les corresponde. Informantes de esta generación comparten la convicción de no llegar a viejos y el temor de morir pronto a consecuencia de los riesgos de las sociedades avanzadas: el cáncer, el SIDA, los accidentes (López Jiménez, 2003).

Si, como acabamos de exponer, esos pudieran ser los factores últimos que hicieron aumentar la crisis de los jóvenes y la diferencia por género («pico» de sobremortalidad) entre ellos durante la misma, vamos a detenernos someramente en los relativos a los avances de los adultos mayores y especialmente de las mujeres de esas edades («joroba» de sobremortalidad). Siguiendo a Mésle y Vallin (2002), hemos de detenernos aquí para referirnos a la expresión «revolución cardiovascu-

lar» para denominar al proceso por el cual un conjunto de conocimientos médicos preventivos de los factores de riesgo de ese grupo de enfermedades, sumados a nuevos tratamientos terapéuticos, cirugía, instalaciones especializadas en los hospitales con nuevas tecnologías, así como la disponibilidad de servicios de urgencia unificados, se pusieron a disposición de las poblaciones occidentales ricas durante los años setenta y ochenta. Gracias a todo ello, buena parte de las enfermedades cardiovasculares, principal causa de muerte en la época, pudieron reducir su mortalidad. En este proceso se beneficiaron sobre todo las mujeres, por su mayor disposición a incorporar nuevas terapias y más y mejor comunicación con su médico, y por autopercibirse y representar el rol de correa de trasmisión de las estrategias disponibles para mantener la salud de la familia en los nuevos tiempos.

El que consideremos aquí una coyuntura de avances médicos no excluye el avance general de la salud de estas generaciones, hombres y mujeres, que habían experimentado un proceso de selección entre sus efectivos durante su ciclo vital, con infancias en un contexto de alta mortalidad infantil y superando epidemias, guerra y penurias económicas en una alta proporción. En suma, supervivientes de la alta mortalidad y la falta total de infraestructuras en la mayor parte de España y que, al llegar a la edad adulta, precisamente a partir de esa edad en la cual observamos que se quiebra el perfil de la mortalidad, alrededor de los 45-50 años, disponen de avances médico-científicos y de condiciones de vida en un estado de bienestar en el que nunca habían soñado vivir.

Este desarrollo ha sido en cualquier país siempre más beneficioso para las mujeres que para los hombres, y se percibe con nitidez incluso en las últimas décadas del siglo XX en España. Con un retraso temporal, los hombres españoles se incorporan a estos beneficios a finales del siglo. Esta revolución explica, en parte, el aumento de la diferencia en la esperanza de vida entre los hombres y mujeres, es decir, la «joroba de sobremortalidad» en los adultos a partir de los 45 años en esas décadas.

V. PRINCIPALES CAUSAS DE FALLECIMIENTO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI

Una vez superadas las dos grandes crisis del siglo XX —gripe y Guerra Civil—, y reducida la mortalidad infecciosa hasta niveles muy bajos, en los años setenta podríamos haber planteado la hipótesis de estancamiento o, al menos, de haber acabado con los cambios relevantes en la mortalidad que, sin embargo, en los años siguientes observaríamos. Si bien es cierto que los cambios de tendencia no son de la magnitud de los que tuvieron lugar en la primera mitad del siglo, sí existen serias alteraciones de la estructura de la mortalidad por edad, por género y causa. Además, tenemos que hablar de una revolución entre los años setenta y ochenta y de una crisis entre los ochenta y los noventa a las que acabamos de referirnos, aunque estos procesos afecten a veces sólo a algunos sectores de la población.

A partir de los cambios observados en la distribución por edad de la mortalidad en España, que nos orientan sobre las causas de esos cambios, hemos creído conveniente analizar aquí las principales causas de muerte en el presente, ya sea por la alta proporción que representan en la mortalidad, por su papel en la diferencia de género de la población o por los cambios que han experimentado ambos. Con el fin de no prolongar en exceso estas páginas, vamos a limitar el período a la situación actual y su evolución más reciente.

1. Cambios en las enfermedades crónicas y degenerativas tardías

Prestamos atención a los grandes grupos de causas de muerte por patologías crónicas y degenerativas y, con base en ellos, podemos decir que en España se muere mayoritariamente a consecuencia de enfermedades del aparato circulatorio y, en segundo lugar, a consecuencia de tumores (cuadro n.º 4). Sólo la mortalidad por estos dos grupos de causas representan más del 60 por 100 del total de muertes. Por otra parte, en ambos tipos de muerte España tiene un nivel bajo en el contexto europeo. En lo que a enfermedades cardiovasculares se refiere, destaca especialmente la baja intensidad en los hombres, mientras que en los tumores existe menos diferencia, y la que observamos se debe a la menor mortalidad de las mujeres por esas causas.

Por otra parte, el tercer lugar en importancia entre las causas de muerte lo ocupan las que afectan al aparato respiratorio, seguidas de las relativas al aparato digestivo y muertes violentas o por causas externas. A fin de presentar la importancia relativa de los principales grupos de causas, tanto para hombres como para mujeres y para el total de la población, los representaremos mediante histogramas inscritos en la representación gráfica de las mismas causas analizadas, según la edad y el sexo para el último año del período considerado, 2001 (gráfico 6).

CUADRO N.º 4

EVOLUCION DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE, ESPAÑA 1990-2001
(Tasas x 100.000 y porcentaje del total)

CAUSAS	HOMBRE				MUJER			
	1990		2001		1990		2001	
	Tasas	Porcentaje	Tasas	Porcentaje	Tasas	Porcentaje	Tasas	Porcentaje
Aparato circulatorio	319,9	34,6	283,7	29,7	375,1	47,6	328,0	39,9
Tumores.....	247,1	26,7	307,5	32,2	149,1	18,9	176,3	21,4
Aparato respiratorio.....	102,6	11,1	112,5	11,8	64,1	8,1	75,2	9,1
Aparato digestivo	58,2	6,29	50,8	5,3	38,9	4,9	40,1	4,9
Muertes violentas	73,2	7,92	58,3	6,1	24,5	3,2	21,3	2,6
Resto	123,5	13,4	140,5	14,9	136,5	17,4	181,8	22,1
Todas las causas	**924,5**	**100**	**953,3**	**100**	**788,2**	**100**	**822,7**	**100**

Fuente: OMS (1993) e INE (2004a).

GRÁFICO 6
MORTALIDAD PRINCIPALES CAUSAS. ESPAÑA 2001

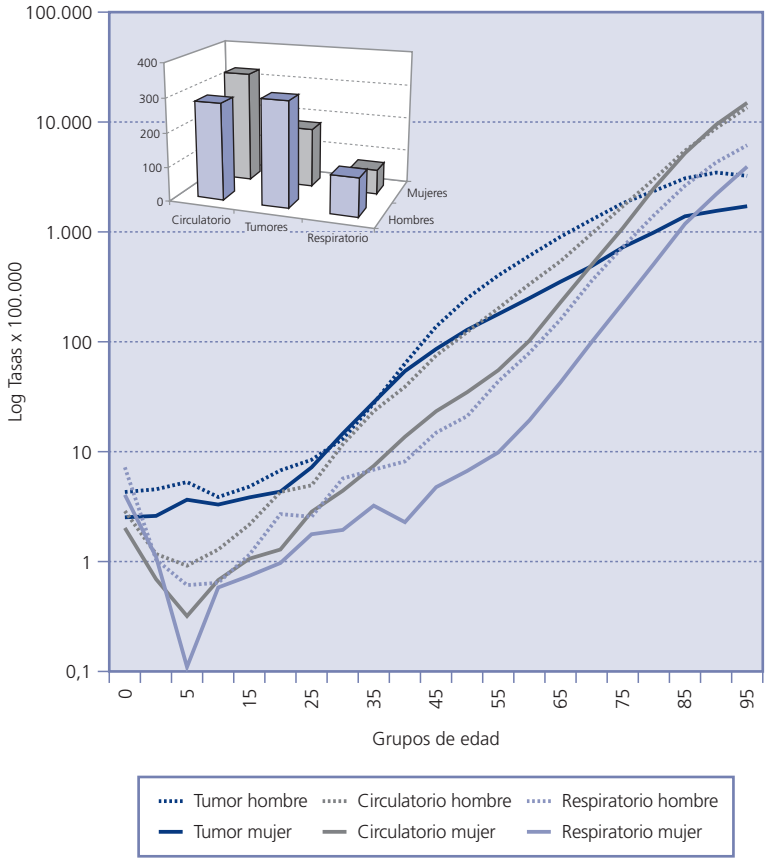

Mientras las muertes producidas por el aparato circulatorio son las únicas que globalmente afectan más a las mujeres, debido simultáneamente a la feminización de la vejez y a la elevada mortalidad anciana, en todas las demás existe una sobremortalidad masculina. Por otra parte, una vez superada la mortalidad debida a malformaciones congénitas del aparato circulatorio, este grupo de causas desciende rápidamente después de la primera infancia, lo que también es perceptible en las enfermedades del aparato respiratorio. En los tumores, por el contrario, el riesgo aparece precisamente a partir de la infancia. En cualquiera de los dos casos, se trata de enfermedades cuya intensidad aumenta con la edad, concentrándose en edades avanzadas.

En cuanto a su evolución (cuadro n.º 4), en la última década la mortalidad por enfermedades del aparato circulatorio desciende o, mejor dicho, continúa disminuyendo, siguiendo la tendencia de incorporar los medios y conocimientos de la revolución cardiovascular de los años setenta-ochenta en toda Europa occi-

dental (Vallin, Meslé y Valkonen, 2001). Por el contrario, la segunda causa en importancia, los tumores, aumenta, lo que también ocurre, pero en mucha menor medida, con las enfermedades del aparato respiratorio.

La disminución de la intensidad de las enfermedades cardiovasculares sitúa al cáncer como primera causa de muerte para los hombres al final del período, y también, debido a esa revolución cardiovascular, la mayor sobremortalidad de género proviene del grupo de tumores, especialmente de los cánceres de tráquea, bronquios y pulmón, ligados al mayor consumo de tabaco entre los varones. No obstante, en consecuencia con los hábitos femeninos conocidos y sus características recientes (López, 1995; Pampel, 2002a; Gómez Redondo *et al.*, 2002) este último tipo de cáncer ya ha comenzado a aumentar levemente entre las mujeres (INE). Téngase en cuenta que la incorporación de la mujer a la modernidad en España y el mimetismo con las prácticas y hábitos entonces asociados al estilo de vida masculino se produjo con retraso respecto a la mayoría de los países europeos y, en consecuencia, supondrá diferir los efectos de este consumo entre ellas, pero es previsible una epidemia a medio plazo de cáncer de pulmón y otras enfermedades ligadas al tabaquismo. La duración de esta crisis dependerá no sólo de los avances científicos y médicos desarrollados, sino también de la difusión y aceptación de los efectos nocivos de ese consumo, e incluso del éxito de las nuevas directrices y normativas de los gobiernos en sus políticas contra el cáncer, que en otros países europeos han surtido el efecto esperado.

La suma del «resto de causas» que hemos agregado en el cuadro número 4 también aumenta, por lo que a continuación prestaremos atención a algunas de importancia emergente en los últimos años. Así, se observa también un aumento de las enfermedades mentales, del sistema nervioso y demencias, que cada vez representan una mayor morbilidad y mortalidad, paralelamente a la prolongación de la longevidad española, lo que nos ha aconsejado desagregar su análisis. Otras causas de muerte ligadas al comportamiento de riesgo son las causas violentas, como los accidentes de tráfico, que, aun constituyendo una causa característica de esta etapa en los últimos años, están disminuyendo su intensidad (cuadro n.º 5).

Hasta el presente, los tumores tienen diferentes perfiles por edad para hombres y mujeres, más allá de la diferencia en la intensidad de la mortalidad (gráfico 7), e incluso cuando coinciden en su distribución a lo largo del ciclo vital, la frecuencia de las muertes responde a diferentes tipos de tumores en los hombres y en las mujeres, como es el caso de los tumores de mama en ellas y de pulmón en ellos.

Debido a la relevancia creciente de los tumores en la mortalidad española, nos permitimos desagregar aquellos más significativos, como queda registrado en el gráfico. Globalmente, los

GRÁFICO 7
MORTALIDAD TUMORES. ESPAÑA 2001

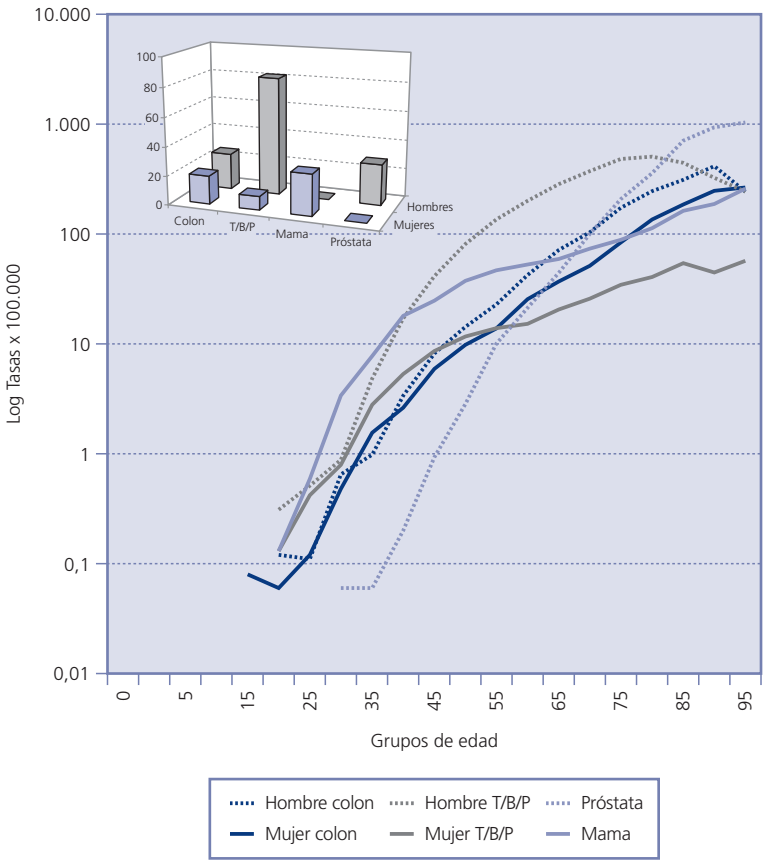

CUADRO N.º 5

MORTALIDAD POR GRUPOS DE CAUSAS EN ESPAÑA, 2001
(Tasas de mortalidad por causas x 100.000 habitantes) (*) 10 CIE

	Mujeres	*Hombres*
I. Infecciosas y parasitarias	**13,39**	**19,01**
Septicemia	6,69	6,14
SIDA + VIH	1,62	6,52
II. Tumores	**176,27**	**307,53**
Estómago	11,34	18,9
Colon	19,66	25,36
Traquea, bronquios y pulmón	9,46	81,67
Mama	28,55	
Próstata		28,44
Mal definidos	13,85	20,46
III. Sangre y órganos hematopoyéticos	**3,26**	**2,22**
IV. Endocrinas, nutricionales y metabólicas	**32,91**	**22,14**
Diabetes	28,2	18,76
V. Trastornos mentales y del comportamiento	**36,36**	**19,16**
Mentales orgánicos, senil y presenil	35,38	16,79
VI-VIII. Sistema nervioso y órganos de los sentidos	**32,92**	**24,41**
Alzheimer	20,53	10,19
IX. Circulatorio	**327,97**	**283,69**
Infarto agudo miocardio	48,37	72,51
Insuficiencia cardíaca	60,44	30,41
Cerebrovasculares	104,22	75,27
X. Sistema respiratorio	**72,25**	**112,54**
XI. Sistema digestivo	**40,08**	**50,78**
Cirrosis y otras crónicas del hígado	8,41	20,87
XII. Piel y subcutáneo	**3,22**	**1,59**
XIII. Osteomuscular y tejido conjuntivo	**11,38**	**5**
XIV. Sistema genitourinario	**21,16**	**19,58**
XV. Embarazo, parto y puerperio	**0,08**	
XVI. Período perinatal (*)	**1,98**	**2,43**
XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalias cromosómicas (*)	**2,08**	**2,64**
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio (no en otra parte)	**26,18**	**22,3**
Paro cardíaco, muerte sin asistencia y causa desconocida	10,35	12,14
Senilidad	9,97	3,91
XX. Causas externas de mortalidad	**21,26**	**58,27**
Accidentes tráfico vehículos a motor	6,52	21,83
Caídas accidentales	2,98	4,36
Envenenamiento accidental por psicofármacos y abuso de drogas	0,54	2,79
Suicidio	3,66	12,21
Todas las causas	**822,75**	**953,28**

(*) Las Causas infantiles x 100.000 nacidos vivos. En los menores de un año las tasas para el grupo XVI: mujeres 202,94 y hombres 224,63. Para el grupo XVII: mujeres 108,8 y hombres 135,07.
Fuente: INE (2004b), INEbase, lista reducida.

tumores afectan más a la población masculina, pero si bien en el de colon la diferencia es pequeña, en el de tráquea, bronquios y pulmón (T/B/P) es muy grande, y crece la distancia con la edad, lo que se debe al tradicional hábito del tabaquismo diferencial existente hasta el presente. Por otra parte, el tumor de mama se produce con una frecuencia similar al tumor de próstata, enfermedades específicas de cada sexo, que se diferencian en que el crecimiento de los riesgos de muerte en ellas se produce ya en las adultas jóvenes, mientras que la próstata afecta sobre todo a los adultos mayores. Esta diferencia, como es lógico, contribuye en diferente medida a restar años de supervivencia a la población española.

No obstante, el hábito del tabaco, aunque menor en las mujeres que en los hombres, al incorporarse más tardíamente entre

las mujeres españolas, tanto respecto a los hombres como en relación con las mujeres de los países occidentales, ha hecho que haya estado injustificadamente cargado de significado de «*status* de distinción», y se caracteriza por presentar excepciones peculiares en su asociación con variables sociológicas, como por ejemplo, la esperable relación indirecta entre *status* y tabaquismo, (Gómez Redondo *et al.*, 2002), hipótesis consolidada en los estudios de salud en otros países y que no se puede aplicar en España (Pampel, 2002b), sino que, por el contrario, la relación directa es clara, lo que añade incógnitas a la hora de establecer hipótesis de evolución basándonos en las tendencias y experiencias de otras poblaciones.

El envejecimiento de la población vía mortalidad, es decir, el envejecimiento por la cima de la pirámide, ya ha sido tratado en anteriores ocasiones (Gómez Redondo y Boe, 2004b), así como la feminización asociada, debido a la mayor esperanza de vida y a la mayor longevidad de las mujeres en los países avanzados demográficamente, lo que se traduce en una mayor mortalidad por causas degenerativas cuando consideramos la población femenina en conjunto. Existen dos grupos de causas que merecen especial mención aquí por el aumento que vienen experimentando en los últimos años: las enfermedades mentales y las del sistema nervioso (cuadro n.º 5). Conviene resaltar la relevancia de las enfermedades orgánicas y seniles por representar prácticamente la totalidad de las enfermedades mentales, así como el Alzheimer, dentro del total de las nerviosas, especialmente entre las mujeres (gráfico 8).

Si analizamos la relación de estas enfermedades con la edad, hemos de precisar que esa sobremortalidad femenina se debe a la mortalidad anciana, ya que hasta la vejez la sobremortalidad masculina se mantiene. Sin embargo, cuando desagregamos aquellas causas estrictamente ligadas a la vejez (aunque ésta sea prematura), como ocurre a veces en el caso del Alzheimer y enfermedades mentales orgánico-seniles, observamos que la mortalidad causada aparece en la vida adulta, entretejiéndose hombres y mujeres en niveles muy semejantes hasta alcanzar la edad anciana, cuando la mortalidad de las mujeres es más elevada. Perfil bien distinto percibimos en el total de las enfermedades nerviosas, que mantiene una mortalidad no despreciable en la infancia y la juventud.

En una población envejecida, como la española, por encima de la media europea (17,1 por 100 mayores de 65 años en el 2001 frente a 16,3 por 100) y altamente feminizada (75 hombres por cada 100 mujeres en los mayores de 60 años) (INE, 2004b) no es preciso mencionar la importancia de un aumento de la morbilidad y la mortalidad de este tipo de enfermedades, por convertir a los ancianos en población dependiente (Abellán y Puga, 2001), con altos costes de salud y calidad de vida

GRÁFICO 8
MORTALIDAD CAUSAS MENTALES Y NERVIOSAS. ESPAÑA 2001

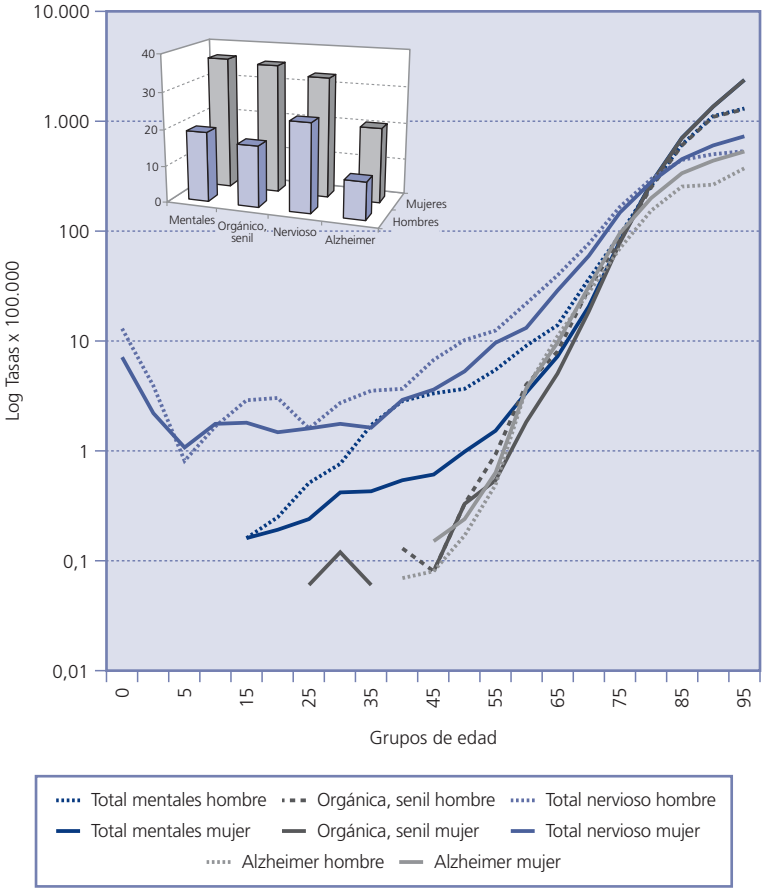

no sólo para ellos, sino, y muy especialmente, para sus familias. El conocimiento y análisis minucioso de la evolución y características de este tipo de enfermedades debería ser potenciado para establecer las bases de la planificación de servicios de apoyo a las familias y protección a los ancianos, a través de políticas públicas que puedan paliar las penosas condiciones de vida en las que estas enfermedades transforman el entorno familiar, y concretamente la salud mental del familiar cuidador, que suele ser mujer y frecuentemente también anciana, dada la alta esperanza de vida alcanzada, lo que permite compartir la vejez a dos generaciones sucesivas en su tercera y cuarta edad.

2. Oscilaciones en enfermedades infecciosas emergentes y en las muertes violentas

La inesperada epidemia de SIDA hizo resurgir en 1981 las enfermedades infecciosas en los países industrializados, cuando ya era un grupo de causas casi olvidado. Asimismo, la mortalidad por excelencia de las que denominamos sociales o de comportamiento, los accidentes en vehículos a motor, aumentó su frecuencia durante la modernización de España. Una y otra han reducido en los últimos años la mortalidad que producían, pero siguen afectando a edades centrales con intensidad (cuadro n.º 5). En el cuadro podemos observar que la mortalidad por SIDA y VIH, considerada globalmente, es mucho menor que la producida por cualquiera del resto de causas de las que nos ocupamos, motivo por el cual no le dedicamos aquí un análisis más pormenorizado, pero no se debe olvidar que entre los jóvenes supuso una alta contribución a la crisis que les afectó entre mediados de los ochenta y los noventa, y que en 2001, de cada 100.000 hombres de entre 30 y 44 años, fallecen 26 todavía por esta causa. Más que la intensidad del fenómeno, la alarma frente a esta enfermedad mientras no se disponga de vacuna o terapia definitiva, se debe a que afecta a la población adulta joven en edad activa y reproductora, así como a la fácil difusión en cualquiera de sus tipos, cuando no se toman medidas preventivas. Además, en España se presta una atención más que justificada a esta enfermedad si tenemos en cuenta nuestra situación relativa en Europa. Aún en 2004, la tasa de incidencia era en España más del doble (32,8) que en la Unión Europea, 14,2 nuevos casos diagnosticados por 1 millón de habitantes. Italia (30,6) y Portugal (78,6) comparten con España la desafortunada posición de los países europeos más afectados por la pandemia, que en absoluto se corresponde con el lugar que cualquiera de ellos ocupan en el gradiente de niveles de vida media del continente.

La mortalidad por causas externas o violentas ha aumentado con la industrialización y modernización de España durante la segunda mitad del siglo XX. Si observamos el gráfico de barras referido a las causas externas (gráfico 9), tanto el grupo de causas como algunas de las más importantes de entre ellas, como son las muertes causadas por vehículos a motor y suicidio, son globalmente más elevadas entre los hombres; no en vano éstas causas sociales, ligadas al comportamiento diferencial masculino-femenino, contribuyen a la desigual mortalidad por género.

Si observamos ahora en el mismo gráfico los perfiles por edad de esas mismas causas, en el total de las violentas o externas y en la mortalidad por los accidentes de vehículos a motor existen tres momentos importantes: la primera infancia y la vejez, pero sobre todo la ruptura en la frecuencia más llamativa se observa en la juventud; ésta es la principal fuente de muerte «a contratiempo» en España, que resta años jóvenes a una potencial esperanza de vida mayor a la que disfrutamos. Sin embargo, este tipo de mortalidad se está reduciendo en los últimos años, como vimos en el cuadro n.º 4. Asimismo, pervive como la causa principal en la mortalidad diferencial por género de los jóvenes y adultos jóvenes, y por ello es un factor fundamental en el descenso de esta sobremortalidad en edades comprendidas entre los 15 y los 40 años de edad al final del período. Pero es evidente la existencia de algún cambio en la pauta, debido a una mortalidad más alta por accidentes de vehículos a motor entre las mujeres jóvenes.

Finalmente, detengámonos en la diferente frecuencia con que se producen los suicidios en relación con la edad y el sexo. Naturalmente, sólo se producen a partir de la adolescencia, aumentando con la edad, de tal modo que tienen su mayor intensidad en dos momentos de la vida: en la primera juventud y en la vejez, presentando una notable diferencia por género. Obsérvese que nos hallamos en la entrada y salida de la vida activa y probablemente también social, auténticos ritos de paso en ambos casos. A este respecto, López Jiménez (2003) se refiere a los primeros momentos en los que se comete suicidio (la adolescencia y la juventud), ya que con frecuencia ocurren en lugares donde se han venido produciendo rituales de paso de la competitividad: la escuela y el cuartel, constituyendo indicadores de la ansiedad ante el tránsito.

GRÁFICO 9
MORTALIDAD CAUSAS EXTERNAS. ESPAÑA 2001

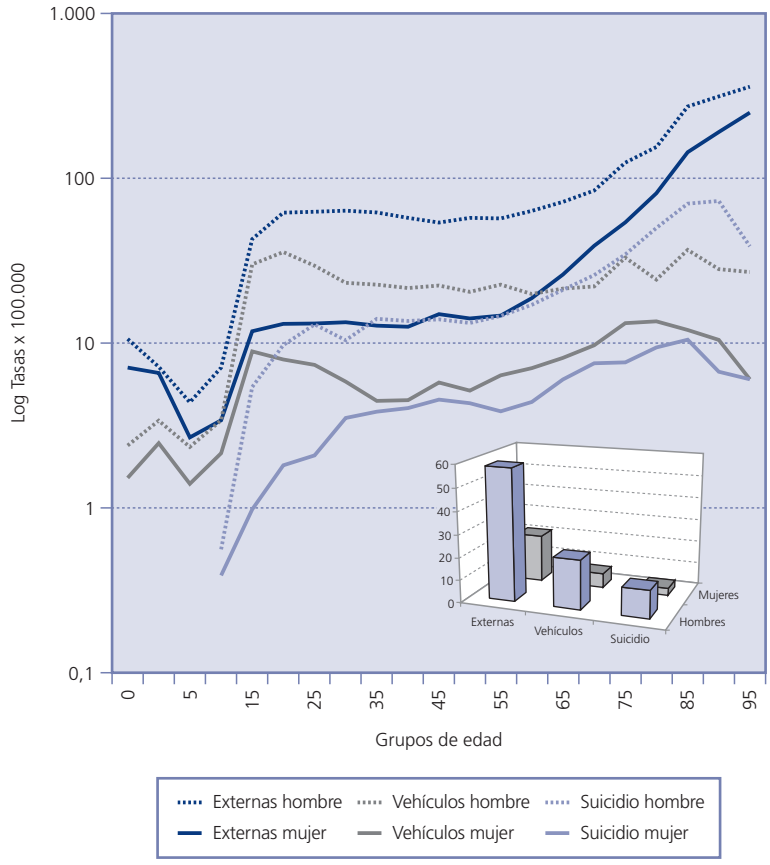

Cualquiera de las causas mencionadas en éste epígrafe participan en el «pico» característico de la sobremortalidad masculina en la juventud que veíamos en el gráfico 5, así como en la crisis de mortalidad de los hombres españoles a la que nos referimos anteriormente (Gómez Redondo, 1998). Fue la mortalidad por estas causas la que hizo que la población masculina joven alcanzará el dudoso privilegio de constituir la excepción durante esta etapa de la *transición sanitaria*, perdiendo vida en lugar de aumentarla. Por el contrario, sus respectivos descensos en la última década analizada contribuyen a las ganancias de esperanza de vida masculina en todos los menores de 75 años, pero muy especialmente entre los que tienen de 15 a 40 años.

Tras todo lo expuesto, hemos observado cómo durante el período analizado continúan produciéndose oscilaciones en las enfermedades crónicas y degenerativas, cómo aparecieron y se mantienen las nuevas enfermedades contagiosas y cómo continúan variando las muertes violentas, supuestos que se cumplen y que son características de la cuarta etapa de la transición epidemiológica. Esta etapa de las enfermedades degenerativas tardías supone un gran reto de ajuste institucional, pues el alargamiento de nuestro ciclo de vida nos ofrece años para añadir a la vida, pero también aumento de las probabilidades de padecer años de discapacidad, y no sólo física, sino también mental, en una dilatada vejez. Pero este tema corresponde a un capítulo aparte.

VI. A MODO DE SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN

Durante la segunda mitad del siglo XX continúa el aumento de la supervivencia de hombres y mujeres en cualquiera de las etapas de su ciclo vital, y en ningún momento del período existen indicios de haberse agotado esa tendencia. El objetivo común a todas las poblaciones, la prolongación de la vida de sus miembros, persiste, y no se han cumplido las cifras arbitrarias de esperanza de vida que se manejaron en el pasado y que suponían límites infranqueables a nuestra longevidad. Naturalmente, también se han producido cambios en los componentes de la mortalidad a lo largo de estos cincuenta años. Durante los primeros años del período, no sólo se produjo el rejuvenecimiento de la población a través del descenso de la mortalidad infantil, sino que además se produjeron incipientes transformaciones que más tarde desarrollarían claras tendencias, como fue el inicio del envejecimiento de la población a través de la prolongación de la vida media y el aumento de la desigualdad por género ante la muerte durante la juventud. Pero además, a lo largo de los últimos treinta años analizados, aún tienen lugar importantes cambios estructurales de carácter demográfico en estrecha relación con las transformaciones socioeconómicas, sanitarias y políticas que tuvieron lugar durante esta etapa de especial relevancia en la modernización de España.

El aumento de la esperanza de vida durante las primeras décadas favorece especialmente a los extremos de la pirámide de edad, es decir, recién nacidos y, sobre todo, con posterioridad a 1970, ancianos más jóvenes. Aun manteniéndose la disminución de la mortalidad infantil hasta el final, son las edades avanzadas, incluidos los mayores de 85 años, los que consiguen prolongar más su vida media. Detrás de esta tendencia se encuentra, fundamentalmente, una revolución cardiovascular que permite la supervivencia ante enfermedades crónicas y degenerativas del corazón y cerebrovasculares, lo que era impensable antes de los años setenta. La disminución de la mortalidad por enfermedades del aparato circulatorio ha hecho que la intensidad de este tipo de mortalidad sea superada por la frecuencia de los tumores entre los hombres, primera causa de muerte entre ellos en la actualidad, siendo el cáncer de tráquea y pulmón el que genera la mayor diferencia entre éstos y las mujeres. En 2001 las mujeres mueren aún, fundamentalmente, a causa de enfermedades cardiovasculares, eso sí, tras una larga vida y a muy avanzada edad.

La desigualdad por género ante la muerte es una pauta universal. Durante el medio siglo analizado, las mujeres se han beneficiado más que los hombres del aumento de su vida media, y especialmente ello ocurre entre las ancianas y entre las jóvenes. La extraordinaria disminución de la mortalidad entre las primeras ha hecho que al aumento de la longevidad, anteriormente señalado, se una la feminización de la población, pero sobre todo en la vejez. No podemos obviar que las generaciones ancianas tuvieron estilos de vida y comportamientos muy diferenciados, con desempeño de roles dispares.

Por otra parte, durante las últimas décadas del siglo XX esta diferencia por género aumenta una pauta a la divergencia en la intensidad de la mortalidad, que se debe a que, a partir de edades adultas, ellas obtienen mayores beneficios de los conocimientos preventivos y terapias disponibles para combatir las enfermedades crónicas y degenerativas. Respecto a esta desigualdad entre jóvenes, las diferencias se deben más a la mortalidad ligada al comportamiento, especialmente a muertes violentas y sobre todo a las producidas por los accidentes de vehículos a motor, sin olvidar el impacto de la inesperada epidemia de SIDA y las consecuencias de la drogadicción de todo tipo. Todas ellas son, en estos momentos evitables, y desde luego reducibles, quizá por ello al final del período observamos una incipiente tendencia a la disminución de las diferencias por género, que por primera vez constatamos en 2001, cuando las ganancias de esperanza de vida en la última década han sido mayores en los hombres que en las mujeres casi a cualquier edad, con una importante excepción, la de la mayor supervivencia de las ancianas por encima de 70 años. Afortunadamente, la convergencia viene de la mejora de los hombres y no del empeoramiento de las mujeres, al menos por el momento, salvo indicios aislados en algunas causas de muerte ligadas al comportamiento.

Las claves de la evolución futura de la vida media de la población de los países ricos están fundamentalmente en la evolución de los tumores, hasta ahora en aumento, de los comportamientos respecto al riesgo y al mantenimiento de la salud. La revolución cardiovascular permitió reducir la mortalidad por ese tipo de enfermedades, queda por producirse una revolución similar en la oncología y en los hábitos asociados con la aparición de ciertos tumores. Ambos factores, uno científico y el otro social, permitirían disminuir una alta proporción de sobremortalidad masculina y acortarían, si no evitarían, lo que puede estar gestándose en estos momentos —una epidemia de cáncer de pulmón entre las españolas—, como consecuencia del mimetismo respecto a los hábitos de los hombres, y en concreto con el tabaquismo, en las generaciones de las adultas mayores hoy, que comenzaron a practicar este consumo ya desde su juventud.

Concluyamos que, a través del análisis realizado, se verifican en la población española todas las características de la cuarta etapa de la transición sanitaria: la continuación de una lenta disminución de la mortalidad, el descenso de alguna de las más importantes enfermedades crónicas/degenerativas, la existencia y descenso de importantes enfermedades contagiosas y, asimismo, la disminución de muertes violentas. Finalmente, en los últimos años se observa un incipiente descenso en la diferencia de la esperanza de vida entre hombres y mujeres, único y último supuesto del marco teórico de partida que quedaba por producirse en España.

Por último, una vez más observamos las interrelaciones, no siempre evidentes, entre el contexto social en el que se producen los fenómenos demográficos y sus cambios, de tal modo, que incluso en nuestras sociedades ricas, crisis y cambios económicos y socio-políticos se reflejan en las condiciones de vida, pero también en los estilos de vida y comportamientos con los que reacciona la población ante aquéllos.

Hemos seguido, a través de la evolución de la supervivencia, la «reflexividad» de los más jóvenes y la desigual receptividad de hombres y mujeres ante avances científicos, que les permiten cada vez ser más y más longevos. Con ello se ha puesto en evidencia la afirmación de Eckholm (1979: 20) según la cual «creando una forma de vivir, cada sociedad crea su forma de morir».

NOTAS

(1) www.mortality.org.

(2) www.ine.es.

(3) Edad en la que ocurren la mayoría de las defunciones de la tabla en una población o generación dada.

(4) La Unesco ha acotado la población joven de diferente modo para la generación de los años noventa, entre los grupos de edades 15 y 30 años, a diferencia de los umbrales anteriores, que eran entre 15-25.

(5) Será preciso analizar pormenorizadamente si ese descenso en la mortalidad infantil endógena, al menos en parte, no es simplemente un desplazamiento de estos fallecimientos a la primera infancia.

(6) Suponiendo que se llegue a producir, ya que la hipermortalidad masculina esta determinada por la estructura de causas de muerte de su mortalidad. Dependiendo de la evolución de estas causas, y de su mayor o menor impacto por edad y por género, el saldo resultante es variable.

(7) Cuando hablamos de generación no nos referimos al concepto estrictamente demográfico, puesto que nuestros resultados se obtienen a través del análisis transversal, sino que nos referimos a coetáneos que conviven en una misma época, en la misma etapa de su ciclo vital,y por tanto, con las mismas experiencias, que difieren de las vividas por otras generaciones y que alcanzan una conciencia de sí específica, es decir, en el sentido de la estratificación de las generaciones de MANHEIM (1952).

BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN, A., y PUGA, M. A. (2001), *Informe España 2001. Una interpretación de su realidad social*, cap. 3, «La dependencia entre los mayores»: 187-246.

CALDWELL, J. C. (1990), «Introductory thoughts in health transitions», en CALDWELL, C.; FINDLEY, S.; CALDWELL, P., y SANTOW, G *et al.* (ed.), *What we Know About Health Transition: The Cultural, Social and Behavioural Determinants of Health*: VI-XIII, Canberra, Health Transition Centre, Australian National University: vol. 1 (2): XIX + 1499.

ECKHOLM, E. (1979), *Bilan de santé. Les maladies de l'environnement*, Ed. Nouveaux Horizons, París.

EUROPEAN COMMISSION (2004), *Portrait of the European Union*, Luxemburgo.

EUROSTAT, EUROPEAN COMISIÓN (2004), Base de Datos, New Cronos, http: //europa.eu.int/comm/eurostat.

FRENK, J.; BOBADILLA, J. L.; STERN, C.; FREJKA, T., y LOZANO, R. (1991), «Elements for a theory of the health transition», *Health Transition Review*, 1 (1): 21-38.

GÓMEZ REDONDO, R. (1992), *La mortalidad infantil española en el siglo XX*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Ed. Siglo XXI, Madrid.

— (1998), «Tendencias en la desigualdad ante la muerte», en TEZANOS, J. F., y SÁNCHEZ MORALES, R. (eds.), T*ecnología y sociedad en el nuevo siglo*, Editorial Sistema, Madrid.

GÓMEZ REDONDO, R., y BOE, C. (2004a), «Decomposition analysis of Spanish life expectancy at birth: Evolution and changes in the components by sex and age», Conferencia en The *1st HMD Symposium, The Human Mortality over Age, Sex, and Place*, Max Planck Institute for Demographic Research, Rostock (Alemania), 18-19 junio.

— (2004b), «Tendencias de mortalidad en la población española», en *Informe sobre la situación demográfica en España*, 2004, F. Abril Martorell-ICO, Madrid.

GÓMEZ REDONDO, R.; JIMÉNEZ-ABOITIZ, R.; CALLEJO, J., y ROBLES, E. (2002), «Ocupación y salud. Un análisis de la desigualdad social», *Sistema*, 168-169: 195-220.

GUIDDENS, A. (1995), *Modernidad e identidad del yo*, Ediciones 62, Barcelona.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA —INE— (2001 y 2003), *Anuario Estadístico 2001, 2003* (ediciones CD-Rom), Madrid.

— (2004a), *España en la Unión Europea de los 25 (población y territorio)*, Madrid.

— (2004b), Base de Datos INEbase, en www.ine.es.

LERNER, M. (1973), «Modernization and health: a model of the health transition», *Reunión Anual de la American Public Health Association*, San Francisco.

LÓPEZ, A. D. (1995), *The lung Cancer Epidemic in developed countries: From Description to Explanation*, Oxford, Clarendon Press.

LÓPEZ JIMÉNEZ, A. (2003), «Cultura e identidades juveniles modernas. Consciencia generacional de los jóvenes españoles», en BENEDICTO, J., y MORÁN, M. L., *Aprendiendo a ser ciudadanos*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Injuve, Madrid.

MANNHEIM, K. (1952), *Essays on the Sociology of Knowledge*, Routledge and Keagan, Londres.

MERTON, R. K. (1964), *Teoría y estructuras sociales*, Fondo de Cultura Económica, México.

MÉSLE, F. (2004), «Espérance de vie: un avantage féminin menacé?», *Population et Sociétés*, 402: 1-4 junio.

MÉSLE, F., y VALLIN, J. (2002), «La transition sanitaire: tendances et perspectives», en CASELLI, G.; VALLIN, J., y WUNSCH, G., *Demographie: Analyse et synthèse. Les déterminants de la mortalité*, vol. III, Ch. 57, Institut d'Études Démographiques, París.

MUÑOZ PRADAS, F. (2003), «Rectangularización y evolución de la mortalidad de la población española en el siglo XX», *Sistema*, 175-176: 141-160.

OLSHANSKY, S. J., y AULT, A. B. (1986), «The fourth stage of the epidemiological transition: The age of delayed degenerative diseases», *The Milbank Quarterly*, vol. 64, 3: 355-391.

OMRAN, A. R. (1971), «Epidemiologic transition: A theory of the epidemiology of population change», *The Milbank Memorial Fund Quarterly*, vol. 49, 4: 509-538.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD —OMS— (1993 a 2004), WHOSIS World Health Organization y WHO-Eurodataset (www 3.who.int)

PAMPEL, F. C. (2a), «Cigarette use and the narrowing sex differential in mortality», *Population and Development Review*, vol. 28 (1): 77-104.

— (2002b), «Inequality, diffusion, and the status gradient in smoking», *Social Problems*, volumen 49, (1): 35-57.

PUYOL ANTOLIN, R. (1990), «La población», *Geografía de España, 6*, Editorial Síntesis, Madrid.

ROGERS, R. G., y HACKENBERG, R. (1987), «Extending epidemiologic transition theory», *Social Biology*, vol. 34: 234-243.

SONTAG, S. (1996), *La enfermedad y sus metáforas y El sida y sus metáforas*, Taurus, Madrid.

VALLIN, J. (1993), «Life Expectancy: past, present, and future possibilities», en ROBINE, J. M.; COLIN, M.; BONE, M., y ROMIEU, I. (ed.), *Calculation of Health Expectan-*

cies: harmonization, consensus achieved and future perspectives, John Libbey, Inserm, Colloque INSERM, 226, Paris.

VALLIN, J., y MESLÈ, F. (1988), *Evolution sociale et baisse de la mortalité, conquête et reconquête d'un avantage fèminin*, París, Institut d' Ëtudes Démographiques, Dossierss et recherches, 17.

VALLIN, J., MÉSLE, F., y VALKONEN, T. (2001), «Tendances en matière de mortalité et mortalité différentielle», *Etudes démographiques*, 36, Council of Europe, Editions du Conseil de l'Europe, Strasbourg.

WALDROM, I. (1983), «Sex differences in human mortality: The role of genetic factors», *Soc Sci. Med.*, vol. 17, 6: 321-333.

WILMOTH, Jh. (1997), «In search of limits», en WACHTER, K.W., y FINCH, C. E. (eds.), *Between Zeus and the Salmon: the biodemography of longevity*, National Research Council (Committee on Population), National Academy Press, Washington, DC.

— (2002), en *Methods Protocol. Human Mortality Database*, www.mortality.org.

UNA ESPAÑA QUE ENVEJECE

Antonio ABELLÁN GARCÍA
M.ª Dolores PUGA GONZÁLEZ
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Resumen

El aumento del número de personas mayores plantea numerosos desafíos a los responsables de las políticas públicas. El más reciente, tradicionalmente invisible ante la sociedad, es el de la atención a los dependientes (dos de cada tres son personas de edad). La maquinaria del envejecimiento está originando cambios en las tendencias demográficas: desequilibrio entre los grupos de edad, los territorios y el propio curso de vida de los individuos, que se prolonga. Las estructuras de los hogares y las familias también han cambiado, lo que hace inviable el tradicional modelo de atención a los mayores en situación de dependencia.

Palabras clave: envejecimiento, atención ancianos dependientes, desequilibrio grupos de edad, desequilibrio territorial del envejecimiento, hogares, relaciones familiares.

Abstract

The rising number of elderly people creates numerous challenges for the persons responsible for public policies. The most recent, traditionally invisible to society, is that of care for dependants (two of every three are elderly). The machinery of ageing is bringing about changes in demographic tendencies: imbalance between age groups, territories and the actual course of life of individuals, which is prolonged. The structures of households and families have also changed, which makes the traditional model of care for the dependant elderly no longer feasible.

Key words: ageing, care for the dependant elderly, age group imbalance, territorial ageing imbalance, home size, family relationship.

JEL classification: I38, J11, J18.

I. INTRODUCCIÓN

El envejecimiento de la población es un éxito demográfico y social en la lucha por la supervivencia. Se han ganado años a la muerte y las generaciones tienen mayor supervivencia a todas las edades. Proporciones más elevadas de cada cohorte alcanzan ahora la vejez. La fuerte caída de la fecundidad y el descenso del número de niños y jóvenes han motivado que la proporción de personas de edad avanzada sea muy elevada. Es un fenómeno no conocido antes en la historia de España.

Por otra parte, el aumento del número de personas mayores, y en concreto de las de mucha edad, plantea numerosos desafíos a los responsables de las políticas públicas. El más reciente, porque empieza a salir de su tradicional invisibilidad, es el de la atención a ese conjunto de personas que no pueden valerse por sí mismas para la realización de actividades cotidianas, es decir, que son dependientes. Dos de cada tres dependientes tienen 65 o más años. Las otras consecuencias del envejecimiento sobre los gastos de salud y las pensiones son más conocidas.

La maquinaria del envejecimiento está originando un desequilibrio entre los grupos de edad, los territorios y el propio curso de vida de los individuos; las estructuras de los hogares y las familias también han cambiado, y el modelo de atención a los mayores en situación de dependencia ya no es viable a medio y largo plazo.

II. EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN. LA MAQUINARIA DEL PROCESO

El envejecimiento demográfico en España ha sido un proceso rápido y profundo, y probablemente será duradero. En el año 2003 había contabilizadas 7.276.620 personas de 65 y más años (1), el 17,0 por 100 de toda la población (cuadro n.º 1). Ese porcentaje y sus cifras absolutas no van a dejar de crecer en las próximas décadas (2).

Durante los primeros años del siglo XXI cumplieron 65 años cada mes aproximadamente 30.000 personas, cifra inferior a las alcanzadas en la década de los noventa (casi 35.000), aunque tres veces superior a las de hace un siglo. A partir de los años setenta se produce una eclosión del número de personas que alcanza el umbral de los 65 años; son las cohortes nacidas a principio de siglo, que, una vez superados los episodios de mortalidad catastrófica y de las elevadas tasas de mortalidad infantil, han ido ganando vida por descenso de la mortalidad en el resto de las edades.

Dentro de dos décadas alcanzarán mensualmente los 65 años 50.000 personas, algo más de 600.000 al año. Ello se debe a que a partir de 2022-2025 llegan a la edad de jubilación las generaciones del *baby-boom* español. En torno a 2040, se producirá el apogeo de

CUADRO N.º 1

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR. ESPAÑA, 1900-2050

AÑOS (*)	TOTAL ESPAÑA	65 Y MÁS		80 Y MÁS		65 Y MÁS	80 Y MÁS/65 Y MÁS
	Absoluto	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Incremento	
1900	18.618.086	967.754	5,2	115.365	0,6		11,9
1910	19.995.686	1.105.569	5,5	132.615	0,7	14,2	12,0
1920	21.389.842	1.216.693	5,7	143.014	0,7	10,1	11,8
1930	23.677.794	1.440.739	6,1	177.113	0,7	18,4	12,3
1940	26.015.907	1.699.860	6,5	224.158	0,9	18,0	13,2
1950	27.976.755	2.022.523	7,2	272.478	1,0	19,0	13,5
1960	30.528.539	2.505.165	8,2	368.975	1,2	23,9	14,7
1970	34.040.989	3.290.800	9,7	523.739	1,5	31,4	15,9
1981	37.683.363	4.236.724	11,2	725.131	1,9	28,7	17,1
1991	38.872.268	5.370.252	13,8	1.147.868	3,0	26,8	21,4
2003	42.717.064	7.276.620	17,0	1.756.844	4,1	35,5	24,1
2010	45.686.498	7.930.771	17,4	2.392.229	5,2	9,0	30,2
2020	48.928.691	9.526.701	19,5	3.030.850	6,2	20,1	31,8
2030	51.068.904	11.970.733	23,4	3.748.312	7,3	25,7	31,3
2040	52.659.953	14.857.070	28,2	4.807.967	9,1	24,1	32,4
2050	53.147.442	16.394.839	30,8	6.034.250	11,4	10,4	36,8

(*) De 1900 a 2003 los datos son reales; de 2010 a 2050 se trata de proyecciones; desde 1970, población de derecho.
Fuente: INE (Inebase), *Cifras de población. Población según sexo y edad desde 1900 hasta 1991*, INE, 2004; INE (Inebase), *Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2003*, INE, 2004; INE (Inebase), *Proyecciones de la población calculadas a partir del Censo de Población de 2001*, INE, 2004.

este fenómeno con 67.000 personas/mes comenzando la vejez. Hacia 2050, otro hito histórico, el colectivo de mayores empezará a reducirse y también España comenzará a perder población total; su máximo se habrá alcanzado en 2049 con 53.159.991 habitantes, y un año más tarde se alcanzará el mayor contingente de personas de edad: 16.394.839, el 30,8 por 100 del total (3). En ese momento estarán jubilándose las cohortes más reducidas de todo el siglo XX, las nacidas en los años ochenta y noventa. Las entradas netas desde el exterior (inmigración menos emigración) serán insuficientes para compensar el saldo vegetativo ya decreciente, pues habrá más defunciones que nacimientos. El proceso de envejecimiento también se estabilizará, pues aunque el número de mayores se reduzca, el resto de colectivos también estarán menguando.

Desde 2001 se ha producido una inversión histórica de la tendencia demográfica en la relación de grupos de edad. El número de personas mayores ya supera al de niños de 0-14 años en más de un millón de individuos, y esa tendencia continuará durante las primeras décadas del siglo (gráfico 1).

1. El envejecimiento de la vejez

La mayor longevidad de los mayores está produciendo un claro envejecimiento de la población ya mayor. Los octogenarios son el colectivo que más ha crecido en la última década, mientras que los jóvenes de hasta 20 años han sido el grupo que más población ha perdido. Un 53 por 100 se ha incrementado el número de personas de 80 y más años entre 1991 y 2003, cuando el total de población lo ha hecho en un 9,9 por 100, incluida la población inmigrante. Ya hay 1.756.844 octogenarios en España, el 4,1 por 100 de la población total. En 2050, el porcentaje se habrá incrementado hasta 11,4 por 100 de toda la población (más de seis millones de personas), alcanzando el 36,8 por 100 de todos los mayores (ahora son uno de cada cuatro).

La *Revisión del Padrón* no ofrece datos de centenarios, pero el censo de 2001 los ha calculado en 4.218 personas (3.310 mujeres y 908 varones); el censo de 1991 señalaba 2.959 centenarios (2.231 mujeres y 728 varones). Ello supone un importante aumento de los más mayores. Las nuevas proyecciones del INE estiman en más de 7.700 en 2010 y más de 56.000 a mediados de siglo.

2. Rasgos estructurales

Durante décadas, la mitad de la población española tenía una edad inferior a 25 años (en 1900 la edad mediana era de 24, pero desde los censos del siglo XVIII se

GRÁFICO 1
INVERSIÓN DE LA TENDENCIA DEMOGRÁFICA, 1900-2050

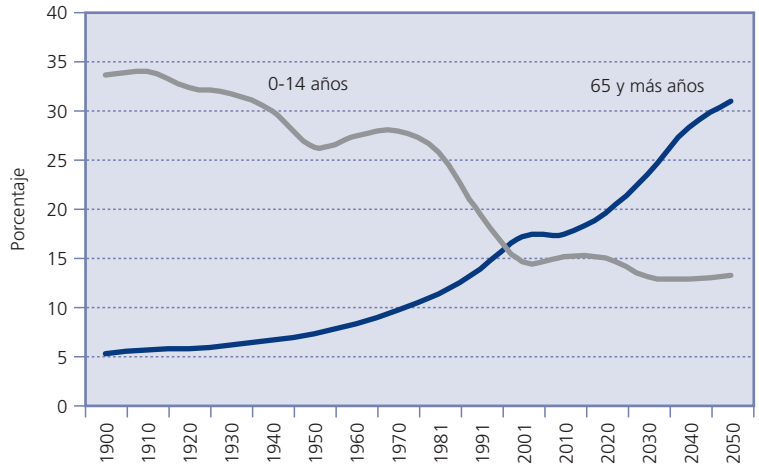

Fuente: INE (Inebase), *Censos de población, 1900 hasta 2001*, INE, 2004; INE (Inebase), *Proyecciones de la población de España calculadas a partir del Censo Población de 2001*, INE, 2004.

mantenía muy cerca de esos valores). Ahora se sitúa en 37 años, y en 2050 la mitad de la población estará por encima de los 47 años. El perfil social y las condiciones de salud de uno u otro modelo son bien diferentes. Aunque no se pueden proyectar las condiciones de vida, que seguramente serán cambiantes, lo cierto es que a los 47 años las tasas de morbilidad y de prevalencia de la discapacidad son más elevadas que con 37 ó 25 años.

En la estructura por edades y sexo de la población española de 2003 destaca el hecho de la recuperación de la natalidad, reflejada en los primeros escalones de la pirámide, que rompe la tendencia descendente de los últimos años (gráfico 2). Los escalones que median entre los cinco y veinticinco años reflejan la caída fuerte de la fecundidad que siguió a los años del *baby-boom*. Estas menguantes cohortes se encuentran ahora en su paso por la enseñanza secundaria y estudios universitarios. Inician también su entrada en el mercado laboral con menores tensiones que las sufridas hace 10-20 años por las cohortes del *baby-boom*.

Estas últimas, con mayores contingentes, están ahora desarrollando su carrera laboral. A estas edades centrales de la pirámide se suma también el grueso de la inmigración, lo que favorece (además de la fortaleza del crecimiento económico) un máximo histórico de cotizantes al sistema de seguridad social. Entre 40 y 60 años, el escalonamiento de la pirámide responde al impacto normal de las tasas de mortalidad que ha modelado esa forma típica de pirámide. En las proximidades de 65 años se observa, en ambos lados, la llegada de generaciones huecas, que se corresponden con el déficit de nacimientos ocasionado durante la guerra civil española. Esto permite un cierto alivio o «tregua» demográfica para los gastos sociales, en especial, para las pensiones.

Los cambios futuros de la estructura por edades en 2020 y 2050 permiten prever la acentuación del envejecimiento demográfico y del desequilibrio entre los principales grupos de edad. Por cada 100 personas en edad de trabajar (16-64 años) hace tres décadas había 16 de 65 y más años; actualmente son 25, pero en 2050 se habrá duplicado esta cifra, hasta alcanzar 56 mayores. En este año ya se habrán jubilado todas las cohortes del *baby-boom* y la pirámide se habrá convertido prácticamente en un pilar.

3. *Baby-boom*

Este fenómeno, generalizado en muchos países europeos tras la Segunda Guerra Mundial, también afectó a España, aunque con unos diez años de retraso y con menor entidad. Entre 1957 y 1977, período aproximado que podría ser considerado como los años del *baby-boom* español (Castro, 2000), nacieron casi 14 millones de niños (una media anual por encima de los 640.000 nacimientos), 4,5 millones más que en los veinte años siguientes y 2,5 más que en los veinte años anteriores. Esas generaciones representan actualmente un tercio de toda la población. Han sido, y previsiblemente serán durante decenios, las más abultadas de la historia de España.

La llegada a la vejez de las abultadas cohortes del *baby-boom* se producirá hacia la tercera década del siglo XXI (años 20). Los efectos serán tan importantes como lo fue su paso por el sistema educativo, con déficit de equipamientos y dotaciones escolares. También sufrió esa generación para entrar en el mercado de trabajo; los nacidos en los sesenta estaban en edad de trabajar en los ochenta, y afloraron tensiones adicionales en el mercado laboral.

GRÁFICO 2
POBLACION SEGÚN SEXO Y EDAD, 2003, 2020 Y 2050

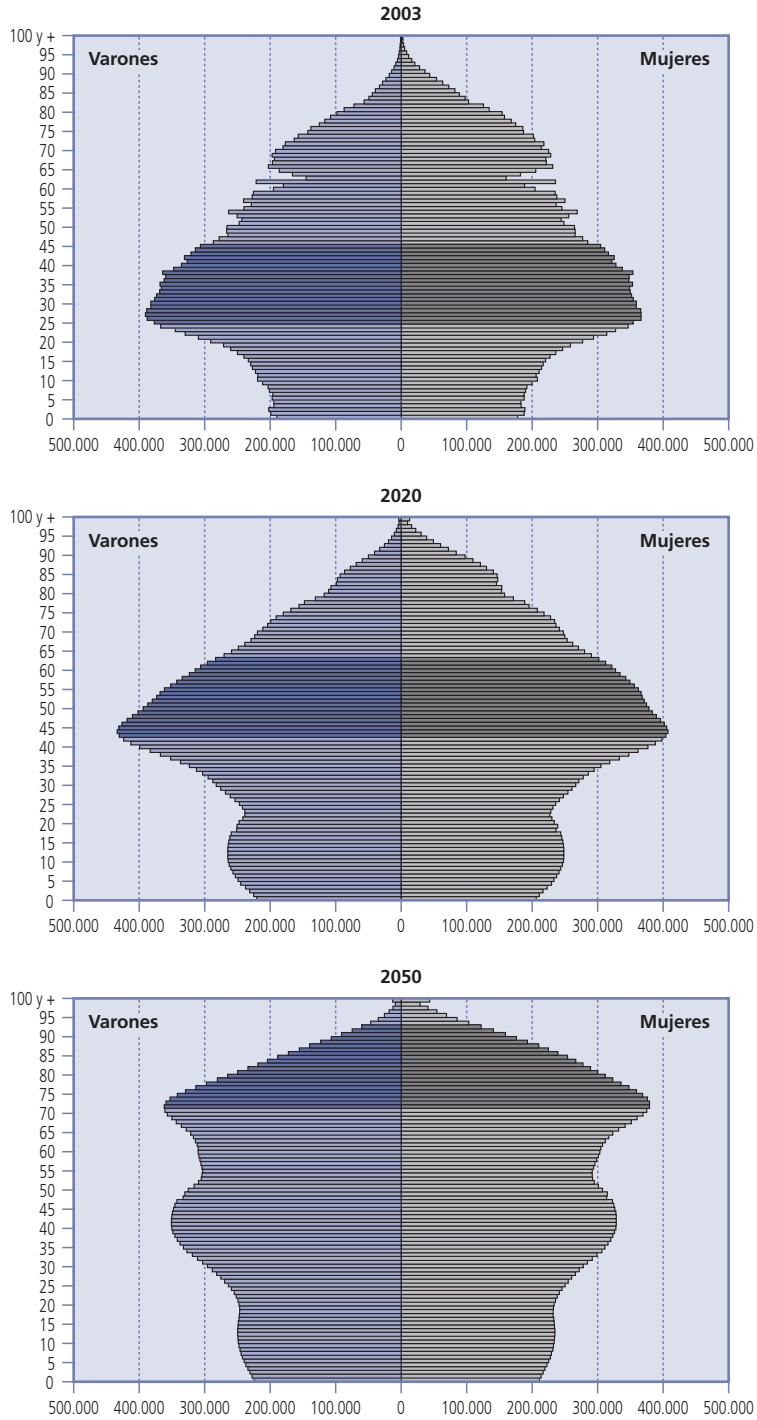

Nota: Posición de la generación del *baby-boom* en sombreado.
Fuente: INE (Inebase), *Proyecciones de la Población de España a partir del Censo de Población de 2001*, INE, 2004; INE (Inebase), *Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2003*, INE, 2004.

Estas cohortes crecidas tendrán una presión importante sobre los sistemas de protección social, de servicios de atención sanitaria y social, y no sólo sobre las pensiones. Lo previsible de estos efectos ofrece una oportunidad a los responsables de las políticas sociales para preparar equipamientos, dotaciones y servicios necesarios para el envejecimiento de estas cohortes.

4. La maquinaria del envejecimiento demográfico

El envejecimiento es una consecuencia del proceso de transición demográfica, que se produce en el estadio final de la caída de las tasas de natalidad y mortalidad. El declive de la fecundidad por debajo del nivel de reemplazo generacional (2,1 hijos por mujer) desde 1981 siguió acentuándose en los años siguientes. Este proceso se convirtió en el principal motor del envejecimiento demográfico, pues un menor número de niños hace que el peso relativo de los mayores se incremente.

De forma simple podría resumirse el envejecimiento demográfico en el siguiente principio: hay más viejos porque llegan más supervivientes a la edad de sesenta y cinco años, y hay más envejecimiento porque hay menos jóvenes. Una fuerte caída de la mortalidad infantil, y posteriormente de la mortalidad en el resto de las edades, hizo llegar numerosos contingentes al umbral de los 65 años. La reducción de una fecundidad históricamente alta, que nutrió de efectivos las primeras generaciones que llegaron de forma masiva a la madurez y la vejez, aumentó el peso proporcional de los mayores sobre el conjunto de la población. La suma de estas circunstancias

(mayor longevidad a todas las edades, fecundidad histórica alta, caída reciente de la fecundidad) se ha producido cronológicamente en un período corto de tiempo, acentuando la profundidad y rapidez del proceso de envejecimiento.

En la actualidad, se está ganando esperanza de vida por el alargamiento de la vida de los más mayores, pues las tasas de mortalidad infantil y adulta ya no descienden y la de fecundidad parece estabilizarse. Por tanto, un rasgo del envejecimiento actual de la población española, como el de los países desarrollados, consiste en el aumento numérico de las poblaciones más mayores por la mayor supervivencia dentro de la propia vejez.

Los movimientos migratorios son el tercer factor de cambio de la estructura demográfica y de la maquinaria del envejecimiento. Sin embargo, el retorno de jubilados españoles, o la presencia de retirados europeos de edad en las costas españolas, no son relevantes a escala estatal, aunque tienen importantes repercusiones a escala municipal.

III. EL ENVEJECIMIENTO DE LOS TERRITORIOS

España apenas ha modificado la estructura territorial de su envejecimiento en los últimos lustros. Cataluña, Andalucía y Madrid siguen siendo las comunidades autónomas con mayor número de personas de edad empadronadas en sus municipios; las dos primeras superan ya el millón de efectivos en 2003. Castilla y León (con un 22,9 por 100 de población de 65 y más años), Asturias (22,1), Aragón y Galicia (21,3) son las más envejecidas; en todas ellas, al menos uno de cada cinco ciudadanos tiene 65 o más años. En el otro extremo de la escala, Canarias (12,0 por 100) sigue siendo la comunidad con menor proporción de mayores, seguida de Murcia y Baleares (14,1), Madrid (14,5) y Andalucía (14,8) (gráfico 3).

GRÁFICO 3
DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE 65 Y MÁS AÑOS, 2003
(Porcentaje y cifras absolutas)

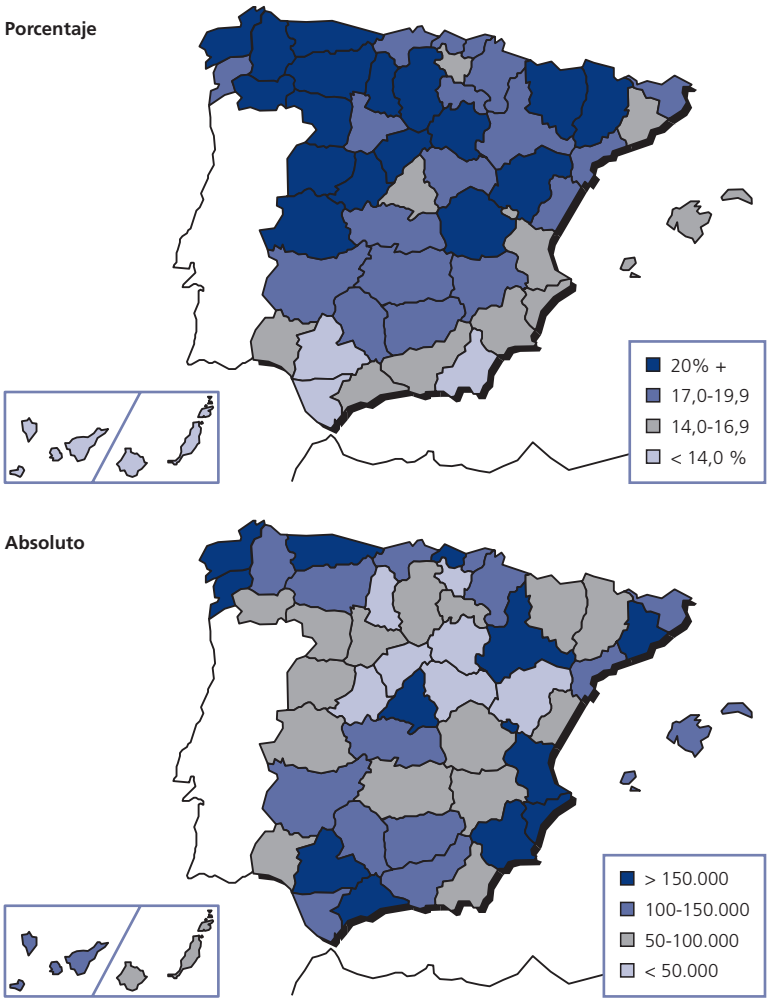

Fuente: INE (Inebase), *Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2003*, INE, 2004.

El envejecimiento de las regiones del interior se inició antes del proceso general, antes de la fuerte caída de las tasas de fecundidad. Muchos pueblos del mundo rural vieron cómo sus jóvenes emigraban hacia la ciudad y los núcleos envejecían por falta de niños y la permanencia de los adultos de más edad. El envejecimiento rural empezó en plena época del *baby-boom* y del desarrollismo de los años sesenta, cuando los porcentajes nacionales no avisaban aún del proceso que posteriormente se desarrolló.

El envejecimiento se concentró en las zonas rurales, se acentuó desde entonces y así continúa hoy. Sin embargo, al igual que la mayor parte de la población española reside en zonas urbanas, también lo hace la población mayor (cuadro n.º 2). El 70,9 por 100 de los 7.276.620 mayores actuales residen en municipios urbanos (de más de 10.000 habitantes) y se espera que siga aumentando esa proporción, 17,6 por 100 vive en municipios rurales intermedios (2.000-10.000 habitantes) y un 11,5 por 100 en municipios propiamente rurales (por debajo de 2.000). En 1950, sólo un 34,3 por 100 de las personas de 65 y más años vivían en zona urbana, 23,5 en municipios de tamaño intermedio y 42,2 en zona rural.

Aunque el número de mayores se ha multiplicado por 3,6 veces desde 1950, la totalidad del crecimiento se ha concentrado en zonas urbanas. En 1950, 853.282 mayores residían en zonas propiamente rurales, y en 2003 eran 839.240; es decir, el volumen de población mayor que reside en zonas rurales no se ha modificado a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Mientras tanto, sus tasas se han disparado: de un 7,7 por 100 de envejecimiento se ha pasado a un 28,4 por 100 en la actualidad.

Por el contrario, en las zonas urbanas el volumen de población mayor se ha multiplicado por siete: se ha pasado de 693.300 personas a 5.157.621 en las mismas fechas. La tendencia del envejecimiento rural y urbano es claramente contrapuesta: en aquélla se mantiene la cifra de efectivos con porcentajes de envejecimiento en continuo incremento, en ésta crece el porcentaje (de 6,7 a 15,6 por 100), pero aumentan notablemente los efectivos.

La *escala municipal* define mejor la dimensión del envejecimiento, pues a los de menor tamaño les afectan sobremanera las consecuencias del proceso, sin recursos ni opciones para atender a una población cada vez más envejecida. En los municipios plenamente rurales uno puede encontrarse a una persona de edad cada cuatro ciudadanos (28,4 por 100), o a una cada tres si el municipio tiene menos de 500 habitantes (existen 3.827 municipios de esta categoría en un total de 8.573 municipios españoles).

La localización residencial de los mayores es una cuestión importante para la organización y administración de las políticas sociales. En la ciudad, la concentración de personas de edad es una ventaja de escala para la planificación de servicios y de programas de atención a los mayores. En el medio rural, su dispersión en núcleos pequeños y distantes dificulta la prestación de servicios, pues éstos no son almacenables y, además, exigen la proximidad entre el productor (prestador del servicio) y el consumidor (persona mayor que necesita atención). Por ejemplo, en los seis municipios más grandes de España, con más de 500.000 habitantes (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Málaga), viven 1.362.596 personas de 65 y más años, una cifra de mayores similar a la que

CUADRO N.º 2

POBLACIÓN SEGÚN TAMAÑO MUNICIPAL, 2003

TAMAÑO MUNICIPAL (HABITANTES)	*MUNICIPIOS (número)*	*POBLACIÓN TOTAL*	*GRUPOS DE EDAD (*)*						
			Jóvenes	*Adultos*	*Mayores*		*Porcentajes horizontales*		
							Jóvenes	*Adultos*	*Mayores*
0-100	945	57.435	2.865	30.589	23.981	0,3	5,0	53,3	41,8
101-500	2.882	717.089	63.634	410.116	243.339	3,3	8,9	57,2	33,9
501-2.000	2.081	2.181.970	272.855	1.337.195	571.920	7,9	12,5	61,3	26,2
2.001-5.000	996	3.090.817	459.664	1.980.449	650.704	8,9	14,9	64,1	21,1
5.001-10.000	996	3.639.128	587.811	2.422.262	629.055	8,6	16,2	66,6	17,3
10.001-20.000	339	4.781.079	792.495	3.239.732	748.852	10,3	16,6	67,8	15,7
20.001-50.000	204	6.021.723	1.013.977	4.143.636	864.110	11,9	16,8	68,8	14,3
50.001-100.000	73	4.927.484	817.128	3.430.908	679.448	9,3	16,6	69,6	13,8
100.001-500.000	51	9.961.028	1.495.560	6.962.853	1.502.615	20,6	15,0	69,9	15,1
>500.000	6	7.339.311	991.554	4.985.161	1.362.596	18,7	13,5	67,9	18,6
Total	**8.573**	**42.717.064**	**6.497.543**	**28.942.901**	**7.276.620**	**100,0**	**15,2**	**67,8**	**17,0**

(*) Grupos de edad: *Jóvenes*: población menor de 16 años; *Adultos*: población de 16 a 64 años; *Mayores*: población de 65 y más años.
Fuente: INE (Inebase), *Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2003*, INE, 2004.

reside en los 6.904 municipios de menos de 5.000 habitantes (1.489.944).

El éxodo rural envejeció al campo y rejuveneció a la ciudad, pero también debilitó lazos familiares y, en consecuencia, el tradicional sistema de apoyo a los mayores en situación de fragilidad. La calidad de la vida, de la asistencia sanitaria y de la atención personalizada puede resentirse en los municipios envejecidos rurales, de los que partieron los miembros más jóvenes de las familias y donde existe un menor acceso a los servicios formales. Atender a estos mayores plantea auténticos desafíos a estos municipios. La dependencia, la necesidad de ser atendido por otra persona para realizar tareas cotidianas, es una contingencia en proceso de crecimiento y que difícilmente pueden cubrir los municipios más pequeños. En el futuro aumentará la brecha entre los grandes y los pequeños municipios en cuanto a las posibilidades de servicios de atención.

La *inmigración internacional de personas de edad* apenas es significativa en el proceso de envejecimiento global: 155.590 individuos de un total de 2.664.168 extranjeros residentes en España en 2003 tenían 65 o más años. Pero el asentamiento de estos inmigrantes mayores se produce con gran concentración espacial, dando lugar a un fenómeno que se ha denominado «enclavismo» (King, 1998).

La mayoría de los extranjeros jubilados han elegido provincias costeras para su residencia. Alicante (con el 32,4 por 100 de todos ellos), Málaga (14,6), Santa Cruz de Tenerife (7,4) y Baleares (3,3) son las preferidas. Proceden fundamentalmente de la Unión Europea, y dentro de ésta, del Reino Unido (35,8 por 100), Alemania (24,9) y Francia (9,1). El impacto de esta inmigración de jubilados es notorio en el ámbito local; en muchos municipios hay más jubilados extranjeros que españoles (4).

Las consecuencias de su presencia son de diferente naturaleza. Generan una importante actividad económica (inmobiliaria, comercio/consumo, equipamientos, etc.), estimulan los servicios personales y de atención a los mayores, y los sanitarios, y contribuyen a la urbanización y vitalidad de determinadas áreas (King, 1998; Rodríguez, Fernández-Mayoralas y Rojo, 1998); pero también plantean problemas de regulación social y política. Los jubilados comunitarios reclaman similares derechos a servicios sanitarios y de bienestar, que en algunos casos suponen una cuestión de primera magnitud, pues la proporción de extranjeros es considerable. Es importante, por ejemplo, la presión sobre los servicios de salud, a pesar de que su estructura por edad es algo más joven que la media española, y en parte utilizan sus propias redes sanitarias.

IV. EL ENVEJECIMIENTO DE LOS INDIVIDUOS

El proceso de envejecimiento de los individuos es más conocido que el propio envejecimiento demográfico, pues cada persona es consciente de su edad y de su propio envejecimiento, así como de las pérdidas asociadas al mismo. Sin embargo, la sociedad no es capaz de ver fácilmente las consecuencias que para su conjunto supone el envejecimiento de los individuos, en parte por una invisibilidad general asociada a la vejez y en parte porque a dichas consecuencias se ha hecho frente hasta ahora en el seno del ámbito familiar.

1. Una esperanza de vida en aumento

Durante el último siglo se ha producido un incremento espectacular de la esperanza de vida de los individuos. En 1900, la esperanza de vida al nacer (o vida media) era de 34,8 años, y en 2002 se ha más que doblado, pasando a ser de 79 años (INE: Área de Análisis y Previsiones Demográficas). España es uno de los países europeos con mayor ganancia en longevidad. El principal factor de esta ganancia es el descenso de la mortalidad infantil, que ha permitido que en la actualidad la mayoría de los españoles recién nacidos lleguen a celebrar su 65 cumpleaños. A principios del siglo XX sólo un 26 por 100 de los nacidos llegaba a viejo; en las condiciones de mortalidad actuales, de 100 nacidos más de 87 alcanzarán la vejez (92 de cada cien mujeres u 81 de cada cien varones): un auténtico éxito de la supervivencia (5).

Las diferencias de esperanza de vida entre varones y mujeres se han acentuado a lo largo del siglo XX. La mujer sobrepasaba en 1,8 años la vida media de los varones a principios de siglo, y en 1998 ya alcanzaba los 6,9 años. Esa diferencia entre sexos se mantiene en todos los países desarrollados, y aunque las proyecciones de población prevén su reducción, ésta no ha dejado de aumentar hasta ahora (6).

La ganancia de vida durante la vejez no ha sido tan espectacular como el aumento de la vida media o esperanza de vida al nacer, influida ésta por la drástica caída de la mortalidad infantil. La probabilidad de muerte está descendiendo en los últimos decenios sobre todo entre los 75 y 80 años. Una prueba de ello es que en 1930 sólo un 2 por 100 de

los que alcanzaban el umbral de los 65 años llegaban a cumplir 90; ahora, en cambio, llegan un 22 por 100, y lo harán en proporciones crecientes en el futuro (INE, 2002b).

Como consecuencia de esta mayor longevidad, la esperanza de vida a los 65 años ganó un 24,5 por 100 entre 1970 y 1998-1999, mientras que la esperanza de vida general ganó sólo un 8,7 por 100, ganancia que ha sido mayor entre las mujeres. A partir de los 65 años se espera que un individuo viva en la actualidad 18,3 años adicionales, que serían 16,1 si es varón y 20,1 si es mujer. En este indicador España se sitúa entre las expectativas de vida femenina más altas de la UE y del mundo.

La mayor duración de la vida tendrá consecuencias sobre los tipos de enfermedad y los gastos a ella asociados; se están homogeneizando los patrones de morbilidad, que se va concentrando en las edades superiores, y también se asemejan los patrones de mortalidad. También tendrá consecuencias sobre los períodos del curso de vida de los individuos. La última etapa del mismo ha aumentado notablemente, ya que después de los 65 años la porción de vida por vivir es cada vez más larga; a una persona aún le queda un 22 por 100 de su curso de vida por vivir (19,9 por 100 si es varón, 23,6 por 100 si es mujer), es decir, casi una cuarta parte del mismo. En las distintas sociedades, a medida que aumenta la esperanza de vida, tiene más entidad la adolescencia y la juventud, y previsiblemente se retrase el comienzo de la vejez. Empieza a tener más sentido el concepto y la práctica de las políticas de envejecimiento activo para ocupar un período de vida recién descubierto por las generaciones actuales.

Las ganancias frente a la muerte representan un éxito, pero también un riesgo de vivir más tiempo con malas condiciones de salud, con menor calidad de vida y en dependencia. Los años vividos en dependencia han aumentado de forma paralela al aumento de la duración de la vejez, con el consiguiente crecimiento de la población dependiente. Esta evolución ha convertido la dependencia en una contingencia más presente en la sociedad y aún no cubierta por ningún sistema de protección pública: un éxito individual convertido en un desafío, en una obligación pública.

2. Estado de salud

Conforme envejece el individuo aumenta el riesgo de que padezca alguna enfermedad, condiciones crónicas de salud o incluso discapacidad. Uno de los indicadores que mejor refleja el deterioro general de las condiciones de salud es la percepción del estado de salud por el propio individuo. Esta valoración viene condicionada por las enfermedades reales padecidas, pero también por sus características personales (sexo, edad, estado civil, familia e instrucción), socioeconómicas (ingresos y estatus social) e incluso residenciales (tipo y tamaño de hábitat y grado de satisfacción residencial con la propia casa y el entorno).

La autopercepción del estado de salud es un simple pero efectivo indicador del estado de salud global, y es muy predictivo de necesidades asistenciales para la organización de programas. El hecho de que uno se sienta bien determina el propio desarrollo de su vida diaria.

Según avanza la edad, las percepciones negativas aumentan y también crecen las diferencias entre varones y mujeres (gráfico 4).

GRÁFICO 4
PERCEPCIÓN DEL ESTADO DE SALUD SEGÚN SEXO Y EDAD, 2003

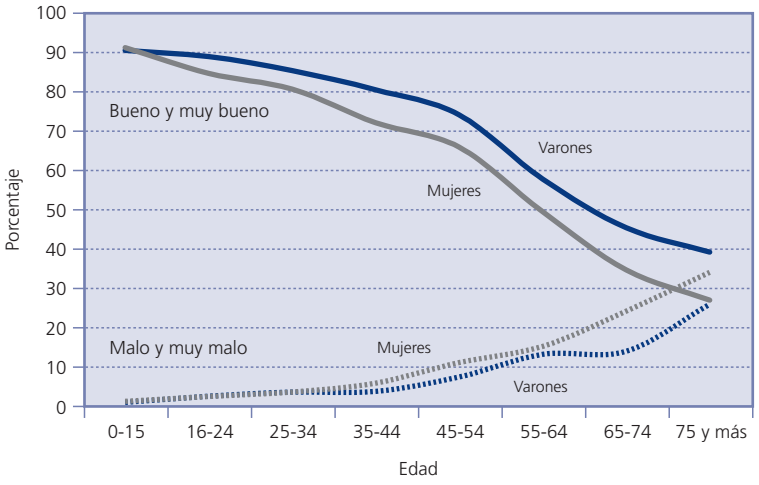

Nota: Estado de salud general percibido en los últimos 12 meses. No está representado «regular». Muy bueno: estos datos han de ser tomados con precaución ya que pueden estar afectados de elevados errores de muestreo.
Fuente: INE (Inebase), *Encuesta nacional de salud (Datos provisionales)*, período abril-septiembre 2003. INE, 2004.

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 104, 2005. ISSN: 0210-9107. «TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA: RAÍCES Y CONSECUENCIAS»

El umbral a partir del que empieza a disminuir seriamente la valoración positiva de la salud se sitúa hacia los 45 años. Los mayores perciben su estado de salud como bueno (32,5 por 100) o muy bueno (3,4 por 100), con una diferencia positiva a favor de los varones. El 42,7 por 100 de éstos, en ambas categorías, valoran bien o muy bien su salud, frente al 30,9 por 100 de las mujeres. El sexo es un factor diferenciador de la salud subjetiva, y este contraste se acentúa en las edades más avanzadas (entre los jóvenes y adultos las diferencias no son tan elevadas). Educación y problemas de salud están inversamente relacionados, lo que puede explicar las diferencias entre varones y mujeres de estas generaciones, en las que el nivel de instrucción masculino es más alto.

Con la vejez aumentan las enfermedades de tipo crónico y degenerativo y muchas de ellas conducen a problemas funcionales. Según la *Encuesta nacional de salud*, uno de cada cinco españoles declaró haber padecido alguna enfermedad (o dolencia o impedimento) en los últimos doce meses (INE, 2004d). De nuevo la edad marca las diferencias. Entre los niños y adolescentes apenas uno de cada diez declaró enfermedad en el último año, pero a partir de 75 años casi uno de cada dos dice haber limitado su actividad por causa de enfermedad.

El tipo de dolencia predominante (autodeclarada) entre los mayores es osteomuscular, padecida aproximadamente por la mitad de la población de edad, y que además es la principal causante del mayor número de discapacidades. Las mujeres declaran este tipo de dolencia en proporciones muy superiores a los varones, mientras que éstos señalan más problemas de corazón y aparato respiratorio que las mujeres, posiblemente en relación con hábitos de vida menos saludables (CIS-MSC, 2001).

La enfermedad también puede ser medida a través del indicador de la *morbilidad hospitalaria*. Esta tasa es alta entre las personas mayores y ha aumentado en los últimos años: en 1991, 18,3 de cada cien mayores era dado de alta en un hospital; en 2001 era 23,1 por 100. En cifras absolutas representaba algo menos de un millón en 1991 (966.977 personas de edad) y 1.590.479 en 2001; este incremento es debido al envejecimiento de la propia vejez.

Con la edad aumenta la morbilidad hospitalaria, que a los 85 y más años casi multiplica por diez las tasas entre los 5-14 años (gráfico 5). El sexo también introduce diferencias: los varones son las personas de edad que más acuden a los hospitales, con tasas siempre superiores a las mujeres en todos los grupos de edad (7). En cambio, la mujer declara haber padecido o padecer más dolencias o enfermedades (una diferencia de ocho puntos porcentuales aproximadamente por encima de los varones). Esto significa un mayor porcentaje de enfermedades padecidas y discapacidades entre las mujeres, y mayor grado de hospitalización entre los varones.

La población hospitalaria de edad es también cada vez más significativa respecto del conjunto total de hospitalizados. Por ejemplo, en 1991, el 25,8 por 100 de todas las altas hospitalarias correspondía a mayores; diez años más tarde la proporción se ha elevado al 36 por 100. Es posible que una mayor morbilidad entre los mayores explique este incremento, bien debido a un cambio en la estructura por edad (hay un envejecimiento de los ya viejos que tienen más riesgo de caer en en-

GRÁFICO 5
MORBILIDAD HOSPITALARIA SEGÚN SEXO Y EDAD, 2001

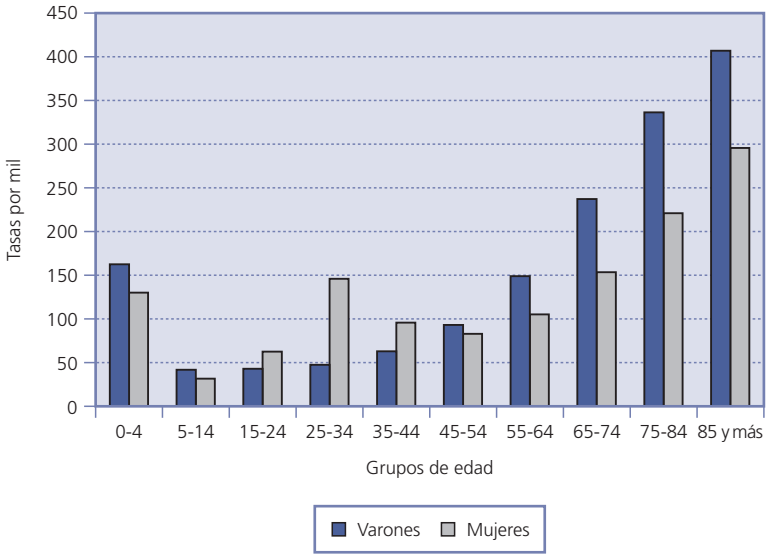

Fuente: INE (Inebase), *Encuesta de morbilidad hospitalaria*, 2001.

fermedad), bien debido a una mayor utilización de los servicios hospitalarios (por la facilidad de acceso, mejora de las prestaciones y eficiencia en los equipos, lo que haría subir la demanda). También es posible un aumento de la reincidencia; se dispensan tratamientos hospitalarios y quirúrgicos a casos que antes no se realizaban; también porque el resto de la población más joven responde mejor a tratamientos ambulatorios fuera de los hospitales (y aumenta la proporción de los mayores en las estadísticas), o porque se extiende el hábito de tratar los momentos finales de la vida en hospitales y aumentan el número y la proporción de personas que fallecen en hospital (el fallecimiento es un motivo de alta hospitalaria).

Las *enfermedades más frecuentes* entre las personas de 65 y más años que han pasado por un establecimiento hospitalario son las circulatorias, el 23,0 por 100 de todas las altas; un 12,5 por 100 por causas digestivas, un 12,4 por 100 respiratorias y un 11,0 por 100 para tratamiento de cáncer (2001). Este patrón de morbilidad hospitalaria es diferente al del resto de la población, entre la que destaca la atención neonatológica (18,8 por 100 por parte de todas las altas), enfermedades digestivas (11,3 por 100), traumatismos (8,5 por 100) y, a más distancia, el resto de diagnósticos.

Una consecuencia evidente del envejecimiento es el aumento paralelo del gasto hospitalario y sanitario general. A partir de los 80 años aquél es diez veces más alto, per cápita, que entre adolescentes y jóvenes. Los varones consumen más recursos hospitalarios a todas las edades, excepto en las edades de procreación femeninas (Urbanos, 2002). Las mujeres, con comportamientos diferentes ante situaciones de salud, declaran más morbilidad, tienen tasas de hospitalización más bajas, acuden más a consulta de atención primaria y consumen más medicamentos, es decir, presentan un mayor gasto sanitario no hospitalario. A partir de la edad madura (45/50 años), el consumo crece hasta alcanzar proporciones muy elevadas entre las personas muy mayores (75 y más años), entre las que el 91,5 por 100 se han medicado en el período de referencia de la *Encuesta nacional de salud* de 2003; en definitiva, más de seis millones de mayores medicándose en los últimos quince días (INE, 2004d).

El envejecimiento demográfico incrementa los costes de salud. Los tratamientos parecen ir aumentando el límite de edad y los hospitales van sufriendo un proceso de geriatrización.

3. El envejecimiento del patrón de mortalidad

En 1910, el número de fallecidos que superaban los 65 años no llegaba a tres de cada diez. Ahora, ocho de cada diez defunciones corresponden a personas de edad. Y la proporción de octogenarios y de más edad entre los fallecidos sigue progresando. Es decir, se está produciendo una homogeneización del patrón y proceso de muerte, una concentración en las edades elevadas. Por ejemplo, el número de centenarios fallecidos supera ya la media de todos los fallecidos de 40-49 años, y en los últimos veinte años casi se ha cuadruplicado.

La principal causa de muerte entre los mayores siguen siendo las enfermedades del aparato circulatorio (enfermedad cerebrovascular, infarto agudo de miocardio, insuficiencia cardiaca, otras enfermedades del corazón, enfermedades hipertensivas, etc.). Nueve de cada diez fallecidos por enfermedades del aparato circulatorio tienen 65 o más años, y más de un tercio de todas las muertes entre los mayores se producen por enfermedades de esta naturaleza. Es en la única causa en que las mujeres de edad sobrepasan a los varones (Gómez Redondo, 2004). El cáncer es la segunda causa de mortalidad en España para la población en general y para las personas de edad. Sin embargo, esta causa está menos concentrada en las edades superiores: siete de cada diez fallecidos por cáncer tenía 65 o más años.

Destacan por su importancia creciente las defunciones por enfermedades mentales y del sistema nervioso (8). Éstas son las que más han aumentado en los últimos años y presentan un patrón más envejecido. No sólo son causa de mortalidad, sino una de las más importantes causas de discapacidad entre los mayores. El proceso de envejecimiento acentuará esta tendencia. Prácticamente todos los fallecidos por trastornos orgánicos seniles y preseniles tenían 65 o más años, y el 98,5 por 100 de los fallecidos por Alzheimer. En quince años (entre 1986 y 2001) estas muertes se han multiplicado por tres y en proporciones más elevadas entre la población muy mayor, a partir de los 85 años.

4. Discapacidad y dependencia

Pero el envejecimiento del individuo no sólo le hace percibir peor su salud, padecer más enfermedades, visitar más los hospitales y centros de salud y tener un mayor riesgo de muerte, sino que con la edad aumenta también notablemente el riesgo de entrar en discapacidad.

La discapacidad es la expresión de una limitación funcional o cognitiva en un contexto social; es la brecha existente entre las capacidades de la persona y las demandas del medio, del entorno, para poder desarrollar actividades, papeles o tareas sociales. Se vincula más a la función social que a la función orgánica. En este sentido, no es únicamente un concepto médico sino más bien social. Esta dificultad o incapacidad obliga a la persona que la padece a solicitar ayuda de otra para poder realizar esas actividades cotidianas. En esto consiste la dependencia.

La discapacidad está asociada estrechamente con la edad. Las personas con discapacidad tienen una edad media más elevada que el resto de la población: 62,7 años frente a 36,4. De hecho, la mayor parte de las personas con discapacidad son personas de edad (2.072.652 personas afectadas de 65 y más años, 1.338.843 mujeres y 733.809 varones) según la *Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud, 1999* (9). El aumento de la discapacidad se acentúa conforme las diferentes cohortes van siendo expuestas a lo largo de su vida a nuevos riesgos y problemas que pueden afectar a sus condiciones de salud (accidentes, enfermedades, trastornos, envejecimiento). En el conjunto de mayores, la discapacidad afecta ya a casi una de cada tres personas (32,2 por 100), y a dos de cada tres entre los de 85 y más años (63,6 por 100).

Con anterioridad a los 50 años, las mujeres tienen menos probabilidad que los varones de tener discapacidad, pero en las edades superiores las tasas femeninas superan ampliamente a las masculinas, de forma que a los 85 y más años el 65,7 por 100 de las mujeres tienen alguna discapacidad, frente al 59,2 por 100 de los varones. Ésta es la primera foto de la discapacidad en España: mayor presencia entre las personas de edad, en especial entre las mujeres mayores.

La incidencia permite conocer el momento o calendario de inicio de la discapacidad, mostrando las edades con mayor riesgo de comenzar a sufrirla (10). En el momento de nacer (debido a problemas congénitos, de desarrollo o de parto) la probabilidad de entrar en discapacidad es algo más alta que en el resto de las edades infantiles o juveniles. Hacia los 50 años, en el inicio de la madurez, la probabilidad empieza a aumentar. A los 75 años, las probabilidades son ya muy altas, coincidiendo justamente con las edades en que más supervivencia se está consiguiendo. La mayor probabilidad se concentra entre los 80 y 85 años. Conviene, por tanto, estudiar con detalle esta relación de descenso de la mortalidad y aumento de la discapacidad; es posible que se esté cambiando una por otra, es decir, se podría estar ganando años a costa de las condiciones de salud con que se viven esos años (gráfico 6).

A partir de los 85 años se ralentiza el calendario de entrada en la primera discapacidad (no es incompatible con que se acelere la entrada en la segunda y resto de discapacidades), existiendo un contingente de personas que fallece sin haber sufrido períodos de discapacidad. Esta caída del ritmo de entrada puede deberse a un tamaño muestral reducido, o a un efecto de selección de la población que alcanza edades avanzadas sin discapacidad. A este efecto se suma la posibilidad de que algunos ancianos, quizá los que estén en peores condiciones de fragilidad, hayan pasado a alojamientos colectivos (residencias),

GRÁFICO 6
EDAD DE INICIO DE LA DISCAPACIDAD (PROBABILIDADES POR EDADES SIMPLES)

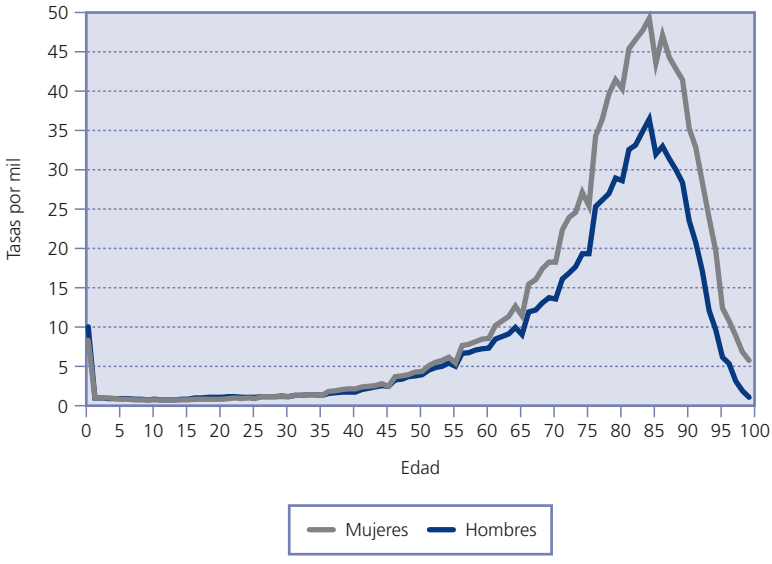

Fuente: INE, *Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud, 1999*, microdatos.

que no han sido incluidos en la *Encuesta sobre discapacidades* de 1999; también a que no responden con la misma disposición las personas más mayores, de 90 y más años, pues tienen más asumido que es una situación normal, una fragilidad adquirida, lo que con 60 años estimarían una clara discapacidad.

V. EL ENVEJECIMIENTO DE LOS HOGARES

1. Más hogares, más pequeños y más viejos

El número de hogares en los que residen personas de edad ha aumentado notablemente en la última década. En 1991 había en España 3.059.314 hogares en los que la *persona de referencia* tenía 65 o más años; una década más tarde, en 2001, son ya 3.944.899. Es decir, han aumentado en casi un millón este tipo de hogares. Este aumento se debe a varios factores. Por una parte, al aumento general de la población mayor. Pero a ello se une el incremento de su autonomía residencial. Las personas de edad cada vez viven más, pero también cada vez lo hacen en mayor medida, y hasta edades más avanzadas en sus propios hogares. En cierta manera el retraso en la emancipación residencial de las generaciones jóvenes (que residen en el hogar paterno hasta edades más avanzadas), se ha visto favorecido por el aumento de la autonomía residencial de los mayores, que han disminuido y retrasado la presión sobre las generaciones intermedias, la de sus hijos adultos. De esta forma, los que se han independizado han sido los mayores, en mayor medida que los jóvenes.

En 2001, eran 2.334.082 los hogares cuya persona de referencia era un joven menor de 35 años (entre 20 y 34 años). Este tipo de hogares ha aumentado un 16 por 100 durante la última década, de forma más discreta a como lo ha hecho el conjunto de hogares en los que reside la población española (20 por 100). Y si se observan tan sólo aquéllos cuya persona de referencia es un joven entre 25 y 29 años, han aumentado menos de un 1 por 100 en toda una dé-

RECUADRO

UNA ESTIMACIÓN DE LA DEPENDENCIA

No toda discapacidad genera dependencia. Y sólo se considera tal la que requiere de la ayuda de una tercera persona para la realización de actividades de la vida diaria. Conocer su alcance y el número de personas que precisan ayuda para mantener cierta autonomía es de gran interés por su impacto en los programas sociales de atención; contribuye a la formación de la agenda política y facilita la administración, el control y la corrección de esas políticas, con sucesivas mediciones.

Existen varias estimaciones sobre dependencia (Abellán y Puga, 2004). La estimación que se presenta ahora se basa en el cálculo de las principales actividades de la vida cotidiana, más algunas cognitivas, y el grado de severidad declarado por las personas (a).

La relación entre las actividades seleccionadas y la severidad permite una escala de puntuación o gravedad (b). De acuerdo con la carga o peso de cada discapacidad seleccionada y la severidad padecida, se estima que la dependencia afecta a 1.650.609 personas en España, de las que 1.115.257 son mayores (67,6 por 100 del total). De éstos, 359.281 son dependientes muy graves, 337.748 graves y 418.228 moderados (c) (cuadro R).

CUADRO R

LA DEPENDENCIA EN ESPAÑA

CATEGORÍA	*TOTAL DEPENDIENTES*	*DEPENDIENTES DE 65 Y MÁS AÑOS*				
		Total	*Tasa*	*Varones*	*Mujeres*	*65 y más/total dependientes*
Moderada.....	694.331	418.228	6,5	121.515	296.713	60,2
Grave	482.682	337.748	5,2	101.453	236.295	70,0
Muy grave	473.596	359.281	5,6	112.595	246.686	75,9
Total	**1.650.609**	**1.115.257**	**17,3**	**335.563**	**779.694**	**67,6**

Nota: Población de seis y más años no institucionalizada. *Tasa*: población dependiente de 65 y más respecto al total de población de 65 y más años.
Fuente: INE, *Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud*, 1999, microdatos.

RECUADRO *(continuación)*

UNA ESTIMACIÓN DE LA DEPENDENCIA

De nuevo, el proceso de envejecimiento deja su huella en la distribución de la dependencia. Las cifras absolutas, tasas específicas y gravedad aumentan con la edad. Un segundo rasgo de la dependencia es su feminización: el 69,9 por 100 de los dependientes de edad son mujeres (gráfico R).

GRÁFICO R
DEPENDIENTES SEGÚN SEXO Y EDAD

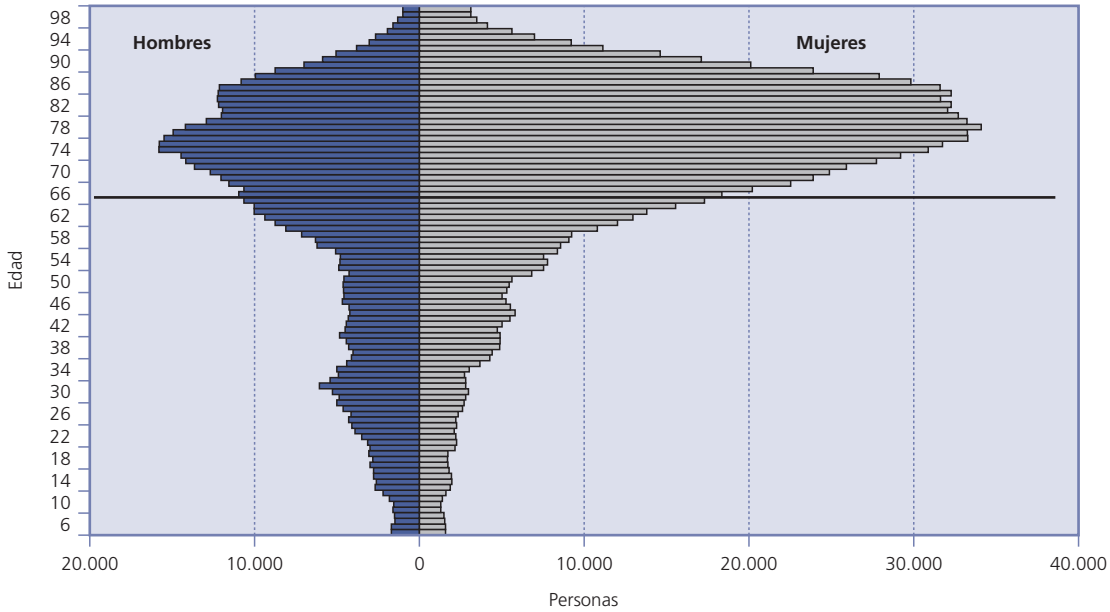

Nota: Población de 6 y más años no institucionalizada.
Fuente: INE, *Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud*, 1999.

(a) El proceso se fundamenta teóricamente en el principio de que existe una jerarquía de entrada en discapacidad, sobre todo en la discapacidad progresiva (la más frecuente a partir de los 65 años). Las personas pierden habilidades en el orden opuesto a cómo las adquirieron, empezando por las más complejas —actividades instrumentales de la vida diaria— y siguiendo y acabando en las más básicas —autocuidados— (Katz *et al*., 1963). Es decir, en las primeras trayectorias se entra en edades más tempranas y en las últimas más tardíamente (Puga y Abellán, 2004).
(b) Las actividades seleccionadas para la estimación son las de movilidad exterior, actividades instrumentales de mantenimiento del hogar, movilidad dentro de casa, actividades básicas (asearse, vestirse, continencia, y comer y beber) y funciones cognitivas (reconocer, orientarse y entender órdenes sencillas). La carga se ha estimado por el orden resultante de cada una de las actividades según codiscapacidad y número de efectivos, y se ha puesto en relación con la graduación de severidad declarada por los sujetos en cada una de las discapacidades padecidas. En cualquier caso, se trata de una estimación basada en la percepción y propia declaración de discapacidad y severidad por parte del entrevistado, y no en una valoración realizada por un equipo de profesionales.
(c) Para obtener grupos se ha seleccionado el hecho de que ninguna persona con severidad total en funciones cognitivas básicas (comprender) de máxima dependencia quedase fuera del grupo denominado «dependencia muy grave»; ninguna persona con dificultad grave para entender debería quedar fuera del grupo llamado «grave», y ninguna con problemas moderados debería quedar por debajo o fuera de ese grupo de «dependencia moderada». La dependencia muy grave exige cuidados continuos o de bastantes horas al día; la grave requiere varias horas (tres-cuatro), y la moderada, varias horas a la semana o una-dos diarias. Véanse otras posibles asignaciones de carga en Puga González (2002) y Rodríguez Cabrero (1999).

cada. Por el contrario, los hogares cuya persona de referencia tiene 65 o más años han aumentado a un ritmo muy superior al del conjunto de la población. Como se ha comentado, eran casi cuatro millones de hogares en 2001, habiendo aumentado un 30 por 100 en tan solo una década. La mayor independencia residencial de los mayores es fruto de un buen estado de salud durante las primeras edades de la vejez y de una mayor seguridad económica tras la jubilación. Este aumento de su autonomía residencial ha posibilitado que las generaciones intermedias puedan sostener la escasa emancipación residencial, previa a los 30 años, de las generaciones más jóvenes.

Pero este aumento del número de hogares de personas mayores se ha producido en paralelo a la reducción de su tamaño. Cada vez son más los hogares de personas mayores, pero también son más pequeños. Los mayores mantienen hasta más tarde su autonomía residencial, pero eso se traduce en que viven más solos. Los hogares cuya persona de referencia era un mayor tenían en 1991 un tamaño medio de 2,3 miembros; una década más tarde estos hogares están ya compuestos únicamente por 2 miembros por término medio. La disminución en el tamaño del hogar ha sido más brusca cuanto mayor es la edad de sus componentes. De esta forma, a partir de los 70 años los hogares están compuestos ya tan sólo por una media de dos personas, y a partir de los 75 años la media es inferior a dos, por el aumento del número de solitarios.

Este aumento de la independencia residencial de los mayores se ha traducido no sólo en una reducción del número de personas con las que conviven, sino también en una reducción de la convivencia entre generaciones, puesto que se ha retrasado la «reagrupación familiar» con sus hijos (en los casos en los que ésta se produce). De esta forma, mientras la mayor parte de la población reside en hogares en los que conviven dos generaciones, las personas de edad viven mayoritariamente en hogares en los que residen miembros de una sola generación. Entre los más jóvenes, menores de 70 años, el retraso en la emancipación residencial de sus propios hijos ha producido que se hayan reducido durante esta última década los hogares unigeneracionales, ganando peso aquellos en los que conviven dos generaciones: los padres ya mayores y los hijos que aún no se han emancipado. A partir de esta edad, y muy especialmente a partir de los 75 años, es muy notable el aumento de los hogares en los que los mayores no conviven con ningún miembro de otra generación, es decir: viven solos o con sus cónyuges (cuadro n.º 3).

La consecuencia más notable de este aumento de la autonomía residencial de los mayores es el importante descenso de los hogares en los que conviven tres o más generaciones, es decir, aquéllos en los que viven con sus hijos y nietos. Este tipo de hogares, hace no tanto mayoritarios, representan ahora tan sólo un 12,7 por 100 de todos aquellos en los que reside algún mayor, lo que, en cierta medida, representa una convergencia con Europa, con sociedades menos familiaristas que las nuestras, entre las que la convivencia intergeneracional es más reducida. Pero esta convergencia se ha producido con gran celeridad: durante la última década el porcentaje de hogares de tres o más generaciones en los que reside algún mayor de 70 años prácticamente se ha reducido a la mitad.

2. La soledad en la vejez

Más de un tercio de los hogares cuya persona de referencia tiene 65 o más años (35 por 100) son unipersonales, habiendo aumentado mucho en la última década. A finales del siglo XX, en 1991, vivían solos menos de un tercio de los mayores (un 27 por 100, 878.273 hogares). Diez años más tarde eran ya 1.358.937 los que se encontraban en esa situación. Durante la última década ha aumentado no sólo su autonomía residencial respecto a las generaciones más jóvenes, sino también, y de forma muy notable, su soledad.

Ésta afecta de forma más importante a las personas más mayores, debido a la conjunción del aumento de la mortalidad con la edad (mortalidad masculina que

CUADRO N.º 3

EVOLUCIÓN DE LA CONVIVENCIA ENTRE GENERACIONES, 1991-2001

EDAD MÁXIMA DE LA GENERACIÓN MÁS ANTIGUA	*NÚMERO DE GENERACIONES EN EL HOGAR (EN PORCENTAJE)*					
	Primera generación		*Segunda generación*		*Tercera o más generaciones*	
	1991	*2001*	*1991*	*2001*	*1991*	*2001*
De 65 a 69 años	53,35	47,38	36,90	45,24	9,75	7,38
De 70 a 74 años	56,98	57,35	27,93	33,28	15,09	9,37
De 75 y más años	33,30	53,94	32,74	28,11	33,97	17,35
Total 65 y más	46,53	53,03	32,95	34,26	20,52	12,71
Total	**33,58**	**42,11**	**59,63**	**53,44**	**6,79**	**4,45**

Fuente: INE, *Censos de población 1991 y 2001*.

deja a la mujer en situación de viudez y soledad) y al aumento de la independencia residencial hasta edades más avanzadas. A partir de los 70 años más de uno de cada tres mayores viven solos, situación que va alcanzando a un mayor número de personas según aumenta la edad. Entre la población de 85 y más años, es ya más de la mitad de la misma la que vive en soledad.

Las personas de edad que más sufren la soledad son las mujeres, que suponen el 77 por 100 de los mayores que viven solos. La mayor supervivencia femenina (cuatro años más de esperanza de vida a los 65 años), unida a la tradicional diferencia de edad al matrimonio, por la cual las mujeres de estas generaciones son entre 2,6 y 3,2 años menores que sus parejas (Cabré, 1993), están en el origen de la mayor soledad femenina en las últimas etapas de la vida. Más de un millón de mujeres mayores viven solas (1.043.471) frente a poco más de 300.000 hombres de las mismas edades (315.466). A ello se une también el hecho de que los varones de estas generaciones, menos acostumbrados a cuidar del hogar y de ellos mismos, en el momento en el que se encuentran solos se ven obligados a renunciar a su autonomía residencial, cosa que no le ocurre a las mujeres mayores, acostumbradas a cuidar de toda la familia, y por tanto perfectamente capaces de cuidar de sí mismas mientras su salud se lo permite.

En situación de viudez se encuentran un 12,9 por 100 de hombres de 65 y más años, que en muchos casos han de enfrentarse a su autonomía en soledad, o renunciar a ella para reunirse con sus hijos en busca de compañía y ayuda. Pero la mayoría de los hombres mayores, un 78,6 por 100, están casados y cuentan con la compañía y la ayuda de su pareja para enfrentar los problemas que aparecen a edades avanzadas. Por el contrario, el 44,2 por 100 de las mujeres mayores han perdido ya a su pareja, por lo que tienen mayor probabilidad de vivir en soledad.

3. Una familia, varios techos

Pero la mayor autonomía residencial de los mayores no implica una mayor lejanía de sus familias, sino que la familia sigue siendo la unidad de referencia para la atención a la vejez, aunque sea bajo distintos techos. Casi la mitad de los hijos de las personas de edad no viven con ellos, pero sí lo hacen en el mismo municipio (cuadro n.º 4). La mayor parte de ellos ven a sus padres todas las semanas, y tan sólo uno de cada cuatro dice verlos una vez al mes o menos. Casi uno de cada tres hijos no vive ni con sus padres mayores ni en el mismo municipio. A pesar de ello, uno de cada cuatro los ve varias veces a la semana, y uno de cada tres varias veces al mes. Pero las relaciones intergeneracionales de los mayores se extienden también a sus nietos: un 62 por 100 de los mayores ve a alguno de sus nietos varias veces a la semana, y un 27 por 100 los ve varias veces al mes. Por lo tanto, el aumento de la autonomía residencial de los mayores no se ha realizado a costa de un mayor abandono, sino que la mayor nuclearización familiar esconde la pervivencia de los lazos y las solidaridades de una familia extensa que perviven bajo distintos techos.

La permanencia de la responsabilidad de los cuidados puede suponer una sobrecarga para las mujeres adultas de las generaciones intermedias, que se ven presionadas por los cuidados tanto de sus hijos, aún no emancipados, como de sus padres. El aumento de la longevidad, generación a generación, ha redundado en un significativo aumento de las probabilidades de las mujeres adultas de contar con alguno, y hasta con ambos, padres vivos hasta edades más avanzadas. En el gráfico 7 se representan, en el eje horizontal,

CUADRO N.º 4

CERCANÍA Y FRECUENCIA DE LOS CONTACTOS CON LOS HIJOS, 2001
(En porcentaje)

Vive con Ud.	19,2	
No vive con Ud. pero sí en la misma localidad	44,8	100,0
Frecuencia de los contactos:		
Varias veces a la semana		73,5
Varias veces al mes		21,4
Varias veces al año		3,2
Una o dos veces al año		1,0
Ninguna		1,0
No vive con Ud. ni en la misma localidad	35,9	100,0
Frecuencia de los contactos:		
Varias veces a la semana		25,3
Varias veces al mes		34,2
Varias veces al año		24,5
Una o dos veces al año		12,5
Ninguna		3,6

Fuente: INE, *Censo de población y viviendas 2001*.

GRÁFICO 7
MUJERES CON ALGÚN PADRE/MADRE VIVO POR EDAD Y GENERACIÓN (PROBABILIDAD)

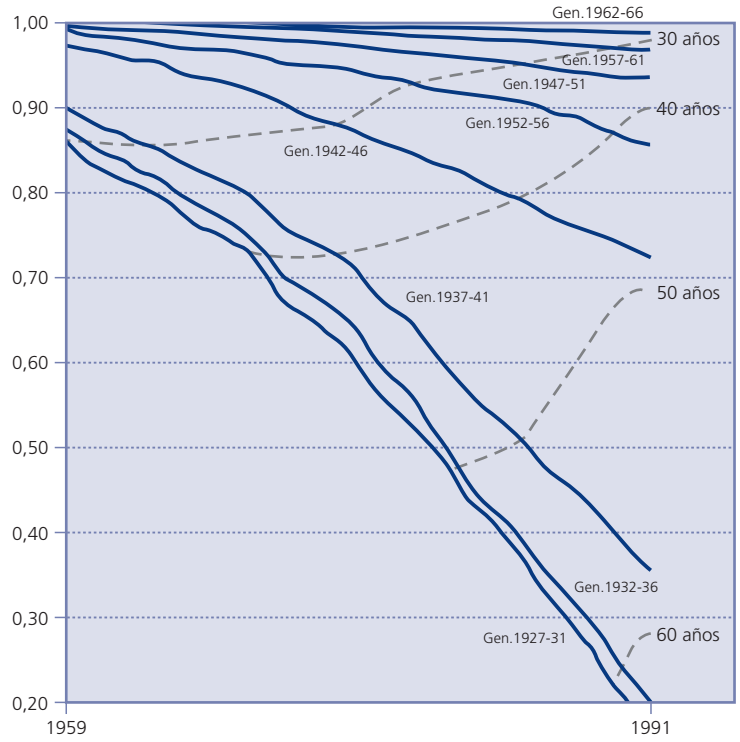

Fuente: INE, *Encuesta sociodemográfica, 1991*, microdatos.

el tiempo histórico y, en el vertical, las probabilidades de tener algún padre o madre vivo, siendo las líneas continuas las generaciones de mujeres que ven disminuir sus probabilidades de tener a alguno de sus progenitores vivos conforme avanza el tiempo y, por tanto, aumenta su edad. Algunas edades específicas están marcadas con las líneas punteadas en el momento en el que las han ido cumpliendo cada una de las generaciones: de esta forma, se puede observar que a los 40 años las generaciones más mayores (nacidas antes de la Guerra Civil) tenían poco más de un 70 por 100 de probabilidades de tener a alguno de sus padres todavía vivo, circunstancia que apenas varió para la generación posterior (nacida entre 1937 y 1940). Pero las ganancias en longevidad hacen que ya la generación nacida tan solo cinco años después (1942-1946) vea sus probabilidades de tener algún progenitor vivo a los 40 años aumentadas hasta un 80 por 100. A partir de ese momento, las ganancias en longevidad son todavía más notables, por lo que las mujeres nacidas a partir de 1950 tienen unas probabilidades cercanas o superiores al 90 por 100 de tener a sus padres vivos cuando cumplan 40 años. La evolución a otras edades posteriores (50, 60 años) sigue pautas similares a las descritas.

A ello se ha unido la reducción de la fecundidad, es decir, la reducción del número de hermanos, por lo que una mujer adulta se puede encontrar con la responsabilidad del cuidado de sus hijos, todavía en el hogar, sumada a la de cuatro personas de edad (dos padres y dos suegros) que están entrando en edades en las que la dependencia empieza a imponer la ayuda de terceras personas. Es lo que se ha comenzado a denominar la generación *sandwich*. Las actuales generaciones de mujeres adultas españolas se encuentran con una cifra de familiares dependientes no conocida por ninguna generación hasta la fecha.

4. Transferencias intergeneracionales

La familia sigue siendo la unidad de referencia para los mayores, tanto a la hora de recibir cuidados como de ser objeto de su solidaridad. A menudo se observa a las personas de edad como simples consumidoras de servicios (servicios sanitarios, sociales, etc.) y se olvida la labor que realizan como cuidadores ellos mismos de otros miembros de la familia. Los mayores prestan importantes servicios sociales que facilitan la integración de sus hijas en el mercado laboral, entre ellos el cuidado de sus nietos en una sociedad en la que escasean las plazas en guarderías, e incluso el cuidado de la situación de dependencia de sus parejas también mayores.

Aproximadamente 912.000 dependientes de todas las edades, según nuestra estimación, reciben cuidados (gráfico 8). El 21 por 100 de las personas dependientes de edad es cuidado por su cónyuge, también una persona mayor. En estos casos, las consecuencias de los cuidados sobre la salud del cuidador pueden ser serias, pues incluso el propio cuidador es, a su vez, una persona

GRÁFICO 8
DEPENDIENTES SEGÚN SEXO Y EDAD DE LOS CUIDADORES

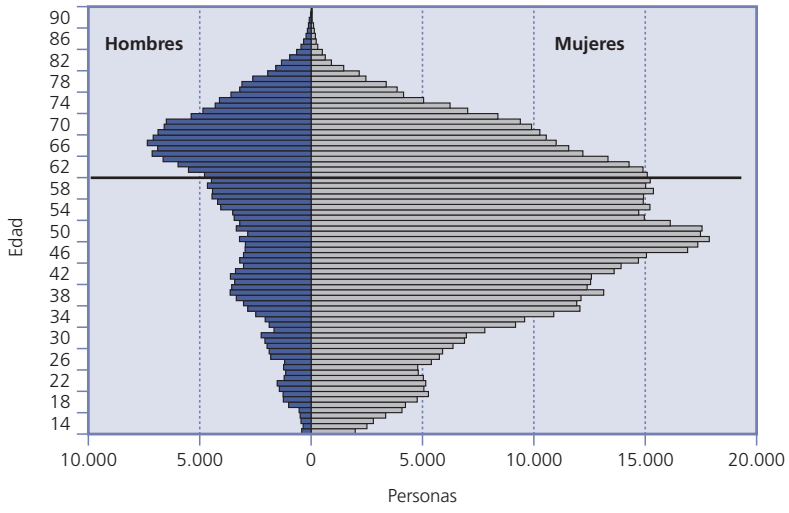

Nota: Cuidadores que residen en el hogar.
Fuente: INE, *Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud, 1999*.

que sufre alguna discapacidad (15 por 100 de los casos). Pero la mayor parte de la población dependiente de 65 y más años es cuidada por sus descendientes: un 32 por 100 es cuidado por sus hijas, un 6 por 100 por sus hijos y un 18 por 100 por otros familiares (nueras, hermanas, nietos, yernos y otros familiares).

Por otra parte, predominan las mujeres entre los cuidadores, y se corresponden con un perfil de mujeres entre 50 y 70 años que no forman parte del mercado laboral remunerado, y que al cuidado de los hijos añaden el cuidado de sus padres, vivan o no en el mismo domicilio. Durante la última década, por tanto, se ha producido un aumento de la autonomía residencial de los mayores, pero que no significa una mayor independencia de su familia, como receptores, por un lado, y como proveedores de cuidados y transferencias intergeneracionales, por otro.

VI. CONCLUSIONES

Una fecundidad históricamente alta nutrió de efectivos las sucesivas cohortes de españoles. Un descenso rápido de la mortalidad (especialmente la infantil) les dio más supervivencia, hasta el umbral de la vejez. Una caída muy fuerte de la fecundidad, tras el *baby-boom* de 1957-1977, dejó cohortes de jóvenes más reducidas, ganando un mayor peso relativo la población de edad respecto a la población total. Posteriormente, el descenso de la mortalidad a edades avanzadas ha propiciado un aumento de la duración de la vejez y un mayor envejecimiento del conjunto de la sociedad y de la propia vejez. Ésta ha sido la maquinaria del envejecimiento de la población española: un proceso rápido, profundo y duradero.

El contraste territorial del envejecimiento diferencia ante todo los colectivos que viven en medio rural, en municipios de pequeño tamaño, de los que habitan en municipios urbanos. En aquéllos se mantiene el volumen de efectivos de población mayor desde hace medio siglo, aunque con un porcentaje fuertemente creciente respecto del total de su población. En las zonas urbanas, el envejecimiento relativo ha sido menor, pero los volúmenes de población se han multiplicado por siete y no dejan de crecer. La escala territorial perjudica a los pequeños municipios, incapaces de hacer frente a las características del proceso de envejecimiento.

Con la edad aumenta el riesgo de tener enfermedades crónicas, especialmente las referidas al sistema circulatorio y osteomuscular. Llama la atención el fuerte incremento de la mortalidad asociada a enfermedades de deterioro mental (demencias) en los últimos lustros, con tendencia creciente. Una consecuencia de la extensión de la fragilidad es el aumento de la morbilidad hospitalaria y del gasto a ella asociado.

Los individuos alcanzan edades muy elevadas en proporciones no conocidas hasta ahora, gracias a la caída de la probabilidad de muerte, más acusada entre los 75 y 80 años. Es en esas edades en las que es más probable comenzar a sufrir alguna discapacidad, e incluso entrar en situación de dependencia. Se estima en 1,1 millones las personas de edad que necesitan un apoyo intensivo (desde una dedicación continua hasta varias horas a la semana) para la realización de actividades de la vida diaria.

El modelo tradicional de asistencia a la dependencia, basado en el trabajo de la familia (más específicamente de la mujer), no es viable a medio y largo plazo, por el incremento considerable de de-

pendientes, por la incorporación y permanencia generalizada de la mujer en el mercado de trabajo y por el propio envejecimiento de los cuidadores.

Se está produciendo un aumento de la independencia residencial de los mayores. En cierta manera, el retraso en la independencia residencial de las generaciones jóvenes se ha visto favorecido por el aumento de la de los mayores, que han retrasado la presión sobre las generaciones intermedias. Pero la familia sigue siendo la unidad de referencia, tanto a la hora de recibir cuidados como de prestarlos. La mayor autonomía residencial no significa una mayor independencia de la familia, sino que esconde la pervivencia de las solidaridades intergeneracionales de una familia extensa, pero bajo distintos techos.

NOTAS

(1) La vejez se sigue definiendo de un modo administrativo, según el criterio de edad: 65 años, edad cronológica arbitraria pero generalmente aceptada para hablar de personas mayores. Esto presenta el inconveniente de que homogeneiza grandes diferencias existentes entre individuos y en la propia percepción de la vejez. En 1919, el primer Seguro Social Obligatorio (Retiro Obrero) estableció las pensiones y ese umbral de 65 años.

(2) Los datos demográficos nacionales arrojan una población total de 42.717.064 personas; todo ello según la *Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2003* del Instituto Nacional de Estadística (INE). Por otra parte, el *Censo de Población y Viviendas de 2001* recoge una población de 40.847.371 habitantes, de los que 6.958.516 eran personas de 65 y más años. El *Censo* tiene una consideración puramente estadística, y dado que el procedimiento de obtención de la información es diferente a la revisión del padrón municipal, y además la fecha censal es el 1 de noviembre de 2001, es lógico que existan diferencias en las cifras demográficas de ambas fuentes.

(3) Las proyecciones de población de mayores suelen ser más afinadas que los cálculos para el total de la población, pues aquéllas se basan en la evolución de la mortalidad de las cohortes existentes, ya que los mayores de 2050 ya han nacido en el momento del cálculo. En cambio, en la proyección total es fundamental conocer el comportamiento de la fecundidad y de las migraciones, lo que resulta más difícil y es fuente de imprecisión. El volumen de personas de edad también podría variar según sean las migraciones de retorno que residen en el extranjero y la inmigración internacional.

(4) En Alfaz del Pí, por ejemplo, el 81,1 por 100 de las personas de edad son extranjeras, el 80,2 por 100 en Calpe y por encima de dos tercios en Jávea, Teulada, La Nucia (todas ellas en la provincia de Alicante) y Mijas, en Málaga (INE, 2004a). En cualquier caso existe un amplio subregistro administrativo por lo que la cifra de mayores extranjeros residentes puede ser mayor.

(5) Véase el trabajo de R. GÓMEZ REDONDO sobre mortalidad en este mismo número monográfico.

(6) Con las nuevas proyecciones de población, el INE considera que desde 2002 la diferencia se irá reduciendo hasta alcanzar los 6,02 años en 2030, estabilizándose posteriormente según las hipótesis manejadas.

(7) La menor presencia de mujeres mayores hospitalizadas puede deberse a un menor riesgo de mortalidad (y la morbilidad previa asociada que recibe tratamiento hospitalario) y también a otras razones, no estrictamente de salud, y más relacionadas con el papel de la mujer en el hogar y la familia, y quizá una menor predisposición a ser ingresadas.

(8) En el grupo de enfermedades mentales se incluyen trastornos seniles y preseniles y en el grupo de enfermedades del sistema nervioso la enfermedad de Alzheimer. Ambas enfermedades son las más importantes dentro de sus respectivos grupos, es decir, los principales tipos de demencias.

(9) La *Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud*, 1999, patrocinada por INE, IMSERSO y Fundación ONCE, constituye una operación estadística extraordinaria (casi 220.000 personas entrevistadas) y de gran riqueza documental. Se realizó a personas que vivían en viviendas familiares y no en alojamientos colectivos.

(10) En la incidencia sólo se contabilizan casos nuevos de discapacidad sobre población aún no discapacitada en cada período temporal observado (edad).

BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN, A.; PUGA, M.ª D. (2004), «Una estimación de la dependencia en España», *Revista M. de Gerontología*, vol. 14, n.º 5.

AHN, N.; ALONSO MESEGUER, A., y HERCE SAN MIGUEL, J. A. (2003), «Gasto sanitario y envejecimiento de la población en España», Bilbao, Fundación BBVA, *Documento de trabajo*, 7, 78 páginas.

CABRÉ, A. (1993), «Volverán tórtolos y cigüeñas», en GARRIDO, L., y GIL CALVO, E. (eds.), *Estrategias familiares*, Madrid, Alianza editorial: 113-131.

CASADO MARÍN, D., y LÓPEZ CASASNOVAS, G. (2001), *Vejez, dependencia y cuidados de larga duración*, Barcelona, Fundación La Caixa.

CASTRO, T. (2000), «Un caso especial: la generación del *baby-boom*», en SANCHO CASTIELLO, M.ª T. (coord.), *Las personas mayores en España. Informe 2000*, Madrid, Imserso: 101-108.

CIS-MSC (2001), *Encuesta nacional de salud*, microdatos.

EUROSTAT (2003), *Health statistics. Key data on health 2002*, Luxemburgo, 457 páginas.

GÓMEZ REDONDO, R., y BOE, C. (2004), «Tendencias de la mortalidad en la población española: longevidad creciente, juventud recuperada y hacia la convergencia por sexo», en LEAL MALDONADO (coord.), *Informe sobre la situación…*: 105-133.

HERCE SAN MIGUEL, J. A. (2004), «Las pensiones en la transición demográfica y social», en LEAL MALDONADO (coord.), *Informe sobre la situación…*: 315-324.

INE (2002a), *Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud, 1999. Resultados nacionales detallados*, Madrid, 489 páginas. También en Inebase y microdatos.

— (2002b), *Tablas de mortalidad de la población de España, 1998-1999*, Madrid, 43 páginas.

— *Encuesta de morbilidad hospitalaria*, Madrid, varios años; también en versión electrónica (Inebase).

— *Defunciones según la causa de muerte*, Madrid, varios años; también en versión electrónica (Inebase).

— (2004a), *Revisión del Padrón Municipal 2003*, versión electrónica (www.ine.es/inebase/index.html) (Inebase).

— (2004b), *Proyecciones de población calculadas a partir del censo de 2001, 2001-2070*, versión electrónica (Inebase).

— (2004c), *Censos de población y viviendas 2001*, versión electrónica (Inebase).

— (2004d), *Encuesta nacional de salud (abril-septiembre de 2003)*, versión electrónica (Inebase).

JIMÉNEZ LARA, A., y HUETE GARCÍA, A. (2003), *Las discapacidades en España: datos estadísticos*, Madrid, Real Patronato sobre Discapacidad, 196 páginas.

KATZ, S. *et al*. (1963), «Studies of illnes in the aged. The index of ADL: a standardized measure of biological and psychosocial function», JAMA, n.º 185).

KING, R. (1998), «Internacional retirement migration in Europe», *Internacional Journal of Population Geography*, 4: 91-111.

KINSELLA, K., y VELKOFF, V. A. (2001), *An Aging World: 2001*, Washington, US Census Bureau, series P95/01-1, 183 páginas.

LEAL MALDONADO, J. (coord.) (2004), *Informe sobre la situación demográfica en España*, Madrid, Fundación Abril Martorell, 378 páginas.

OCDE (1998), *Maintaining Prosperity in an Ageing Society*, París, 144 páginas.

PUGA GONZÁLEZ, M.ª D. (2002), *Dependencia y necesidades asistenciales de los mayores en España. Previsión al año 2010*, Alcobendas, Fundación Pfizer, 209 páginas.

PUGA GONZÁLEZ, M.ª D., y ABELLÁN GARCÍA, A. (2004), *El proceso de discapacidad. Un estudio de la «Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud»*, Alcobendas, Fundación Pfizer, 210 páginas.

PUYOL ANTOLÍN, R. (ed.) (1997), *Dinámica de la población en España*, Madrid, Síntesis, 399 páginas.

RODRÍGUEZ, V.; FERNÁNDEZ-MAYORALAS, G., y ROJO, F. (1998), «European retirees on the Costa del Sol. A cross-national comparison», *Internacional Journal of Population Geography*, 4: 183-200.

RODRÍGUEZ CABRERO, G. (ed) (1999), *La protección social de la dependencia*, Madrid, IMSERSO, 629 páginas.

SANCHO CASTIELLO, M.ª T. (coord.); ABELLÁN GARCÍA, A.; PUGA GONZÁLEZ, M.ª D., y PÉREZ ORTIZ, L. (2004), *Las personas mayores en España. Informe 2004*, Madrid, IMSERSO, 3 volúmenes.

URBANOS, R. (2002), «Impacto del envejecimiento en el gasto sanitario y sociosanitario para el período 2000-2050», Ministerio de Sanidad y Consumo, documento mimeografiado.

VERBRUGGE, L. M., y JETTE, A. M. (1994), «The disablement process», *Social Science and Medicine*, vol. 38 (1): 1-14.

MIGRACIONES INTERIORES Y TRANSFORMACIONES TERRITORIALES

Arlinda GARCÍA COLL

Universidad de Barcelona

Resumen

Este artículo presenta el panorama de las migraciones interiores en España y su evolución reciente (1991-2003), definiendo sus rasgos básicos, ahondando en sus principales cambios y analizando los factores que los generan. En la primera parte, se profundiza en las diferencias en los comportamientos según la edad del migrante y, a continuación, se presentan las principales corrientes que forman las migraciones actuales, así como su articulación territorial y sus implicaciones sociodemográficas. El incremento de las migraciones interiores, tanto de españoles como de extranjeros, el aumento de la migración residencial y de la suburbanización, así como los movimientos de retorno o de la población inactiva, son algunos de los temas que se estudian en profundidad.

Palabras clave: migraciones interiores, migración residencial, suburbanización, retorno, migraciones laborales.

Abstract

This article presents an overview of internal migrations in Spain and their recent trends (1991-2003), defining their basic features, examining their main changes and analysing the factors generating them. In the first part we go in depth into the differences in behaviour patterns according to the migrant's age and we then set forth the main currents forming present-day migrations, together with their geographic distribution and sociodemographic implications. The increase in internal migrations, both of Spaniards and foreigners, the rise in residential migration and suburbanisation, as well as return or inactive population movements, are some of the subjects that are examined in depth.

Key words: internal migrations, residential migration, suburbanisation, return, labour migrations.

JEL classification: J61, R23.

I. LAS MIGRACIONES INTERIORES EN ESPAÑA: TIEMPOS DE CAMBIO, AIRES DE RENOVACIÓN

LAS migraciones interiores se hallan inmersas en una coyuntura de cambio, en un proceso que se inicia en el transcurso del último cuarto del siglo XX y que se prolonga hasta nuestros días. A pesar del tiempo que ha pasado desde la ruptura del patrón clásico del éxodo rural, la introducción de elementos novedosos no deja de sucederse, redefiniendo una y otra vez el modelo migratorio de la sociedad española.

Una de las transformaciones más visibles es el progresivo incremento del número de personas que cambian de municipio de residencia: desde el año 1999 se registran anualmente más de un millón de movimientos, y en 2003 la cifra se aproxima a un millón y medio. Dada su magnitud, los desplazamientos internos se convierten en agentes decisivos en la redistribución de la población en España en sus distintos ámbitos (regiones, comarcas, municipios o barrios), a la vez que son el mejor referente de las dinámicas socioeconómicas y territoriales que ocurren en nuestro país. La generalización y expansión de la migración residencial, que afecta sobre todo a las ciudades, y la persistencia de los movimientos de retorno, junto con el creciente protagonismo de la población extranjera en los desplazamientos internos, son algunos de los aspectos que destacan en el devenir de los últimos años.

El análisis de las migraciones interiores y sus transformaciones más recientes no puede quedarse en la mera descripción de los hechos, sino que debe dar entrada a los factores demográficos, sociales y económicos que afectan a la población española en el último decenio. Durante el período analizado (1), la sociedad española ha vivido procesos de hondo calado que también repercuten en la movilidad de la población, como son la revolución vivida por el mercado de la vivienda, la reestructuración del mapa de las actividades económicas o el denominado «renacimiento» de una parte del mundo rural. Sin entender este contexto más amplio, los desplazamientos de la población en el territorio carecerían de lógica y parecerían actuar sin rumbo.

Este artículo presenta un panorama de las migraciones interiores en España y su evolución reciente, definiendo sus rasgos básicos, ahondando en sus principales cambios y analizando los factores que los generan. Uno de los temas en los que se profundiza es en las notables diferencias en los comportamientos migratorios en las distintas etapas vitales, ya sea en la intensidad con la que se producen, los motivos que los desencadenan o la direccionalidad en su origen y destino. Finalmente, se tratará de presentar cuáles son las principales corrientes que

modelan las migraciones interiores en España en la actualidad, así como su articulación territorial e implicaciones sociodemográficas.

II. EL MODELO MIGRATORIO DE LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI: LOS RASGOS PARA SU DEFINICIÓN

Después de los intensos desplazamientos campo-ciudad que se prolongaron hasta mediados de la década de los setenta del siglo pasado, los flujos migratorios interiores en España parecían encaminarse hacia una etapa de estabilidad que significaría su pérdida de influencia en el panorama sociodemográfico nacional. Así, el fin de la redistribución de la población hacia las zonas urbanas (consecuencia de la saturación del mundo urbano y el vaciamiento de las áreas rurales), la crisis de los polos industriales tradicionales y la ausencia de nuevos centros económicos que los substituyesen como áreas inmigratorias de rango nacional, o las políticas de reequilibrio territorial, que buscan limar diferencias interautonómicas y entre zonas rurales y urbanas, son interpretados como actores que podían conducir a la migración interna española hacia niveles moderados. Son muchos los trabajos que reflexionan sobre las nuevas tendencias en las migraciones interiores en España en la era postindustrial y especulan sobre la influencia de estos nuevos escenarios (Cabré *et al*., 1985; Romero y Albertos, 1996; García Coll y Puyol, 1997; Bover y Velilla, 1999).

Otro elemento a tener en cuenta es la escasa tradición que en el pasado tenían en España las migraciones por motivos exclusivamente residenciales, que solían limitarse al movimiento vinculado a la emancipación y formación del hogar propio, que con frecuencia se realizaba en el seno del mismo municipio donde ya se residía. Según los datos de la Encuesta sociodemográfica de 1991, antes de los 55 años los españoles han realizado un promedio de 0,948 cambios de municipio de residencia, y un 46 por 100 siempre vivió en el mismo lugar (Puga, 2004). La extrema valoración de la proximidad a la residencia de la familia, el sentimiento de arraigo al lugar de nacimiento o la amplia proporción del régimen de propiedad de la vivienda son otros rasgos muy extendidos entre la población española que actuaban como freno de la migración.

A finales del siglo pasado, los movimientos migratorios inician una etapa marcada por un reforzamiento y una reestructuración que afectan tanto a su composición como a su direccionalidad. El análisis del comportamiento migratorio actual y los factores que han contribuido a su caracterización presente demuestran que algo está cambiando no sólo en los desplazamientos de la población de nuestro país, sino también en la sociedad española en su conjunto.

A la hora de definir las características actuales de las migraciones interiores en España y sus tendencias más recientes, sobresalen por encima del resto tres rasgos fundamentales: el aumento de la migración, el predominio de los desplazamientos de corta distancia y, finalmente, la consolidación de un patrón migratorio por edades que incorpora, cada vez más, la migración de la población inactiva.

1. La migración, un fenómeno en crecimiento

En los últimos años, los cambios de municipio de residencia en España experimentan un continuo incremento (2) que eleva la cifra de movimientos contabilizados anualmente a valores superiores al millón de desplazamientos (cuadro n.º 1). Según los datos más recientes, esta tendencia al alza no sólo no cesa, sino que además se produce una notable aceleración desde el inicio del nuevo siglo.

El fortalecimiento de las migraciones se aprecia tanto en el número de personas que cambian de municipio de residencia como en las tasas que alcanzan. Así, el número de movimientos contabilizados durante el trienio 2001-2003 ya supera al registrado en el quinquenio 1991-1995, mientras que las tasas prácticamente se duplican entre ambos momentos, pasando de un 17 a un 30 por 1.000. Nos adentramos, por tanto, en una nueva era en la que la migración está cada vez más presente en nuestra sociedad.

2. El predominio de las migraciones de corto recorrido

Aunque el incremento se deja sentir tanto en las migraciones interprovinciales como en las intraprovinciales, la contribución más cuantiosa se sitúa entre las últimas, pues éstas se afianzan en torno al 60 por 100 del total y registran una tasa que se aproxima al 18 por 1.000. Esta cifra se incrementaría si añadiésemos aquellas que, pese a significar un cambio de provincia, deben ser consideradas como migraciones residenciales de corta distancia, caso de los madrileños que se trasladan a las provincias cercanas (sobre todo hacia Guadalajara y Toledo), los barceloneses que se instalan en Girona o Tarragona y los vizcaínos que se dirigen hacia municipios cercanos de Cantabria, por citar algunos ejemplos.

CUADRO N.º 1

DATOS BÁSICOS SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS MIGRACIONES INTERIORES EN ESPAÑA

AÑO	NÚMERO			PORCENTAJE		TASA (TANTO POR 1.000)		
	Total	Interprovincial	Intraprovincial	Interprovincial	Intraprovincial	Total	Interprovincial	Intraprovincial
1991	419.608	193.543	226.065	46,12	53,88	10,76	4,96	5,80
1992	615.522	262.914	352.608	42,71	57,29	15,60	6,66	8,93
1993	695.060	281.599	413.461	40,51	59,49	17,37	7,04	10,33
1994	757.448	303.366	454.082	40,05	59,95	18,77	7,52	11,26
1995	808.677	318.581	490.096	39,40	60,60	20,18	7,95	12,23
1996	573.817	226.201	347.616	39,42	60,58	14,45	5,70	8,75
1997	794.681	308.209	486.472	38,78	61,22	19,96	7,74	12,22
1998	933.223	357.225	575.998	38,28	61,72	23,31	8,92	14,39
1999	1.006.138	392.923	613.215	39,05	60,95	24,93	9,74	15,20
2000	1.032.084	408.578	623.506	39,59	60,41	25,29	10,01	15,28
2001	994.615	398.410	596.205	40,06	59,94	23,98	9,61	14,37
2002	1.323.927	533.445	790.482	40,29	59,71	31,32	12,62	18,70
2003	1.467.903	614.691	853.212	41,88	58,12	34,36	14,39	19,97
1991-1995 (*).....	3.296.315	1.360.003	1.936.312	41,26	58,74	16,79	6,93	9,86
1996-2000 (*).....	4.339.943	1.693.136	2.646.807	39,01	60,99	21,49	8,38	13,11
2001-2003 (*).....	3.786.445	1.546.546	2.239.899	40,84	59,16	30,11	12,30	17,81

(*) Las tasas indican el promedio anual.

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadística de variaciones residenciales*, 1991-2003; *Censo de población*, 1991; *Padrón municipal*, 1996, y renovaciones padronales y *Padrón continuo*, 1992-2003 (www.ine.es y microdatos EVR).

Por tanto, se finiquita el modelo tradicional que primaba los desplazamientos a media y larga distancia sobre los de mayor proximidad. Éste es un primer indicador representativo del auge de los desplazamientos por motivos residenciales en España, tendencia que constituirá uno de los principales pilares de la migración actual. A pesar de este hecho, cabe recordar que cada año cambian de provincia de residencia más de medio millón de personas (concretamente 614.691 en el año 2003), lo que significa una tasa que supera un 14 por 1.000. No se trata únicamente de movimientos hacia provincias limítrofes, sino que sigue percibiéndose un orden en los desplazamientos a media distancia que nos recuerda la existencia de desigualdades interregionales capaces de dar lugar a migraciones, o la pervivencia, entre otros, de movimientos de retorno.

3. Tres momentos en la vida para migrar

El tercer rasgo que define las migraciones actuales es la consolidación de un perfil migratorio por edades acorde con el esquema mostrado por el gráfico 1.

El modelo esbozado coincide con el característico de las sociedades postindustriales con una esperanza de vida que se aproxima a los 80 años (Warnes, 1992), que se caracteriza por tener tres momentos decisivos en la migración: los adultos más jóvenes (*b*), la etapa próxima a la jubilación (*d*) y las edades más avanzadas (*e*). Se trata de tres momentos en los que la vida de las personas experimenta grandes variaciones: la emancipación y la entrada en el mundo laboral entre los primeros, el abandono del mercado laboral para los segundos y, finalmente, una etapa de deterioro de la salud o de soledad en edades superiores a los 75 años. El paso a una nueva etapa puede desencadenar un cambio de residencia con mayor facilidad de lo que sucede en momentos más estables en la trayectoria vital.

En el caso de España, este modelo se instala con solidez, ya que con el paso del tiempo se perfila de forma más clara y se repite tanto en los desplazamientos de corta como de media distancia. Una de las particularidades del perfil de nuestro país es que las tasas de migración más intensas se registran en torno a los 30 años, algo más tarde de lo que sucede en otros países, donde el máximo se observa durante edades algo más tempranas. Este hecho no es sino una evidencia más de la tardía edad media de la emancipación de los jóvenes españoles, que se ha acrecentado en los últimos años ante las dificultades con las

GRÁFICO 1
MIGRACIÓN POR EDAD EN ESPAÑA. 1991-2002. TASAS ANUALES (Tanto por 1.000)

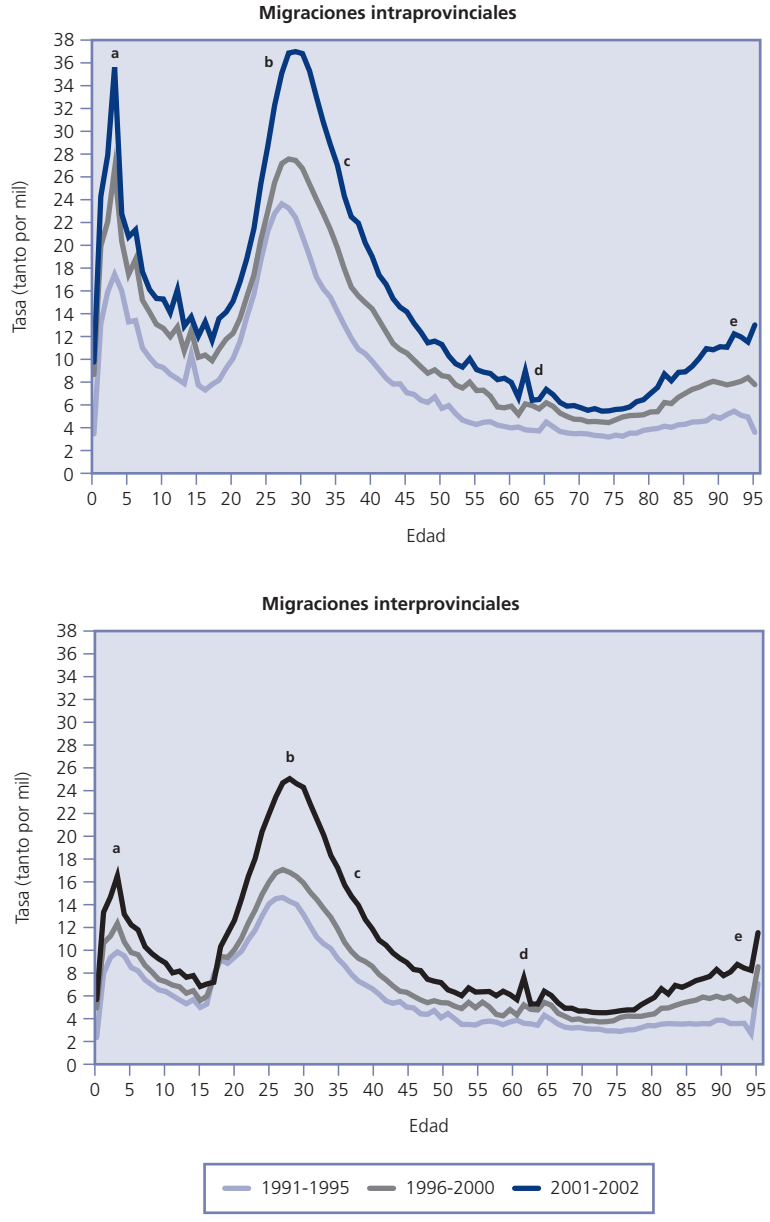

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadística de variaciones residenciales*, 1991-2002; *Censo de población*, 1991; *Padrón municipal*, 1996, y Renovaciones padronales y *Padrón continuo*, 1992-2003 (www.ine.es y microdatos EVR).

que éstos topan para abandonar el hogar paterno, tales como las elevadas tasas de paro juvenil, la precariedad de sus empleos y el vertiginoso incremento del precio de la vivienda (Leal, 2004b). No en vano, según el *Censo de población* de 2001, un 43,5 por 100 de los hombres españoles entre 25 y 34 años vive todavía con alguno de sus padres, mientras que la edad media del primer matrimonio es, en 2002, de 28,6 para las mujeres y 30,6 para los hombres.

Es necesario resaltar la notable intensificación de la migración de los adultos jóvenes en el inicio del siglo XXI, con tasas que superan en diez puntos las del quinquenio anterior. En este fenómeno juega un papel destacado la suma de los extranjeros al sistema migratorio interno, en especial al que se produce entre distintas provincias, tal y como se analizará más adelante.

Otra de las pautas que se convierte en habitual es el repunte experimentado por la migración en las edades próximas a la jubilación. Este patrón se repite en las migraciones intra e interprovinciales, pero, a diferencia de lo que sucede con los desplazamientos de los adultos jóvenes, ambas modalidades presentan tasas bastante similares en lo que a su intensidad se refiere (entre 6 y 8 por 1.000 en ambos casos en 2001-2002). En definitiva, a estas edades, se realiza casi con la misma facilidad un cambio de residencia de corta como de media distancia.

La jubilación termina con las restricciones que la ubicación del lugar de trabajo ejerce a la hora de elegir el sitio donde vivir. Además, las personas que se jubilan hoy en España son cada vez más jóvenes, cuentan con los ingresos de su pensión, gozan de buena salud, tienen pareja y sus hijos son ya adultos (Abellán, 1993). Dadas sus óptimas condiciones personales y familiares en el momento de la jubilación, junto con la perspectiva de años de vida por delante, no es extraño que los recién jubilados se animen, cada vez más, a realizar un cambio de residencia.

El efecto de las jubilaciones anticipadas y el hecho de que los

que migran a estas edades lo suelan hacer en pareja —que acostumbra a ser unos años más joven— explica que las tasas inicien su aumento cuando se superan los 60 años. Las edades con valores más intensos son los 62 y los 65 años, lo que parece apuntar que los desplazamientos se producen tras una reciente jubilación. En cuanto al tramo de vida final, cabe destacar que las tasas prácticamente se triplican en el transcurso de los períodos observados, dibujando un perfil donde a partir de los 75 años la migración aumenta de forma acelerada conforme se incrementa la edad.

III. CLAVES DE LAS MIGRACIONES INTERIORES ACTUALES: LOS PROTAGONISTAS Y SU CONTEXTO

La caracterización de las migraciones interiores actuales es el resultado de la influencia de seis grupos de factores. Si bien no todos dejan una impronta de igual importancia, cada uno de ellos tiene una relevancia desigual según sea el ámbito territorial analizado o se enfoque un determinado grupo de edad.

1. El papel de los factores socio-demográficos: la herencia del pasado en el presente

En primer lugar, conviene reflexionar sobre las características socio-demográficas de los potenciales migrantes en el período que se analiza. Estos posibles protagonistas arrastran un bagaje en su biografía migratoria, así como en la personal y familiar, que puede explicar su comportamiento actual, tal y como ha sucedido hasta el momento (Puga, 2004).

1.1. *La llegada del* baby-boom *al mercado laboral y residencial*

España contaba en 1991 con 9,2 millones de jóvenes entre 20-34 años; en 2001 esta cifra supera los 10 millones y supone casi una cuarta parte del conjunto de su población. El crecimiento de este grupo se explica básicamente por la aportación de las generaciones que resultan del repunte de la natalidad española durante la década de los sesenta, el llamado *baby-boom*. Un primer elemento explicativo del crecimiento de las migraciones puede encontrarse, pues, en el efecto de la entrada de estas generaciones a las edades de mayor migración (Recaño, 2004). Además de contribuir a engrosar la cifra absoluta de migrantes, la presión que ejercen sobre el mercado laboral y residencial contribuiría al aumento de la precariedad laboral y del precio de la vivienda, a la vista de que la demanda que generan estos efectivos numerosos supera ampliamente a la oferta existente. De esta manera, las tendencias divergen: el poder adquisitivo de los miembros de estas generaciones y su capacidad de compra de una vivienda disminuye, mientras que el precio de la vivienda se dispara. En este contexto, la migración residencial por motivos económicos adquiere una relevancia singular.

1.2. *A la búsqueda de una segunda oportunidad*

Cada vez es más numeroso el conjunto de personas que al buscar su primera vivienda ve limitada su capacidad de elección por el elevado coste de ésta. Ante esta situación, una estrategia habitual es optar por la marcha, no siempre deseada, a un municipio cercano donde su capacidad adquisitiva haga posible su emancipación. En otros casos, se opta por una vivienda más pequeña o en peores condiciones (sin ascensor, mal comunicada, etc.) que se convierte en una primera estación de salida para lograr la formación de un hogar propio. Una vez la situación o la economía familiar lo exige o lo permite, se pone en marcha la estrategia de relocalización, trasladándose a una vivienda más grande —necesaria cuando aumenta la familia— o, simplemente, con el fin de mejorar las condiciones del lugar donde se vive.

En otros casos, la revalorización de la vivienda habitual anima a un cambio de residencia no estrictamente necesario, pero que se convierte en una estrategia fácil cuando se cuenta con una vivienda en propiedad que vender y el precio del dinero es muy bajo. Estas dos circunstancias se han conjugado en España en los últimos años, permitiendo a muchas familias españolas asumir una hipoteca para la compra de una nueva residencia y mejorar así las condiciones de su vivienda. Este tipo de estrategias actúa como un elemento más que contribuye a dinamizar las migraciones de corta distancia y que, dada las tendencias experimentadas en los últimos años, podría ganar fuerza en un futuro.

1.3. *Generaciones que tienen donde retornar*

Desde finales del siglo pasado, los miembros de las generaciones que emigraron siendo adultos jóvenes durante la década de los cincuenta o sesenta empiezan a jubilarse. Una elevada proporción de estas personas conservan relaciones con el lugar de origen (familia, amigos, casa propia, pasan estancias vacacionales, etc.), lo que les convierte en potenciales candidatos a una migración de retorno, en especial tras su jubilación.

En definitiva, se trata de generaciones que tienen una opción clara para retornar, si bien en la toma de decisión inciden otros muchos factores individuales, familiares y sociales (Rodríguez *et al.*, 2002).

1.4. *La vejez de los padres de los emigrantes del éxodo rural*

El alargamiento de la esperanza de vida da lugar a que cada vez sean más las personas que llegan a edades avanzadas, es decir, la etapa en la cual situaciones de soledad, causadas por la muerte de uno de los cónyuges, o dependencia, por falta de salud, son frecuentes y requieren de atención y cuidados. En el caso de España, estos cuidados son prestados mayoritariamente por la propia familia, en especial por parte de la población femenina, que es la que asume el papel de cuidadora de las personas de edad (Puga, 2002).

Sin embargo, entre las actuales generaciones de octogenarios se encuentran los padres de los jóvenes que emigraron en la etapa de éxodo rural. Con sus hijos —en especial, sus hijas— residiendo en áreas urbanas, a menudo alejadas de la residencia paterna, las personas de edad avanzada pueden verse forzadas a migrar con el fin de aproximarse a la residencia de sus hijos y garantizarse así la obtención de atención y cuidados.

2. La creciente participación en las migraciones internas de los extranjeros (3)

Un agente a caballo entre los aspectos demográficos y los socioeconómicos es el crecimiento de la participación de la población extranjera en las migraciones interiores en España. Más que el aumento de los extranjeros residentes en nuestro país, el elemento de mayor incidencia recae en sus pautas de migración, con tasas que triplican las de los españoles (cuadro n.º 2). La cifra total de extranjeros que migran en España se acerca, en 2003, a las 300.000 personas, es decir, un 20 por 100 del total.

La principal aportación de la población extranjera a la migración interior se constata entre los 20 y los 39 años, especialmente en los desplazamientos interprovinciales: una de cada cuatro personas que migra a esas edades es de nacionalidad no española. Sin embargo, la responsabilidad del aumento de las migraciones en España no recae exclusivamente en el papel jugado por los extranjeros, pues, en caso de eliminar su contribución, la tendencia al alza se mantendría, aunque a un ritmo más moderado (cuadro número 2).

Las principales diferencias entre las pautas de migración interior

CUADRO N.º 2

EL PAPEL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN LAS MIGRACIONES INTERIORES

AÑO	*MIGRANTES DE NACIONALIDAD EXTRANJERA*			*MIGRANTES ESPAÑOLES*		*TOTAL MIGRANTES*	
	Total	*Porcentaje*	*Tasa (tanto por 1.000)*	*Total*	*Tasa (tanto por 1.000)*	*Total*	*Tasa (tanto por 1.000)*
1991	6.646	1,58	17,89	412.962	10,69	419.608	10,76
1992	12.806	2,08	31,43	602.716	15,43	615.522	15,60
1993	14.776	2,13	33,33	680.284	17,19	695.060	17,37
1994	17.573	2,32	36,57	739.875	18,56	757.448	18,77
1995	19.070	2,36	36,60	789.607	19,97	808.677	20,18
1996	15.197	2,65	26,85	558.620	14,27	573.817	14,45
1997	28.412	3,58	46,32	766.269	19,55	794.681	19,96
1998	39.529	4,24	57,04	893.694	22,72	933.223	23,31
1999	50.891	5,06	60,84	955.247	24,17	1.006.138	24,93
2000	79.626	7,72	69,40	952.485	24,01	1.032.084	25,29
2001	104.801	10,54	62,59	889.814	22,36	994.615	23,98
2002	238.866	18,04	102,91	1.085.061	27,16	1.323.927	31,32
2003	293.590	20,00	110,20	1.174.313	29,32	1.467.903	34,36
1991-1995 (*)	70.871	2,15	31,65	3.225.444	16,62	3.296.315	16,79
1996-2000 (*)	213.655	4,92	44,68	4.126.288	20,93	4.339.943	21,49
2001-2003 (*)	637.257	16,83	105,29	3.149.188	26,31	3.786.445	30,11

(*) Las tasas indican el promedio anual.
Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadística de variaciones residenciales*, 1991-2003; *Censo de población*, 1991; *Padrón municipal*, 1996, y renovaciones padronales y *Padrón continuo*, 1992-2003 (fichero de microdatos EVR y www.ine.es).

de los extranjeros y los españoles se dejan sentir en tres aspectos (gráfico 2).

Las disparidades más evidentes se hallan en la intensidad de la migración —muy superior en los extranjeros a todas las edades— y en las discordancias en su patrón por edades. Si la tasa de migración de los extranjeros es ya muy elevada para el grupo 20-24 años, entre los españoles, los menores de 25 años muestran índices todavía moderados y bastante alejados de los valores máximos. No obstante, las mayores diferencias en las tasas de migración entre nacionales y extranjeros se localizan entre los 40 y los 54 años, de manera que es evidente que el proyecto migratorio de los foráneos se prolonga con más intensidad en el tiempo. En tercer lugar, destaca la mayor facilidad con que los extranjeros se dirigen a otra provincia, pues los niveles referidos a cambios intra o interprovinciales registran niveles muy próximos. La migración se apunta, por tanto, como una estrategia necesaria para los extranjeros a la hora de mejorar sus condiciones laborales o de vivienda. Así, tras la llegada a España sin importar demasiado el destino (en función del lugar de residencia de un familiar o amigo, donde se encuentra un primer empleo o vivienda o de otras circunstancias diversas), es frecuente que, con el tiempo, realicen un nuevo cambio de residencia con el fin de mejorar las improvisadas condiciones iniciales.

El papel de los extranjeros en la migración cobra especial significado en provincias como Murcia, Alicante, Almería, Castellón, Navarra y Madrid, donde más de una cuarta parte de las personas que se desplazan en el año 2003 son de nacionalidad extranjera. En cambio, en Sevilla, Cádiz, Zamora y las provincias gallegas apenas significan un 7 por 100 del total. En cuanto a su impacto territorial (gráfico 3), los extranjeros muestran preferencia por las provincias del litoral mediterráneo y las islas. Se trata de provincias donde el sector servicios pesa de forma especial en su estructura productiva, como sucede con Alicante, Valencia, Málaga y Girona. En el caso de estas provincias, cabe destacar su atractivo para todos los perfiles de migrantes extranjeros, desde jubilados europeos hasta trabajadores en la construcción o servicios, ambos estrechamente vinculados al desarrollo del turismo. Madrid es la gran excepción a dicha pauta, pues es un punto de llegada que se convierte en redistribuidor de migrantes con posterioridad. Así sucede también en Almería, Murcia y Huelva, donde la demanda de mano de obra para trabajos en la agricultura actúa como punto inicial de atracción de inmigrantes que, con posterioridad, se redistribuyen hacia otras zonas.

Las provincias que disponen de saldo migratorio de distinto signo para españoles y extranjeros son pocas. Barcelona, Vizcaya y Guipúzcoa, además de Zamora y Soria, presentan saldos negativos para los españoles y positivos para los extranjeros. La proximidad a Francia de las provincias vascas y a Portugal de Zamora puede actuar en estos casos como un factor determinante en el balance. La situación contraria se produce en Granada, Murcia, Castellón y Navarra, con saldos negativos para extranjeros y positivos para los de nacionalidad española.

GRÁFICO 2
TASA DE MIGRACIÓN INTERNA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA Y EXTRANJERA, 2002

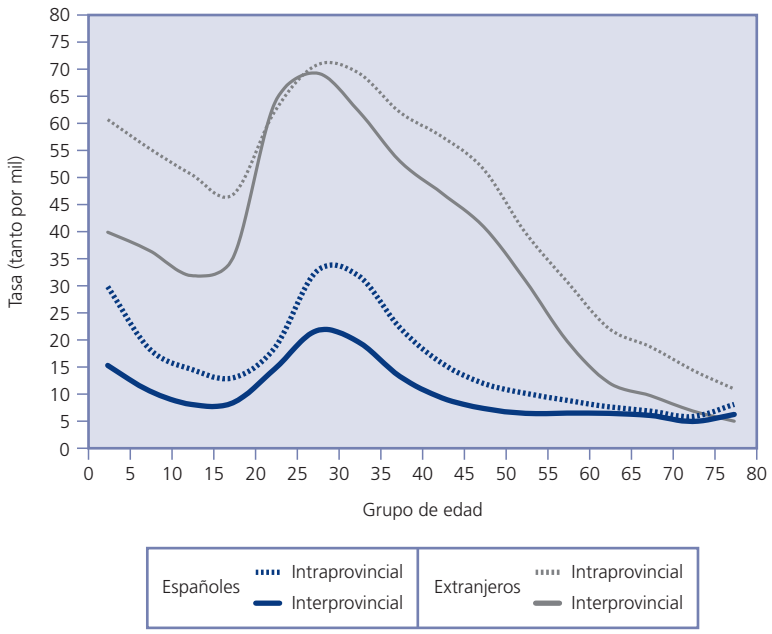

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadística de variaciones residenciales*, 2002, y *Padrón continuo* 2002 y 2003 (fichero de microdatos EVR y www.ine.es).

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 104, 2005. ISSN: 0210-9107. «TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA: RAÍCES Y CONSECUENCIAS»

GRÁFICO 3
SALDO MIGRATORIO DE LOS EXTRANJEROS QUE EFECTÚAN UN CAMBIO DE PROVINCIA DE RESIDENCIA, 2002-2003

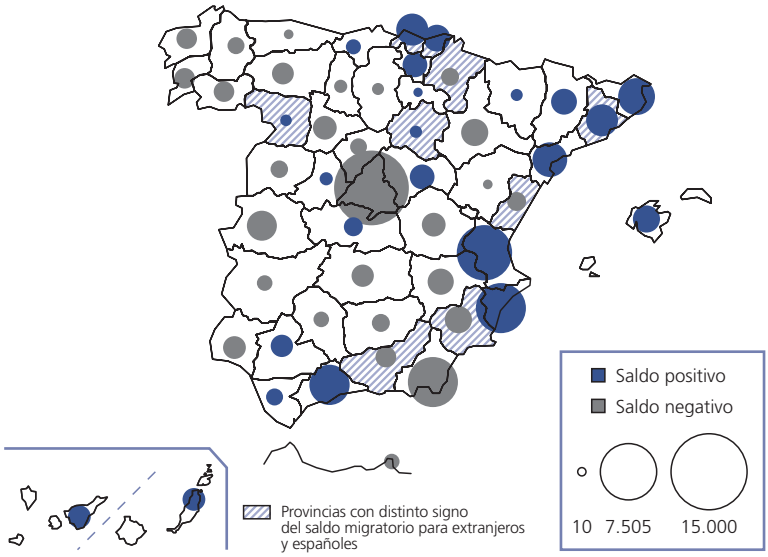

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadística de variaciones residenciales*, 2002 y 2003, y *Padrón continuo*, 2002 y 2003 (fichero de microdatos EVR y www.ine.es).

Estas diferencias son sólo una pequeña muestra de las disparidades que atañen a los flujos internos protagonizados por la población extranjera. Esta heterogeneidad es todavía más acentuada cuando los flujos se segregan según nacionalidad, sexo o años que llevan residiendo en España (Recaño, 2002). Este hecho convierte la migración interna de extranjeros en un fenómeno de extrema complejidad y de importancia estratégica, al modificar continuamente el mapa de la localización de la población extranjera residente en España.

3. Cambios en el mercado de la vivienda y la revolución en la migración residencial

Las transformaciones experimentadas por el mercado de la vivienda en España durante las últimas décadas también dejan su huella en el comportamiento migratorio, en especial en los desplazamientos de corta distancia, que, como ya se ha comentado, son los que predominan en el panorama actual.

Por un lado, el incremento del precio de la vivienda se convierte en un factor de expulsión de la población de las zonas más encarecidas, afectando de forma más severa a los que tienen un nivel adquisitivo más bajo, los que buscan una primera vivienda y los que residen en las grandes ciudades (Leal, 2004a). Por otro, y en parte como consecuencia del aumento de los precios de la vivienda en las zonas más saturadas, con menos disponibilidad de suelo y donde éste tiene un coste más elevado, surge una oferta residencial alternativa que se caracteriza por situarse en la periferia de las ciudades y por expandirse cada vez más. Igualmente, los promotores inmobiliarios diversifican sus productos con el fin de dar respuesta a las exigencias residenciales de un sector más amplio de la sociedad, cuidando, además del precio, aspectos como la calidad medioambiental del lugar donde construyen o el confort de las viviendas que se ofrecen. Se trata, en definitiva, de ampliar el espectro de potenciales clientes que alimentan el mercado inmobiliario.

Aunque los adultos jóvenes se ven más afectados por estas tendencias, también ejercen su influencia en otros grupos de edad sensibles al mercado residencial, que, a menudo, no se desplazan exclusivamente por el coste de la vivienda, sino que atienden a las mejores condiciones que puede ofrecer la periferia. Cabe recordar que los desplazamientos de las personas en esta franja de edad afectan al conjunto familiar, de manera que el comportamiento a estas edades repercute directamente en las pautas de los más jóvenes, quienes migran conjuntamente con sus padres. De ahí su importancia.

De la misma manera, las nuevas periferias urbanas se convierten en áreas de absorción de la migración procedente de zonas rurales o de otras provincias que, anteriormente, se dirigía a las propias ciudades o, en el caso de las áreas metropolitanas, a los municipios de su primera corona.

En definitiva, las tendencias en el mercado de la vivienda se configuran como un regulador de la migración, y son un excelente condicionante de las áreas de crecimiento y de expulsión, al menos en el mundo urbano y su área de influencia.

4. Los cambios en el mapa de la actividad económica en España y su reflejo migratorio

Los cambios en el mercado de trabajo, y en especial en su localización espacial, constituyen un elemento más a tener presente cuando se trata de comprender la lógica de las migraciones actuales. Las tendencias económicas abarcan procesos de índole diversa. Por un lado, el traslado primero de la industria y posteriormente de una parte de los servicios hacia la periferia de las ciudades da pie a un proceso de descentralización económica que afecta a gran número de áreas urbanas y metropolitanas de España. La búsqueda de más espacio, de suelo más barato, o de las ventajas ofrecidas por polígonos industriales especializados o por parques tecnológicos son algunos de los motivos que llevan a las empresas a consolidar este proceso en el marco de la economía actual (Caravaca y Méndez, 2003).

Si bien el cambio de la ubicación de los mercados de trabajo no genera automáticamente una modificación del lugar de residencia —debido a que la generalización del trasporte privado, la mejora de la red de carreteras y la ampliación del transporte público facilitan los movimientos pendulares y, sobre todo, como consecuencia de la flexibilización del mercado laboral, que hace incierto el tiempo de permanencia en un mismo lugar de trabajo—, sí da pie a movimientos migratorios que los emulan. La finalidad de estos desplazamientos es acercar, que no forzosamente hacer coincidir, lugares de trabajo y residencia, con el fin de acortar el tiempo de desplazamiento o abaratar el coste de éste.

A escala nacional, el mapa de la actividad económica coloca entre las zonas más dinámicas nuevos ejes que se configuran como lugares capaces de atraer población. La agricultura intensiva, el turismo o las áreas industriales emergentes contribuyen a esbozar un nuevo mapa de las zonas inmigratorias. El éxito de iniciativas de desarrollo local, incluso de áreas rurales, incluye como destino algunas áreas tradicionalmente expulsoras. Por otro lado, la ausencia de desarrollo de la mayor parte de los municipios rurales sigue causando la emigración de sus adultos jóvenes con el fin de completar su formación o persiguiendo mejores oportunidades laborales, o una oferta de servicios más amplia y diversa (García Sanz, 2003). Finalmente, la crisis padecida por algunos de los sectores industriales estratégicos en nuestro país causa el cambio de signo de las migraciones en una parte del mundo urbano. Más que un proceso de descentralización, estas áreas se encaminan hacia una desindustrialización, que resulta traumática cuando no hay sectores alternativos. En estos escenarios, surge de forma rotunda una emigración por motivos laborales que, paradójicamente, tiene su punto de partida en áreas inmigratorias en el pasado.

5. El retorno como opción migratoria (4)

El papel del retorno en las migraciones interiores viene marcado por su pervivencia como corriente con identidad propia en nuestro país. Su evolución reciente señala un aumento del número total de personas que retornan, pero, en cambio, padece una disminución de su peso relativo, debido a que su crecimiento se produce a un ritmo más lento que el del conjunto de la migración. Así, el promedio anual de retornados se incrementa de 75.921 personas en el quinquenio 1991-1995 a 100.319 para el bienio 2001-2002, cuando en términos porcentuales pasa de ser un 27,9 por 100 del total de migraciones interprovinciales a reunir a un 21,5 por 100 de éstas (5).

La persistencia del retorno se constata no sólo entre la población ya jubilada, sino también en edades anteriores, si bien su máxima contribución se encuentra en las edades próximas a la jubilación (65-66 años), cuando representa un 37 por 100 de los movimientos interprovinciales.

Cuando se producen en edades activas, este tipo de flujos son difícilmente explicables si no se colocan en su justo contexto, ya que con facilidad se dirigen hacia zonas económicamente deprimidas, con altos índices de paro y escasas perspectivas de desarrollo. En estos casos, los flujos no responden a motivos laborales en el sentido que se utiliza habitualmente, sino que son consecuencia de la existencia de una red familiar o social que presta ayuda al que se desplaza, de la disponibilidad de una vivienda propia o de otras variables similares, difícilmente cuantificables.

En provincias como Córdoba, Badajoz, Zamora, Orense, Jaén y Cádiz, más de un 40 por 100 de los que llegan en la actualidad procedentes de otras provincias son personas que nacieron en ellas. Aunque el retorno únicamente modifica el signo del saldo migratorio en tres provincias (Cádiz, Murcia y Teruel), su papel no es, en absoluto, baladí. Muchas de las provincias que son destino de estos flujos presentan un balance migratorio nulo o incluso positivo en término globales, cuando en realidad están erosionando su capital humano, al perder activos, y acentuando su en-

vejecimiento, al incorporar personas ya jubiladas o en edades próximas a la jubilación (Stillwell y García Coll, 2000).

6. La vejez también es momento para migrar

El panorama de la migración actual española se hace más complejo debido a la decidida incorporación de población en edad no activa, que ve crecer el número de personas y también el valor de sus tasas. Las motivaciones y preferencias residenciales de los recién jubilados o las estrategias que responden a causas relacionadas con la salud, la soledad o la situación familiar dibujan un panorama causal de los cambios de residencia que se diversifica enormemente. En un primer momento, además del retorno, la marcha hacia una segunda residencia o lugar vacacional, entre los que destacan los llamados *sun-belt* o parajes turísticos costeros, se colocan como principales desencadenantes de la migración. A edades más avanzadas, priman los desplazamientos que persiguen el acercamiento al lugar de residencia de familiares, particularmente de los hijos, que puedan ayudar cuando se produce la pérdida de autonomía asociada a la vejez.

Un dato que no hay que obviar es que, durante el período observado, las tasas de migración que aumentan con más intensidad corresponden a la población octogenaria y a los jubilados jóvenes, por lo que se puede considerar como una modalidad migratoria en auge.

IV. EL IMPACTO TERRITORIAL DE LAS MIGRACIONES INTERIORES: DÓNDE IR, QUÉ DEJAR

Una de las mejores maneras de aproximarse al impacto territorial de las migraciones reside en el análisis del mapa de la tasa de migración neta (gráfico 4). Este mapa es una fotografía de las desigualdades existentes en España, de manera que algunos municipios, merced a sus características no sólo económicas y laborales, sino también residenciales o locacionales, atraen población suficiente como para conseguir un balance migratorio positivo. En el período 1991-1998, sólo un 42 por 100 de los municipios españoles se sitúa en este escenario, y poco más de una cuarta parte logra una tasa de migración neta

GRÁFICO 4
TASA DE MIGRACIÓN NETA POR MUNICIPIOS (1991-1998)

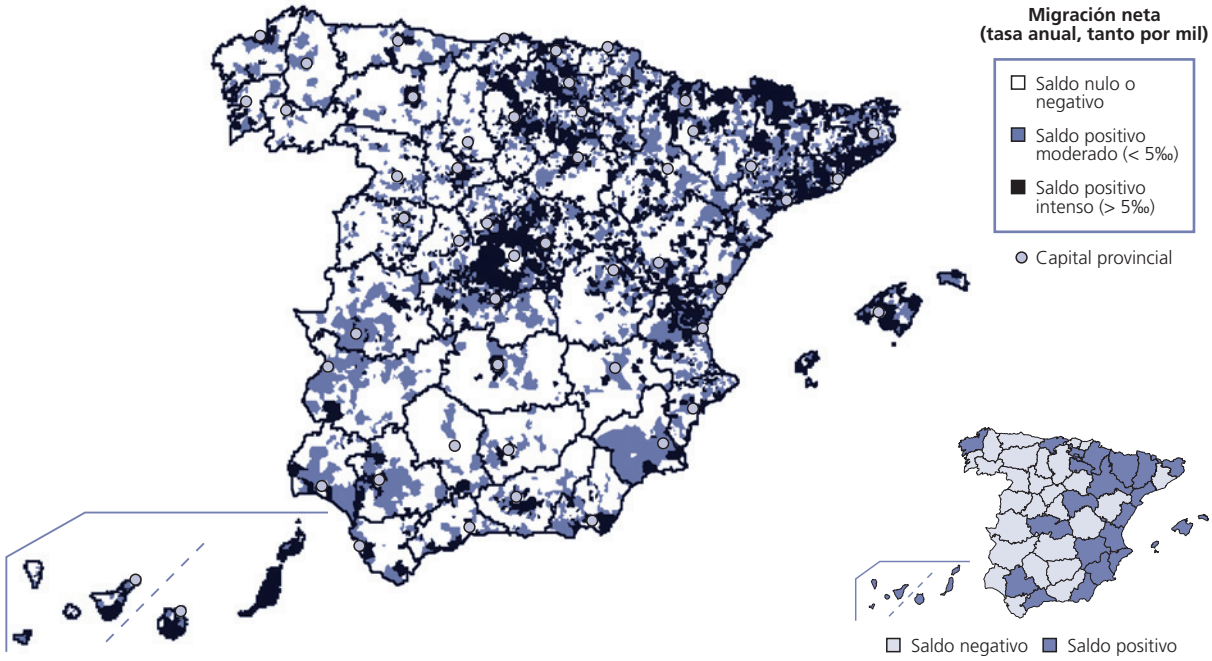

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadística de variaciones residenciales*, 1991-1998; *Censo de población*, 1991, y *Padrón continuo*, 1999 (fichero de microdatos EVR y www.ine.es).

de cierta intensidad (superior al 5 por 1.000 anual).

La otra cara de la moneda está formada por los municipios que presentan un saldo negativo, signo evidente de los problemas que impulsan a marcharse a los que viven en ellos. Las personas que migran se muestran, así, exigentes y selectivas a la hora de escoger su lugar de destino. Los adultos jóvenes son los que aplican un filtro más discriminante, ya que tan sólo un 32 por 100 de los municipios presentan saldos positivos para la edad 25-29, cuando entre el grupo 65-69 años este porcentaje se eleva hasta el 50 por 100 (gráfico 5).

La disposición geográfica de la tasa de migración neta de signo positivo no presenta una distribución aleatoria, sino que goza de un orden claro. Sin embargo, el territorio y sus características no son ni percibidos ni valorados de la misma manera por todo el conjunto de la población, para la cual variables como la edad desempeñan un papel determinante a la hora de evaluar las condiciones tanto del lugar de salida como del de llegada.

1. Las dos caras del proceso de suburbanización

El primer proceso que pone orden en el comportamiento de las migraciones a escala municipal se encuentra en el fenómeno de la *suburbanización*, es decir, en la formación de áreas periféricas a las ciudades que se caracterizan por un crecimiento migratorio intenso, frente a valores moderados, o incluso negativos, que se producen en las ciudades que las originan. La lista de casos en los que se repite esta pauta es muy amplia, pues no afecta únicamente a las grandes urbes, sino que incluye ámbitos de rango muy dispar, pequeñas ciudades inclusive (Mallarach y Vilagrasa, 2002). Buena parte de las áreas de crecimiento migratorio intenso que se detectan en el mapa son resultado de este proceso. Entre las que despuntan están las periferias de Madrid, Barcelona, Valencia, Granada, Valladolid, Santander, León, Santa Cruz de Tenerife, Vitoria, Lleida, Pamplona y La Coruña, o de otras de rango medio, tales como Marbella, Santiago de Compostela, Plasencia y Ponferrada, por citar algunos casos.

Sin embargo, es en las grandes áreas metropolitanas donde el fenómeno alcanza su mayor complejidad. En primer lugar, por el volumen de personas que se ven implicadas en el proceso; por ejemplo, en la región metropolitana de Barcelona se produce un promedio de casi 100.000 movimientos internos anuales en los últimos años. En segundo lugar, porque la tendencia se contagia a otros municipios cercanos, que reproducen el comportamiento expulsor de la ciudad central: así sucede en Alcalá de Henares, Leganés y Móstoles (Madrid), Badalona, L'Hospitalet, Esplugues y Cornellà de Llobregat (Barcelona), Barakaldo y Basauri (Bilbao), que ostentan también saldos migratorios negativos. Así, el perfil expulsor de la ciudad de Barcelona es reproducido al completo por algunos de sus municipios vecinos, como sucede con L'Hospitalet de Llobregat. Y en tercer lugar, porque su radio de acción se extiende con gran amplitud, traspasando incluso los límites provinciales. El efecto de la migración madrileña sobre las provincias circundantes, con especial impacto sobre Guadalajara y Toledo, la de Barcelona hacia Girona y Tarragona, o la de Vizcaya sobre los municipios del este cantábrico son una evidencia. De este modo, Azuqueca de Henares, en Guadalajara, presenta tasas muy intensas para los adultos jóvenes, con una migración que procede en un 33 por 100 de Alcalá de Henares y en un 16 por 100 de Madrid capital. De la misma manera, el tercer destino de los que emigran de Bilbao es el municipio cántabro de Castro-Urdiales.

Por otro lado, las grandes áreas metropolitanas que actuaron como foco de atracción en el pasado son las que ahora se convierten en las principales emisoras de retorno, lo que contribuye a acentuar el carácter expulsor de los municipios de mayor tamaño demográfico. Esta circunstancia se puede apreciar en los casos de Barcelona y L'Hospitalet de Llobregat, que acentúan el valor negativo de sus tasas en las edades próximas a la jubilación.

En el proceso de suburbanización tienen especial protagonismo los adultos jóvenes, que o bien no pueden costearse el elevado precio de la vivienda o bien se vuelven sensibles a la mejor relación precio-calidad que caracteriza la oferta de los municipios limítrofes a las ciudades. En el caso de Dos Hermanas, un 57 por 100 de sus inmigrantes proceden de la ciudad de Sevilla, la mayor parte de ellos adultos jóvenes. En conjunto, tan sólo un tercio de las capitales provinciales gana población joven gracias a su balance migratorio, proporción que se reduce hasta el 28,6 por 100 cuando se consideran las ciudades mayores de 100.000 habitantes (16 de un total de 56).

El proceso de suburbanización explica las acentuadas diferencias en las tendencias demográficas de las áreas urbanas, con ciudades maduras y densas perdiendo población y envejeciéndose por la marcha de sus jóvenes frente a la creación de periferias, cada vez más amplias y más alejadas, que crecen de forma vertiginosa y se

GRÁFICO 5
TASA DE MIGRACIÓN NETA POR MUNICIPIOS (1991-1998). EDADES SELECCIONADAS

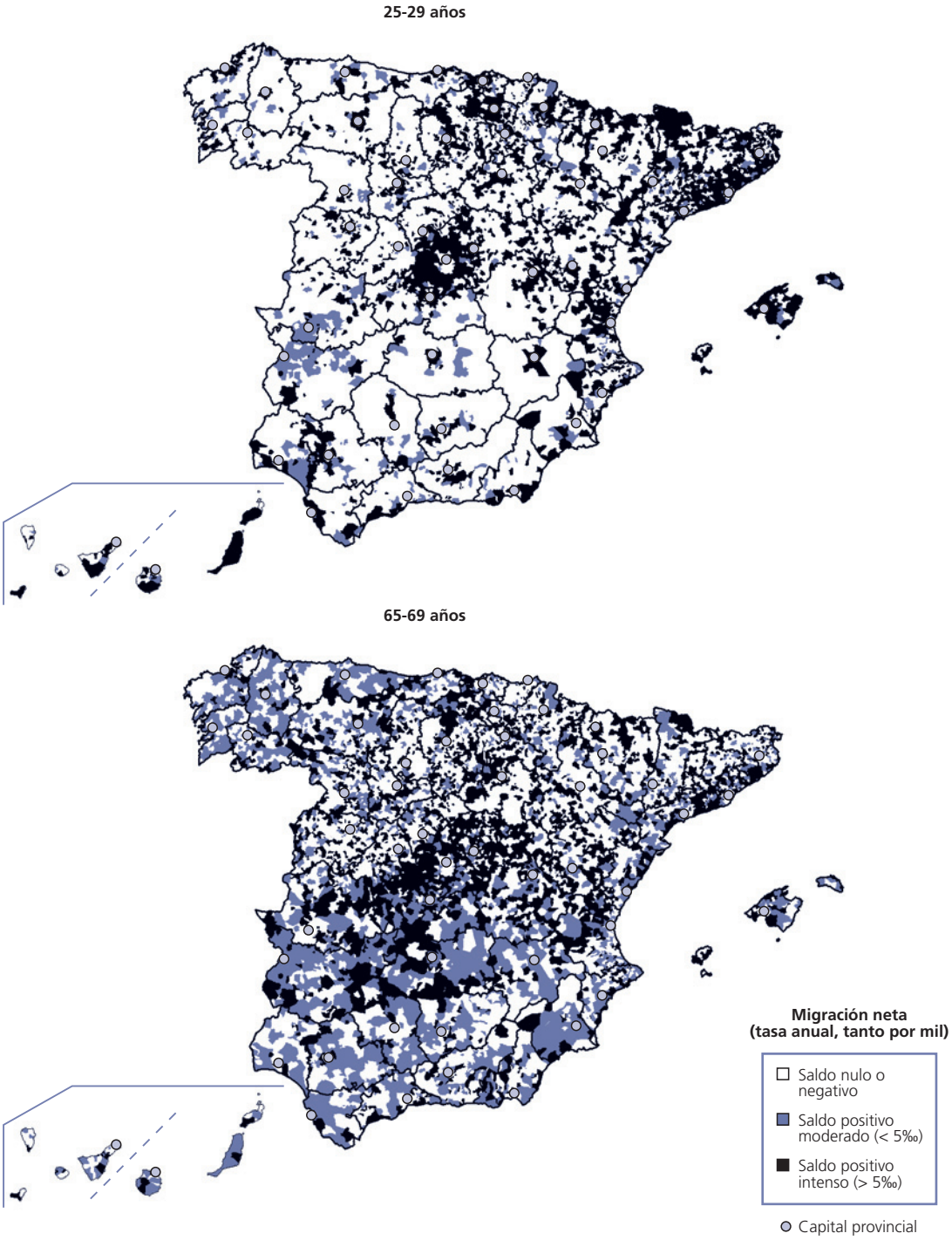

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadística de variaciones residenciales*, 1991-1998; *Censo de población*, 1991, y *Padrón continuo*, 1999 (fichero de microdatos EVR y www.ine.es).

rejuvenecen. Estas tendencias modifican los mapas de la demanda de equipamientos y servicios y de los flujos de movilidad obligada, creando nuevos desequilibrios territoriales que se han acentuado profusamente en los últimos años (gráfico 6).

2. Descentralización, desindustrialización y nuevos ejes económicos

El proceso de descentralización de las actividades económicas contribuye a reforzar el crecimiento demográfico de las áreas periféricas de las ciudades, marcando cuáles son los corredores de crecimiento económico a los que el mercado de la vivienda tratará de acercarse. Así sucede con el corredor del Henares en Guadalajara o los municipios de la Sagra toledana, que son los ámbitos de expansión de Madrid; con las comarcas del Vallès Occidental y Oriental en Barcelona, el desplazamiento industrial en Vizcaya desde el margen izquierdo del río Nervión hacia el Norte de la ría, las coronas que circundan Pamplona o Zaragoza (Fernández Cuesta y Fernández Prieto, 1999). En estas áreas se concentra buena parte del crecimiento económico industrial de nuestro país, por lo que se convierten en lugar de atracción de ámbito nacional. Migración residencial y crecimiento industrial van de la mano en este tipo de municipios, como sucede en Algete, Colmenar Viejo y San Agustín de Guadalix, con parques industriales de nueva implantación, o en Tres Cantos, que se ha consolidado todavía más como centro económico gracias al parque tecnológico del que dispone (Méndez y Ondátegui, 2004). El resultado es un crecimiento demográfico muy intenso basado en las ganancias migratorias, sobre todo de activos jóvenes.

GRÁFICO 6
TASA DE MIGRACIÓN NETA POR EDAD. 1991-1998. CASOS SELECCIONADOS. TASA ANUAL (tanto por 1.000)

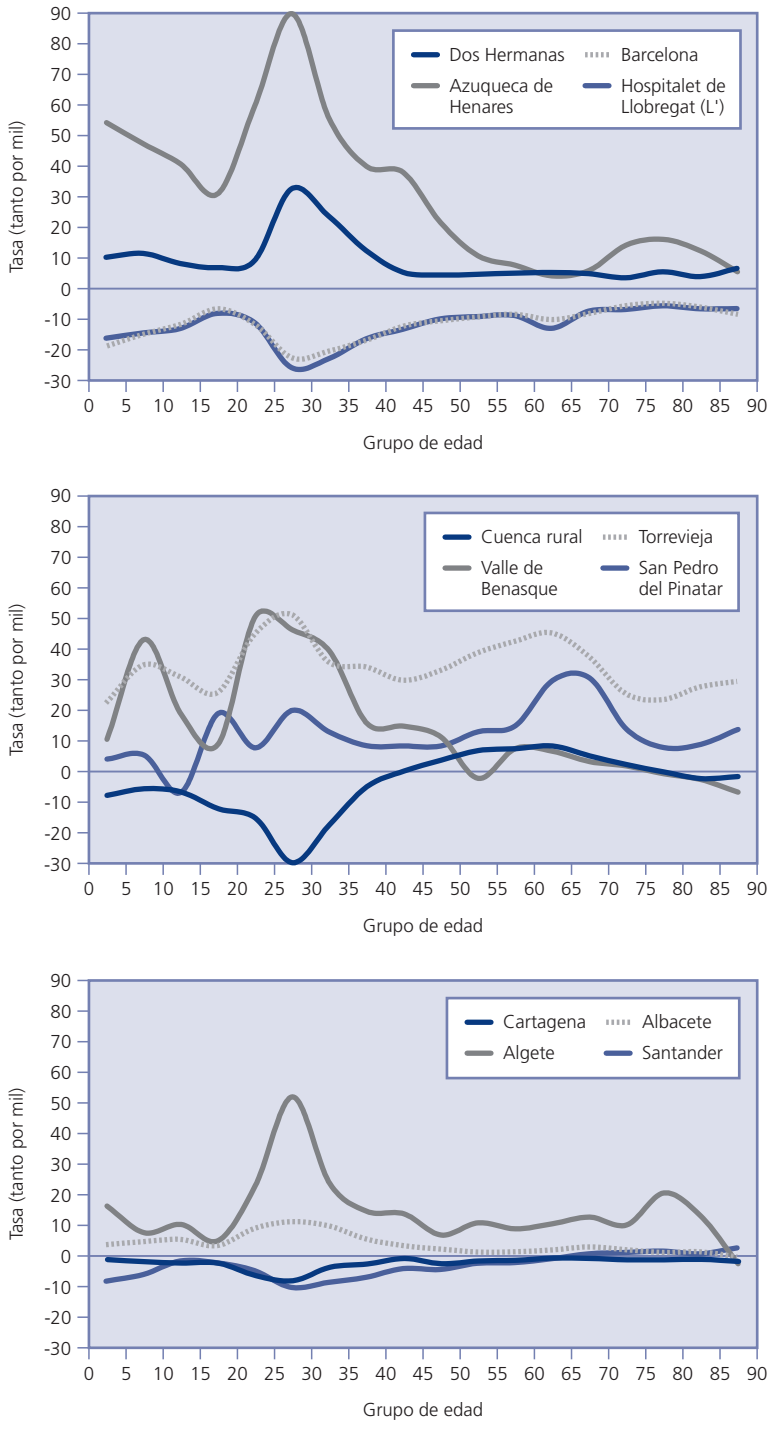

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, *Estadística de variaciones residenciales*, 1991-1998; *Censo de población*, 1991, y *Padrón continuo*, 1999 (fichero de microdatos EVR y www.ine.es).

Del eje tradicional de crecimiento económico marcado por el Valle del Ebro destaca en la actualidad el vigor detectado en su tramo final y en sus ramificaciones, que se aprecian en las regiones de La Rioja, Navarra y Álava (Plaza, 2000).

Por el contrario, la crisis de algunas zonas industriales basada en sectores obsoletos encuentra su respuesta en la marcha de adultos jóvenes, a la vista de la decadencia de una economía falta de alternativas. Así se aprecia en El Ferrol, Sagunto, Puertollano, Torrelavega, comarcas de Linares-La Carolina, de la franja pirítica de Huelva, Cartagena, el área central de Asturias, el área industrial del margen izquierdo del Nervión en Vizcaya, e incluso en Elche y Alcoy.

La nueva agricultura intensiva rentable genera, además de la dinamización del mercado de trabajo en el sector primario, una reactivación económica en las actividades subsidiarias al proceso de producción y la comercialización de sus productos (Morales, 1997). Igualmente, la industria agroalimentaria vinculada a estas actividades cambia el panorama económico de las zonas donde se establece. En este contexto, no es extraño que la migración se torne positiva, como sucede en algunos municipios de Huelva, Almería, Murcia y La Rioja. El Ejido, Níjar (Almería), Pilar de la Horadada (Alicante), Alcantarilla, Torre-Pacheco, San Pedro del Pinatar (Murcia), Lepe y Moguer (Huelva), al beneficiarse de este tipo de cambios. Otros ejemplos de desarrollo basado en el sector primario son los ofrecidos por la industria del vino, con exponentes como la comunidad riojana, la rioja alavesa, Quintanilla de Onésimo y Cigales en Valladolid.

3. El dinamismo de las áreas turísticas y los centros de servicios

Entre los ejes de crecimiento migratorio obtienen una especial relevancia las áreas turísticas consolidadas de nuestro país. De este modo, se dibuja un continuo que se extiende desde las costas de Girona hasta las de Huelva, cordón que tan sólo es roto por la presencia de ámbitos urbano-industriales como Barcelona y Valencia. A ellos se suman buena parte de los municipios canarios y baleáricos. Si se observa el ejemplo de Torrevieja, se evidencia que la capacidad de atracción de estas zonas no recae exclusivamente en la población en edad laboral, sino que también incorporan jubilados jóvenes. Una de cada cuatro personas que se trasladan a este municipio alicantino tiene más de 55 años —el promedio nacional es de uno de cada diez—, y su principal origen es la ciudad de Madrid.

En los últimos años, las zonas de montaña donde se instala el turismo blanco se convierten también en áreas de destino migratorio. Los mejores ejemplos se encuentran en el Pirineo leridano y oscense y, en menor medida, en el navarro, pero su impacto se aprecia también en Sierra Nevada (Monachil y Dúrcal) o en el Sistema Central (Rascafría y Navacerrada). Estos municipios, que habían experimentado agudas pérdidas demográficas en el pasado, conocen ahora una nueva etapa. Si bien los saldos migratorios no suelen ser muy cuantiosos, sí reflejan el renacer económico vivido.

Finalmente, a pesar de la amplia implantación de la suburbanización, algunas ciudades se mantienen como puntos de referencia provinciales, en especial en zonas con un sistema urbano poco estructurado, en el que las ciudades siguen capitalizando la oferta de trabajo, servicios, comercio y ocio a escala provincial. Ésta es la pauta que se repite en algunas capitales provinciales (caso de Albacete y Ciudad Real) o en cabeceras comarcales, como, por ejemplo, Benavente (Zamora) y Molina de Segura (Murcia), que atesoran saldos positivos a todas las edades. En los últimos años, se extiende un patrón migratorio mixto: se expulsan adultos jóvenes —bien por suburbanización, bien hacia otras provincias— y se atraen personas de edad más avanzada, que se trasladan para beneficiarse de la cercanía de los servicios o para aproximarse a la residencia de sus hijos. El caso de Santander permite ilustrar este comportamiento.

4. Renacer y declive del mundo rural

En las últimas décadas, los municipios rurales (6) toman caminos muy diferenciados en su evolución. Una parte de ellos experimenta un «renacimiento», al mismo tiempo que otros continúan viviendo un ocaso (Camarero, 1993). Sin embargo, este renacer se circunscribe a una realidad muy concreta, que incluye a poco más de una cuarta parte de los que forman el mundo rural y, en su mayoría, responden a situaciones de suburbanización o desarrollo turístico. Los municipios que forman el Valle de Benasque sirven como ejemplo de la capacidad de atracción de activos que significa para estas áreas el desarrollo turístico, que acaba con décadas de emigración. Ello no es óbice para que, en cambio, presenten saldos negativos para las personas de edad más avanzada, para las que el auge económico no actúa como incentivo

para quedarse, y que se dirigen hacia ámbitos urbanos.

En realidad, el escenario que se impone en tres cuartas partes del mundo rural viene definido por el proceso de expulsión de los adultos jóvenes. Las áreas más expulsoras de jóvenes se encuentran en los municipios castellanos y extremeños que se alejan de los corredores urbanos, junto con los andaluces y gallegos del interior. Los municipios rurales de Cuenca muestran el comportamiento de una proporción destacada del mundo rural, con tasas expulsoras de activos jóvenes especialmente intensas para el grupo 25-29 años. Estos jóvenes buscan oportunidades en áreas urbanas cercanas o bien se trasladan hacia las áreas de dinamismo económico de nuestro país. En consecuencia, poco ha cambiado la realidad para los jóvenes rurales de muchas áreas desde la época del éxodo rural. No obstante, la realidad que sí se ha modificado en los municipios rurales respecto a etapas anteriores se encuentra en su capacidad de atracción de personas de edad, de manera que casi la mitad presentan saldos migratorios positivos para el grupo de jubilados jóvenes. El retorno ejerce una influencia determinante en este comportamiento y explica las diferencias entre la distribución territorial de la tasa de migración neta de los activos jóvenes frente a los recién jubilados (gráfico 5). No todos los municipios manifiestan este comportamiento: los de menos tamaño demográfico o de localización más remota se mantienen al margen de esta tendencia. Igualmente, no es un comportamiento que se pueda generalizar a todo el grupo de personas de edad; cuando la edad avanza, el atractivo de estas áreas rurales empieza a desvanecerse, recuperando su carácter expulsor.

V. CONCLUSIONES

La población española se está convirtiendo en una sociedad cada vez más móvil para la cual migrar ya no es cosa de una edad, del mundo rural o de un perfil único, sino que cada día afecta a más personas y de características más diversas. En este aumento reciente de los desplazamientos interiores tienen un papel destacado dos aspectos: por un lado, el predominio de movimientos de corta distancia, que no suelen acarrear la ruptura completa con el espacio de vida, por lo que despiertan menos impedimentos para realizarse; por otro, la constatación inmediata de los beneficios que una parte de las personas y familias obtienen con el cambio de residencia (mejorar de vivienda, de entorno medioambiental donde se reside, cumplir la ilusión de volver al lugar de nacimiento o residir todo el año en la residencia vacacional, por ejemplo), lo que añade atractivo a la migración.

En los últimos años, el incremento de las migraciones interiores de la población extranjera, el mantenimiento del retorno y el incremento de las tasas de migración de las persona inactivas han contribuido a construir un modelo migratorio cada vez más heterogéneo y complejo.

Desde el punto de vista territorial, el proceso de suburbanización en las ciudades, muy vinculado con los cambios en el mercado de la vivienda, explica buena parte de la realidad migratoria de nuestros días. Sin embargo, los cambios en el mapa de las actividades económicas, marcado por su descentralización y la creación de nuevos ejes económicos, y la falta de alternativas en los centros industriales tradicionales en crisis actúan como reguladores de las corrientes migratorias. Paralelamente, la mayoría de los municipios rurales siguen cumpliendo una función expulsora de población joven, si bien alrededor de una cuarta parte de ellos experimenta una recuperación que se deja sentir también en su comportamiento migratorio.

En definitiva, las migraciones responden a los cambios que ha experimentado la realidad socioeconómica en España en los últimos años. A su vez, las dimensiones que adquieren las migraciones interiores las dotan de capacidad suficiente para modelar las características de la población tanto de las áreas de salida como de las de llegada, convirtiendo este fenómeno en un elemento clave en las dinámicas sociodemográficas que tienen lugar en nuestro país.

NOTAS

(1) Una parte del análisis finaliza en el año 1998 debido a que, a partir de este momento, el Instituto Nacional de Estadística elimina el código identificador de los municipios menores de 10.000 habitantes (un 96 por 100 del total) en el fichero de microdatos de la *Estadística de variaciones residencial*es, que es la fuente que permite el estudio detallado de las migraciones.

(2) La excepción a esta norma se sitúa en los años en los que hay renovación padronal (1991,1996 y 2001), pues una parte de los recién llegados al municipio son incorporados al Padrón durante el trabajo de campo.

(3) La definición de «extranjero» hace referencia aquí a las personas de nacionalidad no española, pues es éste el criterio utilizado por el INE en estas explotaciones. Incluye, por tanto, a todas las personas con nacionalidad extranjera, independientemente de su lugar de nacimiento o los años que lleve viviendo en España.

(4) Se define como retorno el de las personas que vuelven a su provincia de nacimiento procedentes de otra provincia distinta.

(5) Estas cifras hacen referencia a las personas que retornan, si bien hay que tener en cuenta que, junto a ellas, suelen desplazarse otros miembros de la familia que pueden ser no retornados. Por eso, el impacto indirecto del retorno en las migraciones es todavía más cuantioso, debido al «arrastre» que genera.

(6) Se entiende por municipio rural aquel que tiene menos de 2.001 habitantes.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN, A. (1993), «La decisión de emigrar en las personas de edad», *Estudios Geográficos*, LIV, 20: 5-16.

BOVER, Olympia, y VELILLA, Pilar (1999), *Migration in Spain: Historical Background and Current Trends*, Banco de España, Servicio de Estudios, Madrid.

CABRÉ, A.; PUJADAS, I., y MORENO, J. (1985), «Cambio migratorio y reconversión territorial», *REIS*, 32: 43-65.

CAMARERO, Luis Alfonso (1993), *Del éxodo rural y del éxodo urbano. Ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*, MAPA, Madrid.

CARAVACA, I., y MÉNDEZ, R. (2003), «Trayectorias industriales metropolitanas: nuevos procesos, nuevos contrastes», *Eure*, XXIX, 87: 37-50.

FERNÁNDEZ CUESTA, G., y FERNÁNDEZ PRIETO, J. R. (1999), «La distribución de la industria en España: pautas regionales y cambios recientes», *Ería*, 49: 129-158.

GARCÍA COLL, Arlinda, y PUYOL, Rafael (1997), «Las migraciones interiores en España», en PUYOL, Rafael (ed.), *Dinámica de la población en España*, Síntesis, Madrid: 167-216.

GARCÍA SANZ, Benjamín (2003), «¿Se acabó el éxodo rural? Nuevas dinámicas demográficas en el mundo rural español», en GARCÍA PASCUAL, Francisco (coord.), *La lucha contra la despoblación, todavía necesaria. Políticas y estrategias sobre la despoblación en áreas rurales en el siglo XXI*, CEDDAR, Zaragoza: 13-42.

LEAL, Jesús (2004a), «El sector de la construcción y la vivienda», en GARCÍA DELGADO, J. L. (dir.), *Estructura económica de Madrid*, Civitas, Madrid: 495-531.

— (2004b), «Dinámica de la población y desarrollo del parque de viviendas en España», en LEAL, J. (coord.), *Informe sobre la situación demográfica en España*, 2004, Fundación Fernando Abril Martorell e ICO, Madrid: 325-352.

MALLARACH, J., y VILAGRASA, J. (2002), «Los procesos de desconcentración en las ciudades medias españolas», *Ería*, 57: 57-70.

MÉNDEZ, Ricardo, y ONDÁTEGUI, Julio (2004), «La estructura territorial de las actividades económicas y la renta», en GARCÍA DELGADO, J. L. (dir), *Estructura económica de Madrid*, Civitas, Madrid: 135-179.

MORALES, Alfredo (1997), *Aspectos geográficos de la horticultura de ciclo manipulado en España*, Ediciones de la Universidad de Alicante, Alicante.

PLAZA, J. I. (2000), «Ejes de crecimiento espacial y nuevos territorios de desarrollo en España: algunas reflexiones», *Ería*, 52: 113-130.

PUGA, Dolores (2002), *Dependencia y necesidades asistenciales de los mayores en España. Previsión al año 2050*, Pfizer, Madrid.

— (2004), *Estrategias residenciales de las personas de edad*, Fundación La Caixa, Barcelona.

RECAÑO, J. (2002), «La movilidad geográfica de la población extranjera en España: un fenómeno emergente», *Cuadernos de Geografía*, 72: 135-156.

— (2004), «Migraciones internas y distribución espacial de la población española», en LEAL, J. (coord.), *Informe sobre la situación demográfica en España, 2004*, Fundación Fernando Abril Martorell e ICO, Madrid: 187-228.

RODRÍGUEZ, V.; EGEA, C., y NIETO, J. A. (2002), «Return migration in Andalusia, Spain», *International Journal of Population Geography*, 8: 233-254.

ROMERO, J., y ALBERTOS, J. M. (1996), «Spain: Return to the South, metropolitan deconcentration and new migration flows», en REES, P., *et al*. (eds), *Population Migration in the European Union*, Wiley & Sons, Chichester: 175-190.

STILLWELL, J., y GARCÍA COLL, A. (2000), «Age selectivity and inter-provincial net migration in Spain», *Espace, Population, Sociétés*, 1: 57-70.

WARNES, Tony (1992), «Migration and life course», en STILLWELL, John *et al*. (eds.), *Migration Processes and Patterns. Population Redistribution in the United Kingdom*, Belhaven Press, Londres: 175-187.

FLUJOS, TENDENCIAS Y SIGNOS DE INSTALACIÓN DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA

Antonio IZQUIERDO ESCRIBANO

Universidad de La Coruña

Concha CARRASCO

Universidad de Alcalá de Henares

Resumen

El quinquenio 2000-2004 ha sido espectacularmente dinámico en los flujos migratorios hacia España. El año 2000 marcó, con 443.000 altas de residencia, el techo de entradas de extranjeros en lo que va de siglo. En este artículo daremos cuenta del panorama actual de estos flujos, así como de las tendencias que se vislumbran. Utilizaremos para ello, principalmente, tres fuentes estadísticas: *Estadísticas de variaciones residenciales*, el *Anuario estadístico de extranjería* y *Encuesta de población activa*. En concreto, el objetivo principal que se pretende abordar se resume en tres ejes, a saber: la regulación de los flujos, la evolución del *stock* de la población extranjera y, por fin, los signos de su integración en la sociedad de destino. El último apartado se dedica al examen del trabajo, dado que estamos convencidos de su carácter central en un proyecto migratorio de instalación. Trabajo, legalidad y familia forman los tres pies de la integración.

Palabras clave: regulación de flujos inmigratorios, *stock* de extranjeros, integración, mercados de trabajo, legalización, familia.

Abstract

The five-year period 2000-2004 was spectacularly dynamic in migratory flows towards Spain. With 443,000 residence registrations the year 2000 marked the ceiling of entries of foreigners so far this century. In this article we will give an account of the present situation of these flows and of the future trends envisaged. For this purpose we will mainly use three statistical sources: *Estadísticas de variaciones residenciales* (Statistics of Residential Variations), *Anuario estadístico de extranjería* (Statistical Yearbook of Aliens) and *Encuesta de población activa* (Working Population Survey). Specifically, the prime objective that we set out to address may be summarised in three main pillars, namely: regulation of flows, trends in the stock of foreign population and, lastly, the signs of their integration into the destination society. The last section is given over to the examination of employment, since we are convinced of its essential nature in a migratory settlement project. Work, legality and family represent the three cornerstones of integration.

Key words: regulation of immigration flows, stock of foreigners, integration, job markets, legalisation, family.

JEL classification: F22, J22, J11, J61.

I. INTRODUCCIÓN

ESTE trabajo se propone mostrar el panorama cifrado de la inmigración extranjera en España y hacer un balance de su situación legal y laboral con fecha 1 de enero del año 2004. Ensambla tres preocupaciones sociales y de la política de inmigración, a saber: la regulación de los flujos, la evolución del *stock* de población extranjera y, por fin, los signos de su integración en la sociedad de destino.

La regulación de los flujos ha de prestar atención a su volumen, composición sociodemográfica y naturaleza, así como a su carácter transitorio o permanente. Sin estos conocimientos es imposible una política de inmigración basada en la razón y no en el prejuicio. Los flujos sin control conllevan un aumento de la desigualdad social y complican la integración. La evolución del *stock* y su reparto por sexo, nacionalidad y condición nos pone sobre la pista de lo que está por venir. No nos anticipa todo el futuro, pero sí nos avisa de sus inercias. Una de ellas, y quizá la de mayor trascendencia, es la constitución de familias y la aparición de menores que son signos de instalación duradera y de vitalidad de una sociedad. Dos ejemplos de ello son los matrimonios mixtos y el aprendizaje entre alumnos con valores y motivaciones distintas; sin olvidar que el aumento de la diversidad cultural constituye un pulso para una democracia en construcción. Por fin, el seguimiento de la evolución laboral de los trabajadores extranjeros constituye el pilar clave sobre el que se asientan tanto las percepciones sociales como la acción de gobierno.

Para abarcar tal pluralidad de flujos y de poblaciones se visitan aquí y allá diversas fuentes estadísticas (1). El argumento para evaluar estas tendencias y signos de integración será la política de inmigración entendida como los objetivos que ha perseguido el Gobierno. Estas metas raras veces se cuantifican, y las más, simplemente se enuncian. La política de inmigración en España ha transitado por tres vías: la regulación de los flujos, las necesidades de mano de obra en los mercados de trabajo y, en relación no exclusiva con el ámbito laboral, la integración de los extranjeros que se instalan de modo permanente. En cada uno de los tres escalones nos detendremos mientras progresa nuestro análisis. Y todo ello en un período particular, el que transita desde el final del siglo XX al primer trienio del XXI, en donde la máxima que se proclama ha sido el «orden migratorio» (2).

En resumidas cuentas, a continuación vamos a tratar de responder a tres cuestiones que se corresponden con cada una de las tres preocupaciones y epígrafes de este trabajo. Interrogantes que

además, constituyen los objetivos principales del Programa GRECO (3).

1) ¿Se redujeron los flujos de inmigración? ¿Se controló su origen y su composición? En otras palabras, ¿se conoce cuál es el proyecto migratorio y la naturaleza social de los que llegan o se practica una restricción guiada por criterios culturales?

2) ¿Nos hallamos instalados en el «circulo vicioso de la irregularidad o en el virtuoso de la legalidad»? Es decir, ¿aumenta o se reduce la estancia irregular?

3) ¿Se ha impulsado y conseguido una inmigración de trabajadores extranjeros temporales o lo que aumenta es la instalación de los inmigrantes permanentes y, no sin dificultades, la de sus familias? En definitiva, ¿se hace una política para la integración de inmigrantes o se procura disponer de mano de obra que regresa? Y el resultado de nuestras acciones ¿es el deseado, o lo que en realidad sucede es que queremos trabajadores extranjeros, pero más bien lo que tenemos es población inmigrante?

II. EL ABANDONO DE LA SENDA TEMPLADA

Arrancábamos en España, al decir del Programa GRECO, con una situación ventajosa, según la cual «teníamos un número de inmigrantes inferior al de otros países de nuestro entorno europeo y además el crecimiento durante las dos últimas décadas era moderado» (página 9). El objetivo de la política del Gobierno era seguir en la senda templada. Pues bien, los datos muestran que no se controlaron los flujos en su volumen, y en cuanto al *stock*, durante los tres primeros años del siglo XXI (2001-2003) experimentó un incremento anual superior al 20 por 100. En los veinte años de inmigración no se había vivido un aumento tan intenso y continuado como el de los siete años que van desde 1997 a 2003.

El salto en el volumen de los flujos se produjo en el umbral del cambio de siglo. Más concretamente, sucedió entre el año 1999 y 2000. En ese año, el volumen del flujo de extranjeros se triplicó y, según la *Estadística de variaciones residenciales* (EVR), brincó desde 100.000 ingresos anuales a 330.000 altas residenciales. Después de ese crecimiento desorbitado, las inscripciones en el *Padrón de habitantes* siguieron aumentando, aunque a un ritmo menor, en los dos años siguientes, y alcanzaron el punto más alto en 2002, con casi 450.000 nuevas residencias. Durante 2003, que es la última referencia oficial disponible, el volumen se contuvo y se redujo ligeramente, como veremos a continuación. Así pues, y como argumento de tendencia durante el quinquenio 1999-2003, las entradas de inmigrantes han registrado una magnitud sin precedentes que muestra la escasez de resultados obtenidos por la política restrictiva que se ha aplicado. Más aún cuando se desconoce el volumen de los flujos de salida de España, lo que constituye la prueba definitiva de descontrol.

Andamos metidos en un período en el cual la furia de los flujos resulta atizada por factores propios de los países de origen que se sostienen sobre las evolución interna de la economía y de la política de inmigración española. Sin duda, el crecimiento de la inmigración extranjera se ha debido al vigor de las actividades productivas, pero este impulso se ha visto reforzado por las regularizaciones de indocumentados de 2000-2001, la propaganda de los contingentes y acuerdos bilaterales y, en fin, los titubeos y la falta de consistencia y de principios de la legislación española. (Encuesta Regularización 2000). Ocupémonos ahora de los flujos con detalle y más adelante de su traducción en el *stock*.

En 2003 hubo 470.000 movimientos de inmigrantes, es decir, personas que se dieron de alta en un municipio español viniendo desde otros países. De esa cantidad, *40.000 fueron españoles que llegaron de fuera* y el resto, que suma el 91 por 100 del total, eran extranjeros propiamente dichos. Así pues, *429.524 extranjeros se dieron de alta como nuevos habitantes en ese año*.

¿De donde vienen los 40.000 inmigrantes de nacionalidad española? Pues resulta que uno de cada cinco vino desde Venezuela, el 12 por 100 lo hizo desde Argentina y el 5 por 100 desde Uruguay. Probablemente se trata de retornados, y sobre todo de sus descendientes que son jóvenes matrimonios con hijos pequeños. Aunque también regresan desde otros países americanos que retienen una colonia española menos numerosa, como sucede con EE.UU. (5 por 100). En total un 58 por 100 de los españoles llegaron a España desde América. De Europa retorna el 37 por 100, que se reparte en cantidades similares entre Suiza, Francia, Alemania y Gran Bretaña.

¿Cuál es la procedencia de los inmigrantes extranjeros? Según la EVR, en 2003 el número de altas residenciales de extranjeros fue de 429.500 y ha disminuido un 3 por 100 respecto del año anterior. De modo que el año 2002 marcó, con 443.000 altas de residencia, el techo de entradas de extranjeros en lo que va de siglo. La caída en 2003 ha sido leve, y se debe en

exclusiva al flujo latinoamericano, que, pese a seguir siendo el más numeroso, ha disminuido en 30.000 nuevos residentes durante el año. Por el contrario, la corriente que procede de Europa ha crecido en algo más de 10.000 personas, mientras que los inmigrantes africanos y asiáticos aumentan poco: en torno a 3.000 altas de residencia cada uno de ellos (cuadro n.º 1).

La evolución de los flujos muestra cuán volátil e inestable es la procedencia de los inmigrantes extranjeros y cómo se renuevan, repiten y relevan unas u otras corrientes. Y tal parece que en estas últimas décadas los ciclos de emigración se estuvieran acortando y reanudando según la coyuntura. Los filones migratorios no se explotan hasta el agotamiento, sino que se dejan descansar y reproducir. Es precisamente esta pauta de «emigración sostenible» lo que augura un futuro al fenómeno en su vertiente más voluntaria. Pero el titubeo de los flujos también convierte en arriesgado su anticipo a medio plazo. El lector va a tener ejemplos de todo ello en las líneas que siguen.

De modo que primero vamos a dar cuenta de los cambios habidos entre 2002 y 2003, según continentes y principales países. Si bien, para tener una perspectiva algo más amplia, los contemplaremos en el arco de los cinco últimos años. En segundo lugar, se resumirán las variaciones y relevos tratando de anticipar lo que se avecina en el plazo más inmediato.

La hegemonía del flujo latinoamericano destaca en el cuatrienio 2000-2003. Antes de 2000 dominaban las altas residenciales de los europeos (alemanes y británicos). Este último período es el que lleva siendo *mayoritario el flujo ecuatoriano*. Aunque desde el pico del año 2000, con más de 91.000 entradas, el flujo también ha disminuido su fuerza de tal modo que en 2003 se han dado de alta 72.581 ecuatorianos. Su peso es hoy del 17 por 100, y ha menguado tres puntos porcentuales respecto de 2002, debido a que ha habido 16.000 altas menos. Mucho más breve ha sido *el fogonazo colombiano*, que ha tenido una caída muy brusca en los dos últimos años. La corriente colombiana ha pasado de 71.000 altas en el 2001 a 34.000 al año siguiente, y sólo 11.000 en el 2003. Su fulgor apenas ha durado tres años.

Entre los flujos que se renuevan y repiten se hallan los *argentinos* y *peruanos*. Fueron corrientes de cierta entidad durante la primera mitad de los noventa del siglo XX. Y aun antes, durante los ochenta, en el caso de los argentinos. Pero luego decayeron y han vuelto a despertar en el nuevo siglo. Los argentinos en 2001 y, sobre todo, en 2002, con más de 40.000 llegadas, aunque en 2003 han vuelto a disminuir hasta las 25.000 inscripciones de residencia. Un chispazo que ha durado el tiempo de recuperar la confianza en el nuevo gobierno argentino. La renovación peruana ha sido más suave, pero desde hace tres años camina al alza. En cifras, las altas residenciales de peruanos han aumentado desde las 6.000 en el año 2000, hasta las 13.000 de 2003.

Por último, están las corrientes inéditas hasta fecha bien reciente, y que son las que dibujan lo nuevo que aparece en el horizonte más inmediato. Ahí se inscribe el flujo *boliviano*, con sólo dos años de sacar la cabeza entre los más numerosos. En 2002 se coló en el octavo lugar con 10.562 altas (2,4 por 100), y en 2003 ya rebasa las 18.000, ocupando el sexto puesto con el 4,2 por 100 del total de altas residenciales. Ya está por encima de las corrientes colombiana y peruana.

CUADRO N.º 1

EVOLUCIÓN DEL FLUJO DE INMIGRANTES EXTRANJEROS SEGÚN PRINCIPALES NACIONALIDADES, 1998-2003

Nacionalidades	*1998*	*1999*	*2000*	*2001*	*2002*	*2003*
Ecuador	1.954	8.973	91.120	82.571	88.732	72.581
Rumania	—	—	—	23.276	48.292	54.998
Marruecos	10.534	14.843	38.178	39.256	39.930	40.865
Reino Unido	4.514	7.932	11.007	16.233	25.632	32.148
Argentina	1.291	2.163	7.401	18.086	40.628	24.759
Bolivia	147	500	3.318	4.835	10.562	18.119
Bulgaria	—	—	—	—	—	13.648
Perú	2.054	2.898	5.893	7.057	7.884	13.310
Alemania	7.233	9.500	10.456	10.912	11.348	11.114
Colombia	2.298	7.451	45.868	71.014	34.042	10.888
Venezuela	921	1.618	3.587	4.257	5.789	10.401
Uruguay	221	399	1.350	3.062	7.002	9.266
Ucrania	—	—	—	—	—	9.065
Brasil	879	1.598	4.113	4.283	4.582	7.349
China	—	—	—	—	—	7.293
Resto	25.149	41.247	108.590	109.206	118.662	93.720
Total	**57.195**	**99.122**	**330.881**	**394.048**	**443.085**	**429.524**

Fuente: INE, *Estadística de variaciones residenciales*.

Así pues, estamos asistiendo a la caída del flujo ecuatoriano sin que, por el momento, otro de su misma magnitud y latitud le reemplace. Y el pronóstico es que seguirá reduciéndose en los próximos años. Es probable, además, que varíe su composición interna y se alimente con los familiares de los pioneros que ya han conseguido instalarse legalmente.

La corriente europea continúa creciendo por quinto año consecutivo, si bien con menor intensidad. Y el incremento viene de todos los rincones. No sólo aumentan los flujos que nacen en la Europa del Este, sino que también crecen las corrientes de países con fuertes vínculos económicos, culturales y geográficos. Así, aumenta la inmigración que viene de los países del Este como Rumania y Bulgaria, pero también la que procede de los países de la Unión Europea que mantienen lazos tradicionales con España, como son Gran Bretaña, Portugal, Francia e Italia. El flujo rumano lleva tres años creciendo con gran intensidad, y en 2003 ha alcanzado su máximo anual con 55.000 altas residenciales, lo que supone el 13 por 100 del total; le siguen el británico con 32.000 llegadas (7,5 por 100) y el búlgaro con casi 14.000 nuevas altas de residencia durante el 2003.

Los europeos siguen eligiendo a España como destino, y no parece que en el inmediato futuro vayan a decaer los distintos flujos. Unos vienen para trabajar en puestos menos cualificados (rumanos, búlgaros, portugueses) y también más cualificados (franceses, alemanes), otros para invertir y hacer negocios, y por fin los hay que llegan para disfrutar del clima y la calidad de vida durante su jubilación.

Por último, están el flujo africano, que prácticamente anda estancado en los tres últimos años, y el asiático, que es escaso y aumenta con parsimonia. El 70 por 100 del flujo africano es marroquí. Y así lo viene siendo en los primeros años del nuevo siglo. El nivel total de la corriente se mantiene sin apenas variaciones en torno a las 55.000 altas anuales de residencia desde el año 2000, y aunque en el último año el volumen ha crecido hasta casi 59.000 entradas, su evolución parece controlada. En particular, el flujo marroquí se ha mantenido en los cuatro últimos años entre las 38.000 y las 41.000 altas de residencia.

Hasta aquí lo que sabemos del flujo global de altas residenciales, que se considera más bien como el movimiento de llegada. Pero es mucho lo que se ignora acerca de los flujos y que debe ser conocido para acertar en su regulación, pues no sabemos cuál es el motivo y el carácter de esas entradas: si son de reunión de familias y de instalación permanente o si son de personas independientes y sin cargas familiares que vienen a trabajar y quizás a quedarse un año o reemigrar hacia otro lado según como les vaya; si son trabajadores que tienen el hábito de emigrar sólo unos meses durante la temporada de recogida de frutas y servicios de verano para de inmediato retornar al origen. En síntesis, ignoramos su naturaleza y el proyecto migratorio que les guía. Y es obvio que no se puede aplicar la misma política de regulación de flujos a todos por igual. Los refugiados atienden a distintas causas que los estudiantes, y éstos que los familiares o los trabajadores temporeros poco cualificados de la agricultura. Unos y otros no responden a los mismos estímulos que los técnicos y profesionales cualificados de las grandes corporaciones.

Tampoco se acierta en el control de los flujos sin conocer la dimensión de los flujos de salida. Ni sus razones. Si el control es efectivo y disuade a la hora de salir o si los que se van lo hacen sabiendo que si quieren volver lo podrán hacer sin dificultad. La dimensión de las salidas es importante para el cálculo matemático, pero aún lo es más saber de sus causas para no crear ilusiones sobre el impacto del control fronterizo ni obviar las consecuencias de un estricto control policial. Por ejemplo, hay que saber si el control sólo disuade a los inmigrantes de países limítrofes, pero no a los que viajan desde más lejos, o si la vigilancia desplaza las entradas hacia otras puertas o puestos más riesgosos y encarece los costos del cruce afinando en la selección de los que se aventuran. En definitiva, si con la política de restricción que se ha aplicado hay más muertes, se fortalecen las organizaciones profesionales dedicadas a extorsionar, engañar y trasportar a los inmigrantes y, por ende, aumenta el asentamiento permanente de los que logran entrar (Cornelius, 2001, y Santibáñez, 2004).

1. Los solicitantes de asilo y refugio se sitúan, en el nivel más bajo de los seis últimos años

En los últimos veinte años, el flujo de solicitantes de asilo y refugio no ha sido cuantioso cuando se compara con el de otros países europeos. La pregunta que cabe hacerse al respecto es la de por qué nuestro país no resulta atractivo como destino de los muchos que sufren persecución. Cuál es la razón de que sean tan escasas las demandas de asilo y refugio en España. ¿Acaso la reforma de la ley en 1994 fue determinante y disuasoria?

Es probable, sin embargo, que el número de los implicados anualmente en el movimiento de perseguidos que buscan protección en España esté un poco por debajo de la realidad. Pero, aun admitiendo esa presunción, la debilidad de la corriente de demandantes de refugio es una evidencia continuada. Una explicación cierta y comprobable, pero insuficiente, es la de que algunos de los peticionarios prefieren abjurar de su condición de tales y presentarse ante la Administración para legalizar su situación como trabajadores extranjeros. Hay datos en las distintas regularizaciones que avalan esa hipótesis. Eso se debe a que saben que es escasa la probabilidad de que les sea concedido el estatuto de refugiado, y que es más fácil documentarse como residente y trabajador. En realidad, en torno al 4 por 100 de las personas incluidas en algún tipo de persecución alcanzan el estatuto (4).

El volumen de personas que ha pedido asilo en España durante el año 2003 no llega a 6.000. La cifra ha disminuido un 6 por 100 respecto del 2002 y ya es el segundo año consecutivo en el que se produce una disminución del flujo de solicitantes de asilo. El número de los que piden protección para sus vidas y la de sus familiares más directos es el más escaso de los últimos cinco años y, lo que es aún más importante, la evolución en la última década muestra que el flujo de solicitantes de asilo se mantiene en unos niveles reducidos.

Se puede ver cómo desde 1990, y salvo el trienio 1992-1994, durante el cual se alcanzó un valor promedio de 12.000 solicitantes, el flujo de personas que pide asilo o refugio en España oscila entre 5.000 y 8.500 (gráfico 1). La cantidad es modesta y, dado que el nivel de perseguidos no registra sobresaltos, se puede concluir que la reforma legislativa de 1994 ha tenido éxito en su propósito disuasorio. En todo caso el resumen que se puede hacer de la evolución seguida por el flujo anual de solicitudes de asilo y refugio durante los últimos veinte años (1984-2003) es que España no es un destino elegido por los que sufren persecución.

GRÁFICO 1
EVOLUCIÓN DE SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIO, 1990-2003

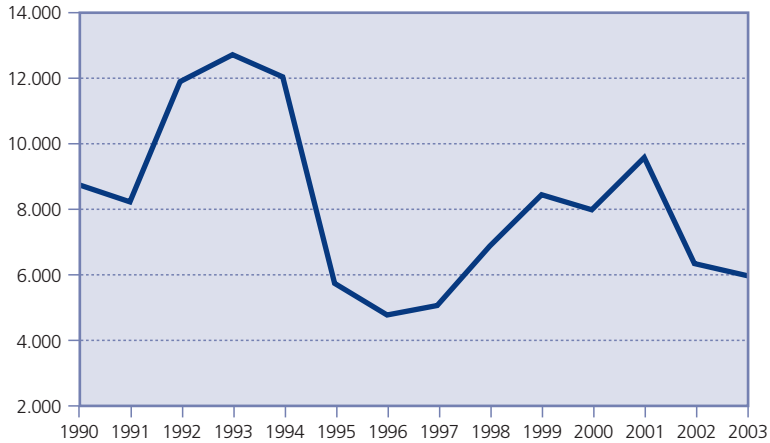

Fuente: *Anuario estadístico de extranjería,* 1990-2003.

No obstante la relativa estabilidad cuantitativa del flujo total, el detalle de su composición por nacionalidad muestra altibajos importantes. La distribución por países de origen de los perseguidos registra cambios repentinos e inesperados. Por ceñirnos al último sexenio (1998-2003) vemos que Nigeria, Colombia y Argelia ocupan los primeros lugares por número de solicitantes. Turnándose en el primer puesto con carácter bianual. Argelia lo fue en el inicio, luego Colombia durante el bienio siguiente y, por fin, Nigeria en los dos últimos años. Y sin embargo no son países atormentados por tensiones violentas que superen a otras naciones de su mismo continente o región, ni se explica fácilmente la fecha de su inicio y de su caída. El flujo de refugiados no es sencillo ni transparente (cuadro n.º 2).

Como ya se ha dicho, durante los últimos seis años (1998-2003) se han sucedido estos tres países en el primer puesto de las solicitudes de asilo. Durante el bienio 1998-1999, los argelinos, con una cifra de 1.500 personas como promedio estuvieron a la cabeza de las demandas, mientras que en los años 2000 y 2001 la nacionalidad más numerosa fue la colombiana, elevando la intensidad del flujo de solicitantes hasta las 2.500 personas. Por fin, en los dos últimos años, como ya hemos visto, la nacionalidad más numerosa ha sido la nigeriana, con un volumen similar al que tuvieron los argelinos, es decir, alrededor de 1.700 personas. Pero los argelinos han duplicado en 2003, con 700 solicitudes, el número de peticiones de 2002, al revés que los colombianos, quienes, con menos de 600, han reducido a la mitad las demandas del año previo.

CUADRO N.º 2

DISTRIBUCIÓN DE SOLICITANTES DE ASILO SEGÚN PRINCIPALES NACIONALIDADES, 1998-2003

Nacionalidad	*1998*	*1999*	*2000*	*2001*	*2002*	*2003*
Nigeria	255	187	843	1.350	1.440	1.688
Argelia	1.595	1.342	326	231	350	682
Colombia	164	601	1.361	2.532	1.105	577
Rep. Dem. del Congo	210	161	90	118	175	274
Costa de Marfil	11	8	13	11	45	241
Liberia	181	68	48	30	36	190
Camerún	26	14	16	10	24	178
Guinea	12	12	23	30	46	171
Rusia	164	334	394	350	172	153
Irak	134	196	136	73	83	139
Resto	4.012	5.482	4.676	4.755	2.833	1.625
Total	**6.764**	**8.405**	**7.926**	**9.490**	**6.309**	**5.918**

Fuente: Anuario estadístico de extranjería (1998-2003).

En 2003, y por segundo año consecutivo, los solicitantes nigerianos ocupan la primera posición y son el grupo más numeroso y de mayor peso en el total (28 por 100), seguidos por los argelinos (12 por 100) y los colombianos (10 por 100). Los tres países juntos suman la mitad del total de solicitudes. En este último año se aprecia un ligero aumento de los flujos que proceden del África negra (República Democrática del Congo, Costa de Marfil, Liberia, Guinea y Camerún), así como de Irak, al tiempo que tiene lugar una clara disminución de los procedentes de países del Este de Europa (Rumania y Rusia) y un desplome aparatoso del flujo cubano, que cae desde más de 2.000 solicitantes en 2001 a poco más de 1.000 al año siguiente, y a sólo un centenar en este último.

2. El breve impacto del 11-S en la inmigración de los talentos

Acabamos de ver que los refugiados se retraen a la hora de elegir a España como destino, pero no sucede lo mismo con el flujo de estudiantes universitarios e investigadores. La serie que abarca los once últimos años (1992-2003) presenta dos tendencias claras (gráfico 2). La primera indica que en los cinco primeros años el nivel de la corriente se mantiene entre 9.000 y 10.000 personas. La segunda, desde 1997 en adelante, registra un continuo aumento hasta alcanzar la cifra de 30.267 en 2003. Una cantidad que multiplica por cinco el volumen de solicitantes de asilo y refugio en el mismo año.

La evolución seguida en los últimos años se presta a formular algunas interpretaciones de carácter general. Dado que la tendencia global es la del aumento, y que el «salto de crecimiento» se produjo en 1997, después del cambio de gobierno protagonizado por el PP, cabe interrogarse acerca de cuál fue el alcance que pudiera tener el relevo político. El menor crecimiento de los años 2000 y 2001 coincide con los períodos de regularizaciones extraordinarias y por arraigo, lo que lleva a suponer que algunos, aunque no demasiados, estudiantes optaron por legalizar su situación como residentes y trabajadores.

Hay que detenerse en el agudo descenso que tiene lugar en el año 2002, que sigue a los terribles atentados contra las torres gemelas. El número de universitarios disminuye un 19 por 100 respecto de 2001, y esa pérdida se explica, en lo fundamental, por la disminución del flujo estadounidense, que cayó desde los 5.384 estudiantes en 2001 a los 1.591 de 2002. El descenso también se debió, aunque en una medida menor, a la merma de los estudiantes marroquíes (3.745 en 2001 y 2.250 en 2002). Fueron los dos flujos universitarios que perdieron vigor con la crisis desencadenada el 11 de septiembre. Es preciso subrayar que no hubo ninguna excepción a la regla general y que todos los flujos de estudiantes universitarios, cualquiera que fuera su procedencia continental, se redujeron tras el atentado del 11 de septiembre, si bien en 2002 creció de modo significativo el flujo de estudiantes de ciertos países latinoamericanos, como fue el caso de mexicanos, colombianos y argentinos.

En la *distribución por continentes de nacionalidad* para el año 2003 se evidencia el predominio americano entre los estudiantes de tercer ciclo. Siete de cada diez universitarios e investigadores vienen de América; de un modo más preciso, el 65 por 100 proceden de Latinoamérica y el resto son estadounidenses. Esta supremacía iberoamericana ha sido la tónica durante los últimos cinco años, aunque con dos variaciones dignas de mención. La primera señala que el peso de los universitarios americanos ha aumentado once puntos porcentuales durante el lustro que abarca el cambio de siglo: 60 por 100 en 1998 y 71 por 100 en 2003. El

GRÁFICO 2
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES, 1992-2003

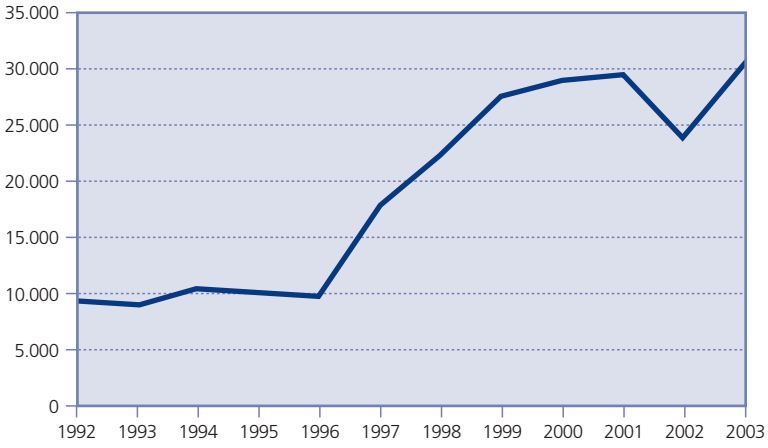

Fuente: *Anuario estadístico de extranjería,* 1990-2003.

crecimiento resulta aún más significativo cuando se tiene en mente el brusco descenso de los estadounidenses, que enseguida detallaremos. En paralelo, se ha producido una disminución de diez puntos porcentuales de los universitarios africanos y, en particular, de los marroquíes. En 1998 uno de cada cuatro universitarios extranjeros que estudiaba en España procedía del continente africano, mientras que en 2003 sólo representan el 14 por 100 del total (cuadro n.º 3).

El segundo cambio ha sido la disminución de los estudiantes norteamericanos, cuyo porcentaje ha caído desde el 19,8 por 100 en 1998 hasta el 6,4 por 100 en 2003, con una reducción brusca entre el 2001 y 2002, como ya se ha dicho en un párrafo anterior. En porcentajes, los estudiantes estadounidenses pasaron de representar el 18,3 por 100 del total, en el año del atentado a las torres gemelas, al 6,7 por 100 al siguiente, es decir, cayeron desde la primera posición hasta el quinto lugar.

La distribución *por grupos de edad* de los universitarios y doctores evidencia un claro envejecimiento a lo largo de los últimos cinco años. Han disminuido seis puntos porcentuales los estudiantes con menos de 25 años y han subido en la misma proporción los mayores de esa edad.

Los centros universitarios de Barcelona son los que atraen con más fuerza a los universitarios extranjeros, y además lo hacen de manera creciente: 11 por 100 en 1998 frente a 38 por 100 en 2003. En un quinquenio, Madrid ha perdido el primer lugar como destino de los estudiantes e investigadores foráneos. Un tercio del total estaba en las universidades madrileñas en 1998, mientras que en el 2003 apenas reúne a la quinta parte. También las universidades de Granada y Salamanca han disminuido su poder de atracción a lo largo de los últimos cinco años en beneficio de Barcelona.

CUADRO N.º 3

EXTRANJEROS CON AUTORIZACIÓN DE ESTANCIA POR ESTUDIOS SEGÚN PRINCIPALES NACIONALIDADES, 1996-2003

Nacionalidad	*1996*	*1997*	*1998*	*1999*	*2000*	*2001*	*2002*	*2003*
México	859	1.403	1.600	2.275	2.802	2.879	3.728	4.778
Colombia	559	961	1.327	2.009	2.383	2.421	2.812	3.797
Marruecos	717	2.541	3.492	3.741	3.694	3.745	2.250	3.015
Argentina	351	668	951	1.229	1.297	1.317	2.065	2.349
EE.UU.	2.521	3.789	4.361	5.035	5.309	5.384	1.591	1.933
Chile	386	635	753	1.159	1.395	1.426	1.357	1.636
Venezuela	309	563	698	1.093	1.288	1.310	1.324	1.585
Brasil	487	867	1.074	1.515	1.559	1.599	1.248	1.646
Resto	3.270	6.246	7.810	9.354	9.093	9.329	7.399	9.528
Total	**9.459**	**17.673**	**22.066**	**27.410**	**28.820**	**29.410**	**23.774**	**30.267**

Fuente: *Anuario estadístico de extranjería* (años 1996-2003).

III. EL NOTABLE CRECIMIENTO DEL *STOCK* DE LOS PERMISOS DE RESIDENCIA

1. El año en el que más han crecido los «residentes de países terceros»

La cifra de residentes extranjeros con permiso, a 31 de diciembre del 2003, es de 1.647.011 lo que *supone el 3,9 por 100 del total de población censada*, que es de 42.197.865 habitantes. Desde que la primera Ley de Extranjería echó a andar en el año 1985, nunca había aumentado con tanta intensidad el *stock* de residentes: un 24,4 por 100 en 2003. En la década que cierra el siglo XX no hubo en un año un incremento tan fuerte. Ni siquiera al despuntar el nuevo siglo, y eso que en 2001 se juntaron las resultados de dos regularizaciones, la de 2000 y la debida al arraigo celebrada en 2001. En 2004, el crecimiento en volumen absoluto (330.280 permisos más que el año anterior) ha sido mayor (gráfico 3), aunque la intensidad del aumento ha declinado ligeramente (5).

GRÁFICO 3
***STOCK* DE PERMISOS DE RESIDENCIA EN VIGOR, 1991-2004**

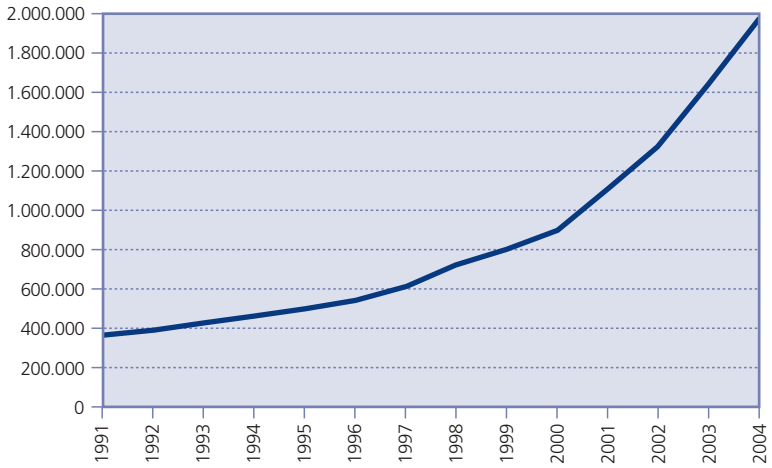

Fuente: *Anuario estadístico de extranjería* (años 1991-2003). *Datos 2004*, Avance, Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI).

2. Casi dos tercios de los residentes no son comunitarios

El crecimiento numérico de los extranjeros se derrama por dos canales jurídicos. Aquellos que se benefician del estatuto legal como ciudadanos *comunitarios* y los que están incluidos en el *régimen general*, que está pensado para acoger a los inmigrantes de países «terceros», es decir, que no forman parte de la Unión Europea. Conviene advertir que en 2003 aún no había tenido efecto la última ampliación de mayo de 2004, de modo que algunos inmigrantes de los países del Este cambiarán su ubicación estatutaria en el balance del próximo año. El hecho es que a 1 de enero del 2004 la cifra de extranjeros no comunitarios (NC) casi duplica (1.074.000) a la de comunitarios, poco más de 572.000. En números redondos: dos de cada tres residentes extranjeros no son comunitarios.

La evolución de estos dos estatutos migratorios nos indica el peso de los «inmigrantes europeizados», por así decirlo, entre la población extranjera y, por ende, el mayor o menor riesgo de exclusión jurídico-social. Así, cuánto mayor sea la presencia de extranjeros que estén incluidos (nacidos, naturalizados o adscritos) en el régimen comunitario mayores serán sus derechos y menor su vulnerabilidad.

En 1990 la población extranjera se repartía en dos mitades para cada régimen legal. La regularización de NC en 1991 hizo variar el tamaño y el peso de las partes, y así fue como el 60 por 100 del total de residentes legales se instaló en el régimen general. Nos dimos cuenta que en realidad teníamos una mayoría de inmigrantes no comunitarios, pero hubo que documentarlos para que aparecieran en los registros estadísticos como tales. Este recordatorio es sumamente importante para el lector, pues no cabe tomar el recuento estadístico como un fiel reflejo de la realidad social. En España las regularizaciones han sido muy frecuentes y nos han demostrado de modo repetido cuáles y cuántas son las insuficiencias de la estadística de residentes.

Pero el permiso de residencia concedido a los inmigrantes regularizados es temporal y por lo general sólo les garantiza un año de estabilidad legal. Su vulnerabilidad social es grande y, de no obtener un anclaje firme en la sociedad, se verán devueltos, muy a su pesar, a la situación de indocumentados. Los vínculos solventes y sólidos pueden ser un contrato de trabajo en firme o un cambio en su estado civil que les posibilite el arraigo. Así, por la falta de un contrato de trabajo sostenido, es como se explica que durante

los cinco años que siguen a la regularización de 1991, coincidentes además con una profunda crisis económica y de empleo, el peso de los NC tornase a caer de un modo progresivo hasta tocar fondo (41 por 100) en 1996.

Esa inversión del peso de los NC se explica tanto por su precariedad legal y laboral como por su salida del país durante el mal ciclo económico. Sin que por el momento se pueda cuantificar y distinguir cuál de los dos acontecimientos (la reemigración y el pase a la situación de indocumentado) tuvo más influencia en la pérdida de peso de los residentes no comunitarios.

De nuevo, con la recuperación de la actividad económica y el crecimiento del empleo, aunque sea inconstante, la proporción de los extranjeros NC vuelve a remontar hasta el 64 por 100 en el 2003. En la práctica eso supone, tal y como ya se ha dicho, que dos tercios de la extranjería en España procede de países terceros, es decir, no integrados en la Unión Europea. Nunca antes se había alcanzado una proporción tan alta de extranjeros no comunitarios. Así, desde el suelo de 1996, y coincidiendo con los ocho años de gobierno del Partido Popular, la inmigración no comunitaria ha aumentado su presencia desde el 41 hasta el 64 por 100 a finales de 2003.

3. Prosigue la latinoamericanización y se equilibra el reparto de los extranjeros por continentes

Aunque la ciudadanía española no lo perciba, los residentes extranjeros más numerosos son los que proceden del continente europeo, que suponen algo más un tercio del total y 560.000 en números redondos. Muy próximos en volumen y proporción andan los inmigrantes latinoamericanos con 515.000 residentes y por encima del 31 por 100 (un punto más si les añadimos los americanos del Norte), y ya más alejados, los africanos, que suman 432.000 personas y equivalen a uno de cada cuatro residentes. Tres porciones similares en su talla. Pero la fotografía del último minuto no hace honor a la película.

Durante los últimos cuatro años la proporción de europeos ha caído diez puntos (44 por 100 en 1999 frente al 34 por 100 en 2003), mientras que, en un sentido opuesto, el peso de los americanos ha crecido 11 puntos —desde el 21 por 100 hasta el 32 por 100— y el de los africanos y asiáticos se ha mantenido o ha disminuido de un modo leve. En otras palabras, la política de extranjería desplegada en los últimos cuatro años ha buscado un mayor equilibrio en sus fuentes de energía y, de momento, lo ha conseguido. El resultado, a día de hoy, es de un reparto en tres tercios, a saber: europeo, americano y afro-asiático.

La pérdida de peso europea aún habría sido mayor de no ser por el fuerte crecimiento de los inmigrantes que proceden de algunos países del Este. En concreto, destaca el aumento de los inmigrantes rumanos, búlgaros y ucranianos. El *stock* de permisos de residencia de 2003 que corresponde a estos tres países ha registrado una crecida en porcentaje que duplica el incremento promedio del total de la población extranjera. Más concretamente, los rumanos han subido un 62 por 100,los búlgaros el 57 por 100 y los ucranianos un 45 por 100, mientras que el incremento porcentual del total ha sido del 24 por 100. Sólo algunos flujos latinoamericanos han estado a la par de los europeos del Este en porcentaje de crecimiento anual. Así, argentinos (55 por 100), ecuatorianos (51 por 100), colombianos (51 por 100) y peruanos (47 por 100). Frente al intenso aumento de latinoamericanos y europeos del Este, los marroquíes, que aún continúan siendo los más numerosos, han registrado un incremento del 18 por 100 durante 2003, seis puntos por debajo del promedio total.

El panorama de los residentes extranjeros según la nacionalidad (cuadro n.º 4) sigue encabezado por Marruecos, con casi 334.000 permisos de residencia, seguido por Ecuador con 174.000 personas, Colombia con 107.000 y el Reino Unido con 105.000 residentes. En resumen, uno de cada cinco residentes tiene la nacionalidad marroquí, uno de cada diez es ecuatoriano y les siguen en importancia, con un peso similar del (6,5 por 100), los colombianos y británicos (6).

La distribución geográfica de los residentes extranjeros confirma los contornos más fuertes de la España inmigrante, pero muestra a su vez que prosigue la tranquila difusión por todo el territorio nacional. Respecto de la concentración, se comprueba un año más que tres de cada cuatro residentes extranjeros viven en Madrid o bien en el área mediterránea (Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía) con el añadido de los dos territorios insulares (Baleares y Canarias).

Madrid concentra al 21,6 por 100 del total, y en los últimos tres años ha incrementado tres puntos su peso, mientras que Barcelona, con el 16,3 por 100, continúa por segundo año consecutivo perdiendo fuerza. Esta evolución inversa de las dos grandes áreas metropolitanas se explica porque

CUADRO N.º 4

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE RESIDENTES EXTRANJEROS SEGÚN NACIONALIDAD, 1999-2003

Nacionalidad	*1999*	*2000*	*2001*	*2002*	*2003*
Marruecos	161.870	199.782	234.937	282.432	333.770
Ecuador	12.933	30.878	84.699	115.301	174.289
Colombia	13.627	24.702	48.710	71.238	107.459
Reino Unido	76.402	73.983	80.183	90.091	105.479
Alemania	60.828	60.575	62.506	65.823	67.963
Italia	29.871	30.862	35.647	45.236	59.745
Perú	27.263	27.888	33.758	39.013	57.593
China	24.693	28.693	36.143	45.815	56.086
Rumanía	5.082	10.983	24.856	33.705	54.688
Francia	43.265	42.316	44.798	46.986	49.196
Portugal	44.038	41.997	42.634	43.309	45.614
Argentina	16.290	16.610	20.412	27.937	43.347
República Dominicana	26.854	26.481	29.314	32.412	36.654
Cuba	16.556	19.165	21.467	24.226	27.323
Bulgaria	3.013	5.244	9.953	15.495	24.369
Argelia	9.943	13.847	15.240	20.081	23.785
Ucrania	1.077	3.537	9.104	14.861	21.579
Países Bajos	17.243	16.711	17.488	18.722	20.551
Pakistán	5.123	7.843	14.322	15.584	17.645
Senegal	7.744	11.051	11.553	14.765	16.889
Filipinas	13.765	13.160	14.716	15.344	16.589
Resto	183.849	189.412	216.620	245.625	286.398
Total	**801.329**	**895.720**	**1.109.060**	**1.324.001**	**1.647.011**

Fuente: Anuario estadístico de extranjería (1999-2003)

el flujo latinoamericano y europeo del Este se dirige en mayor medida, y al menos en un principio, hacia la capital de España. En cuánto al proceso de difusión geográfica, durante 2003 las provincias en las que más ha aumentado la presencia extranjera han sido las más próximas a las grandes capitales (Ávila, Guadalajara, Lérida y Castellón), junto con la comunidad autónoma aragonesa.

También la composición nacional de la inmigración difiere en las provincias con mayor número de residentes extranjeros. Así, en las dos grandes capitales tres de cada cuatro inmigrantes no son comunitarios, mientras que en Alicante, Málaga, Baleares y Canarias la mayoría de los residentes extranjeros proceden de países europeos. El resumen sería que predominan los trabajadores en las grandes ciudades globales, mientras que los inactivos se instalan en las zonas turísticas peninsulares e insulares.

IV. SIGNOS DE INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN: PERMANENCIA, FEMINIZACIÓN, REAGRUPACIÓN FAMILIAR, MENORES Y NATURALIZACIONES

El recorrido se inicia por aquellos signos que evidencian un mayor grado de integración de los extranjeros y termina por los que sugieren una igualdad menor. Así pues, arranca con el examen de la instalación permanente y la escolarización de los menores, y se afianza con el examen de la naturalización como signo más claro de la voluntad de estabilidad y convivencia. El último apartado se dedica al examen del trabajo, dado que estamos convencidos de su carácter central en un proyecto migratorio de instalación; por esa razón le dedicamos una atención más pormenorizada. Es un hecho probado que uno no se muda a vivir allí donde nada hay y, asimismo, se comprueba que cuando la tranquilidad se encuentra, la compañía se busca. Trabajo, legalidad y familia forman los tres pies de la instalación.

La inmigración permanente, de instalación o arraigo en otro país, es un indicador claro de que se ha decidido cambiar de vida. El proyecto migratorio se puede resumir y reflejar en la estabilidad de residencia, la reunión de la familia y la educación de los niños. Empezamos pues con la evolución de los permisos permanentes, la razón entre los sexos y el reparto por grupos de edad, así como la escolarización de los menores, extranjeros, como pistas de ese triple apoyo que sostiene el proceso de instalación duradera de los inmigrantes. Continuamos por la acción de naturalizarse como indicador de echar raíces, y con el examen de las conductas procreadoras y nupciales, que denotan el deseo de mixtura y de tener un futuro en común. Y para acabar presentamos una aproximación a la mancha oscura y extensa de la irregularidad, que, sin duda alguna, refleja el fracaso de una política de integración y supone un costoso peaje en el camino de la inserción laboral. Así que el final de nuestro trayecto será el análisis de las tendencias de la mano de obra extranjera en su conjunto, y con especial detalle en el caso de los trabajadores que proceden de «países terceros» y constituyen el filón principal de los indocumentados y de los más vulnerables.

1. Aumenta la instalación permanente

El lector ha de saber que uno de cada cuatro «residentes no comunitarios» disfrutaba de un permiso de residencia permanente a finales de 2003. Otro 15 por 100 ha renovado por segunda vez su permiso, lo cual indica que está a un paso de conseguir la permanencia de modo duradero. En resumen, cuatro de cada diez extranjeros adscritos al régimen general han decidido permanecer en España muchos años (cuadro número 5). El resto se reparte entre un 40 por 100 que ha renovado su permiso por primera vez y un 19 por 100 que ha obtenido un permiso de residencia de carácter inicial (7).

CUADRO N.º 5

EXTRANJEROS EN RÉGIMEN GENERAL SEGÚN TIPO DE PERMISO DE RESIDENCIA, 2002-2003

TIPO DE PERMISO	*2002*		*2003*	
	Número	*Porcentaje*	*Número*	*Porcentaje*
Inicial	277.503	34	201.875	19
Primera renovación	114.254	14	430.580	40
Segunda renovación	214.134	26	157.779	15
Permanente	211.296	26	274.547	26
Otros	9.769	1	10.114	1
Total	**826.956**	**100**	**1.074.895**	**100**

Fuente: Anuario estadístico de extranjería.

Ese 40 por 100 de inmigrantes extranjeros que proceden de países terceros se van a quedar muchos años, quizá para siempre, tanto los pioneros (hombres o mujeres) como sus hijos. Generalmente, se trata de hogares y familias con tres experiencias distintas. Unas se han reagrupado aquí tras estar separadas algún tiempo; otras son de nueva creación y se han formado aquí en España, y por fin las hay que emigraron todos juntos, aunque son las menos. Es crucial tener en mente que los inmigrantes no representan al país donde nacieron o del cual son nacionales. El sentido común enseña que el país de nacimiento o de nacionalidad no iguala a todos los que viven en él. La inmigración es selección, y las políticas restrictivas de inmigración son acciones que criban aún más al que consigue entrar y establecerse. Emigran del país los que confían en sus fuerzas y capacidades para abrirse camino en sociedades de destino que por lo común se consideran más exigentes y avanzadas. En ellas, el recién llegado va a tener que rendir al máximo. Consiguen instalarse los que a sus energías y determinación unen medios económicos y habilidades para sortear los obstáculos que se les interponen. En una frase, el perfil social de los que emigran no es igual al promedio de la población del país. De modo que ya existe una selección en el origen, y son muchos los filtros en el destino.

La distribución de los permisos permanentes nos permite apreciar el grado de instalación de los inmigrantes según su nacionalidad. El peso está ligado a la antigüedad de residencia, es decir, a los años que llevan viviendo en España. Éste es el principal criterio para leer los datos a finales de 2003, y no es riguroso interpretarlos en clave simbólico-cultural, es decir, viendo una determinación entre permanencia y nacionalidad. De tal modo que si los flujos de los últimos años han tenido una gran envergadura y en su composición han figurado ciertos países latinoamericanos y de la Europa Central y del Este, eso se reflejará en el reparto de los permisos según su duración. Estos inmigrantes recientes se encuentran aún en fase de consolidar sus permisos de residencia. y no cabe extraer la conclusión de que su proyecto migratorio sea temporal. El tiempo nos lo dirá.

Analicemos con más detalle la relación entre permanencia y nacionalidad. Seis de cada diez inmigrantes marroquíes tienen claros propósitos de instalación duradera. Un 43 por 100 ya dispone de la residencia permanente y el 17 por 100 ha renovado por segunda vez su permiso. De todos los extranjeros no comunitarios, los marroquíes son los que han alcanzado un grado más firme de instalación y son los que están más cerca del país de emigración. La mitad de los inmigrantes de nacionalidad china y dominicana también han llegado a esta situación (34 por 100 permanentes y 16 por 100 segunda renovación). El rasgo común de estas tres nacionalidades es el tiempo de residencia. Una buena porción de ellos lleva viviendo aquí desde comienzos de los noventa, y los flujos de los últimos cuatro años no han tenido peso suficiente para alterar ese perfil. La inmigración peruana, que fue coetánea de la dominicana y por ello habría de estar en rangos similares, ha recibido savia nueva en los últimos años, tal y como vimos en el apartado dedicado a la intensidad de los flujos. De ahí que poco más de un tercio se halle en un grado avanzado de asentamiento.

En cambio, los últimos y más numerosos en llegar (ecuatorianos, colombianos y rumanos) apenas si llegan al 15 por 100 de instalados. Del total de ecuatorianos y colombianos sólo un 4 por 100 tiene permiso permanente, y el 11 por 100 se encuentra en la situación de segunda renovación. Un poco mayor es la proporción de rumanos, pero en todo caso los asentados no rebasan el 18 por 100. Flujos recientes, instalación a prueba.

En resumen, lo que aumenta en 2003 es el número de los residentes permanentes y sobre todo el volumen de inmigrantes que están en su primera renovación. Eso sugiere que los que llegan a renovar por segunda vez su permiso de residencia optan por la instalación duradera en España, mientras que los más recientes están probando sus oportunidades aquí, y dependerá de cómo les vaya el que una porción mayor o menor retorne al país de origen o reemigre hacia otros destinos. Pero existe una tercera vía: la de la migración que se «repite» cuando el ciclo de vida y la situación económica lo aconsejen. Ir y volver por temporadas más o menos largas al mismo país de destino, aunque no sea al mismo lugar.

2. Reagrupación familiar y equilibrio de género

En continuidad con la argumentación del apartado anterior, se ha dado a conocer que un 12 por 100 de los permisos concedidos durante 2003 lo fueron en razón de reagrupamiento familiar. Son todavía pocos para lo que ha de venir, y esa escasez es tanto el resultado de la importancia de los flujos laborales en su primera fase como de la dificultad del procedimiento de la reagrupación familiar. Pero, en todo caso, es también señal de que la instalación es un hecho creciente y probablemente más rápido de lo que fue en épocas pasadas. (Izquierdo, 1988) Y aquí, en la instalación de familias, es donde nos vamos a detener por lo que tiene de signo evidente de la voluntad de permanencia y de integración. Lo haremos a través de las variaciones en la proporción de mujeres, el reparto por edades y la inserción escolar.

Después del terremoto causado por las cuatro regularizaciones de 2000 y 2001, con 700.000 solicitudes y 480.000 concesiones, la composición por sexo y edad de los residentes ofrece ciertos pistas de instalación (8). Tras la masculinización del *stock* producida por las legalizaciones (el 46,8 por 100 de mujeres en 1999 baja al 44,6 por 100 en 2001-2002), de nuevo en 2003 el peso de las mujeres sube hasta el 45 por 100, como una tímida señal de evolución hacia un prometedor reequilibrio de los sexos. El reagrupamiento familiar, la menor disposición a la ilegalidad de la mujer inmigrante y el incremento de la demanda de mano de obra femenina para los servicios de carácter personal cuando la economía crece explican y sostienen la recuperación porcentual de las mujeres después del «impacto masculino» que, generalmente, se desprende de las regularizaciones masivas (9) (OECD, 2000).

Una visita, aunque sea breve, a la diversidad migratoria tiene utilidad. La proporción de mujeres entre los inmigrantes africanos no llega a suponer un tercio (32,5 por 100), mientras que la población femenina resulta ser mayoritaria en la inmigración latinoamericana (54,5 por 100). La diferencia supera los veinte puntos entre unos y otras, mientras que entre los inmigrantes europeos las cosas andan más parejas. Así el 44,5 por 100 de los extranjeros extracomunitarios son mujeres, frente al mayor equilibrio por sexo (47,7 por 100 de mujeres) de los inmigrantes pertenecientes al Espacio Económico Europeo.

3. Rejuvenecimiento y latinoamericanización de los escolares

3.1. *Los jóvenes*

El otro indicador de la instalación duradera es la evolución de los extranjeros en edades infantiles y juveniles. Si aumenta la cifra y la proporción de los menores de edad, es señal de estabilidad legal y de que las familias tienen planes de quedarse por largo tiempo. Asimismo, la presencia de jóvenes permite aventurar un aumento de la población activa en un futuro próximo, con el consiguiente aporte económico al mercado de trabajo.

Lo que ha sucedido es que, en los dos años que siguen a las regularizaciones masivas, el crecimiento de jóvenes se ha acelerado en volumen y proporción. En 2003 los residentes de edades inferiores a los 15 años representan el 12,2 por 100 del total, y su peso ha aumentado un 1 por 100 respecto del año previo. Por el contrario, la proporción de inmigrantes con más de 65 años ha bajado medio punto, situándose en el 5,6 por 100 a finales de 2003. Este tipo de inmigración en edad de jubilación, que procede casi en su totalidad de la UE, en 1999 suponía el 9,1 por 100, y en cuatro años su peso ha disminuido cuatro puntos porcentuales. *La inmigración se rejuvenece tanto en la base como en la cúspide de la pirámide de edades*.

Son llamativas las diferencias según edad y continente de procedencia de los extranjeros. Así la

proporción de personas que proceden del Espacio Económico Europeo y que tiene más de 65 años es del 16,4 por 100, frente al 2,7 por 100 del resto de los inmigrantes, que en su mayoría vienen de los países de la Europa del Este. También en las edades jóvenes se reflejan los distintos momentos del ciclo migratorio de cada onda migratoria. Por eso, y debido a su mayor antigüedad en el asentamiento, uno de cada cinco inmigrantes africanos (en su mayoría marroquíes) son menores de 15 años, frente al 11 por 100 de los iberoamericanos y europeos extracomunitarios, que son de entrada más reciente. Este dato guarda correspondencia con la distribución de los permisos de residencia permanente que han sido presentados unas líneas más arriba.

La edad media resume estos contrastes. Este indicador señala la cifra de 34 años para el total de los residentes extranjeros y diez años más para los inmigrantes del Espacio Económico Europeo. Los extranjeros más jóvenes son los africanos, con una media de edad de 29 años, frente a los 32 años cumplidos de los iberoamericanos y los 33 de los europeos extracomunitarios. Los marroquíes, con una edad media de 28 años, y los británicos, con 49 años de promedio, se colocan en los extremos. Ecuatorianos y rumanos, por citar dos de las corrientes más numerosas en los últimos tres años, tienen una edad media de 30 años. Se emigra más joven desde los países africanos porque hay que «comerse el tiempo», por así decirlo, dado que también se vive menos años.

3.2. *Crecimiento y cambio en el origen nacional de los menores en la escuela*

Una señal inequívoca de estabilidad social y de que se ha tomado la decisión de instalarse en España durante bastante tiempo es la evolución que experimenta la inserción escolar de los menores extranjeros. A finales de 2003, el volumen supera los 300.000, y el incremento anual acumulado bordea el 50 por 100.

El año escolar 1999-2000 se constituye como el «parteaguas» de este proceso. Hasta esa fecha, los aumentos no superaban el 10 por 100 anual. Sin embargo, durante los últimos cuatro años el aumento ha rebasado el 30 por 100, y también ha crecido a hombros de las amplias regularizaciones en 2000 y 2001, antes citadas. A partir del rubicón de las legalizaciones, es decir, en los dos últimos cursos escolares, el incremento supera el 45 por 100. El resultado es que en tres años el volumen se ha triplicado. Había poco más de 100.000 alumnos en 1999-2000, y eran 303.827 los menores escolarizados durante el curso 2002-2003.

El reparto de estos menores según el peldaño de enseñanza en el que se encuentran inscritos es el que sigue.

En la enseñanza primaria se halla el 44 por 100 y en la secundaria un tercio del total. Así que entre ambos niveles educativos encontramos casi al 80 por 100 de los alumnos extranjeros no universitarios (gráfico 4). El resto, uno de cada cinco, son los más pequeños, y por ello están aún en la enseñanza infantil y preescolar. Han sido los últimos en llegar y, junto con los que entran en la enseñanza obligatoria, son los que están experimentando un crecimiento más fuerte en los dos últimos años.

Veamos de donde proceden. Dos tercios del total son de origen suramericano (45 por 100) o proceden de África (20 por 100), mientras que los europeos en su conjunto, tanto los comunitarios como los oriundos del resto de Europa, suman la cuarta parte. La evolución de los últimos años indica claramente que los alumnos comunitarios y africanos pierden peso en

GRÁFICO 4
SERIE DE ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS

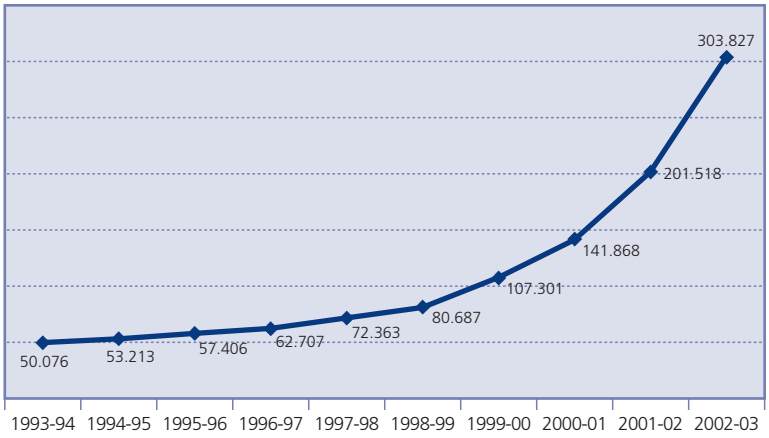

Fuente: *Estadístico de la educación en España*, 2002-2003, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 104, 2005. ISSN: 0210-9107. «TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA: RAÍCES Y CONSECUENCIAS»

beneficio de los europeos no comunitarios y, sobre todo, debido al empuje de los suramericanos.

Si nos fijamos en la nacionalidad de origen, se aprecia la magnitud del cambio. Hemos pasado de la preeminencia marroquí a la latinoamericanización en sólo un año. Si lo miramos desde el ángulo del proyecto migratorio, esto sería una señal de que una buena parte de los ecuatorianos y colombianos que pensaban en una inmigración con retorno al país de origen al cabo de pocos años ha cambiado de planes y se ha decidido ya por una instalación más duradera en España.

La evolución de los menores escolarizados según la nacionalidad muestra la velocidad del cambio en los proyectos de instalación. Durante el curso 2001-2002, los menores marroquíes sobresalían: más de 38.000 en total, lo que representaba que uno de cada cinco alumnos extranjeros tenía la nacionalidad marroquí. Al siguiente curso escolar, los menores ecuatorianos superaban los 56.000 y se habían más que duplicado respecto del año anterior. Ahora son ellos los que encabezan el listado de alumnos extranjeros con el 19 por 100 del total, seguidos por los marroquíes, con 47.000 y el 16 por 100, los colombianos con el 12 por 100 y los argentinos con el 6 por 100 de los menores extranjeros escolarizados y 17.000 alumnos. El incremento anual de los niños marroquíes ha sido del 23 por 100, mientras que el del total de alumnos extranjeros fue del 51 por 100. Los que más crecieron fueron los alumnos ecuatorianos, que superaron el 111 por 100; los argentinos, el 128 por 100, y los rumanos, que experimentaron un auge del 152 por 100. Una vez más se manifiesta el ímpetu latinoamericano y de los europeos del Este, que ha sido la seña de identidad del cambio migratorio entre 2000 y 2003, años durante los cuales ha estado vigente el Programa GRECO como expresión escrita de la política de inmigración (cuadro n.º 6).

La distribución provincial de los menores ha de resultar acorde con la de los mayores, pero no idéntica, pues indica tanto la capacidad de integración del contexto receptor cuanto la antigüedad de la onda migratoria. En pocas palabras, cuanto mayor sea la estabilidad laboral y residencial de la población extranjera en provincia en cuestión, más rápida será la constitución de las familias por la doble vía de la formación de nuevas uniones y del reagrupamiento. Además, si, como ya hemos apuntado, un rasgo de los actuales ciclos migratorios es su rápida maduración, y en consecuencia el pionero «abre enseguida los ojos a la instalación permanente», entonces es de esperar que la presencia de los menores siga creciendo. Su ritmo dependerá también de las exigencias legales para el reagrupamiento familiar.

El mapa, al día de hoy, sitúa en Madrid a una cuarta parte de los menores escolarizados (27 por 100). Le siguen en importancia Cataluña, con el 18 por 100; la Comunidad Valenciana (12 por 100), y Andalucía (10 por 100). De modo que entre las cuatro zonas reúnen dos tercios del total del alumnado extranjero. Las Islas Canarias (6 por 100), la región de Murcia (4,5 por 100) y las Islas Baleares (4 por 100) completan el 80 por 100 de los 300.000 menores escolarizados.

Por otro lado, este empuje tan reciente e intenso probablemente va a generar un desfase entre el crecimiento del alumnado y el del profesorado que lo atiende (Fernández Enguita, 2003). He ahí otra razón más para la regulación de los flujos de instalación de los inmigrantes si se quiere tener éxito en su integración. Además, la llegada de los alumnos no se atiene al inicio del calendario escolar, con lo cual su incorporación a las aulas se distribuye a lo largo de todos los meses del curso. Por si estos inconvenientes no fueran

CUADRO N.º 6

ALUMNOS EXTRANJEROS MATRICULADOS EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS POR PRINCIPALES NACIONALIDADES, CURSOS 2001/02 Y 2002/03

NACIONALIDADES	*2001-2002*		*2002-2003*	
	Número	*Porcentaje*	*Número*	*Porcentaje*
Ecuador	26.722	13	56.608	19
Marruecos	38.233	19	47.099	16
Colombia	23.540	12	35.679	12
Argentina	7.415	4	16.936	6
Rumanía	5.388	3	13.588	4
Reino Unido	8.130	4	12.155	4
Alemania	6.969	3	8.067	3
R. Dominicana	6.126	3	7.533	2
Perú	5.356	3	7.214	2
China	5.003	2	6.501	2
Resto	68.636	34	92.447	30
Total	**201.518**	**100**	**303.827**	**100**

Fuente: Anuario estadístico de extranjería (2002 y 2003).

suficientes para comprometerse con el incremento de los recursos humanos y materiales en favor de una atención continua a los alumnos extranjeros, cabe añadir sus frecuentes cambios de domicilio —están con la cabeza en otro sitio—, lo que desestabiliza aún más su aclimatación escolar.

Otra noticia ingrata para los partidarios de la equidad social es la distribución de los niños españoles y extranjeros por las redes de enseñanza pública y privada. Ocho de cada diez extranjeros están inscritos en centros públicos, y la concentración no ha cesado de aumentar en los últimos cuatro años (gráfico 5). En 1998 eran apenas tres de cada cuatro alumnos. La consecuencia es que la distribución de los niños españoles y extranjeros se va diferenciando más y más. En 1998-1999 el 69 por 100 de los menores de nacionalidad española cursaba estudios en un centro público, mientras que en 2002-2003 son el 67 por 100. En otras palabras, uno de cada tres chicos españoles estudia en la red escolar privada, frente a uno de cada cinco alumnos inmigrantes (Carabaña,2004).

Para terminar este apartado, miremos hacia el porvenir: la pirámide educativa se está ensanchando por la base que está constituida por enseñanza infantil y primaria, lo que nos conduce a una enseñanza más compleja y que requiere más participación de los padres, más diálogo y respeto cultural y normas claras que aumenten la justicia y la seguridad. Porque estos menores incorporados al sistema educativo español crecerán y se educarán con una mayoría de niños españoles y juntos aprenderán unos de los otros. La diversidad bien organizada es una fuente de aprendizaje, y el análisis de los contrastes (diferencias y parecidos) enriquece a las personas. El prestigio de los colegios se medirá por los resultados de sus alumnos, y la mezcla puede ser un estímulo o una rémora.

GRÁFICO 5
ALUMNADO EXTRANJERO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS POR TITULARIDAD DEL CENTRO (Porcentaje)

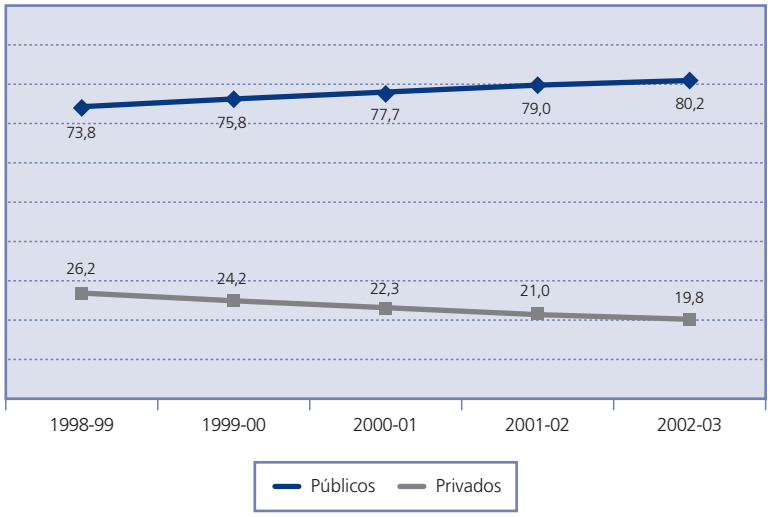

Fuente: *Estadístico de la educación en España*, 2002-2003, Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

4. Los nacionalizados

Cuando el inmigrante adquiere la nacionalidad del país de asentamiento abandona la legislación de extranjería y entra en el ámbito de los derechos de ciudadanía. O, si se quiere expresar con un lenguaje más sociológico, se incorpora a la equidad jurídica y política sin salir necesariamente de la desigualdad sociocultural. Pero se trata sin duda alguna de un estatus que le abre al inmigrante espacios vitales para luchar por mejorar su condición social. Un paso claro y firme en la dirección de su integración en la sociedad a la que ha decidido adscribirse como ciudadano. Es un hecho que su adhesión puede ser compartida con otro país sin que ello menoscabe su entidad ni su identidad. La experiencia de los emigrantes españoles lo atestigua. Hoy en día crecen las prácticas trasnacionales y se fortalecen las identidades múltiples.

Las naturalizaciones han seguido una trayectoria errática durante la primera mitad de los noventa del siglo XX y evidencian una tendencia al alza desde 1996. En 1990 hubo 7.000 nacionalizaciones, cayeron hasta las 5.000 en 1992 y remontaron hasta las 8.000 en 1996. A partir de esa fecha, el crecimiento anual ronda las 3.000 naturalizaciones, con el paréntesis del año 2000, hasta situarse en 16.700 en 2001. Durante los dos últimos años, el aumento ha subido de tono, con 5.000 naturalizados más cada año. De este modo se superaron las 21.800 adquisiciones de nacionalidad en 2002 y las 26.500 en 2003 (gráfico 6).

GRÁFICO 6
EVOLUCIÓN DE LAS CONCESIONES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, 1996-2003

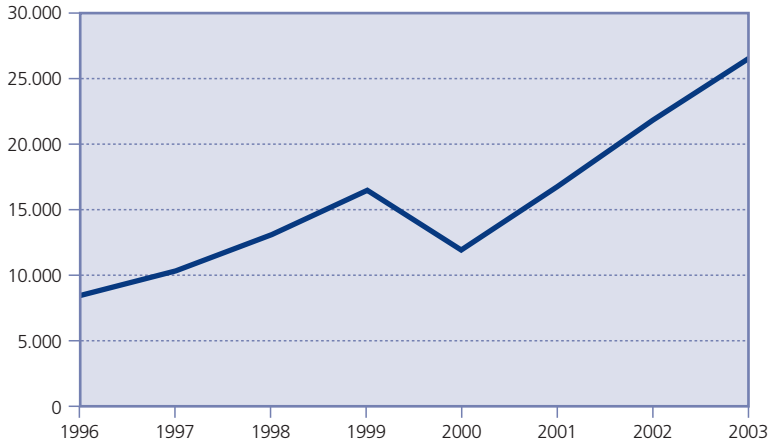

Fuente: *Anuario estadístico de extranjería*, 1996-2003.

Sin embargo, hay grandes diferencias en las intensidades de naturalización según cuál sea el continente y país de la persona que se nacionaliza española. Esa intensidad refleja en el fondo una opción de la persona, pero también está influida por los requisitos legales y las relaciones internacionales. Los convenios de doble nacionalidad y los vínculos históricos suavizan mucho el camino. Cuando se coloca en la balanza lo que se gana en el destino y lo que se pierde en el país de origen con la nacionalización es más fácil y racional tomar una decisión.

Detallemos los datos de los últimos seis años (1998-2003). Dos continentes de origen de los inmigrantes acaparan más del 80 por 100 de las nacionalizaciones, a saber: América Latina y África. Los primeros tienen el camino más llano que los segundos. A los latinoamericanos se les exige tres años de residencia y a los africanos diez.

Las adquisiciones de nacionalidad de los latinoamericanos representan el 54 por 100 del total, pero han perdido intensidad en 2003. La cifra total es de 14.418, es decir, quinientos naturalizados más que en el año anterior. Sin embargo, ese crecimiento ha sido escaso cuando se compara con el aumento que han experimentado las naturalizaciones de africanos. El resultado final es que los españoles de origen latinoamericano pierden diez puntos porcentuales respecto de 2002, cuando llegaron a representar el 64 por 100 del total.

El peso de los africanos entre los naturalizados oscila entre un 16 por 100 en 1998 y un tercio del total en 2003. Como se ha dicho en el párrafo anterior, su evolución a lo largo del sexenio ha sido ascendente. Hay que poner esta tendencia en paralelo con el aumento de los permisos de residencia permanente. De poco más de 2.000 en 1998 hasta las 8.500 del último año. Por fin, los europeos y asiáticos apenas cubren el 15 por 100 de las naturalizaciones, y su tendencia es a disminuir a lo largo del período que estamos contemplando.

En realidad, el pico de 2003 bien pudiera ser un anuncio de todo lo contrario. Cabe esperar que en los próximos años se intensifique la naturalización de una porción del copioso flujo de latinoamericanos que han entrado en los últimos tiempos. En particular, debiera aumentar la naturalización de colombianos y ecuatorianos. Será interesante ver si esto sucede así y en qué medida se nacionalizan unos y otros. De sus diferentes intensidades se podrán extraer hipótesis sobre el proyecto migratorio y el apego nacional de cada quién.

El hecho es, como ya se ha dicho, que en 2003, el 54 por 100 de las 26.556 concesiones de nacionalidad española fueron para latinoamericanos y el 32 por 100 para los nuevos españoles de origen africano. Los europeos son los menos numerosos de entre los nacionalizados (6 por 100), y están incluso por detrás de los asiáticos, que suman el 8 por 100. En 2003 únicamente sube el peso de los africanos naturalizados, aunque las cifras absolutas de concesiones de nacionalidad aumentan para todos los continentes.

El detalle por nacionalidad afina más el panorama. Marruecos es la primera nacionalidad por el número de nuevos españoles, con casi 7.000 naturalizados, que suman la cuarta parte del total, seguida por Perú (11 por 100) y la República Dominicana (10 por 100). A continuación aparecen los flujos más recientes, compuestos por ecuatorianos y colombianos, junto a los más antiguos, representados por los cubanos y argentinos, con más de 1.000 naturalizados cada uno de ellos. Los cuatro juntos reúnen uno de cada cuatro nacionalizados en 2003.

Un indicador más significativo para ver las distintos proyectos migratorios de instalación y su intensidad es la *tasa de naturalización* (cuadro n.º 7). Esta medida se mantiene en España en unos niveles modestos y estables cuando se compara con otros países de la Unión Europea. Rara vez ha superado el 20 por 1.000. Sólo lo hemos visto en tres ocasiones a lo largo de los últimos catorce años: en 1993, 1998 y 1999. En 2003 se queda en el valor promedio, esto es, dos naturalizados por cada cien extranjeros con permiso de residencia vigente durante el año anterior.

Como cabía esperar, los inmigrantes latinoamericanos son los que registran tasas más altas de naturalización, con casi 40 por cada 1.000 residentes. Realmente casi duplican la tasa del total nacional. Eso prueba la voluntad de establecerse de modo definitivo, o al menos duradero. Les siguen los africanos, con un 28 por 1.000, y los asiáticos, con 19 naturalizados en 2003 por cada 1.000 residentes de 2002.

Si, como se ha dicho, el valor de la tasa de nacionalización para el total de los extranjeros en España ha sido en 2003 de 20 naturalizados por cada 1.000 residentes, los peruanos y dominicanos superan el 75 y hasta el 80 por 1.000; los cubanos el 66, y los venezolanos el 50 por 1.000. Mientras que los marroquíes se sitúan próximos al valor promedio, con 24 naturalizados en 2003 por cada 1.000 residentes en 2002, las tasas de ecuatorianos y colombianos son bajas (17 y 25 por 1.000) en comparación con la de otros flujos latinoamericanos más arraigados. Habrá que esperar a que su tiempo de residencia les habilite para solicitar la naturalización con el fin de ver si su comportamiento presenta singularidades.

CUADRO N.º 7

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE NATURALIZACIÓN, 1996-2003

Año	*Residentes*	*Conc. Nacionalidad*	*Tasa naturalización (porcentaje)*
1995	499.773		
1996	538.984	8.433	1,7
1997	609.813	10.311	1,9
1998	719.647	13.177	2,2
1999	801.329	16.384	2,3
2000	895.720	11.999	1,5
2001	1.109.060	16.743	1,9
2002	1.324.001	21.810	2,0
2003	1.647.011	26.556	2,0

Fuente: Anuario estadístico de extranjería (1996-2003).

V. TENDENCIAS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS EXTRANJEROS: DEMOGRAFÍA, IRREGULARIDAD Y EVOLUCIÓN DE SU SITUACIÓN LABORAL

1. Aumenta el impacto demográfico de la población extranjera

El impacto de los extranjeros en el crecimiento natural de la población en España va en aumento. El número de *nacidos de madre extranjera sigue creciendo* y el de óbitos apenas sube. Los datos de los últimos cuatro años son contundentes en esa dirección. (Izquierdo y López de Lera, 2003). Los 18.500 nacimientos de 1999 se han convertido en 43.500 en 2002. En el mismo período su proporción se ha duplicado desde el 4,9 por 100 hasta el 10,4 por 100 del total de nacimientos ocurridos. Mientras tanto, el volumen de fallecidos apenas ha crecido en un millar y su peso en tres décimas. Murieron 7.000 extranjeros en 1999 y 8.300 en 2002, de modo que representan el 2,3 por 100 del total de defunciones habidas en España. Como consecuencia, el aporte mínimo de la población extranjera al crecimiento natural de la población fue de 35.000 personas, y esa cantidad supone el 56 por 100 del crecimiento vegetativo total habido en ese año (10).

En 2003, las cifras, aún provisionales, refuerzan el impacto y la tendencia. Los más de 53.000 nacimientos significan el 12,1 por 100 del total de nacidos vivos y los 8.700 fallecidos apenas representan el 2,3 por 100 del total de muertes durante ese año. En resumen, *los extranjeros aportaron el 70 por 100 del crecimiento natural de la población en España*. O, visto desde otro ángulo, sucede que si el peso de los empadronados extranjeros supera el 6 por 100 de la población total, el de los nacimientos duplica esa proporción. La idea clave sería que la población extranjera cada año cuenta más tanto en el crecimiento total del número de habitantes como en sus constantes vitales (cuadro n.º 8).

Además está su enorme contribución directa al saldo migratorio. Pues de un saldo de 830.000 habitantes producto del vaivén de las migraciones exteriores, sólo el 21 por 100 se debió al ingreso de españoles. El resultado de todo esto, es que la

población en España aumentó en cerca de 880.000 personas durante 2002, y el 78 por 100 de ese crecimiento absoluto fue motivado por la inmigración de población extranjera.

Dicho todo lo cual, conviene añadir que la intensidad del comportamiento vegetativo de los extranjeros amaina en los últimos años. Pues aunque se produce un aumento de su crecimiento natural, aún es mayor el torrente de la población extranjera en términos absolutos. Como resultado de todo ello, la tasa bruta de natalidad bajó y, por la misma causa, cayó la intensidad de la mortalidad debido a la llegada de una copiosa inmigración pletórica de juventud. En síntesis, el ritmo de las nuevas entradas supera al de la reproducción interior.

La tasa bruta de natalidad (TBN) ha bajado desde el 22,1 nacidos vivos por cada 1.000 extranjeros en 1999, al 18,9 por 1.000 en 2003; y la de mortalidad, del 8,4 por 1.000 al 3,1 por 1.000. Todo lo cual se traduce en un excedente vegetativo de 15,8 personas por cada 1.000 extranjeros en el último año. Conviene anticipar que aparecen signos claros de que también está disminuyendo en los últimos años la fecundidad, es decir, el número medio de hijos por mujer, índice sintético de fecundidad (ISF).

Igual ocurre con la práctica de la nupcialidad, pues crece el número de matrimonios en los que al menos uno de los cónyuges es de nacionalidad extranjera. El volumen era de poco más de 11.000 en 1999 y se ha situado cercano a los 18.000 en el 2002. Su peso en el total de los casamientos habidos en España ha pasado del 5,4 por 100 al 12,2 por 100. Pero en cambio la frecuencia ha bajado como consecuencia del rápido aumento de la población extranjera ocurrido durante los últimos cuatro años. Así, la tasa bruta de nupcialidad era del 13,5 por 1.000 en 1999 y ha disminuido hasta el 9,1 por 1.000 en 2003.

CUADRO N.º 8

NACIMIENTOS, DEFUNCIONES Y MATRIMONIOS DE EXTRANJEROS, 1996-2003

	Nacimientos de extranjeros	*Porcentaje nacimientos de extranjeros/ nacimientos totales*	*Defunciones de extranjeros*	*Porcentaje defunciones extranjeros/ defunciones totales*	*Matrimonios totales*	*Matrimonios extranjeros/ matrimonios totales*
1996.....	11.832	3,26	5.272	1,5	9.198	4,74
1999.....	18.503	4,87	7.007	1,89	11.259	5,41
2000.....	24.644	6,2	7.525	2,09	11.794	5,45
2001.....	33.476	8,19	7.980	2,22	14.094	6,77
2002.....	43.469	10,44	8.293	2,26	17.841	8,53
2003.....	53.306	12,12	8.706	2,27	25.618	12,19

Fuente: *Estudio impacto demográfico de la población extranjera*, Universidad de La Coruña, Fundación BBVA.

Es decir, el impacto demográfico de los extranjeros ha crecido, aunque la intensidad de sus comportamientos se ha atenuado (cuadro n.º 9). Pero el repunte de la nupcialidad en el último año pudiera presagiar un incremento del aporte demográfico de la «inmigración españolizada». Pues si una porción de esos matrimonios se celebran entre españolas y extranjeros los nacimientos a que den lugar, ciertamente, no se deben a madre extranjera, pero sí a nupcias mixtas. Y si la otra mayoría de casamientos se produce entre españoles y extranjeras es probable que, en los años venideros, aumenten las tasas de naturalización de esas mujeres y su fecundidad se diluya entre la nativa.

2. Una divergencia creciente entre residentes y empadronados

Probablemente, el argumento más contundente a la hora de evaluar la situación de integración de la población extranjera en España sea la mayor o menor extensión de la irregularidad.

La irregularidad de las personas puede darse en una parte de su actividad o en el conjunto de su situación. Por ejemplo, sólo en su actividad laboral o en el domicilio falso, aunque en la mayor parte de los casos afecta a su permiso

CUADRO N.º 9

INDICADORES DEMOGRÁFICOS COMPARADOS (2001-2003)

AÑO	*EXTRANJEROS*			*ESPAÑOLES*		
	2001	*2002*	*2003*	*2001*	*2002*	*2003*
TBnatalidad.....	19,99	18,73	18,93	9,37	9,34	9,64
TBmortalidad	4,77	3,57	3,09	8,85	8,97	9,35
TBnupcialidad	8,42	7,69	9,10	4,87	4,79	4,60

Fuente: *Estudio impacto demográfico de la población extranjera*, Universidad de La Coruña, Fundación BBVA.

de residencia. Un país con cifras altas de inmigrantes extranjeros en situación irregular debe preocuparse seriamente por ello. La irregularidad real y la percibida por algunos grupos humanos afecta a los hábitos económicos, a las conductas sociales y al comportamiento político. La competencia desleal, los actos xenófobos y el auge del autoritarismo son sus manifestaciones más palpables. En España hay datos válidos para establecer estimaciones consistentes sobre el monto de los extranjeros indocumentados. Generalmente, esos cálculos se derivan del contraste entre varias fuentes estadísticas. La pista más sólida nos la ofrece la comparación entre los censos de habitantes y los registros de permisos de residencia.

Es arriesgado afirmar que un extranjero empadronado en un municipio, pero sin autorización de residencia, equivalga a un inmigrante ilegal. En todo caso, lo que es cierto a tenor de la legislación vigente es que esa persona está insuficientemente documentada. Los dos registros administrativos (permiso de residencia y empadronamiento) son oficiales y acaso señalan dos dimensiones de la situación legal de un extranjero. Pero hemos de procurar que una legalidad no vaya o choque contra la otra hasta el punto de anularla y hacerla desaparecer. Es tirar piedras contra nuestro tejado común. La evolución de los dos registros debiera ir en la dirección de aproximar sus cuentas. Los dos expedientes administrativos son reales, tienen su propio fundamento y, lo que es más decisivo, se refieren a la existencia de una misma persona.

En este capítulo nos disponemos a contrastar la evolución que siguen los dos registros político-administrativos de carácter anual que, a lo largo de los últimos años, han alcanzado mayor difusión mediática y que más repercuten en la vida cotidiana de los extranjeros. Al tener ambos un carácter oficial, su discrepancia marca dos espacios de la legalidad de los extranjeros en España. El registro de los permisos de residencia señala el poder de la Administración central, y en particular el del Ministerio del Interior, que los concede y aplica. El *Padrón* indica los límites de la Administración local, que autoriza la residencia de esa persona en su demarcación territorial. Aunque, siendo sensatos y rigurosos desde el punto de vista sociodemográfico, que es el que aquí adoptamos, no se puede tildar de ilegal a un extranjero empadronado de oficio. En todo caso, se trata de una persona que carece de un documento básico, a saber: la autorización de residencia.

El *Padrón continuo de habitantes* a 1 de enero de 2003 registra la cifra de *2.664.168 extranjeros, lo que supone el 6,2 por 100 del total de población censada en España*. Cada año es mayor el número de extranjeros que se empadronan, aunque decrece la intensidad de su crecimiento. En 2001 450.000, al siguiente año fueron 600.000, y en 2003 700.000 más que el año anterior. Así, el último incremento de 2002 a 2003 ha sido del 34,7 por 100. Un aumento fuerte sin duda, aunque menos pronunciado que los habidos en los dos años precedentes. Una conclusión provisional que se puede extraer de lo anterior sería la de que, después de la «legalización por arraigo» en 2001, el empadronamiento de extranjeros crece, pero lo hace con menor intensidad.

Es el precio de las regularizaciones, que se puede minimizar pero no evitar por completo. Los regularizados atraen directa e indirectamente a nuevos inmigrantes. Llaman y reagrupan a familiares, pero además otros irregulares sin relación de parentesco vienen para sustituirles en los empleos que dejan vacantes por movilidad ocupacional del inmigrante o por que así conviene al empresario cuando este es informal.

Ningún español se va a mostrar sorprendido por la noticia de que son muchos los extranjeros que viven en el país sin permiso de residencia. Lo que debería ser motivo de reflexión es el aumento de la cifra de inmigrantes irregulares en una de sus vertientes o en el conjunto. Sean los menores, los trabajadores, familiares o refugiados. Aquí exploraremos la divergencia en el ámbito laboral y en su totalidad. Cuando el número de mano de obra extranjera en situación irregular crece, es señal de que la política migratoria no cosecha los frutos deseados, ciertos empresarios no se comportan de manera decente y los países de origen no velan lo suficiente por la protección de sus emigrantes. Cuando el cómputo total de indocumentados supera al de residentes con los permisos en regla, el fracaso abarca a toda la sociedad.

Al comparar el registro del *Padrón continuo de habitantes* con el de permisos de residencia del Ministerio del Interior se comprueba que los recuentos de una y otra fuente estadística, se alejan más y mas cada año que pasa. Hace siete años, el 1 de enero de 1998, la diferencia entre ambas estadísticas era mínima. El *Padrón* contaba 637.079 extranjeros (1,6 por 100 de la población) y el dato oficial de residentes era de 609.813 (1,5 por 100), de modo que apenas 27.000 personas se quedaban en el limbo de los indocumentados. Pero era el primer año del nuevo *Padrón* y las cifras podían resentirse de la novedad. En 1999, el volumen de extranjeros rebasa las 700.000 personas en los dos conteos, si bien

la distancia entre uno y otro registro sigue siendo pequeña: unas 29.000 personas más en el *Padrón* respecto de los permisos de residencia. Esa diferencia denotaba que un 4 por 100 de los extranjeros que vivían en España en 1999 no disponían de la autorización pertinente (con el matiz de inexactitud que antes hemos citado).

A partir del año 2000 el cotejo de uno y otro recuento toma caminos divergentes. El *Padrón* rebasó los 923.000 mientras que las residencias autorizadas rozaban las 800.000 y la distancia fue de un 15 por 100 de personas sin los permisos en regla. Hay que preguntarse por qué aumentan las diferencias desde esa fecha y lo hacen con una intensidad creciente cada año. Y eso es lo que viene sucediendo hasta el último dato de 1 de enero del 2003, cuando el número de extranjeros empadronados es de 2.664.168, lo que representa el 6,2 por 100 del total de la población censada en España, mientras que los residentes legales suman 1.324.001 permisos, es decir, el 3,1 por 100. La diferencia es ya alarmante, pues los empadronados duplican la cifra de permisos de residencia.

Los distintos ritmos de crecimiento del *Padrón* y de los permisos de residencia no mueven precisamente a la confianza del lector respecto de su fiabilidad. Aun contando con los impactos estadísticos de las regularizaciones y el retraso administrativo en el estudio de las solicitudes y renovaciones, la diferencia de intensidad en los aumentos anuales es significativa. Uno de estos registros, o los dos, no refleja fielmente la realidad. Pero falta evaluar cuál de los dos afina más.

El tercer registro en liza es el de las altas laborales en la seguridad social. Su incremento está más próximo al *Padrón*, pero el último año muestra el síntoma preocupante de la ampliación del trabajo no declarado. El aumento de las residencias dobla en intensidad a las altas laborales y, si se mira hacia el *Padrón*, se comprueba que apenas uno de cada tres extranjeros está trabajando legalmente. En definitiva, el escaso aumento de las altas en la seguridad social no encaja ni con el motivo laboral de los extranjeros que están llegando ni con el ritmo pausado de los familiares que vienen a reunirse con los que ya han consolidado su situación legal.

Es cierto que ya disponemos de dos avances del registro de residentes, a saber: que en enero del 2004, suman 1.647.011 los permisos de residencia en vigor y que se ha destapado un remanente atrasado de 375.000 permisos en trámite de renovación que no han sido resueltos aún por falta de capacidad y de personal en la Administración. Habrá que esperar a tener la cifra oficial del *Padrón de habitantes* de enero del 2004 para evaluar la diferencia, pero, en todo caso, las diferencias oscilan entre 800.000 y un millón de irregulares. Pésimas señales para el Gobierno y la sociedad española, pero también para los principales países de origen de los extranjeros más vulnerables e indefensos. La conclusión que se extrae de todo ello es que el volumen total de los flujos ha aumentado y la instalación de los extranjeros se esta produciendo en condiciones de irregularidad. Dos hechos que contradicen los objetivos de restricción de los flujos y el virtuoso círculo de la inmigración legal y ordenada que se ha venido predicando en los últimos años (cuadro n.º 10).

Todo esto cabe escribirlo con ciertas cautelas, pues hablamos de registros administrativos, y por tanto de «permisos y expedientes», pero no de personas que se sepa que realmente están presentes en España. En una palabra, el permiso está en vigor, pero la persona puede no hallarse en el país, sin que por ello su autorización quede anulada y salga del correspondiente registro. Un expediente no caducado, y que en cierto sentido está «vivo», no equivale a una persona que realmente esté en el lugar, sea en el municipio dónde se ha censado o en el registro general de extranjeros. La gente se va de un sitio a otro, cambia de país de residencia y, con demasiada frecuencia, sus papeles van por detrás de la realidad. Paradójicamente, en la era de la información resulta más lento «mover un papel que a una persona».

CUADRO N.º 10

EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS DE RESIDENCIA, PADRÓN Y ALTAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL

AÑO	*PERMISOS DE RESIDENCIA*		*ALTAS LABORALES*		*PADRÓN DE HABITANTES*	
	Absolutos	*Porcentaje Δ anual*	*Absolutos*	*Porcentaje Δ anual*	*Absolutos*	*Porcentaje Δ anual*
1999.....	719.647				748.953	
2000.....	801.329	11,4	334.976		923.879	23,4
2001.....	895.720	11,8	454.571	35,7	1.370.657	48,4
2002.....	1.109.060	23,8	607.074	33,5	1.977.946	44,3
2003.....	1.324.001	19,4	831.658	37,0	2.664.168	34,7
2004.....	1.647.011	24,4	925.280	11,3		

Fuente: Permisos de residencia, *Anuario estadístico de extranjería* 1998-2003 (31 de diciembre). *Padrón*, Instituto Nacional de Estadística 1999-2003 (1 de enero). Altas laborales en la seguridad social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 1999-2003 (31 de diciembre).

3. El perfil de la inmigración en situación irregular no es el que se imagina

La distribución, a 1 de enero del 2003, de los extranjeros empadronados según el continente de su nacionalidad le concede una significativa ventaja a los iberoamericanos sobre el resto. Prácticamente cuatro de cada diez extranjeros empadronados son iberoamericanos, el 35 por 100, europeos, y apenas uno de cada cinco, africanos. El otro 5 por 100 son inmigrantes asiáticos. *La distribución por sexo y edad del Padrón* sugiere un mayor equilibrio entre hombres y mujeres y un estructura por grupos de edad algo más joven que la fotografía que nos brinda el registro de los permisos de residencia. Así, el predominio masculino (53 por 100) es menos notorio que el que aparece en los permisos de residencia (55 por 100), y es mayor el peso de los empadronados con menos de 15 años de edad (14 por 100) que el de los residentes legales en esas edades.

La principal diferencia del *Padrón* respecto del registro de permisos de residencia se produce en la proporción respectiva de los africanos y latinoamericanos. Son las dos poblaciones inmigrantes que mayores cambios de talla experimentan según cual sea la fuente estadística. Los residentes africanos ganan peso en el registro de los permisos de residencia, mientras que los latinoamericanos adquieren más relieve entre los extranjeros empadronados. Así sucede que los inmigrantes que provienen del continente africano caen desde el 28 por 100 del total de residentes al 20 por 100 de empadronados, mientras que los latinoamericanos suben desde el 29 por 100 de las autorizaciones de residencia hasta el 40 por 100 del total de extranjeros inscritos en el *Padrón de habitantes*. Los europeos mantienen la proporción en los dos conteos y los asiáticos, como les sucede a los africanos, ganan peso en el registro de los permisos de residencia (cuadro n.º 11).

CUADRO N.º 11

VOLUMEN DE EXTRANJEROS POR CONTINENTE DE NACIONALIDAD SEGÚN EL PADRÓN Y EL REGISTRO DE PERMISOS DE RESIDENCIA

Continentes	*Anual estadístico de extranjería (31-12-2002) (A)*	*Padrón (1-01-2003) (B)*	*(B)-(A)*	*Anual estadístico de extranjería (31-12-2003)*
Europa	470.432	936.271	465.839	560.200
África	366.518	522.682	156.164	432.662
Latinoamérica	364.569	1.047.564	682.995	514.485
América Norte	15.774	25.963	10.189	16.163
Asia	104.665	128.952	24.287	121.455
Oceanía	1.024	2.105	1.081	1.018
Apátridas	1.019	631	-388	1.028
Total	**1.324.001**	**2.664.168**	**1.340.167**	**1.647.011**

Fuente: Anuario estadístico de extranjería, cifras referidas al 31-12-2002 y Balance 2003. *Padrón* 2003, cifras de población referidas al 1-1-2003 (www.ine.es).

Traducido a *las nacionalidades más numerosas*, eso quiere decir que, si el *Padrón* refleja fielmente la realidad: *tres de cada cuatro marroquíes empadronados tienen su permiso de residencia, mientras que no llegan a un tercio los ecuatorianos o los colombianos empadronados que están correctamente documentados, y sólo una cuarta parte de los rumanos tiene los papeles en regla*. No hay más que comparar estas cifras con las actitudes que los españoles muestran en las encuestas para darse cuenta de la distancia que separa unas y otras (Cea, 2004). Las percepciones sobre quiénes integran la inmigración indocumentada andan muy distorsionadas (11).

El reparto geográfico de la irregularidad es también significativo, y revela tanto el contexto económico y social de la contratación laboral irregular como las facilidades y trabas administrativas en la concesión y renovación de los permisos y del empadronamiento. Las tasas de indocumentados más altas se producen en la Comunidad Valenciana, Madrid y Murcia. La distribución parece congruente con la especificidad de sus mercados de trabajo. Dinámicos en los servicios de restauración y hogar, pero además con un peso significativo de las contrataciones agrícolas (Murcia y Valencia), en donde los trabajadores marroquíes y ecuatorianos tienen una fuerte representación. En resumen, sectores de actividad estacional y servicios de punzante temporalidad (Carrasco y García Serrano, 2004). En todas ellas el peso de los inmigrantes sin permiso de residencia supera la mitad del censo, incluso en Valencia llega a estimarse en un 66 por 100. Estas proporciones de inmigrantes empadronados, pero sin permiso de residencia, se sitúan por encima de Cataluña, de Andalucía e incluso de Canarias.

El resumen que se puede extraer de la comparación de las cifras del *Padrón* con los permisos de residencia es que los *extranjeros en situación irregular (es de-*

cir, sin permiso de residencia en vigor) que más abundan son los latinoamericanos seguidos por los europeos. En ambos casos, se trata de los más aceptados socialmente y también de los que levantan menos sospechas en su vida diaria. Muchos españoles creen que los africanos son mayoría entre los irregulares, pero no es así. Por el contrario, son los menos numerosos entre la «inmigración sin papeles» junto con los asiáticos. Entre los latinoamericanos hay 683.000 empadronados sin permiso de residencia, y más de 465.000 europeos se hallan en esa situación de irregularidad administrativa, frente a 156.000 africanos.

4. Tendencias en la integración laboral de los extranjeros

Hasta aquí nos hemos referido al total de la población extranjera residente. En este último apartado queremos centrar la atención del lector en la población potencialmente activa (entre 16 y 65 años de edad), y en especial en la población activa (los ocupados y los parados) que procede de países más pobres que España.

Y ello por tres motivos. Primero, porque el trabajo sigue siendo la causa principal de la inmigración hacia España. Los flujos más cuantiosos se producen por razones laborales y no de reagrupamiento familiar, persecución político-cultural o inversión económico-educativa. En segundo lugar, porque los trabajadores no comunitarios constituyen la mayoría de los trabajadores extranjeros. Y en tercer lugar, porque las actitudes desconfiadas y de rechazo de los nativos y la política de inmigración se vuelca sobre el segmento laboral que procede de los llamados países terceros. Además, las tendencias en la integración laboral de los extranjeros que vienen de naciones con ingresos similares o superiores a España son prácticamente idénticas a las de los nativos (12).

Son varios los registros de datos a disposición del interesado para emprender este camino: el *Censo de población* de 2001, las altas en la afiliación a la seguridad social, la *Encuesta de población activa* (EPA), el registro de contratos en los servicios públicos de empleo y el registro oficial de las autorizaciones para trabajar concedidas a extranjeros. Cada una de ellas cuenta con fortalezas y debilidades. Hemos optado por dos que además de su periodicidad y de estar al día, son las que mejor nos muestran las tendencias de la mano de obra extranjera, que, es lo que se busca en este artículo: las altas en las afiliaciones a la seguridad social y la EPA (13).

4.1. *Disminuye el crecimiento de los trabajadores extranjeros en la seguridad social*

El flujo de mano de obra extranjera se acopla bien con los rasgos duraderos del mercado de trabajo en España. Las peculiaridades de este mercado también dejan un gran margen para el crecimiento de ciertos huecos asistenciales en los que laboran los inmigrantes. Veamos primero cuáles son esos trazos que vienen de atrás.

Dos rasgos que diferencian a España del resto de países de la Unión Europea son las elevadas tasas de temporalidad y de desempleo. La tasa de temporalidad se ha mantenido por encima del 30 por 100 durante los años noventa del siglo XX y sigue estando en torno a dicho valor a comienzos del siglo XXI, mientras que la media de la Unión Europea no llega a la mitad de esa cifra. Si bien la tasa de paro ha sido la mayor de todos los países de la Unión Europea durante los años ochenta y noventa del siglo XX, lo cierto es que la expansión experimentada por la economía española en el período 1994-2000 y la aplicación del cambio en la definición estadística del desempleo desde el primer trimestre de 2001 en la *Encuesta de población activa* han permitido reducir las cifras de paro a niveles más cercanos a la media europea (Carrasco y García Serrano, 2004) (14).

Además, hemos de señalar otros tres rasgos duraderos de los mercados de trabajo en España, cuales son: las grandes diferencias regionales en cuanto a tasas de actividad, ocupación y paro, un apreciable volumen de economía sumergida (entre una cuarta y una quinta porción del PIB) y, por último, una débil y tardía incorporación de mujeres y jóvenes nativos al trabajo asalariado (Pajares, 2004; CES, 2004). Estas características redundan en una estrecha movilidad ocupacional y geográfica de los españoles. Es decir, que los desempleados se atoran en un mismo sector de actividad y no se mueven de la provincia.

Así, el panorama del mercado de trabajo español se presta a la presencia laboral de los inmigrantes, pues quedan abundantes huecos para trabajadores que se conformen con salarios recortados, períodos frecuentes de desempleo, cambios de sector de actividad y desplazamiento de unos a otros territorios. Más aún si están dispuestos no sólo a la rotación laboral, sino también a la transición legal. Dicho de otro modo, si aceptan circular entre el empleo y el paro de breve duración, así como entre la legalidad y la irregularidad laboral.

Las mejoras que se requieren en el mercado de trabajo español se resumen en una rebaja de la excesiva temporalidad, un incremento de la movilidad geográfica y laboral, y una mejora de la formación o cualificación para aumentar la productividad y las capacidades de empleo.

Los trabajadores extranjeros acompañan el primer rasgo negativo, ya que son contratados temporalmente en proporciones muy similares al resto de los trabajadores, tal y como apuntan los datos de contratos registrados en los servicios públicos de empleo (el porcentaje de contratos temporales que se realiza año a año ronda el 90 por 100). Ahora bien, el porcentaje de temporalidad acumulado, por el momento, es superior en los trabajadores de origen extranjero no comunitarios. La cláusula temporal que subrayamos obedece a que el tiempo de residencia juega a favor de la estabilidad laboral y la acumulación de contratos de carácter indefinido. Así que, en ausencia de copiosos flujos de entrada al mercado de trabajo, deberían acercarse las tasas de temporalidad de los trabajadores españoles y la del *stock* de la mano de obra extranjera no comunitarios.

En cuanto a los impactos positivos, podemos citar que los trabajadores extranjeros son convenientes para evitar los estrangulamientos en las zonas donde prácticamente se da el pleno empleo y hay alguna carencia de mano de obra, ya que su movilidad es mayor y sus expectativas en el inicio de su carrera laboral son menos exigentes. Claro que también podría tratarse de un beneficio temporal ligado al empuje continuado de nuevos flujos de mano de obra. Así, bien pudiera suceder que con el aumento de la estabilidad familiar y la integración laboral esta flexibilidad de movimientos dé al traste, y la «aclimatación de los trabajadores extranjeros» desemboque en una identificación con las pautas de movilidad de los autóctonos. Es decir, la mayor disposición a la movilidad geográfica y sectorial sería una característica ligada a la renovación de los flujos que se atenuaría o desaparecería con la instalación permanente de los trabajadores extranjeros.

La dualidad de la existencia de bolsas de parados que permanecen inmóviles y sin oportunidades de ocuparse en otras geografías es un asunto que reclama un aumento de las capacidades y destrezas de la mano de obra. Más aptitud para ejercer diferentes ocupaciones en distintos sectores de actividad, lo que facilita la movilidad ocupacional e intersectorial. No basta con señalar que la movilidad geográfica es escasa entre los parados nativos, una política de formación lo que ha de procurar es que esos trabajadores en paro sean capaces de pasar de un sector de actividad a otro, dentro o fuera de su provincia de residencia, mediante un adiestramiento para el trabajo que apueste por su versatilidad laboral. La movilidad geográfica, cuando no entraña una mejora en la ocupación y en la remuneración, suele fracasar. Por último, la apuesta por un incremento en la formación de la fuerza de trabajo en España no se ve afectada en sentido negativo por la presencia extranjera, dados sus recursos educativos y su aptitud ante la formación. Lo que se requiere en este punto es el reconocimiento de sus titulaciones y la necesaria adaptación a los requerimientos laborales de nuestro mercado de trabajo.

Después de estas reflexiones de carácter general, vayamos a los datos estadísticos. *En cuatro años, la cifra de trabajadores extranjeros casi se ha triplicado*. De 335.000 (afiliados en alta a la seguridad social) a finales de 1999 a 925.000 a últimos de 2003. La principal novedad, sin embargo, es que en este último año el crecimiento ha sido muy inferior al del año 2002. Eso pudiera indicar que han amainado los flujos de entrada al mercado de trabajo; o bien sugiere que ha crecido la irregularidad del trabajo que desempeñan los extranjeros. Esta segunda hipótesis es la más probable, dado que han aparecido más de 375.000 expedientes atascados en la burocracia de las renovaciones. El hecho es que, mientras que el aumento de los residentes ha sido del 24,4 por 100 respecto de 2002, el incremento de los trabajadores no alcanza la mitad (11,3 por 100). Por el contrario, en el año anterior, el crecimiento de los trabajadores en la seguridad social (gráfico 7) fue del 36 por 100 y casi duplicó al de los residentes (19 por 100).

El reparto del «millón» de trabajadores extranjeros en los varios regímenes de la seguridad social es el que sigue: siete de cada diez trabajadores extranjeros están dados de alta laboral en el régimen general (RG), principalmente en los servicios de restauración y construcción; el 12 por 100, en el régimen especial agrario, y otro 7 por 100, en el servicio doméstico. El resto, un 10 por 100, laboran como trabajadores autónomos. Sin embargo, hay diferencias sensibles según la nacionalidad en la distribución por los distintos regímenes. Así, el 61 por 100 de los marroquíes frente al 76 por 100 de los colombianos están instalados en el RG. Y dentro de los dos regímenes especiales (empleo en el hogar y actividad agrícola) ocurre que el 30 por 100 de los marroquíes trabaja en la agricultura y sólo el 4 por 100 en el régimen de empleados de hogar. Por el

GRÁFICO 7

***STOCK* DE TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS EN ALTA LABORAL, 1999-2003**

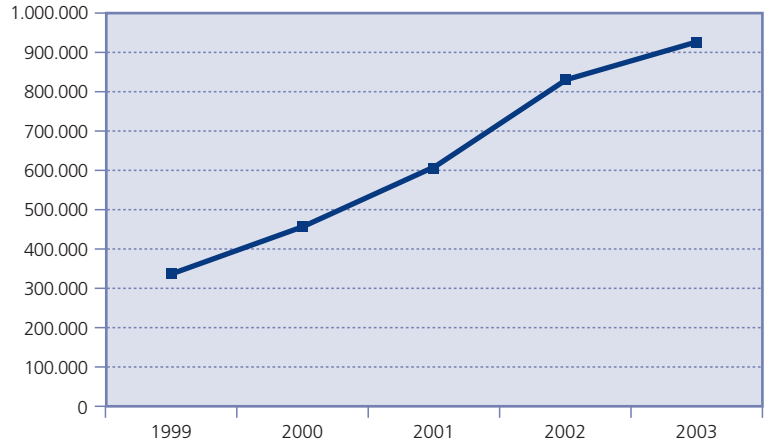

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (www.mtas.es).

contrario, un 28 por 100 de los ecuatorianos se reparte equitativamente entre la agricultura y el servicio doméstico. Mientras que un 16 por 100 de los colombianos se emplean en el servicio doméstico y el 4 por 100 en el sector primario.

En resumen, colombianos, peruanos y rumanos sobresalen por su concentración en el régimen general, con más de un 75 por 100 de sus efectivos laborales, es decir, catorce puntos por encima del promedio general. Además, los marroquíes (30 por 100), portugueses (23 por 100), rumanos (16 por 100) y ecuatorianos (14 por 100) destacan por su frecuencia en la agricultura, y entre las empleadas de hogar quienes evidencian un intensidad mayor son las mujeres peruanas, colombianas y ecuatorianas (cuadro n.º 12).

La d*istribución por sexo y grupos de edad* no experimenta cambios significativos en los años recientes. Los hombres representan el 63,7 por 100 del total y rebajan dos décimas el peso respecto del año anterior. El orden de las cinco *principales nacionalidades* tampoco ha variado en los dos últimos años. Marruecos, con 158.328 trabajadores (17,1 por 100), ocupa el primer lugar, seguido por Ecuador, con 133.000 personas (14,4 por 100) y Colombia, con 63.000 y el 6,8 por 100 del total. Sin embargo, estos tres grupos nacionales han rebajado un poco su peso en favor de Rumania (4,7 por 100) y de Perú (3,9 por 100), que ven aumentar unas décimas el suyo. El flujo de trabajadores argentinos ha sido el que ha experimentado un mayor crecimiento, en térmi-

CUADRO N.º 12

TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS EN ALTA LABORAL SEGÚN RÉGIMEN POR PAÍS DE NACIONALIDAD, 31 DE DICIEMBRE DE 2003

	Rég. gral. y Reg. esp. minería del carbón	*Rég. esp. agrario*	*Rég. esp. del mar*	*Rég. esp. empleados hogar*	*Rég. esp. trabaj. autónomos*	*Total*
Unión Europea	135.360	11.281	821	1.553	57.381	206.396
Marruecos	89.798	53.024	627	6.753	8.126	158.328
Ecuador	91.836	19.934	23	19.787	1.376	132.956
Colombia	46.618	2.821	20	10.895	2.515	62.869
Rumania	31.535	7.418	25	3.495	1.323	43.796
Perú	26.561	447	258	7.833	1.212	36.311
China	20.094	197	—	569	8.715	29.575
Argentina	18.773	272	20	697	3.316	23.078
Bulgaria	12.399	2.012	2	1.328	512	16.253
Ucrania	11.396	2.229	14	2.123	283	16.045
R. Dominicana	10.310	250	1	4.680	632	15.873
Resto	128.803	21.734	639	13.706	18.918	183.800
Total	**623.483**	**121.619**	**2.450**	**73.419**	**104.309**	**925.280**

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (www.mtas.es).

nos relativos, durante el 2003. Aunque ya hay signos en el 2004 que apuntan a una caída del flujo argentino (cuadro n.º 13).

Tampoco se ha modificado *la distribución provincial* de los trabajadores extranjeros. Siguen concentrándose en las dos grandes áreas metropolitanas de Madrid (23 por 100) y Barcelona (16 por 100), seguidas por las provincias que forman la franja mediterránea (Murcia, Alicante, Valencia, Almería y Málaga) y las islas Baleares y Canarias. Lo único que cabe resaltar es que prosigue la lenta difusión geográfica por todo el territorio nacional. De modo que si en 2000 tres de cada cuatro trabajadores se concentraban en diez provincias, tres años después es el 72 por 100 del total.

CUADRO N.º 13

EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES EXTRANJEROS PRINCIPALES NACIONALIDADES, 1999-2003

Principales nacionalidades	*1999*	*2000*	*2001*	*2002*	*2003*
Marruecos	76.811	101.808	124.222	148.050	158.328
Ecuador	7.446	25.729	67.876	125.667	132.956
Colombia	5.348	12.101	26.813	60.468	62.869
Rumania	3.215	8.267	18.204	38.247	43.796
Perú	14.519	18.557	22.655	27.380	36.311
China	11.716	15.714	20.657	27.248	29.575
Argentina	5.398	7.017	9.947	16.853	23.078
R. Dominicana	10.732	12.327	13.208	14.622	15.873
Cuba	6.097	8.672	10.892	12.931	13.678
Filipinas	7.847	9.166	9.892	10.441	10.781
Resto	185.847	235.213	282.708	349.751	398.035
Total	**334.976**	**454.571**	**607.074**	**831.658**	**925.280**

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1999-2003).

4.2. *El dinamismo de la mano de obra inmigrante*

Vamos a presentar la evolución y composición de los extranjeros potencialmente activos en sus vertientes demográfica y social. Es decir en su composición según sexo, edad, estado civil y posición en el hogar, así como estudios y años de residencia. Primero, y brevemente, repasaremos los rasgos más salientes del conjunto, es decir, del total de la población de 16 y más años. Luego, de manera más pormenorizada, nos fijaremos en la población ocupada y en la desempleada. La base estadística de este recorrido va a ser la EPA en el período entre 1992 y 2004 (Izquierdo, dir., 2003).

En los hogares de los inmigrantes que proceden de países no integrados en la Unión Europea (antes de la incorporación de los nuevos países miembros) la relación entre los sexos está cada vez más igualada. Ésa es la tendencia que se evidencia en los últimos tres años entre 2002 y 2004, justo después del terremoto estadístico ocasionado por las regularizaciones, donde es sabido que los hombres dominan. Constituye una noticia no por esperada menos buena. El equilibrio demográfico entre los sexos es potencial de integración y de crecimiento, pues da lugar a familias con hijos, lo que reduce la exclusión social e impulsa la natalidad y el acceso a la educación y al mercado de trabajo.

En la primera mitad de los noventa, las mujeres superaban a los hombres en cinco puntos porcentuales (52,6 por 100 frente a 47,4 por 100). Hoy aquella ventaja se ha reducido a la mitad, y la proporción de hombres (48,7 por 100) es 2,5 puntos inferior a la de mujeres. Además, los extranjeros de terceros países (15) se asemejan como dos gotas de agua al reparto de los españoles. Ese rasgo de la ligera feminización de la inmigración no comunitaria y de carácter más estable que capta la EPA se explica por tres motivos. El proyecto migratorio de las mujeres es más duradero y menos irregular. La demanda laboral de los servicios de cara al público, e incluso el de las labores domésticas, ofrece menos sombras legales que las actividades en el sector primario. De ahí que el impacto de las regularizaciones haya contribuido a nivelar la proporción entre los sexos. Y por fin, la política de inmigración ha procurado una «latinoamericanización» de los flujos en los que predomina la mujer (Izquierdo y otros, 2002).

En el reparto de extranjeros, y también en el de españoles, se da un ligero predominio femenino, aunque por razones bien distintas. En el caso de los nativos es lo que se corresponde con la mayor esperanza de vida de las mujeres. Pero ésta no ha de ser la principal razón de que sobresalgan las mujeres entre los extranjeros de países terceros, pues se trata de una población joven, como enseguida veremos. La razón es más sociológica y cultural que demográfica. Las mujeres están sobrerepresentadas en las viviendas familiares habituales y estables, mientras que los hombres caerían en mayor proporción en situaciones de irregularidad y temporalidad en la vivienda. Además, la

mayor predisposición de las mujeres latinas a la hora de responder a la encuesta (EPA), que se realiza por teléfono (a excepción de la primera entrevista), dado su conocimiento del idioma, contribuiría a dicha sobre-representación de las mujeres, ya que es conocida la mayor proporción de éstas sobre los varones en dicho colectivo. Lo contrario ocurriría con las mujeres de origen africano, que son menos numerosas, por citar los dos extremos.

En congruencia con el impacto de la irregularidad y de las últimas legalizaciones, la evolución del estado civil de la población extranjera se inclina hacia un aumento de la soltería y una rebaja del predominio de los casados. La mayoría casada es del 54 por 100, frente al 39 por 100 de los solteros y un 6,5 por 100 de personas separadas, y nuestra hipótesis sería que en su mayor parte se trata de mujeres. El aumento en el peso de los solteros se relaciona con el incremento de los hombres. Y así cuadra con la distribución según la posición en el hogar y el rejuvenecimiento (cuadro n.º 14).

A la baja camina la proporción de menores y al alza la persona principal. El peso de los cónyuges y de los hogares compuestos por adultos que se juntan se mantiene prácticamente estable. Esta distribución es propia de los tiempos de flujos de gran magnitud, como los que hemos vivido en los últimos cuatro años. En época de política restrictiva y de crecimiento de la demanda de trabajo entran «los solos» (Alarcón, 2002), luego llegarán los hijos y las familias se completarán. Pero para que el peso de los menores aumente han de amainar las turbulencias. Otro dato congruente con lo dicho es la evolución de la media de edad de los extranjeros, que se rebaja en más de dos años a lo largo del período, y en especial durante el último trienio. Durante los primeros años noventa del siglo XX, la edad media era de 36 años, y en 2004 no llega a los 34 años.

CUADRO N.º 14

CARACTERÍSTICAS DEMOGRAFICAS COMPARADAS, 1992-2004

	INMIGRANTES			*NACIONALES*		
	1992-1996	*1997-2001*	*2002-2004*	*1992-1996*	*1997-2001*	*2002-2004*
Sexo:						
Varón	47,4	47,1	48,7	48,2	48,2	48,5
Mujer	52,6	52,9	51,3	51,8	51,8	51,5
Estado civil:						
Soltero	33,3	34,5	39,2	31,2	31,5	30,9
Casado	59,2	59,0	54,3	59,2	58,3	58,7
Separado	7,5	6,5	6,5	9,7	10,2	10,5
Posición hogar:						
Persona principal	34,1	33,8	36,5	38,0	39,1	41,0
Cónyuge	29,9	29,7	29,2	28,4	28,3	29,1
Hijo/a	12,6	10,7	8,7	27,3	27,0	24,8
Otro	23,4	25,9	25,5	6,3	5,5	5,0
Edad media	**36,1**	**35,5**	**33,7**	**44,9**	**45,8**	**45,9**

Fuente: INE, microdatos EPA, segundos trimestres.

A su vez, y con el discurrir de los años, se confirma el hecho de que la inmigración hacia España tiene unos recursos educativos de grado medio. El peso de los extranjeros no comunitarios sin estudios disminuye en estos últimos años, y no llega al 10 por 100. También se reduce la proporción de las personas con estudios primarios (uno de cada cinco), mientras que, por el contrario, crece en 10 puntos porcentuales la cifra de inmigrantes con estudios medios (55 por 100). Por último, se achica ligeramente la imagen de los extranjeros más cualificados y con estudios universitarios (15 por 100).

La evolución y el perfil sociodemográfico de los extranjeros hasta 2004 está en una fase agitada. La sedimentación del *stock* requiere tiempo y filtros. El tiempo de la instalación permanente con el filtro del abandono de los planes de retorno y el resultado de una instalación familiar más equilibrada. Siete de cada diez extranjeros llevan residiendo en España menos de cinco años. El resto (28 por 100) han superado esa barrera temporal y se puede suponer que quieren quedarse por largo tiempo. El dato concuerda con el 25 por 100 de permisos permanentes que aparecían en el *stock* de residentes. Falta por ver cómo va a evolucionar ese 56 por 100 de extranjeros que han superado el año, pero aún se hallan en período de instalación y prueba.

Y esta población que está creciendo mucho y rápido, y que se renueva y rejuvenece, ofrece pistas de mucho interés en su relación con la actividad, que constituye su «seña de identidad» más acusada. A lo largo de los años, crece el peso de la población ocupada nada menos que un 17 por 100, mientras que baja la proporción de parados y la de inactivos. La tasa de paro cae sin desmayo desde el 23 por 100 durante el

período 1992-1996 hasta el 15 por 100 en los últimos tres años. La de los españoles aún lo hace en mayor medida. En resumen, y siempre siguiendo a la EPA, sube la tasa de actividad del 64 al 79 por 100, y la de ocupación desde el 50 al 67 por 100. Veamos a continuación en qué se ocupan estos trabajadores.

4.3. *Los trabajadores extranjeros: sus actividades, ocupaciones y jornadas*

En los períodos de crecimiento económico, los flujos de inmigración son cuantiosos, y en ellos sobresalen los varones en edades jóvenes y activas. Los grupos de edad más representados son el de 25-34 años y el de los más maduros, entre 35 y 49 años. También se acrece el peso de los trabajadores con estudios medios, que, al parecer, son los que encuentran mejor acomodo en nuestro mercado. Por el contrario, baja la proporción de los trabajadores con menos estudios, lo que es signo de que su empleo resulta más problemático e irregular. En fin, nueve de cada diez empleados trabaja por un salario, y el resto lo hace como autónomo, empresario o ayuda familiar. La tendencia es el aumento de los proletarios y la disminución de las otras tres categorías. Es el imperativo de un mercado que crece por los costados de la segmentación y que va al encuentro de una inmigración reciente.

Las actividades en el sector de la construcción son el ejemplo más destacado. Es ahí donde se emplea una proporción mayor de extranjeros: uno de cada cinco en el último trienio, frente al 9 por 100 en los primeros noventa del siglo pasado. A lo largo del período examinado (1992-2004), el peso de los inmigrantes en la construcción ha ido creciendo sin desmayo. También ha crecido su presencia en la industria ligera y pesada, signo de un inserción más firme y positiva. Juntando a todos los ocupados en la industria, el aumento ha sido de dos puntos porcentuales: 9 por 100 en 1992 y 11 por 100 en 2004. No es mucho, pero aun así resulta significativo que con la antigüedad de residencia y la estabilidad legal se produzca una mejora en la inserción según el sector de actividad.

Los grandes huecos laborales donde trabajan los inmigrantes de terceros países son los servicios de hogar y de cara al público. Es decir, el servicio doméstico, los bares, cafeterías y el comercio. Entre los tres reúnen casi la mitad del empleo extranjero. Más en concreto, un 19 por 100 en trabajos de hogar, 15 por 100 en hostelería y restauración y 10 por 100 en el comercio. Aún queda otro 15 por 100 que se ocupa en servicios varios, no siempre poco cualificados, y por fin, el 9 por 100 en la agricultura. Aunque en todas estas actividades el volumen de extranjeros ha aumentado mucho, la proporción ha declinado a lo largo de estos años. En unas ocupaciones lo ha hecho más que en otras. Así, en las tareas del hogar se ocupaba el 21 por 100 en el quinquenio 1992-1996, frente al 19 por 100 en el trienio 2002-2004. En el comercio y en otros servicios la caída del peso de los foráneos ha sido más fuerte. Uno de cada cinco inmigrantes se ocupaba en otros servicios hace una década, y otro 18 por 100 lo hacía en el comercio. En 2004 lo hacen el 15 y el 10 por 100 respectivamente. Menos clara aparece la tendencia en la hostelería y la restauración, donde la proporción actual es del 15 por 100, ligeramente más alta que hace cuatro o cinco años, pero tres puntos porcentuales por debajo de la que se registró a principios de los noventa (cuadro n.º 15).

Claro que luego aparecen las especificidades según la nacionalidad. El grado de concentración, casi de especialización, de los extranjeros según el continente de nacionalidad ha sido explorado por Garrido y Toharia (2004). Coincide en lo fundamental con el mostrado por otros registros administrativos como los permisos de trabajo y las altas en la seguridad social (cuadro n.º 15).

Toda la información recogida en el cuadro n.º 15 nos lleva a la concentración de los trabajadores extranjeros en ciertas actividades, pero importa, y mucho, qué hacen allí, cuál es su cometido y qué habilidades se requieren. Si ponemos en relación la naturaleza de sus ocupaciones con sus recursos educativos, veremos cuál es el grado de sintonía que existe entre unas y otros. Distinguimos dos grandes rúbricas: ocupaciones manuales y no manuales. Dentro de ellas, tareas que exigen oficio y destreza frente aquellas en las que no se exige cualificación.

Veamos donde crece la concentración y el peso y donde disminuye su presencia relativa. De cada diez trabajos que desarrollan los inmigrantes siete son manuales y cinco de ellos no requieren cualificación, desempeñan tareas manuales no cualificadas. Exactamente el 47 por 100 en el período 2002-2004 son trabajos manuales no cualificados, pero en esa rúbrica de los empleos menos cualificados se debatía el 28 por 100 en 1992-1996. De modo que ha crecido la proporción de los extranjeros en tareas manuales que no requieren especial destreza, pero también en las manuales cualificadas, donde del 16 por 100 en 1992-1996 se ha llegado al 23 por 100 en el 2002-2004 (cuadro n.º 16).

CUADRO N.º 15

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR RAMAS DE ACTIVIDAD, POR GRANDES GRUPOS DE NACIONALIDADES, POBLACIÓN OCUPADA MENOR DE 50 AÑOS, MEDIA DE LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRES DE 2003

Ramas de actividad	*Españoles nacidos en España*	*Españoles nacidos fuera de España*	*Doble nacionalidad*	*Unión Europea*	*Europeos del Este*	*Africanos*	*Latino-americanos*
Hogares que emplean personal doméstico	1,9	3,4	5,5	2,0	17,7	4,3	26,2
Hostelería	6,0	8,6	13,5	10,8	11,0	8,2	16,1
Agricultura y ganadería	4,2	1,3	2,5	4,5	7,8	13,2	7,5
Construcción	11,9	10,3	10,4	5,8	28,0	28,8	15,9
Selvicultura y explotación forestal	0,2	0,1	0,0	0,5	0,0	0,9	0,2
Industria del cuero y del calzado	0,6	0,3	0,1	0,0	0,4	1,5	0,8
Industria textil	0,5	0,2	0,0	0,1	0,4	0,8	0,7
Fabricación de muebles y otras ind. manuf.	1,4	0,8	0,6	0,9	1,7	1,4	1,5
Total de las ocho ramas anteriores	26,7	24,9	32,6	24,6	67,0	59,1	68,8
Otras ramás	73,3	75,1	67,4	75,4	33,0	40,9	31,2
Total	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: INE, microdatos de la EPA, en Garrido y Toharia (2004).

En el otro extremo está el grupo de ocupaciones no manuales. Las unas no cualificadas, donde se halla trabajando el 22 por 100 de los inmigrantes, proporción a la baja, pues doce años atrás allí se congregaba el 31 por 100. Por último, los empleos más preciados, que son los no manuales y cualificados, donde se ubica solo el 8 por 100 de los extranjeros y que ha divido por tres su proporción a lo largo de estos años. En esa cúspide laboral encontrábamos nada menos que a uno de cada cuatro inmigrantes no comunitarios entre 1992-1996.

Visto desde el otro ángulo, y poniendo a la cualificación como vara de medir, el resultado es el que sigue. Tres de cada diez extranjeros tienen empleos cualificados en 2004, un 10 por 100 menos que hace doce o trece años. El resto, siete de cada diez, se ocupan en tareas no cualificadas y su peso ha crecido once puntos en ese mismo período. Casi a punto porcentual por anualidad.

Por fin, la duración de la jornada laboral evidencia que hay una punta de insuficiencia y otra de exageración en el empleo inmigrante; o, si se quiere, un extremo de exclusión por escasez frente a otro de sobreexplotación por exceso. Abajo del todo encontramos al 12 por 100 de los extranjeros ocupados que trabaja menos de treinta horas a la semana frente a otro 13 por 100 que labora más de cincuenta horas semanales. En el medio, más de dos tercios cuya jornada oscilan entre las cuarenta y cincuenta horas por semana y, por último, un pequeño resto del 5 por 100 que se instalan próximos a la suficiencia laboral, entre treinta y cuarenta horas de trabajo por semana.

La duración de las jornadas está en relación con las ocupaciones y sectores de actividad. Pero unas y otros van de la mano con el tipo de contrato y la antigüedad en el empleo. A menor antigüedad mayor precariedad, aun con todas las excepciones que confirman este vínculo. Así ocurre que la mitad de los trabajadores extranjeros lleva menos de seis meses en su empleo. Poco equipaje para adquirir cierta estabilidad en un mercado tan frágil y segmentado. Un tercio ha superado el año sin llegar a tres, y apenas uno de cada cinco trabajadores ya tiene más de un trienio de antigüedad.

CUADRO N.º 16

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN CUALIFICACIÓN: 1992-2004

OCUPACIÓN	*INMIGRANTES*			*NACIONALES*		
	1992-1996	*1997-2001*	*2002-2004*	*1992-1996*	*1997-2001*	*2002-2004*
No manual cualificado	25,3	14,0	8,1	24,9	29,1	31,3
No manual no cualificado	31,0	22,1	21,6	24,8	23,6	24,1
Manual cualificado	15,9	20,2	23,2	31,1	26,8	24,9
Manual no cualifado	27,9	43,7	47,1	19,0	20,0	19,1

Fuente: INE, microdatos EPA, segundos trimestres.

Suele aducirse que la tierna instalación es la culpable de la alta inestabilidad laboral de los inmigrantes. Es verdad que hay pruebas de que, con el tiempo, disminuye su peso en la contratación temporal. Pero también constituye un contrasentido y un hábito perverso seguir considerando inmigrante a la persona que lleva residiendo diez o más años en el país. Lo cierto es que un 37 por 100 de los extranjeros que llegan desde los países terceros tiene un contrato indefinido, y el resto está sometido a la contratación temporal. La tendencia desde 1992 hasta el 2004 no mejora la cara. El mal de muchos no resulta un consuelo, sino una epidemia, pero la tendencia en la temporalidad para nacionales y extranjeros ha sido similar, al menos hasta el año 2001 (descenso de un punto con respecto al lustro anterior). Esta tendencia se trunca en el trienio de mayores crecimientos de la población extranjera (2002-2004); por lo tanto, está influida por el corto período de residencia y, dado el tiempo, es una variable esencial a la hora de acumular cierta estabilidad (gráfico 8). Cuando los flujos amainen y los años pasen, tendremos más evidencia para afirmar si el exceso en la contratación temporal de los extranjeros es un comportamiento discriminatorio de corto o largo recorrido.

GRÁFICO 8
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE TEMPORALIDAD

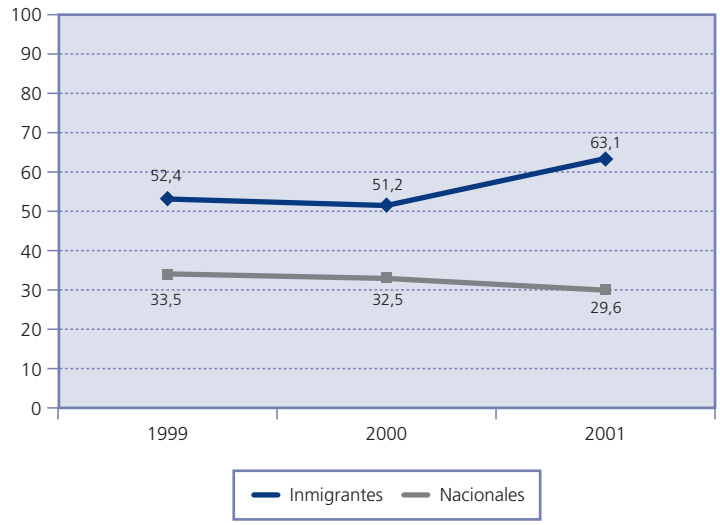

Fuente: INE, microdatos EPA.

4.4. *Los parados*

Antes hemos afirmado que la tasa de paro de los extranjeros ha disminuido en los últimos tres años, justo en el trienio de mayor crecimiento de los flujos de inmigración hacia España. El valor de la tasa fue del 18 por 100 como promedio entre 1997-2001, y es del 15 por 100 ahora. En la primera mitad de los noventa alcanzó el 22 por 100. Repasemos el perfil de esos parados según la EPA (cuadro n.º 17). Primero su composición demográfica y social, y luego sus circunstancias y el grado de inserción en las instituciones que ayudan a los sin empleo. Veremos la duración del desempleo y su cobertura. Puede haber fallas e imprecisiones en el dibujo que aquí se presenta porque el volumen captado resulta escaso, pero aun así vale la pena especular sobre ello.

La proporción de mujeres inmigrantes en paro (53 por 100) supera con claridad la de hombres. El sexo femenino aparece sobre-representado respecto a su peso en el total de la población extranjera en edad activa. Tal y como hemos apuntado anteriormente, quizás en parte se deba a que, como viven en hogares convencionales y más estables, la encuesta las capta en una mayor medida. La media de edad de los extranjeros sin empleo es dos años inferior a la de los ocupados y a la del conjunto de la población de países terceros con más de 16 años, de modo que los extranjeros desempleados se cuentan más entre los jóvenes. El paro atrapa en mayor proporción a los que no tienen estudios. Los menos formados son los más vulnerables socialmente. Los inmigrantes con estudios primarios y secundarios son los que mejor se defienden en el mercado de trabajo. Los extranjeros con estudios superiores también obtienen buenos resultados. En definitiva, tenemos inmigrantes formados, aptos para sortear con éxito las coyunturas de crisis en el empleo y las reestructuraciones en los sectores de ocupación. Cuantos más recursos educativos, mayor capacidad de enfrentarse a los cambios de actividad.

Sin embargo, la proporción de mujeres extranjeras en paro es inferior a la de españolas. Y así sucede a lo largo de los últimos doce años. Desde 1992 el peso de las desempleadas de nacionalidad española supera con claridad al de las inmigrantes de países terceros.

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 104, 2005. ISSN: 0210-9107. «TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA: RAÍCES Y CONSECUENCIAS»

CUADRO N.º 17

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA 1992-2004

	INMIGRANTES			*NACIONALES*		
	1992-1996	*1997-2001*	*2002-2004*	*1992-1996*	*1997-2001*	*2002-2004*
Estudios:						
Sin estudios	16,6	14,6	10,1	8,9	7,5	6,7
Primarios	27	21,6	18	28,6	21,8	18
Secundarios	37,1	43,7	56,7	53,8	57,8	59,3
Universitarios	19,3	20,0	14,8	8,7	12,9	15,5
Duración:						
< 1 año	52,7	51,0	65,7	43,7	45,1	58,2
1 año	13,9	24,1	16,2	19,7	17,1	17,4
2 más años	28,1	19,3	11,1	32,9	33,1	17,5
Búsqueda:						
Solo INEM	14	12,4	3,8	36,8	30	10
Otras	86	87,6	96,2	63,2	70	90
Inscripción:						
Inscrito	50,4	44,4	37,3	88,6	82,2	64,8
No inscrito	49,6	55,4	62,6	11,4	17,5	34,7
Prestaciones:						
Recibe	11,6	7,3	8,4	27	18,4	15,7
No recibe	88,4	92,5	91,4	73	81,3	83,7

Fuente: INE, microdatos EPA, segundos trimestres.

Por el contrario, el paro entre los inmigrantes sin estudios es mayor, siempre en términos relativos, que el de los españoles analfabetos. El paro tiene más incidencia entre los jóvenes y las mujeres españolas y también se ceba más entre los inmigrantes sin estudios. Además, el paro de los inmigrantes tiene una duración inferior al de los nativos. Dos de cada tres parados no llegan al año en esa situación. No pueden esperar tanto como los españoles porque su red familiar y la cobertura institucional es más frágil. Pero uno de cada diez parados lleva ya más de dos años sin empleo. La buena noticia es que ese grupo de excluidos ha disminuido mucho a lo largo del período. Era el 20 por 100 en el quinquenio precedente 1997-2001 y se ha reducido a la mitad en estos tres últimos años.

Prácticamente ningún desempleado extranjero busca trabajo sólo a través del INEM. Solo el 4 por 100 lo hace exclusivamente por esta vía institucional, a pesar de que un 37 por 100 está inscrito en sus listas. Por último, apenas el 8 por 100 recibe alguna prestación por desempleo.

La menor cobertura social tiene varias causas y motivos. Los dos más importantes son la llegada reciente, así como una inserción laboral precaria en nichos laborales como el empleo en el hogar y en la agricultura, que son actividades inestables donde se juntan una alta temporalidad y una significativa irregularidad contractual. Los últimos en llegar no reúnen experiencia y condiciones para cobijarse en el paraguas del desempleo. Además, la familia dividida entre dos países incrementa la fragilidad, y esto último se explica por tres razones: expectativas de retorno en breve de los que han llegado recientemente, vivienda compartida o en mal estado y menor estabilidad legal.

En definitiva, uno de los indicadores que revela un déficit o fallo en la integración es el desempleo. Siendo como es la inserción en el mercado de trabajo el motivo de mayor alcance de la inmigración hacia España, su logro resulta clave para un digno proceso de instalación. En la tendencia seguida por el paro de los extranjeros encontramos luces (su reducción) y sombras (aumenta la diferencia con los españoles).

NOTAS

(1) Todas ellas tienen un carácter oficial, pero no resultan coincidentes en sus guarismos, bien sea por el concepto, la naturaleza o la fecha del recuento. Las tres principales son: la *Estadística de variaciones residenciales*, el *Anuario estadístico de extranjería* y la *Encuesta de población activa*. A veces, se insinúa una pincelada polémica respecto de la cobertura y fiabilidad de los registros cuando las discrepancias no guardan la debida coherencia. En otras ocasiones, se advierte sobre alguna novedad estadística que mejora la información sobre la población extranjera o se enfoca un ángulo oscuro del presente o del porvenir más inmediato que se atisba en la evolución del registro.

(2) Así, y de modo emblemático, se rebautizó a la Dirección General del Ministerio de Trabajo que estaba encargada de los movimientos migratorios en su vertiente laboral como la nueva Dirección General de Ordenación de las Migraciones (DGOM). Mientras que, no menos explícitamente, la Dirección General dependiente del Ministerio del Interior siguió llamándose la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

(3) El Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración en España (GRECO) se aplicó, en su primera versión, durante el período 2000-2004, luego corregida sobre el papel (2001-2004) y que finalmente se redujo hasta las elecciones generales de marzo de 2004.

(4) Ver nota 43, página 87, del informe del CES (2004), titulado *La inmigración y mercado de trabajo en España*.

(5) El avance de datos del Observatorio para la Inmigración indica que, a finales del 2004, el volumen de permisos de residencia asciende a 1.977.291, que supone el 4,7 por 100 de la población total. El incremento respecto del año anterior supera el 20 por 100. Y dos tercios de esos dos millones de residentes

son inmigrantes incluidos en el régimen general, es decir, con el estatuto extracomunitario (diario *El País*, 4 de febrero de 2005).

(6) El mencionado avance del Observatorio para la Inmigración indica que en diciembre de 2004 sigue siendo Marruecos el país con mayor número de residentes en situación legal (387.000), seguido por Ecuador (222.000) y Colombia (137.000), si bien el incremento relativo de los inmigrantes ecuatorianos y colombianos ha sido de mayor intensidad que el de los marroquíes, y el de todos ellos de menor fuerza que el registrado por los permisos de residencia concedidos a los rumanos.

(7) Resultados comparables se reflejaron en la *Encuesta de regularización* levantada en 2000. Según esa encuesta, el 8 por 100 de los entrevistados tenía la intención de quedarse en España entre cinco y diez años, y el 31 por 100, para siempre. En el otro lado, un 17 por 100 tenía un proyecto temporal inferior a los cinco años y un tercio declaraba que la duración de su estancia dependería de cómo evolucionase su situación.

(8) La aprobación de las leyes del año 2000 ha ido acompañada de varios procesos extraordinarios de regularización con distintas modalidades para hacerlos efectivos, los cuales han aportado en conjunto algo más de 450.000 regularizados, a saber: *a)* «regularización extraordinaria al estilo tradicional», prevista en la Ley Orgánica 4/2000 (se han estimado favorablemente un total de 163.352 de las 244.327 solicitudes); *b)* «reexamen de oficio», previsto en la Ley Orgánica 8/2000, de las solicitudes ya presentadas en la anterior operación extraordinaria (estimando favorables a un total de 36.013 de las 57.616 solicitudes); *c)* «operación Ecuador» en atención al acuerdo de inmigración entre España y Ecuador (se han concedido 20.352 regularizaciones de las 24.884 solicitadas), y *d)* «legalización por motivos de arraigo», prevista en el artículo 31.4 de la Ley Orgánica 8/2000 (este último culminó su plazo el 31 de julio de 2001, coincidiendo con la entrada en vigor, el día siguiente, del Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 8/2000, y se estimaron favorables 239.174 de las 351.439 solicitudes).

(9) Las operaciones de regularización estudiadas en diversos países tienen como denominador común mostrar que los inmigrantes legalizados son, por lo general, más jóvenes que los residentes ya asentados y en situación legal, y entre ellos predomina el sexo masculino. Más jóvenes por ser también los últimos en llegar y más masculinos dependiendo del carácter laboral de la legalización. Así, por ejemplo, en España, en la regularización de 1991, el 72 por 100 fueron hombres y el 68 por 100 en la de 1996; y según la encuesta levantada en la regularización de 2000, la proporción de mujeres no superó el 33 por 100. Ver los dos documentos presentados en sendas reuniones de la OCDE celebradas en 1997 y 1999. IZQUIERDO ESCRIBANO, A. «Caractéristiques et résultats de la troisième opération de régularisation des immigrés en situation irrégulière en Espagne», document présenté au Groupe du Travail sur les migrations, OCDE, Paris, junio de 1997; y «L´immigration irrégulière en Espagne á la lumiére des régularisations et de l´expérience des contingents annuels des travailleurs étrangers», OCDE, document de séance, Séminaire de La Haye, 22-23 abril, OCDE, Paris.

(10) Como mínimo, porque también hay hijos de padre extranjero y madre española que cabe añadir. Además, la aportación de los inmigrantes naturalizados ya se contabiliza dentro del crecimiento natural español.

(11) Abundando en lo que se acaba de señalar a propósito de la irregularidad más consentida, véanse las series de las encuestas levantadas por el CIS y el CIRES a lo largo de los diez últimos años, en donde los inmigrantes europeos y sudamericanos obtienen una valoración media de simpatía muy por encima de los norteafricanos, esto es, marroquíes (Cea, 2004: 113).

(12) Respecto de la razón más importante para venir a España, más de la mitad de los encuestados con motivo de la regularización de 2000 señalan de modo muy destacado la búsqueda de trabajo y el ganar más dinero. A estos motivos le siguen la mejora de la formación educativa y profesional, la mayor libertad individual y el reunirse con la familia. Motivos que dibujan el variado panorama de los flujos, que no cabe simplificar, así como su distinta naturaleza y carácter (*Encuesta de regularización*, 2000).

(13) Los datos de la *Encuesta de población activa* han sido explotados con la inestimable ayuda de Carlos GARCÍA SERRANO.

(14) Es un 13 por 100, aunque algunos países, como es el caso de Portugal, han experimentado un crecimiento de la tasa de temporalidad durante las últimas dos décadas, en las que ha pasado del 14 al 21 por 100 entre 1985 y 2000.

(15) Cuando decimos «terceros países» nos estamos refiriendo normalmente a países que no forman parte del Espacio Económico Europeo. En el análisis que realizamos en estas páginas hemos dejado fuera a países pertenecientes a dicho espacio, así como a otros países ricos (Japón, Estados Unidos, Suiza y Canadá), pero hemos incluido a países que aunque ya están incorporados a la Unión Europea (y por tanto, al Espacio Económico Europeo) todavía tienen ingresos inferiores a los españoles. El caso más significativo lo constituye Polonia.

BIBLIOGRAFÍA

ALARCÓN, R., y MINES, R. (2002), «El retorno de los solos. Migrantes mexicanos en la agricultura de Estados Unidos», en *Migración internacional e identidades cambiantes*, ANGUIANO, M. E., y HERNÁNDEZ, M. J. (ed.), El Colegio de Michoacán y el Colegio de la Frontera Norte, México.

CARRASCO, C., y GARCÍA SERRANO, C. (2004a), «¿Son tan diferentes los trabajadores extranjeros?», ponencia en *IV Congreso sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*, Girona, 10-13 noviembre.

— (2004b), «La contratación de los trabajadores extranjeros», en *Revista Especializada en Formación y empleo de los colectivos en riesgo de exclusión*, n.º 2, junio.

CARABAÑA, J. (2004), «La inmigración y la escuela», en *Economistas*, n.º 99, enero: 62-74.

CEA, M.ª A. (2004), *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

CES (2004), *La inmigración y el mercado de trabajo*, Colección Informes, mayo.

CORNELIUS, W. (2001), «Muerte en la frontera», en *Este país, tendencias y opiniones*, número 119, febrero: 2-18.

ENCUESTA REGULARIZACIÓN 2000 (2000), Dirección Antonio IZQUIERDO, Universidad de La Coruña y Ministerio del Interior.

FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (2003), «La segunda generación ya está aquí», en PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, n.º 98: 238-261.

GARRIDO, L., y TOHARIA, L. (2004), «La situación laboral de los españoles y los extranjeros según la EPA», en *Economistas*, enero.

IZQUIERDO, A. (1988), «Los trabajadores españoles en Francia y la separación de familias», en *Las familias monoparentales*, IGLESIAS DE USSEL, Julio (ed.), publicado por el Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid: 67-79.

IZQUIERDO, A. (dir.) (2003), *Inmigración: mercado de trabajo y protección social en España*, Ces, Colección Estudios, junio.

IZQUIERDO, A., y LÓPEZ DE LERA, D. (2003), «El rastro demográfico de la población extranjera», en PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, n.º 98.

IZQUIERDO, A.; LÓPEZ DE LERA, D., y MARTÍNEZ BUJÁN, R. (2002), «Los preferidos del siglo XXI: la inmigración latinoamericana en España», ponencia presentada en el *Tercer Congreso de la inmigración en España. Contextos y alternativas*, vol. II: 237-251. Edita Universidad de Granada.

OECD (2000), *Combating the illegal employment of foreign workers*, OECD, París.

PAJARES, M. (2004), «Inmigración y mercado de trabajo», conclusiones del *Informe 2004* realizado por el CERES, y publicado en la revista *REDSI*, n.º 3, julio.

Programa GRECO. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, Ministerio del Interior, primera edición, sin fecha.

SANTIBÁÑEZ, J. (2004), «Muerte en el desierto», en *Nexos*, n.º 317, mayo.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XXI

Julio ALCAIDE INCHAUSTI

FUNCAS

Resumen

En este trabajo se mantiene que el hecho demográfico más importante acaecido en la sociedad española en los primeros años de este siglo ha sido la intensa inmigración extranjera, que ha cambiado la estructura de su pirámide de población tanto en el tramo de la población adulta, comprendida entre los 16 y los 64 años de edad, como en los tramos de la población infantil hasta 15 años y en los de la población de más de 65 años. Fenómeno inmigratorio que no deja de apuntar una posible solución al grave problema del cambio en la estructura de la pirámide de población. Un segundo fenómeno demográfico atañe tanto a la población nativa como a los inmigrantes: el de su asentamiento. La población residente tiende a ubicarse en los archipiélagos, la costa mediterránea y la Comunidad de Madrid. Es alarmante la tendencia decreciente de la población situada en el Norte y en las regiones del interior y el Oeste peninsular; tendencia que creará problemas de desigualdad en el desarrollo económico.

Palabras clave: demografía, inmigración, empadronamiento, natalidad, residentes, pirámides de población.

Abstract

This article maintains that the most important demographic fact that has occurred in Spanish society at the turn of this century has been large-scale foreign immigration, which has changed the structure of its population pyramid both in the adult population band between 16-64 years of age and in the child population band up to the age of 15 and the elderly population band over 65. The immigration phenomenon offers in turn a possible solution to the serious problem of the shift in the structure of the population pyramid. A second demographic phenomenon affects both the native population and immigrants: the question of their settlement. The resident population tends to be localised on the islands, the Mediterranean coast and in the Autonomous Community of Madrid. There is an alarming decline in the population trend in the North and in the central and western regions of the Peninsula; this is a trend that will create problems of inequality in economic development.

Key words: demography, immigration, registration, birth rate, residents, population pyramids.

JEL classification: J11.

I. INTRODUCCIÓN

ACASO el hecho más importante acontecido en la sociedad española en los primeros años del nuevo siglo ha sido, y sigue siendo, el intenso crecimiento de la inmigración extranjera y, simultáneamente, el desigual asentamiento de la población española, con cambios profundos en su densidad territorial.

El documento estadístico censal más fidedigno es, sin ninguna duda, el *Padrón municipal continuo* que elabora el Instituto Nacional de Estadística con los datos facilitados por los municipios españoles. El empadronamiento municipal constituye un acto libre para todos los residentes, con independencia de su situación legal y su reconocimiento oficial. Como parece que existe un contingente más o menos numeroso de inmigrantes que no han hecho uso del derecho de empadronamiento, es posible que los resultados estadísticos procedentes del *Padrón municipal* no cubran la realidad de todos los residentes extranjeros en un determinado momento. Pero también resulta que el considerable incremento entre enero de 2000 y enero de 2003 del número de extranjeros empadronados (1.740.289 nuevos inmigrantes) ha elevado considerablemente el número de extranjeros empadronados en España a la altura del primero de enero de 2003 a un total de 2.664.168 residentes españoles, equivalente al 6,24 por 100 de la población residente en España.

El segundo hecho fundamental para el futuro de la sociedad española es la ubicación de su población, ya que, como se muestra en la segunda parte de este trabajo, el asentamiento de la población inmigrante ha sido enormemente desigual en las distintas provincias y comunidades autónomas. Los inmigrantes extranjeros empadronados en la Comunidad Autónoma de Madrid, que el primero de enero de 2000 eran 165.734, se elevaban hasta 589.215 el primero de enero de 2003, representado el 10,3 por 100 de la población residente en dicha autonomía.

Las consecuencias sociales y económicas derivadas del fenómeno inmigratorio, y su desigual ubicación territorial, suponen unos cambios considerables que sólo con un conocimiento real de los hechos podran afrontarse sin crear problemas en la administración de los recursos públicos destinados a atender las necesidades y demandas de la población residente.

El fenómeno migratorio es un hecho transcendental para toda la sociedad española y europea, por lo que requiere la mayor atención por parte de sus instituciones y dirigentes. La falta de una normativa comunitaria que atienda tan acuciante problema está creando situaciones de hecho que en nada favorecen al in-

terés de la sociedad, al no afrontar el inevitable fenómeno del éxodo demográfico producido por las tremendas desigualdades de renta y bienestar entre los países atrasados y los desarrollados. Quizás a las normas que deban regular los movimientos migratorios tendrían que unirse otras, en el seno de las Naciones Unidas, que tiendan a corregir los efectos de la globalización económica, que tiene una gran transcendencia en los movimientos de capitales y algunas mercancías y servicios, pero muy escasa en los productos agrícolas y otros exportables desde los países atrasados. Es un hecho evidente y doloroso contemplar cómo el avance económico mundial no se ha traducido en la corrección de las desigualdades entre los países atrasados y avanzados. Algo sobre lo que la sociedad moderna materializada no parece meditar suficientemente.

Como se desprende de la información estadística que se acompaña, el movimiento migratorio hacia España procede de muchos países atrasados, pero también de otros países europeos, incluso de miembros de la Unión Europea, cuya libertad de asentamiento constituye uno de los fundamentos de la Unión.

Con carácter general, la inmigración ha supuesto para la demografía española la recuperación del equilibrio de la pirámide de nuestra población residente, gravísimamente dañada en el último cuarto de siglo por la caída de la natalidad. Aunque en la población infantil residente se mantiene el desequilibrio, la inmigración ha corregido la aportación de la población adulta en edad de trabajar y ha limitado algo la cúspide de la pirámide, representada por la población de mayor edad.

II. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA. AÑOS 2000 A 2003

A partir de 1974, año en el cual se registraron 678.049 nacimientos, la demografía española acusó un profundo deterioro como consecuencia del descenso de la natalidad. El número de nacimientos veinte años después se había reducido a 370.148, equivalente al 55 por 100 de los registrados en 1974. Una participación que se mantuvo prácticamente hasta 1999, cuando se registraron 380.130 nacimientos, mejorando algo, hasta alcanzar los 416.518 en el año 2002, en parte por el mayor índice de natalidad de la población inmigrante.

Como consecuencia de la caída de la natalidad, la pirámide de la población española adoptó la forma de una pera invertida, con tendencia a un grave desequilibrio entre la población en edad de trabajar y la población jubilada y pensionista de 65 años y más. Este bajo crecimiento de la población autóctona terminaría generando graves problemas a una sociedad en la que las pensiones de sus jubilados son financiadas por las cotizaciones de los trabajadores, ya que en algún momento se llegaría a que el número de pensionistas superara al de cotizantes a la seguridad social.

La inmigración extranjera, que en el momento en que se elabora este comentario rebasará sobradamente los tres millones de personas, es un fenómeno que acarrea problemas al país receptor, pero que, en el caso de España, se ha convertido en la única posibilidad de que nuestra nación pueda seguir en la línea de prosperidad, desarrollo y crecimiento registrada en el último cuarto de siglo.

Existen problemas derivados de las distintas costumbres, cultura, idioma y religión de la población inmigrante. Pero, en la medida en que dicha población vaya integrándose en el modelo español, acabará siendo una solución a nuestro desequilibrio demográfico derivado de la caída de la natalidad, que hubiera hecho imposible su regeneración.

Una reflexión acerca de lo que está suponiendo el cambio demográfico español en los años transcurridos del nuevo siglo, se desprende de los cuadros n.os 1 a 5, en los que figuran los datos de la población española residente, distinguiendo la autóctona de la extranjera y distribuyéndolas en los tres grupos de edad básicos, referentes a la población en formación, la que está en edad de trabajar y la mayor jubilada y pensionista.

Los datos del cuadro n.º 1 muestran el limitado crecimiento de la población española frente al acelerado incremento de la población inmigrante, especialmente en los tres años del período 2001-2003. Hay que tener en cuenta que en la evolución de la población española, aparte del crecimiento vegetativo anual (diferencia entre nacimientos y defunciones), se incluye el saldo neto de las migraciones españolas al extranjero y la nacionalización de residentes extranjeros. En conclusión, la población española autóctona desde 1994 a 2003 aumentó el 2,65 por 100, equivalente a una tasa media anual del 0,29 por 100, mientras que la población extranjera residente aumentó el 477,5 por 100, equivalente a un crecimiento anual del 22,5 por 100. Un comportamiento excepcional que ha corregido sensiblemente la dimensión de la población residente en España, que en los nueve últimos años aumentó el 8,2 por 100,

CUADRO N.º 1

POBLACIÓN RESIDENTE AL 1 DE ENERO

	POBLACIÓN RESIDENTE		*ESPAÑOLES*		*EXTRANJEROS*	
	Habitantes	*Porcentaje de variación*	*Número*	*Porcentaje de variación*	*Número*	*Porcentaje de variación*
1995.....	39.569.302	0,22	39.069.569	0,13	499.733	8,22
1996.....	39.664.215	0,24	39.125.231	0,14	538.984	7,85
1997.....	39.796.681	0,39	39.186.868	0,16	609.813	13,14
1998.....	39.989.835	0,49	39.270.188	0,21	719.647	18,01
1999.....	40.213.255	0,56	39.411.926	0,36	801.329	12,92
2000.....	40.499.791	0,71	39.575.913	0,42	923.878	15,29
2001.....	41.116.842	1,52	39.746.185	0,43	1.370.657	48,36
2002.....	41.837.894	1,76	39.859.949	0,29	1.977.945	44,31
2003.....	42.717.064	2,10	40.052.896	0,48	2.664.168	34,69

equivalente a una tasa anual del 0,89 por 100.

La incidencia en la evolución de la demografía española en los últimos años queda reflejada en el cuadro n.º 2, en el que figuran los incrementos anuales de la población española originada por el aumento de los residentes, diferenciando la autóctona y la extranjera. La población inmigrante aceleró su crecimiento en 1998, pero hasta 2001, en el que la incorporación de ésta pasó de los 122.549 inmigrantes del año 2000 a los 446.779 computados en 2001, los efectos inmigratorios no fueron significativos. En 2002 y 2003 se incorporaron 607.288 y 686.223 nuevos inmigrantes, hasta alcanzar los 2.664.168 inmigrantes empadronados, equivalentes al 6,2 por 100 del total de la población española residente.

En el gráfico 1 hemos representado el efecto acumulado de la población española residente desde 1994 a 2003, mostrando cómo en los nueve años que van de 1994 a 2003 el 67,8 por 100 del crecimiento de la población española residente se debió a la inmigración extranjera. Destaca cómo a partir de 2000 la inmigración extranjera acelera el ritmo de crecimiento de la población residente.

CUADRO N.º 2

VARIACIÓN ACUMULADA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA RESIDENTE 1995-2003

	ESPAÑOLES		*EXTRANJEROS*		*TOTAL RESIDENTES*	
	Anual	*Acumulada*	*Anual*	*Acumulada*	*Anual*	*Acumulada*
1995.....	49.450	49.450	38.369	38.369	87.819	87.819
1996.....	55.662	105.112	39.251	77.620	94.913	182.732
1997.....	61.637	166.749	70.829	148.449	132.466	315.198
1998.....	83.320	250.069	109.834	258.283	193.154	508.352
1999.....	141.738	391.807	81.682	339.965	223.420	731.772
2000.....	163.987	555.794	122.549	462.514	286.536	1.018.308
2001.....	170.272	726.066	446.779	909.293	617.051	1.635.359
2002.....	113.764	839.830	607.288	1.516.581	721.052	2.356.411
2003.....	192.947	1.032.777	686.223	2.202.804	879.170	3.235.581

III. CAMBIO ESTRUCTURAL DE LA POBLACIÓN RESIDENTE

El notable crecimiento de la población inmigrante, especialmente a partir de 2000, no sólo tuvo efectos en la evolución total de la población residente, sino que ha permitido corregir la tendencia indeseable mostrada por la pirámide de la población española. En la medida en que la población inmigrante ha sido fundamentalmente población adulta, comprendida entre los 16 y los 64 años, ha cubierto los profundos huecos derivados de la caída de la natalidad española, por lo que la estructura piramidal de la población residente de edad intermedia ha adoptado una forma adecuada al compensar la inmigración la falta de nacimientos desde 1976.

En lo que se refiere a la población infantil hasta los quince años, la situación estructural ha cambiado sólo ligeramente, porque la población infantil inmigrante ha sido relativamente pequeña, aunque la mayor tasa de natalidad entre las mujeres inmigrantes haya mejorado ligeramente el componente de población menor.

Donde la inmigración ha tenido también un efecto positivo en la estructura por edades de la población española residente ha sido en el grupo de 65 años y más, ya que la población inmigrante de estas edades se compone fundamentalmente de inmigrantes europeos jubilados o pensionistas que han optado por España para fijar su residencia en los últimos años de su vida. Un fenómeno que económicamente favorece a la economía española, a pesar del mayor coste sanitario que genera esta población mayor.

El cuadro n.º 3 da información cuantitativa de la población es-

GRÁFICO 1
VARIACIÓN ACUMULADA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA RESIDENTE. AÑOS 1994 A 2003

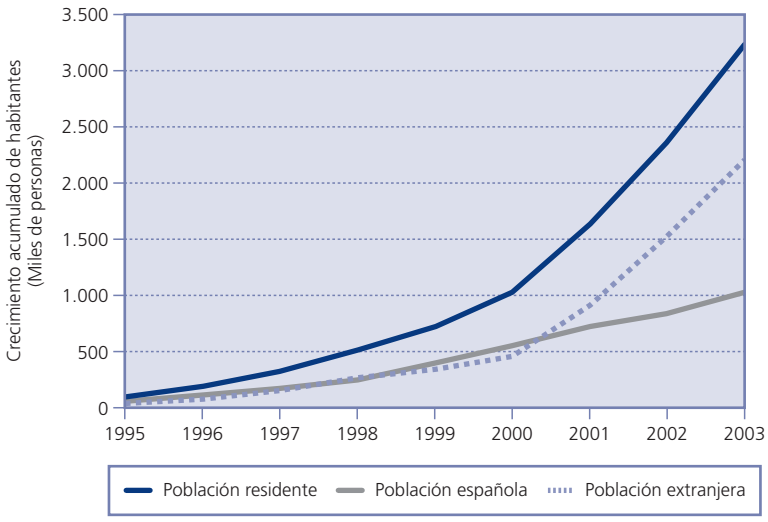

pañola residente, distinguiendo la de nacionalidad española del resto de la extranjera, clasificada según su sexo y en los tres grupos de edades que representan la población infantil no apta para el trabajo, es decir, que no ha cumplido los 16 años; la adulta en edad de trabajar hasta alcanzar los 65 años y la mayor de 65 años, que es la edad oficial de la jubilación, aunque ciertamente existen personas prejubiladas menores de 65 años y otras mayores de dicha edad que mantienen una actividad laboral continuada.

El cuadro n.º 4 está referido a la evolución anual de la población residente, analizada también según la nacionalidad, el sexo y la edad correspondiente.

Los datos del período 2000-2003 muestran para la población total residente un progresivo crecimiento que se debe al notable aumento de la población inmigrante. La población española residente aumentó en el trienio sólo el 1,21 por 100, mientras la población extranjera residente lo hizo en un 188,37 por 100. La población total residente aumentó el 5,47 por 100, equivalente al 1,79 por 100 anual acumulativo, un crecimiento que ha venido a

CUADRO N.º 3

POBLACIÓN EMPADRONADA EN LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES. AÑOS 2000 A 2003 (AL 1 DE ENERO DE CADA AÑO)

	2000	*2001*	*2002*	*2003*
Población empadronada	40.499.790	41.116.842	41.837.894	42.717.064
— Varones	19.821.384	20.165.514	20.564.089	21.034.326
— Mujeres	20.678.407	20.951.328	21.273.805	21.682.738
• De 0 a 15 años	6.382.303	6.322.155	6.367.678	6.497.543
• De 16 a 64 años	27.275.345	27.757.133	28.300.778	28.942.901
• De 65 años y más	6.842.143	7.037.553	7.169.438	7.276.620
Población española	39.575.911	39.746.185	39.859.948	40.052.896
— Varones	19.349.919	19.448.677	19.515.911	19.619.576
— Mujeres	20.225.994	20.297.508	20.344.038	20.433.320
• De 0 a 15 años	6.248.732	6.137.326	6.090.546	6.108.527
• De 16 a 64 años	26.585.268	26.682.773	26.730.759	26.823.339
• De 65 años y más	6.741.914	6.926.086	7.038.644	7.121.030
Población extranjera	923.879	1.370.657	1.977.946	2.664.168
— Varones	471.465	716.837	1.048.178	1.414.750
— Mujeres	452.413	653.820	929.767	1.249.418
• De 0 a 15 años	133.571	184.829	277.132	389.016
• De 16 a 64 años	690.077	1.074.360	1.570.019	2.119.562
• De 65 años y más	100.229	111.467	130.794	155.590

Fuente: *Padrón municipal continuo* al 1 de enero, Instituto Nacional de Estadística.

compensar los bajos guarismos precedentes, ya que entre 1994 y 1998 (cuatro años) el crecimiento acumulado de la población sólo fue el 1,37 por 100, equivalente a una tasa anual acumulativa del 0,34 por 100.

La situación demográfica española anterior a 1996 amenazaba con un proceso decreciente, derivado de la caída de la natalidad y compensado, en parte, por el crecimiento de la esperanza de vida, lo que conducía a una pirámide de población inestable, con una profunda disminución en su base y un ensanchamiento en su cúspide. Una estructura demográfica insostenible, absolutamente necesitada de inmigración de población adulta en edad de trabajar, so pena del hundimiento económico de una sociedad sin la fuerza de trabajo necesaria para el sostenimiento del nivel de producción demandado por una población envejecida (cuadro n.º 5).

Sin la inmigración extranjera, España habría entrado en una fase recesiva de efectos incalculables. Un problema que quizá no hubiera sido tan grave en el conjunto de la Unión Europea, al registrarse flujos de población entre los países que hoy integran la UE y quizá con las futuras incorporaciones en los próximos años. En cualquier caso, los movimientos migratorios procedentes de países ajenos a la Unión Europea están cubriendo en España los puestos de trabajo que los españoles rechazaban.

Ofrecemos los cuadros estadísticos conjuntos de la población española, de cuyo análisis y observación el lector puede formarse una opinión sobre los efectos demográficos positivos de la inmigración extranjera, al margen de los problemas de convivencia y de integración que las diversas

CUADRO N.º 4

VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN EMPADRONADA EN ESPAÑA. AÑOS 2000 A 2003 (Al 1 de enero de cada año)

	2001	*2002*	*2003*	*2002/2003*
Población empadronada	1,52	1,63	2,10	5,47
— Varones	1,74	1,98	2,29	6,12
— Mujeres	1,32	1,54	1,92	4,86
• De 0 a 15 años	-0,94	0,72	2,04	1,81
• De 16 a 64 años	1,77	1,96	2,27	6,11
• De 65 años y más	2,86	1,87	1,49	6,35
Población española	0,43	0,29	0,48	1,21
— Varones	0,51	0,35	0,53	1,39
— Mujeres	0,35	0,23	0,44	1,03
• De 0 a 15 años	-1,78	-0,76	0,30	-2,24
• De 16 a 64 años	0,37	0,18	0,35	0,90
• De 65 años y más	2,73	1,63	1,17	5,62
Población extranjera	48,36	44,31	34,69	188,37
— Varones	52,04	46,22	34,97	200,08
— Mujeres	44,52	42,21	34,38	176,17
• De 0 a 15 años	38,38	49,94	40,37	191,24
• De 16 a 64 años	55,69	46,14	35,00	207,15
• De 65 años y más	11,21	17,34	18,96	55,23

Fuente: Elaboración a partir del *Padrón municipal*, Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO N.º 5

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EMPADRONADA EN ESPAÑA (Porcentaje del total) AÑOS 2000 A 2003 (Al 1 de enero de cada año)

	2000	*2001*	*2002*	*2003*
Población empadronada	100,00	100,00	100,00	100,00
— Varones	48,94	49,04	49,15	49,24
— Mujeres	51,06	50,96	50,85	50,76
• De 0 a 15 años	15,76	15,38	15,22	15,21
• De 16 a 64 años	67,34	67,51	67,64	67,76
• De 65 años y más	16,90	17,11	17,14	17,03
Población española	97,72	96,67	95,27	93,76
— Varones	47,78	47,30	46,65	45,93
— Mujeres	49,94	49,37	48,62	47,83
• De 0 a 15 años	15,43	14,93	14,56	14,30
• De 16 a 64 años	65,64	64,89	63,89	62,79
• De 65 años y más	16,65	16,85	16,82	16,67
Población extranjera	2,28	3,33	4,73	6,24
— Varones	1,16	1,74	2,51	3,31
— Mujeres	1,12	1,59	2,22	2,92
• De 0 a 15 años	0,33	0,45	0,66	0,91
• De 16 a 64 años	1,70	2,61	3,76	4,96
• De 65 años y más	0,25	0,27	0,31	0,37

Fuente: Elaboración a partir del *Padrón municipal*, Instituto Nacional de Estadística.

costumbres, culturas y creencias religiosas puedan originar. También el desigual grado de formación profesional entre unos y otros emigrantes causará efectos diversos en la economía española.

IV. EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA EN EL ÁMBITO AUTONÓMICO

Junto al fenómeno inmigratorio que, con carácter general, ha cambiado la tendencia de la población residente en España en el presente siglo, la segunda característica fundamental de nuestra población ha sido la desigual tendencia de su ubicación, que tiende a la despoblación de amplios espacios de la geografía española mientras que se concentra en determinados territorios peninsulares e insulares. Una circunstancia que coincide tanto en la población española autóctona como en la población inmigrante del exterior.

Las tablas 1 a 4 del anexo estadístico incluyen los datos de la población española residente al primero de enero de los años 2000 a 2003, según los datos oficiales del empadronamiento municipal. Aparecen desagregados los datos de varones y de mujeres, españoles y extranjeros, y según los tres grupos de edad referidos a menores de 15 años, adultos de 16 a 64 años y personas mayores de 65 años y más.

Se han elaborado, a partir de dichas tablas, las de las tasas y ratios siguientes:

Tabla 5. Porcentaje de variación en el período 2000-2003 de la población residente, con separación de españoles y extranjeros, y la variación en los tres grupos de edad aludidos.

Tabla 6. Índices estructurales de la población residente en los años 2000 y 2003, expresados por el porcentaje que sobre el total nacional supone en cada provincia y autonomía la población residente en España y los específicos de la población extranjera. También lo que representa en cada espacio la población menor de 16 años y la de más de 65.

Tabla 7. Está referida exclusivamente a la población extranjera residente en España, clasificada por edades, tanto en valores absolutos como según el porcentaje que representa la población extranjera de cada grupo de edad.

Tabla 8. Tiene como fin calcular la densidad de la población residente en España y la población extranjera, es decir, el número de residentes totales y extranjeros por km^2. Un dato imprescindible para analizar el grado de concentración espacial de la población española residente.

Desde la óptica autonómica, el crecimiento de la población residente muestra la desigual ubicación de la población española en el último trienio que se sitúa de la forma que recoge la tabla 5 del anexo.

Resulta evidente que la población residente española, a consecuencia de las migraciones interiores y de la inmigración extranjera, ha tendido a ubicarse en los dos archipiélagos y en las zonas próximas a la costa mediterránea, desde el Cabo de Creus al de Gata. También en determinadas zonas del interior, especialmente Madrid, aunque también en La Rioja y Navarra, cuyas autonomías acusaron la incidencia de la inmigración exterior. En cuanto al crecimiento por edades, destaca la mayor incidencia de la población mayor en Canarias y la Comunidad Valenciana, por el asentamiento de población europea jubilada (cuadro n.º 6).

Cinco autonomías, dos del interior peninsular (Castilla-La Mancha y Aragón), y tres periféricas

CUADRO N.º 6

COMUNIDADES AUTÓNOMAS CUYA POBLACIÓN CRECIÓ MÁS DEL 5 POR 100 EN EL TRIENIO 2000 A 2003
(Porcentaje de crecimiento en el trienio)

Autonomías	*Total residentes*	*Españoles*	*Extranjeros*	*Menores de 16 años*	*De 16 a 64 años*	*De 65 años y más*
Baleares	12,03	3,79	131,15	8,22	14,13	6,61
Murcia	10,43	2,87	334,96	6,70	12,10	7,64
Canarias	10,41	4,65	132,52	6,52	10,76	14,14
Madrid	9,87	1,79	255,52	6,89	11,01	7,52
La Rioja	8,79	2,71	367,82	6,29	9,62	7,73
Comunidad Valenciana	8,50	2,34	164,88	4,91	9,34	8,49
Cataluña	7,06	1,33	199,02	7,28	7,31	5,90
Navarra	6,34	0,92	321,65	8,30	6,49	4,21

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 104, 2005. ISSN: 0210-9107. «TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA: RAÍCES Y CONSECUENCIAS»

CUADRO N.º 7

COMUNIDADES AUTÓNOMAS CUYA POBLACIÓN CRECIÓ ENTRE EL 3 Y EL 5 POR 100 EN EL TRIENIO 2000 A 2003
(Porcentaje de variación de la población)

Autonomías	*Total residentes*	*Españoles*	*Extranjeros*	*Menores de 16 años*	*De 16 a 64 años*	*De 65 años y más*
Castilla-La Mancha	4,70	1,42	411,76	-1,54	6,21	5,49
Andalucía	3,63	1,56	119,45	-2,88	4,59	7,90
Cantabria	3,49	1,73	220,08	0,29	3,98	3,98
Aragón	3,38	-0,82	413,62	2,10	3,94	2,49
Melilla	3,32	1,09	31,86	7,49	1,51	6,11

(Andalucía, Cantabria y Melilla), lograron unos registros crecientes en su población residente que se situó entre el 3 y el 5 por 100 de crecimiento en el trienio, siempre como consecuencia del aumento de su población inmigrante. Destaca acaso el más alto crecimiento de la población de 65 años y más en Andalucía, y el aumento de la población menor de 16 años en Melilla y Aragón (cuadro n.º 7).

El primer hecho que llama la atención al analizar la evolución de la población española en el trienio 2000-2003 es que ninguna de sus autonomías registró un crecimiento entre el 1 y el 3 por 100, lo que evidencia la desigual tendencia en la ubicación de la población española en la que, junto al incremento del 188 por 100 en su población inmigrante, se produjeron intensas migraciones internas.

Cuatro autonomías, dos periféricas (Galicia, y el País Vasco) y dos del interior (Extremadura, y Castilla y León), registraron incrementos en su población residente menores del 1 por 100. Todas ellas muestran un descenso de la población española compensado por la inmigración registrada, que más que duplicó en 2003 la población extranjera existente en 2000. También fue común en estas comunidades autónomas la disminución de la población menor de 16 años y el aumento de la de más de 65 (cuadro n.º 8).

Dos autonomías (Asturias y Ceuta), perdieron población residente en el trienio 2000-2003. Asturias prácticamente mantuvo su población gracias a que más que duplicó su población inmigrante, aunque ésta no alcance al 2 por 100 de su población residente, disminuyó el 7 por 100 su población infantil y creció el 3,2 por 100 la mayor de 65 años.

Ceuta, constituida en ciudad autónoma, tiende al descenso de su población residente, al reducirse la española y mantener la extranjera. Sólo aumentó la población mayor de 65 años (cuadro n.º 9).

La tabla número 6 del anexo da referencia del peso de cada autonomía y provincia en el conjunto de la población residente en España en los años 2000 y 2003. Examina la dimensión porcentual en cuanto a la población residente, la extranjera, la menor de 16 años y la mayor de 65 años.

Las cuatro comunidades autónomas que cobijan mayor población suman en su conjunto (2003) el 57,4 por 100 de la población española residente, con tendencia a su crecimiento, excepto en Andalucía. En 2000 la población residente en estas comunidades equivalía al 56,6 por 100 de la población española.

El peso de la población residente extranjera de dichas co-

CUADRO N.º 8

COMUNIDADES AUTÓNOMAS CUYA POBLACIÓN CRECIÓ MENOS DEL 1 POR 100 EN EL TRIENIO 2000 A 2003

Autonomías	*Total residentes*	*Españoles*	*Extranjeros*	*Menores de 16 años*	*De 16 a 64 años*	*De 65 años y más*
Galicia	0,70	-0,33	110,17	-5,50	0,45	5,57
País Vasco	0,65	-0,70	132,88	-1,15	-0,37	6,14
Extremadura	0,42	-0,44	105,27	-2,90	0,44	3,42
Castilla y León	0,34	-1,32	223,39	-4,61	0,40	3,09

CUADRO N.º 9

COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LAS QUE DISMINUYÓ LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TRIENIO 2000 A 2003
(Porcentaje de crecimiento en el período)

Autonomías	*Total residentes*	*Españoles*	*Extranjeros*	*Menores de 16 años*	*De 16 a 64 años*	*De 65 años y más*
Asturias	-0,11	-1,22	150,55	-7,00	0,01	3,20
Ceuta	-0,41	-0,64	5,02	-3,40	-0,20	4,46

munidades autónomas pasó de representar el 1,51 por 100 de la población española en 2000 al 4,28 por 100. La población extranjera de estas autonomías se multiplicó por 2,9, igual que ocurrió en el conjunto de España. El efecto positivo de la inmigración se registró en la población mayor de estas comunidades autónomas, que sigue representando en 2000 y 2003 el 16,6 por 100 de su población residente. Una situación ligeramente diferente a la del total de España, al crecer ligeramente el peso de la población mayor en las autonomías con más población (cuadro n.º 10).

Las comunidades autónomas cuya población residente se sitúa entre el 4 y el 7 por 100 de la población total española, representadas por dos comunidades autónomas del interior peninsular, las dos Castillas, otras dos de la periferia cantábrica (Galicia y el País Vasco) y una insular (Canarias), perdieron peso en el conjunto de la población española (excepto Canarias). El peso relativo de la población inmigrante es pequeño, excepto en Canarias, y registra altas poblaciones de más de 65 años en Castilla y León, Galicia y Castilla-La Mancha. Algo menor es el peso de la población mayor en el País Vasco a consecuencia del retorno a sus lugares de origen de parte de la población jubilada en la comunidad vasca. Menor en Canarias a consecuencia del peso de la población inmigrante (cuadro número 11).

No existe ninguna comunidad autónoma cuya población represente del 3 al 4 por 100 de la población total española. Un fenómeno que muestra cómo en la creación de las comunidades autónomas el dato demográfico no se tuvo en cuenta, lo que ha dado lugar a las grandes discrepancias de dimensión entre unas y otras autonomías.

De las cinco comunidades autónomas cuya población total se sitúa entre el 2 y el 3 por 100 de la población total española, dos de ellas (Baleares y Murcia), figuraron como notablemente expansivas en su demografía a consecuencia de la inmigración externa. Un hecho que también se traduce en un menor peso de la población mayor de 65 años.

Aragón, Extremadura y Asturias van perdiendo peso en su población residente, ya que las migraciones externas no logran compensar la tendencia al declive de sus poblaciones, que, a su vez, cuentan con un porcentaje elevado de población mayor de 65 años (cuadro n.º 12).

Las cinco comunidades restantes, incluidas las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, cobijan poblaciones que no llegan, cada una de ellas, al 2 por 100 de la población española residente en 2003. En conjunto, estas cinco autonomías suponían en 2003 el 13,1 por 100 de la población española residente.

De las cinco comunidades autónomas con menor población residente, destacan Navarra y La Rioja, que han registrado un comportamiento creciente, tanto en su población residente como inmigrante, mostrando un mayor dinamismo demográfico. Cantabria pierde algo de población en términos relativos, aunque aumenta algo su población inmigrante. La evolución de Ceuta y Melilla es desigual. Mientras que Ceuta permanece estabilizada en su población española y extranjera, Melilla muestra una mayor expansión en su población inmigrante, lo que ha afectado a un ligero crecimiento de su población residente (cuadro número 13).

La conclusión final a la que se llega es que los cambios en la ubicación de la población residente, tanto española como extranjera, tienden hacia la concentración, aparte de en Madrid, en las zonas periféricas de los archipiélagos y en la costa mediterránea, con tendencia a la despoblación del interior (las dos Castillas, Extremadura y Andalucía interior) y, en menor intensidad, en la cornisa cantábrica, con la excepción de Asturias y la Galicia interior, que también tiende a despoblarse; un fenómeno inquietante al que quizá debería prestarse una mayor atención, aunque ciertamente sea la voluntad de los españoles y de la población inmigrante la causante del fenómeno observado.

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 104, 2005. ISSN: 0210-9107. «TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA: RAÍCES Y CONSECUENCIAS»

CUADRO N.º 10

COMUNIDADES AUTÓNOMAS CUYA POBLACIÓN RESIDENTE EN 2003 SUPERA AL 10 POR 100 DE LA POBLACIÓN TOTAL ESPAÑOLA

AUTONOMÍAS	*PORCENTAJE DE POBLACIÓN ESPAÑOLA*		*PORCENTAJE SOBRE LA POBLACIÓN RESIDENTE*			
			Porcentaje de extranjeros		*Porcentaje mayores 65 años*	
	2000	*2003*	*2000*	*2003*	*2000*	*2003*
Andalucía	18,12	17,82	1,76	3,72	14,25	14,84
Cataluña	15,46	15,70	2,90	8,10	17,34	17,15
Madrid	12,85	13,40	3,18	10,30	14,84	14,53
Comunidad Valenciana	10,18	10,46	3,79	9,25	16,57	16,57

CUADRO N.º 11

COMUNIDADES AUTÓNOMAS CUYA POBLACIÓN RESIDENTE EN 2003 SE SITUABA ENTRE EL 4 Y EL 7 POR 100 DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

AUTONOMÍAS	*PORCENTAJE DE POBLACIÓN ESPAÑOLA*		*PORCENTAJE SOBRE SU POBLACIÓN RESIDENTE*			
			Porcentaje de extranjeros		*Porcentaje mayores 65 años*	
	2000	*2003*	*2000*	*2003*	*2000*	*2003*
Galicia	6,74	6,43	0,94	1,96	20,32	21,30
Castilla y León	6,11	5,83	0,74	2,39	22,30	22,91
País Vasco	5,19	4,94	1,01	2,33	17,23	18,17
Canarias	4,24	4,43	4,60	9,47	11,65	12,04
Castilla-La Mancha	4,29	4,25	0,80	3,90	19,60	19,75

CUADRO N.º 12

COMUNIDADES AUTÓNOMAS CUYA POBLACIÓN EN 2003 SE SITUABA ENTRE EL 2 Y EL 3 POR 100 DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

AUTONOMÍAS	*PORCENTAJE DE POBLACIÓN ESPAÑOLA*		*PORCENTAJE SOBRE SU POBLACIÓN RESIDENTE*			
			Porcentaje de extranjeros		*Porcentaje mayores 65 años*	
	2000	*2003*	*2000*	*2003*	*2000*	*2003*
Murcia	2,84	2,97	2,28	8,97	14,47	14,10
Aragón	2,94	2,87	1,01	5,03	21,52	21,34
Asturias	2,66	2,52	0,73	1,83	21,43	22,14
Extremadura	2,64	2,51	0,81	1,67	18,80	19,37
Baleares	2,09	2,22	6,47	13,35	14,79	14,08

CUADRO N.º 13

COMUNIDADES AUTÓNOMAS CUYA POBLACIÓN RESIDENTE EN 2003 ES INFERIOR AL 2 POR 100 DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

AUTONOMÍAS	*PORCENTAJE DE POBLACIÓN ESPAÑOLA*		*PORCENTAJE SOBRE SU POBLACIÓN RESIDENTE*			
			Porcentaje de extranjeros		*Porcentaje mayores 65 años*	
	2000	*2003*	*2000*	*2003*	*2000*	*2003*
Navarra	1,34	1,35	1,69	6,70	18,21	17,85
Cantabria	1,31	1,29	0,80	2,49	19,05	19,14
La Rioja	0,65	0,67	1,66	7,16	19,53	19,34
Ceuta	0,19	0,18	4,05	4,27	10,46	10,97
Melilla	0,16	0,16	7,25	9,25	10,42	10,71

V. EVOLUCIÓN, ESTRUCTURA Y DENSIDAD DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA EN EL ÁMBITO PROVINCIAL

Históricamente, la población española ha tendido a concentrarse en determinadas áreas y espacios, en la medida en que el desarrollo industrial y la expansión del turismo han sido notablemente desiguales, especialmente en la segunda mitad del siglo XX y como consecuencia de las inmigraciones extranjeras en los años transcurridos del presente siglo. También por los efectos derivados del éxodo agrario, a partir de la mecanización del campo (cuadro n.º 14).

Para facilitar al lector la visión de la situación y evolución de la población española, hemos elaborado los mapas 1, 2 y 3, expresivos de la evolución de la población residente en las provincias españolas, el cálculo de la densidad de población por km^2 y el mismo cálculo de densidad referido exclusivamente a la población extranjera residente.

CUADRO N.º 14

PROVINCIAS ESPAÑOLAS CUYA POBLACIÓN RESIDENTE CRECIÓ MÁS DEL 7 POR 100 ENTRE LOS AÑOS 2000 Y 2003

PROVINCIAS	*PORCENTAJE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE*	*PORCENTAJE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA*	*PORCENTAJE SOBRE LA POBLACIÓN RESIDENTE ESPAÑOLA EN 2003*		
			Total	*Extranjeros*	*Mayores 65 años*
Alicante	12,95	106,69	3,82	9,23	3,74
Guadalajara	12,17	276,18	0,43	0,40	0,50
Baleares	12,03	131,15	2,22	4,75	1,83
Tenerife	11,80	127,65	2,14	3,38	1,68
Murcia	10,43	334,96	2,97	4,28	2,46
Madrid	9,87	255,52	13,40	22,11	11,42
Gerona	9,56	98,96	1,45	2,61	1,48
Tarragona	9,29	221,47	1,53	1,91	1,56
Castellón	9,24	324,07	1,21	1,64	1,23
Las Palmas	9,14	137,64	2,29	3,35	1,45
Almería	9,08	119,45	1,32	2,11	1,05
La Rioja	8,79	367,62	0,67	0,77	0,76
Málaga	7,51	179,87	3,22	4,89	2,73
Trece provincias	**10,10**	**172,64**	**37,35**	**62,21**	**32,66**

MAPA 1

VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN EN PORCENTAJE. AÑOS 2000 A 2003

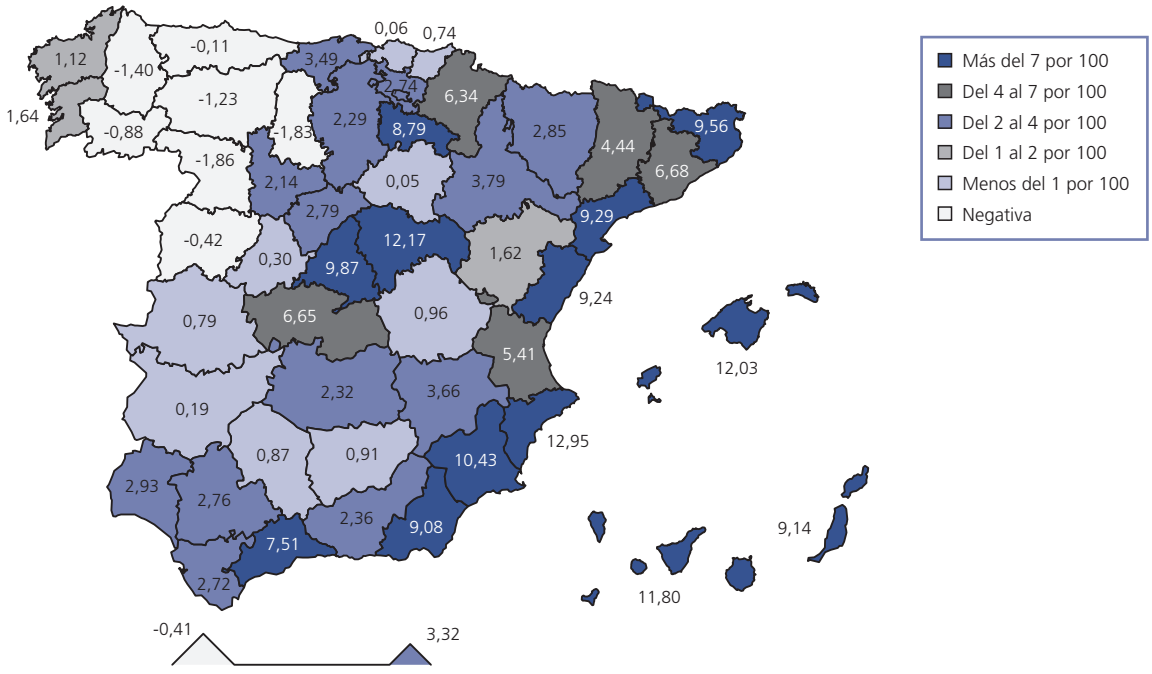

MAPA 2
DENSIDAD DE LA POBLACIÓN TOTAL POR KM² AÑO 2003

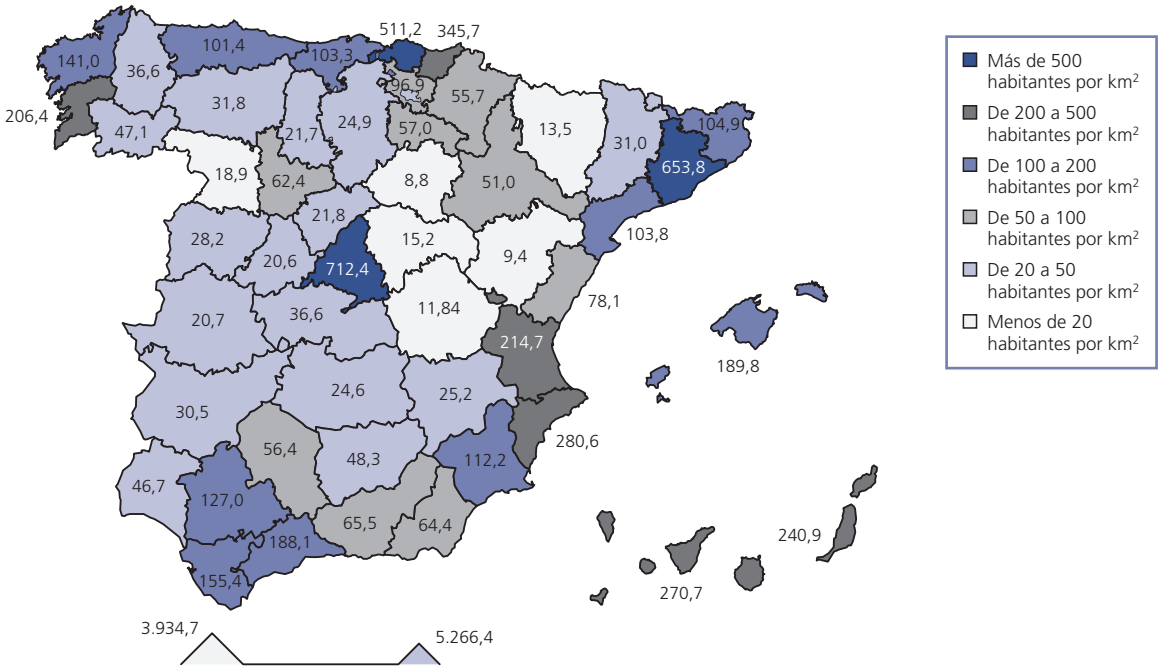

MAPA 3
DENSIDAD DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA POR KM² AÑO 2003

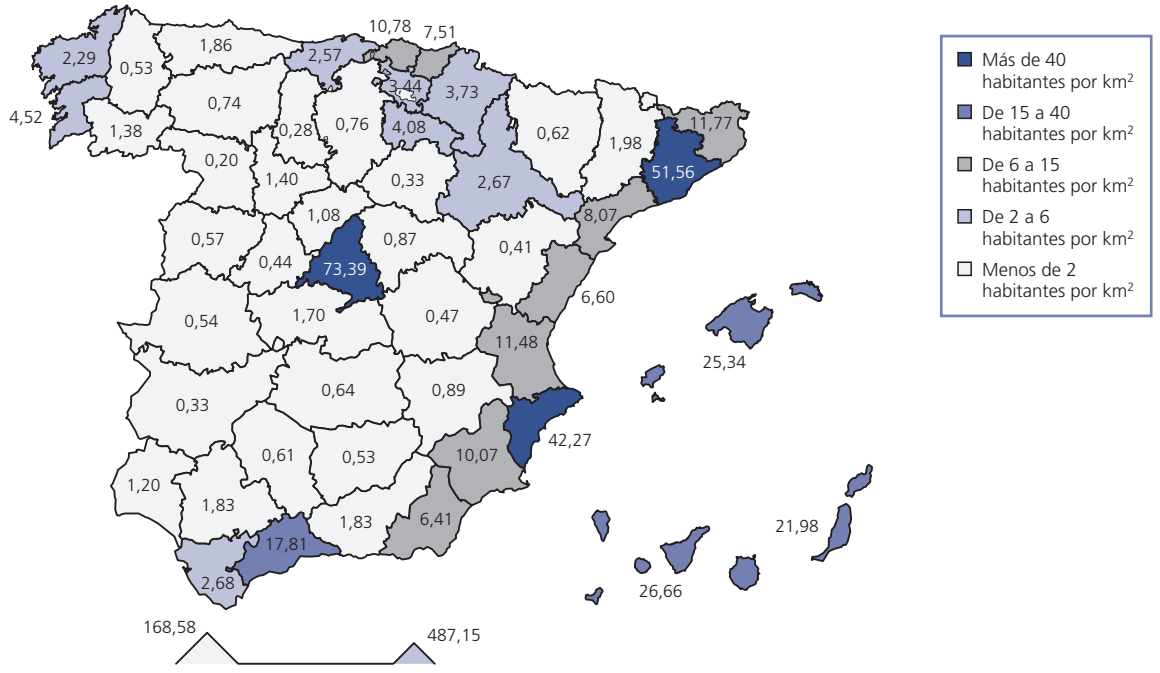

Con la excepción de Guadalajara, Madrid y La Rioja, provincias situadas en el interior peninsular, la mayor expansión de la población española en los tres últimos años se debió, en gran medida al asentamiento de la población inmigrante, que registró incrementos de su población en el trienio superiores al 7 por 100: dos provincias catalanas marítimas (Gerona y Tarragona), dos valencianas (Alicante y Castellón), la comunidad/provincia de Murcia y dos provincias andaluzas (Almería y Málaga); también las tres provincias insulares (Baleares, Tenerife y Las Palmas). Un conjunto de provincias que cobijaban en 2003 el 37,4 por 100 de la población española residente, frente al 35,8 por 100 registrado en 2000. La población extranjera de las trece provincias con mayor crecimiento del número de residentes en el trienio 2000-2003 cobija el 62,2 por 100 de la población extranjera de inmigrantes en España. Datos que confirman de forma inapelable la tendencia a la ubicación de la población española y el peligro de despoblación de amplias áreas del territorio español.

Un segundo grupo en la tendencia al asentamiento de la población española viene dado por el conjunto de provincias cuya población residente en el trienio 2000-2003 registró un crecimiento entre el 4 y el 7 por 100. Dicho grupo de provincias es el que se presenta en el cuadro n.º 15.

A las trece provincias de mayor expansión demográfica en el trienio 2000-2003 pueden unirse otras cinco provincias —Barcelona, Toledo, Navarra, Valencia y Lérida— cuyas poblaciones crecieron en el trienio el 6,23 por 100, comprendidas entre el 6,68 por 100 de Barcelona y el 4,44 por 100 de Lérida, cuya evolución poblacional puede considerarse satisfactoria. Un hecho que se repite en el peso relativo de sus poblaciones totales, extranjeras y mayor de 65 años.

CUADRO N.º 15

PROVINCIAS ESPAÑOLAS CUYA POBLACIÓN RESIDENTE CRECIÓ EN EL TRIENIO 2000-2003 ENTRE EL 4 Y EL 7 POR 100

PROVINCIAS	*PORCENTAJE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE*	*PORCENTAJE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA*	*PORCENTAJE SOBRE LA POBLACIÓN RESIDENTE ESPAÑOLA EN 2003*		
			Total	*Extranjeros*	*Mayores 65 años*
Barcelona	6,68	228,33	11,84	14,96	11,69
Toledo	6,65	323,0	1,31	0,98	1,48
Navarra	6,34	321,6	1,35	1,45	1,42
Valencia	5,41	360,1	5,43	4,66	5,21
Lérida	4,44	155,1	0,88	0,90	1,08
Cinco provincias	**6,23**	**253,29**	**20,82**	**22,95**	**20,87**

Existe también un grupo notable de otras catorce provincias que registraron en el trienio analizado unos crecimientos razonables entre el 2 y el 4 por 100, provincias cuya evolución demográfica tiende a un comportamiento equilibrado de su población, influenciada en gran medida por la inmigración extranjera. Se trata de cuatro provincias del litoral andaluz (Huelva, Sevilla, Cádiz y Granada) y nueve provincias del interior, tres de Castilla y León (Segovia, Valladolid y Burgos), dos castellano-manchegas (Albacete y Ciudad Real), dos aragonesas (Zaragoza y Huesca) y otras dos del norte (Cantabria y Álava). También se incluye la ciudad autónoma de Melilla. En todas ellas prevalece un importante aumento de la población extranjera, que ha compensado el bajo crecimiento de la población española autóctona (cuadro n.º 16).

CUADRO N.º 16

PROVINCIAS ESPAÑOLAS CUYA POBLACIÓN RESIDENTE CRECIÓ ENTRE EL 2 Y EL 4 POR 100 EN EL TRIENIO 2000-2003

PROVINCIAS	*PORCENTAJE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE*	*PORCENTAJE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA*	*PORCENTAJE SOBRE LA POBLACIÓN RESIDENTE ESPAÑOLA EN 2003*		
			Total	*Extranjeros*	*Mayores 65 años*
Zaragoza	3,79	412,8	2,06	1,73	2,40
Albacete	3,66	618,3	0,88	0,50	0,93
Cantabria	3,49	220,1	1,29	0,51	1,45
Melilla	3,32	31,9	0,16	0,24	0,10
Huelva	2,93	182,8	1,11	0,46	0,99
Huesca	2,85	350,1	0,49	0,36	0,69
Segovia	2,79	400,7	0,35	0,28	0,48
Sevilla	2,76	179,9	4,17	0,97	3,38
Álava	2,74	173,6	0,69	0,39	0,65
Cádiz	2,72	92,3	2,71	0,75	1,99
Granada	2,36	174,4	1,94	0,87	1,91
Ciudad Real	2,32	643,0	1,14	0,48	1,33
Burgos	2,29	360,1	0,83	0,41	1,05
Valladolid	2,14	479,9	1,19	0,43	1,22
Catorce provincias	**2,83**	**257,9**	**18,98**	**8,38**	**18,57**

Existe un grupo de doce provincias cuya población creció en el trienio 2000-2003 menos del 2 por 100, lo que supone para las que registraron un crecimiento inferior al 0,5 por 100, una tendencia hacia su despoblación. Una cuestión preocupante especialmente para las autonomías afectadas que son las siguientes: Extremadura (Badajoz), Castilla y León (Soria y Ávila) y País Vasco (Vizcaya).

Este grupo de provincias cuya población creció en el trienio por debajo del 2 por 100, se recoge en el cuadro n.º 17.

CUADRO N.º 17

PROVINCIAS ESPAÑOLAS CUYA POBLACIÓN RESIDENTE CRECIÓ POR DEBAJO DEL 2 POR 100 EN EL TRIENIO 2000-2003

PROVINCIAS	*PORCENTAJE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE*	*PORCENTAJE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA*	*PORCENTAJE SOBRE LA POBLACIÓN RESIDENTE ESPAÑOLA EN 2003*		
			Total	*Extranjeros*	*Mayores 65 años*
Pontevedra	1,64	138,7	2,17	0,76	2,26
Teruel	1,62	573,7	0,32	0,23	0,51
Coruña	1,12	147,2	2,62	0,68	3,10
Cuenca	0,96	528,9	0,48	0,30	0,42
Jaén	0,91	241,9	1,53	0,27	1,62
Córdoba	0,87	247,4	1,82	0,32	1,84
Cáceres	0,79	71,5	0,96	0,48	1,19
Guipúzcoa	0,74	88,3	1,60	0,56	1,69
Ávila	0,30	294,6	0,39	0,13	0,59
Badajoz	0,19	158,0	1,55	0,27	1,66
Vizcaya	0,06	153,8	2,65	0,90	2,93
Soria	0,05	445,2	0,21	0,13	0,34
Doce provincias	**0,80**	**163,1**	**16,30**	**5,03**	**18,15**

De ellas por la dimensión de su demografía, al superar más del 2 por 100 de la población española, destacan Guipúzcoa, La Coruña y Pontevedra, seguidas de Córdoba, Vizcaya, Badajoz y Jaén, cuyas poblaciones son superiores al 1 por 100 de España. En todas estas provincias, la participación relativa de población extranjera inmigrante es inferior a la media española. También la población de mayores de 65 años es relativamente superior a la de la media española, con la excepción de Cuenca. Indicadores, todos ellos, que apuntan a una notable despoblación de una porción considerable del territorio español.

Por último, queda un conjunto de ocho provincias en las que, a pesar de la inmigración extranjera, se registró un descenso de población residente en 2003 frente al año 2000, un fenómeno que afecta a casi el 15 por 100 del territorio español. El orden decreciente de estas provincias es el que presenta el cuadro n.º 18.

La despoblación peninsular está afectando, fundamentalmente, al Noroeste español y, de forma concreta, a las provincias castellanoleonesas limítrofes con Portugal, a las provincias gallegas de Lugo y Orense, y a Asturias. Una situación que no se ha corregido a pesar del aumento de la población extranjera, que, en cualquier caso, sólo ha representado apenas el 1 por 100 de la población residente en este grupo de provincias que registran descenso en su población. La mayor participación relativa de la población mayor de 65 años es otro dato que anticipa la continuidad en el proceso de despoblación de estos territorios.

VI. DESIGUALDAD EN LA DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS

La desigual densidad de la población ha sido un fenómeno permanente en la demografía española. Desde hace siglos, ha sido tradicional la escasa población por km^2 de las cuatro provincias que conforman el denominado Macizo Ibérico (Soria, Guadalaja-

CUADRO N.º 18

PROVINCIAS ESPAÑOLAS QUE REGISTRARON UN DESCENSO DE SU POBLACIÓN RESIDENTE ENTRE LOS AÑOS 2000 Y 2003

PROVINCIAS	*PORCENTAJE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE*	*PORCENTAJE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA*	*PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RESIDENTE ESPAÑOLA EN 2003*		
			Total	*Extranjeros*	*Mayores 65 años*
Asturias	-0,11	150,5	2,52	0,73	3,27
Ceuta	-0,41	5,02	0,18	0,12	0,11
Salamanca	-0,42	196,67	0,82	0,26	1,13
Orense	-0,88	138,74	0,80	0,38	1,32
León	-1,23	62,88	1,16	0,43	1,69
Lugo	-1,40	69,61	0,84	0,20	1,38
Palencia	-1,83	183,16	0,41	0,08	0,55
Zamora	-1,86	118,28	0,47	0,08	0,78
Ocho provincias	**-0,78**	**93,24**	**7,20**	**2,28**	**10,23**

ra, Cuenca y Teruel). La emigración agraria resultó evidente a consecuencia de la mecanización del campo, que hizo posible que la productividad agrícola por persona se multiplicara por cinco, lo que supuso un excedente de mano de obra que tuvo que emigrar a las provincias españolas industrializadas, receptoras del turismo, o del extranjero (décadas de los años sesenta y setenta).

En el mapa 2 hemos reflejado la situación de cada una de las provincias españolas en cuanto a su densidad de población por km^2 en 2003. Como puede verse, al margen de las dos ciudades autónomas, Melilla y Ceuta, cuyas densidades de población, dado el escaso espacio que ocupan, son muy superiores a la de cualquier otra provincia, la densidad de la población española oscila entre los 712 habitantes por km^2 de Madrid y los nueve habitantes de Soria, lo que, ciertamente, resulta muy desigual. Aunque la inmigración extranjera ha venido a incidir también en la desigual densidad de la población española, han sido las migraciones internas, especialmente en la etapa de la mecanización agrícola y la industrialización, las que han promovido las migraciones interprovinciales que configuran hoy el fenómeno comentado.

Las nueve provincias con mayor densidad de población, que ocupan el 8,76 por 100 del territorio nacional, cobijan el 45,33 por 100 de la población residente en España y el 60 por 100 de la población extranjera (cuadro número 19).

Desde la óptica de la despoblación (baja densidad de población) existen seis provincias españolas cuya población en 2003 no llegaba a los veinte habitantes por km^2 (cuadro n.º 20).

El problema de la despoblación de Soria, Teruel, Cuenca y Zamora parece lo suficientemente grave, por lo que serían necesarias actuaciones públicas para corregir dicha tendencia. Los casos de Huesca, por el desarrollo del turismo, y, sobre todo el de Guadalajara, por el desarrollo industrial, parecen encauzados.

Como conclusión final, del resultado de esta investigación sobre la evolución demográfica del territorio español se deduce la necesidad de que los poderes públicos, centrales y autonómicos, presten la debida atención al desarrollo de las provincias cuyo riesgo de despoblación es considerable. De otra forma, la desigual ubicación de la población en España podría causar problemas a las futuras generaciones españolas.

CUADRO N.º 19

PROVINCIAS ESPAÑOLAS CON DENSIDAD DE POBLACIÓN SUPERIOR A LOS 200 HABITANTES POR KM² (AÑO 2003)

Provincias	*Densidad por km²*	*Densidad de la población extranjera por km²*	*Porcentaje aportación de la población extranjera*
Madrid	712,4	73,4	10,30
Barcelona	653,8	51,6	7,89
Vizcaya	511,2	10,8	2,11
Guipúzcoa	345,7	7,5	2,17
Alicante	280,6	42,3	15,06
Tenerife	270,7	26,7	9,85
Las Palmas	240,9	22,0	9,12
Valencia	214,7	11,5	8,35
Pontevedra	206,4	4,5	2,19
Nueve provincias	**436,9**	**36,0**	**8,24**
Cincuenta provincias	**84,4**	**5,3**	**6,24**

CUADRO N.º 20

PROVINCIAS ESPAÑOLAS CON DENSIDAD DE POBLACIÓN INFERIOR A LOS 20 HABITANTES POR KM² (AÑO 2003)

Provincias	*Densidad por km²*	*Densidad de la población extranjera por km²*	*Porcentaje aportación de la población extranjera*
Soria	8,83	0,33	3,74
Teruel	9,36	0,41	4,38
Cuenca	11,84	0,47	3,97
Huesca	13,51	0,62	4,59
Guadalajara	15,19	0,87	5,73
Zamora	18,91	0,20	1,06
Seis provincias	**12,76**	**0,49**	**3,84**
Cincuenta provincias	**84,42**	**5,27**	**6,24**

ANEXO ESTADÍSTICO

TABLA 1

POBLACIÓN RESIDENTE AL 1-1-2000 (PADRONES MUNICIPALES)
Número de habitantes

	Total	*Varones*	*Mujeres*	*Españoles*	*Extranjeros*	*Menores de 16 años*	*De 16 a 64 años*	*De 65 años y más*
ANDALUCÍA	7.340.052	3.609.412	3.730.640	7.211.136	128.916	1.402.848	4.891.331	1.045.873
Almería	518.229	259.384	258.845	499.272	18.957	101.959	345.051	71.219
Cádiz	1.125.105	557.963	567.142	1.114.755	10.350	221.021	769.414	134.670
Córdoba	769.237	376.308	392.929	766.806	2.431	143.942	496.876	128.419
Granada	809.004	395.659	413.345	800.761	8.243	143.197	533.587	132.220
Huelva	458.998	227.014	231.984	454.770	4.228	83.844	305.529	69.625
Jaén	645.711	319.203	326.508	643.620	2.091	124.501	408.640	112.570
Málaga	1.278.851	623.607	655.244	1.205.432	73.419	232.332	866.688	179.831
Sevilla	1.734.917	850.274	884.643	1.725.720	9.197	352.052	1.165.546	217.319
ARAGÓN	1.189.909	586.122	603.787	1.177.858	12.051	162.218	771.610	256.081
Huesca	205.430	103.220	102.210	203.280	2.150	27.342	128.611	49.477
Teruel	136.473	68.900	67.573	135.580	893	18.823	80.684	36.966
Zaragoza	848.006	414.002	434.004	838.998	9.008	116.053	562.315	169.638
ASTURIAS	1.076.567	516.398	560.169	1.068.708	7.859	123.483	722.397	230.687
BALEARES (ISLAS)	845.630	419.095	426.535	790.901	54.729	140.919	579.601	125.110
CANARIAS	1.716.276	854.899	861.377	1.639.080	77.196	302.313	1.214.076	199.887
Las Palmas	897.595	451.370	446.225	859.987	37.608	166.064	637.865	93.666
Sta. Cruz de Tenerife	818.681	403.529	415.152	779.093	39.588	136.249	576.211	106.221
CANTABRIA	531.159	258.682	272.477	526.886	4.273	71.052	358.925	101.182
CASTILLA-LA MANCHA	1.734.261	860.657	873.604	1.720.407	13.854	305.908	1.088.463	339.890
Albacete	363.263	180.311	182.952	361.409	1.854	65.951	232.716	64.596
Ciudad Real	476.633	233.538	243.095	474.918	1.715	85.040	298.060	93.533
Cuenca	201.053	100.126	100.927	199.764	1.289	30.662	120.624	49.767
Guadalajara	165.347	83.488	81.859	162.522	2.825	25.457	105.006	34.884
Toledo	527.965	263.194	264.771	521.794	6.171	98.798	332.057	97.110
CASTILLA Y LEÓN	2.479.118	1.221.973	1.257.145	2.460.738	18.380	324.577	1.601.790	552.751
Ávila	164.991	82.790	82.201	164.101	890	21.492	101.025	42.474
Burgos	347.240	173.695	173.545	344.983	2.257	45.716	227.324	74.200
León	502.155	245.282	256.873	495.110	7.045	63.105	320.269	118.781
Palencia	178.316	88.005	90.311	177.526	790	24.109	114.448	39.759
Salamanca	349.733	170.357	179.376	347.362	2.371	46.535	223.972	79.226
Segovia	146.613	73.300	73.313	145.121	1.492	20.559	91.705	34.349
Soria	90.911	45.398	45.513	90.292	619	11.580	54.778	24.553
Valladolid	495.690	242.888	252.802	493.737	1.953	66.442	345.362	83.886
Zamora	203.469	100.258	103.211	202.506	963	25.039	122.907	55.523
CATALUÑA	6.261.999	3.058.628	3.203.371	6.080.402	181.597	919.607	4.256.685	1.085.707
Barcelona	4.736.277	2.299.291	2.436.986	4.614.919	121.358	687.319	3.246.385	802.573
Girona	565.599	281.460	284.139	530.642	34.957	88.940	376.443	100.216
Lleida	361.590	180.132	181.458	352.139	9.451	51.113	233.851	76.626
Tarragona	598.533	297.745	300.788	582.702	15.831	92.235	400.006	106.292
C. VALENCIANA	4.120.729	2.020.667	2.100.062	3.964.522	156.207	654.724	2.783.168	682.837
Alicante	1.445.144	710.896	734.248	1.326.183	118.961	242.127	964.107	238.910
Castellón	474.385	235.070	239.315	464.059	10.326	73.726	315.119	85.540
Valencia	2.201.200	1.074.701	1.126.499	2.174.280	26.920	338.871	1.503.942	358.387
EXTREMADURA	1.069.420	531.144	538.276	1.060.707	8.713	186.328	681.991	201.101
Badajoz	661.874	327.198	334.676	659.096	2.778	122.598	422.340	116.936
Cáceres	407.546	203.946	203.600	401.611	5.935	63.730	259.651	84.165
GALICIA	2.731.900	1.312.391	1.419.509	2.706.298	25.602	362.806	1.814.018	555.076
A Coruña	1.108.419	531.744	576.675	1.101.052	7.367	145.514	752.306	210.599
Lugo	365.619	177.594	188.025	362.536	3.083	42.742	225.270	97.607
Ourense	345.241	165.472	179.769	338.597	6.644	40.090	212.261	92.890
Pontevedra	912.621	437.581	475.040	904.113	8.508	134.460	624.181	153.980
MADRID	5.205.408	2.501.285	2.704.123	5.039.674	165.734	788.993	3.643.688	772.727

ANEXO ESTADÍSTICO (continuación)

TABLA 1 (continuación)

POBLACIÓN RESIDENTE AL 1-1-2000 (PADRONES MUNICIPALES)
Número de habitantes

	Total	*Varones*	*Mujeres*	*Españoles*	*Extranjeros*	*Menores de 16 años*	*De 16 a 64 años*	*De 65 años y más*
MURCIA	1.149.328	570.125	579.203	1.123.139	26.189	218.347	764.708	166.273
NAVARRA	543.757	269.826	273.931	534.569	9.188	78.090	366.632	99.035
PAÍS VASCO	2.098.596	1.026.651	1.071.945	2.077.456	21.140	271.824	1.465.205	361.567
Álava	286.497	142.269	144.228	282.679	3.818	38.509	204.023	43.965
Guipúzcoa	679.370	333.502	345.868	671.467	7.903	91.807	471.544	116.019
Vizcaya	1.132.729	550.880	581.849	1.123.310	9.419	141.508	789.638	201.583
RIOJA (LA)	264.178	130.956	133.222	259.781	4.397	37.036	175.554	51.588
CEUTA	75.241	38.497	36.744	72.191	3.050	16.478	50.892	7.871
MELILLA	66.263	33.976	32.287	61.460	4.803	14.748	44.608	6.907
ESPAÑA	40.499.791	19.821.384	20.678.407	39.575.913	923.878	6.382.299	27.275.342	6.842.150

Fuente: Padrón municipal. Instituto Nacional de Estadística.

TABLA 2

POBLACIÓN RESIDENTE AL 1-1-2001 (PADRONES MUNICIPALES)
Número de habitantes

	Total	*Varones*	*Mujeres*	*Españoles*	*Extranjeros*	*Menores de 16 años*	*De 16 a 64 años*	*De 65 años y más*
ANDALUCÍA	7.403.968	3.647.194	3.756.774	7.239.822	164.146	1.355.576	4.958.078	1.090.314
Almería	533.168	269.545	263.623	503.256	29.912	102.083	357.726	73.359
Cádiz	1.131.346	561.330	570.016	1.119.512	11.834	216.412	776.334	138.600
Córdoba	769.625	376.511	393.114	766.312	3.313	141.013	497.723	130.889
Granada	812.637	398.272	414.365	801.522	11.115	139.626	537.352	135.659
Huelva	461.730	228.771	232.959	455.534	6.196	81.709	308.775	71.246
Jaén	645.781	319.613	326.168	642.780	3.001	122.224	408.426	115.131
Málaga	1.302.240	636.274	665.966	1.216.760	85.480	229.726	885.628	186.886
Sevilla	1.747.441	856.878	890.563	1.734.146	13.295	322.783	1.186.114	238.544
ARAGÓN	1.199.753	592.682	607.071	1.174.621	25.132	160.270	779.559	259.924
Huesca	205.955	103.711	102.244	202.318	3.637	26.893	128.999	50.063
Teruel	136.233	68.877	67.356	134.612	1.621	18.518	80.369	37.346
Zaragoza	857.565	420.094	437.471	837.691	19.874	114.859	570.191	172.515
ASTURIAS	1.075.329	515.897	559.432	1.064.481	10.848	119.350	721.500	234.479
BALEARES (ISLAS)	878.627	437.340	441.287	805.013	73.614	143.524	606.834	128.269
CANARIAS	1.781.366	890.549	890.817	1.673.436	107.930	306.873	1.261.644	212.849
Las Palmas	924.558	466.534	458.024	872.179	52.379	167.122	659.473	97.963
Sta. Cruz de Tenerife	856.808	424.015	432.793	801.257	55.551	139.751	602.171	114.886
CANTABRIA	537.606	261.967	275.639	530.773	6.833	70.978	363.589	103.039
CASTILLA-LA MANCHA	1.755.053	873.287	881.766	1.727.166	27.887	296.237	1.106.530	352.286
Albacete	367.283	182.826	184.457	362.199	5.084	65.080	236.246	65.957
Ciudad Real	478.581	234.988	243.593	474.527	4.054	83.831	299.607	95.143
Cuenca	201.526	100.630	100.896	198.510	3.016	30.081	120.795	50.650
Guadalajara	171.532	86.761	84.771	167.080	4.452	26.611	109.390	35.531
Toledo	536.131	268.082	268.049	524.850	11.281	90.634	340.492	105.005
CASTILLA Y LEÓN	2.479.425	1.222.612	1.256.813	2.452.853	26.572	315.364	1.600.865	563.196
Ávila	163.885	82.297	81.588	162.637	1.248	20.276	100.502	43.107
Burgos	349.810	175.237	174.573	345.424	4.386	45.908	228.546	75.356
León	499.517	243.846	255.671	491.739	7.778	60.042	317.856	121.619
Palencia	177.345	87.524	89.821	176.168	1.177	23.204	114.044	40.097
Salamanca	350.209	170.644	179.565	346.525	3.684	45.249	224.050	80.910
Segovia	147.028	73.555	73.473	144.548	2.480	20.242	91.862	34.924
Soria	91.314	45.649	45.665	89.920	1.394	11.495	55.026	24.793
Valladolid	497.961	244.031	253.930	494.731	3.230	64.883	347.096	85.982
Zamora	202.356	99.829	102.527	201.161	1.195	24.065	121.883	56.408

ANEXO ESTADÍSTICO (continuación)

TABLA 2 (continuación)

POBLACIÓN RESIDENTE AL 1-1-2001 (PADRONES MUNICIPALES)
Número de habitantes

	Total	*Varones*	*Mujeres*	*Españoles*	*Extranjeros*	*Menores de 16 años*	*De 16 a 64 años*	*De 65 años y más*
CATALUÑA	6.361.365	3.115.336	3.246.029	6.104.012	257.353	931.258	4.322.377	1.107.730
Barcelona	4.804.606	2.337.968	2.466.638	4.622.364	182.242	696.220	3.290.010	818.376
Girona	579.650	289.317	290.333	539.303	40.347	90.261	386.563	102.826
Lleida	365.023	182.362	182.661	353.990	11.033	51.609	235.796	77.618
Tarragona	612.086	305.689	306.397	588.355	23.731	93.168	410.008	108.910
C. VALENCIANA	4.202.608	2.066.487	2.136.121	4.003.035	199.573	651.096	2.846.813	704.699
Alicante	1.490.265	735.179	755.086	1.357.821	132.444	242.444	997.780	250.041
Castellón	485.173	241.143	244.030	467.195	17.978	73.986	323.984	87.203
Valencia	2.227.170	1.090.165	1.137.005	2.178.019	49.151	334.666	1.525.049	367.455
EXTREMADURA	1.073.381	533.622	539.759	1.061.754	11.627	184.958	682.358	206.065
Badajoz	664.251	328.427	335.824	660.244	4.007	122.192	422.589	119.470
Cáceres	409.130	205.195	203.935	401.510	7.620	62.766	259.769	86.595
GALICIA	2.732.926	1.314.078	1.418.848	2.699.868	33.058	350.310	1.813.833	568.783
A Coruña	1.108.002	532.039	575.963	1.097.642	10.360	139.270	752.111	216.621
Lugo	364.125	176.856	187.269	360.727	3.398	40.992	224.014	99.119
Ourense	344.623	165.295	179.328	336.696	7.927	38.777	211.361	94.485
Pontevedra	916.176	439.888	476.288	904.803	11.373	131.271	626.347	158.558
MADRID	5.372.433	2.584.779	2.787.654	5.066.777	305.656	798.152	3.779.483	794.798
MURCIA	1.190.378	595.757	594.621	1.134.920	55.458	219.812	799.938	170.628
NAVARRA	556.263	277.118	279.145	536.766	19.497	79.263	375.925	101.075
PAÍS VASCO	2.101.478	1.028.392	1.073.086	2.074.040	27.438	270.064	1.461.044	370.370
Álava	288.793	143.579	145.214	283.331	5.462	38.267	205.230	45.296
Guipúzcoa	680.069	334.011	346.058	671.213	8.856	91.642	469.866	118.561
Vizcaya	1.132.616	550.802	581.814	1.119.496	13.120	140.155	785.948	206.513
RIOJA (LA)	270.400	134.506	135.894	262.207	8.193	36.794	179.634	53.972
CEUTA	75.694	38.884	36.810	72.413	3.281	16.287	51.348	8.059
MELILLA	68.789	35.027	33.762	62.228	6.561	15.983	45.785	7.021
ESPAÑA	41.116.842	20.165.514	20.951.328	39.746.185	1.370.657	6.322.149	27.757.137	7.037.556

Fuente: Padrón municipal. Instituto Nacional de Estadística.

TABLA 3

POBLACIÓN RESIDENTE AL 1-1-2002 (PADRONES MUNICIPALES)
Número de habitantes

	Total	*Varones*	*Mujeres*	*Españoles*	*Extranjeros*	*Menores de 16 años*	*De 16 a 64 años*	*De 65 años y más*
ANDALUCÍA	7.478.432	3.687.421	3.791.011	7.266.229	212.203	1.346.022	5.021.398	1.111.012
Almería	546.498	276.380	270.118	507.095	39.403	103.607	367.845	75.046
Cádiz	1.140.793	566.033	574.760	1.125.355	15.438	213.384	785.593	141.816
Córdoba	771.131	377.328	393.803	765.841	5.290	139.248	498.931	132.952
Granada	818.959	402.121	416.838	803.102	15.857	137.894	543.548	137.517
Huelva	464.934	230.999	233.935	455.871	9.063	80.773	312.493	71.668
Jaén	647.387	320.575	326.812	642.628	4.759	120.781	410.058	116.548
Málaga	1.330.010	651.174	678.836	1.225.882	104.128	230.168	907.443	192.399
Sevilla	1.758.720	862.811	895.909	1.740.455	18.265	320.167	1.195.487	243.066
ARAGÓN	1.217.514	603.149	614.365	1.173.486	44.028	162.607	792.601	262.306
Huesca	208.963	105.566	103.397	202.305	6.658	27.241	131.330	50.392
Teruel	137.342	69.682	67.660	133.816	3.526	18.503	81.617	37.222
Zaragoza	871.209	427.901	443.308	837.365	33.844	116.863	579.654	174.692

ANEXO ESTADÍSTICO (continuación)

TABLA 3 (continuación)

POBLACIÓN RESIDENTE AL 1-1-2002 (PADRONES MUNICIPALES)
Número de habitantes

	Total	*Varones*	*Mujeres*	*Españoles*	*Extranjeros*	*Menores de 16 años*	*De 16 a 64 años*	*De 65 años y más*
ASTURIAS	1.073.971	515.166	558.805	1.059.125	14.846	116.531	720.006	237.434
BALEARES (ISLAS)	916.968	458.349	458.619	817.224	99.744	148.117	637.829	131.022
CANARIAS	1.843.755	923.353	920.402	1.700.617	143.138	316.080	1.307.240	220.435
Las Palmas	951.037	480.420	470.617	881.553	69.484	169.531	679.562	101.944
Sta. Cruz de Tenerife	892.718	442.933	449.785	819.064	73.654	146.549	627.678	118.491
CANTABRIA	542.275	264.492	277.783	531.941	10.334	70.362	367.850	104.063
CASTILLA-LA MANCHA	1.782.038	888.987	893.051	1.733.915	48.123	297.267	1.129.267	355.504
Albacete	371.787	185.458	186.329	362.300	9.487	64.724	240.043	67.020
Ciudad Real	484.338	238.380	245.958	476.210	8.128	84.317	304.260	95.761
Cuenca	201.614	101.048	100.566	196.422	5.192	29.419	121.400	50.795
Guadalajara	177.761	90.208	87.553	170.316	7.445	27.697	114.287	35.777
Toledo	546.538	273.893	272.645	528.667	17.871	91.110	349.277	106.151
CASTILLA Y LEÓN	2.480.369	1.223.935	1.256.434	2.437.729	42.640	309.500	1.601.849	569.020
Ávila	165.138	82.951	82.187	162.788	2.350	21.186	100.832	43.120
Burgos	352.723	176.770	175.953	344.946	7.777	45.763	230.784	76.176
León	496.655	242.409	254.246	487.128	9.527	57.789	315.988	122.878
Palencia	176.125	86.993	89.132	174.401	1.724	22.454	113.512	40.159
Salamanca	347.120	169.208	177.912	342.253	4.867	43.545	222.045	81.530
Segovia	149.286	74.815	74.471	143.951	5.335	20.341	93.639	35.306
Soria	91.487	45.860	45.627	89.158	2.329	11.371	55.247	24.869
Valladolid	501.157	245.858	255.299	493.979	7.178	63.854	349.266	88.037
Zamora	200.678	99.071	101.607	199.125	1.553	23.197	120.536	56.945
CATALUÑA	6.506.440	3.201.029	3.305.411	6.124.373	382.067	952.416	4.424.040	1.129.984
Barcelona	4.906.117	2.398.899	2.507.218	4.630.225	275.892	712.206	3.358.950	834.961
Girona	598.112	299.657	298.455	544.397	53.715	92.589	400.265	105.258
Lleida	371.055	186.026	185.029	353.944	17.111	52.147	240.584	78.324
Tarragona	631.156	316.447	314.709	595.807	35.349	95.474	424.241	111.441
C. VALENCIANA	4.326.708	2.136.323	2.190.385	4.025.565	301.143	663.641	2.942.829	720.238
Alicante	1.557.968	772.613	785.355	1.372.370	185.598	250.466	1.047.994	259.508
Castellón	501.237	250.410	250.827	470.419	30.818	75.600	337.425	88.212
Valencia	2.267.503	1.113.300	1.154.203	2.182.776	84.727	337.575	1.557.410	372.518
EXTREMADURA	1.073.050	533.539	539.511	1.057.925	15.125	181.609	683.213	208.228
Badajoz	662.808	327.691	335.117	657.372	5.436	119.540	422.143	121.125
Cáceres	410.242	205.848	204.394	400.553	9.689	62.069	261.070	87.103
GALICIA	2.737.370	1.316.721	1.420.649	2.694.908	42.462	344.799	1.812.913	579.658
A Coruña	1.111.886	533.914	577.972	1.098.001	13.885	138.496	751.566	221.824
Lugo	361.782	175.583	186.199	357.551	4.231	39.356	222.471	99.955
Ourense	343.768	164.967	178.801	334.636	9.132	37.654	210.274	95.840
Pontevedra	919.934	442.257	477.677	904.720	15.214	129.293	628.602	162.039
MADRID	5.527.152	2.663.407	2.863.745	5.082.712	444.440	812.823	3.901.157	813.172
MURCIA	1.226.993	616.236	610.757	1.143.482	83.511	224.849	827.427	174.717
NAVARRA	569.628	284.620	285.008	538.942	30.686	81.809	385.089	102.730
PAÍS VASCO	2.108.281	1.032.209	1.076.072	2.069.873	38.408	268.892	1.460.450	378.939
Álava	291.860	145.251	146.609	283.829	8.031	38.041	207.044	46.775
Guipúzcoa	682.977	335.670	347.307	671.261	11.716	91.529	470.232	121.216
Vizcaya	1.133.444	551.288	582.156	1.114.783	18.661	139.322	783.174	210.948
RIOJA (LA)	281.614	140.780	140.834	266.326	15.288	38.157	188.025	55.432
CEUTA	76.152	39.195	36.957	72.818	3.334	16.155	51.727	8.270
MELILLA	69.184	35.178	34.006	62.759	6.425	16.044	45.870	7.270
ESPAÑA	41.837.894	20.564.089	21.273.805	39.859.949	1.977.945	6.367.680	28.300.780	7.169.434

Fuente: Padrón municipal. Instituto Nacional de Estadística.

ANEXO ESTADÍSTICO

TABLA 4

POBLACIÓN RESIDENTE AL 1-1-2003 (PADRONES MUNICIPALES)
Número de habitantes

	Total	*Varones*	*Mujeres*	*Españoles*	*Extranjeros*	*Menores de 16 años*	*De 16 a 64 años*	*De 65 años y más*
ANDALUCÍA	7.606.848	3.757.370	3.849.478	7.323.947	282.901	1.362.506	5.115.807	1.128.535
Almería	565.310	287.292	278.018	509.034	56.276	106.065	382.619	76.626
Cádiz	1.155.724	573.992	581.732	1.135.820	19.904	213.783	797.028	144.913
Córdoba	775.944	379.989	395.955	767.499	8.445	138.600	503.483	133.861
Granada	828.107	407.293	420.814	804.994	23.113	138.658	550.771	138.678
Huelva	472.446	234.902	237.544	460.318	12.128	82.902	317.600	71.944
Jaén	651.565	323.089	328.476	644.416	7.149	120.764	412.711	118.090
Málaga	1.374.890	675.800	699.090	1.244.744	130.146	238.859	937.474	198.557
Sevilla	1.782.862	875.013	907.849	1.757.122	25.740	322.875	1.214.121	245.866
ARAGÓN	1.230.090	610.210	619.880	1.168.194	61.896	165.626	802.004	262.460
Huesca	211.286	106.962	104.324	201.608	9.678	27.506	133.326	50.454
Teruel	138.686	70.641	68.045	132.670	6.016	18.606	82.965	37.115
Zaragoza	880.118	432.607	447.511	833.916	46.202	119.514	585.713	174.891
ASTURIAS	1.075.381	515.945	559.436	1.055.690	19.691	114.844	722.462	238.075
BALEARES (ISLAS)	947.361	474.248	473.113	820.856	126.505	152.503	661.475	133.383
CANARIAS	1.894.868	950.159	944.709	1.715.375	179.493	322.016	1.344.710	228.142
Las Palmas	979.606	495.243	484.363	890.236	89.370	173.729	700.055	105.822
Sta. Cruz de Tenerife	915.262	454.916	460.346	825.139	90.123	148.287	644.655	122.320
CANTABRIA	549.690	268.309	281.381	536.013	13.677	71.259	373.218	105.213
CASTILLA-LA MANCHA	1.815.781	907.656	908.125	1.744.882	70.899	301.192	1.156.025	358.564
Albacete	376.556	188.139	188.417	363.238	13.318	64.971	243.724	67.861
Ciudad Real	487.670	240.603	247.067	474.928	12.742	83.406	307.791	96.473
Cuenca	202.982	102.040	100.942	194.876	8.106	29.679	122.622	50.681
Guadalajara	185.474	94.421	91.053	174.847	10.627	29.093	120.174	36.207
Toledo	563.099	282.453	280.646	536.993	26.106	94.043	361.714	107.342
CASTILLA Y LEÓN	2.487.646	1.228.177	1.259.469	2.428.206	59.440	309.629	1.608.183	569.834
Ávila	165.480	83.036	82.444	161.966	3.514	21.191	101.460	42.829
Burgos	355.205	178.140	177.065	344.297	10.908	46.342	232.729	76.134
León	495.998	242.106	253.892	484.523	11.475	57.879	315.128	122.991
Palencia	175.047	86.439	88.608	172.810	2.237	21.869	113.083	40.095
Salamanca	348.271	169.851	178.420	341.237	7.034	43.353	222.921	81.997
Segovia	150.701	75.656	75.045	143.231	7.470	20.739	94.748	35.214
Soria	90.954	45.651	45.303	87.579	3.375	11.195	55.179	24.580
Valladolid	506.302	248.614	257.688	494.977	11.325	64.171	353.084	89.047
Zamora	199.688	98.684	101.004	197.586	2.102	22.890	119.851	56.947
CATALUÑA	6.704.146	3.309.850	3.394.296	6.161.138	543.008	986.582	4.567.793	1.149.771
Barcelona	5.052.666	2.479.347	2.573.319	4.654.207	398.459	737.147	3.465.159	850.360
Girona	619.692	311.514	308.178	550.142	69.550	96.351	415.892	107.449
Lleida	377.639	189.998	187.641	353.532	24.107	53.357	245.910	78.372
Tarragona	654.149	328.991	325.158	603.257	50.892	99.727	440.832	113.590
C. VALENCIANA	4.470.885	2.213.010	2.257.875	4.057.125	413.760	686.893	3.043.211	740.781
Alicante	1.632.349	811.672	820.677	1.386.466	245.883	260.160	1.100.362	271.827
Castellón	518.239	259.437	258.802	474.450	43.789	78.605	350.074	89.560
Valencia	2.320.297	1.141.901	1.178.396	2.196.209	124.088	348.128	1.592.775	379.394
EXTREMADURA	1.073.904	533.891	540.013	1.056.019	17.885	180.918	685.013	207.973
Badajoz	663.142	327.802	335.340	655.975	7.167	118.507	423.559	121.076
Cáceres	410.762	206.089	204.673	400.044	10.718	62.411	261.454	86.897
GALICIA	2.751.094	1.324.385	1.426.709	2.697.286	53.808	342.867	1.822.250	585.977
A Coruña	1.120.814	538.469	582.345	1.102.602	18.212	138.441	757.057	225.316
Lugo	360.512	174.906	185.606	355.283	5.229	38.491	221.911	100.110
Ourense	342.213	164.171	178.042	332.158	10.055	36.732	209.466	96.015
Pontevedra	927.555	446.839	480.716	907.243	20.312	129.203	633.816	164.536
MADRID	5.718.942	2.760.877	2.958.065	5.129.727	589.215	843.336	4.044.767	830.839

ANEXO ESTADÍSTICO (continuación)

TABLA 4 (continuación)

POBLACIÓN RESIDENTE AL 1-1-2003 (PADRONES MUNICIPALES)
Número de habitantes

	Total	*Varones*	*Mujeres*	*Españoles*	*Extranjeros*	*Menores de 16 años*	*De 16 a 64 años*	*De 65 años y más*
MURCIA	1.269.230	639.795	629.435	1.155.318	113.912	232.972	857.275	178.983
NAVARRA	578.210	288.991	289.219	539.469	38.741	84.572	390.438	103.200
PAÍS VASCO	2.112.204	1.034.326	1.077.878	2.062.973	49.231	268.690	1.459.753	383.761
Álava	294.360	146.651	147.709	283.915	10.445	38.138	208.605	47.617
Guipúzcoa	684.416	336.409	348.007	669.538	14.878	91.798	469.902	122.716
Vizcaya	1.133.428	551.266	582.162	1.109.520	23.908	138.754	781.246	213.428
RIOJA (LA)	287.390	143.995	143.395	266.820	20.570	39.367	192.445	55.578
CEUTA	74.931	38.395	36.536	71.728	3.203	15.918	50.791	8.222
MELILLA	68.463	34.737	33.726	62.130	6.333	15.853	45.281	7.329
ESPAÑA	42.717.064	21.034.326	21.682.738	40.052.896	2.664.168	6.497.543	28.942.901	7.276.620

Fuente: Padrón municipal. Instituto Nacional de Estadística.

TABLA 5

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE. AÑOS 2000 A 2003
Porcentaje de variación en el trienio

	Población residente total	*Españoles*	*Extranjeros*	*Menores de 16 años*	*De 16 a 64 años*	*De 65 años y más*
ANDALUCÍA	3,63	1,56	119,45	(2,88)	4,59	7,90
Almería	9,08	1,96	196,86	4,03	10,89	7,59
Cádiz	2,72	1,89	92,31	(3,27)	3,59	7,61
Córdoba	0,87	0,09	247,39	(3,71)	1,33	4,24
Granada	2,36	0,53	180,40	(3,17)	3,22	4,88
Huelva	2,93	1,22	186,85	(1,12)	3,95	3,33
Jaén	0,91	0,12	241,89	(3,00)	1,00	4,90
Málaga	7,51	3,26	77,26	2,81	8,17	10,41
Sevilla	2,76	1,82	179,87	(8,29)	4,17	13,14
ARAGÓN	3,38	(0,82)	413,62	2,10	3,94	2,49
Huesca	2,85	(0,82)	350,14	0,60	3,67	1,97
Teruel	1,62	(2,15)	573,68	(1,15)	2,83	0,40
Zaragoza	3,79	(0,61)	412,90	2,98	4,16	3,10
ASTURIAS	(0,11)	(1,22)	150,55	(7,00)	0,01	3,20
BALEARES (ISLAS)	12,03	3,79	131,15	8,22	14,13	6,61
CANARIAS	10,41	4,65	132,52	6,52	10,76	14,14
Las Palmas	9,14	3,52	137,64	4,62	9,75	12,98
Sta. Cruz de Tenerife	11,80	5,91	127,65	8,84	11,88	15,16
CANTABRIA	3,49	1,73	220,08	0,29	3,98	3,98
CASTILLA-LA MANCHA	4,70	1,42	411,76	(1,54)	6,21	5,49
Albacete	3,66	0,51	618,34	(1,49)	4,73	5,05
Ciudad Real	2,32	0,00	642,97	(1,92)	3,26	3,14
Cuenca	0,96	(2,45)	528,86	(3,21)	1,66	1,84
Guadalajara	12,17	7,58	276,18	14,28	14,44	3,79
Toledo	6,65	2,91	323,04	(4,81)	8,93	10,54
CASTILLA Y LEÓN	0,34	(1,32)	223,39	(4,61)	0,40	3,09
Ávila	0,30	(1,30)	294,83	(1,40)	0,43	0,84
Burgos	2,29	(0,20)	383,30	1,37	2,38	2,61
León	(1,23)	(2,14)	62,88	(8,28)	(1,61)	3,54
Palencia	(1,83)	(2,66)	183,16	(9,29)	(1,19)	0,85
Salamanca	(0,42)	(1,76)	196,67	(6,84)	(0,47)	3,50
Segovia	2,79	(1,30)	400,67	0,88	3,32	2,52
Soria	0,05	(3,00)	445,23	(3,32)	0,73	0,11
Valladolid	2,14	0,25	479,88	(3,42)	2,24	6,15
Zamora	(1,86)	(2,43)	118,28	(8,58)	(2,49)	2,56

ANEXO ESTADÍSTICO (continuación)

TABLA 5 (continuación)

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE. AÑOS 2000 A 2003
Porcentaje de variación en el trienio

	Población residente total	*Españoles*	*Extranjeros*	*Menores de 16 años*	*De 16 a 64 años*	*De 65 años y más*
CATALUÑA	7,06	1,33	199,02	7,28	7,31	5,90
Barcelona	6,68	0,85	228,33	7,25	6,74	5,95
Girona	9,56	3,67	98,96	8,33	10,48	7,22
Lleida	4,44	0,40	155,07	4,39	5,16	2,28
Tarragona	9,29	3,53	221,47	8,12	10,21	6,87
C. VALENCIANA	8,50	2,34	164,88	4,91	9,34	8,49
Alicante	12,95	4,55	106,69	7,45	14,13	13,78
Castellón	9,24	2,24	324,07	6,62	11,09	4,70
Valencia	5,41	1,01	360,95	2,73	5,91	5,86
EXTREMADURA	0,42	(0,44)	105,27	(2,90)	0,44	3,42
Badajoz	0,19	(0,47)	157,99	(3,34)	0,29	3,54
Cáceres	0,79	(0,39)	80,59	(2,07)	0,69	3,25
GALICIA	0,70	(0,33)	110,17	(5,50)	0,45	5,57
A Coruña	1,12	0,14	147,21	(4,86)	0,63	6,99
Lugo	(1,40)	(2,00)	69,61	(9,95)	(1,49)	2,56
Ourense	(0,88)	(1,90)	51,34	(8,38)	(1,32)	3,36
Pontevedra	1,64	0,35	138,74	(3,91)	1,54	6,86
MADRID	9,87	1,79	255,52	6,89	11,01	7,52
MURCIA	10,43	2,87	334,96	6,70	12,10	7,64
NAVARRA	6,34	0,92	321,65	8,30	6,49	4,21
PAÍS VASCO	0,65	(0,70)	132,88	(1,15)	(0,37)	6,14
Álava	2,74	0,44	173,57	(0,96)	2,25	8,31
Guipúzcoa	0,74	(0,29)	88,26	(0,01)	(0,35)	5,77
Vizcaya	0,06	(1,23)	153,83	(1,95)	(1,06)	5,88
RIOJA (LA)	8,79	2,71	367,82	6,29	9,62	7,73
CEUTA	(0,41)	(0,64)	5,02	(3,40)	(0,20)	4,46
MELILLA	3,32	1,09	31,86	7,49	1,51	6,11
ESPAÑA	5,47	1,21	188,37	1,81	6,11	6,35

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal. Instituto Nacinal de estadística.

TABLA 6

ÍNDICES ESTRUCTURALES DE LA POBLACIÓN RESIDENTE. AÑOS 2000 Y 2003

	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA		*PORCENTAJE DE EXTRANJEROS (*)*		*PORCENTAJE DE MENORES DE 16 AÑOS (*)*		*PORCENTAJE DE MAYORES DE 65 AÑOS (*)*	
	2000	*2003*	*2000*	*2003*	*2000*	*2003*	*2000*	*2003*
ANDALUCÍA	18,12	17,82	1,76	3,72	19,11	17,91	14,25	14,84
Almería	1,28	1,32	3,66	9,95	19,67	18,76	13,74	13,55
Cádiz	2,78	2,71	0,92	1,72	19,64	18,50	11,97	12,54
Córdoba	1,90	1,82	0,32	1,09	18,71	17,86	16,69	17,25
Granada	2,00	1,94	1,02	2,79	17,70	16,74	16,34	16,75
Huelva	1,13	1,11	0,92	2,57	18,27	17,55	15,17	15,23
Jaén	1,59	1,53	0,32	1,10	19,28	18,53	17,43	18,12
Málaga	3,16	3,22	5,74	9,47	18,17	17,37	14,06	14,44
Sevilla	4,28	4,17	0,53	1,44	20,29	18,11	12,53	13,79
ARAGÓN	2,94	2,87	1,01	5,03	13,63	13,46	21,52	21,34
Huesca	0,51	0,49	1,05	4,58	13,31	13,02	24,08	23,88
Teruel	0,34	0,32	0,65	4,34	13,79	13,42	27,09	26,76
Zaragoza	2,09	2,06	1,06	5,25	13,69	13,58	20,00	19,87
ASTURIAS	2,66	2,52	0,73	1,83	11,47	10,68	21,43	22,14

ANEXO ESTADÍSTICO (continuación)

TABLA 6 (continuación)

ÍNDICES ESTRUCTURALES DE LA POBLACIÓN RESIDENTE. AÑOS 2000 Y 2003

	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA		*PORCENTAJE DE EXTRANJEROS (*)*		*PORCENTAJE DE MENORES DE 16 AÑOS (*)*		*PORCENTAJE DE MAYORES DE 65 AÑOS (*)*	
	2000	*2003*	*2000*	*2003*	*2000*	*2003*	*2000*	*2003*
BALEARES (ISLAS)	2,09	2,22	6,47	13,35	16,66	16,10	14,79	14,08
CANARIAS	4,24	4,43	4,50	9,47	17,61	16,99	11,65	12,04
Las Palmas	2,22	2,29	4,19	9,12	18,50	17,73	10,44	10,80
Sta. Cruz de Tenerife	2,02	2,14	4,84	9,85	16,64	16,20	12,97	13,36
CANTABRIA	1,31	1,29	0,80	2,49	13,38	12,96	19,05	19,14
CASTILLA-LA MANCHA	4,29	4,25	0,80	3,90	17,64	16,59	19,60	19,75
Albacete	0,90	0,88	0,51	3,54	18,16	17,25	17,78	18,02
Ciudad Real	1,18	1,14	0,36	2,61	17,84	17,10	19,62	19,78
Cuenca	0,50	0,48	0,64	3,99	15,25	14,62	24,75	24,97
Guadalajara	0,41	0,43	1,71	5,73	15,40	15,69	21,10	19,52
Toledo	1,30	1,32	1,17	4,64	18,71	16,70	18,39	19,06
CASTILLA Y LEÓN	6,11	5,83	0,74	2,39	13,09	12,45	22,30	22,91
Ávila	0,41	0,39	0,54	2,12	13,03	12,81	25,74	25,88
Burgos	0,86	0,83	0,65	3,07	13,17	13,05	21,37	21,43
León	1,24	1,16	1,40	2,31	12,57	11,67	23,65	24,80
Palencia	0,44	0,41	0,44	1,28	13,52	12,49	22,30	22,91
Salamanca	0,86	0,82	0,68	2,02	13,31	12,45	22,65	23,54
Segovia	0,36	0,35	1,02	4,96	14,02	13,76	23,43	23,37
Soria	0,22	0,21	0,68	3,71	12,74	12,31	27,01	27,02
Valladolid	1,22	1,19	0,39	2,24	13,40	12,67	16,92	17,59
Zamora	0,50	0,47	0,47	1,05	12,31	11,46	27,29	28,52
CATALUÑA	15,46	15,70	2,90	8,10	14,69	14,72	17,34	17,15
Barcelona	11,69	11,84	2,56	7,89	14,51	14,59	16,95	16,83
Girona	1,40	1,45	6,18	11,22	15,72	15,55	17,72	17,34
Lleida	0,89	0,88	2,61	6,38	14,14	14,13	21,19	20,75
Tarragona	1,48	1,53	2,64	7,78	15,41	15,25	17,76	17,36
C. VALENCIANA	10,18	10,46	3,79	9,25	15,89	15,36	16,57	16,57
Alicante	3,57	3,82	8,23	15,06	16,75	15,94	16,53	16,65
Castellón	1,17	1,21	2,18	8,45	15,54	15,17	18,03	17,28
Valencia	5,44	5,43	1,22	5,35	15,39	15,00	16,28	16,35
EXTREMADURA	2,64	2,51	0,81	1,67	17,42	16,85	18,80	19,37
Badajoz	1,63	1,55	0,42	1,08	18,52	17,87	17,67	18,26
Cáceres	1,01	0,96	1,46	2,61	15,64	15,19	20,65	21,16
GALICIA	6,74	6,43	0,94	1,96	13,28	12,46	20,32	21,30
A Coruña	2,74	2,62	0,66	1,62	13,13	12,35	19,00	20,10
Lugo	0,90	0,84	0,84	1,45	11,69	10,68	26,70	27,77
Ourense	0,85	0,80	1,92	2,94	11,61	10,73	26,91	28,06
Pontevedra	2,25	2,17	0,93	2,19	14,73	13,93	16,87	17,74
MADRID	12,85	13,40	3,18	10,30	15,16	14,75	14,84	14,53
MURCIA	2,84	2,97	2,28	8,97	19,00	18,36	14,47	14,10
NAVARRA	1,34	1,35	1,69	6,70	14,36	14,63	18,21	17,85
PAÍS VASCO	5,19	4,94	1,01	2,33	12,95	12,72	17,23	18,17
Álava	0,71	0,69	1,33	3,55	13,44	12,96	15,35	16,18
Guipúzcoa	1,68	1,60	1,16	2,17	13,51	13,41	17,08	17,93
Vizcaya	2,80	2,65	0,83	2,11	12,49	12,24	17,80	18,83
RIOJA (LA)	0,65	0,67	1,66	7,16	14,02	13,70	19,53	19,34
CEUTA	0,19	0,18	4,05	4,27	21,90	21,24	10,46	10,97
MELILLA	0,16	0,16	7,25	9,25	22,26	23,16	10,42	10,71
ESPAÑA	100,00	100,00	2,28	6,24	15,76	15,21	16,89	17,03

(*) Porcentaje sobre la población regional o provincial.
Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal. Instituto Nacional Estadística.

ANEXO ESTADÍSTICO

TABLA 7

POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE. AÑO 2003

	TOTAL	*MENORES DE 16 AÑOS*	*DE 16 A 64 AÑOS*	*DE 65 AÑOS Y MÁS*	*PORCENTAJE SEGÚN EDADES*		
					0 a 15 años	*16 a 64 años*	*65 años y más*
ANDALUCÍA	282.901	38.363	213.942	30.596	13,56	75,62	10,82
Almería	56.276	8.850	44.676	2.750	15,73	79,38	4,89
Cádiz	19.904	2.985	15.476	1.443	15,00	77,75	7,25
Córdoba	8.445	1.383	6.896	166	16,38	81,65	1,97
Granada	23.113	2.832	18.436	1.845	12,25	79,77	7,98
Huelva	12.128	1.348	10.146	634	11,11	83,66	5,23
Jaén	7.149	987	6.047	115	13,81	84,58	1,61
Málaga	130.146	16.302	91.158	22.686	12,53	70,04	17,43
Sevilla	25.740	3.676	21.107	957	14,28	82,00	3,72
ARAGÓN	61.896	10.055	50.917	924	16,24	82,27	1,49
Huesca	9.678	1.371	8.121	186	14,17	83,91	1,92
Teruel	6.016	1.037	4.923	56	17,24	81,83	0,93
Zaragoza	46.202	7.647	37.873	682	16,55	81,97	1,48
ASTURIAS	19.691	2.519	16.276	896	12,79	82,66	4,55
BALEARES (ISLAS)	126.505	17.131	99.171	10.203	13,54	78,39	8,07
CANARIAS	179.493	22.665	140.140	16.688	12,63	78,07	9,30
Las Palmas	89.370	12.633	71.558	5.179	14,14	80,06	5,80
Sta. Cruz de Tenerife	90.123	10.032	68.582	11.509	11,13	76,10	12,77
CANTABRIA	13.677	1.788	11.476	413	13,07	83,91	3,02
CASTILLA-LA MANCHA	70.899	10.870	59.168	861	15,33	83,46	1,21
Albacete	13.318	1.845	11.322	151	13,85	85,02	1,13
Ciudad Real	12.742	1.797	10.820	125	14,10	84,92	0,98
Cuenca	8.106	1.015	7.023	68	12,52	86,64	0,84
Guadalajara	10.627	1.818	8.641	168	17,11	81,31	1,58
Toledo	26.106	4.395	21.362	349	16,84	81,82	1,34
CASTILLA Y LEÓN	59.440	9.098	48.929	1.413	15,31	82,31	2,38
Ávila	3.514	518	2.893	103	14,74	82,33	2,93
Burgos	10.908	1.623	9.105	180	14,88	83,47	1,65
León	11.475	1.692	9.431	352	14,75	82,18	3,07
Palencia	2.237	361	1.824	52	16,14	81,54	2,32
Salamanca	7.034	909	5.843	282	12,92	83,07	4,01
Segovia	7.470	1.401	5.972	97	18,76	79,94	1,30
Soria	3.375	663	2.665	47	19,64	78,97	1,39
Valladolid	11.325	1.597	9.526	202	14,10	84,12	1,78
Zamora	2.102	334	1.670	98	15,89	79,45	4,66
CATALUÑA	543.008	88.686	438.324	15.998	16,33	80,72	2,95
Barcelona	398.459	63.111	326.158	9.190	15,84	81,85	2,31
Girona	69.550	13.098	52.143	4.309	18,83	74,97	6,20
Lleida	24.107	4.237	19.568	302	17,58	81,17	1,25
Tarragona	50.892	8.240	40.455	2.197	16,19	79,49	4,32
C. VALENCIANA	413.760	50.414	307.817	55.529	12,18	74,40	13,42
Alicante	245.883	26.661	168.741	50.481	10,84	68,63	20,53
Castellón	43.789	6.160	36.150	1.479	14,07	82,55	3,38
Valencia	124.088	17.593	102.926	3.569	14,18	82,94	2,88
EXTREMADURA	17.885	3.168	14.010	707	17,71	78,34	3,95
Badajoz	7.167	1.139	5.698	330	15,89	79,51	4,60
Cáceres	10.718	2.029	8.312	377	18,93	77,55	3,52
GALICIA	53.808	7.437	43.316	3.055	13,82	80,50	5,68
A Coruña	18.212	2.471	14.856	885	13,57	81,57	4,86
Lugo	5.229	780	4.214	235	14,92	80,59	4,49
Ourense	10.055	1.350	7.930	775	13,43	78,86	7,71
Pontevedra	20.312	2.836	16.316	1.160	13,96	80,33	5,71
MADRID	589.215	91.633	484.978	12.604	15,55	82,31	2,14

ANEXO ESTADÍSTICO (continuación)

TABLA 7 (continuación)

POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE. AÑO 2003

	TOTAL	MENORES DE 16 AÑOS	DE 16 A 64 AÑOS	DE 65 AÑOS Y MÁS	PORCENTAJE SEGÚN EDADES		
					0 a 15 años	16 a 64 años	65 años y más
MURCIA	113.912	17.461	93.882	2.569	15,33	82,41	2,26
NAVARRA	38.741	6.382	31.770	589	16,47	82,01	1,52
PAÍS VASCO	49.231	6.578	41.068	1.585	13,36	83,42	3,22
Álava	10.445	1.624	8.630	191	15,55	82,62	1,83
Guipúzcoa	14.878	1.666	12.545	667	11,20	84,32	4,48
Vizcaya	23.908	3.288	19.893	727	13,75	83,21	3,04
RIOJA (LA)	20.570	3.212	17.089	269	15,61	83,08	1,31
CEUTA	3.203	324	2.592	287	10,12	80,92	8,96
MELILLA	6.333	1.232	4.697	404	19,45	74,17	6,38
ESPAÑA	2.664.168	389.016	2.119.562	155.590	14,60	79,56	5,84

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal. Instituto Nacional de Estadística.

TABLA 8

DENSIDAD DE LA POBLACIÓN RESIDENTE. AÑO 2003. HABITANTES POR KM²

	POBLACIÓN RESIDENTE	EXTRANJEROS RESIDENTES	EXTENSIÓN	DENSIDAD DE POBLACIÓN		PORCENTAJE DENSIDAD EXTRANJERA
			Km²	Total	Extranjeros	
ANDALUCÍA	7.606.848	282.901	87.597	86,84	3,23	3,72
Almería	565.310	56.276	8.775	64,42	6,41	9,95
Cádiz	1.155.724	19.904	7.436	155,42	2,68	1,72
Córdoba	775.944	8.445	13.771	56,35	0,61	1,08
Granada	828.107	23.113	12.647	65,48	1,83	2,79
Huelva	472.446	12.128	10.128	46,65	1,20	2,57
Jaén	651.565	7.149	13.496	48,28	0,53	1,10
Málaga	1.374.890	130.146	7.308	188,13	17,81	9,47
Sevilla	1.782.862	25.740	14.036	127,02	1,83	1,44
ARAGÓN	1.230.090	61.896	47.720	25,78	1,30	5,04
Huesca	211.286	9.678	15.636	13,51	0,62	4,59
Teruel	138.686	6.016	14.810	9,36	0,41	4,38
Zaragoza	880.118	46.202	17.274	50,95	2,67	5,24
ASTURIAS	1.075.381	19.691	10.604	101,41	1,86	1,83
BALEARES (ISLAS)	947.361	126.505	4.992	189,78	25,34	13,35
CANARIAS	1.894.868	179.493	7.447	254,45	24,10	9,47
Las Palmas	979.606	89.370	4.066	240,93	21,98	9,12
Sta. Cruz de Tenerife	915.262	90.123	3.381	270,71	26,66	9,85
CANTABRIA	549.690	13.677	5.321	103,31	2,57	2,49
CASTILLA-LA MANCHA	1.815.781	70.899	79.463	22,85	0,89	3,89
Albacete	376.556	13.318	14.926	25,23	0,89	3,53
Ciudad Real	487.670	12.742	19.813	24,61	0,64	2,60
Cuenca	202.982	8.106	17.140	11,84	0,47	3,97
Guadalajara	185.474	10.627	12.214	15,19	0,87	5,73
Toledo	563.099	26.106	15.370	36,64	1,70	4,64
CASTILLA Y LEÓN	2.487.646	59.440	94.223	26,40	0,63	2,39
Ávila	165.480	3.514	8.050	20,56	0,44	2,14
Burgos	355.205	10.908	14.292	24,85	0,76	3,06
León	495.998	11.475	15.581	31,83	0,74	2,32
Palencia	175.047	2.237	8.052	21,74	0,28	1,29
Salamanca	348.271	7.034	12.350	28,20	0,57	2,02
Segovia	150.701	7.470	6.921	21,77	1,08	4,96
Soria	90.954	3.375	10.306	8,83	0,33	3,74
Valladolid	506.302	11.325	8.110	62,43	1,40	2,24
Zamora	199.688	2.102	10.561	18,91	0,20	1,06

ANEXO ESTADÍSTICO (continuación)

TABLA 8 (continuación)

DENSIDAD DE LA POBLACIÓN RESIDENTE. AÑO 2003. HABITANTES POR KM²

	POBLACIÓN RESIDENTE	*EXTRANJEROS RESIDENTES*	*EXTENSIÓN*	*DENSIDAD DE POBLACIÓN*		*PORCENTAJE DENSIDAD EXTRANJERA*
			Km²	*Total*	*Extranjeros*	
CATALUÑA	6.704.146	543.008	32.114	208,76	16,91	8,10
Barcelona	5.052.666	398.459	7.728	653,81	51,56	7,89
Girona	619.692	69.550	5.910	104,85	11,77	11,23
Lleida	377.639	24.107	12.173	31,02	1,98	6,38
Tarragona	654.149	50.892	6.303	103,78	8,07	7,78
C. VALENCIANA	4.470.885	413.760	23.255	192,25	17,79	9,25
Alicante	1.632.349	245.883	5.817	280,62	42,27	15,06
Castellón	518.239	43.789	6.632	78,14	6,60	8,45
Valencia	2.320.297	124.088	10.806	214,72	11,48	5,35
EXTREMADURA	1.073.904	17.885	41.634	25,79	0,43	1,67
Badajoz	663.142	7.167	21.766	30,47	0,33	1,08
Cáceres	410.762	10.718	19.868	20,67	0,54	2,61
GALICIA	2.751.094	53.808	29.574	93,02	1,82	1,96
A Coruña	1.120.814	18.212	7.950	140,98	2,29	1,62
Lugo	360.512	5.229	9.856	36,58	0,53	1,45
Ourense	342.213	10.055	7.273	47,05	1,38	2,93
Pontevedra	927.555	20.312	4.495	206,35	4,52	2,19
MADRID	5.718.942	589.215	8.028	712,37	73,39	10,30
MURCIA	1.269.230	113.912	11.313	112,19	10,07	8,98
NAVARRA	578.210	38.741	10.391	55,65	3,73	6,70
PAÍS VASCO	2.112.204	49.231	7.234	291,98	6,81	2,33
Álava	294.360	10.445	3.037	96,92	3,44	3,55
Guipúzcoa	684.416	14.878	1.980	345,66	7,51	2,17
Vizcaya	1.133.428	23.908	2.217	511,24	10,78	2,11
RIOJA (LA)	287.390	20.570	5.045	56,97	4,08	7,16
CEUTA	74.931	3.203	19	3.943,74	168,58	4,27
MELILLA	68.463	6.333	13	5.266,38	487,15	9,25
ESPAÑA	42.717.064	2.664.168	505.987	84,42	5,27	6,24

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal. Instituto Nacional de Estadística.

TRANSFORMACIONES RECIENTES DE LA FAMILIA Y POLÍTICAS FAMILIARES EN LA UNIÓN EUROPEA

M.ª Teresa LÓPEZ LÓPEZ

Universidad Complutense

Resumen

En este trabajo se analizan los cambios experimentados por las familias europeas y se revisan las políticas públicas que los estados de la Unión vienen desarrollando para ayudarlas a atender sus necesidades. Comienza revisando el papel de la familia en una economía de mercado y reclamando unas políticas que la ayuden al desempeño de sus funciones. Se observa la existencia de familias diferentes a las de décadas anteriores, con cambios en su estructura, como un significativo aumento de familias monoparentales. Se revisan las políticas puestas en marcha en el marco de la Unión Europea. Se propone la adopción de una *Estrategia europea por la familia*, ya que hasta ahora las políticas de familia en el ámbito comunitario han estado ligadas al logro de la igualdad de trato, y es la hora de dar un paso más, sin abandonar su primer objetivo, pero buscando lograr otros igualmente necesarios.

Palabras clave: familia, políticas públicas, política social, maternidad, paternidad, descansos parentales, cuidados niños, fiscalidad y familia.

Abstract

In this article we examine the changes experienced by European families and review the public policies that the EU Member States have been adopting in order to help them meet their needs. We start off by reviewing the role of the family in a free market economy and therefore call for policies that help it to perform its functions. We observe the existence of different families from those of previous times and this entails changes in its structure, with a significant rise in single-parent families. We review the policies pursued within the framework of the European Union. We propose the adoption of a *European strategy for the family*, as hitherto EU family policies have been linked to equal treatment, and it is now necessary to go a step further, without renouncing this first objective, but seeking to achieve other equally necessary ones.

Key words: family, public policies, social policy, maternity, paternity, parental rests, child care, taxation and the family.

JEL classification: J12, J18.

I. FAMILIA, ESTADO Y SOCIEDAD. TRES AGENTES NECESARIOS PARA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO Y SOCIAL

LOS principales agentes que participan en la actividad económica son las empresas, el sector público y los hogares, y lo hacen actuando con fuertes interrelaciones entre ellos. Se piensa que las decisiones que se toman en el seno de las familias pertenecen al ámbito estrictamente privado y que no afectan a la sociedad, y mucho menos a su desarrollo económico o a su estabilidad social. Sin embargo, en el funcionamiento de una economía de mercado las actuaciones de cada uno de estos agentes están condicionadas, y a su vez condicionan, las decisiones tomadas por los otros.

Estas interrelaciones muestran que el Estado no es ajeno a la forma de vida de las familias, y no debe ser indiferente a las nuevas necesidades a las que éstas se enfrentan. De hecho, a los responsables políticos les preocupa, por ejemplo, que las familias decidan tener menos hijos o adopten modos de vida que dificulten, o incluso impidan, el cuidado de sus mayores. Hoy es ya una realidad el hecho de que los presupuestos públicos se están viendo afectados por las decisiones que se toman en el seno de las familias españolas.

Igualmente, a las familias no les es indiferente que el sector público les proporcione servicios adecuados que les permitan ayudar a cuidar de sus hijos o de sus mayores, o les facilite la conciliación de la vida familiar y laboral. Con toda certeza, estas ayudas serán elementos muy importantes a tener en cuenta a la hora de tomar sus decisiones. En la realidad, la decisión de formar una familia en la que ambos cónyuges trabajen fuera del hogar viene condicionada, al menos en parte, por los servicios de ayuda proporcionados tanto por el sector público como por las propias empresas: ayuda domiciliaria para el cuidado de niños, plazas de guarderías disponibles, horarios flexibles, etcétera. Son variables determinantes para que la mujer —en el mayor número de los casos— pueda acceder al mercado de trabajo, sin tener que renunciar a derechos tan básicos como es la elección del número de hijos.

Las empresas tampoco pueden ser ajenas a los hábitos de consumo y ahorro de las familias que se derivan de sus formas de vida. Éstas se ven obligadas a demandar nuevos servicios que, a su vez, son importantes fuentes de creación de empleo (comida precocinada, servicios de cuidado y atención domiciliaria para ancianos, etcétera).

Existen, no obstante, algunos ámbitos en los que esas interdependencias son especialmente significativas y relevantes, tanto a nivel económico como social, y que nos permiten identificar el papel

clave que la familia desempeña en el buen funcionamiento de una economía y la convierten en un elemento imprescindible para la cohesión social.

En primer lugar, en lo relativo al papel de la familia en el crecimiento económico y en la formación del capital humano. El crecimiento de una economía depende, principalmente, del capital humano y de su formación. En términos económicos, la parte más importante de la inversión en éste, y la cobertura de su coste monetario y de oportunidad, se produce en las familias. Esta formación, no sólo académica, se lleva a cabo fundamentalmente en el seno de la familia y supone un coste para ésta que es casi imposible de cuantificar. Los principios de solidaridad y convivencia, la tolerancia, la defensa del hombre, la protección del más débil, el trabajo en equipo —en definitiva, muchos de los valores que humanizan al hombre— se viven y aprenden, fundamentalmente, en el seno de las familias. Una economía que quiere crecer con estabilidad y equilibrio no debe preocuparse sólo de tener buenas escuelas y universidades, sino también de ofrecer los medios necesarios para que las personas crezcan en ambientes familiares equilibrados y estables, porque es algo propio de una sociedad sana. En definitiva, y expresándolo en términos puramente económicos, en la familia se producen economías externas al permitir una reducción de los costes, económicos y sociales, que supone para la sociedad la labor de formación de sus ciudadanos.

En segundo lugar, los hogares son unidades de consumo e inversión con pautas muy diferentes a las de los individuos que viven solos. No es lo mismo el gasto en educación de un individuo que el de una familia numerosa, como tampoco lo es el gasto en alimentación, no sólo por su cuantía, sino, y sobre todo, por su composición. Según figura en las cuentas financieras del Banco de España, los hogares españoles consumieron durante el año 2003 por valor de 338.000 millones de euros, lo que representa el 60 por 100 del PIB. Esta cifra significa que como el crecimiento del PIB en el mismo año fue del 2,5, el consumo de los hogares españoles aportó 1,4 puntos de dicho crecimiento.

En tercer lugar, la familia juega un papel clave en la redistribución de la renta y la riqueza. Cuando se constituye una familia, y se tienen hijos, los padres contraen una serie de obligaciones legales que conllevan costes económicos: educación, cuidado y atención de los hijos, etc. De sus resultados y logros se beneficiará toda la sociedad, especialmente en modelos de seguridad social de reparto, ya que las familias con hijos asumen el coste monetario y de oportunidad del cuidado, educación y formación de éstos, y serán esos hijos los que en el futuro financiarán, a través de sus cotizaciones, las pensiones no sólo de sus padres, sino de todos los ciudadanos, hayan o no tenido hijos. Por ello, las familias, junto con el sector público, actúan como unidades que facilitan la redistribución de la renta entre personas y entre generaciones, actuando además como un «colchón» de nuestro sistema de seguridad social.

Por todo ello, la familia se configura como una unidad de obligaciones y derechos que favorece el crecimiento económico sostenido, la redistribución de la renta entre personas y generaciones, estabiliza la sociedad y proporciona una mayor cohesión social, objetivo éste perseguido por el sector público. Todo ello obliga a éste a proporcionar a las familias los instrumentos necesarios para ayudarlas a cumplir sus obligaciones, al igual que lo hace facilitando y favoreciendo el trabajo de otras organizaciones no gubernamentales.

II. LA NUEVA REALIDAD DE LA FAMILIA EN LOS ESTADOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Pocas cosas son tan frías como las estadísticas, pero nos permiten acercarnos a la realidad y conocer una parte importante de la evolución de la sociedad y, en este caso, de una institución clave para la sociedad, la familia. Para ello en el cuadro n.º 1 se recogen los principales indicadores de fecundidad, nupcialidad y divorcio, que permiten explicar algunos de los cambios experimentados por las familias europeas durante las dos últimas décadas.

De los datos del cuadro número 1 se desprende que la tasa bruta de natalidad, en términos de media de la UE, ha caído en las últimas dos décadas en 3,4 puntos. Esta caída ha sido prácticamente generalizada; tan sólo dos países, Dinamarca y Luxemburgo, la ha visto aumentar ligeramente. Este descenso ha sido especialmente significativo en algunos de los nuevos países de la Unión: Polonia (-10,4), Eslovaquia (-9,5); Chipre (-9,2) y Malta (-7,2) han pasado de tener las tasas de natalidad más altas en los años ochenta, con la única excepción de Irlanda, a situarse por debajo de la media a comienzos de la presente década. Los datos del último año considerado muestran un ligero crecimiento en algunos países de la Unión, como es el caso de Suecia, Finlandia, Hungría y la República Checa.

CUADRO N.º 1

INDICADORES DE LA FECUNDIDAD, NUPCIALIDAD Y DIVORCIO EN LA UNIÓN EUROPEA, 1980-2003

	TASA BRUTA DE NATALIDAD POR 1.000 HABITANTES		*INDICADOR COYUNTURAL DE FECUNDIDAD (NIÑOS POR MUJER)*		*NACIDOS VIVOS FUERA MATRIMONIO (EN RELACIÓN AL TOTAL DE NACIMIENTOS)*		*TASA BRUTA DE NUPCIALIDAD POR 1.000 HABITANTES*		*TASA BRUTA DE DIVORCIOS POR 1.000 HABITANTES*	
	1980	*2003*	*1980*	*2003*	*1980*	*2003*	*1980*	*2003*	*1980*	*2003*
UE	13,8	10,4	1,88	1,48	8,8	30,2	6,7	4,8	1,5	—
Bélgica	12,6	10,8	1,68	1,61	4,1	—	6,7	4,0	1,5	3,0
R. Checa	14,9	9,2	2,10	1,18	5,6	28,5	7,6	4,8	2,6	3,2
Dinamarca	11,2	12,0	1,55	1,76	33,2	44,9	5,2	6,5	2,7	2,9
Alemania	11,1	8,7	1,56	1,34	11,9	26,2	6,3	4,6	1,8	—
Estonia	15,0	9,8	2,02	1,35	18,3	—	8,8	4,2	4,1	2,9
Grecia	15,4	9,4	2,21	1,27	1,5	4,3	6,5	5,1	0,7	1,0
España	15,3	10,4	2,20	1,29	3,9	23,2	5,9	4,9	—	—
Francia	14,9	12,7	1,95	1,89	11,4	—	6,2	4,6	1,5	—
Irlanda	21,8	15,4	3,25	1,98	5,0	31,4	6,4	5,1	—	—
Italia	11,3	9,5	1,64	1,29	4,3	—	5,7	4,5	0,2	—
Chipre	20,4	11,2	2,46	1,16	0,6	—	7,9	—	0,3	—
Letonia	14,1	9,0	1,90	1,29	12,5	44,2	9,8	4,3	5,0	2,1
Lituania	15,2	8,9	2,00	1,25	6,3	29,5	9,2	4,9	3,2	3,1
Luxemburgo	11,4	11,8	1,49	1,63	6,0	25,0	5,9	4,4	1,6	2,3
Hungría	13,9	9,3	1,92	1,30	7,1	31,2	7,5	4,5	2,6	2,5
Malta	17,3	10,1	1,99	1,41	1,1	16,8	8,6	5,9	—	—
Holanda	12,8	12,4	1,60	1,75	4,1	31,3	6,4	5,0	1,8	2,0
Austria	12,0	9,5	1,62	1,39	17,8	35,3	6,2	4,6	1,8	2,3
Polonia	19,6	9,2	2,28	1,24	4,7	15,9	8,6	5,1	1,1	1,3
Portugal	12,6	10,8	2,18	1,44	9,2	27,0	7,4	5,1	0,6	2,1
Eslovenia	15,7	8,7	2,11	1,22	13,1	—	6,5	3,4	1,2	1,1
Eslovaquia	19,1	9,6	2,32	1,17	5,7	23,3	7,9	4,8	1,3	2,0
Finlandia	13,2	8,9	1,63	1,76	13,1	40,0	6,1	5,0	2,0	2,6
Suecia	11,7	11,1	1,68	1,71	39,7	56,0	4,5	4,4	2,4	2,4
Reino Unido	13,4	11,7	1,90	1,71	11,5	43,1	7,4	—	2,8	—

Fuente: *Population et conditions sociales*, 13/2004.

El segundo indicador que pone de manifiesto los cambios experimentados en las familias europeas es el indicador coyuntural de fecundidad (hijos por mujer), que se ha reducido en el mismo período, y en términos de media, en 0,4 puntos. En este caso, son sólo cinco los países que lo han visto crecer ligeramente: Dinamarca, Luxemburgo, Holanda, Finlandia y Suecia. Es Irlanda el país que ve caer más este indicador (-1,27). Sin embargo, y al igual que ocurría con la tasa bruta de natalidad, a pesar de esta caída generalizada, las cifras del último año muestran significativos aumentos en algunos países, como es el caso de Finlandia, Suecia, Dinamarca, Luxemburgo y Holanda, debidos en un porcentaje elevado al comportamiento de las familias de inmigrantes. El número de hijos que una pareja decide tener es una de las variables demográficas más asociadas a los valores imperantes en una sociedad y, por tanto, que mejor refleja los cambios sociales.

Son muchas las razones por las que los jóvenes actuales no desean tener hijos, pero podrían agruparse, siguiendo a Preston, en tres bloques. En primer lugar los factores económicos, cuya influencia viene determinada por los costes monetarios y de oportunidad que supone tener un hijo; en segundo lugar, los avances de la anticoncepción, a la que tiene acceso, en los países europeos desarrollados, casi la totalidad de la población, y en tercer lugar, el sistema de valores, ya que uno de los valores centrales de la sociedad actual es la autorrealización y la consecución de los objetivos personales. Por ello, y cada vez más, la necesidad de un amplio espacio para lo individual entra en conflicto con el hecho de tener hijos. Los niños han dejado de ser una buena inversión, como lo fueron en el pasado, no sólo por los costes económicos que implica su educación y su cuidado, sino tam-

bién porque lo dicta una sociedad mucho más individualista.

El acceso de la mujer al mercado de trabajo remunerado, las largas jornadas laborales, la carencia de servicios públicos y ayudas que faciliten esta conciliación, entre otras, son algunas de las razones por las que los jóvenes deciden tener menos hijos que sus padres y muchos menos que sus abuelos.

Europa envejece, y los datos de sus nuevos miembros muestran signos de que la recuperación de la población es difícil. Los europeos tienen menos hijos, pero todos manifiestan su deseo de querer tener más de los que tienen. Parece urgente reclamar nuevas políticas que ayuden a las familias a ejercer un derecho básico como es el decidir el número de hijos sin que interfiera en esta decisión la situación laboral de los padres. De hecho, desde la Unión Europea se señala que podría existir alguna relación entre esta caída tan importante de las tasas de fecundidad y el abandono de políticas natalistas en algunos países, aunque se consideran también otros factores tales como la situación económica, la incertidumbre creciente, sobre todo en el caso de los jóvenes respecto a su futuro, y la disponibilidad de nuevos métodos anticonceptivos (Eurostat, 2004: 74 y siguientes).

El extraordinario crecimiento en algunos países europeos de los nacimientos fuera del matrimonio muestra de nuevo un importante cambio en la estructura, y sobre todo en la concepción europea de la familia, llegando en algunos países a superar el 50 por 100. Parece importante reflexionar en torno a la rapidez e importancia de este cambio, que ha pasado de ser un fenómeno casi inexistente a niveles extraordinariamente elevados (Irlanda y Holanda).

Este fuerte aumento de los nacimientos fuera del matrimonio podría explicarse, al menos parcialmente, por la caída de la tasa bruta de nupcialidad, por el aumento de las tasas de divorcio y por la configuración de las denominadas parejas de hecho.

El aumento de las tasas de divorcio en Europa hace pensar en familias más inestables, y esto no es una cuestión que afecte sólo a dos personas. Cada vez más, y como señala Romero (2001), las separaciones y los divorcios generan efectos de carácter psicosocial que desbordan los límites intrapersonales e intrafamiliares, dando lugar a un importante aumento de las familias monoparentales, que hasta hace pocos años, sobre todo en algunos países, eran prácticamente inexistentes.

Estos cambios en los comportamientos de las familias europeas (menor número de hijos, parejas más inestables, mayor número de hijos fuera del matrimonio, etcétera) comportan también cambios en la configuración y estructura de sus familias. «El modelo elegido de familia depende de los gustos del individuo en cuestión, pero también de los costes que esté dispuesto a asumir en función de la permisividad social al respecto, esto es, del sistema de valores que rechaza, tolera o aprueba las variadas formas de familia» (Delgado, 2001).

Junto a estos descensos en la tasa de natalidad y en la de nupcialidad, el número de hogares existentes en la Unión Europea ha crecido durante los últimos años y, con datos de 2001, en los quince países que entonces formaban la Unión Europea había 156 millones de hogares, en los que vivían más de 375 millones de personas; más hogares, pero de menor dimensión (cuadro n.º 2).

CUADRO N.º 2

NÚMERO DE HOGARES PRIVADOS, NÚMERO DE PERSONAS QUE VIVEN EN ELLOS Y TAMAÑO

	HOGARES PRIVADOS (MILES)		*PERSONAS QUE VIVEN EN HOGARES PRIVADOS (MILES)*		*TAMAÑO MEDIO DEL HOGAR*
	1997	*2001*	*1997*	*2001*	*2001*
Bélgica	4.147	40.294	10.041	10.308	2,4
Dinamarca	2.407	2.456	5.295	5.368	2,2
Alemania	36.787	37.853	81.214	82.200	2,2
Grecia	3.875	3.993	10.266	10.354	2,6
España	12.368	13.405	38.953	40.163	3,0
Francia	23.728	24.447	57.486	57.854	2,4
Irlanda	1.192	1.291	3.605	3.839	3,0
Italia	21.451	21.968	57.005	57.326	2,6
Luxemburgo	159	172	416	433	2,5
Holanda	6.638	6.850	15.317	15.821	2,3
Austria	3.174	3.298	7.933	8.011	2,4
Portugal	3.310	3.532	9.935	10.295	2,9
Finlandia	2.326	2.382	5.077	5.120	2,1
Suecia	4.567	4.576	8.641	8.663	1,9
Reino Unido	24.700	25.973	58.109	61.389	2,4
UE-15	**150.829**	**156.520**	**369.293**	**377.144**	**2,4**

Fuente: Eurostat (2004).

CUADRO N.º 3

PORCENTAJE DE HOGARES POR TIPO DE HOGAR, 2001

	Hogar de una sola persona	*Dos adultos sin niños a cargo*	*Otros hogares sin niños a cargo*	*Monoparental y un niño a cargo o más*	*Dos adultos y un niño a cargo*	*Dos adultos y dos niños a cargo*	*Dos adultos con tres niños a cargo*	*Otros hogares con niños a cargo*
Bélgica	25	30	9	3	8	13	6	5
Dinamarca	26	38	6	2	9	11	4	4
Alemania	39	24	12	2	7	8	3	6
Grecia	19	26	17	2	9	15	2	8
España	17	24	18	1	7	12	4	16
Francia	25	29	9	3	10	14	5	5
Irlanda	24	16	13	3	6	11	10	17
Italia	21	22	20	1	10	11	4	10
Luxemburgo	27	30	13	1	9	9	4	6
Holanda	35	32	6	3	6	11	4	3
Austria	33	22	12	3	8	10	3	10
Portugal	12	22	19	2	12	12	4	17
Finlandia	40	25	6	2	8	9	5	3
Suecia	42	28	0	7	8	11	5	0
Reino Unido	31	32	8	5	7	9	4	5
UE-15	**29**	**26**	**12**	**3**	**8**	**10**	**4**	**7**

Fuente: Eurostat (2004).

La composición de estos hogares, recogida en el cuadro número 3, pone de manifiesto que, en términos de media, son los unipersonales los que tienen mayor presencia en la Unión Europea (29 por 100), seguidos de los formados por dos adultos sin hijos a cargo (26 por 100) y, sólo en tercer lugar, los formados por dos adultos con algún hijo a cargo (22 por 100).

Un 3 por 100 de estos hogares europeos son monoparentales, es decir, padre o madre con hijos a cargo. Sin embargo, existen diferencias apreciables entre los quince estados miembros, con situaciones especialmente llamativas como es el caso de Finlandia y Suecia, donde este tipo de hogares superan el 40 por 100 del total. En este último país se observa la mayor presencia de hogares monoparentales con hijos a cargo de toda la Unión, el 7 por 100. Francia es el país en el que hay mayor presencia de parejas con hijos a cargo, un 29 por 100 de los hogares, seguido de Irlanda, Portugal y Bélgica, con valores próximos a éste.

La mayor presencia de familias monoparentales exige detenerse especialmente en este tipo de hogares. Los datos recogidos en el cuadro n.º 4 ponen de manifiesto que se trata de hogares encabezados fundamentalmente por mujeres, la mayor parte de ellas de edades comprendidas entre 25 y 49 años y con un solo hijo, aunque también tienen una presencia significativa en algunos casos las que tienen dos y más hijos. Se trata de familias que, por ser la mujer la única proveedora de recursos, tienen mayor riesgo de caer en la pobreza, con la pérdida de calidad de vida que esto significa para los miembros más débiles de aquéllas, los niños. De hecho, los estudios de Hauser y Fischer, que comparan la situación económica de las familias monoparentales de madres solas con las biparentales en seis países, llegan a la conclusión de que las familias monoparentales corren un riesgo mayor que las otras de caer en la miseria, y que la diferencia del nivel de vida es siempre favorable en todos los casos a las biparentales, con independencia del número de hijos que éstas tengan.

En este rápido recorrido por las principales características de los hogares en los países de la Unión Europea faltan por resaltar los dos rasgos que, en mi opinión, más van a cambiar a las familias en los próximos años, y sobre todo que las van a generar nuevas necesidades y, por tanto, van a exigir nuevas políticas públicas de apoyo a la familia. Se trata del envejecimiento de la población y de la incorporación cada vez mayor de la mujer al mercado de trabajo.

Europa envejece, la esperanza de vida ha aumentado considerablemente a lo largo de las ultimas décadas y una proporción cada vez mayor de europeos supera la barrera de los 70 años, y lo hace durante más años. La estructura

CUADRO N.º 4

HOGARES MONOPARENTALES POR SEXO, EDAD Y NÚMERO DE NIÑOS, 2001

	PORCENTAJE DE HOGARES MONOPARENTALES POR SEXO		*PORCENTAJE DE HOGARES MONOPARENTALES POR EDAD*				*PORCENTAJE DE HOGARES MONOPARENTALES POR NÚMERO DE NIÑOS*		
	Hombres	*Mujeres*	*16-24 años*	*25-49 años*	*50-64 años*	*65 y más años*	*Un niño*	*Dos niños*	*Tres o más niños*
Bélgica	7	93	1	95	4	0	53	34	13
Dinamarca	12	88	2	89	9	1	57	38	5
Alemania	4	96	5	89	5	1	71	24	4
Grecia	9	91	0	73	23	3	50	42	8
España	12	88	0	91	9	0	52	31	17
Francia	12	88	2	81	16	1	60	30	10
Irlanda	1 (*)	99 (*)	11 (*)	79 (*)	9 (*)	2 (*)	55 (*)	35 (*)	11 (*)
Italia	14	86	0	85	15	0	64	28	8
Luxemburgo	5 (*)	95 (*)	0 (*)	88 (*)	12 (*)	0 (*)	68 (*)	31 (*)	1 (*)
Holanda	12	88	1	90	8	1	41	45	14
Austria	5	95	3	87	8	2	66	29	5
Portugal	14	86	0	71	22	7	55	23	22
Finlandia	14	86	5	77	18	0	56	31	12
Suecia	26	74	4	82	14	0	56	33	11
Reino Unido	7	93	6	86	8	1	44	39	18
UE-15	**9**	**91**	**3**	**86**	**11**	**1**	**58**	**31**	**11**

(*) Corresponden a datos del año 2000.
Fuente: Eurostat (2004).

de la población ha cambiado. En la década de los setenta el 32,1 por 100 de la población europea estaba comprendido entre los 0 y 19 años y el 17,5 por 100 era mayor de 60 años. Al comenzar el siglo XXI la población de entre 0 y 19 años representa el 22,4 por 100 del total de la población y la mayor de 60 una cifra muy similar, el 22,2 por 100. Esto implica unas tasas de dependencia elevadas, y significa que en pocos años tendremos una población dependiente mucho más importante que deberá ser atendida por núcleos familiares mucho más reducidos a la vez que más inestables. Quizás habría que haber comenzado ya a preparar el futuro de los que hoy todavía no son dependientes, pero lo serán en un plazo relativamente corto.

A todo esto hay que añadir el cambio del papel de la mujer en la familia y en la sociedad. La llegada casi masiva de ésta al mercado de trabajo remunerado trae consigo la necesidad de reordenar y redefinir los papeles del hombre y la mujer en el seno de la familia y en la sociedad en general. Las tasas de empleo femeninas han aumentado más que las de los hombres, situándose actualmente, en términos de media de la Unión Europea, en el 55,6 por 100, frente al 50 por 100 de la primera mitad de los años noventa. No obstante, la diferencia entre hombres y mujeres, en lo que al empleo se refiere, sigue siendo elevada, sobre todo en algunos países (cuadro n.º 5). En el caso de las mujeres que tienen hijos esta diferencia es aún mayor, sobre todo si tienen dos o más, llegando en algún país a casi 50 puntos de diferencia (Italia). En España esta diferencia es especialmente elevada, 48,6.

La función de cuidadora como actividad exclusiva de la mujer ya ha comenzado a desaparecer, pero aún no ha sido sustituida por la necesidad de una mayor corresponsabilidad familiar y social. Es aquí donde los gobiernos tienen aún mucha tarea por desempeñar, desarrollando acciones que van desde la más simple campaña de sensibilización social hasta la puesta en marcha de centros de día para mayores o de mejora de la ayuda domiciliaria para ayudar a las familias a atender sus responsabilidades.

III. TIPOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE APOYO A LA FAMILIA

Las políticas públicas destinadas a ayudar a las familias se llevan a cabo desde ámbitos muy diferenciados: mercado de trabajo, fiscalidad, servicios, etc. El objeto de esta sección es ordenar y sintetizar las posibles políticas públicas que se pueden implementar en los diferentes ámbitos. Ningu-

CUADRO N.º 5

TASA DE EMPLEO FEMENINO Y DIFERENCIA CON LA TASA DE EMPLEO MASCULINA, 2000 (ENTRE 25 Y 54 AÑOS)

	TOTAL		*SIN HIJOS*		*UN HIJO*		*DOS HIJOS O MÁS*	
	Tasa de empleo	*Diferencia (*) hombre/mujer*	*Tasa de empleo*	*Diferencia hombre/mujer*	*Tasa de empleo*	*Diferencia hombre/mujer*	*Tasa de empleo*	*Diferencia hombre/mujer*
Austria	73,5	16,2	76,0	10,5	75,6	18,5	65,7	29,0
Bélgica	67,8	20,1	65,6	17,4	71,8	23,5	69,3	24,7
R. Checa	73,7	15,6	80,8	5,4	72,3	21,2	59,4	33,5
Dinamarca	80,5	7,7	78,5	7,7	88,1	3,5	77,2	12,9
Finlandia	77,6	7,0	79,2	0,1	78,5	11,8	73,5	19,7
Francia	69,6	17,7	73,5	9,6	74,1	18,7	58,8	32,9
Alemania	71,1	16,3	77,3	7,2	70,4	21,2	56,3	35,6
Grecia	52,6	35,9	53,1	31,1	53,9	40,3	50,3	45,4
Hungría	61,7	16,0	—	—	—	—	—	—
Irlanda	53,1	29,0	65,8	14,1	51,0	33,2	40,8	43,2
Italia	50,7	33,9	52,8	26,2	52,1	40,9	42,4	49,9
Luxemburgo	63,0	29,8	68,7	21,3	65,8	30,4	50,1	46,1
Holanda	70,9	21,4	75,3	15,6	69,9	24,3	63,3	30,8
Polonia	72,0	9,6	—	—	—	—	—	—
Portugal	73,9	16,4	72,6	13,4	78,5	16,6	70,3	24,8
R. Eslovaca	64,8	13,7	—	—	—	—	—	—
España	50,6	34,8	54,6	26,0	47,6	44,7	43,3	48,6
Suecia	81,7	4,1	81,9	-0,4	80,6	9,8	81,8	9,4
Reino Unido	73,1	14,4	79,9	5,4	72,9	17,1	62,3	28,2

(*) Diferencia en puntos porcentuales entre las tasas de empleo de los hombres y de las mujeres de la misma edad.
Fuente: OCDE (2004a).

na política de manera aislada —es decir, por sí sola—, es capaz de alcanzar todos los objetivos perseguidos. Los responsables políticos deberán arbitrar aquellas que más se adecuen a la realidad social y económica del país en el que se ponen en marcha y desarrollarlas de manera coordinada. Esto exige un conocimiento previo muy conciso sobre la realidad social y económica de las familias a las que se trata de ayudar, a la vez que se deben tener en cuenta los valores imperantes en cada sociedad.

1. Medidas en el ámbito del mercado laboral

Las políticas de ayuda a la familia que se desarrollan a través del mercado de trabajo se apoyan y justifican, fundamentalmente, en la defensa del principio de igualdad de trato y en la defensa de la libertad y el derecho de la mujer para acceder al mercado de trabajo y permanecer en él sin que su vida familiar o laboral se vea afectada.

Son muchas las actuaciones que se pueden poner en marcha para lograr estos objetivos, y algunas de ellas se recogen en el cuadro n.º 6. Sin embargo, es necesario no olvidar que se trata de implementar políticas de apoyo a la familia y no políticas activas de empleo, que tendrían otros objetivos. De no seleccionarse adecuadamente, podrían volverse contra los propios objetivos perseguidos —conciliación de la vida familiar y laboral, por ejemplo—, y por tanto dar lugar a resultados perversos. La puesta en marcha y el desarrollo de buenas políticas en el ámbito del mercado de trabajo favorecerían la conciliación familiar y laboral, y con toda seguridad darían lugar a un incremento de la actividad laboral de las mujeres, a la vez que deben ser interpretadas como buenos instrumentos en la búsqueda de la igualdad de trato.

Es evidente que el reparto actual del tiempo entre el trabajo y la familia en relación con el ciclo vital constituye un ejemplo muy claro de la falta de atención que muchos trabajadores se ven obligados a dar a sus familias. Si queremos una sociedad con un crecimiento económico sostenido, necesitamos una sociedad cohesionada socialmente, y esto exige alcanzar el equilibrio entre el tiempo dedicado al cuidado de la familia y el tiempo dedicado al trabajo, y no sólo diariamente, sino también a lo largo de todo el ciclo vital. En materia de conciliación, no sólo hay que proteger los derechos de la mujer a participar en el mercado de trabajo, sino también los derechos de los otros miembros de la familia, en oca-

CUADRO N.º 6

POLÍTICAS DE APOYO A LA FAMILIA EN EL MARCO DEL MERCADO LABORAL

— Actuaciones de formación y reciclaje enfocadas específicamente a las mujeres que se reincorporan, o integran por primera vez tardíamente, o regresan al mercado de trabajo tras un descanso por motivos familiares.
— Subsidios directos o indirectos, en metálico o en especie, cuando se produce abandono del mercado de trabajo por cuidado de personas dependientes: descansos por maternidad, cuidados parentales, etcétera.
— Medidas vinculadas al cuidado de los niños, ancianos o enfermos mediante ajustes y flexibilidad de la jornada laboral y horaria.
— Fomento y desarrollo del teletrabajo.
— Apoyo estatal a las estrategias de «permanecer en contacto» con las empresas.
— Apoyo a las medidas empresariales de reincorporación de mujeres tras bajas por motivos familiares.
— Apoyo especial a las familias monoparentales.

siones más débiles, como es el caso del derecho de los hijos a ser cuidados y atendidos por sus padres cuando esto sea posible.

2. Medidas en el ámbito de la protección social y de las prestaciones económicas y de servicios

No puede ponerse en duda que las políticas públicas dirigidas a organizar las estructuras destinadas a ayudar a las familias a cuidar de los niños y de las personas mayores deben ser el centro de atención de cualquier estrategia de apoyo a la familia, aunque la forma de organizar este tipo de actuaciones públicas puede ser muy variada y presentar efectos muy diferentes.

Una adecuada organización de los servicios de cuidados de niños y personas dependientes permite una mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo. No es el trabajo del hogar lo que aleja a las mujeres del mercado de trabajo, sino el cuidado de los hijos. Por tanto, conceder ayudas, en este caso materializadas en prestaciones de servicios de diversa naturaleza, puede mejorar la cantidad y la calidad de mano de obra femenina, reduciendo los períodos de interrupción de su actividad profesional y, por tanto, los riesgos de obsolescencia de capital humano a los que la misma puede verse sometida, a la vez que facilita a las familias el que ambos cónyuges trabajen. En el caso de las familias monoparentales, esta necesidad es mucho mayor, ya que, al existir una única fuente de renta, los ingresos familiares se verán muy directamente afectados.

Igualmente, las prestaciones económicas directas, cuya finalidad es ofrecer recursos adicionales a las familias para que puedan financiar los gastos extraordinarios que se derivan de los servicios necesarios para atender a los niños y ancianos durante la jornada laboral de los padres, es sin duda una buena alternativa para ayudar a éstas.

Estas prestaciones económicas y de servicios pueden así concretarse en actuaciones de naturaleza muy diferente, algunas de las cuales quedan sintetizadas en el cuadro n.º 7.

3. Medidas en el ámbito del sistema fiscal

El sector público está obligado a arbitrar políticas públicas que atiendan al principio de equidad en su carácter tanto vertical como horizontal. Las actuaciones públicas deben establecerse de forma que se trate igual a los iguales y de forma diferenciada a los que son diferentes. Por ello, parecen ne-

CUADRO N.º 7

POLÍTICAS PÚBLICAS DE AYUDA A LA FAMILIA EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y DE SERVICIOS

— Prestaciones de ayuda a domicilio para familias con niños o ancianos dependientes para su atención y cuidado.
— Ayuda domiciliaria para el descanso de las personas de la familia que cuidan diariamente a las personas dependientes (niños y ancianos).
— Prestaciones de servicios fuera del hogar: guarderías para niños de 0 a 3 años; residencias tanto para ancianos válidos como dependientes; apartamentos y viviendas tuteladas; red de solidaridad ciudadana.
— Prestaciones económicas directas: por hijo a cargo; por personas dependientes; ayuda para la cofinanciación de servicios públicos o privados.

cesarias actuaciones públicas específicas dirigidas a los colectivos que por su carácter y naturaleza son diferentes, y éste es el caso de las familias.

La presión fiscal, entendida como el total de impuestos directos e indirectos al que están sometidas las familias, es mucho más elevada que la presión fiscal a la que están sometidos los contribuyentes considerados de manera individual: a más consumo, más impuestos indirectos y por tanto más presión fiscal; a más familia, necesidad de vivienda más grande y más impuestos locales, etcétera.

Las políticas que pueden arbitrarse, no sólo para subsanar estas limitaciones, sino para ayudar y proteger a la familia, pueden ordenarse en torno a las actuaciones que se recogen en el cuadro número 8.

La elección de una u otra política pública dependerá de los objetivos concretos que se quiera alcanzar con su puesta en marcha, y dependerán igualmente de la realidad económica y social del momento y del lugar en que dichas políticas deban desarrollarse.

Analizar la realidad de estas políticas públicas, y otras de apoyo a la familia en España y en el resto de países de la Unión Europea, es una tarea compleja que supera a la razón de ser de estas páginas. Sin embargo, parece conveniente apuntar algún indicador que muestre cuál es la posición relativa de los diferentes países europeos en materia de políticas de familia, y esto es lo que se lleva a cabo en el siguiente apartado de este trabajo.

IV. POLÍTICAS DE APOYO A LA FAMILIA. UN ANÁLISIS COMPARADO

Hacer un análisis comparado de las diferentes prestaciones de ayuda a la familia existentes en la Unión Europea no es una tarea fácil. La inexistencia de un único modelo de prestaciones, así como la diversidad de las actuaciones —prestaciones directas, servicios sociales, descuentos fiscales, etcétera— en materia de políticas de familia dificulta el trabajo. Por ello, en este apartado se recogen, a grandes rasgos, los tipos de actuaciones que se desarrollan en los diferentes estados miembros, prestando especial atención a las prestaciones económicas directas por hijo a cargo, que son las políticas familiares por excelencia.

En los países de la Unión se pueden identificar cuatro tipos de actuaciones (Comisión Europea, 2002):

1. Prestaciones económicas y en especie.

2. Medidas relacionadas con el mercado de trabajo.

3. Medidas relacionadas con otras prestaciones de la seguridad social.

4. Fiscalidad.

1. Prestaciones económicas y en especie

Todos los estados de la UE ofrecen una serie de prestaciones en especie, y de carácter económico, que muestran que existe una voluntad común de intervenir para ayudar a reducir los costes económicos que deben afrontar las familias derivados del cuidado y educación de sus hijos. Las principales formas de estas prestaciones se concretan en:

a) Prestaciones familiares por hijos a cargo

Son las prestaciones familiares por excelencia, están ligadas a la residencia y moduladas en función de la edad del hijo, y terminan cuando éste alcanza una determinada edad que varía según el país. En el cuadro n.º 9 se recogen los principales rasgos de las prestaciones económicas directas por hijo a cargo. En la casi totalidad de países considerados, el límite de edad para tener derecho a estas prestaciones aumenta cuando se trata de estudiantes. Sin embargo, aun-

CUADRO N.º 8

POLÍTICAS PÚBLICAS DE APOYO A LA FAMILIA EN EL MARCO DEL SISTEMA FISCAL

— Tributación individual.
— Tratamiento de todas las rentas (trabajo, capital y actividades profesionales) en función del régimen matrimonial (gananciales o separación de bienes).
— Establecimiento de mínimos vitales que recojan los gastos reales derivados del cuidado de personas dependientes (hijos y ancianos).
— Deducciones o desgravaciones fiscales por hijo a cargo.
— Deducciones o desgravaciones de los gastos derivados del cuidado de las personas dependientes.

CUADRO N.º 9

PRESTACIONES FAMILIARES POR HIJO A CARGO EN LOS PAÍSES DE LA OCDE, 2002

	PRESTACIONES FAMILIARES MÁXIMAS: HIJOS ENTRE 3 Y 12 AÑOS		*PRESTACIÓN FAMILIAR POR CADA HIJO ADICIONAL QUE VARÍA CON:*		*LÍMITE SUPERIOR DE EDAD PARA LOS NIÑOS (ESTUDIANTES)*
	Moneda nacional	*Porcentaje del salario medio de un obrero*	*Edad del niño*	*Número de hijos*	
Alemania	1.848	6	0	+ a partir del cuarto	18 (27)
Austria	1.483	6	+/–	+	19 (27)
	611	3	0	0	
Bélgica	1.102	4	+/–	+/–	17 (24)
Dinamarca	11.300	4	+/–	0	17
España	291	2	0	0	17
Finlandia	6.420	4	0	+	16
Francia	0	0	+	+	20
	1.876	9	–	—	3
Grecia	106	1	0	+/–	17 (21)
Hungria	45.600	4	0	+	15 (20)
Irlanda	1.028	4	0	+ a partir del tercero	15 (18)
Italia	1.010	5	0	+	17
Luxemburgo	2.609	8	+	+	18 (27)
Noruega	11.664	4	0	0	18
Holanda	838	3	+	0	17
Polonia	510	2	0	+ a partir del tercero	15 (19)
Portugal	315	4	0	—	16 (24)
R. Eslovaca	9.960	7	+	0	15 (25)
R. Checa	8.563	4	+/–	0	14 (25)
Reino Unido	819	4	0	—	15 (18)
Suecia	11.400	5	0	+ a partir del tercero	16 (20)
Suiza	2.040	3	+	0	15 (24)

Nota: Las cifras entre paréntesis indican que, en casos excepcionales, la edad se puede elevar hasta dicha cuantía. En el caso de Francia figuran dos filas de datos porque tienen dos tipos de prestaciones diferenciadas en cuantía, prestaciones en especie y requisitos en función del número de hijos, y la segunda corresponde a las prestaciones existentes a partir del tercer hijo.
Fuente: OCDE (2004b).

que no se recogen en el cuadro, además de la edad, en todos los países se exigen otros requisitos adicionales, de forma que en muchos casos quedan fuera de ellas los hijos que estén trabajando, que hayan formado a su vez otra unidad familiar o que no vivan con los padres. Esto significa que en ningún país se protege a lo que podría denominarse las «familias de hecho con hijos a cargo», es decir, aquellas en las que los hijos todavía no han abandonado el hogar familiar, pero superan la edad establecida en las normas. Esta cuestión es especialmente importante en un país como España en el que la edad de acceso al mercado de trabajo se ha retrasado considerablemente, afectando a la salida de los jóvenes del hogar familiar, a lo que se añade el elevado coste de la vivienda, que retrasa considerablemente la formación de una nueva familia.

La cuantía de estas ayudas varía considerablemente de un país a otro, llegando en algunos casos a ser de una importante cuantía. Así, por ejemplo, ya sea en valores absolutos, ya en relación con el salario medio de un obrero, nos encontramos que Francia y Luxemburgo presentan las cuantías más elevadas. Por el contrario, España es el país que tiene una cuantía más reducida, con la única excepción de Grecia. En muchos países, la ayuda varía en función del número de hijos, sobre todo a partir del tercero y del cuarto, existiendo en algunos casos claras políticas públicas que favorecen de manera muy especial el nacimiento del tercer hijo, como ocurre en Francia.

En la mayor parte de los países, las prestaciones familiares no dependen de la renta familiar, y son ofrecidas como prestaciones de carácter universal; sólo en cinco de los países analizados dependen de los ingresos de la familia: España, Italia, Polonia, Portugal y República Checa. Puesto que es frecuente una correlación negativa entre la renta familiar y la dimensión de la familia, el aumento de las prestaciones familiares universales al aumentar el

número de hijos puede ser un medio eficaz de dirigir los recursos hacia los que menos recursos tienen, evitando los problemas que pueden derivarse del establecimiento de límites de rentas (OCDE, 2004a: 45). Su papel en el tratamiento de la pobreza de los niños puede ser importante, sobre todo cuando su cuantía es significativa.

b) Prestaciones por maternidad

En general, las prestaciones por maternidad agrupan ayudas en especie (cuidados médicos) y prestaciones económicas para compensar la perdida de ingresos durante el descanso por maternidad. En este tipo de ayudas es difícil establecer comparaciones, porque existe incluso un problema a la hora de definir su contenido, ya que ni siquiera la terminología utilizada en los distintos estados es común. Así, por ejemplo, se habla de prestaciones por maternidad, indemnizaciones por maternidad, descansos por maternidad, etc. En cualquier caso, son siempre prestaciones que tratan de ofrecer una renta de sustitución a las mujeres que dan a luz o adoptan hijos y se ven obligadas a abandonar temporalmente su empleo. Normalmente ofrecen prestación económica directa de cuantía proporcional a su salario. Sólo en Italia existe un «cheque por maternidad» para las mujeres que no trabajan.

Dentro de este tipo de prestaciones se suele incluir la prestación por nacimiento, que consiste en una cantidad no periódica, pagada de una sola vez, excepto en Luxemburgo, donde se paga en varias veces, con el objetivo de ayudar a cubrir los gastos médicos y de atención derivados del nacimiento del hijo.

c) Prestaciones parentales de educación

Algunos países, como Alemania, Francia, Luxemburgo y Austria, tienen establecida una prestación para los padres que deseen abandonar total o parcialmente su puesto de trabajo para poder cuidar a sus hijos. La cuantía de esta prestación se ofrece sólo a los padres de bajos recursos, hasta que el niño tiene 2 ó 3 años, dependiendo del país.

En Finlandia y Suecia existe una prestación especial que se concede durante un período de tiempo variable (150 días en Finlandia y 450 en Suecia) una vez que termina el período de baja maternal.

2. Medidas relacionadas con el mercado de trabajo

Desde que se aprobó la Directiva Comunitaria de 1996 en la que se reguló el descanso por maternidad, todos los países han ido poniendo en marcha diversas actuaciones en relación con esta materia. Son los países nórdicos los que más han avanzado en este aspecto, asociando a este tipo de medidas otras relativas a mecanismos de cuidado y atención de niños, guarderías, etc., para niños en edad preescolar. Finlandia es el país que ofrece una mayor diversidad de fórmulas, financiadas en su mayor parte por los poderes públicos.

Este descanso por maternidad varía entre un período de tres meses, en la mayor parte de los países y dos años, y puede ser tomado por el padre o la madre, o por los dos. En todo caso, se trata de un período de tiempo durante el cual existe garantía de recuperar el empleo.

En algunos países existe además un descanso excepcional si la presencia del padre o de la madre es necesaria para cuidar a los hijos en casos extremos: una enfermedad grave, un accidente, etcétera. Este descanso normalmente no es remunerado, y está sujeto a una duración limitada en el tiempo.

Cada vez más, algunos países consideran el trabajo a tiempo parcial o la reducción del tiempo de trabajo como una fórmula interesante para ayudar a conciliar la vida familiar y laboral. Así, por ejemplo, Alemania, Francia, Noruega, Austria y Portugal han puesto en marcha recientemente medidas para flexibilizar el tiempo de trabajo.

3. Medidas relacionadas con otras prestaciones de la seguridad social

Junto a todas las prestaciones anteriores, las familias pueden percibir otro tipo de ayudas en el marco de sus sistemas nacionales de seguridad social, ligadas a circunstancias concretas. Así, por ejemplo, existen ayudas familiares especiales ligadas a las pensiones de jubilación, al desempleo o a la invalidez, que suelen incrementar la ayuda cuando se trata de beneficiarios con cargas familiares. Esto se produce en todos los casos citados en España.

4. Fiscalidad

Las familias europeas suelen beneficiarse de algunas ventajas fiscales que varían considerablemente de un país a otro. Así el tratamiento fiscal de la familia es muy variado incluso dentro del propio territorio del país de que se trate. El caso más claro es el de España, donde una familia soportará una presión fiscal que puede llegar a ser muy diferente en función de

la comunidad autónoma en la que resida, e incluso del municipio.

Todos estos servicios y prestaciones deben ser evaluados atendiendo al grado de cobertura de las necesidades existentes en cada país, y ello no es el objetivo de este artículo; sin embargo, lo que sí parece necesario es realizar una valoración sobre el interés que las políticas de familia despiertan en los diferentes gobiernos de la Unión, y un buen indicador es el volumen de los recursos destinados a estas políticas de apoyo a la familia en porcentaje del PIB. Así, del contenido del cuadro n.º 10 se desprende que España es el país que, al menos en términos presupuestarios, muestra un interés menor por este tipo de actuaciones públicas. Existen diferencias significativas, ya que nos encontramos con casos como el de Dinamarca, Luxemburgo o Finlandia que superan el 3 por 100, frente a España, que se sitúa en un 0,5 por 100, siendo el siguiente Italia, que dobla esta cuantía de gasto.

CUADRO N.º 10

GASTO PÚBLICO EN FAMILIA EN RELACIÓN AL PIB, 1995-2001

	GASTO EN FAMILIA, EN PORCENTAJE DEL PIB	
	1995	*2001*
Bélgica	2,3	2,3
Dinamarca	3,9	3,8
Alemania	2,1	3,0
Grecia	1,9	1,8
España	0,4	0,5
Francia	2,9	2,7
Irlanda	2,2	1,7
Italia	0,8	1,0
Luxemburgo	3,0	3,4
Holanda	1,3	1,1
Austria	3,2	2,9
Portugal	1,0	1,2
Finlandia	4,1	3,1
Suecia	3,9	2,9
Reino Unido	2,4	1,8
UE-15	**2,1**	**2,1**

Fuente: Eurostat.

Aunque dedicar un mayor volumen de gasto público a una política determinada no asegura el buen funcionamiento de ésta ni el logro de los objetivos alcanzados (para ello es necesario evaluar los resultados que se derivan de ella), es evidente que dedicar un volumen de recursos tan reducido, en términos comparados, en una sociedad donde el número de familias es elevado y en las que el tamaño medio de los hogares es el más alto de Europa, no parece que sea una política adecuada.

V. TRATAMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE APOYO A LA FAMILIA EN LA UNIÓN EUROPEA: INSTRUMENTOS PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO Y PARA AVANZAR EN LA IGUALDAD DE TRATO

No existe una política de ámbito comunitario en materia de familia; se trata de actuaciones que competen a las legislaciones de los estados miembros, y ni siquiera aparece una definición de familia. Ésta es la razón de que exista una ausencia casi total de referencias a las políticas de familia en los documentos comunitarios y en las normas internacionales, excepto cuando ésta se refiere concretamente a la búsqueda de la conciliación de la vida familiar y laboral. En este sentido, son numerosos los acuerdos, pactos y normas internacionales en los que se muestra preocupación por los problemas derivados del acceso de la mujer al mercado de trabajo y las consecuencias que dicho acceso presenta frente a la vida familiar y laboral, y tratan de evitarlos (1).

En el marco de acuerdos y convenios internacionales, ya en 1919, en el Convenio n.º 3 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), revisado por primera vez en 1952, se hacía referencia a la protección de la mujer trabajadora, incluyendo aspectos relativos al empleo de las mujeres antes y después del parto. Más tarde, en 1948, la Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 25.2), reconocía igualmente para la maternidad y la infancia un derecho a cuidados y asistencia especiales. En 1961, la Carta Social Europea, de 18 de octubre, ratificada por España el 29 de abril de 1980, en concordancia con lo establecido en el Convenio 103, establecía un descanso mínimo, a favor de la mujer trabajadora, de 12 semanas en los supuestos de parto, con prestaciones a cargo de la seguridad social o de fondos públicos, así como la ilegalidad de la extinción de su contrato durante dicho período de descanso por maternidad. Igualmente, en 1965, se aprueba la Recomendación 123, sobre el empleo de mujeres con responsabilidades familiares, firmándose, tan sólo un año más tarde, en 1966, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el que se protege a las madres trabajadoras mediante un permiso retribuido de maternidad. La Convención de la ONU que tuvo lugar el 18 de diciembre de 1979 trató sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer, y recomendó a los estados miembros la adopción de medidas para facilitar la conciliación de la vida familiar y profesional de hombres y mujeres.

Sin embargo no es hasta 1981 cuando se aborda de forma coherente, y en un contexto internacional, la problemática de la conciliación de la vida familiar y la vida profesional, con la adopción del Convenio de la OIT n.º 156 y Recomendación n.º 165 de la

Organización Mundial del Trabajo sobre la igualdad de trato y de oportunidades para los trabajadores de ambos sexos con responsabilidades familiares; reafirmándose el compromiso de fomentar la armonización de responsabilidades familiares y laborales de las personas trabajadoras en 1995, en la IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Pekín del 4 al 15 de septiembre.

Por lo que se refiere al ámbito estrictamente comunitario, de nuevo pueden encontrarse numerosas referencias a la familia pero casi siempre referidas al ámbito de la conciliación y la igualdad de trato. Ya en el Tratado de Roma había una referencia al principio de igualdad de retribuciones, siendo éste reformado por el Tratado de Ámsterdam, o Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, que, con fecha 1 de mayo de 1999, impone en su artículo 3.2 que todas las políticas y acciones comunitarias tendrán como objetivo la igualdad de oportunidades, habilitando al Consejo, en el artículo 13, a adoptar medidas contra la discriminación.

Igualmente, en 1989, la Carta Comunitaria de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, de 18 de diciembre, en su artículo 16, invita a desarrollar las medidas necesarias para el logro de la conciliación de la vida familiar y laboral.

La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, de 7 de diciembre de 2000, garantiza la protección a la familia en el plano jurídico, económico y social, señalando que, con el fin de poder conciliar las vidas familiar y laboral, toda persona tiene derecho a ser protegida contra cualquier despido por una causa relacionada con la maternidad, así como el derecho a un permiso pagado por maternidad y a un permiso parental con motivo del nacimiento o de la adopción de un niño.

El 19 de febrero de 2004, la Comisión aprobó un *Informe sobre la igualdad entre hombres y mujeres* (2) en el que se vuelve a plantear la necesidad de arbitrar políticas de conciliación, y por tanto de familia, para avanzar en la igualdad de trato. Así en el *Informe* se confirma una tendencia positiva hacia la reducción de las diferencias entre mujeres y hombres en diversos ámbitos de actuación, pero se señala la necesidad de avanzar a través de políticas que apoyen la igualdad de oportunidades, entre las que se destacan las relativas a las actuaciones tendentes a facilitar la conciliación de las vidas familiar y laboral.

El éxito de las políticas europeas dirigidas a aumentar las tasas de empleo, así como el progreso de la sociedad europea y su futuro demográfico, dependerán de que tanto las mujeres como los hombres puedan encontrar el equilibrio entre sus carreras profesionales y su vida familiar. La política dedicada a la conciliación de estos dos aspectos no debe considerarse un asunto sólo de mujeres ni una política que sólo les beneficia a ellas. La conciliación debe ir unida siempre a la idea de corresponsabilidad. Así, la Comisión recomienda a los estados miembros que dediquen más atención al desarrollo de incentivos económicos y de otro tipo, que animen a los hombres a tener una mayor participación en la familia. Igualmente recomienda iniciativas de concienciación que ayuden a cambiar las actitudes. Señala la necesidad de promover los sistemas de permiso parental compartido por el padre y la madre, evitando los efectos negativos que pueden tener sobre el empleo de las mujeres los sistemas de permiso parental prolongado, como consecuencia de la desmotivación que acarrea la combinación de unas perspectivas de salarios bajos con los sistemas de prestaciones, del riesgo de obsolescencia de sus capacidades y de pérdida de empleos potenciales tras largos períodos de ausencia de trabajo, así como proporcionar servicios de guardería adecuados y suficientes.

Pero no sólo hay acuerdos y recomendaciones, sino que las políticas sociales relacionadas con la maternidad son de las pocas sometidas a normas comunitarias de obligado cumplimiento para los estados miembros. Así, entre la normativa comunitaria pueden encontrarse directivas y otras disposiciones legales comunitarias de rango inferior relacionadas con las políticas de familia, siempre referidas a la búsqueda de la conciliación familiar y laboral.

La Directiva del Consejo 92/85/CEE de 19 de octubre (3), relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia, obligó a los estados miembros a promover la aplicación de medidas en esta línea. Esta Directiva introduce en su artículo 8 el permiso por maternidad.

Igualmente, y a efectos de una mayor protección de las trabajadoras que se encuentran en esta situación, la Directiva estableció la prohibición de despido durante el período comprendido entre el comienzo de su embarazo y el final del período de maternidad anteriormente referido.

Sin embargo el contenido de esta Directiva era insuficiente para garantizar la vuelta al puesto de trabajo a la mujer trabajadora que

se encontraba en las situaciones anteriormente descritas. Aspecto éste que quedó recogido en la Directiva 2002/73/CE, en la que se establece que si se despide a una mujer embarazada durante el embarazo o el permiso por maternidad, en la mayoría de los estados miembros el empresario deberá demostrar que el despido se debe a una causa objetiva al margen del embarazo.

Más tarde, y a través de la Directiva 96/34/CE, de 3 de junio de 1996 (4), se pone en marcha el denominado permiso parental. Su objeto fue aplicar el acuerdo marco sobre el permiso parental celebrado el 14 de diciembre de 1995 entre las organizaciones interprofesionales de carácter general (UNICE, CEEP y CES), en el que se establecieron las disposiciones mínimas cuyo objeto es facilitar la conciliación de las responsabilidades profesionales y familiares de los padres que trabajan.

La Decisión del Consejo de 13 de marzo de 2000, relativa a las directrices para las políticas de empleo de los estados miembros para el año 2000 (5), recogía entre sus líneas de acción para el empleo en 2000 la de reforzar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En ellas se reconocía que las mujeres siguen enfrentándose a problemas particulares en lo que respecta al acceso al mercado de trabajo, a los ascensos profesionales, a los niveles salariales y a la conciliación de la vida laboral con la vida familiar.

En la Decisión del Consejo de 27 de noviembre de 2000, por la que se establece un programa de acción comunitario para luchar contra la discriminación (2001-2006) se recogen de nuevo propuestas que van en la misma línea (6). Así, figura como objetivo mejorar la comprensión de las cuestiones relacionadas con la discriminación a través de un mayor conocimiento, y evaluando la eficacia de las políticas y de las medidas prácticas, entre las que se encuentran las de conciliación.

Igualmente, existen en el acervo de la regulación legal de la Unión Europea otras normas que no son de obligado cumplimiento para los estados miembros, pero ponen de manifiesto la voluntad de la Unión en materia de igualdad de trato y conciliación. De todas estas normas podemos resaltar la Recomendación del Consejo, de 31 de marzo de 1992, sobre el cuidado de los niños y las niñas (92/241/CEE), ya que es el único texto comunitario en el que se hace referencia explícita al cuidado de los niños, ámbito de vital importancia para lograr la conciliación de la vida familiar y laboral. Esta Recomendación tiene por objeto fomentar iniciativas entre los estados miembros destinadas a hacer compatibles las responsabilidades profesionales, familiares y educativas de los hombres y de las mujeres derivadas del hecho de tener a cargo menores. Para ello se recomienda a los estados miembros que adopten o fomenten de manera progresiva iniciativas que permitan a las mujeres y a los hombres conciliar sus responsabilidades profesionales, familiares y de índole educativa derivadas del cuidado de los hijos, teniendo en cuenta las responsabilidades respectivas de las autoridades nacionales, regionales y locales, de los interlocutores sociales, de los restantes organismos competentes y de otros particulares en cuatro ámbitos: 1) creación de servicios de atención a la infancia mientras los padres trabajan, estudian o se forman para obtener un empleo, o buscan un empleo, o realizan un curso para formarse y posteriormente obtener un empleo; 2) permisos especiales concebidos para padres que trabajen y que tengan a su cargo la responsabilidad y el cuidado y la educación de sus hijos; 3) el entorno, las estructuras y la organización del trabajo, para adaptarlos a las necesidades de los trabajadores con hijos, y 4) el reparto entre hombres y mujeres de las responsabilidades familiares y de índole educativa derivadas del cuidado de los hijos.

En 2000, se adoptó una Resolución del Consejo de Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales, de 29 de junio, relativa a la participación equilibrada de los hombres y las mujeres en la actividad profesional y en la vida familiar (7), en la que se insta a los estados miembros a adoptar las medidas encaminadas a la consecución de la efectiva igualdad.

En esta Resolución del Consejo se considera que la promoción de la igualdad entre hombre y mujer ofrece nuevas posibilidades de actuación comunitarias, y se recuerda que el Tratado de Ámsterdam consagró la promoción de la igualdad como misión de la Comunidad, ofreciendo a tal fin nuevas posibilidades de actuación comunitarias, en particular mediante los artículos 2, 3, 137 y 141 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea. Así, reconoce de manera explícita que «tanto los hombres como las mujeres, sin discriminación fundada en el sexo, tienen derecho a compaginar la vida profesional y familiar».

Igualmente, dicha Resolución hace referencia a los objetivos que deberían perseguir los distintos estados miembros con sus políticas de conciliación, y entre ellos se encuentra el de lograr la articulación de la vida profesional y de la vida familiar como un derecho de los hombres y de las mujeres, un factor de realización personal en la vida pública, social y familiar, y pri-

vada, un valor social de importancia y una responsabilidad de la sociedad, de los estados miembros y de la Comunidad Europea.

A raíz de dicha Resolución (8), y sobre la base de respuestas dadas por los estados miembros y por las instituciones europeas a un cuestionario, la presidencia francesa presentó un informe conteniendo información sobre la articulación entre la vida profesional y la familiar, y proponiendo nueve indicadores cuantitativos y cualitativos.

1) Porcentaje de mujeres y hombres asalariados en descanso parental, remunerado o no remunerado, en el sentido de la Directiva 96/34/CE, en relación con el total de padres.

2) Reparto entre las mujeres y los hombres asalariados del descanso parental.

3) Porcentaje de niños al cuidado de personas o instituciones ajenas a su familia sobre el total de niños de un mismo tramo de edad: antes de la entrada en el sistema escolar no obligatorio (0 a 3 años); en el nivel preescolar no obligatorio o equivalente, y en la enseñanza obligatoria fuera del horario escolar.

4) Políticas globales e integradas, y sobre todo las políticas de empleo que tratan de promover la articulación entre la vida familiar y profesional

5) Porcentaje de hombres y mujeres mayores dependientes de más de 75 años, que no pueden llevar a cabo sus actividades normales; que viven en instituciones especializadas; que tienen una ayuda diferente a la de su familia en su domicilio, y que están siendo atendidos por su familia sobre el total de mayores de 75 años.

6) Horarios de apertura regular de los servicios públicos entre semana y los fines de semana.

7) Horarios regulares de apertura de los comercios entre semana y en el fin de semana.

8) Tiempos dedicados por los padres que tienen un hijo menor de 12 años al trabajo doméstico, al transporte, etc., cuando viven en pareja.

9) Tiempos dedicados por los padres que tienen un hijo menor de 12 años al trabajo doméstico, al transporte, etc., cuando viven sólos.

El último Programa de Acción Comunitaria (9) sobre la estrategia en materia de igualdad entre hombres y mujeres (2001-2006) establece, entre numerosos objetivos, el de promover la igualdad de acceso y el pleno disfrute de los derechos sociales para las mujeres y los hombres. Para ello propone, entre otros muchos objetivos operativos, el de mejorar el conocimiento y vigilar la aplicación de la legislación existente en el ámbito social: permiso parental, protección de la maternidad, tiempo de trabajo, tiempo parcial y contratos de duración determinada.

Son numerosos los trabajos que, en esta línea, se han ido elaborando desde la Comisión, el Consejo y otras instituciones comunitarias, y por ello resulta imposible recogerlos en las páginas de este trabajo; sin embargo, es necesario resaltar que en todos ellos se muestra una gran preocupación de las instituciones comunitarias por proponer e incentivar a los estados miembros a la puesta en marcha de medidas que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral.

De todo este recorrido se concluye que la Unión Europea ha asignado a las políticas familiares un objetivo casi exclusivo: ayudar a la conciliación de la vida familiar y laboral como instrumento para lograr una mejora en la igualdad de trato. A pesar de esta limitación, la Unión Europea ha dado una importancia muy clara a la familia, que se ha traducido en normas comunitarias de obligado cumplimiento y en numerosas recomendaciones sobre la materia a los estados miembros.

VI. REFLEXIONES FINALES. POR UNA ESTRATEGIA EUROPEA PARA LA FAMILIA

El Consejo Europeo celebró una sesión especial los días 23 y 24 de marzo de 2000 en Lisboa para acordar un nuevo objetivo estratégico de la Unión Europea con la finalidad de reforzar el empleo, la reforma económica y la cohesión social. Entre dichos objetivos figuraba el de la necesaria modernización del modelo social europeo mediante la inversión en capital humano y la constitución de un Estado activo del bienestar. Las conclusiones del Consejo recogían que las personas constituyen el principal activo de una sociedad, por lo que deberían convertirse en el centro de las políticas de la Unión. La inversión en capital humano y el fomento de un Estado del bienestar dinámico serán esenciales, tanto para que Europa ocupe un lugar en la economía basada en el conocimiento como para garantizar que el surgimiento de esta nueva economía no incremente los problemas sociales existentes de desempleo, exclusión social y pobreza.

En este contexto, el Consejo Europeo invita al Consejo y a la Comisión a abordar tres ámbitos

fundamentales: mejorar la empleabilidad y reducir las deficiencias en materia de cualificaciones; dar una mayor importancia a la formación continua como componente básico del modelo social europeo, y aumentar el empleo en los servicios, incluidos los servicios personales, donde hay una escasez importante, implicando si fuera necesario a la iniciativa privada, a la pública o al sector terciario, proporcionando soluciones apropiadas para las categorías desfavorecidas. Con ello se pretende evitar la segregación profesional y lograr una mayor posibilidad de reconciliar la vida laboral y familiar, especialmente estableciendo un nuevo marco de referencia para una mejor oferta de servicios a los ancianos y a los niños.

Para todo ello, el Consejo Europeo consideró que el objetivo global de estas medidas debería ser aumentar la tasa de empleo actual de una media del 61 por 100 a una cifra tan próxima como sea posible del 70 por 100, a más tardar en el año 2010, y aumentar el número actual de mujeres empleadas de una media actual del 51 por 100 a una que supere el 60 por 100, a más tardar en 2010. Con la finalidad de desarrollar estos objetivos, el Consejo Europeo de Estocolmo solicitó al Consejo y a la Comisión de las Comunidades Europeas que informasen conjuntamente al Consejo Europeo en la primavera de 2002 sobre la forma de aumentar la tasa de población activa y fomentar la prolongación de la vida activa. Como resultado de dicha petición se publicó un documento de la Comisión Europea (10) en el que se hace referencia a los objetivos fijados en los consejos europeos de Lisboa y Estocolmo, ambos muy ambiciosos, y que significan el aumento de las tasas de empleo de la Unión Europea hasta 2010. Se trata de lograr porcentajes del 70 por 100 para el conjunto de la población en edad de trabajar, superiores al 60 por 100 por lo que respecta a las mujeres y al 50 por 100 en cuanto a los trabajadores de mayor edad. Estos objetivos, según el mismo informe, implican cerca de veinte millones de empleos suplementarios, que se dividen en algo más de diez millones de empleos para las mujeres y cinco millones para los trabajadores más maduros.

Lograr este ambicioso objetivo implicará esfuerzos considerables en los países miembros que están obligados a arbitrar las políticas públicas necesarias para ello. Los principales factores que determinan la participación de la población activa en el mercado de trabajo se pueden concretar en: la disponibilidad y el atractivo del trabajo, la calidad del empleo, los horarios más o menos flexibles, la educación y formación del trabajador, los incentivos salariales y, por último, el entorno en el que se desarrolla dicho trabajo. Es esto último lo que nos interesa resaltar a continuación.

Un informe de la Comisión Europea (COM, 2002) alerta de que para muchas personas la decisión de participar en el mercado de trabajo no depende necesariamente de la evaluación de los factores del mercado laboral recogidos más arriba, sino de otros muy diferentes. Éstos determinan si las personas pueden conciliar sus obligaciones profesionales con otras exigencias —cuidado de hijos, tareas domésticas, etc.—, y cómo pueden hacerlo.

Así, se hace especial referencia al caso de las mujeres, ya que el hecho de ocuparse de las personas a cargo (hijos y/o padres) constituye un gran obstáculo para trabajar si no existen soluciones alternativas. El 14,1 por 100 de las personas inactivas desearía trabajar (o, lo que es lo mismo, 10,9 millones de personas, de ellas, siete millones de mujeres). Un 30 por 100 de estas mujeres no pueden trabajar por obligaciones personales o familiares. De hecho, la propuesta de mejorar los servicios de apoyo puede tener un doble efecto en la participación laboral. Primero porque facilita el acceso al mercado laboral de los usuarios de estos servicios, y además porque ellos mismos proporcionan un gran número de empleos.

Por tanto, parece fundamental avanzar en la mejora de las condiciones que aseguren la conciliación familiar y laboral, sobre todo si se tiene en cuenta que las mujeres en edad fértil representan la principal fuente potencial de mano de obra en la Unión Europea.

Si se mejoran los mecanismos de conciliación y las tendencias iniciadas en la década de los ochenta persisten, el crecimiento del empleo de las mujeres será la principal fuente de crecimiento del empleo en numerosos países. Incluso si se parte de la hipótesis de que no se producirá ningún otro cambio, y atendemos exclusivamente al impacto del envejecimiento en las cohortes de edad que han establecido ya una fuerte relación con el mercado de trabajo y el desplazamiento de las cohortes en las que dicha relación era mucho menos fuerte, se observa un efecto positivo sobre la tasa de empleo de las mujeres en edad de trabajar en todos los países.

Si se consiguen arbitrar las políticas públicas de apoyo a la familia para ayudar a ésta a conciliar la vida familiar y la laboral, una gran parte de las mujeres que ahora permanecen inactivas podrían pasar a participar en el mercado de trabajo.

Es evidente que hace falta continuar el aumento de esta tasa de actividad femenina en la mayoría de los estados miembros para dar cumplimiento a los objetivos de Lisboa. En este contexto, el Consejo Europeo de Barcelona estableció que los estados miembros deberían eliminar los frenos a la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, así como esforzarse en materializar, hasta 2002, las estructuras de cuidado y atención para el 90 por 100 de los niños que tengan entre tres años y la edad de escolarización obligatoria, y para el 33 por 100 de los niños con menos de tres años.

Todo lo anterior pone de manifiesto la necesidad de arbitrar políticas de conciliación para poder alcanzar las cifras de Lisboa, pero este crecimiento del empleo debe ir acompañado de un crecimiento de empleo de calidad. Así, la Comisión Europea, en esta comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones (11), analiza lo que se debería entender como un empleo de «calidad», y fija una serie de indicadores que permitirían medir dicha calidad en aspectos diferentes relacionados con el mercado de trabajo. Uno de estos aspectos es el relativo a la organización del trabajo y al equilibrio entre la vida familiar y la vida profesional. En este ámbito, se refiere a que las políticas de mercado de trabajo deberían fijar entre sus objetivos la vigilancia para que las modalidades de trabajo o empleo, concretamente en lo que se refiere al tiempo de trabajo, así como los servicios de apoyo, permitan alcanzar un equilibrio apropiado entre la vida familiar y la profesional.

Para ello, establece como posibles indicadores de medición de dicha «calidad» tres:

1) La proporción de trabajadores con modalidades de trabajo flexible.

2) Las posibilidades de descanso parental y sus niveles de utilización.

3) Posibilidades de atención a los niños en edad preescolar y en enseñanza primaria.

Igualmente una Comunicación de la Comisión al Consejo (12) recoge los principales aspectos del empleo de calidad y sus indicadores de seguimiento, y entre ellos figura el de la organización del trabajo para lograr el equilibrio entre la vida profesional y la familiar, haciendo referencia al efecto negativo que la condición de madre tiene sobre las tasas de empleo de las mujeres y el efecto positivo que la condición de padre tiene sobre las tasas de empleo masculino. Este es el camino a seguir de ahora en adelante.

Por último en el *Raport du Group de Haut Niveau sur l´avenir de la politique social dans la Union Européenne élargie* (13), en el que se presentan los principales temas que deberán ser tratados en la Agenda Social 2006-2010, así como las principales orientaciones políticas para los próximos años, se hace igualmente referencia a la necesidad de arbitrar políticas públicas de familia.

En dicho informe, los expertos consideran de gran relevancia para la futura agenda social la evolución de las principales variables demográficas, que ya están afectando, y afectarán aún más en un futuro inmediato, a las formas de la vida de las familias europeas, ocasionándoles en muchos casos unas nuevas necesidades que deberán ser ayudadas a atender.

Estos cambios demográficos se concretan en un aumento de la esperanza de vida de ocho años entre 1960 y 2000, a la vez que en un importante descenso de la mortalidad. Los nuevos estados miembros presentan una esperanza de vida más baja (65-72 años para los hombres, contra 73-78 en la Europea de los quince; y 75-78 para las mujeres, frente a 79-83 en la Europa de los quince). Además, el informe señala que los quincuagenarios y sexagenarios de hoy tienen la misma forma física que los que hace cuarenta años tenían 40. Igualmente, se alerta frente a la débil tasa de natalidad de los estados miembros. La tasa de fertilidad ha caído de una manera alarmante desde la década de los sesenta. Las tendencias de un cierto remonte en algunos países, como el caso de Francia, han tenido un impacto muy limitado sobre la tasa general, que ha crecido de una manera muy marginal entre 1999 y 2001 para pasar de 1,45 a 1,47. Los nuevos estados miembros conocieron un aumento de sus tasas de natalidad en los años setenta y ochenta, sobre todo en Polonia, pero la caída a partir de dicha fecha ha sido igualmente considerable, situándose hoy en tasas de 1,1 ó 1,3; es decir, en niveles similares e incluso inferiores a los de los países mediterráneos. Todo esto ha provocado una disminución considerable de la dimensión de las familias, pero las encuestas ponen de manifiesto la diferencia existente entre el número de hijos deseado por las mujeres y el número de hijos que ellas tienen realmente.

Todos estos cambios recomiendan centrar la atención en lo que denominan cinco orientaciones políticas de carácter social.

1) Centrar la estrategia europea por el empleo en tres objetivos: alargar la duración de la

vida activa, formación continua y facilitar las reestructuraciones económicas.

2) Reformar los sistemas de protección social.

3) Favorecer la inserción social.

4) Permitir a las parejas europeas tener el número de hijos que realmente deseen.

5) Elaborar una política europea en materia de inmigración.

Es evidente que la Agenda Social 2006-2010 debe tener en cuenta sobre todo las exigencias de los acuerdos de Lisboa y Barcelona, y por tanto no puede olvidarse de la familia. Las mujeres del siglo XXI no quieren renunciar a devolver a la sociedad, a través de su participación en el mercado de trabajo, todo aquello que ésta les dio a través de una mayor educación y formación, pero tampoco quieren renunciar a formar una familia y a llevar una vida equilibrada y estable donde el reparto del tiempo entre la familia y el trabajo sea más equilibrado.

Cuando los estados miembros consideraron al empleo un factor imprescindible para el crecimiento económico de la Unión y un elemento vital y necesario para la cohesión social europea, se acordó trabajar todos en el marco de una *Estrategia europea por el empleo*. Quizá el futuro de la Unión, su propia existencia, su crecimiento económico y su estabilidad social hagan ahora necesario plantearse la necesidad de adoptar una *Estrategia europea por la familia*, antes de que sea demasiado tarde. Hasta ahora, las políticas de familia en el ámbito comunitario han estado ligadas al logro de la igualdad de trato, y parece que es la hora de dar un paso más, sin abandonar este su primer objetivo. Europa envejece, y no es capaz de ofrecer a sus jóvenes los medios necesarios para que éstos logren aquello que desean: formar su propia familia.

De hecho, el ultimo informe (2004) del Comité Económico y Social Europeo (14) muestra ya otra razón de ser para las ayudas a las familias, incluso en materia de conciliación, al señalar que, además de la relativa a la igualdad de trato, la ayuda pública para hacer compatibles la vida familiar y la laboral busca apoyar a las familias, porque éstas desempeñan tareas fundamentales que permiten que la sociedad pueda organizarse y perpetuarse. En concreto, esto supone asistir a las familias cuando nacen sus hijos, mientras los crían y educan, cuando atienden a los familiares dependientes, sobre todo enfermos, discapacitados, o ancianos. En el contexto del envejecimiento de la población, estas políticas adquieren una importancia cada vez mayor como forma de aumentar las tasas de fertilidad ahora en declive.

El camino por recorrer aún es largo, pero Europa ya ha dado los primeros pasos.

NOTAS

(1) A este respecto, puede consultarse LÓPEZ LÓPEZ y VALIÑO CASTRO (2004), trabajo del que está tomada una parte del análisis comunitario que se recoge a continuación.

(2) Informe COM (2004) 115, de 19 de febrero, *Igualdad entre hombres y mujeres*.

(3) Véase *Diario Oficial* n.º L 348, de 28/11/1992.

(4) DO L 145, de 19 de junio de 1996.

(5) Véase *Diario Oficial* n.º L 072, de 21/02/2000.

(6) Véase *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* n.º L 303, de 02/12/2000.

(7) Véase *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* 2000/C 218/02, de 31-07-2000.

(8) Véase Conseil de L´Union Européenne (2000).

(9) Véase Decisión (CE) n.º 51/2001, del Consejo, de 20 de diciembre de 2000, por la que se establece un programa de acción comunitaria sobre la estrategia comunitaria en materia de igualdad entre hombres y mujeres (2001-2005) DO L de 19/1/2001.

(10) Documento COM (2002) 9 final, Bruselas 24.01.2002.

(11) Véase COMISIÓN EUROPÉENNE (2001), *Politiques sociales et emploie: un cadre pour investir dans la qualité*, Comunication de la Comisión au Conseil au Parlament Européenne au Comité Économique et Social et au Comité des Régions, COM (2001). 313 final, Bruselas.

(12) COM (2002) 621 final. Bruselas 13/11/2002: 23 y siguientes.

(13) COMISIÓN EUROPÉENNE (2004), Direction General de l´Émploi et des Affaires Sociales.

(14) Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones-Modernización de la protección social para crear más y mejores empleos: un enfoque general que contribuya a hacer que trabajar sea rentable», COM (2003) 842 final. *Diario Oficial de la Unión Europea* de 7 de diciembre de 2004.

BIBLIOGRAFÍA

COMISIÓN EUROPEA (2002), *Prestacions et politiques familiales en Europe*, Direction General de l´Emploi et des Affaires Sociales, junio.

— (2004), *La situación social en la Unión Europea. Perspectivas 2004*, Bruselas.

CONSEIL DE L'UNION EUROPÉENNE (2000), «Suivi du programme d'action de Pekin sur l'articulation entre la vie familiale et la vie professionelle», Raport de la Presidence. COM 373, Bruselas.

DELGADO, M. (2001), *Los indicadores demográficos como reflejo del cambio social*, en el libro Homenaje a Salustiano del Campo, Editorial CIS, Madrid.

EUROPEAN FOUNDATION (2004), *Quality of life in Europe. Firts results a New Pan-European survey*, Dublin.

EUROSTAT (2004), *Statistiques de populations 2004*, Communautées Européennes.

FANTOVA AZCOAGA, F. (2004), «Política familiar e intervención familiar: una aproximación», *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, n.º 50.

FORSTER, M., y MIRA D´ERCOLE, M. (2004), *Distribution des revenus et pauvreté dans les pays de l´OCDE dans la seconde moitié des anées 90*, OCDE, l París.

LÓPEZ LÓPEZ, M.ª T. (1997), *La protección social a la familia en España y en los demás estados de la Unión Europea*, Fundación BBV, Serie Economía Pública, Bilbao.

— (1998), *Familia y asistencia social*, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), Madrid.

— (2000a), *La protección social a la familia en España y en los demás estados de la Unión Europea a través del IRPF*, Fundación BBV, Serie Economía Pública, Bilbao.

— (2000b), «Bases para la orientación de las políticas sociales. Referencias y propuestas en el ámbito fiscal», *Cuadernos Técnicos de Servicios Sociales*, n.º 11, Consejería de Servicios Sociales, Comunidad de Madrid: 127-132.

LÓPEZ LÓPEZ, M.ª T., y VALIÑO CASTRO, A. (2004), *Conciliación familiar y laboral en la Unión Europea. Valoración de las políticas públicas*, Colección Estudios Consejo Económico y Social, Madrid.

MEIL, G. (2000), «Cambio familiar y solidaridad familiar en España», *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Economía y Sociología*, número 26: 129-153.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2004), *Anuario de Estadísticas Laborales 2000*, Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales.

— (varios meses), *Estadísticas laborales*, Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales.

OCDE (2003), *Les impôts sur les salaires: 2001-2003*, OCDE, París.

— (2004a), *Prestations et salaires. Les indicateurs de l ÓCDE*, OCDE, París.

— (2004b), *Concilier activité remunerée et soins a la famille: les politiques sociales en faveur des familles qui travaillent*, DELSA/ELSA (2004) 8 de 19 de noviembre, París.

ROMERO, F. (2001), *La mediación familiar, un nuevo ritual para la separación y el divorcio*, en el libro Homenaje a Salustiano del Campo, Editorial CIS, Madrid.

VILLA, Sonsoles de la (2004), «Informe 2004 sobre la igualdad entre hombres y mujeres», *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, n.º 52, Madrid.

LOS CAMBIOS EN LOS PATRONES TERRITORIALES DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA (1900-2001)

Olga de COS GUERRA
Pedro REQUES VELASCO
Universidad de Cantabria

Resumen

En el presente artículo se analizan, a escala municipal, los cambiantes patrones territoriales del crecimiento demográfico y de la distribución de la población española a lo largo del siglo XX, así como la relación que éstos presentan con los diferentes ciclos económicos de nuestra historia reciente. Han sido considerados cinco momentos históricos: 1900, como primer año de estudio e inicio de etapa; 1930, como año censal anterior a la Guerra Civil; 1950, como año correspondiente al inicio de la intensa etapa de despoblación rural, emigración exterior y acelerado proceso de urbanización; 1981, como primer año censal posterior a la etapa desarrollista; 1991 como año de transición entre el post-desarrollismo y el momento actual y, finalmente, el año 2001 como culminación del período de estudio. Para este último año censal se analizan, asimismo, los perfiles demográficos y económicos de los municipios españoles.

Palabras clave: cambio demográfico, población, territorio, cartografía estadística, España.

Abstract

This article analyses, on the municipal scale, the changing territorial patterns of demographic growth and of distribution of the Spanish population over the course of the 20th century, as well as the relationship displayed between these and the different economic cycles of our recent history. We have considered five historic points of time: 1900, as the first year of study and the start of a stage; 1930, as the census year prior to the Civil War; 1950, as the year corresponding to the start of the stage of heavy rural depopulation, foreign emigration and the process of unrestrained growth; 1981, as the first census year subsequent to the unrestrained growth stage; 1991, as the year of transition between post-unrestrained growth and the present time and, lastly, 2001 as the culmination of the period of study, for which the demographic and economic profiles of the Spanish municipalities are also examined.

Key words: demographic change, population, territory, statistical mapping, Spain.

JEL classification: J11.

I. INTRODUCCIÓN: FINES Y OBJETIVOS

El objetivo que perseguimos con el presente artículo es analizar los cambiantes patrones territoriales del crecimiento demográfico y de distribución de la población española a lo largo del siglo XX, así como la relación que éstos presentan con los diferentes ciclos económicos de nuestra historia reciente. El análisis se hace tomando el municipio como unidad espacial de análisis.

Numerosos son los estudios que han abordado, monográfica o parcialmente, este mismo tema en las últimas décadas. Sociólogos (Campo, 1972, 1975; Campo y Navarro, 1972, 1987), economistas (Perpiñá, 1954, 1965; Lasuén, 1968; Sáez, 1975; Rodríguez Osuna, 1978, 1982, 1985; Vázquez Barquero, 1986; INMARK, 1991), demógrafos (Ruiz Almansa, 1950; Cabré, Moreno y Pujadas, 1985; Arango, 1987), e incluso antropólogos (Hoyos Sáinz, 1953), por señalar algunos exponentes, han aportado valiosos análisis y han contribuido a la explicación del cambio demográfico y de la distribución territorial de la población en España para, al menos, una parte del período que en este trabajo consideramos: 1900-2001.

Este amplio abanico de trabajos —actualmente clásicos y, por tanto, cita obligada— han sido abordados sin embargo, en nuestra opinión, desde una perspectiva espacial en muchas ocasiones insuficiente. La escala regional, a partir de unidades regionales no siempre coincidentes, y la escala provincial, más frecuentemente, han sido las consideradas en sus análisis espaciales cuando éstos se incorporaban, lo que no era siempre. Algún trabajo, como el también estudio clásico de García Barbancho (1976b) sobre migraciones interiores o el del prestigioso antropólogo Hoyos Sáinz (1953), para el estudio de las densidades brutas de población, partían del artificioso partido judicial, que era la unidad territorial de análisis más desagregada para la que las fuentes proveían de información.

Finalmente, un nutrido elenco de geógrafos ha abordado el tema de la población española, su distribución y sus cambios desde una perspectiva territorial, tanto a escala provincial (Bielza, 1989; Ferrer, 1988; Gozálvez, 1990; Ferrer y Calvo, 1994; García Coll y Pujadas, 1995; Puyol, 1996, 1997; García Coll y Sánchez Aguilera, 1995, 1997; Vinuesa, 1997; Olivera y Abellán, 1997) como municipal (López Jiménez, 1991; Calvo *et al*. 1991, 1993; Reques y Rodríguez, 1996, 1998, 2001). Son de destacar en este sentido, los tempranos trabajos que el profesor Casas Torres (1968a, 1968b; 1970a; 1970b; 1970c; 1970d; 1970e) y su equipo de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas realizaron

(para varios años y por métodos manuales), entonces novedosos: mapas, a escala municipal, sobre densidades brutas y distribución de la población española, sirviéndose para ello de los mapas de *coropletas* (*) y de la técnica de los símbolos proporcionales.

Por lo que respecta al tema que nos ocupa, en el *Atlas de la población española*. *Análisis de base municipal* (Reques y Rodríguez, 1998) se incluyeron tres mapas sobre crecimiento —o decrecimiento— de la población de los municipios españoles tomando los censos de 1971, 1981, 1991 y el *Padrón municipal de habitantes* de 1996 como fuente de información.

En el presente trabajo retrotraemos el análisis a los inicios del siglo XX (*Censo de población de 1900*) y lo prolongamos hasta el final del mismo (*Censo de población y viviendas de 2001*), considerando cinco momentos históricos clave: 1900, como primer año de estudio e inicio de etapa; 1930, como año censal anterior a la Guerra Civil; 1950, censo realizado con gran rigor metodológico (Melón, 1961, y Reher y Valero,1995), como año correspondiente al inicio de la intensa etapa de despoblación rural, emigración exterior y acelerado proceso de urbanización; 1981, como primer año censal posterior a la etapa desarrollista; 1991 como año de transición entre el postdesarrollismo y el momento actual y, finalmente, el año 2001 como culminación del período de estudio y año censal más próximo.

A lo largo del siglo XX la población española se ha más que duplicado. Los exiguos 18 millones de habitantes de 1900 han pasado a casi 43 millones en la actualidad; sin embargo, unos y otros territorios, unas y otras provincias, unos y otros municipios, unas y otras entidades de población… han mostrado comportamientos muy contrastados, signos opuestos, dinámicas heterogéneas y cambiantes, configurándose a lo largo del siglo XX las *dos Españas* actuales: la España demográficamente progresiva y la España demográficamente regresiva; la España que crece y la España que se despuebla; la España joven y la España envejecida; la España rala y la España densa; la España rural y la España urbana y, finalmente, la España agraria y la España industrial y terciaria. La plasmación cartográfica de estas *dualidades*, consecuencia del largo proceso demográfico experimentado por la población española a lo largo de la última centuria, la reflejamos en los últimos mapas, referidos al último año censal, 2001.

A analizar los ritmos y el cambio de las estructuras y patrones espaciales de la población española desde la perspectiva geográfica se orienta este trabajo, que ha de ser entendido como una primera, aunque sistemática y sistematizada, aproximación a un tema que años atrás era difícilmente abordable, como consecuencia del escaso, o casi nulo, desarrollo de las técnicas cartográficas digitales, no así de las fuentes, pues información estadística a escala municipal, si bien sólo referida a su población de hecho y de derecho, ha existido a lo largo de todo el siglo coincidiendo con los años censales y, a partir de 1981, con los padronales.

II. FUENTES Y MÉTODOS

Las fuentes utilizadas han sido los *censos de población* de 1900, 1930, 1950, 1981, 1991 y 2001, si bien la base de datos que hemos implementado también sistematiza información de los años censales intermedios (1910, 1920, 1940, 1960, 1970) con el fin de completar la serie (1).

El propio Instituto Nacional de Estadística (INE), en su página web (www.ine.es), ofrece estos datos normalizados (2). La serie que ofrece el INE se refiere a los municipios actualmente existentes; sin embargo, el gran número de desagregaciones y, fundamentalmente, desapariciones de municipios por anexiones habidas a lo largo del siglo (3) nos ha obligado a revisar y completar la serie para unos 300 municipios, de los más de 8.000 existentes en la actualidad, con el fin de homogeneizarla hasta donde ha sido posible, de calcular los correspondientes indicadores de crecimiento demográfico y de determinar las tipologías municipales derivadas de las distintas formas de crecimiento.

Organizada la base de datos y georreferenciados y geocodificados los municipios españoles actuales —para lo que nos servimos de la base cartográfica del IGN y del propio INE—, se procedió a la configuración y diseño de un sistema de información geográfica que fuera capaz de tratar la información numérica y realizar los tratamientos cartográficos pertinentes (4). La necesidad de recurrir a estas herramientas técnicas era ineludible. Tratamientos manuales como el que en los años sesenta, e incluso en los setenta, se realizaron para elaborar esa información demográfica sobre los más de 8.000 municipios españoles es actualmente inviable por el gran coste material, humano y de tiempo que tal método supone. El proceso metodológico seguido en este trabajo se explicita en el organigrama que se recoge en el gráfico 1.

Sin embargo, el mero acceso a las aplicaciones informáticas no resuelve problemas como los aquí

GRÁFICO 1
ORGANIGRAMA METODOLÓGICO

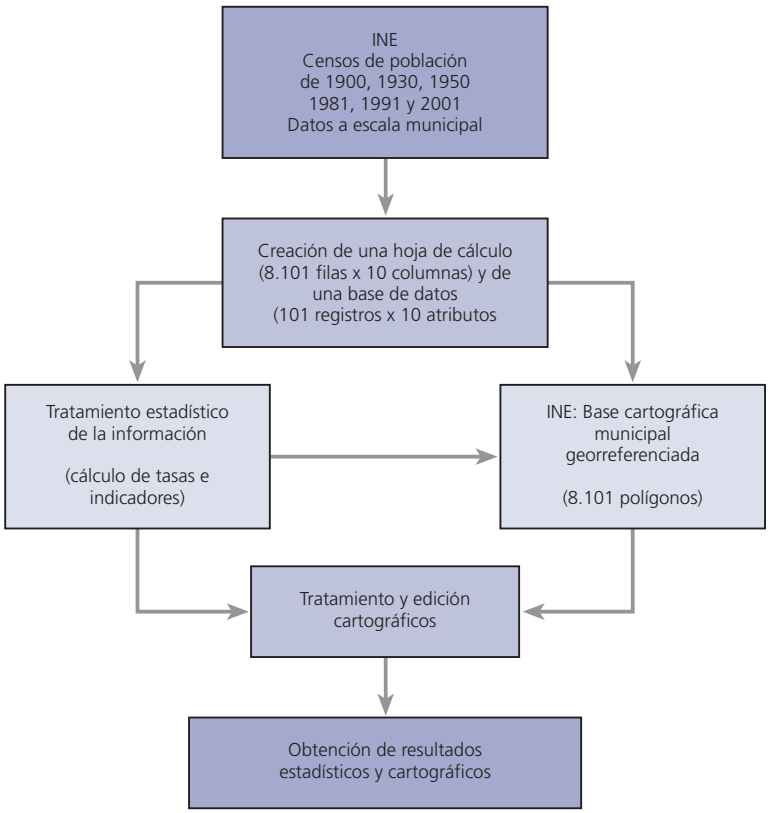

tratados: el lenguaje cartográfico y el tratamiento de la información espacial, que tanto facilitan el análisis y la interpretación geográfica, así como la aplicación de técnicas ad hoc para el análisis de la información estadística, exigen un más que notable rigor metodológico y un alto nivel de conocimientos, no sólo técnicos sino también científico-disciplinares: la Geografía facilita éstos; los sistemas gestores de bases de datos, la Estadística y los sistemas de información geográfica, aquéllos.

El amplio despliegue cartográfico incluido en anexo al final del artículo aparece referido a la representación espacial de la tasa de crecimiento anual acumulada de los diferentes municipios españoles para los siguientes períodos: 1900-1930, 1930-1950, 1950-1981, 1981-1991 y 1991-2001 (mapas 1, 2, 3, 4 y 5). En estos mapas se representa cartográficamente el valor de *r*, o tasa de crecimiento anual acumulada (5), calculado a partir de la fórmula:

$$1 + r = \sqrt[t]{\frac{P_t}{P_o}}$$

Siendo:

r: tasa de crecimiento anual acumulada;

t: período de tiempo considerado;

P_t: población del año final considerado;

P_o: población del año inicial considerado.

Para su cartografía se han elegido los colores fríos (gama de azules de intensidad proporcional al valor estadístico representado) para los decrecimientos o pérdidas de población y los cálidos (gamas de rojos, asimismo de intensidad proporcional al valor representado) para los crecimientos demográficos. El valor de los intervalos se ha mantenido constante para todos los períodos con el fin de hacer posibles las comparaciones entre los distintos años considerados (véase gráfico 2 en el anexo).

Para la confección de la cartografía de síntesis (mapas 6 y 7) se ha aplicado el método ISD (en sus siglas inglesas: *increment-stability-descent*) o IED (en su siglas españolas: *incremento-estancamiento-descenso*), el cual, cruzando las tres posibles evoluciones referidas a tres años censales, da lugar a una tipología de nueve posibles tipos de dinámica (véase gráfico 3 en el anexo).

Dadas las contrastadas características y la desigual evolución demográfica entre la primera y segunda mitad del siglo (1950 es históricamente el punto de inflexión, final de una etapa, la *predesarrollista* y de dominante rural, y el principio de otra, la *desarrollista* y de dominante urbano-industrial) se aplica la *técnica ISD* o *IED*, para ambas, considerando los años 1900-1930-1950 para la primera fase y 1950-1981-2001 para la segunda.

Un problema adicional surgido al adscribir cada municipio a una tipología concreta ha sido interpretar estadísticamente el concepto de «estabilidad» o «estancamiento demográfico». En puridad estadística, tal sería si la población

del municipio en el tiempo inicial (P_o) fuese exactamente la misma que en el tiempo final (P_t), lo cual se da en muy excepcionales casos. Optamos, pues, por el procedimiento que consideramos técnicamente más correcto, cual es el de considerar que, dadas las contrastadas tasas de crecimiento anual acumulativo entre unas etapas y otras, calificamos de «estancados» aquellos municipios que entre un año y el siguiente tuvieran su tasa comprendida entre el valor 0 y más/menos un cuarto de la desviación típica (σ) de la tasa media de crecimiento anual acumulativo del conjunto de municipios españoles para cada período considerado.

III. RESULTADOS

1. Introducción

Presentamos a continuación, de forma sintética, el análisis y la interpretación de los resultados cartográficos obtenidos de la explotación de la información estadística. Consideramos que la expresividad de los mapas del anexo cartográfico nos exime de comentarios prolijos, por lo que reduciremos éstos a los imprescindibles para su valoración y comprensión.

Se ha dividido el período de estudio considerado (1900-2001) en cinco etapas, fases o sub-períodos, tales son:

a) 1900-1930: fase de dominante rural (I): inicial.

b) 1930-1950: fase de dominante rural (II): final.

c) 1950-1981: fase desarrollista o de dominante urbano-industrial.

d) 1981-1991: fase de transición industrial-terciaria.

e) 1991-2001: fase post-industrial.

La subdivisión del período de estudio se ha hecho a partir de criterios ligados a la historia económica del país: la España de base agraria y dominante rural de 1900 se ha transformado a lo largo del siglo en una España post-industrial y urbano-metropolitana en el momento actual, actuando la década de los cincuenta como período de inflexión, de ruptura de tendencias, de cambio de ciclo y de rumbo económico. La distribución de la población activa española por sectores económicos corrobora estas afirmaciones (cuadro n.º 1).

La dinámica demográfica y los cambios de la población en el territorio no son sino el reflejo de los cambios económicos. La población, variable dependiente, se utiliza aquí como una perspectiva de análisis desde la que éstos pueden ser abordados.

En el cuadro n.º 2 se presentan los principales parámetros estadísticos que miden y dan cuenta del cambio demográfico en nuestro país en cuanto a tasa de crecimiento anual acumulativo.

Su análisis nos permite constatar cómo el período de máximos cambios demográficos comienza a darse entre 1951 y 1981, prolongándose y profundizándose en las dos décadas posteriores (6).

La técnica *ISD* (o *IED*) se aplicará asimismo a dos períodos: la primera y la segunda mitad del siglo. Para el primero, los años considerados han sido 1900, 1930 y 1950; para el segundo, 1950, 1981 y 2001. Las conclusiones a las que lleguemos con una y otra técnicas han de ser coincidentes. Con este método simplificamos, ratificamos y matizamos las conclusiones alcanzadas con la primera.

2. El crecimiento demográfico en España: contrastes y desigualdades territoriales

2.1. *El ciclo agrario: la España de dominante rural. Período 1900 a 1930 y 1930 a 1950. Continuidades y cambios*

En los períodos 1900-1930 y 1930-1950 los cambios demográficos que se producen en el territorio español a escala municipal

CUADRO N.º 1

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA ESPAÑOLA POR SECTORES ECONÓMICOS (1900-2001). VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS

	VALORES ABSOLUTOS (EN MILES)			*VALORES RELATIVOS*		
	Primario	*Secundario*	*Terciario*	*Primario*	*Secundario*	*Terciario*
1900.....	5.401	1.283	1.125	71,5	14,7	13,8
1930.....	4.039	2.658	1.806	45,7	31,2	23,1
1950.....	5.210	2.708	2.644	49,3	25,6	25,1
1981.....	1.686	3.896	4.934	16,0	37,1	46,9
1991.....	1.537	5.037	6.736	10,6	36,8	52,6
2001.....	1.007	5.042	10.071	6,2	31,3	62,5

Fuentes: INE, *censos de población* de 1900, 1930, 1950, 1981 y 1991. Para 2001 (cuarto trimestre): EPA, elaboración propia.

CUADRO N.º 2

PRINCIPALES ESTADÍSTICOS RESPECTO A LA TASA DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULATIVO: PERÍODOS 1900-1930-1950 Y 1950-1981-2001

Período	*Valor máximo*	*Valor mínimo*	*Rango*	*Varianza*	*Desviación estándar*
De 1900 a 1930	9,59	-4,95	14,54	0,77	0,88
De 1930 a 1950	11,09	-6,63	17,72	0,84	0,91
De 1950 a 1981	18,35	-11,79	30,14	4,51	2,12
De 1981 a 2001	39,71	-22,80	59,51	4,21	2,05
De 1991 a 2001	36,64	-18,01	51,65	5,21	2,28

Fuentes: INE, *censos de población* de 1900, 1930, 1950, 1981 y 1991. Desagregación municipal. Elaboración propia.

responden a modelos en parte coincidentes, si bien con matices, razón ésta por la que los analizaremos conjuntamente (véase, en el anexo cartográfico, mapas 1 y 2).

El mapa del crecimiento de la población entre 1900 y 1930 (mapa 1) muestra una España rural (con excepciones) en crecimiento y una España urbana asimismo, y como cabría esperar, demográficamente progresiva, sin excepciones. La población española pasa de 18.594.405 habitantes en 1900 a 23.563.867 tres décadas después; esto es, crece a un ritmo del 0,9 anual, y de este crecimiento participa la mayor parte del territorio nacional, con las importantes excepciones a las que aludimos a continuación.

En efecto, la España rural muestra substanciales diferencias entre la mitad Norte y la mitad Sur de la Península. Mientras que la mitad Norte presenta una marcada tendencia a la regresión demográfica, de forma casi generalizada, la mitad Sur, excepción hecha de Murcia y Almería, que iniciaron muy tempranamente su ciclo emigratorio, presenta una clara tendencia al crecimiento. Los espacios rurales han actuado históricamente como espacios de reserva demográfica. En la mitad Sur de España (comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía) este papel lo han seguido jugando hasta la mitad del siglo XX.

En las provincias costeras del Norte y el Noroeste, así como en las provincias catalanas y de la Comunidad Valenciana, los municipios de sus áreas rurales interiores drenan a lo largo del período población hacia los municipios litorales, esencialmente hacia las capitales regionales y los municipios urbanos, lo que da lugar a un incesante proceso de litoralización, que alimenta y explica la actual dualidad demográfica costa-interior en estas regiones.

En este primer período 1900-1930 (véase mapa 1), la España que se despuebla coincide con la España de los micromunicipios y de las pequeñas aldeas de la mitad Norte peninsular, y muy especialmente con las áreas de montaña (Sistema Ibérico, Sistema Central, Cordillera Cantábrica, Pirineo y Prepirineo).

En el siguiente período 1930-1950 (mapa 2) estas mismas tendencias se mantienen y se refuerzan, incorporándose a la España demográficamente regresiva las áreas de montaña del Sur: Sierra Morena, las Alpujarras en la Penibética, profundizando su crisis demográfica la España de montaña de la mitad Norte: Prepirineo, Sistema Ibérico, con especial referencia al Maestrazgo.

Algunas excepciones son dignas de mención: los municipios castellano-leoneses, excepción hecha de Tierra de Campos, muestran un mayor nivel de regresión demográfica entre 1900 y 1930 que en esta segunda etapa, pues en esta segunda mitad del ciclo pasan a jugar, y refuerzan, el papel de reserva demográfica al que aludíamos anteriormente. Por otra parte, la crisis de la minería en Sierra Morena se manifiesta en toda su intensidad, convirtiéndose en una de las áreas más regresivas, en términos relativos, de todo el territorio nacional.

En general, se observa un reforzamiento de los municipios urbanos y, con las excepciones señaladas, un estancamiento o ligero crecimiento poblacional de los municipios rurales, que siguen manteniendo desde principios de siglo y hasta 1950 un marcado carácter de reserva demográfica que se romperá definitivamente en la década de los cincuenta, cuando España inicia la senda del desarrollo económico, de la industrialización y, consiguientemente, del proceso de urbanización.

2.2. *El ciclo urbano-industrial: la fase de despoblación rural y de crecimiento urbano. De 1950 a 1981*

El período 1950-1981 (mapa 3) es, sin duda, uno de los más relevantes y significativos demográfica, económica y territorialmente considerados de la historia contemporánea en España. La España rural de 1950, pletórica desde la perspectiva demográfica, inicia en esta década una relativamente corta, pero intensísima, etapa de despoblación, cuya principal consecuencia será el alto grado de envejecimiento y la des-

vitalidad demográfica que conoce en la actualidad.

La polarización rural-urbana es progresiva: el crecimiento demográfico caracteriza exclusivamente a los principales núcleos urbanos y a unas pocas decenas de cabeceras de comarca. En el caso de las grandes ciudades (Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla…) el crecimiento poblacional, incluso con mayor intensidad, lo experimentarán, asimismo, los municipios de sus respectivas áreas metropolitanas. La España rural inicia un acelerado proceso de despoblación, más intenso cuanto más marginales y de montaña son sus municipios, más fuerte cuanto más débiles demográficamente son sus entidades de población.

A este proceso de desvitalidad demográfica, por emigración, se sumarán en este período también las regiones de la mitad Sur. El ritmo de emigración rural, y consiguientemente de despoblación, tímido hasta 1950, se intensificó entre 1950 y 1981, y singularmente entre 1960 y 1975. El modelo territorial español se transforma radicalmente, y la España agraria y de dominante rural se transforma progresiva y aceleradamente en una España industrial y urbano-metropolitana. El proceso de despoblación rural y de crecimiento urbano que se había producido en Europa en el siglo XIX e intensificado en la primera mitad del XX se retrasa en España casi un siglo; sin embargo, su intensidad es mucho mayor y sus consecuencias demográfico-territoriales mucho más negativas (Arango, 2001).

2.3. *La etapa post-desarrollista: las décadas 1981-1991 y 1991-2001*

La década 1981-1991 (mapa 4), más que de cambio, es de prolongación de la etapa anterior (1950-1981), si bien se atenúan las tendencias demográficas y se moderan tanto las tasas de crecimiento como las de decrecimiento.

Entre 1981 y 1991, asimismo, se empieza a experimentar un proceso de decrecimiento demográfico en los espacios centrales de las grandes áreas metropolitanas y, paralela y consecuentemente, de expansión y crecimiento de sus coronas exteriores. Así, los municipios que más población pierden en términos absolutos son Madrid (177.805 residentes), Barcelona (111.358) y Bilbao (63.191), en tanto que sus primeros anillos metropolitanos crecen en la misma medida, aunque en mayor proporción relativa (De Cos, 2004).

El resto del sistema urbano (capitales de provincia y cabeceras de comarca o centros funcionales de espacios rurales) continúan ganando población, manteniendo inalteradas las progresivas tendencias de las décadas anteriores.

La España rural profundiza su tendencia a la despoblación, si bien a un ritmo mucho más atemperado, frenado —o, para ser más precisos, desacelerado— como está su proceso de emigración y de trasvase de población desde el sector primario a los sectores secundario y terciario.

Entre 1991 y 2001 (mapa 5), algunas de las tendencias apuntadas en la década anterior se acentúan: el proceso de desvitalidad demográfica de los espacios urbanos y metropolitanos se acelera, afectando este fenómeno no sólo a las principales áreas metropolitanas del sistema superior, sino también a las de tamaño medio e incluso a las pequeñas capitales de provincia, que desarrollan espacios periurbanos cada vez más extensos.

El área metropolitana de Madrid, cuyo municipio central sigue expulsando población (entre 1991 y 2001, pierde 53.343 habitantes, esto es, el 1,77 por 100 de su población residente), desarrolla un espacio de influencia metropolitana que desborda los límites de la propia comunidad autónoma para penetrar —y casi conurbarse— con las capitales de provincia de su entorno: Guadalajara, Toledo e incluso Segovia. El mismo fenómeno de periurbanización galopante conocen Barcelona (que pierde aún más población que en la década precedente: 138.217 residentes entre 1991 y 2001, esto es, el 8,4 por 100 de su población), Valencia (6.297 habitantes) y Bilbao, esencialmente la margen derecha del Nervión (15.896 residentes, esto es el 4,3 por 100 de su población). Otras ciudades como Zaragoza, que cuentan con un extenso término municipal, encubren estadísticamente el fenómeno de la periurbanización si se estudia a escala municipal y no de núcleo.

Este fenómeno de periurbanización, insistimos, no sólo afecta a las principales ciudades españolas, sino también a las de tipo mediano y pequeño: Valladolid, Salamanca, León, Burgos, e incluso Segovia, en Castilla y León; Granada, en el Sur; Alicante y Castellón en Levante, desarrollan áreas urbanas cada vez más extensas: el problema del precio del suelo y de la vivienda en los espacios centrales, las nuevas pautas de comportamiento residencial de las parejas jóvenes, junto al desarrollo del transporte individual y de las infraestructuras de comunicación, explican este importante proceso de periurbanización y el vaciamiento demográfico progresivo, sólo frenado por la llegada de inmigrantes extranjeros, de los espacios centrales y de expansión cada vez más desarrollada de espacios periurbanos.

En esta última década (1991-2001) los municipios regresivos definen un territorio que, en lo substancial, es coincidente con el de 1981-1991, e incluso con el de las tres décadas anteriores. La España rural interior y, en mucha mayor medida, la España marginal y marginada de las áreas de montaña prosiguen, irrefrenables, su proceso de despoblación con una diferencia respecto a las décadas anteriores: si en aquéllas, y esencialmente entre 1950 y 1981, la causa fundamental de la despoblación fue la emigración rural, muy selectiva tanto demográfica como territorialmente, en esta década la causa fundamental es el envejecimiento y la desvitalidad demográfica, esto es, en la ecuación nacimientos–defunciones ($N^{t, t+1} - D^{t, t+1}$) el segundo de los elementos ($D^{t, t+1}$) es marcadamente superior al primero ($N^{t, t+1}$), que en una buena parte de estos territorios marginales es cero.

Las únicas excepciones de la España rural, muy significativas territorialmente, son los municipios del valle del Guadalquivir, que cambian su signo de positivo a negativo después de 1981. La costa almeriense se convierte, merced a los cultivos bajo plástico, en uno de los focos de inmigración extranjera más significativos de todo el territorio nacional (Reques y de Cos, 2003) junto a los municipios del valle del Ebro, así como una buena parte de la Galicia del eje La Coruña-Santiago-Pontevedra-Vigo-Tuy.

Los dos archipiélagos presentan un marcado dinamismo demográfico: la casi totalidad de los municipios baleáricos, así como canarios (excepción hecha de algunos de las islas occidentales) presentan tasas de crecimiento altas o muy altas como consecuencia de sus positivas tasas de crecimiento vegetativo, pero, sobre todo, por el papel que juegan como espacios inmigratorios, factores que están convirtiendo actualmente a estas dos regiones insulares en las más dinámicas demográficamente de todo el territorio nacional.

3. Tipología de municipios según su dinámica demográfica entre 1900-1930-1950 y 1950-1981-2001. Análisis comparativo a partir de la técnica ISD

Los mapas 6 y 7 constituyen una expresiva cartografía de síntesis. En ellos se representan los tipos de dinámica demográfica de cada municipio español entre 1900 y 1950, y entre 1950 y 2001. El análisis comparativo de ambos muestra el extraordinario cambio experimentado tanto por la España urbana como por la España rural a lo largo de la última centuria.

El mapa 6 refleja el dicotómico comportamiento demográfico entre la España de la mitad Norte y la España de la mitad Sur. Mientras que ésta, con la significativa excepción de Almería, se muestra como un gran espacio demográficamente dinámico, aquélla (la mitad Norte peninsular) se presenta como espacio contrastado, pero predominantemente regresivo. La Tierra de Campos, el Suroeste de la provincia de Zamora, el Noroeste de Salamanca, espacios fronterizos con Portugal, los municipios del Macizo Ibérico, el Pirineo y el Prepirineo y, esencialmente, el Maestrazgo, los municipios de la cadena montañosa litoral catalana y los municipios de la Galicia interior de montaña presentan las tendencias demográficas más regresivas: al descenso del período 1900-1930 le sigue una etapa de descenso igual o más intenso entre 1930 y 1950.

Entre 1950 y 2001 (mapa 7) la transformación que sufre el país es absoluta: la España urbana y la España rural presentan dos dinámicas demográficas enfrentadas, sin excepciones dignas de mención.

Como se constata en el cuadro número 3, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX casi el 70 por 100 de los municipios españoles —más del 60 por 100 del territorio nacional, aunque tan sólo el 12 por 100 de la población— muestra tasas de crecimiento negativas, en tanto que aproximadamente el 15 por 100 de los municipios —el 20 por 100 de la superficie, pero más del 70 por 100 de la población— presenta tendencias demográficas progresivas y tasas de crecimiento positivas: es la larga etapa del crecimiento urbano y del éxodo agrario; la de la polarización demográfica en los espacios urbanos y metropolitanos y de la despoblación rural; la de la transformación económica de una España rural y agraria en otra de base industrial y urbana. El cambio de modelo económico exige o arrastra un cambio de modelo demográfico-territorial, y tal vez ninguna otra técnica como el ISD (o IED) exprese con más claridad la magnitud del cambio y la nueva «geometría» demográfico-territorial a la que da lugar (véanse los mapas 6 y 7).

4. Los desequilibrios territoriales de la población española en la actualidad

Los cambios económicos y las desiguales y contrastadas dinámicas demográficas que éstos han propiciado a lo largo del siglo XX en nuestro país han acarreado como consecuencia unos marcados desequilibrios, sea cual sea la

CUADRO N.º 3

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS URBANOS CON PÉRDIDAS DE POBLACIÓN ENTRE 1981 Y 1991 O ENTRE 1991 Y 2001. VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS

Nombre	*P1981*	*P1991*	*P2001*	*Diferencia 1981 a 1991*	*Diferencia 1991 a 2001*	*Porcentaje 1981 a 1991*	*Porcentaje 1991 a 2001*
Barcelona	1.754.900	1.643.542	1.505.325	-111.358	-138.217	-6,35	-8,41
Madrid	3.188.297	3.010.492	2.957.058	-177.805	-53.434	-5,58	-1,77
L'Hospitalet Ll.	294.033	272.578	242.480	-21.455	-30.098	-7,30	-11,04
Bilbao	433.030	369.839	353.943	-63.191	-15.896	-14,59	-4,30
Valladolid	330.242	330.700	318.293	458	-12.407	0,14	-3,75
Granada	262.182	255.212	243.341	-6.970	-11.871	-2,66	-4,65
Badalona	227.744	218.725	208.994	-9.019	-9.731	-3,96	-4,45
A Coruña	232.356	246.953	239.434	14.597	-7.519	6,28	-3,04
Valencia	751.734	752.909	746.612	1.175	-6.297	0,16	-0,84
Santander	180.328	191.079	185.231	10.751	-5.848	5,96	-3,06
Sabadell	184.943	189.404	185.170	4.461	-4.234	2,41	-2,24
Pamplona	183.126	180.372	186.245	-2.754	5.873	-1,50	3,26
Las Palmas G. C.	366.454	354.877	364.777	-11.577	9.900	-3,16	2,79
Palma Mallorca	304.422	296.754	346.720	-7.668	49.966	-2,52	16,84

Fuente: INE, *censos de población* de 1981, 1991 y 2001. Elaboración propia.

escala de análisis, sea cual sea el tema poblacional abordado (cuadro n.º 4).

La primera manifestación de estos cambios se plasma en la distribución de la población en el territorio, que ha sido analizada desde dos perspectivas: la de la densidad de población a escala municipal y su evolución a lo largo de la última centuria, y de la del tamaño de población (7), como puede verse en la lámina 1 y el mapa 8.

El proceso de despoblación de las dos mesetas, el crecimiento urbano, la progresiva litoralización de la población y el reforzamiento del eje del Ebro, del valle del Guadalquivir y de la España insular, quedan en esta serie de mapas puestos de manifiesto, al igual que sirven para poner de relieve los desequilibrios y grandes desigualdades regionales en el sistema de asentamientos entre la Meseta Norte, las provincias del Sistema Ibérico y Aragón, por una parte, y el resto del territorio nacional por otra (mapa 8).

La segunda manifestación lo es en relación con la estructura de población por grandes grupos de edad, que permite sacar a la luz las profundas desigualdades entre una España envejecida y una España rejuvenecida. La primera corresponde a la España rural y de la mitad Norte (8), excepción hecha de las islas urbanas y de sus espacios periurbanos; la segunda, a la urbana y la de la mitad Sur, esencialmente Andalucía Occidental, excepción hecha de sus espacios rurales marginales. Entre ambas, los municipios que presentan estructuras predominantemente adultas corresponden a los antiguos focos de inmigración de los años sesenta y setenta, destacando regionalmente el País Vasco, la Cataluña costera y el área metropolitana de Madrid, así como la mayor parte de las capitales de provincia del resto del país (véase mapa 9).

CUADRO N.º 4

PESO RELATIVO DE LA POBLACIÓN, SUPERFICIE Y MUNICIPIOS EN CUANTO A SUS DINÁMICAS EVOLUTIVAS. DIFERENCIAS ENTRE LOS PERÍODOS 1900 A 1950 Y 1950 A 2001

	PERÍODO 1900 A 1950			*PERÍODO 1950 A 2001*		
	Población	*Superficie*	*Municipios*	*Población*	*Superficie*	*Municipios*
Crecimiento	81,1	61,2	48,1	72,5	22,1	16,8
Estancamiento	10,9	20,0	25,5	15,4	15,3	17,1
Decrecimiento	8,0	18,8	26,4	12,1	62,6	66,1
Total	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Nota: Los municipios en crecimiento se consideran aquellos con tipo ISD 1 (aumento-aumento), 2 (aumento-estancamiento) o 4 (estancamiento-aumento). Por estancamiento se entienden los municipios de los tipos ISD 3 (aumento-descenso), 5 (estancamiento-estancamiento) o 7 (descenso-aumento) y, finalmente, en decrecimiento se incluyen los tipos 6 (estancamiento-descenso), 8 (descenso-estancamiento) y 9 (descenso-descenso).
Fuente: INE, *censos de población* de 1900, 1930, 1950, 1981 y 2001. Elaboración propia.

La tercera manifestación de estos cambios es la especialización económica que actualmente presentan unos y otros municipios españoles (mapa 10). La España de dominante agraria ha quedado replegada hacia las áreas más marginales, más alejadas de los grandes núcleos urbanos, hacia la zonas que presentan mayores problemas de accesibilidad y, como tuvimos ocasión de señalar en el mapa anterior, las más envejecidas.

La España de dominante industrial sigue configurando una imaginaria lambda invertida a partir del eje País Vasco, Valle del Ebro, Cataluña, Valencia y Alicante, a la que se suman, merced al peso que el sector de la construcción tiene, los municipios próximos de las provincias castellano-manchegas, como parte de la gran cuenca de empleo del área metropolitana de Madrid.

La España terciaria corresponde a la España insular y a la costera mediterránea, zonas en las que el sector turístico se presenta como económicamente dominante, a la mayor parte de los municipios pirenaicos, y en el interior, además de al área metropolitana de Madrid, a las capitales provinciales y autonómicas y a los municipios cabecera de comarca, que juegan el papel de centros funcionales de los espacios rurales.

De forma intersticial, entre estos tipos de espacios aparecen las áreas que hemos definido como de perfil intersectorial, esto es, poco —o menos— definidas desde el punto de vista de su orientación económica, que actúan como espacios de transición entre las anteriormente citadas.

5. Pautas geográficas de la distribución de la población

En este último apartado, previo a las conclusiones, abordamos el tema de las pautas geográficas de distribución espacial de la población española.

Se han considerado cuatro elementos geográficos clave: la distancia a la costa, la altitud media de los municipios, la distancia a una gran infraestructura de transporte, cual son las autovías actualmente, y la distancia a los grandes centros urbanos y a los municipios centrales de las áreas metropolitanas.

5.1. *El proceso de litoralización de la población*

El análisis de proximidad a la costa, considerando la distancia euclidiana de 10 kilómetros a la misma, nos permite constatar el marcado proceso de litoralización que ha experimentado la población española a lo largo del presente siglo, como se pone de manifiesto en el cuadro n.º 5.

CUADRO N.º 5

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES (EXCEPTUADOS LOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID), SEGÚN INTERVALOS DE PROXIMIDAD A LA COSTA (1900-2001)

DISTANCIA A LA COSTA	*MUNICIPIOS*	*SUPERFICIE*	*POBLACIÓN (VALORES ABSOLUTOS)*					
			1900	*1930*	*1950*	*1981*	*1991*	*2001*
A menos de 10 km	988	70.183	5.512.194	7.486.669	9.481.552	15.988.976	16.630.852	17.901.589
Entre 10 y 20 km	470	20.793	1.152.848	1.332.529	1.495.155	2.237.743	2.315.337	2.441.033
Entre 20 y 30 km	398	20.236	921.536	1.076.969	1.199.743	1.389.908	1.382.456	1.430.870
Resto	6.072	390.337	10.270.194	12.469.674	13.901.599	13.272.704	14.156.571	13.739.320
Total (sin Com. de Madrid)	**7.928**	**501.549**	**17.856.772**	**22.365.841**	**26.078.049**	**32.889.331**	**34.485.216**	**35.512.812**

DISTANCIA A LA COSTA	*MUNICIPIOS*	*SUPERFICIE*	*POBLACIÓN (VALORES RELATIVOS)*					
			1900	*1930*	*1950*	*1981*	*1991*	*2001*
A menos de 10 km	12,5	14,0	30,9	33,5	36,4	48,6	48,2	50,4
Entre 10 y 20 km	5,9	4,1	6,5	6,0	5,7	6,8	6,7	6,9
Entre 20 y 30 km	5,0	4,0	5,2	4,8	4,6	4,2	4,0	4,0
Resto	76,6	77,8	57,5	55,8	53,3	40,4	41,1	38,7
Total (sin Com. de Madrid)	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: *Censos de población* de 1900, 1930, 1950, 1981, 1991 y 2001. Elaboración propia a partir de análisis espacial con la técnica *buffer* de SIG.

Exceptuada la Comunidad Autónoma de Madrid, que por su peso demográfico distorsionaría el análisis, se constata cómo entre 1900 y 2001 el porcentaje de población que reside a menos de 10 kilómetros de la línea costera ha pasado del 30,9 por 100 en el primer año al 50,4 por 100 en el segundo. En valores absolutos, mientras que la población total del país se ha multiplicado por dos, la situada en la franja costera lo ha hecho por 3,5, datos que prueban el gran peso de este factor geográfico. El protagonismo económico de la franja costera ha ido paralelo, o ha sido incluso mayor, que el de la población, dado que la concentración de la renta así parece constatarlo: el desarrollo de la industria en los años sesenta y setenta sobre estas áreas y, más recientemente, del turismo y los servicios explican estos desequilibrios y el protagonismo creciente de la franja costera del territorio nacional.

5.2. *La despoblación de las tierras altas*

El segundo factor geográfico que se analiza es la altitud media de los municipios sobre el nivel del mar. Los resultados son, en parte, coincidentes con los anteriormente obtenidos, conocidas las características fisiográficas de nuestro territorio.

De nuevo, exceptuada la Comunidad Autónoma de Madrid, constatamos cómo se ha producido un abandono de las tierras más altas a favor de las más bajas: la población situada a menos de 250 metros sobre el nivel del mar ha pasado del 32,4 por 100 en 1900 al 55,3 por 100 en 2001. En valores absolutos, los 6.031.093 habitantes del primer año han pasado a 22.602.899 en el segundo año, esto es, se ha multiplicado por casi 3,5.

Por el contrario, la población situada a más de 750 metros ha pasado del 51,1 por 100 en 1900 al 11,5 por 100 en 2001, datos que prueban fehacientemente el cambio de patrón geográfico experimentado por la población española, reflejo de la desagrarización de nuestra economía, del galopante proceso de despoblación rural de la España interior y de la concentración urbana que ha caracterizado a nuestro país en la segunda mitad del siglo XX (cuadro n.º 6).

5.3. *La capacidad de atracción de las grandes infraestructuras de transporte*

El tercer factor analizado es el de las infraestructuras de transporte, para lo que hemos considerado la actual red de autovías. Las infraestructuras de transporte, y más específicamente las autovías, suponen, como señala Rodríguez Osuna (1982: 23) economías externas, al facilitar la conexión

CUADRO N.º 6

MUNICIPIOS, SUPERFICIE Y EVOLUCIÓN DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES, SEGÚN INTERVALO DE ALTITUD MEDIA (1900-2001)

INTERVALOS DE ALTITUD	*MUNICIPIOS*	*SUPERFICIE*	*POBLACIÓN (VALORES ABSOLUTOS)*					
			1900	*1930*	*1950*	*1981*	*1991*	*2001*
Inferior a 250 m	1.232	76.800	6.031.093	8.512.622	10.967.056	19.902.453	21.366.555	22.602.899
De 250 a 500 m	1.393	101.019	4.226.216	5.236.050	6.075.367	7.597.744	7.901.017	8.129.792
De 500 a 750 m	1.744	121.610	3.897.637	4.702.089	5.236.238	5.174.615	5.306.490	5.408.316
De 750 a 1.000 m	2.303	120.733	2.958.803	3.458.964	3.910.841	3.602.496	3.600.801	3.516.994
Más de 1.000 m	1.435	89.826	1.481.285	1.654.744	1.787.871	1.339.009	1.257.907	1.190.646
Total	**8.108**	**509.987**	**18.595.033**	**23.564.470**	**27.977.373**	**37.616.317**	**39.432.771**	**40.848.647**
ALTITUD MEDIA	*MUNICIPIOS*	*SUPERFICIE*	*POBLACIÓN (VALORES RELATIVOS)*					
			1900	*1930*	*1950*	*1981*	*1991*	*2001*
Inferior a 250 m	15,2	15,1	32,4	36,1	39,2	52,9	54,2	55,3
De 250 a 500 m	17,2	19,8	22,7	22,2	21,7	20,2	20,0	19,9
De 500 a 750 m	21,5	23,8	21,0	20,0	18,7	13,8	13,5	13,2
De 750 a 1.000 m	28,4	23,7	15,9	14,7	14,0	9,6	9,1	8,6
Más de 1.000 m	17,7	17,6	8,0	7,0	6,4	3,6	3,2	2,9
Total	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: *Censos de población* de 1900, 1930, 1950, 1981, 1991 y 2001. Elaboración propia a partir de análisis espacial con la técnica *buffer* de SIG.

con los mercados. Son «factores estrechamente relacionados con los desequilibrios territoriales y su dinámica y en definitiva con las corrientes migratorias que han alimentado estos desequilibrios».

En nuestro trabajo se ha mantenido la red actual de autovías, y se ha realizado en franjas de 10, 20, 30 kilómetros y más, a partir de ellas, un análisis de la población que han concentrado históricamente y concentran en la actualidad. Como cabía esperar, los espacios mejor comunicados, mejor conectados, en un fenómeno de causa-efecto, tienden a concentrar progresivamente más población: en 1900, 11.090.283 españoles vivían a menos de 10 kilómetros de una autovía de la red actual, hoy lo hacen 33.553.424. El porcentaje ha pasado del 59,6 al 82,1 por 100. Más significativos, si cabe, son los resultados de los espacios que presentan menor grado de accesibilidad a este tipo de infraestructuras: el 15 por 100 de la población en 1900 se ha reducido a un exiguo 6,6 por 100 en la actualidad, hecho que prueba el importante papel que este factor ha jugado en la redistribución de la población española (cuadro n.º 7).

5.4. *La capacidad de redistribución de la población de los sistemas urbanos y metropolitanos*

El último elemento de referencia consiste en la identificación de los sistemas urbanos y metropolitanos. Así, se han identificado, en primer lugar, los municipios que alojan un núcleo de cierta relevancia, bien por ser capital de provincia o por tener un tamaño superior a los 50.000 habitantes, y a partir de éstos se han calculado corredores de influencia en las unidades administrativas limítrofes. Tal como muestra el cuadro n.º 8 puede observarse una tendencia a la pérdida de entidad demográfica de los municipios de primer nivel (categoría de capitales), fundamentalmente en el período 1991-2001, mientras que los municipios limítrofes han incrementado el porcentaje de población censada progresivamente en los últimos treinta años. De este modo, queda patente el impulso ejercido por los sistemas urbanos y metropolitanos en el proceso de periurbanización que viene extendiéndose en nuestro país en las últimas décadas de manera casi generalizada.

IV. CONCLUSIONES: POR UN ANÁLISIS GEOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN

Partiendo de la afirmación del economista Perpiñá Grau (1954: 462) de que *la población sigue el curso de la riqueza*, el análisis de la evolución de la población de los municipios españoles desde 1900 nos ha permitido demostrar las estrechas relaciones entre cambio económico y cambio demográfico-territorial. Los diferentes ciclos económicos de nuestro país se han plasmado a lo largo del siglo en diferentes patrones territoriales. La población nos ha servido como perspectiva de análisis para estudiar las transformaciones económicas de nuestro país.

CUADRO N.º 7

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES, SEGÚN INTERVALOS DE PROXIMIDAD A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRINCIPALES (1900-2001)

INTERVALOS DE DISTANCIA A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PRINCIPALES	*MUNICIPIOS*	*POBLACIÓN (VALORES ABSOLUTOS)*					
		1900	*1930*	*1950*	*1981*	*1991*	*2001*
A menos de 10 km	3.697	11.090.238	14.781.110	18.972.749	30.472.499	31.595.485	33.553.424
De 10 a 20 km	1.422	2.549.430	2.944.416	3.258.739	2.908.156	2.934.739	3.050.778
De 20 a 30 km	962	1.647.892	1.949.087	2.076.126	1.679.232	1.670.307	1.678.677
A más de 30 km	2.027	2.857.093	3.388.088	3.669.759	2.707.576	2.670.045	2.690.925
Total	**8.108**	**18.595.033**	**23.564.470**	**27.977.373**	**37.616.317**	**39.432.771**	**40.848.647**
DISTANCIA A LA COSTA	*MUNICIPIOS*	*POBLACIÓN (VALORES RELATIVOS)*					
		1900	*1930*	*1950*	*1981*	*1991*	*2001*
A menos de 10 km	45,6	59,6	62,7	67,8	81,0	80,1	82,1
De 10 a 20 km	17,5	13,7	12,5	11,6	7,7	7,4	7,5
De 20 a 30 km	11,9	8,9	8,3	7,4	4,5	4,2	4,1
A más de 30 km	25,0	15,4	14,4	13,1	7,2	6,8	6,6
Total	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: *Censos de población* de 1900, 1930, 1950, 1981, 1991 y 2001. Elaboración propia a partir de análisis espacial con la técnica *buffer* de SIG.

CUADRO N.º 8

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA POR TIPOS DE MUNICIPIOS EN LOS AÑOS CENSALES 1970-2001. VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS

TIPO DE MUNICIPIO	*POBLACIÓN (EN VALORES ABSOLUTOS)*				*POBLACIÓN (EN VALORES RELATIVOS)*			
	1970	*1981*	*1991*	*2001*	*1970*	*1981*	*1991*	*2001*
Capital	12.076.890	13.855.519	13.826.923	13.782.693	35,6	36,8	36,0	33,8
Limítrofes	3.775.564	4.779.876	5.166.053	6.035.345	11,1	12,7	13,4	14,8
Resto.....	18.052.173	18.999.306	19.448.310	20.920.123	53,2	50,5	50,6	51,4
Total.....	**33.904.627**	**37.634.701**	**38.441.286**	**40.738.161**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

(*) Las unidades de agregación corresponden a: *capital*, que contiene todos los municipios en los que se ubica la ciudad central de la capital de provincia; *limítrofes*, correspondiente a todos los municipios que limitan con alguno de los considerados capital y, finalmente, *resto* de municipios que no se han incluido en las dos categorías anteriores.
Fuente: Tomado de De Cos, O. (2004: 153).

Si hasta 1950 la población española experimentaba cambios relativamente escasos en el plano demográfico-territorial, después de este año, iniciada la etapa desarrollista y a lo largo de la segunda mitad del siglo, estos cambios son profundos y estructurales. La vieja España rural y de base agraria da paso a una España industrial y urbana, primero, y terciaria y metropolitana, después. Como acertadamente señala Moreno (1987: 102) al «antiguo "equilibrio de la pobreza" ha sucedido un estado marcado por el desequilibrio en la distribución espacial de la población y de la riqueza».

La España actual se caracteriza por presentar unas altas tasas de urbanización —el proceso de crecimiento urbano no se frena, sino que se acelera tras la crisis económica de los setenta—, y una expansión urbana y metropolitana de cada vez mayores implicaciones territoriales como consecuencia del fenómeno de periurbanización y contraurbanización, que está cobrando fuerza en el país, sobre todo en las últimas dos décadas, afectando tanto a las grandes ciudades como a las de tamaño medio e incluso pequeño.

Por otra parte, los espacios rurales no responden demográficamente, como no han respondido nunca, a un patrón o modelo de comportamiento único: la heterogeneidad es su característica principal. La accesibilidad y la proximidad de los diferentes espacios rurales a los centros urbanos y metropolitanos, más dinámicos, se presenta, a juzgar por los resultados cartográficos, como la clave explicativa, primero, de la diversificación de su base económica, después y consiguientemente, de su grado de dinamismo demográfico.

Unos y otros hechos prueban el importante papel que el factor geográfico juega en el análisis demográfico, en los cambios y en la dinámica vegetativa.

Al análisis de la población debe serle incorporada, de la mano de la Geografía, la dimensión espacial o geográfica, ya que sólo así puede recobrar su plena dimensión.

La población tiene una dimensión demográfica, como también social, pero es sin duda la geográfica la que le dota de su verdadera y esencial naturaleza. La dimensión espacial debe ir cobrando en el análisis demográfico tanta importancia como la temporal. Hasta ahora ha primado ésta sobre aquélla. En el futuro deben tender a equilibrarse ambas, pues los procesos demográficos son, en su esencia, espacio-temporales, como hemos intentado constatar en este trabajo sobre los cambios de los patrones territoriales en el crecimiento de la población española.

NOTAS

(*) Sistema de representación cartográfica utilizado para plasmar la distribución espacial de un fenómeno —preferentemente expresado en valores relativos— mediante el uso de colores, tramas o sombreados.

(1) Hasta 1940, esta fuente dependía del Instituto Estadístico y Cartográfico; tras la Guerra Civil, el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Estadístico y Cartográfico se separan y quedan configurados como dos organismos independientes.

(2) Sin embargo, las limitaciones que el servidor presenta para ofrecer resultados de selecciones muy largas nos obliga a los investigadores a tratar la información ofrecida a partir de numerosos ficheros menores (de hasta 5.000 celdas) que posteriormente es necesario fusionar en un único fichero de mayores dimensiones (8.200 registros por 10 campos).

(3) El número de municipios afectados, provincia a provincia, han sido: en Álava, 19; en Alicante, 11; en Ávila, 22; en Barcelona, 44; en Burgos, 74; en Cáceres, 24; en Castellón, 10; en Ciudad Real, 6; en Córdoba, 5; en La Coruña, 6; en Cuenca, 30; en Gerona, 35; en Granada, 24; en Guadalajara, 52; en Guipúzcoa, 9; en Huelva, 5; en Huesca, 75; en Jaén, 12; en León, 30; en Lérida, 63; en La Rioja, 16; en Lugo, 11; en Madrid, 11; en Málaga, 3; en Murcia, 6; en Navarra, 19; en Orense, 6; en Asturias, tres concejos cambian su denominación; en Palencia, 31; en Las Palmas,

5; en Pontevedra, 8; en Salamanca, 24; en Santa Cruz de Tenerife, 9; en Cantabria, tan sólo un cambio de nombre; en Segovia, 34; en Sevilla, 6; en Soria, 56; en Tarragona, 13; en Teruel, 26; en Toledo, 7; en Valencia, 11; en Valladolid, 13; en Vizcaya, 16; en Zamora, 51 y en Zaragoza,18.

(4) El sistema gestor de base de datos utilizado ha sido *Access*, las aplicaciones *SPSS* y *Stat View* para el análisis estadístico y el programa *Arc View* para el desarrollo y explotación del sistema de información geográfica.

(5) La tasa de crecimiento anual acumulativo no debe confundirse con la tasa porcentual media de crecimiento anual, que puede ser calculada a partir de la sencilla fórmula:

$$r\,(\%) = \frac{\left[\frac{P_t - P_o}{P_o}\right]}{t}$$

Siendo:

r %: tasa de porcentual media de crecimiento anual.

t: período de tiempo considerado, en años.

P_t: población del año final considerado.

P_o: población del año inicial considerado.

Las diferencias y los resultados obtenidos a partir de una y otra son escasos, pero sus implicaciones metodológicas son muy distintas. Estas tasas pueden presentar valores positivos o negativos en función de la dinámica progresiva o regresiva de las poblaciones municipales en cada período.

(6) El rango (diferencia entre los valores máximos y mínimos) en las dos últimas décadas se cuadruplica respecto a los dos primeros períodos, la varianza de dichos valores se multiplica por seis y la desviación típica casi se triplica.

(7) No del sistema de asentamientos, que sólo puede ser analizado a partir de la unidad entidad de población y no del tamaño del municipio, conocida la nula coincidencia de estas dos unidades de análisis en la mayor parte del territorio nacional. Este tema, el cambio en el sistema de asentamientos, necesitaría un análisis monográfico a partir de otras técnicas y de otros métodos, por lo que excede los límites que nos hemos impuesto en este trabajo.

(8) En efecto, como señala LÓPEZ JIMÉNEZ (1991: 167), «puede establecerse una relación geográfica entre el envejecimiento municipal y la localización de municipios en áreas de topografía accidentada, y aisladas espacial y temporalmente (…) si bien procesos como la urbanización de segunda residencia (Madrid) o el turismo de montaña (Pirineo) han frenado la tendencia de despoblación (y de envejecimiento) en algunas áreas de montaña».

FUENTES

GARCÍA FERNÁNDEZ, P. (1985), *Población de los actuales términos municipales, 1900-1981. Poblaciones de hecho según los Censos*, Madrid, INE, 234 páginas.

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (1903), *Censo de población de 1900*, Madrid.

— (1933), *Censo de población de 1930*, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1953), *Censo de población de 1950*, Madrid.

— (1983), *Censo de población de 1981*, Madrid.

— (1983), *Censo de población y viviendas de 1991*, Madrid.

— (2004), *Censo de población y viviendas de 2001* (www.ine.es), Madrid.

BIBLIOGRAFÍA

ALCAIDE, A. (1974), «La población de España en el período 1974-2000», *Información Comercial Española*, n.º 496/diciembre.

ARANGO, J. (1987), «La modernización demográfica de la sociedad española», en NADAL, J. *et al*. (com), *La economía española en el siglo XX*, Barcelona, Ariel: 201-236.

— (2001), «La península Ibérica», en BARDET, J., y DUPÂQUIER, J., *Historia de las poblaciones de Europa*, vol. III, *Los tiempos inciertos 1914-2000*, Síntesis, Madrid: 437-449.

BIELZA DE ORY, V. (coord.) (1989), *Territorio y sociedad en España II. Geografía humana*, Madrid, Taurus.

CABRÉ, A.; MORENO, J., y PUJADAS, I. (1985), «Cambio migratorio y reconversión territorial en España», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 32: 43-65.

CABRÉ, A., y PUJADAS, I. (1984), «Tendencias demográficas recientes en Cataluña y su repercusión territorial», *Documents d'Analisi Geografica*, n.º 5.

CALVO, J. L.; PUEYO, A., y JOVER, J. M. (1991), *Potenciales demográficos. Atlas Nacional de España*, Instituto Geográfico Nacional, Madrid.

CALVO, J. L.; PUEYO, A., y CAMPOS, A. (1993), «Mapa de España en representación volumétrica de doble constricción. Población por municipios (1991). Escala 1;1.250.000», *Geographicalia*, n.º 30: 59-68 + mapa.

CAMARERO, L. (1993), *El éxodo rural y del éxodo urbano. Ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*, MAPA, Serie Estudios, Madrid, 512.

CAMPO URBANO, S. DEL (1972), A*nálisis de la población de España*, Ariel, Barcelona.

— (1975), *La población de España*, CICRED, París.

CAMPO URBANO, S. DEL, y NAVARRO, M. (1972), «La transición demográfica y el desarrollo regional en España», *Revista Internacional de Sociología*, n.º 3-4, julio-diciembre.

— (1987), *Nuevo análisis de la población española*, Ariel, Barcelona.

CASAS TORRES, J. M., *et al*. (1968a), *España, densidad de población en 1950*, Instituto Geográfico y Catastral, Sección de Cartografía y Publicaciones (mapa), Madrid.

— (1968b), *España, cambios de la población entre 1900 y 1950*, Instituto Geográfico y Catastral, Sección de Cartografía y Publicaciones (mapa), Madrid.

— (1970a), *España, densidad de población en 1960*, Instituto Geográfico y Catastral, Sección de Cartografía y Publicaciones (mapa), Madrid.

— (1970b), *España, cambios de población entre 1950 y 1960, municipios en los que se registró disminución*, Madrid, Instituto Geográfico y Catastral, Sección de Cartografía y Publicaciones (mapa).

— (1970c), *España, cambios de población entre 1950 y 1960, municipios en los que se registró aumento*, Instituto Geográfico y Catastral, Sección de Cartografía y Publicaciones (mapa), Madrid.

— (1970d), *España, cambios de población entre 1960 y 1965, municipios en los que se registró disminución*, Instituto Geográfico y Catastral, Sección de Cartografía y Publicaciones (mapa), Madrid.

— (1970e), *España, cambios de población entre 1960 y 1965, municipios en los que se registró aumento*, Instituto Geográfico y Catastral, Sección de Cartografía y Publicaciones (mapa), Madrid.

DE COS GUERRA, O. (2004), «Valoración del método de densidades focales (Kernel) para la identificación de los patrones espaciales de crecimiento de la población en España», *Geofocus*, n.º 4: 136-165.

DELGADO, M. (1987), «El reciente descenso de la fecundidad en España: un análisis provincial», *I Congreso Hispano-Luso-Italiano de Demografía*: 18-32

DÍEZ NICOLÁS, S. (1971), *Tamaño, densidad y crecimiento de la población española, 1900-1960*, Madrid.

FERRER REGALES, M. (1988), «Las nuevas tendencias de crecimiento regional, urbano y rural», *Situación*, BBV, 3: 78-116.

FERRER, M., y CALVO, J. J. (1994), *Declive demográfico, cambio urbano y crisis rural*, EUNSA, Pamplona.

FUNDACIÓN FOESSA (2000), *Las condiciones de vida de la población pobre desde la perspectiva territorial: pobreza y territorio*, Cáritas Española Editores, Madrid.

GARCÍA BARBANCHO, A. (1960), «Los movimientos migratorios en España», *Revista de Estudios Agro-Sociales*, n.º 33.

— (1967a), «Las migraciones interiores en España y su repercusión sobre la población agraria», *Revista de Estudios Agro-Sociales*, n.º 58.

— (1967b), *Las migraciones interiores españolas (estudio cuantitativo desde 1900)*, EIDE, Madrid.

— (1983), *Estudios sobre las migraciones españolas*, MOPU/CEOTMA, Madrid.

GARCÍA BARBANCHO, A., y CABEZA, M. (1988), «Los movimientos migratorios inter-regionales en España desde 1960», PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, 34: 240-267.

GARCÍA COLL, A., y PUJADAS (1995), «Migraciones interiores en España: tendencias recientes y perspectivas de futuro», *Revista de Geografía de la Universidad de Barcelona*, v. XXIX, 3 (monográfico): 150.

GARCÍA COLL, A., y SÁNCHEZ AGUILERA, M. D. (1995), «Envejecimiento y ruralidad en España: perspectivas geodemográficas y consideraciones sociales», en *IV Congreso de la ADHE*, ADEH-Universidad del País Vasco, Bilbao.

— (1997), «Población y tamaño municipal. Reflexiones a partir del censo de 1991», *Estudios Geográficos*, tomo LVIII, 229: 593-623.

GOZÁLVEZ, V. (1990), «El reciente incremento de la población», en *Población y sociedad. Geografía de España*, tomo II, Instituto Gallach, Barcelona: 384.

HOYOS SÁINZ, L. D. (1953), *La densidad de población y el acrecentamiento en España: hechos, causas, aplicaciones e interpretaciones*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

INMARK (1991), *Cambios de población en el territorio*, MOPU, Madrid.

LASUÉN, J. R. (1968), *Análisis espacio-temporal de la población activa en España, 1860-1995*, Barcelona, Instituto de Economía de la Empresa y Cámara Comercio Industria y Navegación de Barcelona.

LÓPEZ JIMÉNEZ, J. J. (1991), «Envejecimiento, tamaño demográfico y sector de actividad en los municipios españoles», *Estudios Territoriales*, 36: 163-182.

MELÓN, A. (1961), «El contenido censal de 1950». *Estudios Geográficos*, n.º 51.

MORENO JIMÉNEZ, A. (1982), «La información demográfica en el censo y padrón de 1981», *Estudios Geográficos*, n.º 168.

— (1987), «Concentración de la población y jerarquía de los asentamientos en España. Evolución y perspectivas», *Estudios Territoriales*, 24: 77-108.

NADAL, J. (1991), *La población española (siglos XVI a XX)*, Ariel, Barcelona, 4.ª edición (1.ª edición 1966).

OLIVERA, A., y ABELLÁN, A. (1997), «Las características de la población», en PUYOL, R. (ed.), *Dinámica de la población española en España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*, Síntesis, Madrid: 217-264.

OSTOLAZA, J. L. (1980), «Situación actual de los censos y padrones en España», *Revista CEUMT*, n.º 23.

PERPIÑÁ GRAU, R. (1954), *Teoría estructural y estructurante de la población española 1900-1950*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

— (1965), *Estructura y dinámica de los movimientos de población en España 1900-1960*, Centro de Estudios Sociales de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, Madrid.

PUYOL ANTOLÍN, R. (1996), *La población*, Síntesis (2.ª edición), Madrid.

— (1997), *Dinámica de la población en España: cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*, Síntesis, Madrid.

REHER-SVEN, D., y VALERO, A. (1995), *Fuentes de información demográfica en España*, CIS, Madrid.

REQUES VELASCO, P. (2001), «Geoscopia de la población española. Análisis a escala municipal de los actuales desequilibrios territoriales», en VV.AA., *Las claves demográficas del futuro de España*, Veintiuno, Madrid: 71-110.

REQUES VELASCO, P., y DE COS GUERRA, O. (2003), «De lo global a lo local: repercusiones territoriales de la inmigración extranjera en España», *Economistas*, Colegio de Economistas, n.º 99: 48-61.

REQUES VELASCO, P., y RODRÍGUEZ, V. (1996), «Prospectivas demográficas y territoriales», *Treballs de la Societat Catalana de Geografía*, 41: 173-221.

— (1998), *Atlas de la población española: análisis de base municipal*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cantabria.

— (2001), «La (re) distribución territorial de la población en España (1900-2001)», *A distancia*, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

RODRÍGUEZ OSUNA, J. (1978), *Población y desarrollo en España*, Cupsa Editorial, Madrid.

— (1982), «Influencia de las grandes infraestructuras sobre los desequilibrios territoriales», *Estudios territoriales*, n.º 8: 21-36.

— (1985), *Población y territorio en España. Siglos XIX y XX*, Espasa Calpe, Madrid.

RUIZ ALMANSA, J. (1950), *Análisis estadístico de los municipios minúsculos de España*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.

SÁEZ, A. (1975), *Población y actividad económica en España*, Siglo XXI, Madrid.

SANTILLANA, I. (1982), «Factores explicativos de los movimientos migratorios interprovinciales en España», *Estudios Territoriales*, número 7.

VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1986), «El cambio del modelo de desarrollo regional y los nuevos procesos de difusión en España», *Estudios Territoriales*, 20: 87-110.

VINUESA ANGULO, J. (1997), «El crecimiento de la población y los desequilibrios en la distribución espacial», en PUYOL, R. (ed.), *Dinámica de la población en España*, Síntesis, Madrid: 265-310.

ANEXO CARTOGRÁFICO

GRÁFICO 2
RAMPAS CROMÁTICAS PARA EL ESTUDIO DEL CRECIMIENTO Y DECRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

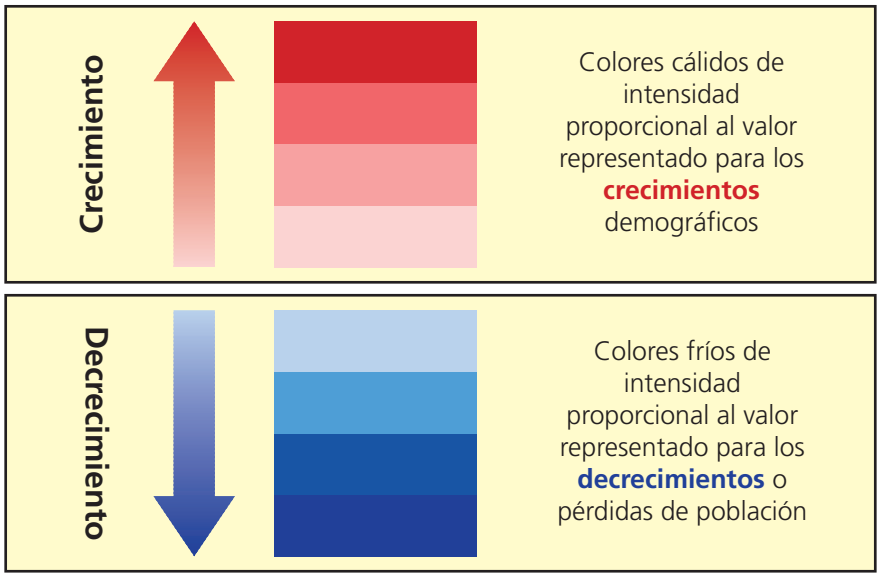

GRÁFICO 3
LA TÉCNICA ISD Y LAS GAMAS CROMÁTICAS ASIGNADAS A CADA TIPO DE MUNICIPIO SEGÚN SU EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

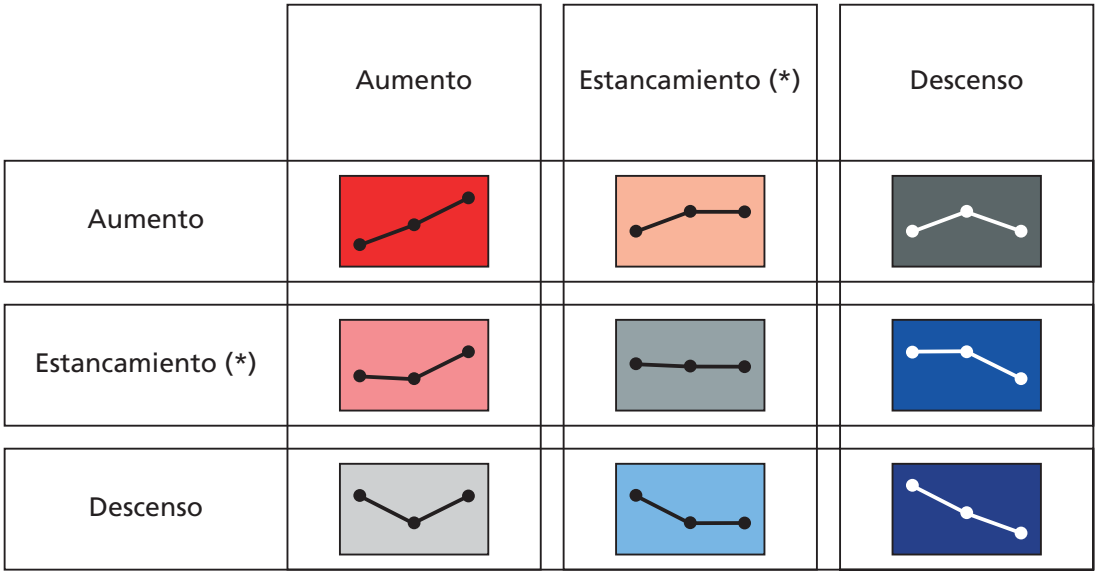

(*) Calificamos de «estancados» aquellos municipios que entre un año y el siguiente tuvieran su tasa comprendida entre el valor 0 y más/menos un cuarto de la desviación típica (σ) de la tasa de crecimiento anual acumulativo media del conjunto de municipios españoles para cada período considerado.

MAPA 1
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULADO (PORCENTAJE). PERÍODO 1900-1930

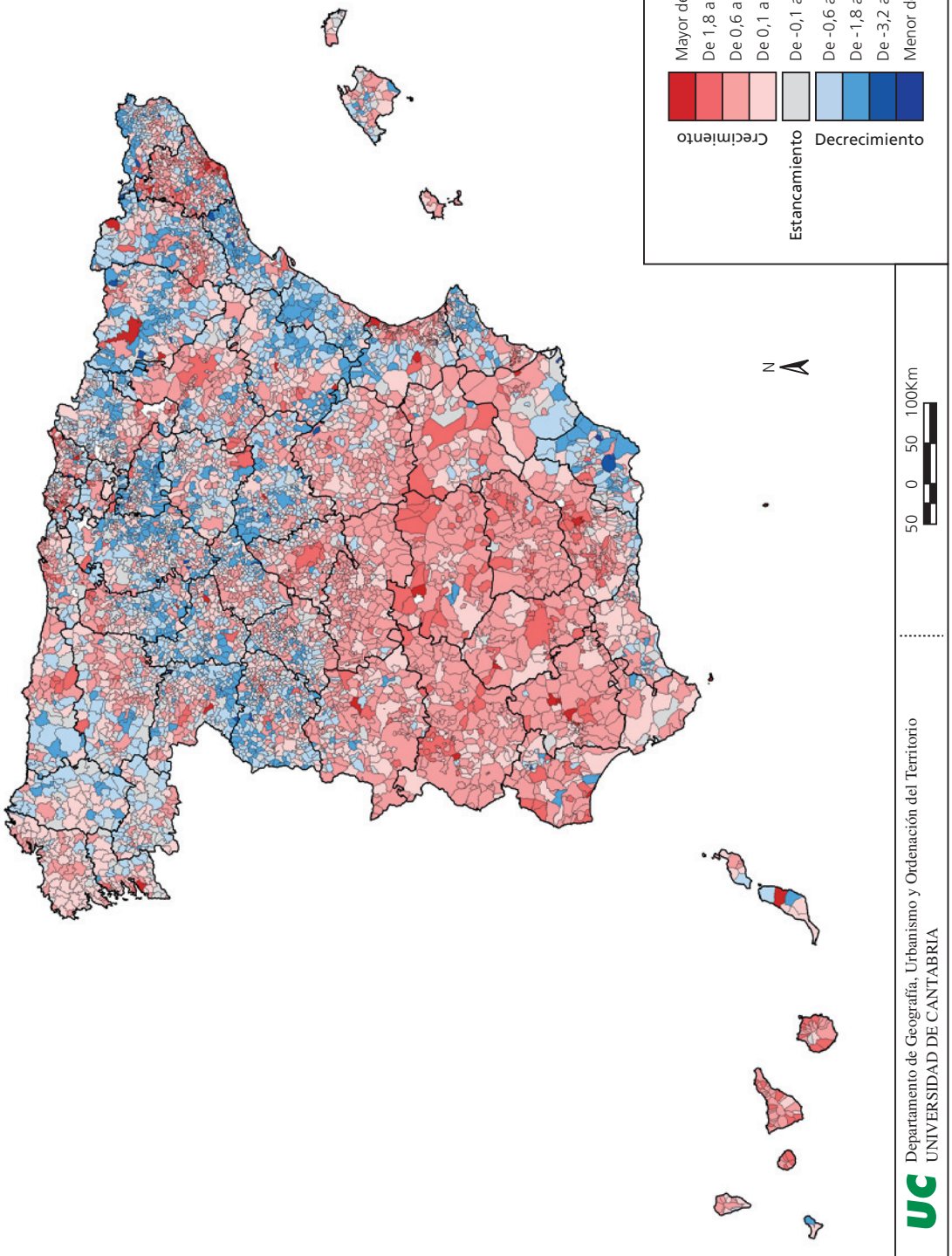

Fuente: INE, *censos de población* de 1900 y 1930. Elaboración: P. Reques y O. de Cos.

MAPA 2
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULADO (PORCENTAJE). PERÍODO 1930-1950

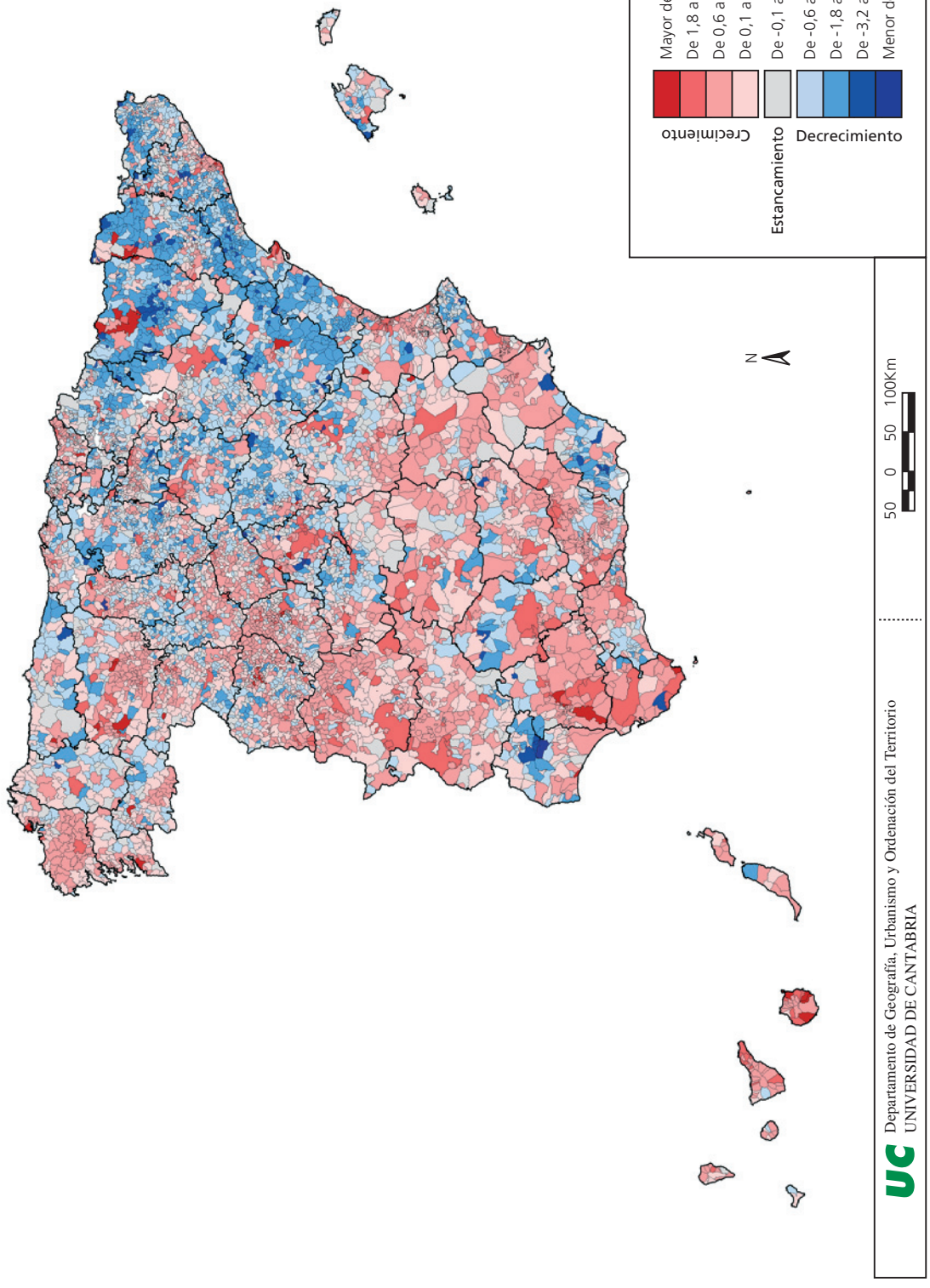

Fuente: INE, *censos de población* de 1930 y 1950. Elaboración: P. REQUES y O. DE COS.

MAPA 3
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULADO (PORCENTAJE). PERÍODO 1950-1981

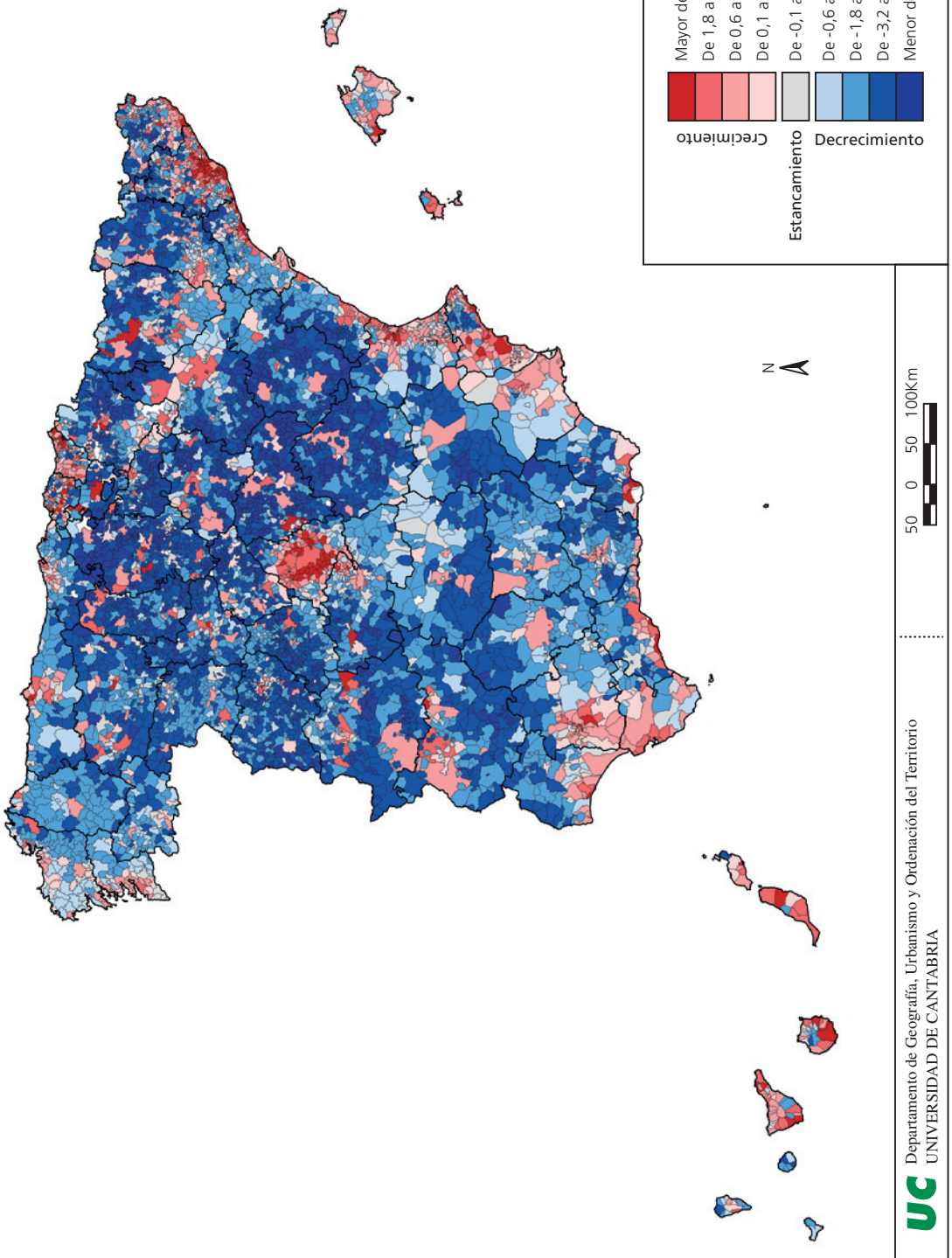

Fuente: INE, *censos de población* de 1950 y 1981. Elaboración: P. Reques y O. de Cos.

MAPA 4
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULADO (PORCENTAJE). PERÍODO 1981-1991

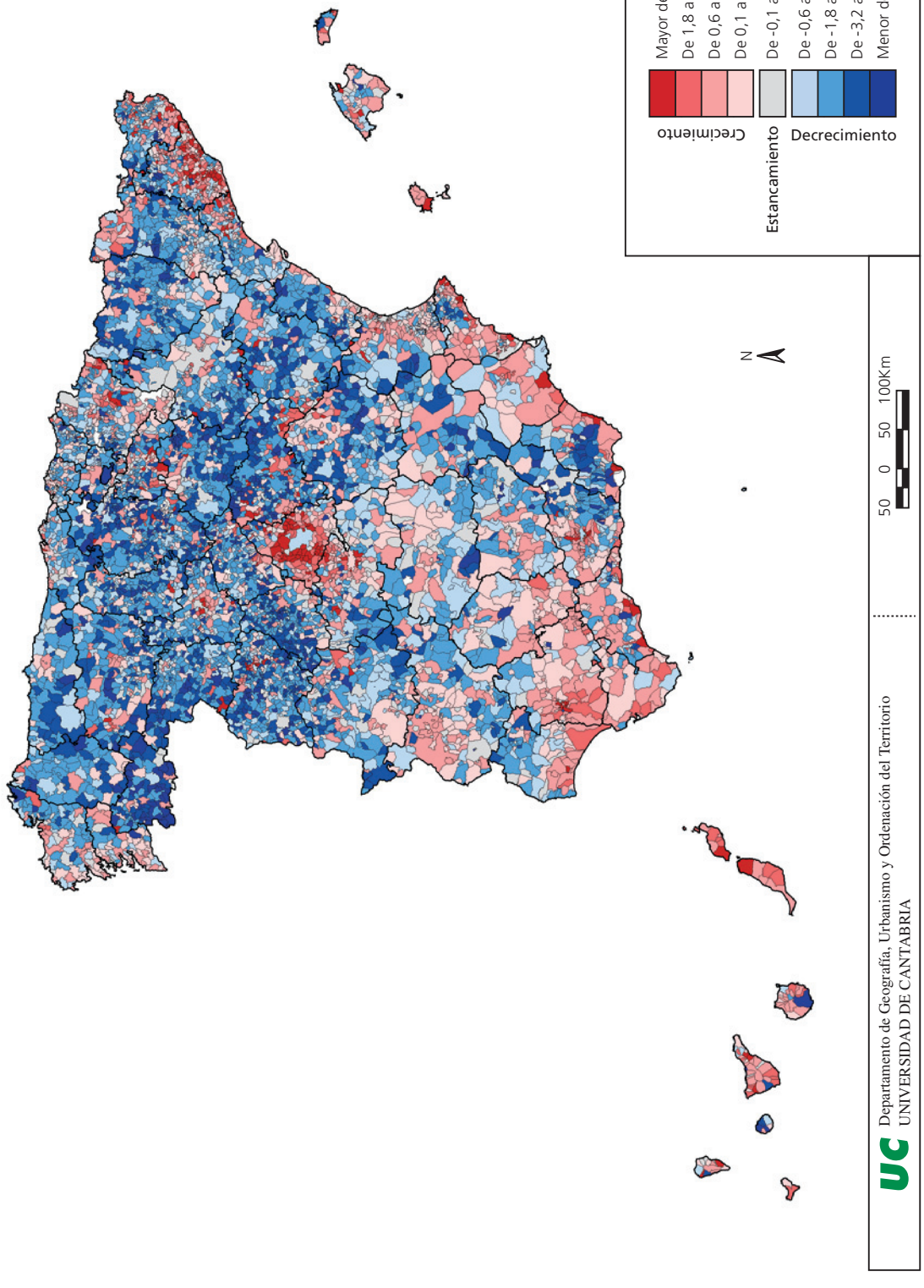

Fuente: INE, *censos de población* de 1981 y 1991. Elaboración: P. REQUES y O. DE COS.

MAPA 5
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULADO (PORCENTAJE). PERÍODO 1991-2001

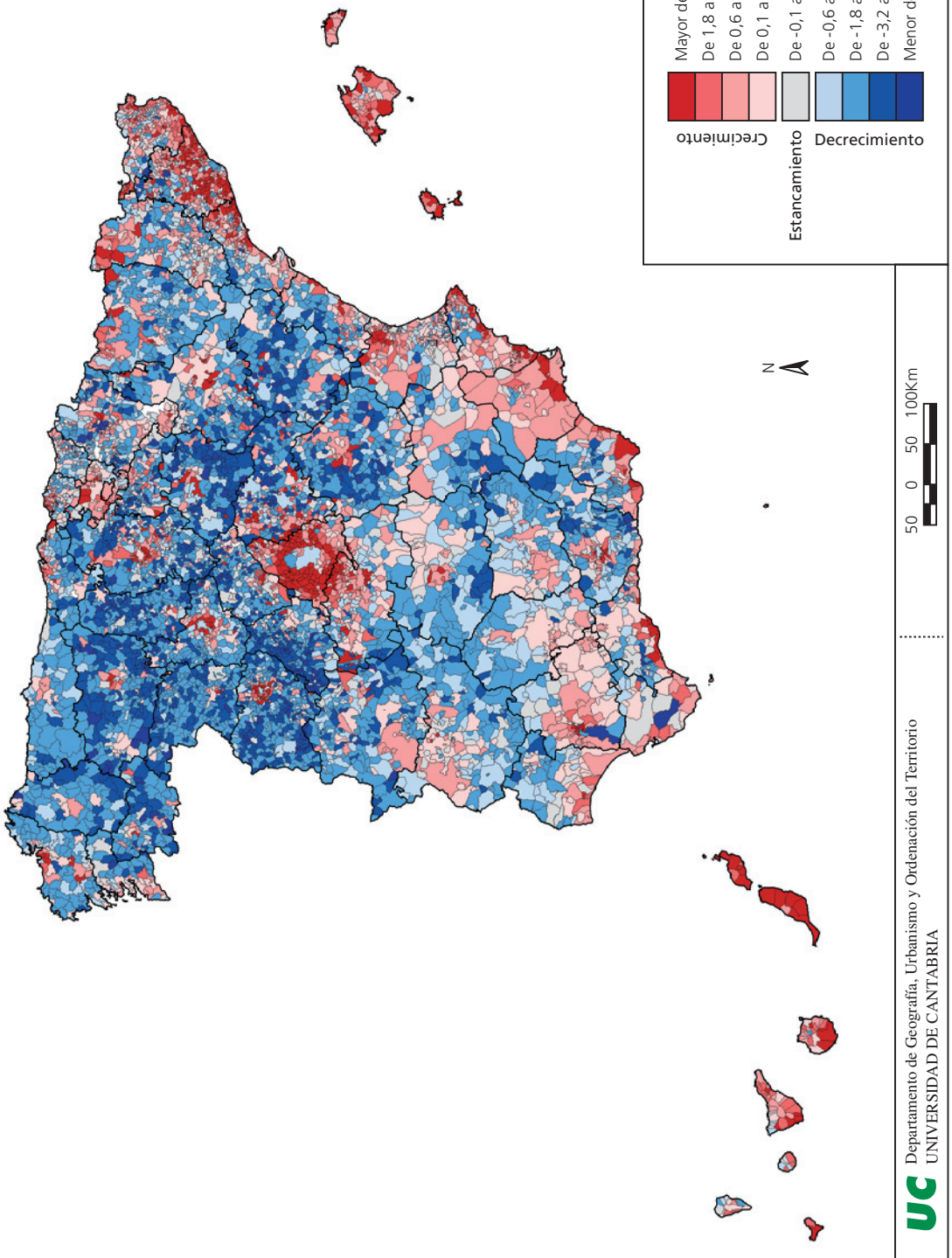

Fuente: INE, *censos de población* de 1991 y 2001. Elaboración: P. Reques y O. de Cos.

MAPA 6
TIPOLOGÍA DE MUNICIPIOS SEGÚN EL MÉTODO ISD (1900-1930-1950)

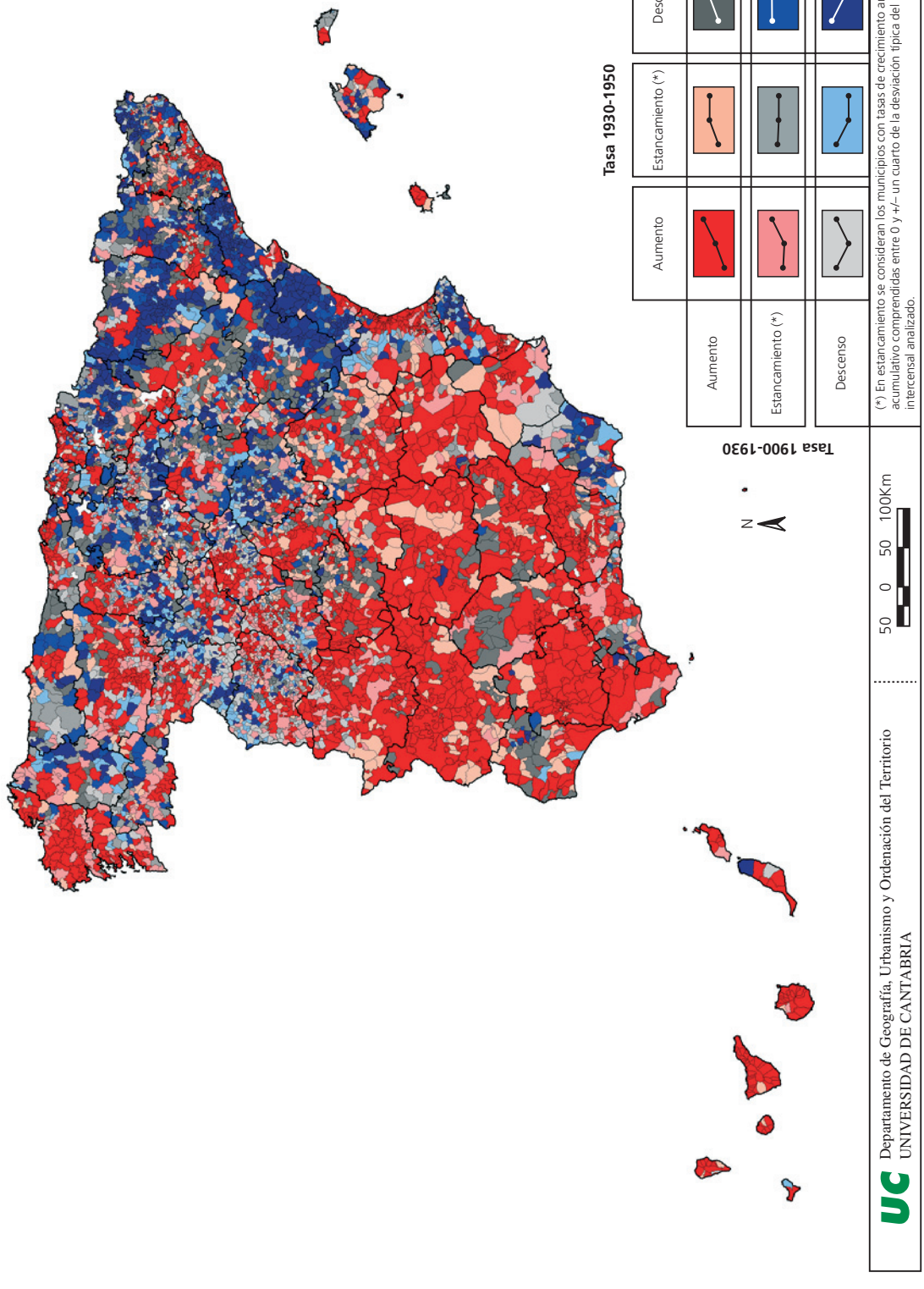

Fuente: INE, *censos de población* de 1900, 1930 y 1950. Elaboración: P. Reques y O. de Cos.

MAPA 7
TIPOLOGÍA DE MUNICIPIOS SEGÚN EL MÉTODO ISD (1950-1981-2001)

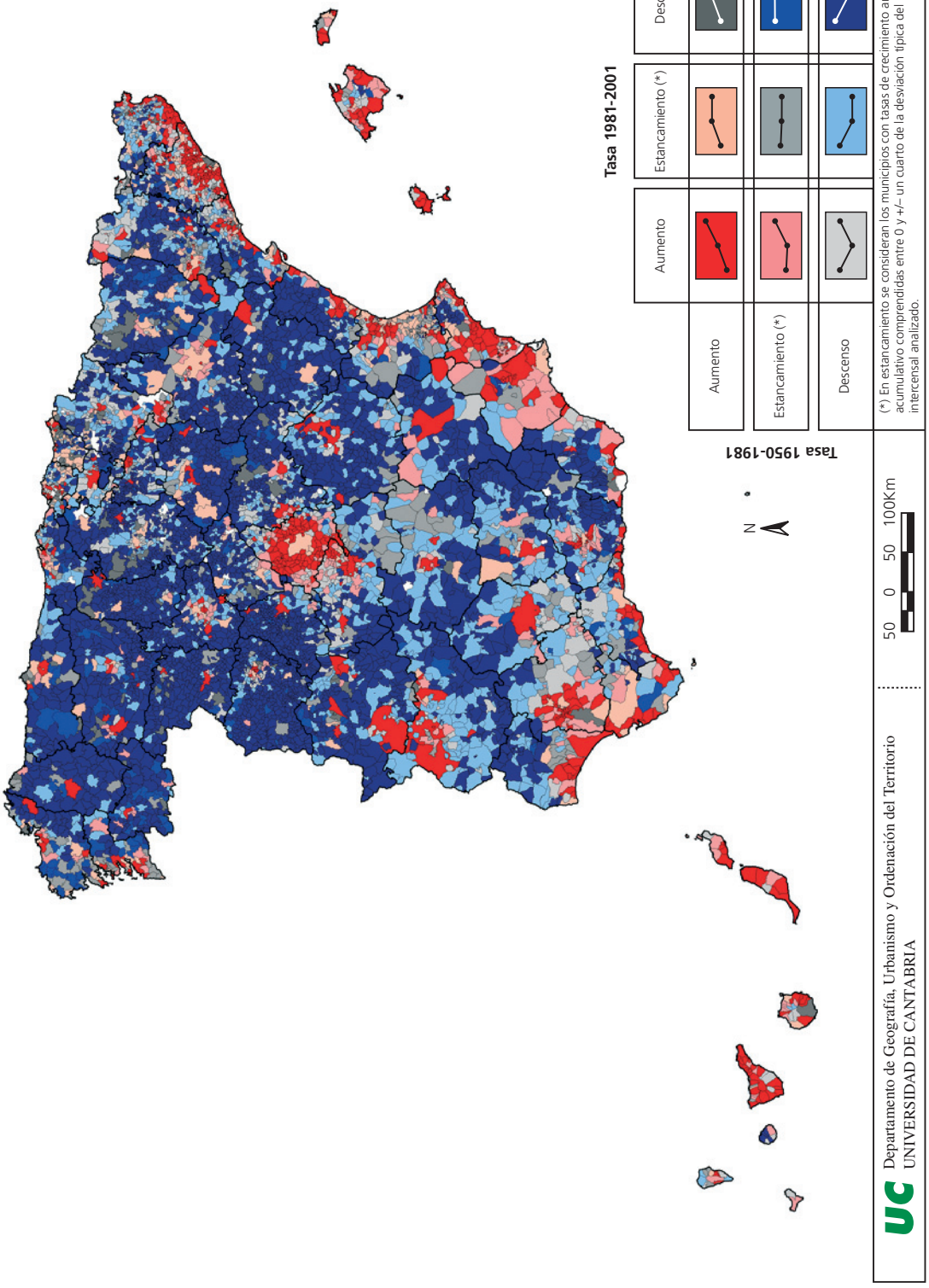

Fuente: INE, *censos de población* de 1950, 1981 y 2001. Elaboración: P. Reques y O. de Cos.

LÁMINA 1
EVOLUCIÓN DE LAS DENSIDADES DE POBLACIÓN (HAB./KM²) DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES (1900-2001)

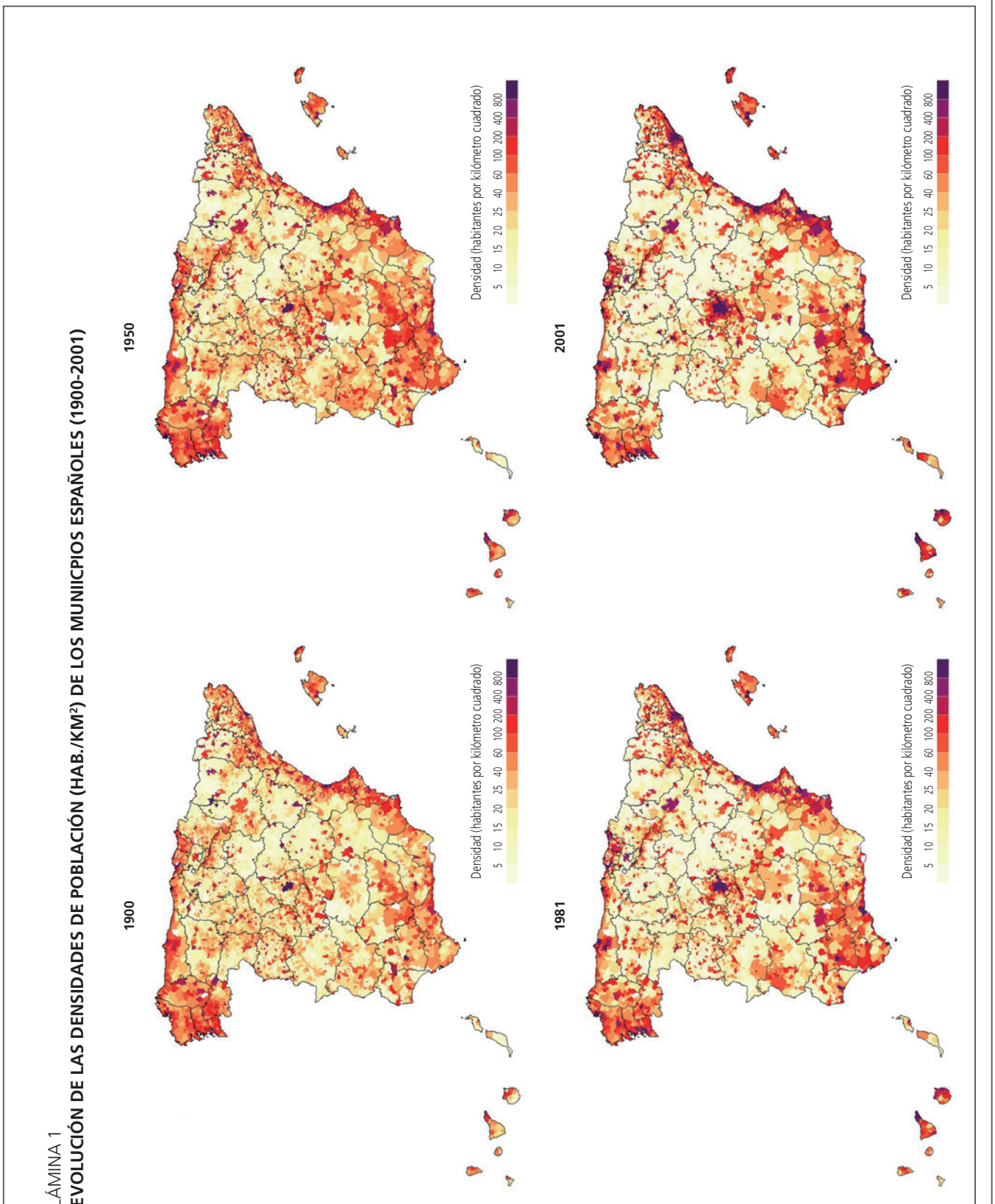

MAPA 8
TAMAÑO DEMOGRÁFICO DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES (2001)

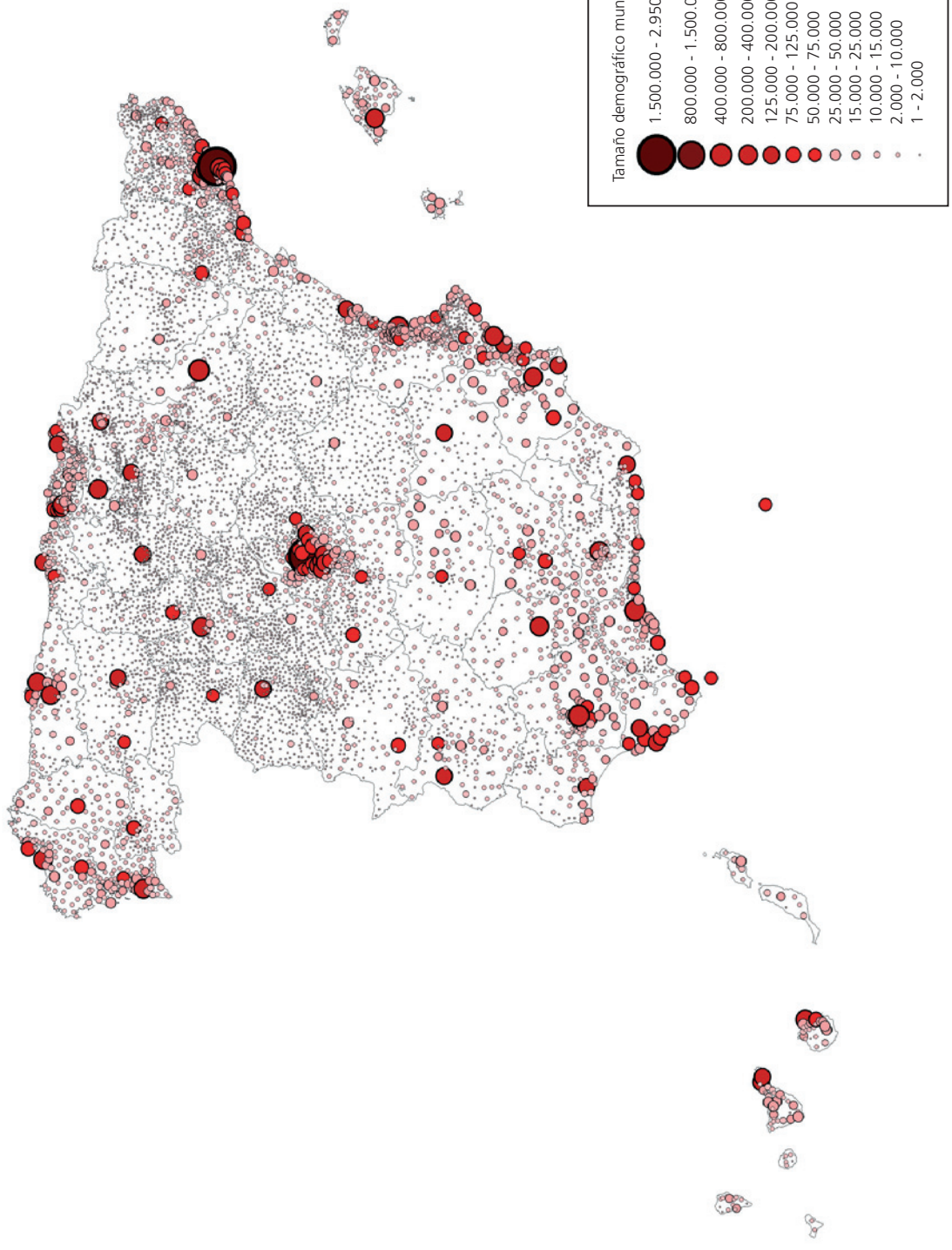

Fuente: INE, *Censo de población de 2001*. Elaboración: O. DE COS y P. REQUES.

MAPA 9
PERFIL DEMOGRÁFICO DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES (2001)

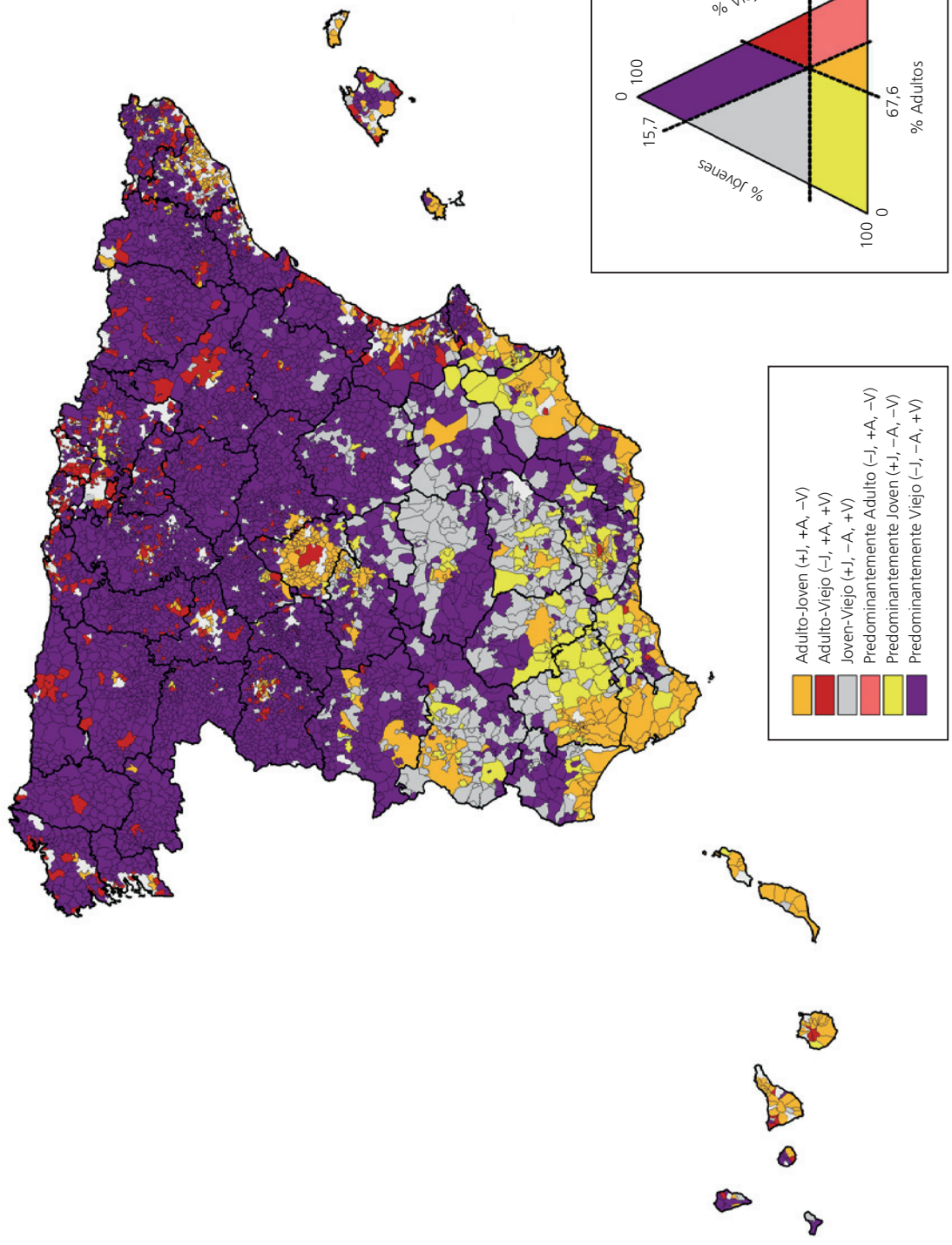

Fuente: INE, *Censo de población de 2001*. Elaboración: O. DE COS y P. REQUES.

MAPA 10
PERFIL ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES (2001)

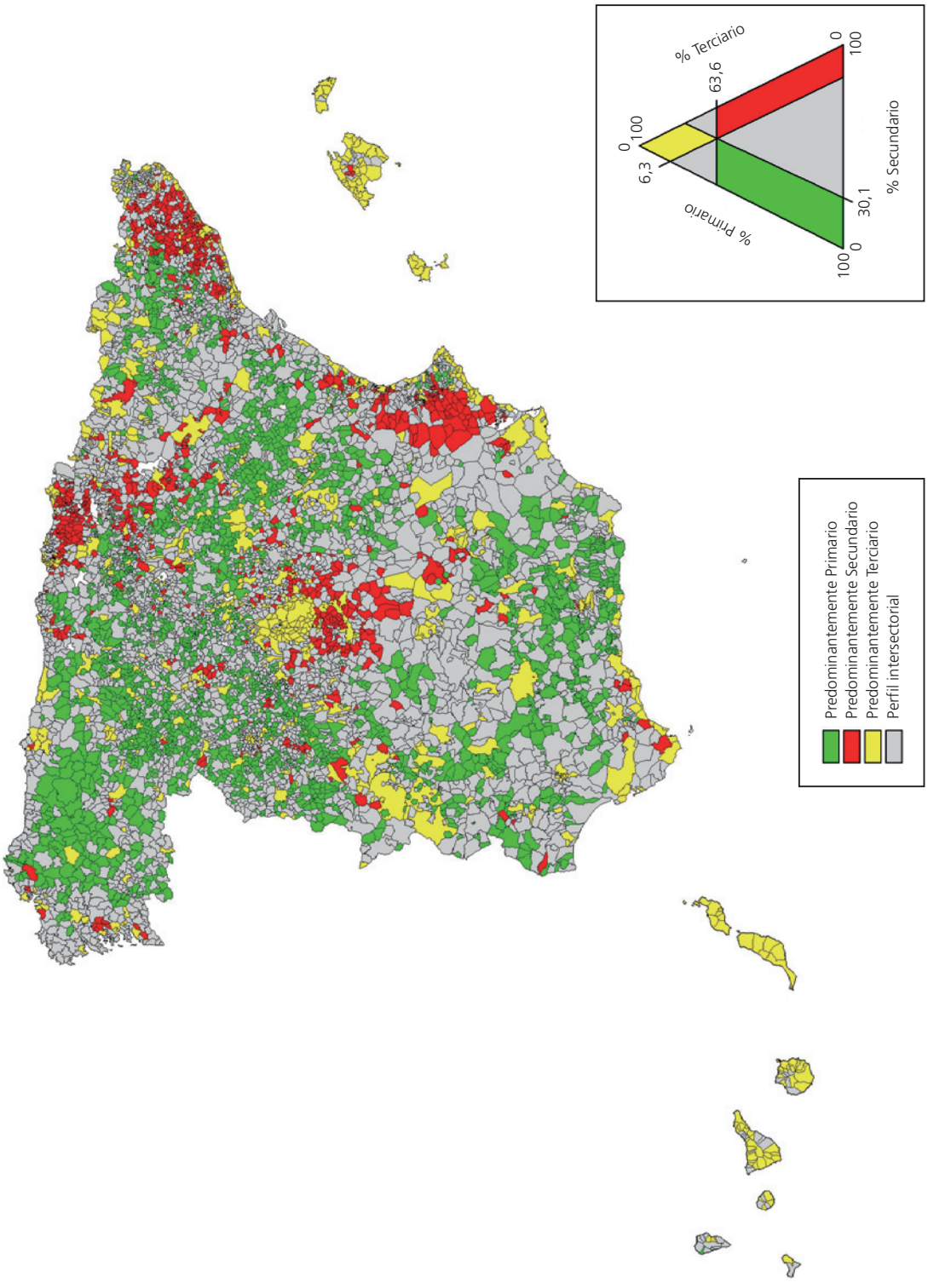

Fuente: INE, *Censo de población de 2001*. Elaboración: O. DE COS y P. REQUES.

COLABORACIONES

II.
EFECTOS SOCIALES DE LAS TRANSFORMACIONES DEMOGRÁFICAS

CIUDADANOS O INTRUSOS: LA OPINIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA ANTE LOS INMIGRANTES

Colectivo IOÉ (*)

Resumen

Este artículo aborda el tema de la inmigración como un elemento más de diferenciación en el seno de una sociedad que se reclama plural y con identidades diversas. Se indaga cómo se modula la diferencia *inmigrantes-autóctonos* en la opinión pública española y en qué medida las actitudes, y en general los discursos, hacia los extranjeros favorecen o dificultan la convivencia.

Palabras clave: inmigración, inmigrantes, autóctonos, convivencia.

Abstract

This article addresses the subject of immigration as a further item of differentiation in a society that claims to be multilateral with a variety of identities. We investigate how the difference *immigrants-locals* is modulated in Spanish public opinion and to what extent discourses in general with regard to foreigners facilitate or hamper community life.

Key words: immigration, immigrants, locals, community life.

JEL classification: Z00.

I. PRESENTACIÓN

En la configuración de la España actual existen múltiples elementos de diversidad que reclaman el derecho a la diferencia y a la pluralidad de identidades sociales, culturales, religiosas, de orientación sexual, etc. El país de nacimiento —ser nativo o inmigrante— constituye una de esas diferencias que, sin ser de las más importantes, ha sido objeto en los últimos años de una creciente polémica en paralelo con el aumento del flujo de extranjeros, que suman ya 3,5 millones según el avance del *Padrón de habitantes* de 1 de enero de 2005 (8 por 100 de la población). En este artículo nos proponemos ofrecer algunos elementos para llegar a comprender cómo se modula esa diferencia en la opinión pública española y en qué medida las actitudes, opiniones y, en general, los discursos hacia los extranjeros favorecen o dificultan la convivencia intercultural.

La vía más habitual para conocer las opiniones y actitudes de los españoles hacia los inmigrantes son las encuestas por muestreo que han sido aplicadas por el CIS desde 1993 hasta 2004 y por el CIRES entre 1991 y 2000, así como varios eurobarómetros sobre racismo y xenofobia encargados por el Parlamento Europeo y otros sondeos puntuales promovidos por diversas instituciones. De sobra son conocidas las ventajas de este tipo de encuestas, que permiten conocer la distribución y evolución temporal de las opiniones y actitudes y el grado de correlación entre las variables. Sin embargo, en la medida en que parten de cuestionarios precodificados, tienden a homogeneizar la percepción que se tiene sobre los inmigrantes, anulando el sentido contextual de las respuestas, que puede ser muy diverso. El riesgo que se corre es adoptar un enfoque etnocéntrico, dando por supuesto que «los españoles» forman un conjunto homogéneo frente a «los extranjeros», considerados también en bloque.

El complemento necesario de las encuestas de opinión son las exploraciones de campo y los estudios cualitativos, que permiten abrirse a la complejidad de las prácticas y los discursos sociales tanto de inmigrantes como de autóctonos. En este sentido, Colectivo Ioé ha realizado diversas investigaciones en las que se ha podido comprobar que las posiciones adoptadas frente a los inmigrantes no se pueden entender aisladamente del mapa de identificaciones y diferencias preexistentes entre los nativos. La conclusión a la que se llega es que no existe un referente único ni unívoco de los discursos que aluden a «lo extranjero», sino un complejo plural, inestable y descentrado de significados que remiten a la posición social de los sujetos, a la historia del Estado-nación y a las luchas políticas y partidarias del presente.

La formación de la opinión pública en torno a los extranjeros

se nutre de varios ingredientes. Uno de ellos es la experiencia directa de una relación personal con inmigrantes, y otro, las imágenes que se trasmiten de ellos a través de los medios de comunicación, en especial la televisión y los periódicos de ámbito estatal. Desde la ideología liberal se aduce que no hay manipulación donde existe libertad de mercado o pluralismo político, ámbitos en los que todos pueden concurrir; sin embargo, tanto la publicidad como los medios masivos de comunicación se ejercen en la práctica a partir de una *asimetría fundamental* entre unos emisores activos y poderosos y unos receptores pasivos y atomizados. En nuestro caso, el tema de la inmigración ha sido frecuentemente utilizado por los líderes políticos conservadores como arma electoral (vinculación de la inmigración con las mafias y la delincuencia, insistencia en el «efecto llamada», etc.), lo que probablemente está en el origen de un incremento de la xenofobia. Asimismo, sucesos como la persecución de inmigrantes en El Ejido (2000) o el accidente de ecuatorianos en Lorca (2001) suscitaron intensos debates mediáticos y académicos que también influyeron en la opinión pública.

En primer lugar, haremos un balance de las encuestas de opinión sobre inmigrantes, tratando de completar los trabajos ya presentados por varios autores en el número 98 de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA. En segundo lugar, recogeremos algunos elementos del debate político y académico en torno a la inmigración y su repercusión en la opinión pública. Por último, ofreceremos un análisis cualitativo del fenómeno de la discriminación de inmigrantes a partir de los estudios realizados por Colectivo Ioé.

II. LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN SOBRE LOS INMIGRANTES

Un primer asunto de interés es saber si el incremento de inmigrantes en los últimos años es percibido como un problema importante para la sociedad española. Si repasamos los barómetros del CIS desde el año 2000 (ver cuadro número 1), podemos observar que, a juicio de los entrevistados, y de modo mayoritario, «los problemas principales que existen en España» son el paro y el terrorismo (ETA): dos de cada tres personas consideran de modo constante que el *paro* es el primer problema, reduciéndose algo en 2004; el *terrorismo*, señalado como el primer problema en 2000 (para el 80,9 por 100), ha ido reduciendo drásticamente su importancia en los tres años siguientes hasta llegar al 43 por 100, volviendo a repuntar en 2004 (atentado de Atocha del 11 de marzo de ese año). Podemos entender que el paro es un problema crónico de nuestro sistema productivo que en las etapas de crisis afecta a muchas personas y en las de bonanza económica constituye un fantasma o amenaza permanente, sobre todo para quienes tienen empleos de duración temporal (31 por 100 de los asalariados). Por su parte, el terrorismo estaría sometido a intensas oscilaciones dependiendo de los acontecimientos ocasionales o de las campañas mediáticas y políticas. El tercero y cuarto temas señalados en el año 2000 fueron las *drogas* y *problemas económicos*, a mucha distancia de los dos anteriores: las drogas han ido reduciendo su importancia (del 16 al 10 por 100), mientras los problemas económicos se han mantenido en torno al 12 por 100.

A continuación se sitúan otros tres temas que son los que han experimentado un incremento más notable, partiendo de posiciones minoritarias. El caso de la *vivienda* es el más llamativo, ya que ha multiplicado su importancia por seis; la *inseguridad ciudadana* y la *inmigración* se han duplicado en estos cinco años. En síntesis, la *inmigración* es un problema percibido por la opinión pública con una importancia secun-

CUADRO N.º 1

TRES PROBLEMAS PRINCIPALES QUE EXISTEN ACTUALMENTE EN ESPAÑA, 2000-2004

	2000	*2001*	*2002*	*2003*	*2004*	*Le afectan a Ud., 2004*
Paro	62,9	66,9	64,9	63,0	**57,1**	**36,0**
Terrorismo	80,9	66,4	46,6	43,3	**58,7**	**18,6**
Drogas	16,0	16,3	9,9	11,9	**10,6**	**4,4**
Problemas económicos	12,3	11,1	11,6	12,8	**11,8**	**18,8**
Inmigración	10,4	9,9	12,8	15,2	**18,8**	**7,7**
Racismo	1,2	0,7	0,3	0,6	**1,1**	**0,5**
Inseguridad	9,9	15,0	18,6	23,3	**18,7**	**14,3**
Violencia de género	2,4	3,5	2,0	3,3	**4,7**	**1,4**
Vivienda	3,0	3,9	7,0	18,8	**16,5**	**21,2**

Fuente: Barómetros del CIS. Años: 2000, estudio 2.405; 2001, estudio 2.441; 2002, estudio 2.474; 2003, estudio 2.548; 2004, estudio 2.584.

daria, si bien ha experimentado un incremento constante en los últimos años junto con la *vivienda* y la *inseguridad ciudadana*, pero siempre alejado de la gran importancia concedida al *paro* o al *terrorismo*.

Por otro lado, si se atiende a los problemas «que afectan personalmente» a los entrevistados, casi todos los temas aludidos descienden en importancia hasta la mitad o más, entre ellos el de la inmigración (del 18,8 al 7,7 por 100 en 2004), junto al paro, el terrorismo y las drogas. En particular, si observamos los dos temas que hemos adjuntado a la inmigración y la inseguridad (el racismo y la violencia de género) se verifica que ambos han sido mayoritariamente inducidos como problemas sociales a partir de los medios de comunicación, y que no se sienten como problemas propios: los «machistas» y «racistas» son siempre los demás. Por el contrario, la vivienda y los problemas económicos incrementan su importancia, esto es, se sienten más reales y cercanos para los ciudadanos, junto con otros como las pensiones y la sanidad. Desde este punto de vista, los problemas más sentidos son el paro, la vivienda y los económicos; la inmigración (7,7 por 100) no sería un problema que afecte de modo directo a la vida cotidiana o que preocupe especialmente a los entrevistados. Es más, en 2004 desciende del quinto al sexto puesto en el *ranking* de los señalados que afectan a «España» o al «entrevistado». Y esto es así en un quinquenio en el que se ha producido el mayor incremento de extranjeros en España y una actividad legislativa frenética referida a la inmigración: Ley 4/2000, Ley 8/2000, Ley 2003 y los correspondientes reglamentos y procesos de regularización (el último a partir del 7 de febrero de 2005).

En segundo lugar, podemos analizar las encuestas de opinión de la última década sobre los inmigrantes con el fin de construir algunas tipologías básicas. El cuadro n.º 2 recoge la actitud general de los españoles ante la entrada de trabajadores inmigrantes en España. Se puede observar que las dos opiniones extremas (permitir la entrada a todos; prohibir la entrada a todos) han ido perdiendo puntos a favor de la posición central: permitir la entrada sólo a aquellos que tengan un contrato de trabajo. Esta posición se ha consolidado como la políticamente correcta, defendida por los diversos gobiernos, pero en la práctica inviable dado que, excepto el exiguo número de contratos en origen y para trabajos de temporada (el denominado cupo anual), la inmensa mayoría de contratos se ha realizado una vez que los trabajadores se encontraban en España y habían pasado un tiempo más o menos largo sin la documentación en regla. La opinión intermedia recogida en las encuestas no compromete a nada ni a nadie, dado que se entra a formar parte de la inmensa mayoría. Aunque no es una respuesta intolerante, denota una posición defensiva, de sospecha o resquemor: «sí, pero…». Por el contrario, situarse en una de las posiciones extremas significa afirmarse en una diferencia con menor respaldo social.

Si nos fijamos en la percepción que los entrevistados tienen del número de inmigrantes, el 20,6 por 100 de quienes perciben que son «pocos» adoptan la posición de permitir la entrada de todos los trabajadores sin obstáculo ninguno, mientras que de quienes perciben que son «demasiados» sólo el 2,6 por 100 apoya la apertura plena. El número de inmigrantes es el mismo para ambas posiciones, pero la valoración que se hace difiere sustancialmente. Del mismo modo, quienes consideran que la inmigración es «positiva» en España están más dispuestos a permitir la entrada de todos que quienes la valoran negativamente. También se observa una correla-

CUADRO N.º 2

EVOLUCIÓN DE LA ACTITUD ANTE LA ENTRADA DE TRABAJADORES INMIGRANTES, 1993-2004

	Entrada sin obstáculo	*Sólo con contrato*	*Prohibirla del todo*	*No sabe/ no contesta*
1993	15,0	59,6	13,2	—
1996	20,1	62,9	8,7	—
2000	19,7	64,7	7,6	—
2003	7,5	85,1	2,6	—
2004	7,2	85,0	3,6	4,2
Son pocos (*)	20,6	75,7	0,0	3,7
Son bastantes (*)	12,1	82,1	0,5	5,3
Son demasiados (*)	2,6	89,8	5,1	2,5
Imagen negativa (*)	2,0	84,3	9,1	4,6
Imagen positiva (*)	11,8	84,6	0,4	3,3
Relaciones inmigrantes (*)	9,9	83,9	2,0	4,2
Sin relación inmigrantes (*)	4,1	86,8	3,6	5,5

(*) Correspondiente al estudio de 2003. Elaboración de Campo Ladero (2004: 112-115).
Fuente: Estudios CIS 1993 (2.051), 1996 (2.214), 2000 (2.383), 2003 (2.511) y 2004 (2.565).

ción similar entre los que se han relacionado directamente con inmigrantes y los que no; los primeros se muestran más proclives a permitir la entrada a todos que los segundos. Las diferentes opiniones de los entrevistados vienen determinadas, también, por factores como el nivel de estudios, el estatus socioeconómico o el posicionamiento en la escala de ideología política. Quienes apoyan la entrada de inmigrantes se caracterizan por tener en mayor grado estudios universitarios, autoposicionarse en posiciones de izquierda o identificarse como clase alta y media/alta; por el contrario, quienes defienden el cierre de fronteras se sitúan en mayor proporción en nivel de estudios primarios y obreros no cualificados. Según estos resultados, las posiciones contrarias a la inmigración las mantienen quienes ven en ella menos ventajas y, por tanto, no valoran la convivencia multiétnica y multicultural resultante; éstos serían los más incultos y los que cuentan con menos recursos. Nos podemos preguntar hasta qué punto esto depende, al menos en parte, del método de encuesta, ya que quienes tienen mayor nivel educativo saben sortear mejor las preguntas comprometidas para responder con «corrección política», mientras los otros se ven atrapados en sus propios prejuicios. O quizá los sectores menos cualificados y con menos renta ven más a los inmigrantes como competidores suyos, mientras las clases acomodadas los ven como subalternos y mano de obra barata.

1. Posición de España entre los países de la Unión Europea

En 1988 se realizó la primera encuesta sobre la actitud de los ciudadanos de la Comunidad Europea ante los problemas de racismo, intolerancia y xenofobia, que dio lugar al informe sobre *Racismo, xenofobia e intolerancia. Derechos humanos e inmigración en la CE*. El estudio respondía a la preocupación mostrada por el Parlamento Europeo en 1985 sobre el avance del fascismo y el racismo en Europa. El resultado más llamativo fue la diferencia de actitudes ante las minorías étnicas entre los países de la Europa del Sur (Portugal, España, Grecia y, en menor medida, Italia) e Irlanda, por una parte, y los demás países del centro y Norte de la Comunidad Europea, por otra; esto es, entre países con tradición de emigración y países con una presencia notable de inmigrantes.

A partir de entonces, el Parlamento Europeo propuso realizar periódicamente encuestas europeas sobre racismo y xenofobia en el marco general de los eurobarómetros y se incluyeron preguntas relativas a la inmigración en los correspondientes a 1991 (*Eurobarómetro* 35), 1992 (*E*. 37), 1993 (*E*. 39) y 1995 (*E*. 42). El *Eurobarómetro* 47.1 (1997) es específico sobre racismo y xenofobia y corresponde al *Año europeo contra el racismo*. Sus resultados produjeron inquietud por la presencia de actitudes negativas ante la inmigración en la mayoría de los países. En el año 2000 se aplicó otro sondeo específico sobre actitudes ante las minorías étnicas (*Eurobarómetro* 53) cuyo informe fue redactado por la empresa SORA en 2001. Su resultado general fue una actitud algo más favorable hacia las minorías étnicas, pero con notables variaciones por países.

El *Informe SORA* cuantifica las actitudes de cada uno de los países europeos ante los «otros» (inmigrantes y minorías) agrupando las 31 variables consideradas, después de aplicar un análisis factorial, en siete dimensiones básicas (o latentes): 1) culpar a las minorías; 2) apoyar políticas de mejora de la coexistencia social; 3) aceptación restrictiva de inmigrantes; 4) molestia; 5) optimismo cultural; 6) condiciones de repatriación, y 7) asimilación cultural. Estos factores se cruzaron con variables sociodemográficas consideradas relevantes en la elaboración de tipologías (sexo, edad, estudios, ideología política y pertenencia grupal). De las respuestas dadas a las diferentes preguntas que componen las dimensiones seleccionadas para el análisis de conglomerados se obtuvo la clasificación en cuatro tipos de actitud ante las minorías étnicas: *intolerante, ambivalente, pasivamente tolerante y activamente tolerante*, y la distribución de actitudes en cada uno de los países respecto a los cuatro tipos. El tipo correspondiente a los *intolerantes* presenta las siguientes características:

— Fuertes actitudes negativas hacia las minorías étnicas (refugiados, inmigrantes establecidos).

— Les molestan las personas pertenecientes a las minorías.

— Las minorías no tendrían ningún efecto positivo en la sociedad de acogida.

— Defienden la asimilación cultural.

— Apoyan la repatriación de inmigrantes y una aceptación muy restrictiva de éstos.

— Presentan un bajo nivel de estudios.

— Son menos optimistas que la media europea respecto al futuro.

El tipo de los *activamente tolerantes* se sitúa en las antípodas del

anterior, y las posiciones intermedias (*ambivalentes y pasivamente tolerantes*), entre los dos polos. Grecia aparece como el país más xenófobo, siendo el único que presenta un índice general negativo, con el mayor porcentaje de intolerantes (27 por 100) y el menor de activamente tolerantes (7 por 100). Suecia es el país con mayor grado de tolerancia, Finlandia el segundo y España ocupa el tercer lugar, con el menor porcentaje de intolerantes (4 por 100), pero también con la mayor proporción de pasivamente tolerantes (61 por 100). En el cuadro número 3 pueden verse los países que más destacan en cada una de las tipologías elaboradas en el *Informe* SORA.

Para el conjunto de países, y para las siete dimensiones consideradas, no se aprecian diferencias de interés en función del sexo o de la afiliación a grupos de minorías o mayorías en cada país, pero sí en relación con la edad, el nivel educativo o la ideología política. Así, se incrementan las actitudes negativas entre quienes tienen más edad y las positivas entre quienes tienen mayor nivel educativo y quienes se autoidentifican con ideologías políticas de izquierda (lo mismo que ocurría con las encuestas aplicadas en España). Puede sorprender, no obstante, la actitud negativa hacia las minorías de quienes se declaran pertenecientes a una minoría étnica, lo que se suele atribuir al temor de perder su posición social a causa de la llegada de nuevas minorías. Algo similar al rechazo manifestado por quienes tienen menor nivel social (parados, beneficiarios de prestaciones sociales, etc.), que temen tener que compartir los recursos sociales escasos con los nuevos competidores inmigrantes. Estos y otros factores complejizan la lectura de los resultados en los diversos países. Así, en el caso de España nos podemos preguntar si la población en general es tan tolerante como refleja el *Eurobarómetro* 53. Un contraste con los resultados de las encuestas y barómetros del CIS puede matizar algunos puntos.

2. Tipología de actitudes ante la inmigración en España (1996-2004)

Utilizando una metodología similar a la del *Informe* SORA de 2001, María Ángeles Cea ha elaborado para España una tipología de actitudes ante la inmigración a partir de la encuesta del CIS de 1996 y los barómetros posteriores. Establece primeramente, como resultado del análisis factorial, diez dimensiones básicas (1) y nueve variables sociodemográficas relevantes (género, edad, estudios, ideología política, ocupación laboral, ingresos, clase social subjetiva, religiosidad y tamaño del municipio) para obtener una tipología matizada de actitudes *tolerantes, ambivalentes y reacias ante la inmigración* (cuadro n.º 4).

En el punto de partida temporal (1996), e incluso en 2000, fecha coincidente con la aplicación del *Eurobarómetro* 53, la situación aparece claramente inclinada hacia la tolerancia, a pesar de observarse un ligero descenso del grupo de ambivalentes en favor de los reacios ante la inmigración. Es la situación optimista del año 2000 que permite situar a España en el tercer puesto de países más tolerantes de la UE. Inmediatamente después, la situación migratoria en España, con el incremento de residentes y la intensa actividad normativa, se convierte en tema de bombardeo sobre la opinión pública, con el efecto de nuevos posicionamientos: un sector muy grande del grupo de ambivalentes (20 de 49) y algunos de los tolerantes se incorporan al sector de los reacios, y el resultado final es alarmante: en los últimos cuatro años, el *grupo de reacios* se ha triplicado. A esta situación hace referencia gráfica el título del trabajo de Cea, *La activación de la xenofobia en España*. Los reacios han pasado de ser uno de cada diez en el año 2000 a uno de cada tres en 2004, superando al de los ambivalentes y situándose próximos (a sólo siete puntos) de los tolerantes. La imagen de la España tolerante en 2000 en comparación con la UE se ha derrumbado como un castillo de naipes.

Las características básicas del grupo de *reacios o contrarios a la*

CUADRO N.º 3

PAÍSES EUROPEOS QUE MÁS DESTACAN EN LA TIPOLOGÍA DE ACTITUDES ANTE LAS MINORÍAS ÉTNICAS. *EUROBARÓMETRO 53* (*INFORME SORA*, 2001)

	Intolerantes	*Ambivalentes*	*Pasivamente tolerantes*	*Activamente tolerantes*
Países con más presencia…	Grecia, Bélgica, Dinamarca, Francia	Grecia, Portugal, Luxemburgo, Austria	España, Italia, Irlanda, Portugal	Suecia, Dinamarca, Finlandia, Holanda

Fuente: Elaboración de Cea (2004: 17).

CUADRO N.º 4

TIPOLOGÍAS DE ACTITUDES DE ESPAÑOLES ANTE LA INMIGRACIÓN. CIS 1996-2004

	ESTUDIOS CIS					
	1996 junio	*2000 febrero*	*2001 febrero*	*2002 junio*	*2003 mayo*	*2004 mayo*
Tolerantes	41	41	45	44	38	39
Ambivalentes	51	49	36	28	32	29
Reacios	8	10	19	28	30	32
Número de extranjeros (Ministerio del Interior)	538.984	895.720	1.109.060	1.324.000	1.647.011	1.977.291
Leyes inmigración (regularizaciones)	Nuevo Reglamento (Ley 1985)	Ley 4/2000 Ley 8/2000	Reglamentos y regularizaciones	Regularización	Ley 14/2003	Reglamento, regularización en 2005

Fuente: Cea (2004: 345 y 35) y complemento propio.

inmigración, según el análisis de los estudios del CIS, son las siguientes (Cea, 2004: 39-41).

— Se declaran muy contrarios a la concesión de derechos sociales y de ciudadanía a los inmigrantes.

— Les suscita bastante inquietud la posibilidad de convivir con inmigrantes, hacia los cuales apenas sienten simpatía.

— Son los más contrarios a aminorar la política inmigratoria, al responder de forma negativa a sus ocho indicadores. Su evaluación de la inmigración es negativa, al igual que la supresión de las fronteras entre los países integrantes de la UE. No son partidarios de acoger a refugiados políticos ni de regularizar a inmigrantes ilegales. Opinan que las autoridades españolas, hasta el momento, apenas han controlado la estancia ilegal de extranjeros. Creen que las leyes de inmigración son demasiado tolerantes. Son partidarios de prohibir la entrada de trabajadores inmigrantes y consideran que ya son demasiados los extranjeros que viven en España.

— Son los que más comparten la imagen tópica negativa de la inmigración (bajan salarios, quitan trabajo e incrementan la delincuencia).

— Rechazan que en España exista discriminación étnica hacia los inmigrantes. En su opinión, las condiciones de vida de los inmigrantes son muy buenas o buenas, no encuentran mayores dificultades que los demás ciudadanos en su vida diaria, no desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer y, consecuentemente, no son partidarios de la ampliación de sus derechos.

— Son los únicos que conceden una evaluación positiva a los partidos de ideología racista o xenófoba.

— Son los que menos aceptan la presencia de inmigrantes extracomunitarios en nuestro país (no mantienen relaciones de amistad con ellos, defienden la restricción del cupo anual para la entrada de inmigrantes y creen que su número aumentará mucho en los próximos años).

— No conceden mucha importancia a los actos de violencia contra los inmigrantes.

— Temen el asentamiento de los inmigrantes en nuestro país. En especial, a partir del barómetro de 2000, aunque son superados aquí por los ambivalentes.

— Predominan los varones, especialmente en la encuesta de 1996. En los barómetros de 2000 y 2001 la presencia masculina decrece, pero sigue siendo mayoritaria. En 2002, la proporción de mujeres supera por primera vez a la de los varones.

— El perfil demográfico se caracteriza, además, por una mayor representación de personas en edad adulta, con un nivel de estudios medios, de ideología política de derechas (más al extremo en los estudios de 1996 y 2000 que en las posteriores); su ocupación laboral es de nivel intermedio (profesionales medios y trabajadores cualificados); se consideran de clase social media, con un nivel de ingresos declarado inferior a la media de los encuestados; dominan los católicos practicantes y los residentes en municipios rurales y/o semi-urbanos.

Respecto al futuro, nuestra última referencia es el barómetro del CIS de diciembre 2004 (estudio 2.565). Si recogemos la pregunta 10 sobre las leyes que regulan la entrada y permanencia de extranjeros en España, dos de cada tres personas consideran que las leyes

son tolerantes o muy tolerantes (demasiado, 23,5; más bien tolerantes, 31,8), frente al 14,4 por 100 que opinan que son duras. Según esto, la mayoría social estaría pidiendo un endurecimiento de las leyes. Sólo uno de cada diez (12,1 por 100) piensa que son correctas. Si nos aproximamos a la calificación del trato que se da a los inmigrantes o a personas de otras etnias en España (preguntas 14 y 15), más de la mitad (2,3 y 52,7 por 100 respectivamente) lo califican de negativo (con desconfianza, agresividad o desprecio), mientras que solamente uno de cada diez piensa que «igual que si fueran españoles» (9,7 y 10,2 por 100). Este indicador experimenta una variación respecto a años anteriores. Descienden los grupos extremos de quienes piensan que se les trata «igual que si fueran españoles» (-5 puntos) o de modo negativo (-6 puntos) y aumentan los que opinan que se les trata «con indiferencia» o simplemente «con amabilidad». Esto es, aumentan las respuestas intermedias, que no comprometen a nadie.

Llegados a este punto, nos encontramos con una opinión pública que tiende a combinar indicadores centristas (indiferenciados) y otros negativos. Lo que coincide con un período de crecimiento económico y mejora de las expectativas de empleo (aunque precario en muchos casos). Además, en el campo normativo, España ha traspuesto en 2004 a su normativa dos directivas comunitarias de obligado cumplimiento sobre igualdad de trato (2). Por tanto, el incremento del rechazo a la inmigración no obedece al efecto de ninguna crisis económica ni a la ausencia de cambios legislativos favorables a la igualdad, sino más bien a la movilización «desde arriba» de fantasmas y temores en relación con la inmigración, como veremos a continuación.

III. LA INMIGRACIÓN EN EL DEBATE POLÍTICO Y ACADÉMICO

En el año 2004 casi dos de cada tres españoles declaraban haber tenido «alguna relación o trato» con inmigrantes (pregunta 16, estudio del CIS n.º 2.565), si bien las formas específicas de relación alcanzaban a porcentajes todavía bastante pequeños: relación familiar (7,2 por 100), de amistad (30,1 por 100), de trabajo (30,6 por 100), de vecindad (28,4 por 100) u otra (8,7 por 100). Nos encontramos, pues, lejos de la situación de 1989, cuando la mayoría de los españoles no tenía trato personal directo con los inmigrantes, pero sin que todavía la proximidad se haya convertido en la situación más habitual para la mayoría. La principal fuente de información y formación de las opiniones y actitudes hacia los inmigrantes proviene, por tanto, de los medios de comunicación de masas, que a su vez la recogen de las instancias y portavoces políticos, de las declaraciones de expertos y de la propia labor de los medios como creadores de opinión.

1. Intervenciones partidistas de medios de comunicación e instancias políticas

Si bien es cierto que diversas instituciones, y a veces los propios medios de comunicación, han tratado de evitar un trato prejuicioso de las minorías y de los inmigrantes (3), en otros casos se ha insistido en declaraciones que trataban de relacionar, por ejemplo, inmigración y delincuencia, tal como ocurrió en marzo de 2002, cuando el entonces ministro del Interior declaró en una comparencia en el Senado que «nueve de cada diez nuevos reclusos preventivos en las cárceles españolas son extranjeros». Con esta declaración, recogida también por el anterior presidente del Gobierno, se quería explicar que el aumento en la tasa de delincuencia en 2001 y primeros meses de 2002 se debía al mayor incremento de la inmigración. Meses más tarde, en junio, el mismo ministro del Interior declaró que el 90,3 por 100 de los nuevos ingresos de presos preventivos durante el mes de mayo habían sido extranjeros. Los datos fueron que de los 176 nuevos preventivos de mayo, 159 eran extranjeros y 17 españoles, y citó como potenciales presos preventivos a los inmigrantes irregulares, dado que, por su situación, viven en la marginalidad y de ésta a la delincuencia el paso es muy corto. El argumento central del Gobierno de entonces fue que dar a conocer estas cifras no era crear alarma social, sino informar sobre la situación real. La reacción fue intensa por parte de algunos medios de comunicación, como *El País*, y de ONG, sindicatos, etc. En suma, se argumentaba intentando separar a los inmigrantes irregulares de los legales (exculpando a estos últimos) y, al referirse a los irregulares, se separaba a quienes realmente delinquían de quienes estaban presos precisamente por la falta de papeles. Si se sigue la prensa del primer semestre de 2002, el baile de cifras e interpretaciones es abrumador, casi imposible de digerir por un lector medio. También aparecen explicaciones más serenas a las que se ofrece menos espacio de divulgación (4). Es el caso de una carta al director en el periódico *El País* del 17 de julio, firmada por Isabel Corella, conocedora de instituciones penitenciarias, que ofrece la siguiente explicación: en el mes de mayo entraron en prisión 2.000 preventivos españoles y salieron 1.983, siendo el incremento al final de mayo de 17; en cuanto a

los extranjeros, entran 1.000 y salen 841, siendo el aumento de 159 preventivos. Son las mismas cifras que las ofrecidas por el ministro del Interior, pero lo relevante aquí ya no son los 17 y 159 leídos por el ministro (o sea, que el 90,34 por 100 de los nuevos ingresos era de extranjeros), sino los 2.000 españoles frente a los 1.000 extranjeros. La proporción en esta lectura se invierte, y los españoles son el doble que los extranjeros. Esto sin tener en cuenta, como recuerda la autora de la carta citada, que los jueces tienden más a encarcelar de forma preventiva a los extranjeros y, también, que son más reacios a concederles la libertad provisional, dado el presumible riesgo de eludir a la justicia que suponen los casos en que se carece de domicilio regular. La carta al director se publicó, pero nos podemos preguntar qué proporción de lectores, que leyeron las declaraciones del ministro del Interior en primera página y le escucharon en televisión, leería posteriormente la carta aclaratoria de aquellas cifras.

En este contexto de polémica y atribución gubernamental del aumento de la delincuencia a la inmigración, se realiza el barómetro de junio de 2002 preguntando por la *relación entre inmigración y seguridad ciudadana*. El resultado es que el 59 por 100 de los entrevistados relaciona ambos elementos, tal como expone el cuadro n.º 5, y supera en 16 puntos al resultado obtenido en 1991 ante la misma pregunta. Este notable aumento procede, sobre todo, de la opción del «no sabe/no contesta» hacia el acuerdo con la citada relación y del ligero descenso de quienes veían poca relación entre inmigración e inseguridad ciudadana.

El cambio de opinión entre 1991 y 2002 no es ajeno al debate mediático sobre el tema en los meses precedentes al barómetro de 2002, como lo demuestra el hecho de que apenas se habían detectado diferencias de opinión al respecto hasta el año 2000. En efecto, en junio de 1996 y en febrero de 2000 una pregunta de los barómetros respectivos indagó directamente sobre la *relación entre aumento de la inmigración e incremento de la delincuencia*, situando el escenario en la presencia de trabajadores extranjeros procedentes de países menos desarrollados. El 51 por 100 de los entrevistados en febrero de 2000 y el 49 por 100 en junio de 1996 mostraron su acuerdo en dicha relación, mientras que el 37 y el 35 por 100 respectivamente mostraron su desacuerdo. Por su lado, el 14 y el 13 por 100 se mostraron sin opinión. En el lapso de estos cuatro años la opinión de los entrevistados se mantuvo bastante estable; hubo nueve puntos menos de acuerdo en la relación entre inmigración y delincuencia que la mostrada en el año 2002 entre inmigración e inseguridad ciudadana; por el contrario, los sectores en desacuerdo y sin opinión tuvieron mayor presencia. La responsabilidad en el endurecimiento de las opiniones sobre la imagen negativa de la inmigración puede estar muy repartida, pero sus efectos han calado en amplios sectores sociales.

2. Dualidad en las posiciones de los expertos

Por su parte, el recurso a expertos para determinar una posición en momentos de perplejidad social o, al menos, para clarificarla se basa en la confianza de que el «saber» sobre lo social estaría en el ámbito de lo científicamente neutro, esto es, al margen de posiciones e intereses particulares. Pero ¿qué ocurre cuando ante un mismo «hecho social» relacionado con la convivencia entre grupos las interpretaciones se encuentran también polarizadas? Terrén (2003) ha enfrentado dos análisis de expertos ante los disturbios producidos en El Ejido en febrero de 2000. Y lo hace en la presunción de que las dos narrativas que producen pueden considerarse representativas del discurso de la sociedad civil española ante el conflicto racial; además de ser, por supuesto, ilustraciones de esfuerzos interpretativos del colectivo de expertos que sintonizan con aquéllas. Como referente de cada discurso se toma, por un lado, el trabajo de Azurmendi (2001) y, por otro, el de Martínez Veiga (2001), denominándolos *discurso exculpatorio y culpatorio*, respectivamente, por su diferente construcción evaluativa de la población mayoritaria ante los sucesos referidos. El cuadro n.º 6 ofrece el esquema comparativo de ambos análisis (5).

El autor no se propone analizar el fenómeno social como tal, sino los discursos que suscitó su interpretación. Así, para el *discurso exculpatorio* el eje principal es la figura del agricultor esforzado, que no alude a razas ni ideologías, sino al tesón y superación individual; la discriminación de que pueden ser objeto se dirige a quienes

CUADRO N.º 5

OPINIÓN SOBRE RELACIÓN ENTRE INMIGRACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

	1991	*2002*
Mucha/muy de acuerdo...	11	15
Bastante.....	32	44
Poca.....	26	21
Ninguna/nada	10	11
No sabe/no contesta.....	21	8

Fuente: Barómetros CIS 1991 y 2002.

CUADRO N.º 6

ESQUEMA COMPARATIVO DE LOS DISCURSOS BÁSICOS ANTE LOS SUCESOS DE EL EJIDO

	Discurso exculpatorio	*Discurso culpatorio*
Código positivo (lo sagrado)	Trabajo y esfuerzo Inversión Austeridad Reconocimiento a los iguales	Actitud integradora Solidaridad universalista Anti-racismo
Código negativo (lo profano)	Ocio Tribalismo Consumo ostentoso Superioridad Beatería progresista	Explotación Discriminación injustificada Racismo

Fuente: Terrén (2003: 136).

no hacen lo suficiente para superarse. Esta posición sintoniza con la imagen de organizaciones agrarias de propietarios como COAG y ASAJA, para quienes son gente sana y sencilla de campo los verdaderos protagonistas del milagro almeriense. Desde esta posición se exculpa a los agricultores de la acusación de racismo en sus prácticas de contratación a inmigrantes. Por su lado, el *discurso culpatorio* sintoniza con bastantes ONG y sindicatos de clase que han denunciado el carácter racista de esas prácticas de contratación, así como de la segregación residencial, que se basarían en una correlación entre grupos sólo sostenible a partir de presupuestos racistas.

Ambos discursos reconocen que el conflicto económico está en la base de su interpretación, pero lo hacen de manera diferente. Para el primero, hay que entenderlo en clave culturalista, y para el segundo, en clave materialista; esto es, para el *discurso exculpatorio* existe una diferencia en la cultura del trabajo que imposibilitaría la integración entre propietarios e inmigrantes: para los primeros, el trabajo constituye su sociabilidad («hechos a sí mismos desde y para el trabajo») y no entienden la ausencia de esta centralidad en la identidad de los trabajadores africanos, por cuanto su cultura se considera más próxima al ocio y a entender el trabajo sólo como medio para adquirir el sustento diario; los propietarios no entenderían a qué vienen trabajadores sin amor al trabajo y sin una clara disposición para repetir el ciclo que ellos recorrieron (de autoexplotación) antes de ser prósperos propietarios. Por su parte, el *discurso culpatorio* mantiene la existencia de una relación funcional entre racismo y explotación económica, que, en definitiva, hace depender la selección en la contratación de los rasgos racializados: a ciertos individuos se les asocia con el carácter conflictivo por cierto prejuicio racista, aunque éste se expresa en una versión culturalista al decir que la cultura magrebí impide la adaptación a la sociedad española; en suma, para este discurso el milagro de la agricultura almeriense no sería el resultado del esfuerzo de los antepasados de los actuales propietarios (sólo el 5 por 100 de los habitantes de El Ejido ha nacido allí), sino la historia del éxito de la presencia continuada de mano de obra barata.

Se trata de dos interpretaciones enfrentadas, que no pueden ser explicadas sólo desde el ámbito académico. Para el *discurso exculpatorio*, la satanización de la población autóctona habría sido resultado de la beatería antirracista y de la deformación de algunos medios de comunicación; el racismo no habría existido antes en El Ejido, sino sólo después de los acontecimientos de febrero. Sin embargo, para el *discurso culpatorio*, el racismo era algo ya latente en la organización social, y sobre todo una variable explicativa fundamental de la manifiesta segmentación étnica del mercado de trabajo y de la segregación residencial. Con todo, por encima de ambas interpretaciones subyace una misma meta social, la integración, pero de nuevo sometida a visiones contrapuestas. Para el primer discurso, partiendo de la premisa de la disposición del autóctono a facilitar la integración del inmigrante, ésta recae íntegramente sobre cómo se comporte el inmigrante y, en particular, sobre su capacidad para modificar su estilo de vida haciéndolo converger con el del autóctono. En cambio, la integración social sólo será factible, en términos del discurso culpatorio, si se supera la fractura social que deriva a la exclusión de determinados grupos de inmigrantes, sólo reconocidos por los empleadores como mercancía de trabajo y por la Administración como destinatarios de una política de inmigración fallida.

Según Terrén, esta contraposición de discursos reproduce la *ironía* que subyace a la producción de la solidaridad: el hecho de que, debido al carácter estructuralmente binario de su simbología, dichas narrativas albergan una tensión inherente entre inclusión y exclusión. Esto es, no parecen ser capaces de representar la virtud y generar lealtad si no es representando también lo que se considera anti-civil y amenazante

para la comunidad originaria. Aparecen así dos versiones de la solidaridad social: la que lo hace a través del sentimiento del *miedo*, que exonera al habitante autóctono de responsabilidad y lo constituye bajo la figura del héroe victimado, y la que lo hace a través del sentimiento del *odio*, que culpabiliza al autóctono y victimiza al recién llegado. Ambos elementos, el miedo y el odio, constituyen una tensa relación de implicación entre la solidaridad social que alimentan y la clasificación social sobre la que se basan.

IV. LA DISCRIMINACIÓN DE LOS INMIGRANTES COMO EJERCICIO DE PODER

Diversas investigaciones han explorado los discursos de los nativos hacia los inmigrantes desde un punto de vista cualitativo y conceptual. En especial, se ha estudiado el fenómeno de la xenofobia, pero también las actitudes igualitarias que plantean un trato igualitario desde el reconocimiento de la diversidad cultural. A continuación recogemos algunos resultados de estos análisis.

La reflexión que se viene realizando en Europa en torno al *rechazo a los inmigrantes* se suele englobar bajo el concepto de «racismo». Sin embargo, esta palabra no se utiliza en su acepción estricta (6), sino en un sentido más amplio —equivalente a xenofobia—, y sirve para designar un conjunto de *comportamientos discriminatorios* que no siempre tienen un referente físico-biológico. De hecho, varios autores sostienen que hoy predomina un *nuevo racismo* que no habla de razas, sino de culturas y que, bajo el pretexto de defender la diversidad cultural, predica la separación entre ellas (cada uno en su país) o bien la segregación en guetos de los diferentes (7). En este caso, «los otros» son ciertos colectivos a los que se atribuyen determinadas características (de nacionalidad, etnia, cultura, género, etc.) que permiten configurarlos no sólo como *diferentes*, sino como *inferiores* en algún sentido.

El objetivo preferente de ese *racismo sin razas* es precisamente la *inmigración*. Sin embargo, ésta es un objeto ilusorio del racismo, pues éste, a su vez, incluye a varios colectivos autóctonos, como las minorías étnicas con problemas de integración social o los descendientes de inmigrantes nacidos en España, y deja fuera a una gran parte de los extranjeros, como los procedentes de países más desarrollados que España o los profesionales de alto nivel procedentes de cualquier país que trabajan en empresas multinacionales, los que pertenecen al cuerpo diplomático, etc. En las páginas que siguen utilizamos la categoría de *discriminación*, entendiendo por tal *cualquier postergación, segregación o minusvaloración* que un grupo ejerce sobre otro cuando tal proceso excluyente viene *asociado a una diferencia* entre ambos colectivos. Las personas particulares son discriminadas, al margen de sus valores y comportamientos individuales, por su adscripción a tales grupos marcados por esa diferencia.

La discriminación tiene lugar entre dos polos asimétricos: el grupo discriminante (activo, dominante) y el grupo discriminado (pasivo, dominado). Implica, por tanto, una *práctica de poder* que produce un estatus de inferioridad en las víctimas de la discriminación. Cuando la relación entre las partes se produce en pie de igualdad, no de dominación, cabe hablar de confrontación o competitividad, no de exclusión de un grupo sobre otro (8).

Las diferencias entre las personas, en principio, no son las que producen desigualdad, sino los mecanismos de exclusión asociados a esas diferencias. En nuestro caso, a las diferencias de *nacionalidad* (que crean la distinción autóctono/extranjero) se suelen superponer las diferencias de clase, pertenencia étnica, diversidad cultural, género, fenotipo, etc. En cuanto inmigrantes del tercer mundo, padecen y/o se enfrentan a las barreras jurídicas de la política de inmigración española y a los prejuicios ideológicos de la opinión pública con respecto a las personas de otras etnias, culturas y procedencias, y en cuanto trabajadores se ubican mayoritariamente en empleos precarios y marginales Si aplicamos este planteamiento al caso de los inmigrantes, podemos establecer el esquema 1.

La discriminación de los «inmigrantes» supone, en primer lugar, resaltar lo «diferente» de dicho colectivo en relación con el polo discriminante (los autóctonos); de ahí que pueda ser una trampa el simple hecho de categorizar a ese colectivo por algunos rasgos diferenciadores que, en ocasiones, son meramente circunstanciales (haber nacido en otra parte, no tener en regla un expediente administrativo, profesar otra religión) o, simplemente fenotípicos: ser moreno o tener los ojos rasgados. Los discursos alternativos, en cambio, relativizan las diferencias y resaltan lo que de común tienen todas las personas, como base para una convivencia pacífica y un intercambio enriquecedor. No se trata ya de la mera lógica binaria inclusión-exclusión, sino del reconocimiento y aceptación de las diferencias, que producen múltiples diversidades, a la vez que de la proclamación de la igualdad de derechos para los portadores de las mismas.

ESQUEMA 1
LÓGICAS DE RELACIÓN CON INMIGRANTES

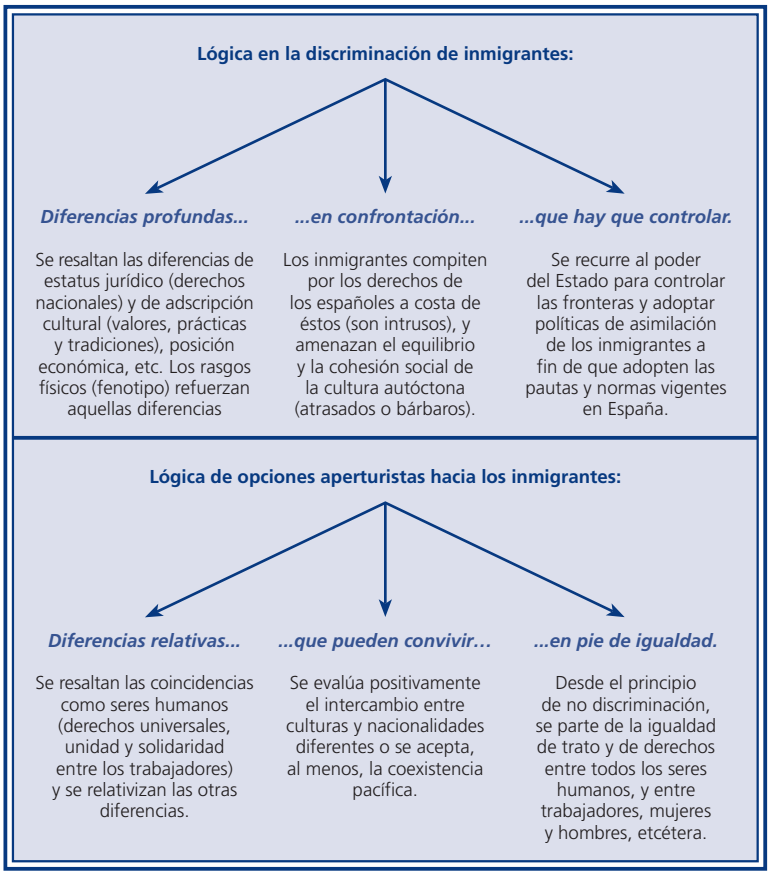

Las nuevas formas de racismo están ya lejos del racismo biológico, pero eso no obsta para que subrayen las diferencias que presentan los extranjeros y las carguen de profundidad, como si demarcaran en dichas personas una naturaleza diferente cuya convivencia con los españoles estaría llena de riesgos. En consecuencia, los inmigrantes son calificados como *intrusos* cuando pretenden convivir con los españoles en pie de igualdad (en derechos laborales, sociales o políticos). Asimismo, desde este punto de vista, la cohesión social de la cultura autóctona se encontraría amenazada por la penetración incontrolada de esos *nuevos bárbaros* que entran en España ilegalmente y no respetan «nuestras» costumbres. No debemos olvidar que la primera *discriminación* de los inmigrantes es institucional, esto es, se fundamenta en el principio de la soberanía del Estado-nación, que tiene poder para controlar las fronteras (sólo deben entrar los imprescindibles) y para adoptar aquellas políticas de inserción que sean más eficaces para asegurar su integración en las pautas y normas vigentes. En estas condiciones, la presencia de inmigrantes puede ser evaluada positivamente siempre que adopten una posición subordinada en lo político (derechos limitados en relación con los autóctonos) y un papel complementario en lo laboral (por ejemplo, en oficios precarios donde es escasa la oferta de mano de obra, como empleados de hogar internos, temporeros del campo, peones de la construcción, etcétera).

Aunque cualquier diferencia entre colectivos puede desencadenar un proceso discriminatorio, en el caso de la inmigración concurren básicamente las cinco categorías siguientes: nacionalidad, cultura, fenotipo, género y posición económica (Gregorio, 1998: 263). En principio, sin embargo, las anteriores diferencias no tienen por qué comportar discriminación; es más, pueden ser fuente de un intercambio enriquecedor (por ejemplo, evidentemente, entre los sexos, pero también entre las naciones, las culturas y las diversas posiciones económicas) o bien, simplemente, ser aceptadas como asuntos irrelevantes para la convivencia y el mutuo reconocimiento (caso del color de la piel o los rasgos faciales). La cuestión es por qué tales diferencias dan lugar en algunas circunstancias a *procesos discriminatorios*, es decir, son vividas en confrontación y desde una relación de poder entre las partes. Nuestra respuesta a esta cuestión consiste en invertir la dirección de tales procesos, esto es, no son las diferencias las que están en el origen de la discriminación, sino más bien al revés: *las relaciones preexistentes de poder y desigualdad son las que desencadenan un clima de confrontación que utiliza las diferencias como excusa o coartada para ejercer el dominio*. Tales desigualdades, a su vez, se suelen mover en un doble plano, material y/o simbólico, que se refuerza mutuamente y da lugar a las actitudes y prácticas discriminatorias (directas o indirectas). Por ejemplo, la discriminación sexual se intenta justificar desde la ideología del patriarcado, la dis-

criminación del extranjero/inmigrante desde el nacionalismo (ideología de la preferencia nacional), la discriminación cultural desde una supuesta superioridad de la «modernidad» occidental (eurocentrismo), la discriminación étnica desde un supuesto racismo biológico (primacía de la raza blanca) y la discriminación laboral desde el liberalismo económico (ideología del libre mercado).

Las cinco diferencias apuntadas, con frecuencia combinadas entre sí, suelen estar presentes en la discriminación que padecen los hombres y las mujeres inmigrantes. Si se resaltan y contraponen esas diferencias, se construyen rápidamente discursos racistas, pero si esas mismas diferencias se relativizan y dan lugar a un intercambio mutuamente enriquecedor, se construyen también discursos universalistas y solidarios. Hemos detectado, de este modo, un amplio abanico de discursos sobre los inmigrantes basados en tres grandes lógicas analíticamente diferentes, pero que en la práctica pueden actuar combinadas entre sí.

1) Lógica nacionalista

Diversas posiciones discursivas comparten en su simbología un supuesto común: la *naturalización del Estado-nación*. Éste aparece como una realidad esencial (dato incuestionable, no modificable) que adscribe a las poblaciones a un estatus de ciudadanía, determinado por su lugar de nacimiento. El Estado (que otorga la ciudadanía) no es una construcción social e históricamente condicionada, sino la expresión de una realidad «esencial» (la nación /nacionalidad) y el ente encargado de defender a este cuerpo social. Lo normal es que cada población resida en su espacio estatal-nacional; las migraciones internacionales introducen una anomalía en este orden. Este discurso no alude a posibles diferencias raciales, étnicas o culturales; en principio, es compatible con una postura «antiracista», *siempre que se mantenga el principio de que la prioridad en el acceso a los recursos corresponde a los nacionales*.

Este tipo de consideraciones tiende, por su propia lógica, a delimitar el campo de «lo extranjero» al de los *inmigrantes pobres*, que aparecen mucho más como consumidores de recursos de la sociedad autóctona que como productores de riqueza. Dentro de la ideología nacionalista surgen dos posturas diferenciadas, en función del estatus social.

— Los «nacionalistas progresistas» no ven peligrar su situación por la presencia de inmigrantes; por tanto, proponen acogerlos y darles derechos, siempre subordinados a la situación económica del país.

— Los «nacionalistas proteccionistas» se encuentran en situación de subordinación y, en algunos casos, de precariedad, lo que les lleva a producir un *reclamo urgente de protección* que excluye a los inmigrantes extranjeros y reduce el campo para el despliegue de discursos solidarios o tolerantes.

2) Lógica culturalista

Otra gama de posiciones ideológicas respecto a los extranjeros se articula en torno al argumento de la *diferencia cultural*. El discurso se construye a partir de dos supuestos básicos: en primer lugar, las culturas son universos cerrados, inmodificables en sus rasgos fundamentales (supuesto esencialista). En segundo lugar, existen culturas mutuamente incompatibles, que en ningún caso pueden coexistir pacíficamente; esta incompatibilidad es atribuida habitualmente a las limitaciones de ciertas culturas definidas como «cerradas», lo que las convierte en inferiores o atrasadas (supuesto de jerarquización). Dentro de la ideología de rechazo *culturalista*, distinguimos tres discursos principales, vinculados a tres tipos de situación social.

— El *etnocentrismo localista* basa su identidad en los vínculos con la tradición, en los lazos de sangre (sea el parentesco real o la nación concebida como familia) y en los vínculos con la tierra. Fuera del círculo de los propios todo es un peligro en potencia; los de fuera sólo pueden ser aceptados en la medida en que se asimilen; en tanto no lo hagan, hay que sospechar de ellos y no otorgarles derechos «excesivos»; si viven entre nosotros, que sea siempre como minoría subordinada. Los extranjeros que son caracterizados como culturalmente incompatibles se enfrentan al rechazo abierto a su presencia (que no se les deje entrar, que se creen puestos de trabajo en sus países) o bien a la perspectiva de una «integración» subordinada, caracterizada por la asimilación cultural y la negación del pleno derecho de ciudadanía.

— El *racismo obrero* es el discurso desplegado principalmente por una parte de las clases subordinadas que construyen su identidad en torno a la «normalidad». Para éste, las distancias de clase tienen menos importancia que las existentes entre la mayoría normalizada y los grupos «asociales». La etnia gitana aparece como paradigma de anormalidad y desviación, y ofrece el molde sobre el que se articula el discurso referido a extranjeros de otras culturas; el trabajador responsable, moderado e

integrado constituye el estereotipo opuesto. Desde estos presupuestos, la diferencia cultural no tiene legitimidad alguna. Los «diferentes» no pueden reclamar la vigencia de sus propias normas, pues la convivencia social depende de que todos acatemos la misma ley (cuyo origen y representatividad no se pone en cuestión); la multiplicidad debe regularse por lo *uno*, que coincide con aquello con lo cual nos identificamos; la identificación entre normalidad y racionalidad convierte la diferencia en anomalía. La minoría es un peligro siempre en acecho, que intenta imponerse a poco que encuentre situaciones favorables para ello. De aquí que la convivencia entre culturas «opuestas» se presente como indeseable; lo que debe procurarse es la disolución del elemento anómalo (dispersándolo entre gente «normal», preferiblemente entre las clases prósperas) o su aislamiento («que los lleven a la reserva igual que a los indios»), para proteger a la mayoría.

— El *cosmopolitismo etnocéntrico* es el discurso racista de las capas sociales ilustradas; el *cosmopolitismo* sostiene que las diferencias fundamentales no se establecen entre ciudadanos de uno u otro país, sino entre grupos con distinto grado de civilización; en sus antípodas se sitúan quienes, próximos al estado salvaje, ignoran las normas mínimas de convivencia. Este corte atraviesa a todos los espacios nacionales; el discurso cosmopolita se identifica con las clases «cultas» de cualquier procedencia (embajadores, profesionales extranjeros o gitanos ricos) y desprecia a las clases inferiores (autóctonas o inmigradas), estableciendo un «racismo de clase» basado en argumentos culturalistas. Se afirma que existen universos culturales separados y jerarquizados. Las culturas que ponen el énfasis en el individualismo son definidas como «abiertas» y consideradas superiores. La diversidad de culturas no representa una pluralidad de opciones con igual entidad, sino una estructura jerárquica en la escala modernización-atraso. Por tanto, los planteamientos interculturalistas no tienen cabida: cuando coexisten distintas culturas, la superior (la propia) ha de imponerse a la inferior (la ajena). Así, la defensa de la modernidad desemboca en una postura *etnocéntrica*: las culturas presentadas como irracionales, fanáticas, no igualitarias —en suma, peligrosas para la modernidad— han de ser controladas y/o segregadas; su discriminación es un acto de autodefensa plenamente justificado.

3) Lógica igualitaria

La tercera lógica discursiva parte de un igualitarismo que impugna los criterios de discriminación nacional o cultural, pues parte de la *igualdad básica de los seres humanos*. La lógica de los derechos humanos ha de ser universal, sin detenerse en las fronteras estatales. Este postulado genérico admite distintas modulaciones generadoras de discursos diferenciados respecto a lo extranjero, que van desde la igualdad de oportunidades en un mundo económicamente abierto hasta la crítica frontal al ordenamiento social.

— El *universalismo individualista* afirma que el éxito o fracaso en la vida depende de los propios méritos, siempre que exista igualdad de oportunidades para todos. Por tanto, el control de fronteras no es justificable, dado que limita el juego de la competencia sólo a los ciudadanos de un Estado. Estamos en un mundo económicamente unificado, en el que cada persona ha de hacer valer sus capacidades. Los inmigrantes son *individuos* que merecen su oportunidad, independientemente de la tasa de paro que exista en el país de destino.

— El *igualitarismo paternalista* parte de unos valores que no se ajustan a los límites circunscritos por el orden institucional dominante. Antes que las leyes, las fronteras o la competencia debe prevalecer la solidaridad entre humanos, miembros de una fraternidad universal, sea desde una concepción cristiana («todos hijos del mismo padre») o genéricamente humanista. Por tanto, la relación con los extranjeros debe establecerse en pie de igualdad, superando los particularismos egoístas. La actitud solidaria que presenta esta posición no se encuentra exenta de cierto paternalismo en la medida en que se privilegia el planteamiento de solidaridad con los pobres y oprimidos desde sectores que no son pobres ni se sienten oprimidos. Esta circunstancia tiende a incluir al inmigrante en el campo más amplio de la marginación, objeto de protección y ayuda, pero no aparece como ciudadano con plena capacidad para ser titular de derechos y autoorganizar su vida. Desde esta perspectiva, el criterio principal para determinar prioridades no debe ser la nacionalidad, sino el grado de necesidad social.

— El discurso de la *solidaridad anticapitalista* sostiene que estamos en un sistema mundial hegemonizado por los intereses de las empresas y gobiernos del Norte: éstos impulsan los nacionalismos, la separación y conflictos entre culturas, y sostienen a los gobiernos más retrógrados en el Sur para garantizar sus privilegios y el mantenimiento de un orden injusto. Este conjunto de factores genera pobreza y, consecuentemente, movimientos migratorios masivos. Por tanto, si el sistema funciona a

escala mundial, el análisis en términos nacionales no es válido, sólo debe de haber ciudadanos del mundo, sujetos de derechos por el sólo hecho de haber nacido; en esa lógica, tampoco el argumento del paro español es excusa para rechazar a los inmigrantes, pues las desigualdades mundiales son mucho más importantes. Además, la convivencia desde principios democráticos exige el respeto a la diversidad cultural junto con la condena de las desigualdades económicas.

En el esquema 2 podemos agrupar los principales discursos detectados en la población española en tres posiciones o modos de articular las diferencias básicas entre inmigrantes y población mayoritaria: *complementariedad* (primacía de la inclusión: convivencia), *confrontación* (primacía de la exclusión: discriminación) y *ambivalencia* (co-existencia). Estas posiciones parecen remitir externamente a la tipología de actitudes de los españoles ante la inmigración elaboradas con los datos de opinión de los barómetros del CIS (tolerantes, reacios, ambivalentes), donde se cuantificaba cada una de ellas y se observaba su recorrido desde 1996 a 2004. Sin embargo, en éstas se observaba siempre una correlación entre posiciones positivas y mayor nivel de estudios, elevado estatus social y valoración de la cultura moderna-occidental. En cambio, a partir del análisis cualitativo, no se puede determinar un objeto fijo ni unívoco de la xenofobia: si comienza señalando a los extranjeros (no españoles), se desliza rápidamente hacia criterios de clase (los inmigrantes «pobres») o étnicos (donde se incluyen, todavía con más fuerza, los gitanos españoles) y culturales (grupos atrasados o no civilizados según el criterio de la cultura urbana occidental). Buscando un denominador común de las distintas representaciones xenófobas, podemos decir que hacen referencia a *gente inferior*, no incluyendo a aquellos extranjeros que se sitúan en las propias coordenadas. En el discurso popular español la distinción inmigrante/extranjero refleja esta dualidad. Por tanto, las motivaciones en que se fundamenta el rechazo no son consecuentemente racistas (cuando se acepta a no-blancos, como jeques árabes en la Costa del Sol, inversores japoneses o estudiantes afroamericanos) ni xenófobas (cuando el rechazo se refiere sólo a ciertos extranjeros). Más bien, los argumentos nacionales y étnicos se combinan con los de clase para articular un campo de rechazo de geometría variable. La articulación de «lo extranjero» se construye socialmente en un proceso continuo, en estrecha interdependencia con el resto de relaciones sociales. No hay lógica pura (la binaria ya aludida, por ejemplo). Por eso, lo que Guillaumin (1993: 149-151) denomina «racismo popular» no fun-

ESQUEMA 2
DISCURSOS DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA EN TORNO A LOS INMIGRANTES

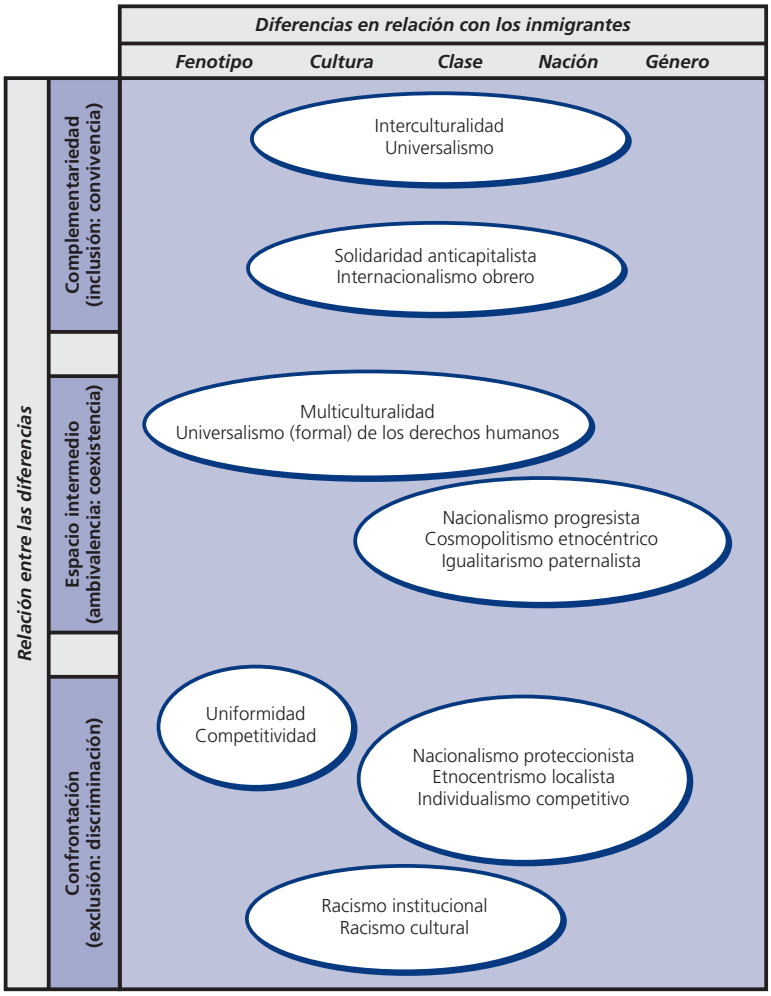

ciona en términos de causalidad, sino de forma sincrética, mezclando distintos niveles en una nueva construcción.

En todo caso, los discursos de rechazo/discriminación hacia «los extranjeros», sea cual sea la lógica desde la que se desplieguen, no pueden ser etiquetados como pre o anti-modernos (excepto en el caso del *etnocentrismo localista*). Por el contrario, la superioridad de los nacionales se funda en la legalidad del Estado-nación, institución referente de la modernidad; asimismo, la discriminación de las culturas «inferiores» se fundamenta en el discurso del *cosmopolitismo* (etnocentrismo modernizador), que se ha constituido en paradigma exclusivo de la racionalidad y el progreso. Dentro de estos marcos, las actitudes de apertura y solidaridad encuentran unos límites precisos, dado que toda postura «anti-racista» tiende a quedar inscrita dentro del *orden social de la exclusión*, en el que coexisten sexismo, racismo, hegemonía de la racionalidad occidental y explotación económica. Lo que Quijano (2000) ha descrito como *colonialidad del poder*. Por eso, si se dan por buenos aquellos elementos centrales de la modernización capitalista a partir de los cuales se generan las condiciones de rechazo y discriminación, de poco valdrá la denuncia, por más apasionada que sea, del racismo y la xenofobia de ciertos grupos extremos. Sólo se habrá incidido en el epifenómeno del problema. En nuestra opinión, éste es el principal reto para abordar con profundidad los discursos y prácticas antidiscriminatorias.

V. ALGUNAS CONCLUSIONES

De modo resumido, se recogen algunos puntos sobresalientes en la exposición de este trabajo.

1. La inmigración extranjera en España es una oportunidad para repensar las relaciones entre grupos sociales, no sólo las de inmigrantes y autóctonos, sino también las que afectan a las comunidades autónomas entre sí, a la presencia de minorías étnicas o a las diferencias de posición socioeconómica y cultural, etc. En el plano internacional, de forma todavía más evidente, la inmigración cuestiona las bases de las relaciones Norte-Sur en un mundo globalizado.

2. La inmigración no ha sido en los últimos cinco años un problema central o mayoritario para la opinión pública española, lugar que han acaparado el *paro* y el *terrorismo*. Sin embargo, junto a la *vivienda* y la *inseguridad ciudadana*, ha sido uno de los temas con mayor incremento relativo, al tiempo que han perdido peso las *drogas* y, en menor medida, los *problemas económicos*. Cuando se pregunta sobre los problemas que más afectan personalmente a los entrevistados, son *el paro* (1 de cada 3) y *la vivienda* (1 de cada 5) los que sobresalen sobre el resto; la inmigración apenas afecta en este sentido al 7 por 100.

3. A lo largo de la última década, los resultados de encuestas sobre las actitudes de los españoles hacia los inmigrantes han tendido a adoptar posiciones centrales, perdiendo puntos las posturas más extremas. Una evolución que se ha visto modulada al ritmo de la política de extranjería que persigue la inmigración irregular y apoya la integración de los ya residentes. Estos principios los apoyan sobre todos los más jóvenes, los sectores con mayor formación y elevado estatus social, en zonas urbanas. Por el contrario, los sectores menos cultos y con menor estatus se manifiestan más negativamente ante la inmigración y su integración social. No se ha podido determinar si estas correlaciones se deben a actitudes de compromiso con la realidad o a manifestaciones adecuadas a preguntas comprometidas, para las que tendrían mejor salida los sectores más cultos.

4. La posición de España entre los países de la UE respecto al racismo y la xenofobia es particularmente positiva en el *Eurobarómetro* del año 2000. España se situaba entonces en el tercer puesto, después de Suecia y Finlandia, como país con mayor proporción de ciudadanos *tolerantes* y menor de *intolerantes*.

5. Por su parte, los resultados de los barómetros del CIS presentan una situación menos halagüeña, sobre todo como tendencia. Desde el año 2000 el grupo de *tolerantes* se ha mantenido, con ligeros descensos en los últimos años, mientras que el de los *reacios* se ha triplicado a costa de los *ambivalentes* o *indefinidos*. En 2004, España aparece dividida en tres sectores con peso similar. Pero la tendencia parece indicar que el de *reacios a la inmigración* puede seguir aumentando hasta sobreponerse al resto.

6. Hemos explorado algunas de las causas del incremento de la intolerancia en los últimos años y, además del aumento acelerado de inmigrantes sin papeles, hemos apreciado una importante influencia del discurso político, sobre todo en el período 2000-2004, al insistir en los medios de comunicación en la relación entre inmigración y delincuencia, pese a las réplicas en tono menor planteadas por otros interlocutores sociales.

7. A partir de análisis más cualitativos, hemos observado que la discriminación de los inmigrantes no es homogénea, sino que responde, al menos, a tres lógicas diferentes: nacionalista, culturalista y

de los derechos sociales. Diversas combinaciones de estas lógicas dan lugar a múltiples discursos o posiciones entre (todos) los sectores sociales. En particular, la intransigencia ante la inmigración no es una cuestión premoderna, dado que entre sus ejes centrales encontramos instituciones como el Estado-nación (articulación de bloques políticos internamente cohesionados y externamente rivales) o el paradigma de racionalidad occidental como clave universal o superior de progreso. La dificultad de fundamentar una convivencia multicultural y multiétnica no se limita a erradicar las posturas extremas de racismo y xenofobia, sino que es preciso repensar los ejes constitutivos del actual modelo de capitalismo neoliberal y políticamente jerarquizado.

NOTAS

(*) Miguel Ángel de PRADA, Carlos PEREDA y Walter ACTIS.

(1) Dimensiones básicas: 1) derechos sociales (educación pública, vivienda digna, asistencia sanitaria, práctica de la religión, trabajo en igualdad, constituir asociaciones, traer la familia, cobrar el paro, mantener las costumbres); 2) derechos de ciudadanía (voto en municipales, voto elecciones generales, afiliarse a partidos, obtener nacionalidad); 3) sociabilidad con marroquíes (tener como vecino, compañero de trabajo, casar, colegio, simpatía); 4) política migratoria (valoración migración, supresión fronteras, refugiados, control migración, regularización, leyes, facilitar entrada, número inmigrantes); 5) imagen tópica negativa (bajan salarios, quitan puestos de trabajo, aumentan delincuencia); 6) discriminación étnica (condiciones de vida, dificultades de inmigrantes, trabajo no cualificado, ampliación derechos); 7) postura ante partidos racistas (aceptación partidos, auge partidos racistas); 8) aceptación del inmigrante (amistad, aumentará número, cupo inmigrantes); 9) violencia contra inmigrantes (agresiones), y 10) temor al asentamiento de inmigrantes (intención de quedarse, trato con desconfianza).

(2) *Directiva 2000/43/CE, del Consejo*, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico, y *Directiva 2000/78/CE, del Consejo*, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.

(3) Ver las propuestas al respecto planteadas por SOS Racismo o la Federación Acoge.

(4) Entre las aportaciones más documentadas en este punto puede verse el trabajo de WAGMAN (2004). En dicha exposición puede observarse cómo las cifras de extranjeros detenidos (por falta o delito), condenados o penados requieren bastantes matizaciones. Así, la mayoría de los 14.212 detenidos en España por 'falta' en 2003 fueron extranjeros, pero hay que tener en cuenta que, según el Código Penal, sólo se puede detener por 'falta' si no queda claro dónde se vive, algo relativamente raro entre españoles pero no entre extranjeros. En 2002, el 30,5 por 100 de los detenidos por la policía por 'delito' fue extranjero, pero sólo uno de cada tres de éstos fue condenado en los juzgados por falta de pruebas para encausar al resto, lo que hace rebajar hasta el 10,6 por 100 la proporción de extranjeros condenados por delito. En el caso de los presos en cárceles españolas, los extranjeros suponían el 27,1 por 100 del total en 2003, pero bajaban al 18,4 por 100 de los penados (quitando los preventivos), y de éstos casi la mitad no era residente en España en el momento de su detención, por lo que la proporción más realista de residentes extranjeros estaría en torno al 10 por 100 de los penados. Y sobre éstos actúa selectivamente de modo negativo el sistema penal, de modo que en las cárceles catalanas, por ejemplo, en 2002, el 25,5 por 100 de los españoles condenados obtuvieron la libertad después de cumplir la condena completa, mientras que los extranjeros la cumplieron completa el 57 por 100, lo que hace subir el número de éstos en las cárceles por no disfrutar de libertad condicional. En suma, la selectividad penal actúa en contra del extranjero, por un lado, y por otro es muy ligera la variación proporcional entre españoles e inmigrantes en la comisión de delitos.

(5) Se recogen en este epígrafe las aportaciones de TERRÉN (2003), a quien remitimos para ampliar la reflexión.

(6) La definición literal de «racismo» remite a un fundamento biológico que incluye los siguientes puntos: 1) existen razas humanas diferentes; 2) las diferencias genético-raciales determinan características socioculturales, y 3) estas diferencias socioculturales están organizadas jerárquicamente.

(7) Ver BAKER (1981); GALLISSOT (1985), y TAGUIEFF (1987).

(8) Cabe también una *discriminación positiva*, de la que no tratamos aquí, en la que se produce justamente lo contrario: un trato más favorable a determinados colectivos basado en una diferencia que les perjudica respecto al resto de la población.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ DORRONSORO, I. (1993), *Diversidad cultural y conflicto nacional*, Talasa, Madrid.

AZURMENDI, M. (2001), *Estampas de El Ejido. Un reportaje sobre la integración del emigrante*, Taurus, Madrid.

BARBADILLO, P. (1997), *Extranjería, racismo y xenofobia en la España contemporánea. La evolución de los setenta a los noventa*, CIS, Madrid.

BAKER, M. (1981), *The New Racism*, Junction Books, Londres.

CAMPO LADERO, M.ª J. (2004), *Opiniones y actitudes de los españoles ante el fenómeno de la inmigración*, CIS, Madrid, Colección Opiniones y Actitudes, n.º 48.

CALVO BUEZAS, T. (1995), *Crece el racismo, también la solidaridad: los valores de la juventud en el umbral del siglo XXI*, Tecnos, Madrid.

CALVO GARCÍA, M. (coord. Laboratorio de Sociología Jurídica, Universidad de Zaragoza), *La incidencia de la inmigración en el ámbito de la administración de justicia*, OTRI Universidad de Zaragoza y Consejo General del Poder Judicial, Zaragoza.

CEA D'ANCONA, M.ª A. (2004), *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas ?*, CIS, Madrid.

COLECTIVO IOÉ (1995), *Discursos de los españoles sobre los extranjeros. Las paradojas de la alteridad*, CIS, Madrid, Colección Opiniones y Actitudes, n.º 8.

— (2001), *¡No quieren ser menos! Exploración sobre la discriminación laboral de los inmigrantes en España*, Unión General de Trabajadores, Madrid.

— (2004), «Igualdad de seres humanos», *Historias de inserción de migrantes con problemas en la Comunidad Valenciana*, CEIM, Valencia.

DÍEZ, J., y RAMÍREZ, M. J. (2001), *La inmigración en España. Una década de investigaciones*, IMSERSO, Madrid.

GALLISSOT, R. (1985), *Misère de l'antirazisme*, Éditions de l'Arcantère, Paris.

GREGORIO, C. (1998), *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*, Narcea, Madrid.

GUILLAUMIN, C. (1993), «La "difference" culturelle», en WIEVIORKA, M. (dir.).

MARTÍNEZ VEIGA, U. (2001), *El Ejido: discriminación, exclusión social y racismo*, La Catarata, Madrid.

QUIJANO, A. (2000), «El fantasma del desarrollo en América Latina», en ACOSTA, A. (comp.), *El desarrollo en la globalización*, ILDIS y Ed. Nueva Sociedad, Quito.

TAGUIEFF, R. (1987), *La force du préjugué*, Paris.

TERRÉN, E. (2003), «La ironía de la solidaridad: cultura, sociedad civil y discursos sobre el conflicto racial de El Ejido», *REIS*, n.º 102, abril-junio: 125-146.

VALLES, M.; CEA, M.ª A., e IZQUIERDO, A. (1999), *Las encuestas sobre inmigración en España y Europa*, OPI-IMSERSO, Madrid.

WAGMAN, D. (2004), «Criminalización de la inmigración y mercado laboral», en *IV Congreso Inmigración en España*, Girona.

WIEVIORKA, M. (dir.) (1993), *Racisme et modernité*, La Découverte, Paris.

CONSECUENCIAS SOCIALES DEL ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO

Julio PÉREZ DÍAZ

Centro de Estudios Demográficos

Resumen

La intención del autor es aportar claridad analítica a un tema excesivamente poblado de tópicos, equívocos, intereses y previsiones erróneas que se reiteran hace tres cuartos de siglo. Empieza por descartar algunos equívocos sobre la propia denominación del fenómeno demográfico objeto del artículo y exponiendo sintéticamente cuáles son sus causas. La propuesta alternativa es utilizar la óptica generacional y la investigación empírica, en vez de la tradicional perspectiva transversal y el apriorismo sobre las edades que caracterizan los estudios sobre este tema. Como botón de muestra, y a título de propuestas con que fundamentar la investigación, se enumeran algunas de las consecuencias deducibles desde este cambio de óptica, que resultan ser bastante distintas a las habituales.

Palabras clave: «envejecimiento» demográfico, vejez individual, vejez poblacional, revolución reproductiva, feminización de la vejez, dependencia.

Abstract

The author's intention with this article is to shed some analytical light on a subject crammed with clichés, falsehoods, interests and mistaken forecasts, which have been repeated for the last three quarters of a century. It starts off by ruling out some mistakes regarding the actual name of the demographic phenomenon in question and by explaining concisely what the causes are. The alternative proposal is to use the generational approach and empirical investigation, instead of the traditional transverse perspective and preconceived notions on ages that characterised studies on the subject. By way of example, merely as proposals on which to base the investigation, we set forth some of the consequences which may be deduced from the change of perspective and which prove quite different from the normal ones.

Key words: demographic «ageing», individual old age, populational old age, reproductive revolution, feminisation of old age, dependance.

JEL classification: J11, J14.

I. A TÍTULO INTRODUCTORIO: DESCARTEMOS EL EQUÍVOCO

A diferencia de otros temas demográficos, éste ha llegado a los medios, y es materia de comentario y debate en los ámbitos más diversos y desde hace tiempo. Puede parecer ocioso, por tanto, que antes de tratar sus consecuencias sociales se dedique espacio a explicar lo que es y de dónde surge su denominación. Pero sucede que buena parte de nuestros conocimiento y análisis sobre las consecuencias del envejecimiento demográfico se ven perjudicados precisamente por la confusión y los malos entendidos que rodean el propio concepto.

Un primer problema, semántico aunque no menor, es que sólo puede hablarse de «envejecimiento» demográfico de forma metafórica, porque en realidad las poblaciones no envejecen. La metáfora, además, no es bienintencionada. Quienes la acuñaron indrodujeron un caballo de Troya en toda investigación posterior, y de ella siguen derivándose muchas de las connotaciones negativas del proceso demográfico aquí tratado, incluida la difusa idea de que sólo puede conducir al desastre. Por eso no está de más un cierto repaso histórico al origen de tan eficiente manipulación de las palabras.

El mejor signo de su consolidación conceptual puede situarse en 1946, en el primer número de *Population*, una de las revistas más prestigiosas de la disciplina. En su presentación editorial podía leerse que Francia, uno de los países occidentales más avanzados, estaba «en el camino del envejecimiento que precede a la despoblación». Aunque la presentación no está firmada, pertenece probablemente a Alfred Sauvy, durante mucho tiempo lo más parecido al demógrafo oficial del Estado francés. Cofundador y director del Institut National d'Etudes Démographiques (INED), uno de los principales centros de investigación demográfica de todo el mundo, Sauvy fue una de las personas que más contribuyeron a consolidar la expresión «envejecimiento» demográfico y a despertar alarmas sobre sus consecuencias.

El aumento del peso relativo de la vejez ya había sido diagnosticado bastante antes, en los albores del siglo, pero no fue considerado importante en sí mismo, ni siquiera en Francia, porque se entendía como un simple efecto de las mejoras en la esperanza de vida. Son excepcionales quienes, como el demógrafo holandés, H. Westergaard (1), entreveían ya en 1907 su combinación de causas y anunciaban su acentuación futura con consecuencias catastróficas:

> ...,ya no volveremos a encontrar la distribución por edad de los días de antaño: la población tendrá un aspecto muy distinto, con un gran número de ancianos y unos efectivos de jóvenes relativamente reducidos [...]. Y, si es exacto que las nuevas ideas germinan en los jóvenes cerebros, entonces esta diferencia en la distribución de las edades podrá ser asimilada a una seria pérdida para la futura población.

En realidad fue la obsesión natalista europea la que consolidó el concepto, y éste creció pujante en Francia. País precoz en el descenso transicional de la fecundidad, atemorizado ante la «pujanza demográfica» de Alemania, había generado, ya en el siglo XIX, gran cantidad de textos e investigaciones sobre el «declive demográfico» nacional (2).

Ya en 1928, mientras se debatían y comentaban las proyecciones de población presentadas por A. Sauvy en la Sociedad de Estadística de París, la expresión «envejecimiento progresivo» fue utilizada profusamente. Dicha expresión, ahora sí, incluía la por entonces novedosa idea de que la causa que estaba modificando la pirámide no era la mayor supervivencia, sino la «desnatalidad» (expresión claramente valorativa que, pese a todo, se ha consolidado en la jerga demográfica francesa).

Tres años antes, en el n.° 153 del *Boletín de la Alianza Nacional*, F. Boverat, su vicepresidente, había relacionado desnatalidad y envejecimiento de manera explicita en un artículo titulado: «Un problema insospechado: ¿qué haremos con los ancianos si la natalidad sigue menguando?». Cinco años más tarde, tras la publicación de las proyecciones de Sauvy, F. Boverat fue también el primero en abordar las consecuencias del envejecimiento en las jubilaciones en dos artículos titulados «Reflexiones sobre las pensiones de la vejez: la distribución y la capitalización igualmente imposibles en un país que se esté despoblando» (*Boletín de la Alianza Nacional*, n.° 212, 1930) y «El porvenir sacrificado al pasado: el aplastante peso de las pensiones de jubilación» (n.° 213). El término «envejecimiento» en el sentido demográfico, claramente distinguido del envejecimiento individual o senescencia, fue enunciado ya de manera explícita por Michel Huber en 1931, y ha seguido utilizándose sin que nadie haya propuesto hasta hoy una denominación alternativa menos tendenciosa (3).

En definitiva, en los orígenes de la expresión «envejecimiento demográfico» se encuentran dos corrientes históricas de gran importancia para el pensamiento de finales del siglo XIX y principios del XX:

— la ideología patriótica del Estado «nacional» moderno, que entiende la demografía como un elemento estratégico en el engrandecimiento de las propias potencialidades frente a la contestación interna, pero también en las disputas internacionales y en el mantenimiento de las colonias;

— una concepción organicista de las poblaciones, muy influida por el deslumbrante éxito de las teorías darwinistas, según la cual los colectivos humanos pueden entenderse en sí mismos como seres vivos que nacen, maduran, envejecen y mueren (4).

Hace ya mucho tiempo que las limitaciones y errores del organicismo quedaron en evidencia, y hoy podemos descartar, por lo menos, un equívoco: las poblaciones no envejecen, no tienen edad. Expresiones como «la vieja Europa y la nueva América», o la idea de que la población de Italia es más vieja que la población de Nigeria, no tienen ningún fundamento científico.

Lo que denominamos envejecimiento demográfico es simplemente un cambio en la estructura por edades. Si queremos conocer sus consecuencias, no es suficiente con suponer que los atributos y repercusiones de la vejez individual son también los que va a tener la vejez poblacional.

II. ALGUNAS PUNTUALIZACIONES SOBRE LAS CAUSAS

A las prevenciones que despierta el envejecimiento demográfico ha contribuído también cierta confusión respecto a sus causas. Desde el punto de vista estrictamente analítico, cualquiera de los tres fenómenos que puede modificar el volumen de las poblaciones (natalidad, mortalidad y migraciones) puede también modificar la pirámide de edades.

Pero, de nuevo, conviene cierto rigor conceptual. Del mismo modo que el crecimiento poblacional puede descomponerse en sus elementos «natural» y «migratorio», sugiero instituir también la distinción entre el envejecimiento «natural» y el «migratorio», porque constituyen fenómenos ciertamente diferentes no sólo en sus causas, sino en la escala geográfica de análisis en la que se sitúan, en el tipo de población al que aluden y también en sus consecuencias.

La probabilidad y la relevancia del «envejecimiento migratorio» es tanto mayor cuanto menor es la población (como puede comprobarse en muchos pueblos de la España interior). Pero el envejecimiento rural, el que tiene a las migraciones como causa principal, es un fenómeno ancestral que poco tiene que ver con el objeto de este artículo. Es en realidad parte de un proceso de despoblamiento que suele responder al declive económico; como síntoma, debe despertar justas alarmas e incitar a políticas correctoras. Pero quienes atribuyen las mismas consecuencias a cualquier tipo de envejecimiento demográfico están errando los diagnósticos y mezclando realidades muy distintas. Son poblaciones nacionales de gran envergadura, incluso la

humanidad entera, las que están protagonizando un cambio irreversible y sin precedentes en su estructura por edades, y las migraciones nada tienen que ver en ello (por el contrario, las poblaciones de los grandes países con mayores grados de envejecimiento son receptoras netas de inmigración).

Nos queda, pues, atender a los componentes de lo que aquí denomino «envejecimiento natural»: la natalidad y la mortalidad.

Un simple vistazo a la pirámide de población de cualquier país europeo, y aún más a la de España, parece decirnos que el principal factor explicativo del cambio en la distribución por edades es el abrupto descenso de la natalidad (gráfico 1).

¿Qué más puede añadirse a la contundencia del gráfico? Si el número de nacimientos disminuye desde 1975 con tal rapidez e intensidad, si su cantidad llega a reducirse a prácticamente la mitad en sólo un par de décadas, ¿cómo no va a reordenarse el peso relativo del conjunto de edades? Aparentemente, habrá que dar la razón al propio A. Sauvy cuando decía que, contra lo que suele creerse, no ha sido la creciente esperanza de vida ni el creciente número de mayores lo que ha desencadenado un fenómeno tan espectacular, sino la *denatalité* (Sauvy, 1964).

Los datos del cuadro n.º 1, sin embargo, matizan la afirmación de Sauvy. El envejecimiento demográfico ya estaba ahí antes de 1975. Es cierto que la rapidez con que ha aumentado la proporción de mayores en las últimas décadas está directamente relacionada con el descenso de la natalidad. Pero también lo es que dicha proporción viene creciendo, más o menos gradualmente, durante todo el siglo XX. No dejó de hacerlo ni siquiera durante los años del *baby boom*, cuando la proporción de niños también aumentaba. En otras palabras, la supervivencia hasta edades maduras y avanzadas sí es un componente relevante del cambio en la distribuión por edades, y en una dirección pasmosamente estable además.

Se puede ir aún más allá, y plantear cuál es la posible relación entre la mayor supervivencia y la menor natalidad. Se entra así en un tema clásico de la teoría demográfica, casi el único con tintes de «teoría» a gran escala. Y, aunque pueda parecer que la «transición demográfica» es un asunto del pasado, ésa es sólo una falsa impresión debida a una importante limitación de dicha teoría: estar enunciada en términos transversales y no longitudinales, es decir, mediante indicadores «de momento» y no «de generación».

GRÁFICO 1
PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE ESPAÑA, 1975 Y 2003

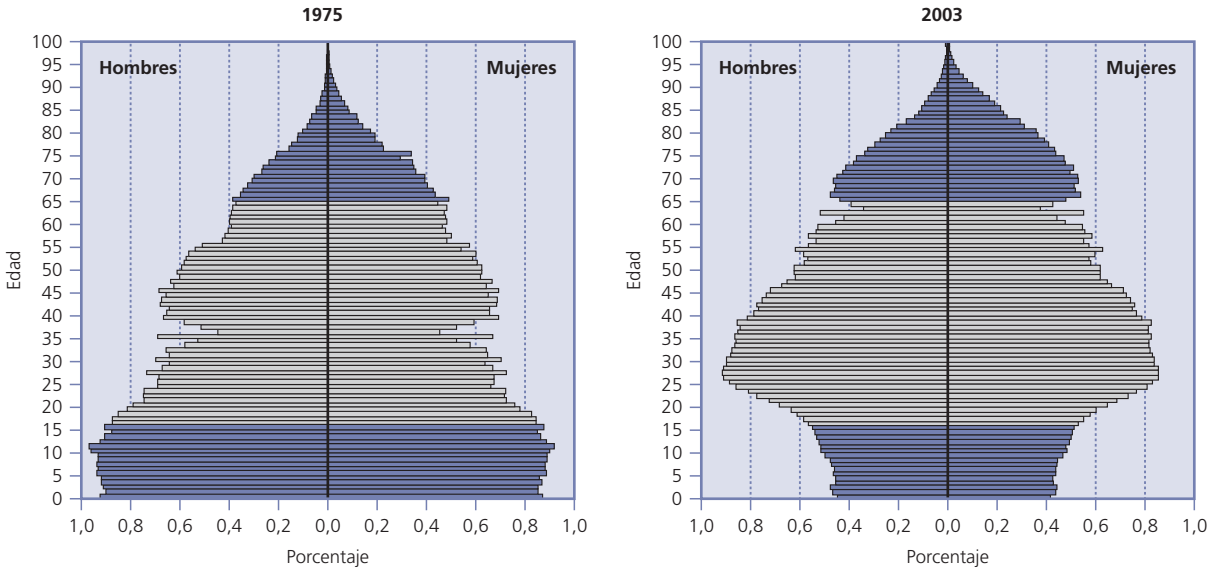

Fuente: INE, *Padrón municipal de habitantes* de 1975 y *Renovación padronal* de 2003.

CUADRO N.º 1

POBLACIÓN SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD (NÚMERO Y PESO). ESPAÑA 1900-2003

AÑO	POBLACIÓN				DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL			MAYORES/MENORES
	0-14	15-64	> 64	Total	0-14	15-64	> 64	(> 64)/(< 15) (*)
1900	6.240.701	11.408.535	968.849	18.618.086	33,5	61,3	5,2	16
1910	6.792.408	12.097.011	1.106.628	19.996.046	34,0	60,5	5,5	16
1920	6.914.876	13.254.350	1.220.617	21.389.842	32,3	62,0	5,7	18
1930	7.494.647	14.835.000	1.434.558	23.764.205	31,5	62,4	6,0	19
1940	7.748.951	16.438.632	1.690.388	25.877.971	29,9	63,5	6,5	22
1950	7.337.386	18.615.864	2.023.505	27.976.755	26,2	66,5	7,2	28
1960	8.361.283	19.643.207	2.508.515	30.513.005	27,4	64,4	8,2	30
1965	8.800.620	20.443.436	2.862.816	32.106.872	27,4	63,7	8,9	33
1970	9.459.640	21.290.338	3.290.679	34.040.657	27,8	62,5	9,7	35
1975	9.744.457	22.510.040	3.757.754	36.012.251	27,1	62,5	10,4	39
1981	9.685.730	23.760.901	4.236.727	37.683.358	25,7	63,1	11,2	44
1986	8.643.897	25.140.028	4.689.407	38.473.332	22,5	65,3	12,2	54
1991	7.532.668	25.969.348	5.370.252	38.872.268	19,4	66,8	13,8	71
1996	6.361.626	27.111.282	6.196.472	39.669.380	16,0	68,3	15,6	97
2000	5.894.999	27.762.645	6.842.142	40.499.786	14,6	68,6	16,9	116
2003	6.043.479	29.396.965	7.276.620	42.717.064	14,2	68,8	17,0	120

(*) El valor de la columna puede interpretarse como «el número de mayores por cada cien menores en la población».
Fuente: INE, censos, padrones y renovaciones padronales correspondientes.

En realidad, el espectacular y radical cambio experimentado por los sistemas demográficos humanos a lo largo de los dos últimos siglos está en el origen y es la auténtica explicación del actual proceso de envejecimiento demográfico. Se trata de un cambio que ha multiplicado más de seis veces la población del planeta en un siglo, y cuyos efectos sobre la significación de las distintas edades no se comprende suficientemente bien porque los indicadores transversales no integran sus causas y consecuencias en los ciclos de vida generacionales. En otros lugares he sostenido que el uso de indicadores longitudinales permite hablar de «revolución reproductiva» más que de «transición demográfica», y que dicho concepto permite una mejor comprensión y previsión de los cambios actuales en el peso y significación de la vejez. Me limitaré aquí a exponer brevemente los argumentos que justifican dicha afirmación.

La revolución reproductiva, auténtica causa del envejecimiento demográfico

La «revolución reproductiva» es una más entre las diversas «revoluciones productivas» conseguidas por la humanidad a lo largo del proceso modernizador de los últimos dos siglos (Garrido Medina, 1996). Consiste en un salto de escala en la eficiencia con que se producen seres humanos. Y su origen puede buscarse en la democratización de la supervivencia generacional hasta la madurez. Aunque este concepto suene a simple cuestión «de mortalidad», es una de las claves para la eficiencia global del sistema reproductivo.

En la historia completa de la especie humana sólo una pequeña parte de los nacimientos llegó a reproducirse; el resto había fallecido antes de tener la ocasión. La otra cara de esta dinámica poblacional era que, como en tantas otras especies animales o vegetales, se procreaba «de más» para compensar la mortalidad precoz y garantizar que algunos conseguirían la reproducción efectiva mínima para que la especie no se extinguiese. Dicho en términos más técnicos, la mortalidad siempre fue superior al 200 por 1.000 en el primer año de vida, y seguía siendo alta en las demás edades tempranas hasta que las generaciones veían reducirse en más de la mitad su efectivo inicial antes llegar a edades reproductivas. La fecundidad era alta, muy superior a los dos hijos por mujer teóricamente necesarios para el reemplazo generacional si todos los que nacen llegan a tener hijos. Todo ello con un resultado parco, puesto que el crecimiento de la población era prácticamente nulo. El sistema era «ineficiente» en su sentido más literal; se basaba en una pésima relación entre *input* y *output*.

Por lo tanto, las tradicionales pirámides jóvenes que caracterizan toda la historia de la humanidad, con gran presencia infantil y

juvenil frente a la escasez de adultos maduros y la presencia prácticamente residual de las edades avanzadas, son sólo una expresión de la ineficiencia del sistema reproductivo. Pero no son la única de sus consecuencias, porque dicha ineficiencia influye en muchos otros ámbitos de la sociedad humana. Por poner algunos ejemplos: el esfuerzo reproductivo de las mujeres es tal que constituye su principal ocupación y el núcleo definitorio de la propia feminidad; el desarrollo e intereses individuales apenas tienen sentido, porque el individuo es inviable de forma aislada; la maximización de las descendencias se consigue siempre en la cuerda floja de unos recursos escasos e inestables, de modo que las formas familiares resultan a menudo extensas y complejas simplemente porque las parejas no disponen de los medios ni de la seguridad suficiente como para emprender la «empresa» reproductiva en solitario; tales formas familiares se hacen también inevitables habida cuenta de la gran probabilidad de fallecimiento de cualquiera de los miembros adultos de la familia…

Todo eso es lo que cambia una vez que la mayor parte de los nacidos consigue sobrevivir hasta la madurez. La democratización de la supervivencia mínima hasta tales edades es ya un factor de éxito reproductivo en sí misma (las poblaciones se hacen mucho mayores, aunque la fecundidad disminuya, porque sus «inquilinos» pasan mucho más tiempo en ellas), pero dicho éxito se retroalimenta: distribuye mejor el trabajo de tener hijos, antes limitado a la reducida parte superviviente de cada generación. Esto, a su vez, permite descendencias menos abundantes, a las que se puede dedicar más cuidados y recursos, lo cual redunda en su mayor supervivencia. Una círculo, en suma, que conduce a la exitosa dinámica poblacional actual y, claro está, a una pirámide de población completamente nueva.

La pirámide actual española puede parecer un caso extremo de rápido envejecimiento por reducción de la natalidad, pero debe recordarse que el nuestro es un país igualmente extremo en todo lo que se refiere al proceso modernizador que se acaba de explicar. Todavía en 1900 era el que tenía la menor esperanza de vida de toda Europa, menos de 34 años, mientras un siglo después estaba entre los de mayor supervivencia a escala mundial. Y, de nuevo, es la supervivencia en las generaciones, no la de los momentos, lo que conviene observar si lo que se pretende es comprender el impacto que tales mejoras pueden haber tenido en los ciclos vitales de las personas (gráfico 2).

El carácter extremadamente rápido con que España ha alcanzado la eficiencia reproductiva se evidencia en lo tardías que son las generaciones de su «madurez de masas». Las primeras generaciones españolas que consiguen que al menos la mitad de sus efectivos iniciales haya sobrevivido para criarse, formarse, trabajar, constituir pareja, procrear y criar a sus hijos (para alcanzar edades maduras en definitiva) nacen ya empezado el siglo XX, y es en su segunda mitad, por tanto, cuando cumplen los 50 años de edad.

Si se quiere tener una mínima idea del retraso que eso puede suponer para la modernización del resto de características y comportamientos sociales supeditados a las pautas de supervivencia y de la reproducción, compárese con lo que ocurre en Suecia o Canadá (gráfico 3).

Los condicionantes sociales o culturales que hacían de la España de hace pocas décadas una país más «natalista» que los del Norte de Europa fueron objeto de multitud de estudios y de especulaciones. De la misma manera, la baja fecundidad sueca ha sido proverbial durante décadas, y de nuevo se veía en ello únicamente el resultado de peculiaridades políticas, ideológicas o económicas. Es, como mínimo, sorprendente que apenas se otorgase relevancia a la diferente supervivencia de sus generaciones, pese a que el análisis demográfico es claro al considerar ambos fenómenos como determinantes complementarios de la reproducción. Hay una parcialidad analítica evidente en que sólo se hable de fecundidad y se deplore su descenso, asimilándola a la reproducción, y aún más sorprendente es que dicho error lo cometan incluso los demógrafos. Cualquier manual elemental de análisis demográfico explica que los indicadores generales de fecundidad son una ficción instrumental (5); dibujan una generación hipotética de mujeres no afectadas por la mortalidad para ver qué número de hijos traerían al mundo en tales condiciones. Sólo por poner un ejemplo sumamente ilustrativo que atañe a nuestro propio país: las generaciones femeninas españolas nacidas en 1871-1875 tuvieron una fecundidad de más de 4,5 hijos por mujer, pero su reproducción, el número de nuevas vidas femeninas que después traerían al mundo, en relación con el número de mujeres nacidas en esas generaciones, es casi exactamente la de reemplazo, uno a uno. Las generaciones 1936-1940 tuvieron una fecundidad mucho menor, casi dos hijos menos por mujer (2,6), pero su reproducción real fue prácticamente la misma. A eso es a lo que yo llamo mayor «eficiencia reproductiva», y esa es la

GRÁFICO 2
ESPAÑA. CURVAS DE SUPERVIVIENCIA DE LAS GENERACIONES FEMENINAS 1856-1960

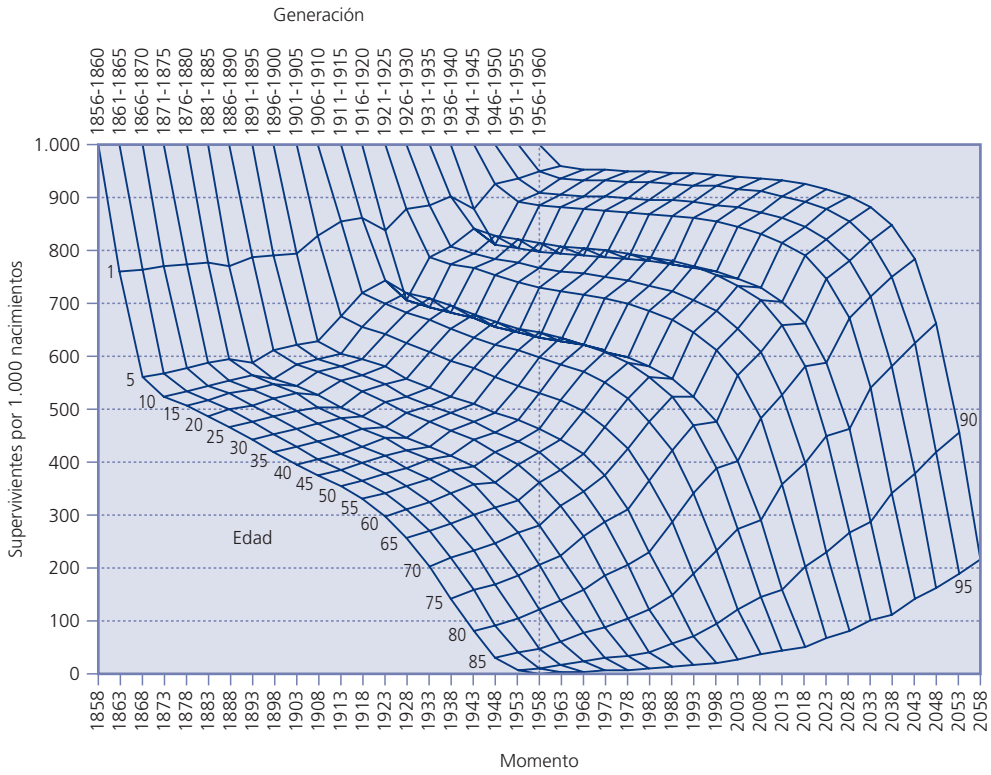

Fuente: Datos tomados de A. Cabré Pla (1999), *El sistema català de reproducció. Cent anys de singularitat demogràfica*, Barcelona, Ed. Proa, Col. «La mirada».

explicación de que España, en un siglo de constante descenso de la fecundidad generacional, haya pasado de 18 a 40 millones de habitantes, un ritmo de crecimiento que jamás había experimentado en toda su historia anterior, por mucho que la fecundidad superase los cinco hijos por mujer.

En suma, el envejecimiento demográfico, visto desde la óptica de la revolución reproductiva, no es más que el resultado de una mejor manera de mantener las poblaciones humanas, mucho más eficiente en el rendimiento obtenido de cada nueva vida traída al mundo.

El descenso de la fecundidad debería explicarse en este contexto, por lo menos en cuanto que fenómeno histórico de largo alcance. Con demasiada frecuencia, sólo se otorga relevancia al tipo de determinantes extrademográficos que podrían explicar sus fluctuaciones a corto plazo, diferencias de décimas en el grupo de los países más desarrollados. Pero los cambios en la fecundidad y en la estructura por edades no son un asunto coyuntural, accidental o resultante de las últimas novedades en materia de política fiscal o familiar, en el precio de la vivienda, en el mercado de trabajo o en las pautas de relación entre los jóvenes actuales. Son el resultado de un cambio cualitativo a gran escala en la supervivencia y la reproducción humanas, que aún debe acentuarse sensiblemente antes de alcanzar su grado máximo, y no tiene ya «marcha atrás».

III. LOS «NUEVOS» TÓPICOS Y SU FUNDAMENTO

Por todo lo visto hasta ahora, descartar los actuales restos de la concepción organicista de las poblaciones es sólo un primer paso en la eliminación de equívocos respecto a las consecuencias del envejecimiento demográfico. Permanecen muchos otros que sí son estrictamente demográficos, es decir, se basan en las consecuencias previstas del cambio en la composición por edades de las poblaciones, aunque sin tener en cuenta los motivos de dicho cambio.

GRÁFICO 3
CURVAS DE SUPERVIVIENTES POR EDAD DE LAS PRIMERAS GENERACIONES EN ALCANZAR LA MADUREZ DE MASAS EN SUECIA, CANADÁ Y ESPAÑA.

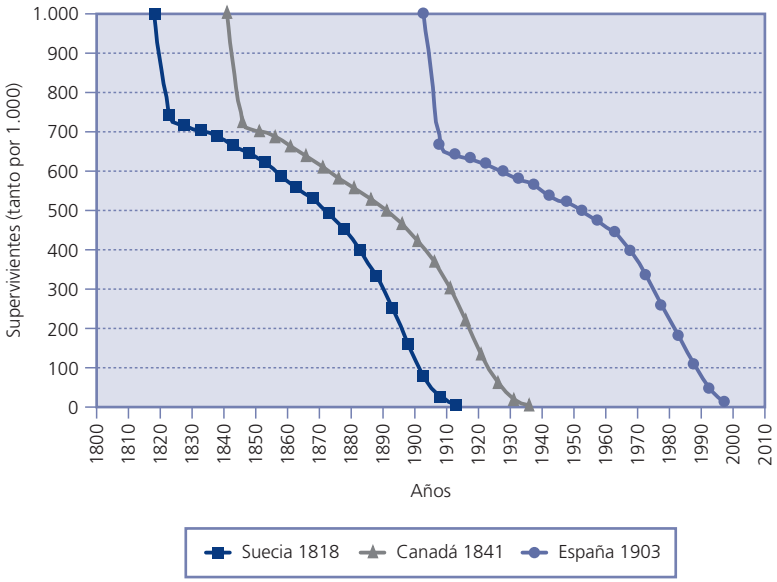

Fuente: Pérez Díaz (2002: 16).

Por citar un ejemplo, la relación entre la demografía y el Estado moderno no ha hecho más que consolidarse hasta parecer connatural, y los análisis de «equilibrio internacional» siguen vigentes. Los argumentos militares han perdido relevancia en Europa, pero sólo porque la hegemonía económica y comercial se trasladó a EE.UU. tras la debacle generalizada de la Segunda Guerra Mundial (6). En cualquier caso, en todo el mundo rico persiste el fantasma del declive demográfico nacional frente al rápido crecimiento y juventud de los países más pobres.

Pero el tema aquí no son las consecuencias para las «naciones-estados», así que no dedicaré más tiempo a criticar estos tópicos. Hay muchos otros sobre las consecuencias estrictamente sociales del envejecimiento demográfico, también erróneos en sus fundamentos, pero mucho más vigentes que los organicistas o los «nacionales».

En busca de alguna enumeración ya existente, y para no parecer parcial o subjetivo al analizar las posturas ajenas sobre este tema, me remitiré a un informe de Naciones Unidas, de finales de los años setenta, sobre los determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas de aquel momento (ONU, 1978). En dicho informe se hacía una relación detallada de las consecuencias previsibles del envejecimiento demográfico, y la distancia temporal, un cuarto de siglo, permite juzgar, a agua pasada, el grado de acierto en las previsiones. La relación de tales consecuencias (7), según los expertos redactores, es ésta:

1) Descenso del nivel de vida en los países altamente industrializados, por el aumento de la relación de dependencia; 2) mayor gasto en la dependencia de la vejez que en la infantil; 3) descenso de la eficiencia de la población ocupada; 4) descenso de la eficiencia de las máquinas, herramientas y equipamientos, dada la menor necesidad de renovación; 5) menor flexibilidad de los activos, menor movilidad, menor adaptabilidad, mayor dificultad para encontrar nuevo empleo; 6) menor tasa de ahorro (los mayores viven de ellos y la sociedad realiza grandes gastos en proporcionarles servicios) y aumento de la desigualdad de ingresos (característica de las edades avanzadas); 7) retraso del progreso económico, cultural y político, e incluso artístico e intelectual; en los jóvenes produce frustración por la mayor competencia para los ascensos y en los ancianos una actitud negativa frente a la vida; 8) el creciente peso político de los mayores les otorgará más gasto público, ya que la familia se verá colapsada por sus necesidades; posible crisis del sistema; 9) aumento de los estudios sobre las necesidades y problemas específicos de los mayores; 10) cambio en la composición de los hogares, que dificulta la adecuación de las viviendas; 11) aumento de las necesidades de atención sanitaria y de los costes de los sistemas sanitarios públicos; 12) aumento de las personas con funciones disminuidas y en proceso de separación de la sociedad (8); 13) necesidad de acciones para solucionar los problemas planteados.

Prácticamente todo está ahí. Y no parece haber nada positivo. Como en la Francia natalista de principios de siglo, todo lo que en términos sociales parece producir el envejecimiento demográfico son problemas. La paradoja en estos análisis es evidente: es bueno para los individuos tener vidas cada vez más largas (o, en otras

palabras, tardar más en morir), pero no lo es el equivalente fenómeno agregado. No es tan sorprendente, después de todo; la sociología está llena de ejemplos de cómo un bien individual puede convertirse en un mal si se extiende suficientemente de forma colectiva (Boudon, 1981).

Sistematizando y resumiendo lo que de común tiene la relación anterior con muchas otras más antiguas y más recientes, podría decirse que el envejecimiento demográfico es visto como causante del siguiente tipo de consecuencias:

— *Para los propios mayores.* Su peso creciente tensiona los recursos colectivos existentes y reduce la cantidad per cápita a la que tienen acceso. Una versión más «culturalista» de este enunciado, más sencilla todavía, es que su creciente número degrada su valor (en el fondo, no se trata más que de una simple analogía con el valor de mercado de cualquier producto comercial).

— *Para las familias.* Resulta en una sobrecarga de funciones de cuidado y protección que conduce a grandes tensiones, psicológicas y económicas.

— *Para la mujer* (un correlato de la anterior). Puesto que la construcción social del género otorga tradicionalmente a las mujeres el papel de cuidadoras en el seno de las familias, la generalización de la supervivencia hasta edades avanzadas se convierte en un elemento más de sobrecarga y doble jornada para aquellas mujeres que persiguen la plena integración laboral, pudiendo hacer peligrar incluso el deseable proceso de plena igualación de género.

— *Para el resto de edades.* Desde el punto de vista general de la sociología de las edades, aunque los recursos per cápita para los mayores se degraden, su volumen total es creciente, mermando la parte destinada al resto de edades. En particular, la juventud se ve especialmente damnificada, aunque puede hablarse de un empobrecimiento general (suele usarse la expresión «injusticia intergeneracional»).

— *Para el bienestar general y para las instituciones.* El envejecimiento condiciona crecientemente el margen de maniobra de los administradores, habida cuenta del creciente peso político de los mayores. En particular, los estados con los sistemas públicos de bienestar más desarrollados deben acabar siendo insostenibles, especialmente por el costo cada vez mayor del aseguramiento económico y sanitario de la vejez.

A diferencia de los argumentos biologistas de hace un siglo, se trata ahora de análisis estrictamente cuantitativos y centrados en el cambio de la estructura por edades. Prácticamente todas las consecuencias enunciadas son objetivables y cuantificables, especialmente las que hacen mención a las relaciones de dependencia económica entre unas edades y otras. Podría decirse, incluso, que tales enunciados podrían asumir la forma de un modelo matemático, alimentado por variables poblacionales y socieconómicas cuya mutua relación e interdependencia resulta conocida y mensurable. Ése es el caso en las proyecciones de sostenibilidad del sistema de pensiones, o del gasto en sanidad, etcétera.

Ahora bien, los modelos no tienen como única, ni siquiera como principal, función la reproducción exacta de lo que ocurre en el mundo real. El caso evidente son las proyecciones demográficas, que pueden realizarse únicamente para poner a prueba los efectos automáticos de ciertos supuestos, aunque no se consideren plausibles.

En realidad, si lo que se pretende mediante modelos es anticipar realmente lo que ocurrirá, el uso de esta herramienta debería ser prácticamente experimental; tras predecir cierto comportamiento en un sistema de variables limitadas y conocidas, la predicción que resulta del modelo debería contrastarse con la realidad para determinar en qué resultados no es bueno el ajuste, averiguar por qué motivos, y reformular el modelo tantas veces como sea necesario para obtener resultados más ajustados.

No se trata sólo de una cuestión técnica o de un coto reservado a los científicos. La previsión social es mucho más que un simple ejercicio académico o estadístico: es una necesidad política y administrativa (cualquier acción humana requiere de una cierta previsión de lo que ocurrirá en el futuro). Quienes gobiernan pueden movilizar una cantidad ingente de recursos, trabajo y voluntades en direcciones inadecuadas simplemente como resultado de una previsión mal fundamentada. Y en este mundo «de carne y hueso» en el que vivimos, también es posible el camino inverso; el interés político por actuar en cierta dirección puede condicionar los análisis «técnicos» que justifican dicha línea de decisión incluso cuando, una y otra vez, la realidad los desmiente.

En cualquier caso, y aunque parezca difícil de creer, apenas existen consecuencias sociales del envejecimiento que hayan sido previstas correctamente con antelación. A posteriori suele ocurrir que los factores auténticamente determinates del resultado no es-

taban incluidos en el modelo, o se les concedía una importancia insuficiente, o se les otorgaba un peso inadecuado. También suele ocurrir que no se explicita el «umbral», el grado que debe alcanzar dicho proceso para que tenga las consecuencias previstas. De esta manera, siempre cabe decir que todavía no es suficiente, que ya llegarán más adelante. En definitiva, se repiten una y otra vez previsiones que después la realidad no confirma, sin que por ello se reformulen los argumentos en que se basan. Convendría, al menos, observar qué grado de acierto han tenido hasta la fecha en los distintos grupos de consecuencias enumeradas más arriba.

1) *El declive.* Tal como cabía esperar de su carácter espurio, las vagas previsiones sobre el declive y la decadencia de las sociedades envejecidas no se han cumplido ni remotamente. Más aún, los indicadores internacionales de riqueza y nivel de vida muestran una relación directa con el grado de envejecimiento demográfico. Por supuesto, una correlación no da derecho a concluir causalidades y, si se buscan en este caso, el factor determinante debe ser el grado de desarrollo. Pero resulta sorprendente que los datos sigan empeñados en «aparentar» que el envejecimiento demográfico ni impide ni frena el éxito o el progreso (tal como repiten las previsiones desde hace ya tres cuartos de siglo), sino que los favorece.

2) *La degradación social de la vejez.* Muchas han sido las maneras de argumentar que aunque al conjunto social le pudiesen convenir las nuevas pautas de supervivencia y reproducción, los propios mayores serían las víctimas del proceso. Desde la economía política, la antropología (De Beauvoir, 1983) o la gerontología se construyó con tintes dramáticos una «vejez» supuestamente característica del mundo industrial frente a la vejez de otras culturas, civilizaciones o momentos históricos. Los expertos en sanidad anticipaban la desolación de una vida con cada vez más años de discapacidad (9). Hipótesis economicistas como las de Easterlin acerca del tamaño relativo de las distintas edades parecían anticipar un auténtico colapso de los recursos y servicios dedicados a vejez.

Tampoco se han cumplido tales previsiones. De nuevo, lo que ha ocurrido ha sido todo lo contrario, especialmente en lo que se refiere a la degradación del nivel de bienestar. Ya a mediados de los años ochenta Samuel Preston, él mismo sorprendido, constataba por primera vez y con datos empíricos, que en EE.UU. el bienestar de los mayores, el grupo tradicionalmente más insolvente y depauperado, estaba mejorando más rápidamente que el del resto de edades (Preston, 1984). Tan sorprendente evolución fué rápidamente investigada en otros lugares, como Japón (Preston y Kono, 1988) y Europa (10), con el mismo resultado. En el caso de España no sólo se cumple el mismo resultado, sino que su rapidez e intensidad resulta realmente espectacular, visible desde la simple memoria individual, pero igualmente constatable estadísticamente con los datos comparados de pobreza por edades en los primeros años ochenta (CARITAS, 1986) y los de mediados de esta misma década (EDIS, 1988).

3) *La crisis de la familia.* También en esto seguimos esperando que algún día se cumplan las previsiones. En 1972 se podía escribir un libro titulado *La muerte de la familia*, tratándola como una institución obsoleta y agonizante (Cooper, 1972), pero tres décadas después se multiplican los signos de que dicha institución no ha hecho más que ganar importancia y aprecio entre las personas de todo el espectro de edades (11). En los países europeos del Sur, aquellos en que más brusca ha sido la reciente aceleración del envejecimiento demográfico, la familia tiene incluso problemas derivados de su éxito excesivo; su asunción de funciones de protección y bienestar se interconecta y retroalimenta con la parquedad de los estados del bienestar en tales países.

4) *El retroceso en la igualdad de género.* De nuevo ésta es una previsión de consecuencias «en abstracto» que, hasta ahora, coexiste con una realidad social diametralmente opuesta. Las tasas de actividad femenina crecen en España de tal manera que no han alcanzado todavía las de los países nórdicos porque existe una lógica inercia generacional que impide borrar el pasado de un plumazo (12); todavía no han salido de las edades laborales las últimas de las generaciones femeninas que encarnaron los roles complementarios preponderantes en los años del *baby boom* (Garrido Medina, 1992). Las jóvenes y adultas actuales muestran unos niveles de formación superiores a los masculinos, fenómeno sin precedentes en la historia de este país, en el que «la mujer» siempre estudió menos que «el hombre» (Pérez Díaz, 2004). Aún más, durante las últimas tres décadas, cuando el envejecimiento demográfico ha alcanzado mayor rapidez e intensidad en España, el diseño completo del ciclo vital femenino ha experimentado un vuelco abrupto y radical que afecta en su conjunto a la relación entre las trayectorias formativa-laboral y familiar-reproductiva, asimilándolo al tradicionalmente masculino.

5) *El empeoramiento de la situación y el bienestar de las demás edades.* Aunque se predique de forma general, la versión más existosa de este tipo de previsión es la que habla de la «injusticia intergeneracional» (13) que ha de provocar el progresivo «acaparamiento» de recursos escasos por parte de los mayores. Aparte de la falacia política subyacente a tal previsión, que se argumentará en el punto siguiente, se dan en este caso también dos errores analíticos de bulto: por una parte, en la trastienda de esta manera de hacer previsiones hay un supuesto implícito, el de que el bienestar y los recursos se distribuyen entre las distintas edades siguiendo las reglas de un juego de suma cero, supuesto claramente inaplicable a la historia de la humanidad como mínimo desde que se iniciaron las revoluciones productivas allá por el siglo XVIII; por otra, las edades no son grupos sociales con entidad propia y continuidad en el tiempo, sino etapas en la vida de las personas (14). Que los mayores vayan dejando de ser los peor dotados en bienestar y en recursos es una buena noticia para todos, también para quienes esperan llegar a serlo algún día, y la justicia o injusticia intergeneracional sólo podrá predicarse comparando a las generaciones a la misma edad, no cuando unas tienen quince años y otras sesenta (¿realmente alguien piensa que los actuales quinceañeros salen perjudicados en la comparación con las atenciones, formación, recursos y bienestar a disposición de nuestros mayores cuando tenían esa edad?).

6) *Para el bienestar general y para las instituciones.* Ésta es probablemente la consecuencia más unánimemente reconocida y la que más investigación e interés político y económico suscita. Como se comprenderá fácilmente, no voy a refutar en unas líneas lo que ha sido argumentado y «demostrado» en miles de libros e informes, pero me extenderé algo más aquí para llamar la atención de nuevo sobre el acierto de tales previsiones y, sobre todo, acerca de la multitud de intereses «particulares» que contaminan nuestro «conocimiento» sobre este tema.

El discurso acerca de la crisis previsible de los sistemas públicos de pensiones o de salud, y en general de los estados del bienestar, no se basa únicamente, ni siquiera principalmente, en las consecuencias del envejecimiento de las poblaciones. Forma parte de la batería de argumentos reformadores que caracterizan la revolución neoliberal de los años ochenta, iniciada en época de Reagan y Teatcher, pero extendida a todo el mundo con rapidez. No cabe prejuzgarla o minusvalorarla como una mera ofensiva ideológica, porque constituyó una respuesta real a la crisis industrial, llamada «del petróleo», cuyos buenos o malos resultados no enjuiciaré aquí. En cualquier caso, hubo un abuso ideológico evidente de la demografía y de las proyecciones demográficas, utilizado para suscitar miedos y justificar actuaciones nada claras en su eficiencia y resultados.

El paradigma de tales manipulaciones es el uso de la relación de dependencia y las proyecciones de balance en los sistemas públicos de aseguramiento de la salud o la vejez, a menudo el principal argumento para predecir un futuro catastrófico en las finanzas del Estado y para justificar la privatización o semiprivatización de sistemas públicos de pensiones. El interés subyacente de las finanzas privadas y de ciertos sectores políticos e ideológicos es enorme, proporcional a las espectaculares cantidades de dinero cuya gestión podría cambiar de manos, y ha pesado de forma importante en los acuerdos políticos finalmente adoptados sobre esta materia en los pactos de Toledo.

El fiasco de tales previsiones es igualmente espectacular, e implica a algunos de los mejores expertos de este país, con instituciones de prestigio a sus espaldas. No hace falta dar nombres para decir que a mediados de los años noventa se llegó a vaticinar, en informes encargados por instituciones financieras, que en sólo cinco años el sistema de pensiones entraría en números rojos (15). El error es de tal magnitud que, por el contrario, en sólo cinco años la caja de la seguridad social estaba teniendo los mayores excedentes de su historia, situación que viene repitiéndose en los últimos años, pese a que jamás en España hubo tal proporción de mayores, tal número absoluto de jubilados, fue tan «mala» la relación de dependencia, se pagaron tantas pensiones, fue mayor su cuantía media ni vivieron tantos años las personas después de jubilarse. De nuevo resulta ocioso argumentar excesivamente contra los tópicos: es la realidad la que está desmintiéndolos.

IV. ¿POR QUÉ NO ACIERTAN LAS PREVISIONES? LA RELEVANCIA DEL FACTOR GENERACIONAL

El modelo de las alarmas no funciona, no acierta en las previsiones porque se basa en dos supuestos apriorísticos que no resisten la más mínima revisión:

— las características y comportamientos de cada edad son invariantes y ya conocidos;

— las de las personas mayores son «menos convenientes» para el conjunto social.

En otras palabras, supone que ya sabemos cómo y qué hacen los niños, los adultos o los mayores, y esa manera de ser no ha cambiado ni cambiará con el proceso de envejecimiento demográfico. Y supone que nuestro conocimiento de cómo son los mayores, que no necesita completarse porque ya es definitivo, nos dice que son conservadores, anticuados, egoístas, inmóviles, poco instruídos, pobres, enfermos, cercanos a la muerte, desligados del mundo, insolventes, improductivos, dependientes, etc. Bajo tales supuestos, deducir problemas de su peso creciente no requiere demasiado esfuerzo mental.

Mientras tanto, en el mundo real, no sólo se ha producido una modificación muy sustancial del significado y las características de cada edad a medida que la pirámide de población iba cambiando de forma, sino que en buena parte lo primero se debe a lo segundo; el supuesto fundamental en que se basan las alarmas no es erróneo «casualmente», sino «necesariamente».

¿Implica esta constatación que no puede hacerse previsión alguna sobre las consecuencias sociales del envejecimiento demográfico? Si el significado social de cada edad es así de cambiante, quizá haya que aceptar el modelo actual de previsiones como el mejor de los posibles, aun sabiendo que está condenado al error sistemático.

Pero sí existe un método mejor para anticipar cómo serán los mayores en los próximos años (componente previo necesario para evaluar las consecuencias de que su número y su peso sean distintos a los actuales). Consiste en estudiar cómo son ahora, antes de que lleguen a mayores, y cómo fueron antes, a lo largo de todo su ciclo vital. Consiste en observar cómo el propio ciclo vital nos forma, nos determina, nos encauza, nos condiciona. El principio de esta forma de proceder es simple: el pasado determina el presente, y la situación económica, física, cultural, laboral, relacional o familiar de las personas se va construyendo en sus edades anteriores. Las edades, así, dejan de ser «inmóviles» mientras las personas las atraviesan; son ellas, las personas, las que quedan «fijas» mientras van atravesando distintas edades, encarnando cada edad en función de su propio pasado.

En términos agregados, poblacionales, a esta manera de proceder cuando lo manejado son datos «por edad» se la denomina «análisis longitudinal o generacional», distinguiéndola del «análisis transversal o del momento». No constituye innovación alguna, sino una distinción clásica del análisis demográfico y, en general, de la sociología de las edades. Sin embargo, inexplicablemente, su adopción es escasa en demografía, y aún lo es más en el resto de ciencias sociales (16). El motivo podía ser hasta ahora la falta de fuentes adecuadas, la ingente cantidad de trabajo requerido para sistematizar los datos necesarios, el gran esfuerzo de documentación «histórica» implicada (el análisis transversal, en cambio, es posible a partir una simple tabla de datos por edad relativos a un instante cualquiera). Pero actualmente existen los medios técnicos, informáticos y documentales para hacer incomprensible que asuntos de gran calado social, político y económico sigan dirimiéndose a partir de dictámenes basados en herramientas «fáciles». No he pretendido en ningún momento que mejorar la previsión de las consecuencias del envejecimiento demográfico sea fácil, sólo sostengo que es posible.

En otro lugar he analizado con cierta extensión las trayectorias generacionales de quienes nacieron en España entre 1906 y 1945, desde su primera infancia hasta sus edades maduras (Pérez Díaz, 2001), y puedo asegurar que hacían previsibles muchos de los cambios que la vejez está experimentando en las últimas décadas, en medio de las continuas sorpresas de los sociólogos y gerontólogos que ya creían conocer cómo son las personas de esas edades.

No voy, por tanto, a extenderme aquí sobre lo que diferencia a los nacidos antes o después de los años treinta y les ha hecho tan diferentes en la vejez, ni sobre aquellas características que hacen previsibles «revoluciones» aún mayores en la vejez a medida que la vayan alcanzando los nacidos a partir de los años sesenta. Pero a nadie extrañará mi afirmación de que la vejez «inconveniente», cuyas características se enunciaban más arriba, es un producto histórico concreto y limitado, no «intemporal», y que los nuevos mayores ya no responden en absoluto a dicho modelo en nuestro país.

La argumentación de que es el cambio generacional el que explica «cómo ha mejorado tanto la vejez en España» puede encontrarse en Pérez Díaz (2003a), de manera que abordaré, sin más preámbulos, qué tipo de consecuencias pueden esperarse del envejecimiento demográfico si es la óptica de análisis generacional la que se adopta. Lo haré únicamente aventurando breves hipótesis en relación con el caso de España. El modo en que las transiciones históricas marcan el transcurso vital de las generaciones en cada país es un objeto de estudio empírico comparativo todavía inexplorado.

V. FINALMENTE: CONSECUENCIAS SOCIALES DEL ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO

Tras tanto preámbulo, retomo finalmente el objeto inicial del artículo para proponer una enumeración de las consecuencias del envejecimiento demográfico bastante distinta de la que es habitual.

1. La cambiante significación social de las edades

Acaba de argumentarse que éste es el punto clave que permite cuestionar el modo en que habitualmente se estudian las consecuencias del envejecimiento demográfico. Se trata de una afirmación bastante radical, porque en ciencias sociales suele tenderse a sobredimensionar la capacidad explicativa de los factores «blandos» del comportamiento (cultura, modas, ideología, opinión, valores), como si los «duros» fuesen cosa del determinismo biologista o del economicismo excesivo.

No hay ningún biologismo en la afirmación de que la duración de la vida es un determinante fundamental del modo en que es vivida. La vida ha ganado «tiempo» para desarrollarse, y no sólo en las edades avanzadas. En muchos sentidos, son las etapas previas a la vejez las que se han ampliado. Todo el ciclo vital se ha vuelto más parsimonioso, y sorprende hoy la precocidad con que hace sólo algunas décadas las personas agotaban su infancia y tenían que empezar a ser adultas. Probablemente la mayor innovación derivada del envejecimiento demográfico sea la aparición de la infancia y la juventud como etapas de la vida tal como hoy las conocemos en los países más avanzados (Ariès, 1987).

Esta tendencia es autoacumulativa: los adultos y mayores tienen su presencia asegurada, de modo que los más jóvenes pueden esperar más a convertirse en adultos. Una de las mayores ironías de que se haya extendido la denominación «envejecimiento demográfico» es que no son años de vejez lo que hemos ganado, sino de juventud, y eso supone que hoy se dispone de más tiempo para acumular recursos, formación, conocimientos y experiencias, ensayos y errores, antes de empezar a tomar decisiones irrevocables en la trayectoria vital. Y, por el mismo motivo, supone que el ciclo vital completo se desarrolla sobre unos fundamentos y recursos iniciales mucho mejor dotados.

2. Consecuencias para la familia

Si el envejecimiento demográfico es una consecuencia de la revolución reproductiva experimentada por los sistemas demográficos humanos en los últimos dos siglos, se entenderá que la institución social tradicionalmente constituida en torno a la reproducción biológica y social de las personas sea un ámbito privilegiado de cambios.

El envejecimiento demográfico ha ido acompañado de una creciente seguridad en la supervivencia de los miembros de la familia hasta bien entrada su vejez. Esta seguridad hace posibles nuevas configuraciones y comportamientos de los grupos familiares y de los individuos que los integran, simplemente inviables cuando el fallecimiento a cualquier edad hacía probable la orfandad prematura, la pérdida de los hijos en edades tempranas o la viudedad anterior a la vejez. Lo que hoy hace joven a una persona de cuarenta años es que sus dos padres están vivos y es posible que incluso también lo esté alguno de sus abuelos (de nuevo, los mayores generan juventud social).

No fue así para quienes nacieron a principios de siglo en España. Antes de cumplir los 15 años casi un 15 por 100 era huérfano de padre, y más de un 10 por 100 había perdido a la madre. Alrededor del 60 por 100 alcanzó la madurez habiendo perdido ya a ambos progenitores y el 40 por 100 de quienes los tuvieron había perdido por defunción como mínimo a un hermano. Las perspectivas vitales son muy distintas cuando se llega a esa edad sabiendo que las generaciones precedentes en la línea de filiación ya han fallecido, y que el siguiente a quien «le toca» es uno mismo.

Las familias han pasado de tener apenas dos generaciones presentes en la línea de filiación a generalizar la presencia de cuatro, por la probabilidad casi mayoritaria de que los niños actuales vengan al mundo en vida de sus bisabuelos. El tópico nos dice que todo esto es un problema, no una ventaja, para la familia, y se basa en la creciente presencia de personas dependientes «por su edad». Pero se omite que, por el mismo motivo, existe hoy una generación «bisagra», en su primera vejez, que, por su peso estadístico y por sus características sociodemográficas, puede ejercer funciones familiares que nunca pudo asumir la vejez, y que probablemente se ha convertido en la principal agencia de bienestar para las demás generaciones en España, mientras el Estado del bienestar hacía economías y les subsidiarizaba de cada vez más funciones (Pérez Díaz, 2003b).

3. Consecuencias para los roles de género y de edad

Por el mismo motivo por el que la familia se ha visto transformada, también los roles de género, y especialmente los del género femenino (directamente asociados a la reproducción desde tiempo inmemorial), han experimentado un cambio revolucionario. Como en cualquier otro sector productivo que experimenta un salto de escala en la productividad de su trabajo, en la reproducción humana se han producido enormes «excedentes de mano de obra» (Garrido Medina, 1996). La posibilidad para las mujeres de adoptar pautas de formación y de carrera profesional similares a las masculinas ha recibido un impulso esencial en dicho proceso.

Pero aún cabe explorar otra dirección en los efectos transformadores del envejecimiento demográfico sobre los roles de género: la feminización de la vejez. Es posible que, en buena medida, la posibilidad de que las mujeres jóvenes y adultas estén adoptando perfiles formativos, laborales y familiares similares a los masculinos se vea favorecida por la creciente presencia de personas de edad madura y en la primera vejez que asumen parte de las funciones de «reproducción social» que tradicionalmente les eran «propias» y que constituían el principal fundamento de las desigualdades de género. He desarrollado con más amplitud esta idea en otro lugar (Pérez Díaz, 2003b), pero la hipótesis que propongo explorar puede resumirse bastante bien mediante una simple representación gráfica (gráfico 4)

4. Consecuencias para la estructura social

Las clases sociales constituyen probablemente uno de los núcleos temáticos más relevantes y complejos de cuantos ocupan a la sociología. El declive político del marxismo y la imprevista dirección tomada por las sociedades más avanzadas, con la extensión de las clases medias y de

GRÁFICO 4
ESQUEMA IDEAL DEL POSIBLE CAMBIO EN LA DISTRIBUCIÓN DE ROLES POR SEXO Y EDAD ASOCIADO AL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO

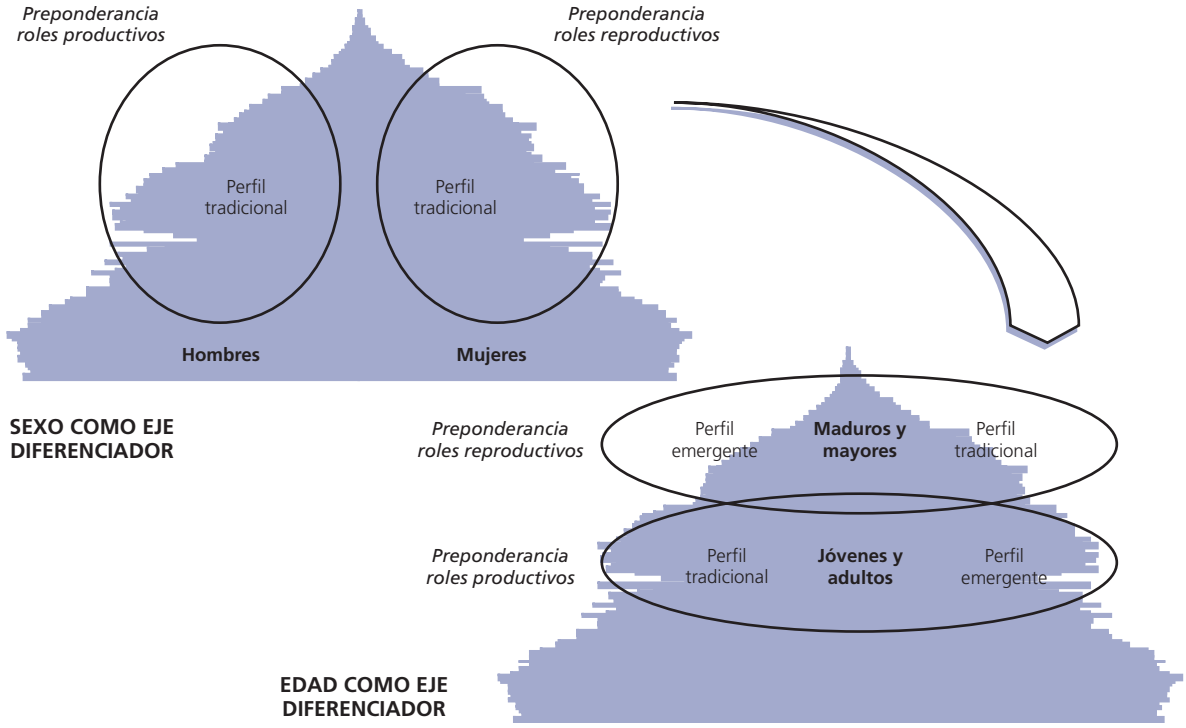

Nota: Se utiliza la expresión «roles reproductivos» en un sentido amplio, no limitado a la mera reproducción biológica.
Fuente: Pérez Díaz (2003b: 114).

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 104, 2005. ISSN: 0210-9107. «TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA: RAÍCES Y CONSECUENCIAS»

un sistema productivo post-industrial, habían creado desconcierto histórico y desintegración teórica en esta disciplina, hasta su resurgir en los años ochenta. Ambiciosas propuestas teóricas y empíricas le han devuelto plena vigencia e interés, y en la actualidad es común encontrar en las fuentes oficiales de muchos países variables construidas a partir de los nuevos fundamentos teóricos, como la «categoría socioeconómica» utilizada por el INE en España (17). Por eso es sencillo constatar que la estructura social es diferente con la edad, y en ello intervienen conjuntamente tanto la lógica del ciclo vital como el factor generacional.

La plena industrialización ha generado en cada país (aún sigue haciéndolo en los más retrasados) generaciones «damnificadas» por la abrupta pérdida de su mundo anterior, rural y de economía primaria. En España son especialmente visibles porque nacieron en la segunda década del siglo XX, padecieron la Guerra Civil en su juventud, la posguerra en su vida adulta, y su madurez llegó en plena mutación, allá por los años sesenta. En los años setenta y ochenta se convierten finalmente en el campo de acción para la incipiente gerontología española. La información estadística obtenida sobre su situación económica, sanitaria o familiar dibuja una vejez triste, empobrecida y desarraigada, que se convierte en el «tipo ideal» de la vejez, naturalizado y supuestamente característico de toda sociedad industrial (18). En contraste, aquellas décadas son de los «jóvenes», las primeras generaciones cuyo ciclo vital no se ha visto interrumpido por una guerra, las primeras universalmente escolarizadas, urbanas, de empleo mayoritario en el sector secundiario, las primeras del salario familiar, el piso y el seiscientos.

Hoy, cuando son estos jóvenes los que alcanzan la primera vejez, subvierten el «tipo ideal» porque, en realidad, devuelven su lógica ancestral al ciclo vital (19). Han alcanzado una categoría socioeconómica superior a la de sus hijos adultos, y es de esperar que ésta sea la pauta habitual en el futuro, a tenor de lo que ya sabemos sobre las sucesivas generaciones que les irán continuando en la llegada a la vejez. Esta nueva situación contribuye a que las sociedades «envejecidas» posindustriales sean también sociedades «de clases medias» mayoritarias.

5. Consecuencias para la salud colectiva

El envejecimiento demográfico debería haber colapsado los sistemas sanitarios y, por tanto, disminuido el nivel de salud colectiva. Tal cosa, de ser cierta, habría impedido la continuidad del propio fenómeno (20). En realidad, ha ocurrido todo lo contrario; ha sido un factor impulsor en la consolidación y mejora de tales sistemas, la salud ocupa cada vez un lugar más central en las sociedades avanzadas y la de los mayores ha experimentado, aproximadamente en las últimas dos décadas, una mejora que rebasa absolutamente las expectativas «límite» que cualquier especialista hubiese creído posibles en los años anteriores.

El efecto «autoacumulativo» que está teniendo el envejecimiento demográfico en esta materia conduce a escenarios de auténtica ciencia-ficción. A medida que la superviviencia hasta edades muy avanzadas se «democratiza», los nuevos mayores presentan perfiles más «actuales» y solventes (frente al modelo «tipo» de vejez depauperada). La demanda de productos y servicios sanitarios que generan está convirtiendo a este sector en uno de los más punteros en investigación. Los resultados empiezan a ser visibles (21) y las perspectivas abiertas por la nueva biología molecular son simplemente impredecibles.

Frente a quienes claman contra la «inequidad generacional» cabe simplemente recordar que todos estos avances tienen al conjunto de las edades como beneficiario si, simplemente, los jóvenes de hoy tienen su supervivencia prácticamente asegurada hasta edades avanzadas. En todo caso, si hubiese alguna injusticia, sería la que afecta a los mayores actuales. Una importante proporción padece enfermedades escasamente conocidas o investigadas porque son propias de las edades avanzadas y hace pocas décadas eran pocas las personas que las padecían. La enfermedad de Alzheimer es su paradigma. Los jóvenes actuales, a buen seguro, se beneficiarán en el futuro de toda la investigación y experimentación realizada sobre los actuales afectados. Ellos son, de momento, los pioneros que abren camino

VI. CONCLUSIONES

Lo que se ha sostenido en este artículo es que las consecuencias sociales del envejecimiento demográfico se están investigando en un contexto conceptual «viciado» por las herencias de otros tiempos, en particular aquellos en que los cambios demográficos más tarde conocidos como «transición demográfica» carecían de una explicación general desde la propia disciplina demográfica.

Tales problemas conceptuales coexisten con otros más estrictamente metodológicos, y con posiciones ideológicas interesadas en mantener los procedimientos tradicionales para tratar este tema,

aunque su fundamento empírico se muestre reiteradamente falso.

Desde el punto de vista metodológico, nos enfrentamos a la paradoja de que se analicen las consecuencias del cambio en la estructura por edades como si éste no fuese en sí mismo un motivo de cambio para la significación social de aquéllas. En suma, se parte del supuesto «operativo» de que todo se mantiene igual en nuestras previsiones excepto los pesos respectivo de las edades.

He sostenido que las consecuencias reales del envejecimiento demográfico sólo son analizables utilizando la óptica de análisis longitudinal y mediante el estudio empírico, no apriorístico, de las distintas edades a medida que las encarnan las sucesivas generaciones. El cambio implícito en esta propuesta no es desconocido para el análisis demográfico, sino uno de sus componentes principales. Su desventaja es que implica más trabajo y más información que los procedimientos habituales. Su ventaja, abrumadora respecto al habitual análisis transversal, es que devuelve a las edades su sentido de «etapas vitales», y que permite jugar con las determinaciones previas ejercidas por el pasado de las personas en su vida futura. Si lo que se persigue es hacer previsiones, ésta es la herramienta.

A las malas prácticas metodológicas cabe añadir otra, aparentemente insalvable, de carácter práctico: las previsiones constituyen una herramienta política de primer orden a la hora de justificar medidas de gobierno difíciles, como las reformas fiscales, laborales, sanitarias o de la seguridad social. Es tal el cúmulo de intereses implicado en torno al envejecimiento demográfico que lo de menos es la adecuación analítica de las herramientas utilizadas. Este tema debe batir, de hecho, todos los récords en reiteración de previsiones desmentidas por la realidad sin que se modifique su metodología y sus presupuestos.

Propongo observar el envejecimiento demográfico en el marco de una teoría general sobre la eficiencia de los sistemas reproductivos, y dejar de condicionar las conclusiones de la investigación empírica a los intereses políticos implicados a su alrededor. Un mejor conocimiento de tan espectacular fenómeno sociodemográfico debería ser el punto de partida para las políticas, y no al revés.

NOTAS

(1) *The Horoscope of the Population in the xxth Century* (1907), informe presentado en la sesión de Copenhague del Instituto Internacional de Estadística.

(2) En 1896 veía la luz la Alliance Nationale pour l'Acroissement de la Population Française, auténtico *lobbie* patriótico-natalista que ha perdurado hasta la actualidad. Entre sus logros están la aprobación del Código de Familia o la creación del propio INED.

(3) Mi propuesta personal es la «madurez de masas», concepto relacionado con la supervivencia generacional más que con la estructura por edades. Dicho concepto puede encontrarse desarrollado en forma de libro en PÉREZ DÍAZ (2003c).

(4) La mezcla de organicismo, biologismo, demografía y política dejó en España su impronta incluso en la denominación de una fase histórica, la «regeneracionista». Pero esas eran «las ideas» en Europa, y los políticos e intelectuales españoles no hacían más que sintonizar con corrientes como las que llevaron en Alemania a *La decadencia de Occidente* (SPENGLER, 1923) o en Italia a *Nascita, evoluzione e morte delle nazioni: la teoria ciclica della popolazione e i vari sistemi di politica demografica* (GINI, 1930). Una magistral y sintética exposición de dicho trasfondo ideológico-demográfico la proporciona Jordi Nadal en su prólogo a *Catalunya, poble decadent* (VANDELLÓS I SOLÀ, 1985-1935), una de nuestras versiones nacionales en esa corriente de pensamiento.

(5) Véase, por ejemplo, LIVI BACCI (1993: 236 y siguientes).

(6) La posición geoestratégica actual de EE.UU. conduce a análisis sobre las consecuencias del envejecimiento demográfico como los contenidos en Central Intelligence Agency —CIA— (2001) o en el informe *Global Ageing* ..., del Center for Strategic and International Studies, que analiza su impacto para la «seguridad nacional». En él puede leerse, por ejemplo: «The changing structure of families could pose a serious issue if parents remain unwilling (as traditionally they have been) to risk their only male children in combat situations» (CSIS&WWW, 2000: 17).

(7) Las consecuencias enumeradas se han resumido hasta la idea principal. El desarrollo completo de tales enunciados debe buscarse en ONU (1978: 301 y siguientes).

(8) Supuesto correspondiente a cierta teoría gerontológica sobre la mejor manera de abordar la fase final de la vida, la teoría del *disengagement*, de predicamento en esos años y por fortuna hoy superada. Se basaba en el supuesto de que la vejez es un proceso cuya naturaleza intrínseca e inevitable es la progresiva «desconexión» vital y social, que conviene favorecer y acompañar, en vez de intentar evitarla o combatirla (CUMMING, 1963).

(9) Esa previsión está en la raíz del cambio de orientación en las políticas sanitarias de la OMS, allá por los años ochenta, bajo el lema «vida a los años». Sin embargo, los estudios más recientes de la misma organización, a partir de las últimas versiones de los indicadores de esperanza de vida en salud, parecen indicar que ha ocurrido todo lo contrario de lo que se temía: cuanto mayor es la esperanza de vida de un país, menor es la parte de dicha vida afectada por la mala salud (no sólo en términos proporcionales, sino incluso en término del número absoluto de años afectados): MATHERS, SADANA, SALOMON, MURRAY y LÓPEZ (2001) y MURRAY y LÓPEZ (1996).

(10) En el caso europeo, la constatación llegó de un proyecto comparativo de gran envergadura, el *Luxemburg Income Study*, dirigido por Timothy Smeeding (SMEEDING, 1985 y 1987; SMEEDING, BOYLE TORREY y REIN, 1988).

(11) Resulta especialmente notable hasta qué punto ha mejorado la valoración entre los jóvenes. El proverbial enfrentamiento entre padres e hijos de los años sesenta o setenta ha dado paso a la situación radicalmente opuesta. Preguntados los jóvenes españoles sobre cómo les va su relación con sus progenitores, el 87,6 por 100 contesta que «muy bien» (casi uno de cada tres) o «bastante bien» (CIS, 2003), pregunta 12.

(12) El efecto de la sustitución generacional en las futuras tasas generales de actividad femenina en España ocupa buena parte de las proyecciones de población y actividad realizadas en BLANES, GIL y PÉREZ (1996).

(13) El concepto tiene un origen claro en EE.UU., con autores como MARSHALL (1981) que, pese a la pertinaz ausencia de «rebelión» de las edades, pueden seguir vaticinándola durante décadas; por ejemplo en MARSHALL, COOK y MARSHALL (1993). Como en tantas otras ocasiones, dicho concepto se trasplanta a Europa, e incluso a España, de forma prácticamente literal, como en DÍAZ CASANOVA (1989).

(14) Una argumentación más extensa y sumamente clara de esta afirmación puede encontrarse en REQUENA (1992).

(15) Quien esté interesado podrá encontrar algunos en FERRERAS (2002), donde se hace, además, una excelente y ecuánime revisión de la situación del sistema de pensiones en relación con la situación demográfica actual.

(16) Un ámbito en el que cada vez se emplea más la óptica generacional es, por motivos evidentes, el del estudio del mercado de trabajo y los procesos de sustitución generacional y de salida definitiva de la actividad. Francia es el país con más tradición en ello, como puede comprobarse en KASPARIAN (1993), pero también en España existen trabajos desde esta óptica. Quien esto escribe tuvo el honor de participar, junto a un equipo de investigadores del Centro de Estructuras Sociales Comparadas de la UNED, dirigido por Luis Garrido, en el proyecto ganador del premio de investigación del Consejo Económico y Social 2002, «Demografía generacional de la ocupación y de la formación: el futuro de la jubilación en España».

(17) Sobre la innovadora propuesta teórica y el histórico proyecto comparativo internacional iniciados por Erik Olin Wright, así como sobre el modo en que llega a España y es adoptado por nuestras estadísticas oficiales, véase (CARABAÑA y GONZÁLEZ, 1992). En su introducción teórica puede encontrarse un buen estado de la cuestión hasta aquel momento.

(18) Es muy posible que un orden de acontecimientos similar, aunque bastante anterior, sea el que conduce al mismo «tipo ideal» en países de industrialización más temprana. En particular, es la gerontología de EE.UU., allá por los años cuarenta, la que va a exportar sus ideas y teorías al resto del mundo.

(19) La relación entre la generación y la jubilación ha llevado a algunos investigadores a abordar los efectos del envejecimiento demográfico en la estructura social, y probablemente sea Anne Marie Guillemard quien lo ha hecho de forma más sistemática (GUILLEMARD, 1982). Sin embargo, el manejo de datos transversales, en vez de datos realmente longitudinales, la conduce a enfatizar el efecto desintegrador del ciclo vital que está teniendo el mundo posindustrial (GUILLEMARD, 2003), en vez del reconocimiento de la recuperación de «lógica intergeneracional» en las posiciones relativas de cada edad.

(20) Algo así ha ocurrido en realidad en buena parte del mundo tras la desaparición de la URSS. Los sistemas sanitarios y la esperanza de vida han empeorado en muchos de los países que integraban la Unión, incluída la propia Rusia, pero no es precisamente el envejecimiento demográfico el que puede explicar un retroceso de tal magnitud.

(21) El Premio Nobel de Medicina hace años que se otorga sistemáticamente a investigaciones relacionadas con las enfermedades degenerativas del sistema nervioso o del circulatorio, las más comunes entre los mayores. La demanda masiva ha convertido en rentable la fabricación de aparatos «de bolsillo» a muy bajo coste que hace pocos años sólo estaban disponibles en los hospitales.

BIBLIOGRAFÍA

(El autor edita un portal temático de internet sobre «demografía y vejez» (véase http://www.ced.uab.es/jperez), en el que pueden encontrarse descargables, y de forma gratuita, todas sus publicaciones y algunas de las ajenas citadas en esta bibliografía).

ARIÈS, P. (1987), *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus.

BLANES, A.; GIL, F., y PÉREZ, J. (1996), *Población y actividad en España: evolución y perspectivas*, Barcelona, Servicio de Estudios de «La Caixa», Colección Estudios e Informes, n.º 5.

BOUDON, R. (1981), *La lógica de lo social*, Madrid, Rialp.

CARABAÑA, J., y GONZÁLEZ, J. J. (1992), *Clases sociales: estudio comparativo de España y la Comunidad de Madrid 1991*, Madrid, Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid.

CARITAS (ed.) (1986), *La pobreza en España. Extensión y causas*, Madrid, Caritas Española.

CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY —CIA— (2001), «Long-term global demographic trends: Reshapong the geopolitical landscape», *DCI & CIA Special Reports*, http://www.cia.gov/cia/reports/.

CIS (2003), *Sondeo sobre la juventud española, 2003 (3.ª oleada)*, Madrid, Estudios del CIS, n.º 2.536.

COOKE, M. (2003), «Population and labour force ageing in six countries», *Workforce Aging in the New Economy*, working paper (4).

COOPER, D. (1972), *The Death of the Family*, Harmondsworth, Penguin Books.

CSIS&WWW (2000), *Global Aging. The Challenge of the New Millennium*, Center for Strategic and International Studies y Watson Wyatt Worldwide.

CUMMING, E. (1963), «Further thoughts on the theory of disengagement», *International Social Science Journal*, 15 (3): 377-393.

DE BEAUVOIR, S. (1983), *La vejez*, Barcelona, Edhasa.

DÍAZ CASANOVA, M. (1989), «Envejecimiento de la población y conflicto entre generaciones», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (45): 85-113.

EDIS (1988), *Las condiciones de vida de la población pobre en España*, Madrid, EDIS-Foessa-Cáritas.

FERRERAS ALONSO, F. (2002), «El futuro de las pensiones de jubilación en España: el nuevo orden demográfico y otras cuestiones a considerar», en REQUES, Pedro, *El nuevo orden demográfico*, Madrid, Servicio de estudios del BBVA: 189-216.

GARRIDO MEDINA, L. J. (1992), *Las dos biografías de la mujer en España*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales.

— (1996), «La revolución reproductiva», en CASTAÑO, Cecilia, y PALACIOS, Santiago, *Salud, dinero y amor. Cómo viven las mujeres españolas de hoy*, Madrid, Alianza: 205-238.

GEE, E. M., y GUTMAN, G. M. (2000), *The Overselling of Population Ageing. Apocalyptic Demography, Intergenerational Challenges, and Social Policy*, Oxford University Press.

GINI, C. (1930), *Nascita, evoluzione e morte delle nazioni: la teoria ciclica della popolazione e i vari sistemi di politica demografica*, Roma, Libreria del Littorio.

GUILLEMARD, A. M. (1982), «Old age, retirement and the social class structure: Toward an analysis of the structural dynamics of the later stage of life», en HAREVEN, Tamara K., y ADAMS, Kathleen J., *Ageing Life Course Transitions. An Interdisciplinary Perspective*, Londres, Tavistock: 221-243.

— (2003), *L'âge de l'emploi. Les sociétés face à l'épreuve du vieillissement*, Armand Colin.

HORIUCHI, S. (2000), «Demography: Greater lifetime expectations», *Nature*, 405: 744-745.

KASPARIAN, R. (1993), «L'analyse longitudinale de la population active. Une typologie des profils de carrière des générations françaises de 1911 à 1935», *Population* (mayo-junio): 627-653.

KIRKWOOD, Tom, (1999), *El fin del envejecimiento*, Tusquets.

LEE, R. D. (2003), «Rethinking the evolutionary theory of aging: Transfers, not births, shape senescence in social species», *PNAS*, 100 (16): 9637-9642.

LIVI BACCI, M. (1993), *Introducción a la demografía*, Barcelona, Ariel.

LORIAUX, M. (1995), «Les conséquences de la révolution démographique et du vieillissement sociétal: restructuration des âges et modification des rapports entre générations», *Sociologie et sociétés*, vol. 27, número 2: 9-26.

MARSHALL, V. W. (1981), «Tolérance de la société au vieillissement: Théorie sociologique et reaction sociale au vieillissement de la population», incluido en CIGS, *Adaptabilité et Vieillissement*, Paris: 93-162.

MARSHALL, V. W.; COOK, F. L., y MARSHALL, J. G. (1993), «Conflict over intergenerational equity: Rhetoric and reality in a comparative context», en BENGTSON, V. L. y ACHENBAUM, W. A., *The Changing Contract between Generations*, Nueva York, Aldine de Gruyter.

MATHERS, C. D.; SADANA, R.; SALOMON, J. A.; MURRAY, C. J. L., y LÓPEZ, A. D. (2001), «Healthy life expectancy in 191 countries, 1999», *Lancet*, (357): 1685-1691.

MÉRETTE, M. (2002), «The bright side: A positive view on the economics of aging», *Choices*, 8 (1): 1-28

MURRAY, J. L., y LÓPEZ, A. D. (1996), *The Global Burden of Disease*, Harvard University Press.

ONU (1978), *Factores determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas*, Nueva York.

PÉREZ DÍAZ, J. (2001), *Transformaciones sociodemográficas en los recorridos hacia la madurez. Las generaciones españolas 1906-1945*, tesis doctoral, UNED.

— (2002), «Avantatges internacionals de l'envelliment demogràfic», publicado en *dcidob*, (82): 14-17.

— (2003a), «¿Cómo ha mejorado tanto la vejez en España?», presentado en *II Jornadas sobre «Políticas Demográficas y de Población»*, CEDDAR, Zaragoza, Gobierno de Aragón: 81-107.

— (2003b), «Feminización de la vejez y Estado del bienestar en España», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (104): 91-121.

— (2003c), *La madurez de masas*, Madrid, Imserso.

— (2004), «El nivel de estudios de las generaciones españolas», presentado en *VII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica* (ADEH) (1/04/2004), Granada. Comunicación descargable en http:// www.ugr.es/~adeh/comunicaciones.htm.

PRESTON, S. H. (1984), «Children and the elderly: Divergent paths for America's dependents», *Demography*, 21 (4): 435-457.

PRESTON, S., y KONO, S. (1988), «Trends in well-being of children and the elderly in Japan», en PALMER, John L.; SMEEDING, Timothy, y BOYLE TORREY, Barbara, *The vulnerable*, Washington, DC, Urban Institute Press: 277-307.

REQUENA y DÍEZ DE REVENGA, M. (1992), «Secularización, clases de edad y generaciones; el caso de la sociedad española», en MOYA, C.; PÉREZ ARGOTE, A.; SALCEDO, J. y TEZANOS, J. F., *Escritos de teoría sociológica*, Madrid, CIS: 993-1018.

SAUVY, A. (1964), *Límites de la vida humana*, Barcelona, Ediciones Occidente S.A.

SMEEDING, T. (1985), *Comparative status of children and the elderly*, US National Academy of Sciences.

— (1987), «Comparative status of children and the elderly: preliminary tabulations and brief highlights from the Luxemburg income study», presentado en *Woods Hole workshop on demographic change and well-being of dependents*, US National Academy of Sciences.

SMEEDING, T.; BOYLE TORREY, B., y REIN, M. (1988), «Patterns of income and poverty: The economic status of children and the elderly in eight countries», en PALMER, John L.; SMEEDING, Timothy, y BOYLE TORREY, Barbara, *The vulnerable*. Washington, DC, Urban Institute Press: 89-119.

SPENGLER, O. (1923), *La decadencia de Occidente*, Espasa Calpe.

VANDELLÓS I SOLÀ, J. A. (1985-1935), *Catalunya, poble decadent*, Barcelona, Edicions 62.

WILMOTH, J. R. (1998); «The future of human longevity: A demographer's perspective», *Science*, 280 (5362):395-397.

POBLACIÓN Y EMPLEO. EL FUTURO DEL MERCADO DE TRABAJO

Montserrat DÍAZ FERNÁNDEZ
M.ª del Mar LLORENTE MARRÓN
Universidad de Oviedo

Resumen

Analizar el mercado de trabajo en España desde una vertiente demográfica, su situación actual y su comportamiento futuro, constituye el objeto de este trabajo. Partiendo del marco demográfico actual y futuro de la población española, se pormenorizarán los rasgos fundamentales que lo caracterizarán y la estructura futura de la oferta laboral, a partir de las proyecciones demográficas del Instituto Nacional de Estadística, Eurostat y Naciones Unidas, y según distintas hipótesis de actividad.

Palabras clave: población activa, empleo, tasas de actividad.

Abstract

Analysing the labour market in Spain from a demographic standpoint, its present situation and its future behaviour are the subject of this article. Starting from the present and future demographic framework of the Spanish population, we examine in depth the fundamental features that characterise it and the future structure of the labour supply on the basis of the demographic projections of the Spanish National Office for Statistics (INE), Eurostat and the United Nations, and according to different theories of activity.

Key words: working population, employment, activity rates.

JEL classification: J11, J22.

I. MERCADO DE TRABAJO Y DEMOGRAFÍA

DENTRO del marco de las transformaciones experimentadas por nuestra sociedad, las que afectan a la evolución demográfica son, sin duda, significativas. Las perspectivas de comportamiento futuro de la población, su estructura por sexo y edad, constituyen cuestiones de especial relevancia para los poderes públicos y la sociedad, en general.

Con frecuencia se hace mención a la existencia de pautas y comportamientos nuevos en relación con las tendencias demográficas más recientes. El crecimiento estacionario, e incluso negativo, de la población debido al paulatino declive de la mortalidad y a la intensa reducción de los indicadores de fecundidad, además de una creciente incorporación femenina al mercado laboral, constituyen los rasgos más notables de la coyuntura demográfica actual.

Las políticas de empleo requieren, por parte del planificador, el conocimiento pormenorizado de la *población activa* (1), esto es, aquélla que desarrolla una actividad remunerada que produce bienes y servicios. Dicho concepto constituye, junto con el conjunto de empleos de características diferentes, la función de oferta y demanda laboral, respectivamente, coordenadas básicas del mercado de trabajo. La función de oferta se deriva directamente del contexto demográfico, que incluye las variables demográficas clásicas, además del sistema educativo en sentido amplio y el fenómeno demográfico de la actividad; y la demanda, de la función agregada de producción de cada sector.

Cualquier aproximación al análisis del mercado laboral requiere, en primera instancia, un recuento absoluto del total de efectivos poblacionales que en la referencia temporal considerada desarrollen un trabajo, *población ocupada* (2), además de todos los disponibles para hacerlo, *desempleados* (3), conjunto denominado *población activa*. En términos relativos, la *tasa de actividad*, que relaciona el total de activos con la población total, aporta una visión complementaria en el estudio y análisis del mercado de trabajo. La edad y el sexo constituyen variables clave que determinan el nivel de participación en el mercado laboral a través de las tasas de actividad por edad y sexo.

La influencia de la dinámica demográfica sobre el funcionamiento del mercado laboral puede ser decisiva, dado que condiciona el tamaño de la población en edad activa, además de interaccionar con las estructuras sociales y económicas. La anticipación de la fecha de jubilación, el retraso en la incorporación al mercado laboral de las nuevas generaciones como consecuencia de la ampliación del período de escolaridad obligatoria,

o la creciente participación femenina, son algunos ejemplos.

II. MARCO DEMOGRÁFICO RECIENTE: 1985-2004

La evolución reciente de la población española se caracteriza por una ralentización de su crecimiento. Si bien entre 1981 y 2001 la población aumentó en 3,16 millones de efectivos —1,19 durante el período intercensal 1981-1991 y 1,98, entre 1991 y 2001—, el incremento fue sustancialmente inferior al registrado entre 1960 y 1981: 7,15 millones de efectivos.

En términos de *crecimiento vegetativo*, la trayectoria muestra una tendencia decreciente que experimenta un punto de inflexión en 2001, con una ganancia de 1,93 puntos porcentuales con respecto al censo de 1991. No obstante, la tasa de variación refleja, en el marco de una tendencia decreciente, una situación de estabilidad hasta el año 1992, con un ligero repunte en 1993, sensiblemente alterado a partir de 1997 (gráfico 1).

La reducción del volumen total de nacimientos y los logros registrados por los indicadores de mortalidad explican dicha disminución, y de ella se deriva la actual estructura poblacional.

La evolución secular de la mortalidad se ha caracterizado por la disminución de sus tasas y de las probabilidades de muerte a cada edad. La *tasa bruta de mortalidad* presenta una evolución creciente, con ganancias significativas que puntualmente registraron retrocesos no mantenidos en el tiempo. Dicha situación se explica, entre otras razones, por la mayor proporción de personas en edad avanzada, además de cambios de tendencia en las tasas observadas en edades jóvenes, consecuencia de

GRÁFICO 1
CRECIMIENTO VEGETATIVO

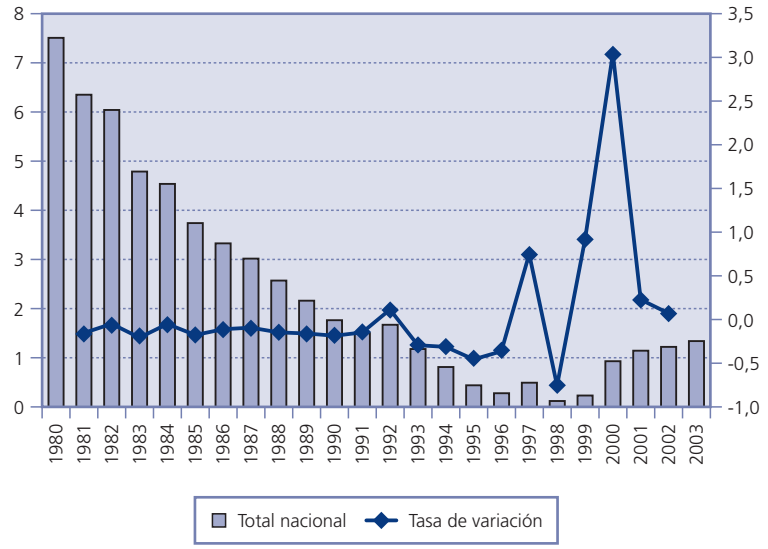

Fuente: INE. Elaboración propia.

comportamientos de riesgo que afectan principalmente al colectivo masculino. No obstante, la evaluación de la mortalidad a través de la *esperanza de vida al nacer* proporciona una visión diferente, reflejando una tendencia creciente con significativas diferencias en relación con el sexo.

La natalidad ha sido la componente que más ha variado en los últimos años. La evolución del índice sintético de fecundidad (ISF) constata la situación de deterioro, con una evolución decreciente hasta el año 1996 (1,16 hijos por mujer), si bien a partir de 1999 su evolución experimentó un cambio de tendencia registrando en 2003 un índice de 1,30 hijos por mujer, aún distante del valor de referencia: 2,1 hijos por mujer. El retraso en el calendario de la maternidad, 3,4 años en la edad media al nacimiento del primer hijo entre 1985 y 2002, explica, entre otras razones, el descenso de la fecundidad. En el desplazamiento hacia la derecha de las curvas de fecundidad por grupos de edad destaca el descenso de los tramos más jóvenes (cuadro n.º 1). Las pautas de comportamiento fami-

CUADRO N.º 1

TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD

Año	*De 15 a 19 años*	*De 20 a 24 años*	*De 25 a 29 años*	*De 30 a 34 años*	*De 35 a 39 años*	*De 40 a 44 años*	*De 45 a 49 años*
1985	18,47	73,72	117,35	74,70	33,63	9,92	0,91
2001	9,78	26,91	65,73	95,50	45,23	7,28	0,38

Fuente: INE. Elaboración propia.

liar se han adaptado tanto a las nuevas realidades sociales como a la coyuntura económica.

Las explicaciones a dicho descenso no parecen responder a una causa única, sino más bien al efecto conjunto de una amplia panoplia de factores como la crisis económica, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo o el establecimiento de nuevas estructuras familiares. Ante esta situación, cabría pensar en una amplia autonomía de la variable demográfica fecundidad respecto a sus hipotéticos determinantes económicos, aunque la incidencia de la crisis económica, a través de las condiciones que el mercado de trabajo reserva a los jóvenes a la hora de su inserción laboral y profesional, resulta a la vez insoslayable.

La componente migratoria ejerce en la actualidad, a diferencia de períodos anteriores, un importante efecto sobre el comportamiento futuro de la población española. La población extranjera se ha multiplicado casi por cinco en una década, pasando de 353.367 residentes extranjeros en 1991 a 1.572.013 en 2001, lo que supone un 3,85 por 100 de la población española.

Del comportamiento registrado por la natalidad y la mortalidad se deriva la estructura poblacional, cuya alteración se manifiesta al analizar la evolución de los grandes grupos de edad. En concreto, del peso que sobre la población total ejercen los segmentos denominados *grupos de edad pasivos*, esto es, *menores de 15 años* y *mayores de 65 años*, dependerá la tendencia futura de la población española (cuadro n.º 2).

La evolución que experimentó la estructura por edades durante el último período intercensal se manifiesta principalmente por la brusca reducción de los segmentos más jóvenes. En 1991, la cohorte poblacional incluida en el segmento *menores de 15 años* representaba un 19,38 por 100 de la población total, mientras que en 2001 únicamente alcanzaba el 14,52 por 100. Durante el período intercensal dicha cohorte perdió un total de 1,6 millones de efectivos, esto es, 4,86 puntos porcentuales. Simultáneamente, la cohorte *mayores de 65 años* vió aumentada su participación, pasando del 13,81 por 100 en 1991 al 17,03, en 2001. La disminución del número de nacimientos contribuyó a un envejecimiento de la pirámide poblacional por la base, y los logros obtenidos en mortalidad, al envejecimiento de la cúspide.

La pirámide de población española correspondiente al *Censo* de 2001 recoge la imagen de una población envejecida. Durante el período intercensal se redujeron significativamente los segmentos inferiores, esto es, el colectivo poblacional incluido entre las cohortes de *0 a 4 años* y *de 15 a 19 años*. Por el contrario, la población adulta incrementó sus efectivos. La cohorte incluida en el segmento de población *entre 20 y 49 años* experimentó un incremento neto cifrado en 2,68 millones de efectivos, que se refleja en la amplitud de los tramos correspondientes al centro de la pirámide. Este tramo asimismo recoge las consecuencias del importante aumento de población inmigrante, que, debido a sus propias características demográficas, ensancha aún más los grupos de edad jóvenes-adultos. Los intervalos correspondientes a las cohortes *entre 50 y 64 años* y *mayores de 65 años* aumentaron su dimensión en 1,77 millones de efectivos y 1,58, respectivamente.

Los cambios en la estructura poblacional se reflejan asimismo en el comportamiento de los indicadores demográficos, recogidos en el cuadro n.º 3. En la trayectoria de la *tasa de dependencia*, relación entre las cohortes económicamente dependientes y la población activa, que pasa de 0,49 en 1991 a 0,46 en 2001, se evidencia el distinto ritmo y sentido de la trayectoria de los grandes grupos de edad. Mientras que la población total registró un incremento del 5,08 por 100, las cohortes dependientes materializaron comportamientos diferentes, dado que el segmento integrado por los que tienen *entre 0 y 14 años* perdió un 21,24 por 100 de efectivos y el de *más de 65 años* aumentó un 29,57 por 100. Los tramos intermedios de la pirámide incrementaron sus efectivos en 1,98 millones, 7,6 por 100. La *ratio de capacidad*, que recoge la proporción existente entre los gru-

CUADRO N.º 2

POBLACIÓN ESPAÑOLA POR GRUPOS DE EDAD

	1991	*2001*
Menores de 15 años	7.532.668	5.932.653
De 15 a 64 años	25.969.348	27.956.202
Mayores de 65 años.....	5.370.252	6.958.516
Total	**38.872.268**	**40.847.371**

Fuente: INE. Elaboración propia.

CUADRO N.º 3

ESTRUCTURA POBLACIONAL

Año	*Tasa de dependencia*	*Reemplazo generacional*	*Ratio de capacidad*
1991.....	0,49	1,46	4,83
2001.....	0,46	1,12	4,04

Fuente: INE. Elaboración propia.

pos de edad activos y las cohortes poblacionales de la parte superior de la pirámide, *más de 65 años*, perdió en el período intercensal un 16,36 por 100. Asimismo, el *reemplazo generacional*, que registra sintéticamente las entradas y salidas del mercado laboral, cociente entre la población *de 10 a 14 años* y la *de 60 a 64 años de edad*, corrobora los resultados globales. Mientras que en 1991 dicho indicador registraba un valor igual a 1,46, en 2001 disminuyó un 22,38 por 100.

III. EL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA: 1985-2004

El mercado de trabajo español presenta un conjunto de rasgos estructurales que condicionan su funcionamiento. La escasa participación femenina y joven de ambos sexos, junto con el registro de elevados niveles de desempleo, la temporalidad en el empleo, la escasa productividad del factor trabajo, la reducida movilidad de la población activa y las intensas diferencias territoriales en los indicadores del mercado, constituyen algunos rasgos.

El segmento poblacional integrado por las cohortes de *edad superior a 16 años* experimentó en nuestro país, durante el período 1985-2004, un incremento del 20 por 100, nueve puntos porcentuales superior al registrado por la población total. En términos de tasa de actividad (4), el crecimiento se cifró en el 9,67 por 100 entre los años 1985 y 2000 y en el 5,48 a partir de 2001. El ritmo de crecimiento se vio frenado tanto por la reducción de la actividad laboral en la base de la pirámide de población activa como por el sensible descenso de la actividad masculina, correspondiente a sus cohortes centrales. En relación con otros países del entorno económico, el crecimiento del número de activos registró la misma tendencia, si bien con cierto retraso temporal.

Dependiendo del sexo y la edad, el *stock* de activos presentará comportamientos y trayectorias diferentes. En su evolución, el desequilibrio existente en la estructura por sexo constituye un rasgo a subrayar, con claro dominio del colectivo masculino. Sin embargo, el crecimiento registrado por la población activa femenina ha constituido el factor básico de su crecimiento. La incorporación femenina al mercado laboral coincide con la trayectoria registrada por las pautas de fecundidad. En parte, el retraso en el calendario de la nupcialidad y la maternidad se explica por una razón de seguridad económica y realización profesional.

De acuerdo con los datos publicados por la *Encuesta de población activa* (EPA), durante el período 1985-2004 la creciente participación laboral femenina se refleja en un aumento de su población activa próximo al 70 por 100, sustancialmente superior al registrado por el colectivo masculino. En el primer trimestre de 2004, de un total de 19 millones de efectivos poblacionales que o bien disponen de empleo o lo están buscando, únicamente el 40,94 por 100 se incluyen en el colectivo femenino (gráfico 2).

A partir del análisis de la estructura por edades se comprueba el dominio de las cohortes centrales de la pirámide poblacional (gráfico 3). La tasa de participación más elevada se sitúa en la cohorte *de 25 a 54 años de edad*, con una tendencia creciente. La mayor estabilidad se produce en la correspondiente al segmento *de 20 a 24 años*, cuya tasa de actividad no experimentó variaciones significativas.

Los logros obtenidos por el sistema educativo español, que permitieron una reducción sin precedentes de los niveles de analfabetismo y un mayor nivel de instrucción de la población, se constatan en el mercado de trabajo mediante el análisis de la tasa de actividad correspondiente a la cohorte inferior, *entre 16 y 19 años de edad*, que registra una intensa reducción en el período. De acuerdo con la información del *Censo de hogares y viviendas 2001*, la realización de algún tipo de estudio es manifestada por más del 60 por 100 de la población perteneciente a dicho segmento, mientras que en el censo anterior dicho porcentaje no alcanzaba el 50 por 100.

La interacción de factores de naturaleza demográfica y económica justifica el descenso experimentado por la tasa de actividad correspondiente a la cúspide de la pirámide de población activa. La reducción del ciclo de actividad como resultado de la adopción de

GRÁFICO 2
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN ESPAÑA

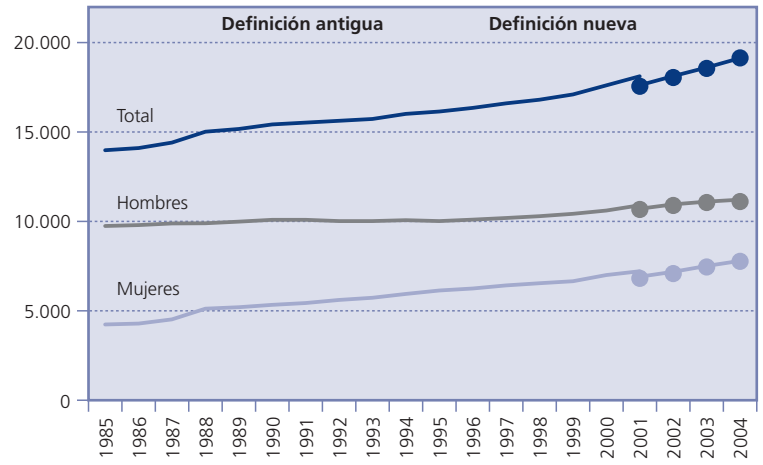

Fuente: INE. Elaboración propia.

políticas de prejubilación ligadas a procesos de reconversión industrial, junto con las mejoras del sistema de pensiones, justifican la salida del mercado de trabajo de las personas mayores.

Un análisis más pormenorizado refleja que las mejoras alcanzadas en el sistema educativo contribuyen a reducir las tasas de actividad de la base de la pirámide. No obstante, la reducción más brusca se produjo dentro del colectivo femenino. Su pauta de comportamiento se ha caracterizado tradicionalmente por la ruptura del ciclo laboral una vez constituido el vínculo familiar, y especialmente después del nacimiento de los hijos. La vida laboral se iniciaba a edades tempranas y se abandonaba tras el matrimonio y la maternidad, para proseguir una vez finalizado el período de crianza y educación de los hijos. Sin embargo, en la actualidad mujeres y hombres se incorporan al mercado laboral con el mismo volumen de efectivos. Si bien para todos los grupos de edad la tasa de actividad es siempre superior para el colectivo masculino, las diferencias se atenúan, en relación con el resto de cohortes, para el segmento poblacional *menores de 25 años*. Durante el primer trimestre de 2004, la tasa de actividad masculina y femenina alcanza una diferencia de 11 puntos porcentuales, sustancialmente inferior a la registrada por la cohorte *de 25 a 54 años de edad* (cuadro n.º 4).

GRÁFICO 3
TASAS DE ACTIVIDAD POR GRUPOS DE EDAD

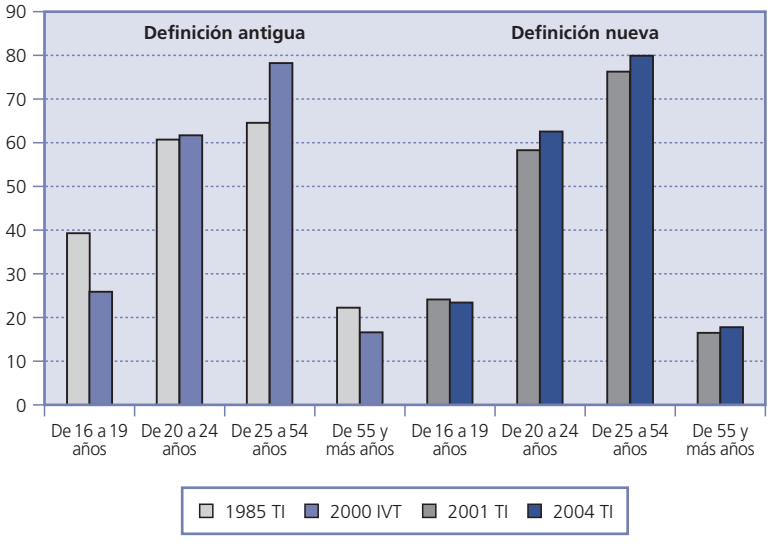

Fuente: INE. Elaboración propia.

Durante el período analizado, se registró un importante incremento de la tasa de actividad femenina en las cohortes centrales de la pirámide de población activa, en contraste con la estabilidad observada para el colectivo masculino. Así, mientras que en 1985 la tasa de actividad femenina era del 34,9 por 100, incrementándose progresivamente hasta el 63,5 en el cuarto trimestre del año 2000, y hasta el 67,49 por 100 en 2004, el colectivo masculino presentó una tendencia estable con una ligera disminución de sus tasas de actividad.

La generalización del proceso de jubilación a los 65 años de edad hace que los niveles de participación laboral de las cohortes superiores experimenten reducciones significativas. No obstante, se debe

CUADRO N.º 4

TASAS DE ACTIVIDAD POR SEXO Y GRUPO DE EDAD

	1985 TI	*1991 TI*	*1996 TI*	*2000 IVT*	*2001 TI*	*2004 TI*
Varones:						
Menores de 25 años	56,79	53,87	47,51	52,15	49,80	52,60
De 25 y más años	74,85	71,75	69,13	69,83	68,77	69,79
De 16 a 19 años	45,01	31,64	25,77	30,85	29,17	28,26
De 20 a 24 años	66,77	72,18	63,97	66,05	63,20	68,45
De 25 a 54 años	94,42	94,22	92,60	92,83	91,34	92,23
De 55 y más años	37,80	32,07	26,13	26,50	26,21	27,45
Total	**71,03**	**68,11**	**64,99**	**66,93**	**65,69**	**67,37**
Mujeres:						
Menores de 25 años	45,00	45,66	41,84	42,92	39,82	41,52
De 25 y más años	24,93	31,97	37,05	41,52	40,09	44,45
De 16 a 19 años	33,40	28,18	21,46	20,78	18,94	18,35
De 20 a 24 años	54,63	59,96	57,19	57,27	53,29	56,44
De 25 a 54 años	34,90	48,24	56,83	63,50	61,10	67,49
De 55 y más años	9,97	8,95	8,26	8,80	8,77	10,14
Total	**28,78**	**34,49**	**37,88**	**41,73**	**40,05**	**44,07**

Fuente: INE. Elaboración propia.

señalar que, si bien se produjo una reducción de la actividad masculina de 11,3 puntos porcentuales a lo largo del primer tramo, 1985-2000, y un aumento de 1,24 entre los años 2001 y 2004, el incremento del colectivo femenino fue ligeramente superior en este último período. La tasa de actividad femenina se incrementó en el último período en 1,37 puntos porcentuales, pasando de 8,77 a 10,14 por 100, posiblemente como consecuencia de su tardía incorporación al mercado laboral.

La evolución temporal del empleo presenta una trayectoria correlativa con la coyuntura económica. Su evolución mostró una tendencia creciente en la segunda mitad de la década de los ochenta y, como consecuencia de la crisis del período 1991-1994, el nivel de empleo registró pérdidas superiores al 9 por 100. A partir de 1994 se produjo un punto de inflexión estructural, traducido en sustanciales ganancias de los niveles de empleo, como respuesta al proceso de recuperación económica (gráfico 4).

De la evolución de las tasas de actividad y ocupación se desprende de la seguida por el desempleo (gráfico 5). La tendencia decreciente iniciada en 1994 llegó a su fin en 2002, debido fundamentalmente al incremento de la población activa. La cifra de parados más elevada se registró en el año 1994, cuando prácticamente cuatro millones de personas en España eran buscadoras de empleo, como consecuencia de la coyuntura económica del momento. Tanto en términos absolutos como relativos, la trayectoria temporal refleja una tendencia decreciente a partir de dicho año. Durante el primer trimestre de 2004 la tasa de paro alcanzó el 11,38 por 100, y el número de desempleados se cifró en 2,16 millones de efectivos, de los que el 56,52 por 100 se incluían en el colectivo femenino.

IV. LA POBLACIÓN ESPAÑOLA EN EL HORIZONTE DEL AÑO 2050: TRES ESCENARIOS DE EVOLUCIÓN

El comportamiento futuro de la población, y en concreto la es-

GRÁFICO 4
POBLACIÓN OCUPADA

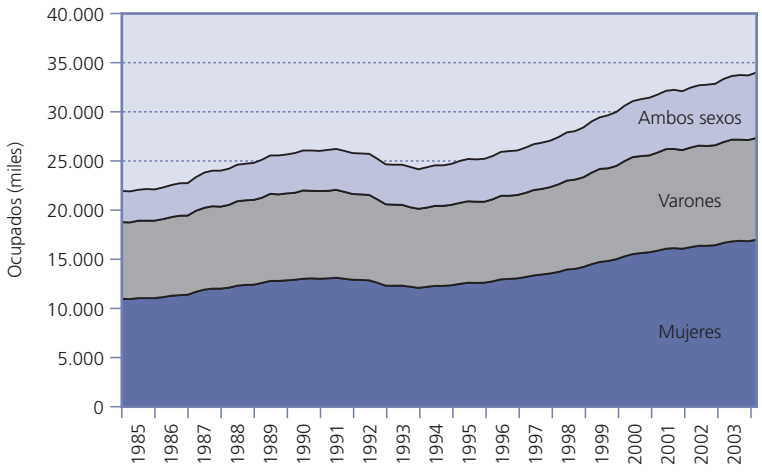

Fuente: INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 5
EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO

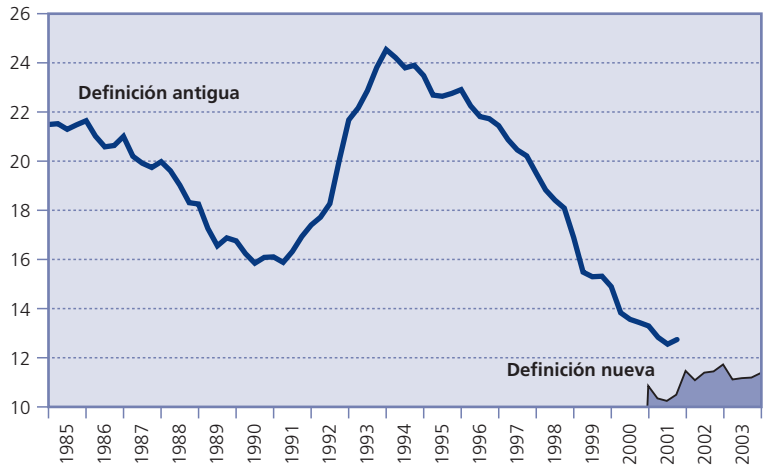

Fuente: INE. Elaboración propia.

tructura de la cohorte poblacional *entre 16 y 65 años*, constituye un pilar básico en el estudio del mercado de trabajo. El análisis de su evolución y composición por sexo y edad, teniendo en cuenta diferentes escenarios de evolución, permitirá conocer con mayor exhaustividad sus características, limitaciones y posibilidades, además de clarificar el horizonte y justificar la adopción de distintas actuaciones. La proyección de población elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) —*Censo de población y viviendas 2001*—, la correspondiente a la oficina estadística de la Unión Europea —Eurostat— (escenario base de la versión de 1999) y de Naciones Unidas (variante media de la revisión de 2002) centrarán nuestro análisis. Si bien el horizonte temporal de la proyección realizada por el INE se extiende hasta el año 2070, el período a analizar se corresponderá con el común a todas las proyecciones mencionadas, es decir, año 2050.

En relación con la fecundidad, todas las proyecciones prevén un cambio de tendencia en su trayectoria, considerando que el ISF se incrementará progresivamente. Naciones Unidas, optimista en su percepción, prevé que en el año 2050 se alcance la cota de 1,85 hijos por mujer, frente a las hipótesis de evolución de Eurostat e INE, 1,5 hijos por mujer. La situación prevista en los tres escenarios dista significativamente del valor de referencia garante del relevo generacional, 2,1 hijos por mujer (cuadro n.º 5).

Ante una situación caracterizada por bajos niveles de mortalidad y elevada esperanza de vida, la evolución prevista considera, en la hipótesis más optimista, un incremento de la esperanza de vida de 4,5 años para los hombres y cuatro años para las mujeres, manteniéndose el diferencial existente a favor de éstas últimas en casi siete años (cuadro n.º 5). Durante el período proyectado, la evolución de la mortalidad se vería progresivamente frenada.

La hipótesis migratoria constituye el elemento diferenciador de las tres proyecciones, y es el que justifica la divergencia de las estimaciones (gráfico 6). Los elevados flujos migratorios hacia España procedentes del exterior durante los años 2002 y 2003 conducen a establecer para la proyección del INE una hipótesis de saldo migratorio cuatro veces superior, aproximadamente, a las demás. Mientras Eurostat y Naciones Unidas prevén unos escenarios migratorios en los que se incorporarían al territorio español entre 56.000 y 60.000 efectivos anuales a partir del año 2010, el INE multiplica por cuatro dicha cifra. Ello hace que el volumen y la estructura de la población proyectada presenten sustanciales diferencias.

En todos los escenarios contemplados se observan incrementos poblacionales hasta el año 2015, si bien para el INE el crecimiento sería positivo durante todo el recorrido fijado. Según Eurostat y Naciones Unidas, a partir del año 2015 España registraría pérdidas continuadas de población.

CUADRO N.º 5

HIPÓTESIS DE EVOLUCIÓN

Indicadores año 2050	*ISF*	*Esperanza de vida hombres*	*Esperanza de vida mujeres*
Eurostat	1,50	79,01	85,00
INE	1,52	80,99	87,00
NU	1,85	81,00	87,30

Fuentes: Eurostat, INE y Naciones Unidas. Elaboración propia.

GRÁFICO 6
HIPÓTESIS DE EVOLUCIÓN DEL SALDO MIGRATORIO EXTERIOR

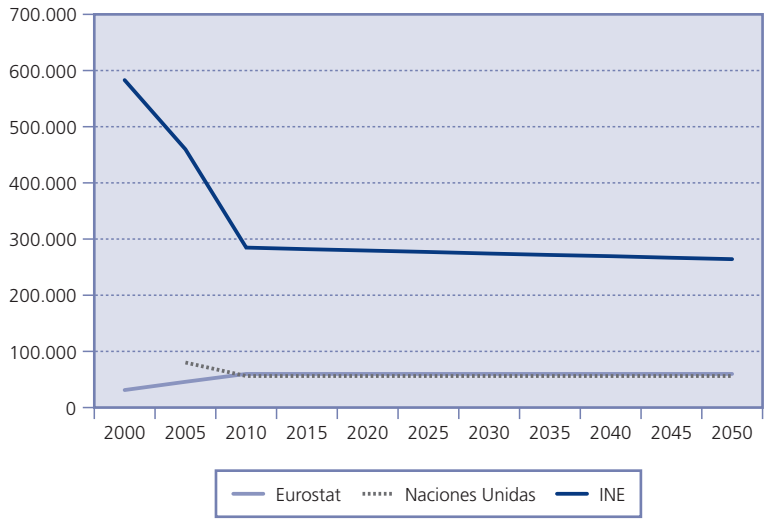

Fuentes: Eurostat, INE y Naciones Unidas. Elaboración propia.

Sin embargo, el INE estima un aumento continuado de ésta durante los próximos 50 años, experimentando a lo largo del período 2001-2050 un crecimiento del 29,7 por 100.

Eurostat dibuja un panorama de pérdida de población cifrado en 5,5 millones de efectivos. En el año 2050 la población española se cuantificaría, de acuerdo con su estimación, en aproximadamente 35 millones de habitantes, un 13,5 por 100 inferior a la actual. Para Naciones Unidas, como resultado de las hipótesis realizadas en relación con el comportamiento de la fecundidad y la esperanza de vida, el retroceso de la población española estimado sería inferior en dos millones de efectivos. Sin embargo, la proyección efectuada por el INE, al considerar un saldo migratorio positivo y voluminoso durante todo el horizonte temporal, estima un crecimiento continuado de la población española, que alcanzaría en el año 2050 los 53 millones de habitantes (gráfico 7).

Las diferencias en las proyecciones se intensifican cuando se analiza la estructura por edades de la población española. La población en edad de trabajar, principal condicionante de la población activa, es sustancialmente diferente en función de la proyección efectuada (gráfico 8). Naciones Unidas y Eurostat estiman una evolución de la cohorte *entre 15 y 64 años de edad* que, si bien es creciente en los próximos cinco años, a partir del año 2010 comenzaría a descender continuadamente, hasta alcanzar en el año 2050 la cifra de 19,3 y 19,2 millones de efectivos, respectivamente. Como consecuencia de las hipótesis migratorias, el INE estima un crecimiento de la población potencialmente activa, hasta alcanzar en el año 2050 los 29,7 millones de efectivos.

Del análisis de la pirámide de población activa, también se derivan importantes divergencias. Para la cohorte poblacional *menores de 25 años*, Eurostat y Naciones Unidas prevén una reducción progresiva y continuada. En el año 2050 el volumen de población de dicha cohorte se cuantificaría en 3,2 y 3,4 millones de efectivos,

GRÁFICO 7
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

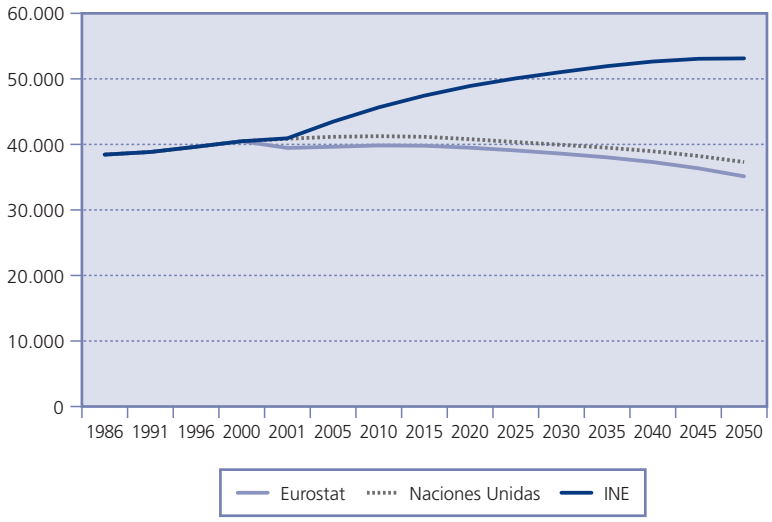

Fuentes: Eurostat, INE y Naciones Unidas. Elaboración propia.

GRÁFICO 8
POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA

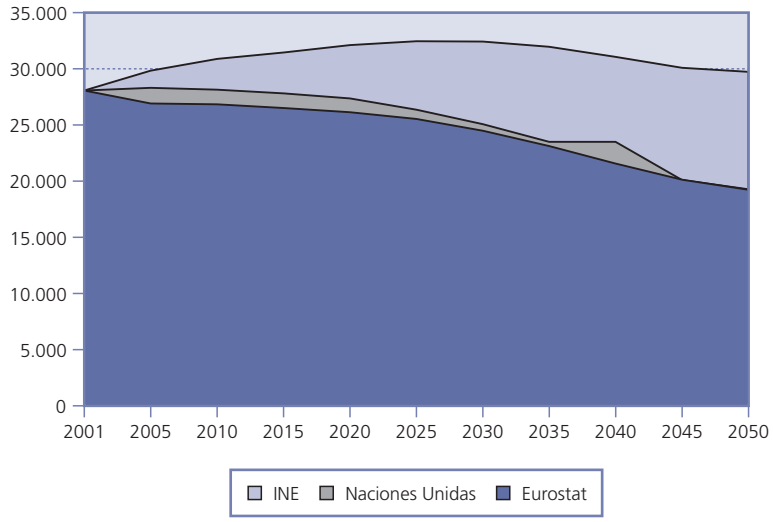

Fuentes: Eurostat, INE y Naciones Unidas. Elaboración propia.

respectivamente. Sin embargo, el INE estima una disminución hasta el año 2015, en el que se alcanzaría la cota de 4,5 millones, para a continuación aumentar progresivamente hasta el año 2031 (5,4 millones), y posteriormente disminuir, alcanzando en el año 2050 los 4,8 millones de efectivos.

En la cohorte *entre 25 y 55 años de edad* se observan las divergencias más acentuadas. Naciones Unidas y Eurostat consideran disminuciones similares del volumen de efectivos a lo largo de todo el período, hasta alcanzar en el año 2050 la cifra de 11,5 y 11,8 millones, respectivamente. Sin embargo, el INE prevé aumentos y disminuciones cíclicos. La población *de 25 a 55 años de edad* en el año 2050 superaría en nueve millones de efectivos, aproximadamente, las proyecciones de Eurostat y Naciones Unidas.

Por último, para la cohorte *de 55 a 64 años de edad*, las estimaciones de Eurostat y Naciones Unidas consideran crecimientos continuados hasta el año 2035, a partir del cual se registrarían disminuciones moderadas de la misma. En el año 2050, las cohortes proyectadas se cuantificarían en 4,1 y 4,2 millones de efectivos, respectivamente. Las proyecciones evidencian un proceso de envejecimiento de la población que se manifiesta significativamente en el peso de dicho segmento poblacional sobre la potencialmente activa, que se incrementaría en siete puntos porcentuales, 21,75 por 100 para Eurostat y 22,22 para Naciones Unidas. El INE considera que esta cohorte se multiplicará en los próximos 35 años. En el año 2035 casi ocho millones de efectivos tendrían *entre 55 y 64 años de edad*, de acuerdo con el INE, y a partir de entonces comenzaría a decrecer hasta 6,1 millones de efectivos en el año 2050. No obstante, y de acuerdo con las hipótesis de evolución migratoria, esta proyección no evidencia un envejecimiento acusado de la población activa. Dicha cohorte representaría en el año 2050 el 15,88 por 100 de la población potencialmente activa, 1,2 puntos porcentuales superior al peso que representaba en el año 2001.

El cuadro n.º 6 recoge sintéticamente los indicadores básicos que permiten realizar un análisis de la estructura poblacional y, de forma más específica, los relacionados con el mercado laboral. Los cambios estructurales de la población española afectarán tanto a las personas que se encuentren en edad de trabajar como al resto de la población. La *ratio de dependencia total*, a pesar de las hipótesis migratorias del INE, es creciente a lo largo del tiempo. Ello se explica como consecuencia de la intensificación del proceso de envejecimiento y, en menor medida, de la recuperación de los indicadores de naturaleza demográfica. El escenario más favorable muestra una tendencia positiva hasta alcanzar la relación de 0,79 personas dependientes por cada una potencialmente activa. Además, se destaca que en el año 2001 el 54,3 por 100 de esta tasa reflejaba el peso de la población anciana y el 45,7 restante, el de la población joven, mientras que en el año 2050 los pesos relativos serían 69,6 y 30,4 por 100, respectivamente.

La relación entre el número de personas en edad de trabajar y la población *de 65 y más años, ratio de capacidad*, refleja un progresivo envejecimiento de la población. En el año 2001, por cada efectivo poblacional susceptible de ser incluido en la categoría *jubilado* 4,04 estaban en edad de trabajar. En la proyección más optimista al respecto, escenario INE, la ratio disminuye a 1,81 efectivos *de 15 a 64 años de edad* por cada uno *de 65 y más años* en el año 2050. Por tanto, incluso bajo la consideración de hipótesis mi-

CUADRO N.º 6

ESTRUCTURA POBLACIONAL

	TASA DE DEPENDENCIA TOTAL			*RATIO DE CAPACIDAD*			*TASA DE REEMPLAZO GENERACIONAL*		
	NU	*Eurostat*	*INE*	*NU*	*Eurostat*	*INE*	*NU*	*Eurostat*	*INE*
2001 (*)	0,46	0,46	0,46	4,04	4,04	4,04	1,12	1,12	1,12
2005	0,46	0,48	0,46	3,88	3,99	4,08	0,93	1,09	0,97
2010	0,45	0,48	0,48	3,73	3,76	3,89	0,86	1,00	0,88
2015	0,47	0,51	0,51	3,49	3,51	3,61	0,81	0,87	0,93
2020	0,48	0,52	0,52	3,27	3,27	3,37	0,65	0,86	0,85
2025	0,49	0,55	0,54	2,96	2,87	3,05	0,57	0,77	0,75
2030	0,53	0,53	0,57	2,59	2,46	2,71	0,50	0,64	0,65
2035	0,59	0,65	0,63	2,24	2,10	2,38	0,45	0,54	0,57
2040	0,68	0,73	0,70	1,94	1,76	2,09	0,50	0,50	0,56
2045	0,80	0,81	0,76	1,72	1,54	1,88	0,65	0,51	0,66
2050	0,90	0,84	0,79	1,66	1,48	1,81	0,78	0,61	0,78

(*) Datos relativos al *Censo de hogares y viviendas* de 2001.
Fuentes: Eurostat, INE y Naciones Unidas. Elaboración propia.

gratorias optimistas, que contemplan incorporaciones netas medias de 365.532 migrantes anuales, este indicador se reduciría más del 50 por 100. Elevados niveles de fecundidad tampoco mantendrían la ratio a lo largo del tiempo. Con una evolución del ISF que se situase en 1,85 hijos por mujer en el año 2050, proyección de Naciones Unidas, la ratio de capacidad futura disminuiría hasta 1,66. Por consiguiente, el mantenimiento de los niveles actuales exigiría hipótesis de fecundidad y saldo migratorio poco plausibles.

Un aspecto a considerar es, sin duda, el análisis de los flujos de entradas y salidas de la población activa en función de la evolución poblacional. La *tasa de reemplazo generacional*, cociente entre la población *de 10 a 14 años de edad* y la relativa a la cohorte *de 60 a 64 años*, permite analizar los flujos correspondientes a dicha cuestión, al relacionar los efectivos a incorporar durante los próximos cinco años con los que abandonarán la misma. Mientras que en 2001 por cada efectivo *de 60 a 64 años de edad* 1,12 pertenecían a la cohorte *de 10 a 14 años*, en el año 2050 este indicador disminuiría hasta 0,78. La pérdida de capacidad de reemplazo de la población en edad activa, dependiendo de la hipótesis de fecundidad adoptada, se produciría antes.

V. EL FUTURO DEL MERCADO DE TRABAJO

El comportamiento futuro del mercado de trabajo dependerá, además de la trayectoria de la dinámica demográfica, de la evolución futura de las tasas de actividad para cada cohorte de edad y sexo.

Mientras que el comportamiento laboral del colectivo masculino se asemeja al de los países del entorno económico y social, el femenino, 39,7 por 100, dista mucho del observado en países como Dinamarca, Finlandia o Reino Unido (60,5, 56,8 y 54,5 por 100, respectivamente según Eurostat en 2001).

En las distintas proyecciones de tasas de actividad se plasma dicha situación. La proyección del INE prevé una evolución positiva de la tasa de actividad femenina hasta alcanzar en el horizonte de la proyección, año 2013, la cifra de 52,33 por 100, manteniéndose prácticamente la distancia existente entre ambos colectivos en el inicio y horizonte de las diferentes proyecciones. La proyección efectuada por Blanes Gil y Pérez (1996) se extiende hasta el año 2026 y prevé, de forma análoga, importantes incrementos en la participación laboral femenina y cierta estabilidad en la masculina, siendo el diferencial entre ambas, en el horizonte de la proyección, de aproximadamente 15 puntos porcentuales para la cohorte *de 25 a 49 años de edad*.

Como resultado de combinar las proyecciones de población anteriormente descritas con los escenarios de actividad elaborados por el INE y por Blanes Gil y Pérez (5), presentaremos seis escenarios posibles de actuación (cuadro n.º 7). El total de activos para cada escenario poblacional es inferior, como consecuencia de la metodología empleada por el INE, cuando se utiliza la proyección de sus tasas de actividad en relación con la hipótesis de actividad de Blanes Gil y Pérez (1996). No obstante, los resultados de esta última se aproximan sensiblemente a los datos de la EPA correspondientes al primer trimestre de 2004.

De la comparación de la población activa del primer trimestre de 2004 con la proyección para 2005 bajo los dos escenarios de actividad señalados, se obtienen resultados de intensidad y signo diferente. Mientras que para Eurostat la población activa en ambos casos disminuiría, Naciones Unidas proporcionaría resultados de signo contrario. Independientemente del escenario de actividad

CUADRO N.º 7

ESCENARIOS DE POBLACIÓN ACTIVA

ESCENARIOS DE POBLACIÓN	*ESCENARIO TASAS DE ACTIVIDAD: BLANES GIL Y PÉREZ (1996)*								
	Hombres			*Mujeres*			*Total*		
	Eurostat	*NU*	*INE*	*Eurostat*	*NU*	*INE*	*Eurostat*	*NU*	*INE*
2001 (*).....	10.837,1	10.837,1	10.837,1	6.977,5	6.977,5	6.977,5	17.814,6	17.814,6	17.814,6
2004 (**).....	11.231,4	11.231,4	11.231,4	7.785,3	7.785,3	7.785,3	19.016,7	19.016,7	19.016,7
2005.....	10.881,8	11.512,4	12.169,5	7.779,5	8.197,4	8.616,5	18.661,3	19.709,8	20.786,1
2010.....	10.852,2	11.473,8	12.663,1	8.224,9	8.650,5	9.476,3	19.077,2	20.124,4	22.139,4
2015.....	10.663,8	11.255,9	12.849,5	8.444,3	8.865,1	10.019,2	19.108,1	20.121,1	22.868,7
2020.....	10.387,8	10.910,2	12.914,1	8.485,6	8.872,1	10.368,3	18.873,4	19.782,3	23.282,5
2025.....	10.007,8	10.405,8	12.875,0	8.295,3	8.588,2	10.484,1	18.303,1	18.994,1	23.359,2
	ESCENARIO TASAS DE ACTIVIDAD: INE								
2005.....	10.603,4	11.222,3	11.866,1	7.118,1	7.505,6	7.888,0	17.721,6	18.728,0	19.754,2
2010.....	10.650,9	11.253,8	12.415,6	7.065,9	7.429,0	8.143,7	17.716,9	18.682,9	20.559,4

(*) Datos EPA año 2001. Metodología EPA 2002.
(**) Datos EPA relativos al primer trimestre año 2004.
Fuentes: Eurostat, INE y Naciones Unidas. Elaboración propia.

elegido, el INE proporcionaría una previsión creciente, con incrementos de 1,7 y 0,7 millones de efectivos, respectivamente.

A partir del año 2005, para Eurostat y Naciones Unidas la población activa aumentaría ligeramente, hasta alcanzar la cifra de 19,10 y 20,12 millones de efectivos en 2015, respectivamente, de acuerdo con la hipótesis de actividad de Blanes Gil y Pérez, anticipándose bajo la hipótesis del INE.

Constituye un dato a señalar que, independientemente de la hipótesis de evolución futura de la tasa de actividad, la población activa proyectada por el INE crecería de forma continuada a lo largo del tiempo, como consecuencia únicamente de la hipótesis de migración establecida. En dicha evolución el aumento más intenso se produciría entre los años 2004 y 2015, con un crecimiento de 3,8 millones de efectivos, que representaría un promedio de 345.000 efectivos anuales. En dicho período, el incremento de la participación femenina, 2,2 millones, destacaría en relación con el colectivo masculino, 1,6 millones. A partir del año 2015, el crecimiento de la población activa se vería ralentizado, 0,5 millones de efectivos, de los que el 93 por 100 correspondería al colectivo femenino.

La composición por edades de la fuerza de trabajo experimentaría variaciones que afectarían a las cohortes extremas. La edad media se incrementaría hasta el horizonte de la proyección y el peso de los activos jóvenes se reduciría como consecuencia del acceso de generaciones menos numerosas a la edad laboral, así como por su menor actividad, mientras que los activos *de 54 a 65 años de edad* aumentarían progresivamente.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

1. De la situación descrita en la panoplia de escenarios poblacionales disponibles se deriva la exigencia, en el futuro próximo, de una adecuación de las demandas y necesidades de determinadas cohortes poblacionales a los cambios que se producirán en relación con el volumen y composición de la población potencialmente activa. Si el pleno empleo continúa constituyendo un objetivo prioritario de la política económica, la valoración de una posible reducción de la fuerza de trabajo, junto a las derivadas necesidades de empleo, constituiría una cuestión a considerar de forma obligada. Asimismo, las posibles repercusiones que sobre la productividad de la empresa, como consecuencia de una gradual y amplia participación de trabajadores de mayor edad, se pudieran registrar constituiría otro aspecto a tener en cuenta.

2. La evolución prevista por cada proyección, bajo las opciones consideradas de actividad, conducen a estructuras del mercado laboral sustancialmente diferentes. En el flujo de entradas y salidas de la población potencialmente activa se reducirán las primeras como consecuencia de la disminución de la incorporación de jóvenes y aumentarán las salidas por acumulación de personas

de mayor edad. En el largo plazo, los efectos negativos de una disminución de la población activa se verán compensados o atenuados en función del papel que desempeñe la inmigración. A partir del año 2015, independientemente de la evolución del empleo, se abrirá una etapa de escasez de oferta laboral, perspectiva sin duda diferente al pasado reciente, caracterizado por excesos de oferta de mano de obra.

3. Desde un ámbito estrictamente demográfico, y teniendo en cuenta la existencia de posturas discrepantes en relación con las posibles pautas de actuación, parece existir cierto consenso a la hora de señalar que, independientemente de la trayectoria, peso y protagonismo que desempeñe la inmigración, no debería compensar los bajos registros de los indicadores de fecundidad de forma exclusiva. Ello exigiría el mantenimiento de flujos importantes y crecientes, situación que difícilmente se podría mantener de forma indefinida. La necesaria recuperación de la fecundidad no se debería contemplar como una alternativa exclusiva a la inmigración.

NOTAS

(1) Conjunto de personas de *16 o más años* que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos, o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. No obstante, a efectos de análisis, consideraremos la cohorte de *15 a 64 años de edad* por coincidir con las relativas a las proyecciones de población.

(2) Todas aquellas personas, de *16 o más años* con empleo en la referencia temporal considerada.

(3) Se consideran parados o desempleados todas las personas de *16 o más años* que durante la referencia temporal considerada hayan estado «sin trabajo» y «en busca de trabajo», es decir, que hayan tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o hayan iniciado gestiones para establecerse por su cuenta, así como «disponibles para trabajar», es decir, en condiciones de comenzar a hacerlo.

(4) En el primer trimestre de 2001 se modifica la definición de parado. Por consiguiente, a partir de esta fecha los datos relativos a paro y actividad no son comparables con los de años anteriores.

(5) La proyección realizada por BLANES GIL y PÉREZ (1996) parte del *Censo de hogares y viviendas* 1991.

BIBLIOGRAFÍA

FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A. (2002), «Demografía y mercado de trabajo en España. Situación actual y perspectivas futuras», en *El nuevo orden demográfico*, Madrid, Servicio de Estudios BBVA.

BLANES, A.; GIL, F., y PÉREZ, J. (1996), *Población y actividad en España: evolución y perspectivas*, Barcelona, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

EUROSTAT (1999), *Demography: Population projections*, http://europa.eu.int/comm/eurostat/newcronos.

INE (2000), *Proyecciones de Tasas de Actividad 1998-2013*, Madrid.

— (2001), *Censo de población y viviendas 2001*, http://www.ine.es/inebase.

— (varios años), *EPA Encuesta de población activa*, http://www.ine.es/inebase.

— (2001), *Indicadores Demográficos Básicos*, http://www.ine.es/inebase.

— (2002), *Proyecciones de población a partir del Censo de 2001*, http://www.ine.es/inebase.

UNITED NATIONS (2002), *World Population Prospects. The 2002 Revision*, http://esa.un.org/unpp.

LA OCUPABILIDAD DE LOS MAYORES Y LOS PROGRAMAS DE JUBILACIÓN FLEXIBLE (*)

Lourdes PÉREZ ORTIZ

Universidad Autónoma de Madrid

Resumen

El abandono de la actividad profesional de los trabajadores en edades próximas a la jubilación ha experimentado un ligero retroceso en años recientes, sin embargo es previsible que los *trabajadores veteranos* sigan experimentando dificultades de empleo durante mucho tiempo, agravando los efectos del envejecimiento de la población. Además, la jubilación anticipada tiene efectos duraderos, aunque insuficientemente explorados, sobre los propios trabajadores. Ante esta situación, la Unión Europea y otros organismos internacionales recomiendan medidas de jubilación flexible que, aunque no han conseguido un éxito inmediato, sí pueden marcar un cambio a largo plazo en los hábitos de los agentes implicados en el proceso.

Palabras clave: envejecimiento, jubilación anticipada, jubilación flexible, calidad de vida y vejez.

Abstract

The number of workers who have abandoned their occupation at ages close to retirement has declined slightly in recent times, but *veteran workers* will foreseeably continue to experience employment difficulties for a long time, thus heightening the effects of population ageing. In addition, early retirement has lasting effects, albeit inadequately explored, on the actual workers. In the light of this situation, the European Union and other international organizations recommend flexible retirement measures, which, even though they have not achieved instant success, may indeed mark a long-term change in the habits of the agents involved in the process.

Key words: ageing, early retirement, flexible retirement, quality of life and old age.

JEL classification: J11, J26.

I. ENVEJECIMIENTO Y MERCADO DE TRABAJO

EL envejecimiento de la población es una de las grandes transformaciones estructurales que viven las sociedades de nuestro tiempo y, como tal, afectará seguramente a instituciones que son centrales en la organización de nuestro modo de vida. No es fácil, sin embargo, decir en qué manera. Nunca ha sido sencillo analizar las relaciones entre la población y la estructura social, entre esos datos básicos, referidos al cuántos somos y a nuestras características más elementales, y los resultados en términos de realizaciones económicas, culturales o de cualquier otra índole media un campo amplio y difuso que es el de los comportamientos sociales. Un campo en el que se alojan las formas en las que los seres humanos, desde el punto de vista individual y colectivo, se adaptan o responden a las oportunidades o restricciones que impone la demografía. Las hipótesis simplistas, las que aventuran relaciones automáticas o cuasi-automáticas entre variables demográficas, económicas o sociales, son tentadoras, pero históricamente han demostrado errar una y otra vez. De la misma manera que en las relaciones entre el tamaño de la población y los límites al desarrollo económico del planeta, el debate sobre el envejecimiento de la población está plagado de ecos maltusianos. El planteamiento es que el aumento del peso relativo de los mayores comprometerá la capacidad de crecimiento de las economías, que quedará estrangulada, entre otros motivos, por los compromisos que imponen los gastos en pensiones y en sanidad. Este punto de vista olvida, sin embargo, que tanto la jubilación como las pensiones no son sino instituciones sociales que han aparecido en momentos históricos concretos en respuesta a algún problema social, y que nada impide que, en el futuro, se arbitren respuestas alternativas que los resuelvan de una forma más apropiada. También se olvida la extraordinaria relevancia de las variables políticas y de las conductas y normas sociales que actúan sobre esas instituciones (Pérez Ortiz, 1996).

Sucede sin embargo que, entre todo ese conjunto de variables, las demográficas son las más previsibles y las que mejor pueden medirse, lo que conduce en muchas ocasiones a otorgarles una responsabilidad desmesurada en el origen de algunos procesos sociales. Precisamente, el análisis de la evolución reciente de la actividad de los trabajadores mayores proporciona argumentos para discutir la falta de automatismo en la relación entre envejecimiento, economía y sociedad, y es que las pautas de abandono de la actividad a edades cada vez más tempranas tienen poco que ver con la demografía y mucho más con comportamientos e instituciones sociales. Más aún, de continuar esta tendencia, los efectos previstos del envejecimiento

de la población sobre los sistemas de pensiones serían de mucha mayor envergadura; sucede, sin embargo, que somos capaces de anticipar cuántas personas mayores vivirán en nuestro país y en otros cercanos, pero no podemos predecir con la misma certidumbre cuántos de ellos permanecerán en el mercado de trabajo. Eso, el comportamiento social consistente en mantenerse o no en activo, dependerá a su vez de la manera en que actúen un conjunto de actores que va desde los propios trabajadores a las instituciones públicas, pasando por las empresas e incluso los sindicatos. Así ha sucedido en el pasado reciente.

Dentro de lo que sí podemos anticipar en estos momentos, la evolución previsible de las poblaciones de los países occidentales coloca en un horizonte próximo el momento en el que el tamaño de la fuerza de trabajo o de la población en edad de trabajar empezará a reducirse; parte de ese descenso podría compensarse con la entrada en el mercado, si la evolución de la economía lo permite, de las personas en edad de trabajar que permanecen al margen del mercado y que constituyen verdaderas «bolsas o reservas de población activa» (así las ha caracterizado recientemente EUROSTAT; véase Van Bastelaer y Blöndal, 2003). El efecto de esa incorporación no podrá, sin embargo, compensar toda la reducción de los efectivos que integran la fuerza de trabajo (Burniaux, Duval y Jaumotte, 2004: 19 y ss.). En ese contexto, es lógico que se vuelva la vista hacia una población mayor abundante y cada vez en mejores condiciones de salud. Esta faceta del envejecimiento, la reducción del volumen de la fuerza de trabajo, refuerza la amenaza sobre el Estado del bienestar y los sistemas de pensiones. Todas las actividades del Estado del bienestar se financian, en última instancia, con las aportaciones de quienes trabajan; si la fuerza de trabajo disminuye, lo hará su capacidad para financiar programas y políticas públicas, pero, al mismo tiempo, el envejecimiento de la población hará que aumente el número de personas afectadas por las contingencias que el Estado del bienestar protege.

En el sistema de pensiones, una persona que tiene derecho a la prestación pero sigue trabajando supone una fuente doble de ahorro, porque no cobra la pensión, o al menos no en su totalidad, y al mismo tiempo sigue aportando recursos para financiar las prestaciones que otros reciben. Pero, además, la actividad laboral de los mayores afecta a sus propias condiciones de vida en un sentido amplio; en primer lugar, desde el punto de vista material, porque permite obtener rentas superiores a las que proporcionan los sistemas de garantía de ingresos destinados a la vejez y porque, además, esas rentas son menos dependientes de la discrecionalidad de la iniciativa política. Sin embargo, los efectos del trabajo a todas las edades, no sólo en la vejez, van mucho más allá: seguir trabajando implica mantener el *modus vivendi* habitual, sin las rupturas que implica el abandono definitivo de la actividad; el trabajo permite también mantenerse dentro de las redes de sociabilidad habituales, con lo que favorece la integración social y tiene efectos positivos sobre los estados de ánimo y la autoestima. Precisamente estos efectos están perfectamente alineados con lo que parece ser un nuevo enfoque en el tratamiento de la situación de los mayores, con un consenso bastante amplio alrededor del concepto de *envejecimiento activo*. La expresión, acuñada por la Organización Mundial de la Salud, se define como el proceso de optimización de las oportunidades de las personas a medida que envejecen, alcanza a los ámbitos de la salud, la participación social y la seguridad, y tiene por objeto la mejora de la calidad de vida en el recorrido completo del proceso de envejecimiento (Naegele *et al.*, 2003: 14). Desde el punto de vista económico, se reclama que el lema del envejecimiento activo redunde también en oportunidades de empleo para los mayores, entendiendo que la permanencia en el trabajo es un medio privilegiado para conseguir las metas que persigue el envejecimiento activo, permitiendo aprovechar el capital humano acumulado por los trabajadores veteranos en un momento en que es particularmente necesario (Kotowska, 2004: 41). En cualquier caso, el énfasis en el trabajo de los mayores no irá en contra de los derechos adquiridos y no habrá marcha atrás en la conquista social que implica la jubilación como derecho. Lo que se plantea, más bien, es discutir su virtualidad como obligación.

II. LA RELACIÓN CON EL MERCADO DE TRABAJO DE MAYORES Y VETERANOS

La realidad indica que la inmensa mayoría de las personas mayores no trabajan, y además que el abandono definitivo de la actividad no es una característica exclusiva de los mayores. Las razones que explican esta condición de estar al margen del mercado de trabajo entre los mayores y las personas de mediana edad son variadas y tienen que ver con las circunstancias del mercado de trabajo, con factores institucionales relacionados con las normas sobre la jubilación y con la inercia de políticas pasadas; pero también con normas sociales y prefe-

rencias individuales. Las circunstancias difíciles que han atravesado los mercados de trabajo en las últimas décadas golpearon especialmente a los trabajadores veteranos, que presentan desventajas competitivas con respecto a otros de edades más jóvenes. Las desventajas derivan de sus niveles educativos, inferiores a los de los más jóvenes, de sus dificultades de adaptación a los cambios tecnológicos (sin que sepamos si derivan de sus recursos educativos más escasos, de la propia edad o de ideas preconcebidas); de su estado de salud más vulnerable, que puede amenazar su capacidad para desempeñar las tareas en las que se concreta el empleo o, incluso, derivar en mayor absentismo laboral (López Cumbre, 2003: 95), y de sus salarios más altos. La inercia de políticas anteriores ha hecho que la jubilación se conciba más como una obligación que como un derecho y que la idea de que los mayores deben abandonar sus empleos para dejar paso a los más jóvenes haya calado hondo en la opinión pública de las sociedades occidentales.

Una encuesta reciente del Centro de Investigaciones Sociológicas planteaba algunas medidas para evitar problemas financieros en el sistema de pensiones. La opinión pública mostraba una cierta preocupación por la evolución futura del sistema y, al mismo tiempo, una renuncia sólida a la posibilidad de recortar el gasto público en pensiones. En respuesta a las dificultades del sistema de pensiones los españoles confiaban, sobre todo, en la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo (81,0 por 100), en el trabajo de los inmigrantes (74,2 por 100) y en el fomento de la natalidad (70,1 por 100); sin embargo, rechazaban retrasar la edad de jubilación (59,2 por 100), o aumentar los años de trabajo necesarios para cobrar una pensión (62,2 por 100); incluso la medida de aumentar las cotizaciones a la seguridad social suscitaba un menor rechazo (47,3 por 100) —CIS. *Barómetro de febrero.* Estudio n.º 2.594, febrero de 2005. La importancia de las normas sociales tiene que ver también con la consolidación de la jubilación como condición asociada a la vejez, que se define en gran medida, en las sociedades avanzadas, precisamente por la ausencia de actividad laboral y por el ocio (Sancho *et al.*, 2003). La demanda de tiempo de ocio es también un signo de las sociedades prósperas.

La caída de la actividad entre los trabajadores de edades más altas, que se acompaña además de una incorporación más tardía de los jóvenes, determina una concentración del ciclo de vida laboral en las edades centrales de la vida, reflejando un movimiento lento y secular de consolidación de la jubilación ordinaria (Kohli, 1994: 91); de hecho, aunque, en términos estrictos, los trabajadores mayores deberían ser las personas de 65 o más años que continúan vinculadas al mercado de trabajo, en realidad esta figura es cada vez más rara en términos estadísticos, tanto en nuestro país como en los de su entorno más inmediato. En España, según la *Encuesta de población activa* del cuarto trimestre de 2004, apenas hay 104.600 activos entre las personas de 65 o más años, lo que supone una tasa de actividad del 1,5 por 100; incluso entre los varones de 65 a 69 años, la tasa apenas alcanza el 5,3 por 100, y otro tanto sucede en los países vecinos: en la Europa de los Quince, la tasa de actividad por encima de los 65 años fue en 2003 del 3,5 por 100 (5,5 por 100 para los varones). Estas cifras implican una asociación sólida entre vejez e inactividad difícilmente reversible. Además, la desvinculación de los mayores con respecto al mercado de trabajo, como es suficientemente conocido, empieza antes de los 65 años. En España, en el trimestre final de 2004, sólo una de cada tres personas de 60 a 64 años y algo más de la mitad entre 55 a 59 años permanecían activas. La situación en la Europa de los Quince no parece muy diferente: en la mayor parte de estos países la mitad de las personas de 55 a 64 años no están en el mercado de trabajo, en este caso, la tasa de actividad del conjunto de los Quince es del 44,6 por 100, con una diferencia de casi cuarenta puntos con respecto a la correspondiente a las personas de 25 a 54 años (83,2 por 100). La tasa de empleo (ocupados con respecto al número de habitantes) fue del 41,7 por 100, a casi diez puntos del objetivo de Estocolmo, que establece como meta alcanzar una tasa de empleo del 50 por 100 para los trabajadores de 55 a 64 años; de hecho, sólo tres países del área (Dinamarca, Reino Unido y Portugal) lo habían alcanzado en 2003.

Esta situación es muy diferente a la que se registraba veinte o treinta años atrás, cuando las tasas de actividad de los veteranos, sobre todo de los varones, era muy similar a la de las edades centrales, e incluso por encima de la edad de jubilación las tasas no eran desdeñables. En España, por ejemplo, a mediados de la década de los setenta casi la mitad de los varones de 55 o más años eran activos, mientras que en 2004 su presencia en el mercado se ha reducido casi hasta la mitad (27,7 por 100). No obstante, en nuestro país, como en la mayor parte de los pertenecientes a la Europa de los Quince, la situación ha mejorado desde la segunda mitad de la década de los noventa, espe-

cialmente entre los varones de 60 a 64 años. De hecho, la Comisión Europea (European Commission, 2003) considera que es muy probable que las tasas de actividad de los veteranos alcanzaran en los primeros años noventa un mínimo a partir del cual sólo cabe esperar una tendencia creciente. Esta pauta es especialmente cierta para los varones; entre las mujeres, las tasas de actividad han mantenido durante estos años una tendencia creciente, seguramente como consecuencia de un *efecto generacional* correspondiente al avance en la estructura de edades de generaciones de mujeres que han tenido a lo largo de toda su vida una vinculación mayor con la actividad profesional (Marshall *et al.*, 2001). Según la información de EUROSTAT, sólo Holanda y Finlandia han registrado una evolución equiparable a la de nuestro país. Los tres son considerados países en los que la vinculación de los trabajadores veteranos era tradicionalmente muy baja, pero en los que la situación ha mejorado sensiblemente desde mediados de la década de los noventa. No ha sucedido lo mismo en todos los países del área; en algunos, incluso después de haber introducido importantes reformas en los mecanismos institucionales que rigen la jubilación, apenas han conseguido variación en la actividad de estos trabajadores; los ejemplos paradigmáticos son Francia y Alemania (EUROFOUND, 2004: 2-3), e incluso Bélgica, que aún en 2002 seguía defendiendo el mantenimiento de las políticas de jubilación anticipada (CES, 2002, en López Cumbre, 2003: 4).

Es posible que, en estos momentos, los efectos de estas reducidas tasas de actividad de los trabajadores veteranos no sean muy visibles; de hecho, el envejecimiento de la población también aligera las presiones demográficas sobre el mercado de trabajo, ya que implica que habrá más personas en disposición de salir del mercado y menos en disposición de entrar (OCDE, 2003: 9). No obstante, los mayores de 55 años tendrán un peso cada vez mayor en una fuerza de trabajo en retroceso. Una revisión somera de las proyecciones de población y de las pautas de actividad por sexos y edades en nuestro país puede cambiar sustancialmente esa primera impresión. La tasa global de actividad de la población española en el cuarto trimestre de 2004 fue del 56,07 por 100; esta tasa incluye a las personas que han cumplido la edad legal de jubilación (en términos más estrictos, la tasa de actividad de la población en edad de trabajar, es decir, entre 16 y 64 años, fue del 69,9 por 100); ajustando más el objetivo de la identificación de las reservas de mano de obra, y dadas las reducidas tasas de actividad y empleo de los más jóvenes, podemos

GRÁFICO 1
TASAS DE ACTIVIDAD DE HOMBRES Y MUJERES DE 55 A 64 AÑOS EN ESPAÑA, 1987-2004, CUARTO TRIMESTRE DE CADA AÑO

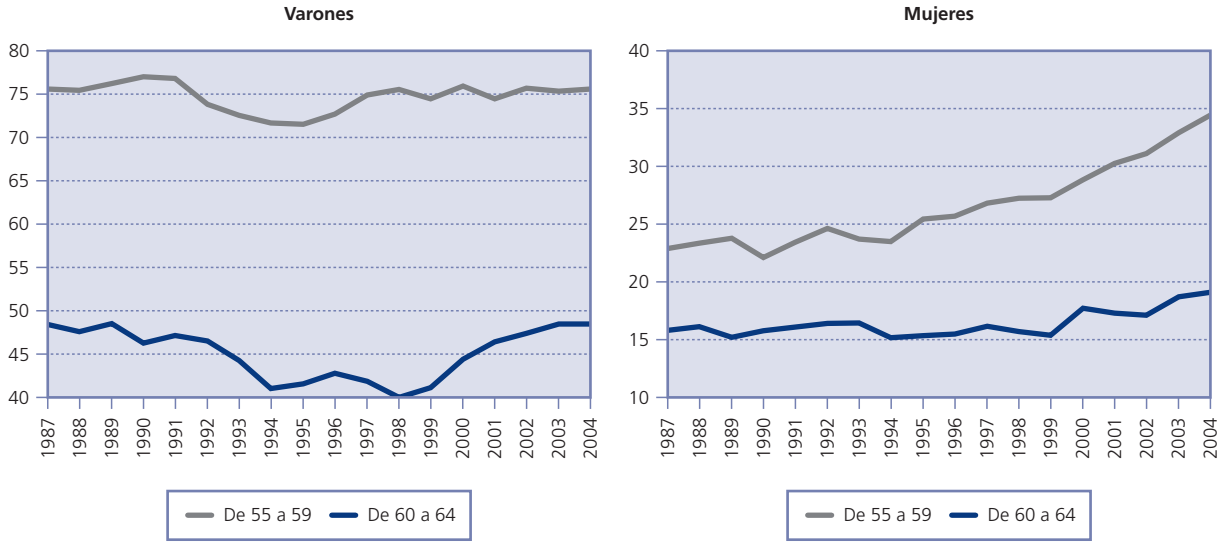

Fuente: INE. *Encuesta de población activa*.

GRÁFICO 2
TASAS DE ACTIVIDAD DE LAS PERSONAS DE AMBOS SEXOS Y DE 55 A 64 AÑOS EN LA EUROPA DE LOS QUINCE, 2003

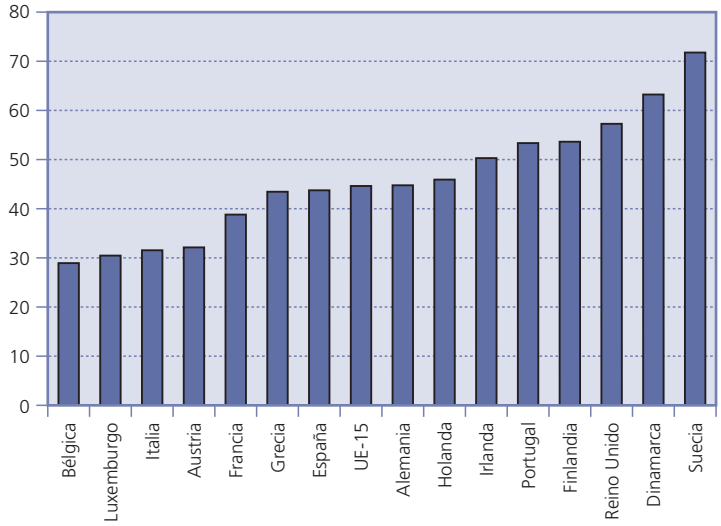

Fuente: EUROSTAT. *Social Statistics.*

referirnos a la población de 20 a 64 años: son cerca de 26 millones de personas, de los cuales 17 tienen empleo, cerca de 2 millones están desempleados y algo más de 7 son inactivos. La tasa de actividad resultante es ahora del 72,9 por 100, y la de empleo del 65,6 por 100, es decir, que dos terceras partes de los españoles con edades comprendidas entre los 20 y los 64 años trabajan y las tres cuartas partes están de una u otra forma en el mercado.

Sumando inactivos y desempleados, la población entre 20 y 64 años que no trabaja suma casi 9 millones de personas, que son sobre todo mujeres en las edades centrales (unos 4 millones), trabajadores veteranos (2,5 millones) y jóvenes de 20 a 24 años. Por otro lado, la población de 20 a 54 años es, en 2001, de 25,5 millones de personas y seguirá creciendo hasta la segunda mitad de la década de los veinte, cuando se aproximará a los 30 millones de personas; a partir de ese momento se inicia una fase descendente, llegando a 2050 con 27,3 millones de personas. Si se mantuvieran las actuales tasas de actividad, la población activa seguiría obviamente una trayectoria similar, pero en el año 2050 su volumen sería muy parecido al actual, puesto que no llegaría a superar los 20 millones de personas.

Esta falta de «rendimiento» del crecimiento de la población en términos de población activa se produce porque los grupos de edades con menores tasas de actividad crecen más. En cualquier caso, la relación entre activos y pensionistas quedaría seriamente deteriorada. Con los datos de la EPA del cuarto trimestre de 2004, la relación es de 2,8 activos por cada persona de 65 o más años. En la hipótesis de que se mantuvieran las pautas de actividad actuales, esa relación sería inferior a dos en la segunda mitad de la década de los años veinte y llegaría a 2050 con un valor de 1,2 activos por cada pensionista. Con las proyecciones de la población española que ha elaborado el INE, mantener el valor actual de la ratio es un objetivo casi imposible, pero tan sólo mantenerla en valores alrededor de dos requeriría un esfuerzo considerable. Hay que tener en cuenta que en 2050 el volumen de la población mayor de 65 años será superior a los 16 millones. Para mantener la ratio en dos activos por cada pensionista se necesitarían más de 32 millones de activos, mientras que la población de 20 a 64 años será de algo más de 27 millones. Aunque todas estas personas se incorporasen al mercado, no sería suficiente, habría que activar otros recursos. Podemos pensar en la población de 16 a 19 años, que tiene ahora una tasa de actividad del 24,8 por 100, y que en 2050 será de 1,9 millones de personas. De mantenerse la actual tasa de actividad, cerca de 500.000 estarían ya en el mercado; la Comisión Europea prevé un aumento a medio plazo de las tasas de actividad juveniles, pero cree que la incorporación de los jóvenes a la actividad profesional se realizará a través de trabajos a tiempo parcial, con jornadas muy reducidas, que permitan compartir su tiempo entre trabajo y estudios (European Commission, 2003: 40).

Mucho más atractivo como reserva de población activa, parece el grupo de edades de 65 a 69 años, porque será más numeroso en 2050, porque la tasa de actividad en estos momentos es muy reducida y porque incorporarlos al mercado significa, al mismo tiempo, aumentar los activos y reducir las obligaciones del sistema de pensiones. En el año

2050 habrá 3,4 millones de personas en este grupo de edades; en la actualidad, su tasa de actividad es del 3,9 por 100, tan sólo un aumento hasta alcanzar las tasas actuales de los varones de 60 a 64 años (48,5 por 100) supondría incorporar al mercado cerca de 1,5 millones de personas, pero este efecto se multiplica por dos, puesto que al tiempo que ingresan en el mercado dejarían de ser pensionistas, al menos a tiempo completo, es decir, que equivaldría a incorporar a la población activa tres millones de personas; la ratio de activos pensionistas no llegaría al dos, pero aumentaría sensiblemente. Para conseguir una ratio de dos activos por cada pensionista, la población de 20 a 64 años debería tener una tasa de actividad del 92,5 por 100 y deberían incorporarse al mercado la mitad de las personas que están en los dos grupos inmediatamente anterior (16 a 19 años) y posterior (64 a 69 años). Esto implica activar prácticamente toda la capacidad de trabajo de la población de 20 a 64 años, incluidos los trabajadores de 55 a 64 años, y la mitad de los dos grupos fronterizos.

En general, para todos los países de la OCDE un incremento de la participación laboral de los jóvenes, las mujeres y los trabajadores veteranos podría compensar los efectos del envejecimiento de la población sobre la fuerza de trabajo hasta el año 2025, pero a partir de esta fecha ya no serán suficientes. España, sin embargo, como presenta tasas de actividad bastante bajas, es uno de los países en los que existe mayor margen de maniobra (Burniaux, Duval y Jaumotte, 2004: 6). Conseguir activar estas reservas no es sencillo; las tasas de actividad de los jóvenes pueden resultar especialmente rígidas, aunque los autores sugieren que una vía posible es la reducción en los tiempos de transición entre el sistema educativo y el acceso al empleo; la de las mujeres dependerá seguramente de las políticas familiares y, sobre todo, de la disposición de servicios de atención a los menores (Jaumotte, 2003); en el caso de los trabajadores veteranos, algunos autores sugieren que la responsabilidad recae en los incentivos de los sistemas de protección social a la jubilación anticipada (Gruber y Wise, 1999).

Como ejercicio de proyección, lo anterior no tiene mucho valor, pero sí sirve para poner de manifiesto la importancia que los trabajadores veteranos van a cobrar en un plazo de tiempo más bien corto. De una u otra forma, la fuerza de trabajo va a envejecer y los sistemas productivos de estos países tendrán que adaptarse a este fenómeno, unos sistemas productivos que se habían «acostumbrado» a una fuerza de trabajo más joven (Molinié, 2003: 2) y en expansión. Las proyecciones del INE, por otro lado, parten de la información del *Censo* de 2001, que subestimaba de manera notable los efectos de la inmigración. Este fenómeno añade una nueva incertidumbre de importantes dimensiones sobre el panorama futuro del mercado de trabajo, pero también del sistema de pensiones; es muy difícil predecir en este momento si las pautas de inmigración se mantendrán en el futuro, qué modelos de actividad tendrán esos inmigrantes y cómo se traducirán esas conductas en ingresos y en gastos con respecto al sistema de pensiones.

De nuevo, los países de la Europa de los Quince muestran una situación bastante similar a la española, aunque existen diferencias de calendario; por ejemplo, en Italia y Alemania la población en edad de trabajar ya ha empezado a reducirse porque las generaciones del *boom* de natalidad han empezado ya a alcanzar la edad de jubilación. En otro de los grandes, el Reino Unido, la reducción se iniciará más tarde (entre 2020 y 2025), y será de menor envergadura. En el conjunto de los Quince, la fuerza de trabajo perderá cerca de 36 millones de efectivos hasta 2050, lo que equivale a la sexta parte de los actuales; los veteranos (55 a 64 años), que suponen ahora el 18,1 por 100 de la población en edad de trabajar, serán el 23,7 por 100 (más de 41,5 millones). Además de la tendencia secular al envejecimiento de la población que experimentan todos estos países, el desequilibrio entre los grupos de edades se ha agravado como consecuencia de la irregular evolución de la fecundidad desde mediados del siglo XX (Blöndal y Scarpetta, 1999).

III. CAUSAS Y AGENTES DE LA JUBILACIÓN ANTICIPADA

La caída de la actividad de los trabajadores de 55 o más años coincide con una situación muy negativa en el mercado de trabajo. En años recientes, cuando esa coyuntura ha mejorado, también ha aumentado la tasa de actividad de los veteranos. De esta forma, la jubilación anticipada parece haber actuado como regulador de excedentes de mano de obra, una función que tradicionalmente, y también con la ayuda de la intervención del Estado del bienestar, se había atribuido a la jubilación ordinaria (Phillipson, 2002). Lo que habría sucedido en las décadas más recientes es que, cuando la jubilación ordinaria se ha hecho costumbre entre los trabajadores, su capacidad de regulación del volumen de la fuerza

de trabajo prácticamente se ha agotado, pero como el mercado de trabajo sigue necesitando un mecanismo de ajuste, la jubilación se ha anticipado alcanzando a edades más tempranas.

A este mecanismo vino a sumarse la reestructuración de los sistemas productivos, muy intensa en las décadas pasadas, que hizo desaparecer algunas ocupaciones tradicionales en las que estaban empleados trabajadores veteranos, al tiempo que aumentaba los requisitos para ocupar otros empleos, especialmente como consecuencia de los cambios tecnológicos. De manera que la disponibilidad de puestos de trabajo es reducida para todos, y especialmente para los trabajadores veteranos, que además, están en desventaja competitiva por otras razones, particularmente sus salarios más altos y sus niveles educativos inferiores. Es decir, que en un momento especialmente duro en el mercado de trabajo los veteranos aportarían una fuerza de trabajo que ha perdido valor (tienen niveles de estudios más bajos, cualificaciones obsoletas, y se les supone menor capacidad de aprendizaje para afrontar los nuevos requerimientos de los puestos de trabajo disponibles), pero además los salarios, su precio en el mercado, no reflejan esa pérdida de valor, puesto que dependen en gran medida de la antigüedad, de manera, que además son más caros.

La información disponible indica la importancia de la educación formal, ya que también a las edades maduras las tasas de actividad de los más formados son más altas (Blanco, 2002: 20); sin embargo, un nivel de estudios elevado no evita la salida anticipada del mercado, aunque sí parece que actúa sobre la edad a la que se produce. Es decir, que un menor nivel educativo aumenta las posibilidades de abandonar prematuramente la vida profesional, pero sin que ejerza un efecto determinante (Blöndal y Scarpetta, 1999: 7). En cualquier caso, la desventaja de los mayores en términos de sus niveles educativos se ven agravadas por su escasa participación en programas de formación (Collis *et al.*, 1999), impulsada por la creencia de que la inversión en capital humano es menos rentable con la edad (López Cumbre, 2003: 93) porque los trabajadores de más edad rinden menos y, por tanto, son menos capaces de aprovechar las ventajas de la formación, y porque como están próximos a la jubilación, la inversión no se rentabiliza y sus salarios más elevados no compensan las ganancias en productividad que pudieran conseguirse con la formación. Precisamente, los salarios parecen constituir la otra cara de la desventaja competitiva de los trabajadores veteranos.

La *Encuesta de estructura salarial* de 2002 del INE revela que, en efecto, las remuneraciones aumentan con la edad del trabajador, aunque el crecimiento se detiene precisamente a partir de los 55 años; sin embargo, los trabajadores de 55 a 59 años que permanecen en el mercado de trabajo siguen siendo más caros que los de otros grupos de edades, a excepción de los de 50 a 54, y la remuneración media de los trabajadores de 60 y más años queda por encima de la correspondiente a los menores de 45 años. El estancamiento de los últimos años se puede interpretar como un reflejo de las *mesetas laborales* que se alcanzan en las últimas fases de la vida profesional, pero también puede responder a la circunstancia de que los trabajadores más remunerados efectivamente han abandonado ya la actividad.

La distribución de los ocupados por ramas de actividad remite a la discusión sobre la importancia que han tenido los cambios en las estructuras productivas sobre la actividad de los mayores. Sin embargo, esta distribución no resulta muy expresiva en nuestro país: con la edad aumenta el porcentaje de ocupados en agricultura y servicios, a medida que pierden importancia en construcción e industria, tanto mujeres como varones. Probablemente ya pasó la época en la que la salida de la actividad de los trabajadores veteranos venía condicionada por este tipo de factores, que seguramente fueron influyentes durante la década de los ochenta y primeros años de los noventa del pasado siglo; en estos momentos, sin embargo, parece que estos factores han perdido importancia.

Además de estas causas, el enfoque institucional ha destacado recientemente la importancia de los actores o de los agentes de la jubilación anticipada (Alonso y Pérez Ortiz, 2003: 129); junto al mercado de trabajo, este punto de vista destaca, fundamentalmente, qué papel desempeña el Estado, cuál corresponde a las empresas y cuál a los propios trabajadores (Kohli, 1994: 84). Con respecto a la importancia de cada uno de los agentes como motor de la salida anticipada de la actividad, se ha destacado la existencia de una «connivencia necesaria» entre sindicatos, trabajadores, empresarios y Administración (López Cumbre, 2003: 92).

La distribución de los trabajadores por ocupaciones y por situación profesional puede servir como indicador de la medida en que la voluntad de los trabajadores interviene en el abandono prematuro de la actividad. La primera parece recoger el efecto de dos movimientos convergentes,

GRÁFICO 3
TASAS DE ACTIVIDAD SEGÚN NIVELES EDUCATIVOS, CUARTO TRIMESTRE DE 2004

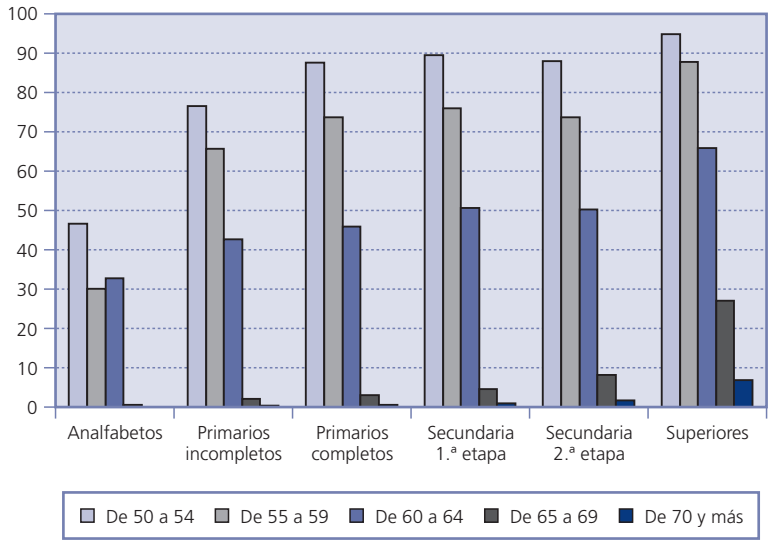

Fuente: INE. *Encuesta de población activa, IV trimestre de 2004*.

GRÁFICO 4
GANANCIA MEDIA ANUAL POR EDAD DEL TRABAJADOR Y SEXO (ÍNDICES BASE 100 = MEDIA AMBOS SEXOS, TODAS LAS EDADES), 2002

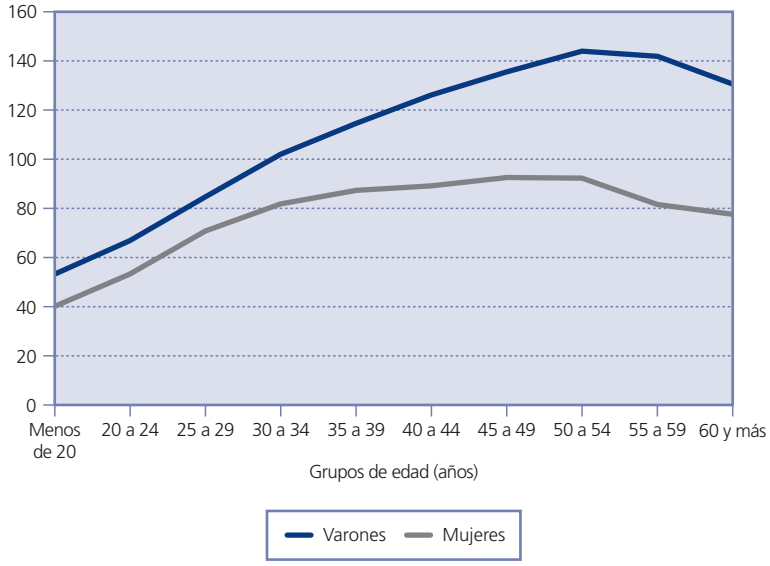

Fuente: INE (Inebase), *Encuesta de Estructura Salarial, 2002*. INE 2004.

puesto que con la edad la distribución tiende a polarizarse, aumentando la importancia de las ocupaciones inferiores, seguramente reflejando la herencia de la estructura ocupacional de esas generaciones, pero también aumenta la presencia de las ocupaciones más altas de la escala, sin duda porque quienes ocupan estas posiciones son también los que tienen mayor discrecionalidad en la decisión de cuándo abandonar la actividad. Esta característica se refuerza a través del análisis de la situación profesional, y es que, a medida que aumenta la edad de los trabajadores, lo hace la proporción de quienes trabajan por cuenta propia en detrimento de quienes lo hacen por cuenta ajena (Blöndal y Scarpetta, 1999: 12). No obstante, además de su mayor capacidad de decisión sobre cuando tomar la jubilación, también es posible que actúe la menor protección para los trabajadores por cuenta propia o el hecho de que algunos trabajadores que han perdido su empleo se hayan decidido a iniciar una segunda carrera, esta vez como trabajadores independientes. En las mujeres las tendencias son menos pronunciadas.

Los resultados pueden interpretarse en el sentido de que la voluntad de los trabajadores no es decisiva en el abandono de la actividad, o que, si interviene, desempeña un papel muy secundario, porque los que pueden permanecen activos hasta edades más altas. No parece, entonces, que en nuestro país esté actuando como motor de la salida anticipada la demanda de ocio en las edades más altas. Comparaciones internacionales han llegado a conclusiones similares (Gruber y Wise, 1999; Han y Moen, 1999: 225). No obstante, algunos trabajos (Ekerdt *et al.*, 2000: 5) han encontrado un cambio de actitu-

des de los trabajadores respecto a la anticipación de la jubilación que se concreta en que éstos empiezan a evaluar de forma más negativa sus empleos a medida que se aproximan a la jubilación. Este cambio de conducta sugiere un proceso de *desidentificación* o desvinculación con el trabajo en las fases anteriores a la jubilación. Además, también existen algunos indicios de que los programas de mantenimiento en la actividad para trabajadores que cumplen mejor sus objetivos no son los que se basan en la obligatoriedad, sino más bien aquellos que promueven la motivación de los trabajadores y los que desplazan el énfasis de las ventajas de mantenerse ocupado a cuestiones como la autoestima y la satisfacción vital (AISS, 2002).

En el otro lado de la relación contractual, el de las empresas, se ha prestado menos atención a los motivos que han podido inducir a la expulsión de los trabajadores más veteranos. La jubilación anticipada se ha convertido en un instrumento de regulación de plantillas por el que las empresas, en momentos de dificultades, han tendido a concentrar la regulación en los trabajadores veteranos. Esa concentración puede deberse a que éstos eran más susceptibles de acogerse a programas de garantías de ingresos y también obedece a cuestiones relacionadas con los cambios económicos y tecnológicos; además se ha sugerido la importancia de cuestiones ideológicas e incluso de «modas» en la gestión de recursos humanos. Por ejemplo, Marshall y Marshall (1999) sugieren que aunque las políticas de recursos humanos de las empresas se guían por factores demográficos, por el cambio tecnológico y las transformaciones económicas, ninguno de esos elementos parece ejercer una influencia comparable a la de las ideologías que las impulsan o legitiman.

También se ha destacado que las empresas aún no se han adaptado a lo que significa una fuerza de trabajo que envejece, temen fundamentalmente el incremento en los costes de personal porque los trabajadores mayores tienen salarios más elevados, pero aún no contemplan a este colectivo como una fuerza a tener en cuenta (Taylor, 2002, en Kotowska, 2004). No obstante, es muy probable que existan incentivos poco evidentes a resolver problemas empresariales con el recurso a jubilaciones anticipadas. La reciente modificación de las reglas para la contabilización de los costes derivados de la prejubilación que ha realizado el Banco de España puede responder a la necesidad de impedir este tipo de incentivos ocultos. La modificación consiste en que los costes de la prejubilación deben contabilizarse como pérdidas, y no con cargo a las reservas, lo que tiene implicaciones directas sobre la forma de presentación de los resultados empresariales. En estas circunstancias, hay quien reclama que las empresas deberían compensar de alguna manera a los sistemas de pensiones por los costes que ocasiona esta política de regulación de empleo, a través de cotizaciones sociales más altas, o de algún tipo de impuesto, de la misma manera que al trabajador se le penaliza cuando es él el que decide jubilarse voluntariamente (López Cumbre, 2003: 97). Blöndal y Scarpetta (1999: 38) han destacado, además, la importancia de factores institucionales como la existencia de formas de negociación sectorial no coordinada y el grado de sindicalización.

La actuación de estos agentes se ve respaldada por el hecho de que la norma social de la jubilación tiene un asiento importante en las sociedades avanzadas. En una encuesta reciente a personas de 65 o más años se pidió a los entrevistados que evaluasen si una persona de esa edad que así lo deseara debería trabajar. Sólo el 48,7 por 100 respondió afirmativamente a la pregunta, de manera que más de la mitad de los entrevistados consideraban que, aunque una persona deseara trabajar más allá de la edad de jubilación no debería hacerlo (Sancho *et al.*, 2005). En esta generalizada aceptación de la jubilación ha influido, sin duda, la medida en que el tiempo de jubilación se ha vuelto atractivo para muchas personas que orientan esta fase de su vida a la espiritualidad o la trascendencia, a la mejora de las potencialidades personales o al servicio a la colectividad como una actividad cuasi-profesional (Savishinsky, 2001: 51-56).

La acción del Estado ha consistido en el arbitrio de medidas que deliberadamente favorecían la salida anticipada de la actividad de los trabajadores próximos a la edad de jubilación, pero también en la existencia de incentivos implícitos al abandono precoz del mercado en los sistemas de pensiones (Blöndal y Scarpetta, 1999: 39; Disney, 1996). La política con respecto a los trabajadores veteranos ha cambiado radicalmente en los últimos años desde un reconocimiento de la incapacidad de las economías de crear puestos de trabajo y, por tanto, de la necesidad de repartir los disponibles con el menor coste colectivo posible, a la actuación sobre la mano de obra con el ánimo de preparar a los trabajadores para aprovechar mejor todas las oportunidades viables que el mercado les pueda ofrecer. Esto es lo que el concepto de *ocupabilidad* implica.

IV. EL CAMBIO DE ORIENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE JUBILACIÓN: OCUPABILIDAD Y JUBILACIÓN FLEXIBLE

La ocupabilidad como concepto ha cobrado una importancia singular en los últimos años, aparece como uno de los «cuatro pilares» de la estrategia de empleo de la Unión Europea y como tal está incluida en la agenda de política social para 2000-2005. En la definición de la Unión Europea, la ocupabilidad no se presenta sólo como una solución para los desempleados, ni se concentra especialmente en un grupo de edades en particular, sino que se entiende como un conjunto de acciones que capaciten a los empleados para afrontar las dificultades que pudieran surgir en cada una de las etapas de la vida, con el fin de acceder a un empleo o mantenerlo si ya están trabajando. Los trabajadores veteranos sólo aparecen como un grupo más, con problemas específicos, dentro de una estrategia general que se debe aplicar a todas las edades (Naegele *et al.*, 2003: 12).

En un sentido amplio, la ocupabilidad tampoco se limita a la adecuación de las cualificaciones de los trabajadores a los empleos disponibles, sino que debería incluir cuestiones relativas a las condiciones de trabajo; por ejemplo, la medida en que los empleos afectan a la salud física o mental, al grado de satisfacción de los empleados y a sus motivaciones para trabajar o para formarse (Naegele *et al.*, 2003: 57). La necesidad de este concepto amplio nace de la constatación de nuevos condicionamientos en la actividad de los mayores. Además de los componentes actitudinales, existen un conjunto de factores que pueden limitar las posibilidades de los trabajadores veteranos para mantenerse en su puesto de trabajo: las exigencias físicas; los turnos de trabajo variables, especialmente los nocturnos; las exigencias de rapidez de ejecución, que se mantienen en los empleos industriales más tradicionales, pero que se van imponiendo cada vez con más fuerza en los empleos de servicios, y la necesidad creciente de enfrentarse a nuevas situaciones en el trabajo (Molinié, 2003: 57 y ss.). No parece, sin embargo, que en nuestro país los veteranos estén a salvo de condiciones de trabajo adversas; de hecho, los varones de estas edades suelen trabajar más en jornada partida que el conjunto de los ocupados de todas las edades y más o menos lo mismo en fines de semana, en tardes o en horario nocturno (INE, *Encuesta de población activa,* cuarto trimestre de 2004).

Con respecto a las situaciones nuevas en el empleo, Molinié (2003: 58) y Marshall (2001) lo ejemplifican a través del número de trabajadores que utilizan la informática en sus puestos de trabajo. En este caso, las diferencias son notables: si la tasa conjunta de uso del ordenador en todos los ámbitos para el total de población española es del 45,5 por 100, entre las personas de 55 a 64 años es inferior a la mitad; más concretamente, el 12 por 100 de los veteranos utiliza ordenadores en su centro de trabajo, frente al 22,6 por 100 de la población (INE, *Encuesta de tecnologías de la información en los hogares,* 2004). El debate sobre la ocupabilidad de los mayores debiera también tener otra dimensión, y es que si se desea realmente mantener a los trabajadores veteranos en la actividad, es preciso crear los empleos necesarios (Kotowska, 2004); de otra manera, los veteranos volverían a aparecer como punta de lanza de una presión demográfica sobre los mercados, en retroceso, pero todavía presente en la mayor parte de los países europeos.

Las razones del cambio en la orientación de la política de empleo hacia la jubilación son, según Montoya y Sánchez-Urán (2003: 20), básicamente dos: la primera, de orden demográfico, es el envejecimiento de la población, que implica, al mismo tiempo, un aumento de la edad media de la población en edad de trabajar y de la duración media de la vida; la segunda razón es la constatación de una tendencia a anticipar cada vez más la edad de jubilación, que también se ha institucionalizado hasta el punto de que en algunos países europeos ha adquirido carta de derecho social (es el caso de Holanda según EUROFOUND (2004: 7). La coincidencia de ambas, es decir, la prolongación de la duración de la vida y la disminución del ciclo de vida laboral, es lo que Walker (2002) ha denominado la «paradoja edad-trabajo» *(work/age paradox).* En la Unión Europea, este cambio de actitud se justifica también por la necesidad de no hipotecar el futuro de las generaciones más jóvenes (Kotowska, 2004: 33; López Cumbre, 2003: 78; AISS, 2002: 3).

Menor consideración han merecido las consecuencias de la jubilación anticipada sobre los propios trabajadores (Kotowska, 2004: 2) que se ven afectados por estas circunstancias, puesto que la jubilación anticipada se acompaña en muchos casos de una pérdida, como mínimo transitoria, de ingresos, que en ocasiones se prolonga hacia el futuro en forma de una pensión más baja. Por otra parte, la jubilación anticipada, al menos en España puede sobrevenir en presencia de cargas familiares, dada la tardía edad de emancipación de los jóvenes, en

unas generaciones en las que todavía predomina el modelo de familia con un solo sustentador porque las mujeres tienen tasas de actividad todavía reducidas. Pero las transformaciones en la edad de jubilación no se saldan sólo con un adelanto en el tiempo, sino que hace que la vida profesional (cuánto dura y cuándo termina), se vuelva cada vez más heterogénea, más variable de unas personas a otras (Han y Moen, 1999: 192; Ekerdt *et al*., 2000; Hardy y Hazelrigg, 1999). Los propios sistemas de pensiones pueden consagrar esta desigualdad frente a la jubilación y prolongarla a los años de vejez si la remuneración obtenida en los años inmediatamente anteriores a la jubilación tiene un peso importante en la determinación del importe de la prestación.

La calificación que merecen esas políticas en los momentos actuales no puede ser más negativa. En una conferencia reciente, el economista jefe de la OCDE, Jean-Phillippe Cotis, afirmaba que las políticas de reparto de trabajo a través de la jubilación anticipada no sólo tienen una inspiración profundamente maltusiana, sino que se basan en un supuesto absurdo, desde el punto de vista económico, según el cual al reducir las tasas de actividad se reducía también el paro. Los resultados han sido extraordinariamente frustrantes, no han servido para crear empleo —demostrando así la resistencia de la hipótesis de la *sustituibilidad imperfecta* de los trabajadores de distintas edades (Jimeno, 2002: 2)—, como mucho lo han repartido de unas generaciones a otras (Desdentado y Durán, 2003: 46), y aun esto es muy dudoso; han ocasionado costes aún por cuantificar en los sistemas de pensiones (Jimeno 2002: 19) y en otros destinados a la garantía de ingresos; han contribuido al cuestionamiento de la legitimidad de la protección social, al alterar los principios en los que se basan los distintos programas (Guillemard, 2003); han cambiado la concepción de la vida profesional, alterando su duración y trastocando la naturaleza de la institución social de la jubilación, convirtiéndola en una obligación (Montoya y Sánchez-Urán, 2003: 22 y ss.), y, desde luego, han tenido costes para las personas implicadas. Este balance muestra que «en realidad la jubilación no es más barata, lo que sucede es que los costes se trasladan hacia otros sistemas de protección social o hacia los propios trabajadores» (Desdentado y Durán, 2003: 48). No obstante, esas medidas han demostrado su resistencia (Desdentado y Durán, 2003: 49) a las evidencias y siguen presentes, de una u otra forma, en la mayor parte de los sistemas de pensiones de los países europeos.

Además de los sistemas formales de jubilación anticipada o prejubilación, Disney y Whitehouse (1999) han identificado un conjunto de mecanismos presentes en las reglas que rigen las pensiones públicas que incitan a aquélla. Son mecanismos que hacen que, en edades anteriores a las ordinarias de jubilación, resulte financieramente atractivo jubilarse, es decir, que el importe de la pensión o prestación pública a la que tienen derecho no suponga un quebranto sustancial en los ingresos del trabajador, y que la permanencia en el trabajo no implique una mejora significativa de las prestaciones de jubilación. Unos y otros hacen que a determinadas edades no compense seguir trabajando. La alternativa entre trabajo y jubilación se puede plantear en términos de ingresos y costes que soportan los trabajadores en cada una de esas situaciones. Seguir trabajando supone continuar percibiendo rentas del trabajo, pero, como hemos visto, en las últimas fases de la vida activa los salarios se estancan e incluso disminuyen; además implica soportar costes derivados del pago de impuestos y de cotizaciones sociales que no siempre redundan en un aumento del importe de las pensiones futuras o en un incremento que no guarda proporción con el coste de las cotizaciones y, por último, también supone renunciar a las remuneraciones que se podrían obtener de otros sistemas públicos de garantía de ingresos (prestaciones por desempleo o incapacidad) y que pueden actuar como *salario sombra* para los trabajadores en las últimas fases de su vida profesional.

Jimeno (2002: 22) resume los principales incentivos a la jubilación anticipada en nuestro país en tres: 1) El número de años a tener en cuenta para el cálculo de la base reguladora de la pensión, que en España comprende los quince últimos de la vida laboral. En otros países este cálculo se realiza en función de un número determinado de los «años mejores», es decir, aquellos en los que la remuneración fue más alta, o como promedio de toda la vida laboral (Disney & Whitehouse, 1999). 2) La relación entre la tasa de sustitución de las pensiones, entendida como la relación entre el importe de la pensión y la base reguladora y el período de cotización durante la vida laboral. En España, los primeros quince años ponderan el 50 por 100, lo mismo que los veinte siguientes; además, por encima de ese límite de 35 años la pensión no mejora (salvo cuando el trabajo se prolonga por encima de los 65 años), aunque persiste la obligación de cotizar para el trabajador y la empresa. 3) Los coeficientes de reducción del importe de las pensiones por adelanto de la edad de jubilación.

Tras la reforma de 2001, esos coeficientes varían entre el 6 y el 8 por 100 anual, dependiendo de las circunstancias en que se produce la jubilación y del número de años cotizados. A estos factores hay que añadir el que en algunos países el tratamiento fiscal de la pensiones es más ventajoso que el de las rentas del trabajo, y la existencia de pensiones mínimas y máximas, que pueden desincentivar el trabajo si la pensión ha alcanzado ya el máximo, o si continuar en activo no supone superar notablemente el límite mínimo. También la existencia de planes de pensiones privados, en la medida en que permitan obtener las rentas antes de la edad de jubilación pueden favorecer su adelanto (Disney y Whitehouse, 1999). Las estimaciones de Blöndal y Scarpetta (1999) indican que la desaparición de estos incentivos al abandono del mercado laboral podría conducir a un aumento de la tasa de actividad de los trabajadores veteranos de unos diez puntos porcentuales.

Es cierto que algunos de estos mecanismos presuponen que los trabajadores veteranos tienen un grado de información muy elevado sobre sus derechos y que siguen estrictamente una conducta racional en sus decisiones, pero no es menos cierto que están presentes en los sistemas públicos de pensiones que, expresamente, invitan a mantenerse en activo hasta la edad de jubilación e incluso más allá, mientras de forma implícita siguen manteniendo incentivos al abandono de la actividad. También es cierto que, aunque los trabajadores veteranos pudieran no disponer de esa información, es muy probable que las empresas y los sindicatos sí la tengan, y ello derive en su propensión a resolver sus problemas de plantilla con cargo a jubilaciones anticipadas. Además, a estos incentivos financieros se suman otras consideraciones que tienen que ver con las preferencias entre trabajo y ocio de los trabajadores o con las desventajas del trabajo en las edades más altas, como consecuencia de que muchos empleos no están adaptados a las características de esos trabajadores. La consideración del tiempo es importante a este respecto, puesto que la decisión de abandonar el trabajo se toma en un momento preciso; sin embargo, las consecuencias se extienden sobre un largo período de la vida de los trabajadores. En España, por ejemplo, según las tablas de mortalidad de 1998-1999, la esperanza de vida a los 55 años es de unos 24 años, para los varones y de unos 29 para las mujeres. La medida en que los trabajadores sean capaces de anticipar o de planificar sus decisiones en ese plazo de tiempo es dudosa, de manera que la determinación que puede aparecer como la más apropiada en un momento del tiempo puede que pierda su validez un tiempo después.

En estas circunstancias, la nueva orientación de la política de empleo para los más mayores pretende transformar el hito rígido y compulsivo que es hoy la jubilación en un proceso más gradual y maleable. La jubilación flexible, en términos estrictos, debería combinar dos posibilidades: primera, la de elegir libremente la edad de jubilación a partir de un límite mínimo de edad o a partir de un período mínimo de cotización, permitiendo adelantar o postergar el momento del abandono de la actividad con respecto a la edad de jubilación ordinaria, y segunda, la *jubilación progresiva*, que ofrece la posibilidad de reducir el tiempo de trabajo durante los años anteriores a la jubilación, permitiendo en ese período percibir rentas del trabajo e ingresos procedentes del sistema de pensiones. En esos términos se definió ya en el ámbito de la Unión Europea a comienzos de la década de los ochenta. En España, sin embargo, la Ley 35/02, de 12 de julio, equipara jubilación flexible a jubilación parcial o gradual, pero sólo permite la segunda posibilidad (López Cumbre, 2003: 77). La forma máxima de jubilación flexible sólo se da en dos países, se trata de Suecia e Italia. En el resto, la flexibilidad procede del mantenimiento de mecanismos de jubilación anticipada, de la posibilidad de postergar la edad de jubilación más allá de la ordinaria y de la introducción de mecanismos de jubilación parcial (MISSOC, 2004).

Además de estas medidas, ya fuera del ámbito de los sistemas públicos de pensiones, muchos países han emprendido otras destinadas a combatir la discriminación por edades en el mercado de trabajo, y a promover la contratación o el mantenimiento en el empleo de los veteranos a través de bonificaciones y subvenciones, y en algunos también se han introducido políticas activas para estos trabajadores, basadas sobre todo en la formación. El ejemplo paradigmático es el del *New Deal* británico, un amplio programa de medidas activas de mercado de trabajo, diseñado inicialmente para jóvenes, pero que se ha ampliado a los mayores de 50 años, incitándoles a aceptar empleos menos retribuidos; a cambio, está previsto que el Estado garantice a estos trabajadores un ingreso mínimo (Ditch y Roberts, 2002: 30). También se ha puesto en marcha un conjunto de políticas locales y otras a iniciativa de las empresas, algunas de las cuales han considerado que los trabajadores veteranos presentan importantes ventajas para sus negocios; por ejemplo, en los hipermercados, en los que buena parte de los

clientes son personas mayores o de mediana edad y que desean ser atendidos preferentemente por personas de su edad. (Molinié, 2003: 93 y siguientes)

Desde la iniciativa pública, muchos países, como España, han confiado, como mecanismo para incrementar la vinculación al mercado de los trabajadores de más edad, sobre todo en la *jubilación parcial,* es decir, aquella que permite al trabajador reducir su jornada de trabajo y compatibilizar el cobro de una parte de la pensión con el salario que deriva de esa actividad profesional reducida, asumiendo de una manera muy poco crítica que el trabajo a tiempo parcial es el más apropiado para los mayores y trabajadores veteranos (Duval, 2003: 23). Esta forma de jubilación sólo existía, a uno de enero de 2003, en seis países de la Europa de los Quince, entre ellos España. Las condiciones de acceso implican una reducción de las horas de trabajo, un período mínimo de cotización y tener una edad próxima a la de jubilación (60 años en España y Francia; 58 en Dinamarca). En algunos de ellos, en contrapartida, permanecer en el puesto de trabajo permite mejorar el importe de la pensión, pero esta posibilidad en realidad está bastante restringida como consecuencia de la existencia de límites de acumulación, que suelen ser bastante bajos. También es posible postergar la edad de jubilación en casi todos los países, mientras en otros existe una edad límite por encima de la cual ya no es posible trabajar (Italia, a los 65 años; Noruega hasta los 70), o a partir de la cual no se deriva ninguna ventaja en cuanto a la acumulación de derechos de pensión, aunque el trabajador permanezca en activo (Portugal y Dinamarca, hasta los 70). A pesar de todo, y en términos generales, las posibilidades de anticipar la edad de jubilación siguen siendo más importantes (MISSOC, 2004).

Las probabilidades de éxito de la jubilación parcial son objeto de discusión. Para empezar, Desdentado y Durán (2003: 73) hablan del «peso muerto» de la medida constituido por aquellos trabajadores que habrían seguido trabajando en ausencia de estas medidas, pero que ahora lo harán en mejores condiciones y, sobre todo, con un coste más alto para el sistema de la seguridad social. No obstante, desde que entraran en vigor en 2002, y hasta diciembre de 2004, se han firmado 32.913 contratos de este tipo y otros 34.108 del nuevo contrato de relevo. Como reconocen Desdentado y Durán, es muy posible que la medida no persiga tanto un ahorro inmediato en los costes de la seguridad social como un cambio de hábitos a más largo plazo.

V. CONCLUSIONES

La llamada de atención sobre la situación laboral de los trabajadores veteranos surge en el contexto de un proceso de envejecimiento de la población que se espera altamente problemático, y no sólo desde el punto de vista económico, ya que puede afectar seriamente también a instituciones centrales en la definición del modo de vida de las sociedades occidentales.

La difícil gestión del mercado de trabajo y el eco de políticas equivocadas han dejado su huella, indeleble ya, en la experiencia de una buena parte de los miembros de las generaciones de quienes hoy son mayores o se acercan a la vejez. Mucha menor importancia parece haber tenido la capacidad de decisión de los propios afectados, aunque todavía sabemos poco de la disposición real de los veteranos a permanecer en el mercado o de las consecuencias, no sólo materiales, que sobre ellos ha tenido la jubilación anticipada.

En los próximos años, las dificultades de empleo de los trabajadores veteranos persistirán, aunque si la evolución general del mercado de trabajo es positiva, no serán comparables a las que sufrieron en décadas anteriores. Por muchas razones se impone, por tanto, la necesidad de seguir incentivando el empleo en las edades más altas. Sin embargo, las medidas desarrolladas hasta el momento parecen ser de largo recorrido, poco ágiles ante la urgencia que los problemas vinculados al envejecimiento de la población están imponiendo ya a algunos países.

NOTA

(*) Este artículo está realizado dentro del proyecto de investigación SEC2002-3672, concedido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

BIBLIOGRAFÍA

AISS (2002), «Envejecimiento y vida productiva: protección social y sostenibilidad. Una contribución de la Asociación Internacional de la Seguridad Social a la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento», MADRID.

ALONSO BENITO, L. E., y PÉREZ ORTIZ, L. (2003), «Problemas actuales en el estudio de la jubilación y las edades del trabajo», *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, número extraordinario: 115-148.

BLANCO, A. (2002), «The decisión of early retirement in Spain», FEDEA, *Estudios sobre la Economía Española*, 76.

BLÖNDAL, S., y SCARPETTA, S. (1999), «The retirement decision in OCDE countries», *Economic Department Working papers*, número 202, París.

BURNIAUX, J.-M.; DUVAL, R., y JAUMOTTE, F. (2004), «Coping with ageing: a dynamic approach to quantify the impact of alternative policy options on future labour supply in OECD countries», *Economic Department Working Papers,* n.º 371, París.

COLLIS, C.; MALLIER, T,. y SMITH-CANHAM, J. (1999), «The role of local initiatives in tackling the exclusion of older workers from the labour market in Britain», *Ageing International,* invierno: 47-61.

DESDENTADO BONETE, A., y DURÁN HERAS, A. (2003), «Jubilación anticipada y jubilaciones diferidas: entre la política de empleo y las exigencias de control del gasto», *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales,* número extraordinario: 47-75.

DISNEY, R. (1996), *Can We Afford To Grow Older: A Perspective on the Economics of Aging,* Cambridge, Massachusetts, MIT Press.

DISNEY, R., y WHITEHOUSE, E. (1999), «Pension plans and retirement incentives», *Social Protection Discussion Paper,* n.º 9924, World Bank, Washington, D.C.

DITCH, J., y ROBERTS, E. (2002), *Integrated Approaches to Active Welfare and Employment Policies. United Kingdom,* European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, Dublín.

DUVAL, R. (2003), «The retirement effects of old-age pension and early retirement schemes in OECD countries», *Economics Department Working Paper,* 370, OECD, París.

EKERDT, D. J.; KOSLOSKI, K., y DE VINEY, S. (2000), «The normative anticipation of retirement by older workers», *Research on Aging,* volumen 22, n.º 1, enero: 3-22.

EUROFOUND (2004), *Ageing and Work in Europe,* Dublin, European Foundation for the improvement of Living and Working Conditions.

EUROPEAN COMMISSION (2003), *National and Regional Trends in the Labour Force in the European Union 1985-2050,* Luxemburgo.

GRUBER, J., y WISE, D. A. (eds.) (1999), *Social Security Programs and Retirement Around the World,* University of Chicago Press, Chicago.

— (2004), *Social Security Programs and Retirement Around the World,* University of Chicago Press, Chicago.

GUILLEMARD, A. M. (2003), *L'âge de l'emploi: les societés à l'épreuve du vieillissement,* París, Armand Colin.

HAN, S.-K., y MOEN, P. (1999), «Clocking out: temporal patterning of retirement», *American Journal of Sociology,* vol. 105, 1 (julio): 191-236.

HARDY, M. A., y HAZELRIGG, L. E. (1999), «Changing policies on employment and pension coverage in US firms», *Ageing International,* otoño: 24-45.

JAUMOTTE, F. (2003), «Female labour force participation: past trends and main determinants in OECD countries», *Economics Department Working Paper,* OECD, París.

JIMENO, J. F. (2002), «Demografía, empleo, salarios y pensiones», FEDEA, *Documento de trabajo 2002-2004,* enero.

KOHLI, M. (1994), «Work and retirement: A comparative perspective», en RILEY, M. W.; KAHN, R. L., y FONER, A., *Age and Structural Lag,* Nueva York, John Wiley & Sons: 80-106.

KOTOWSKA, I. E. (2004), «Trabajadores mayores en el mercado laboral y programas de jubilación», *European Population Paper Series,* n.º 9, Consejo de Europa, Estrasburgo.

LÓPEZ CUMBRE, L. (2003), «Jubilación flexible en la Unión Europea», *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales,* número extraordinario: 77-113.

MARSHALL, N. L. (2001), «Health and illness issues facing an aging workforce in the new millennium», *Sociological Spectrum,* 21:431-439.

MARSHALL, V. W., y MARSHALL, J. G. (1999), «Age and changes in work: causes and contrast, *Ageing International,* otoño: 46-68.

MARSHALL, V. W.; CLARKE, P. H. J., y BALLANTYNE, P. J. (2001), «Instability in the retirement transition. Effects on health and well-being in a Canadian Study», *Research on Aging,* volumen 23, n.º 4, julio: 379-409.

MISSOC (2004), «Social protection in the member States of the European Economic Area and in Switzerland - Situation on 1 January 2004», *European Commission,* Bruselas.

MOLINIÉ (2003), *Âge et conditions de travail dans l'Union Européenne,* European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, Dublín.

MONTOYA, A., y SÁNCHEZ-URÁN, Y. (2003), «Contrato de trabajo, jubilación y política de empleo», *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales,* número extraordinario: 19-44.

NAEGELE, G.; BARKHOLDT, C.; DE VROOM, B.; GOUL ANDERSEN, J., y KRÄMER, K. (2003), *A new organisation of time over working life,* European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, Luxemburgo.

OCDE (2003), *Ageing and Employment Policies. Spain,* París.

PÉREZ ORTIZ, L. (1996), «Las limitaciones del sistema de pensiones», en: CASILDA, R., y TORTOSA, J. M. (comps.), *Pros y contras del Estado del bienestar,* Madrid, Tecnos: 191-219.

PHILLIPSON, C. (2002), *Transitions from work to retirement: developing a new social contract,* Bristol, The Policy Press.

SANCHO, M. T.; ABELLÁN, A., y PÉREZ ORTIZ, L. (2003), *Las personas mayores en España. Informe 2002,* Madrid: IMSERSO.

— (2005), *Las personas mayores en España. Informe 2004,* Madrid: IMSERSO.

SAVISHINSKY, J. (2001), «Images of retirement: finding the purpose and the passion», *Generations*, otoño: 51-56.

VAN BASTELAER, A., y BLÖNDALL, L. (2003), «Labor reserve: people outside the labour force», *Statistics in Focus,* Theme 3 - 14/2003, EUROSTAT, Bruselas.

WALKER, A. (2002), «A strategy for active ageing», *International Social Security Review,* vol. 55, n.º 1: 121-39.

DINÁMICA DEMOGRÁFICA, MERCADO DE VIVIENDA Y TERRITORIO

Julio VINUESA ANGULO

Universidad Autónoma de Madrid

Resumen

En este artículo se hacen consideraciones metodológicas sobre el estudio de las interacciones entre la dinámica demográfica y el mercado de la vivienda que ponen de manifiesto algunos errores básicos de uso común. Se enfatiza la necesidad de realizar estudios referidos a mercados locales concretos y de poner en valor la importancia del elemento territorial, junto a los aspectos de carácter económico y estrictamente demográfico. Se evalúa la dinámica observada en el último decenio y se hacen algunas valoraciones prospectivas sobre el decenio actual.

Palabras clave: dinámica demográfica, mercado de la vivienda, España.

Abstract

This article presents some methodological considerations on the study of the interactions between demographic dynamics and the housing market which reveal some widespread basic errors. We stress the need to make studies referring to specific labour markets and to recognise the importance of the territorial element, along with aspects of an economic and strictly demographic nature. We appraise the dynamics observed in the last ten years and offer some prospective assessments in relation to the current ten-year period.

Key words: demographic dynamics, housing market, Spain.

JEL classification: J11, R21.

I. INTRODUCCIÓN

LOS diferentes aspectos de la dinámica demográfica, entre los que debe destacarse su redistribución espacial, están sujetos a una permanente interacción con la evolución del mercado de la vivienda. Pero esta afirmación, globalmente incontrovertible, alude a un complejo proceso sobre el que, si miramos a la realidad española, son muchas más las dudas que las certezas. Las deficiencias estadísticas básicas, que parten de la dificultad para definir con precisión los conceptos de hogar y vivienda, son la causa principal de que se avance tan lentamente en el conocimiento de unos procesos que tienen tan serias implicaciones demográficas, sociales, económicas, urbanísticas y territoriales.

Este artículo pretende contribuir al estudio de las interrelaciones población-vivienda en España, en la línea de los enfoques globalizadores que entienden el proceso como un complejo conglomerado de causas y efectos que interactúan (Vinuesa, 2003; Fernández y Fernández, 2003; Leal, 2004). Es preciso superar el planteamiento simplificador y erróneo de dar a la población sólo el carácter de variable independiente en la formación de la demanda (1).

Además de hacer algunas propuestas para corregir o mejorar ciertos planteamientos metodológicos no suficientemente rigurosos, con este trabajo se quiere llamar la atención sobre una cuestión tan básica como poco tenida en cuenta: el mercado de la vivienda es un mercado local, y tal ha de ser por tanto el ámbito territorial de su análisis. Por más que existan factores de carácter nacional e internacional que incidan en el comportamiento demográfico y en la dinámica inmobiliaria, la mayor parte de las interrelaciones tienen sus causas y sus consecuencias principales en ámbitos urbanos o comarcales concretos.

Las necesidades de alojamiento de la población española no sólo tienen implicaciones económicas. Por muy importante que sea el papel macroeconómico del sector inmobiliario como motor de la economía, por grande que sea el impacto social de la subida de los precios y de las altas plusvalías que ofrece la inversión en vivienda, no hay que olvidar que la vivienda es la unidad de análisis del espacio residencial, configurador de las estructuras urbanas y territoriales. Los aspectos territoriales tienen una gran relevancia en las interacciones entre la dinámica demográfica y la vivienda; ignorarlos y reducir el análisis exclusivamente a ciertas evaluaciones de coyuntura económica viene siendo un grave error conceptual y estratégico que habría que tratar de superar lo antes posible.

II. CONCEPTOS BÁSICOS Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

1. Residentes: una dimensión necesaria pero insuficiente

El *Censo* de 2001 introduce el concepto de «persona física que en el momento censal tiene su residencia habitual en España, o *residente*». Con él se sustituye al antiguo de *población de derecho*. Elimina también el concepto de *transeúntes*, o personas que circunstancialmente estaban presentes en un determinado territorio, e incorpora el concepto de *población vinculada* (2), con presencia temporal, pero no incluye a los turistas extranjeros que, con sus estancias en España, justifican la existencia de una parte cada vez mayor del parque de vivienda existente y por construir.

Los residentes personifican la necesidad básica de alojamiento y el derecho constitucional a *disfrutar de una vivienda digna y adecuada*, y algunas de sus características básicas les posicionan de forma muy diferente ante el mercado de la vivienda; especialmente la edad, el nivel socioeconómico y las formas de convivencia.

La residencia, o adscripción administrativa a un territorio, se concreta siempre en un alojamiento o vivienda (3) que, en una buena parte de los casos, resulta ser el principal *factor de localización* de la población.

Pero el *residente* no es la unidad básica de análisis adecuada para estudiar las relaciones entre la dinámica demográfica y el mercado de la vivienda. Su crecimiento incide en la intensidad de ocupación del parque de vivienda, pero, por sí mismo, no supone necesariamente aumento inmediato de la demanda. Son normales las situaciones en las que la disminución del número de residentes coincide con el incremento del número de hogares, y por tanto de la demanda.

2. El hogar como unidad básica de análisis adecuada

El concepto de *hogar*, definido por el *Censo* como el «grupo de personas residentes en la misma vivienda familiar» (4), se adecua a las exigencias del análisis, al permitir establecer una simple e inequívoca relación: a cada hogar le corresponde una *vivienda familiar permanente* o *vivienda principal*. Esta relación evidencia una clara vinculación entre el crecimiento del número de hogares y la demanda de vivienda, pero no excluye la existencia de otros tipos de viviendas no construidas para el alojamiento permanente y tampoco impide considerar que la relación causa efecto se pueda producir en sentido contrario. Es decir, hay que contemplar la posibilidad de que la existencia de viviendas disponibles posibilite y pueda favorecer la «aparición» de hogares en un ámbito concreto.

Pero el concepto de *hogar* da cobertura a realidades muy diferentes: puede ser unipersonal, estar integrado por una o varias familias o por un número cualquiera de personas sin relación familiar.

3. Dinámica de hogares: más, pequeños, más diversos

El crecimiento del número de hogares en un ámbito concreto es la diferencia entre los que aparecen y los que desaparecen durante el período de referencia. La mayor parte de los hogares nuevos son el resultado de la emancipación de los jóvenes; también se crean hogares al producirse la ruptura de un hogar preexistente. La desaparición de hogares puede deberse al fallecimiento de todos sus miembros, piénsese en los unipersonales de edad avanzada. También hay merma del número de hogares cuando algunos unipersonales se agrupan en otros: composición o recomposición de parejas o, sobre todo, reagrupamiento de personas de edad muy avanzada en los hogares de sus hijos. Se dan también casos de bajas cuando los hogares unipersonales de edad avanzada deciden trasladarse a una residencia colectiva (Puga, 2004).

La estructura por edades, que va haciendo llegar a la edad de emancipación a generaciones más o menos numerosas, y la mortalidad, que regula la duración de los hogares en la parte alta de la pirámide, son los factores de «inercia demográfica» con mayor incidencia en la variación del número de hogares. Dejando a un lado las migraciones, podría elaborarse para cualquier municipio la lista de los residentes que alcanzarán la edad de emancipación en los próximos 10, 15 ó 25 años, puesto que ya han nacido. Más difícil será, sin embargo, prever las pautas en el proceso de emancipación. También cabría hacer una previsión razonablemente fiable sobre los hogares que pueden ir desapareciendo como consecuencia de la mortalidad y de los reagrupamientos.

El interés por los factores del crecimiento del número de hogares ha de extenderse a la evolución de las formas de convivencia para explicar los cambios de tamaño y de estructura que pueden dar lugar, por sí mismos, a la necesidad de cambiar de vivienda.

Tratamiento aparte merecen los efectos de los flujos migratorios de entrada y de salida, que pueden tener incidencias muy diversas por su carácter y su intensidad. Aunque en la mayor parte de los casos van a estar motivados por la relocalización residencial de parejas jóvenes, pueden ser también importantes los de trabajadores o los de jubilados. El carácter exógeno de las migraciones incorpora un alto grado de incertidumbre sobre la evolución futura del número de hogares en los ámbitos locales con mayor tensión migratoria.

4. La vivienda, sus usos y clases

El concepto de vivienda, aparentemente claro, requiere sin embargo una serie de puntualizaciones que no evitan unos resultados estadísticos equívocos. El *Censo* de 2001 dice que vivienda «es todo recinto estructuralmente separado e independiente que… está concebido para ser habitado por personas, y no está totalmente destinado a otros usos, y aquellos otros que no cumpliendo las condiciones anteriores están efectiva y realmente habitados». Define después *vivienda familiar* añadiendo a lo anterior «que en la fecha censal no se utilizan totalmente para otros fines». La vivienda *familiar* se considera principal «cuando es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual de una o más personas»; *desocupada* o *vacía* cuando «no es la residencia habitual ni es utilizada de forma estacional, periódica o esporádica», y se habla de *vivienda secundaria* «cuando es utilizada solamente parte del año, de forma estacional, periódica o esporádica y no constituye residencia habitual». La insuficiente precisión en los períodos de utilización no permite otorgar mucha fiabilidad a los datos censales de las viviendas *vacías* y las *secundarias*.

Esta clasificación en razón del uso ha de cruzarse con las que hacen referencia al régimen de tenencia, a la antigüedad, a la superficie, al número de habitaciones, al equipamiento disponible, al estado de conservación, a los problemas o deficiencias que presentan… Todas ellas son circunstancias necesarias para evaluar la adecuación de las v*iviendas familiares principales* como alojamiento de los hogares existentes.

5. El olvidado carácter local del mercado de vivienda

La vivienda, en razón de varias de las características mencionadas, es una *realidad localizada y rígida*. Permanece inmóvil y casi inmutable a lo largo del tiempo, a diferencia de lo que ocurre con los hogares, cuyo ciclo vital implica desplazamientos, cambios de tamaño, de estructura y de necesidades en fases relativamente breves y dinámicas.

La vivienda ha de ser también considerada como una porción de espacio privado destinado al alojamiento que tiene una *localización en el territorio*, generalmente en un ámbito urbano, que la califica, y en buena medida determina su utilidad y su precio. La localización es un atributo fundamental de la vivienda, y cualquier análisis que se quiera realizar sobre las interacciones de la demanda potencial demográfica deberá partir de la correspondiente delimitación del ámbito territorial del mercado objeto de estudio.

Prácticamente la totalidad de los estudios que se ocupan de la demanda potencial demográfica de vivienda en España se limita a hacer sus análisis para el ámbito nacional. Sin que ello suponga negar totalmente el interés y la utilidad de este tipo de análisis, hay que señalar que, al considerar el territorio nacional como el ámbito de un mercado de vivienda único (Curbelo y Martín,1990; Rodríguez y Curbelo, 1991; Estudio Planner-Asprima, 2003 y 2004; Leal,2004; Fernández y Fernández, 2003), se está haciendo irrelevante el que las viviendas construidas o la demanda demográfica generada estén en Barcelona, en Huelva o en Lugo. La utilización de los valores nacionales es algo más que una simplificación que oculta una enorme diversidad de comportamientos demográficos y estructuras territoriales.

En España existen *n* mercados de vivienda definidos en cuanto a sus límites espaciales, y las necesidades de vivienda para el período t, $t + n$ son, en cada una de las áreas de mercado, la resultante de restar al saldo neto de hogares la cantidad de viviendas disponibles.

$$NV_i^{t,\,t+n} = SNH_i^{t,\,t+n} - VD_i^{t,\,t+n}$$

Según el comportamiento de los diferentes componentes del saldo neto de hogares, podría suceder que mientras que en unos ámbitos el saldo fuese positivo, en otros ocurriese lo contrario.

$$SNH_i = HC_i - HD_i + HI_i - HE_i$$

siendo para el ámbito i,

HC: Hogares creados (emancipación de jóvenes y separaciones o rupturas).

HD: Hogares que desaparecen (fallecimientos y agrupamientos).

HI: Hogares inmigrantes (pueden venir del extranjero o de otro ámbito nacional).

HE: Hogares que emigran (puede ser al extranjero o a otro mercado dentro de España).

Al considerar la población española en su conjunto, el saldo neto de hogares se mide en términos de crecimiento ($CH^{t,\,t+n} = H^{t+n} - H^{t}$), con lo que de hecho se están compensando los saldos negativos de algunos mercados. Sólo considerando la evolución de los componentes para cada una de las áreas de mercado se pueden determinar las necesidades reales del conjunto. Cuando el saldo por creación y desaparición de hogares en algún ámbito o mercado resulta ser negativo, si sólo se manejan datos para el conjunto nacional, esos valores negativos compensan las necesidades reales de los otros mercados y minoran en igual medida las necesidades del conjunto.

Con los saldos migratorios internos ocurre algo similar. El saldo neto del conjunto será necesariamente cero, pero las necesidades de vivienda generadas en los ámbitos de destino no deben compensarse con las viviendas vacías que quedan en los mercados de origen. El error se ampliaría al calcular las necesidades de vivienda ($NV_i^{t,\,t+n}$) teniendo en cuenta las viviendas disponibles ($VD_i^{t,\,t+n}$), ya que éstas o las que se liberan por la desaparición de hogares sólo son computables en el propio mercado local.

Algunos estudios por comunidades autónomas, o incluso a escala provincial (Taltavull, 2000), incorporan al análisis parte de la diversidad demográfica de los distintos ámbitos, pero ello no es suficiente para evitar el error de «compensación estadística» entre mercados diferentes.

El mercado de la vivienda es un *mercado local*. La *metropolitanización*, como fenómeno que se generaliza también en los entornos de la mayor parte de las ciudades medias, y las mayores facilidades de movilidad, con las nuevas formas de organización social que de ello se derivan, está ampliando espacialmente los mercados, pero en todo caso raramente superarán el ámbito comarcal.

6. La vivienda como inversión

Otra característica básica de la vivienda es su condición de *activo económico*. Además de ser demandada para satisfacer necesidades de alojamiento, hay quien busca en ella una forma de inversión. Tanto si pretende ponerla en el mercado para obtener una renta de alquiler como si decide retenerla desocupada, el inversor busca sobre todo la revalorización de un bien urbano que históricamente produce grandes plusvalías. La vivienda, como espacio urbano que es, llega a ser valorada en sí misma por su valor de cambio, pudiendo quedar muy en un segundo plano su utilidad como alojamiento. La *demanda de inversión especulativa* suele causar fuertes subidas en los precios sin que ello atenúe su propio crecimiento, siempre alentado por la expectativa de obtener mayores plusvalías en cortos períodos de tiempo. Esta circunstancia es especialmente relevante cuando, como en el caso de España, hay un predominio absoluto de la demanda de vivienda en propiedad. El comportamiento de toda la demanda, incluida la que necesita satisfacer sus necesidades de alojamiento, o *demanda primaria*, se ve condicionado por el hecho de que la compra de una vivienda sea además, inevitablemente, la principal forma de ahorro y de inversión.

7. Necesidades y demandas de vivienda y procesos de emancipación

También es preciso recordar que la vivienda es un *bien costoso*, generalmente caro y de *muy larga duración*, por lo que su adquisición normalmente exige contar con apoyos financieros. El precio de la vivienda y las condiciones de financiación determinan el *esfuerzo económico* a realizar por los demandantes, que es lo que realmente puede establecer límites insuperables para una parte de la demanda y, en general, incide de distintas formas en el comportamiento demográfico. Suele considerarse que el *esfuerzo económico* y el mercado laboral son dos factores determinantes en la modulación coyuntural de los *procesos de emancipación*, en la formación y en las rupturas de hogares, en la fecundidad y en las migraciones. Más adelante podremos comprobar, mediante los datos de emancipación del *Censo* de 2001 (5), en qué medida el *esfuerzo económico* necesario para la compra de una vivienda establece diferentes calendarios de emancipación según la carestía de los distintos mercados.

Desde la perspectiva demográfica, podría decirse que todos aquellos hogares que, en un ámbito territorial concreto y durante un período determinado, *necesitan* una vivienda como alojamiento propio permanente constituyen la *demanda potencial demográfica*. Pero el concepto de *necesidad* abarca un amplio espectro de subjetivismos que alcanza desde la satisfacción del derecho básico que garantiza la Constitución hasta la simple e ilimitable *necesidad-apetencia* de mejorar de vivienda.

Esta circunstancia desdibuja inevitablemente los efectos de los

cambios demográficos sobre la demanda. No hay más que fijarse en que incluso la *necesidad básica de la primera vivienda*, que hay que satisfacer para poder emanciparse, se manifiesta de forma muy diferente entre los jóvenes de las distintas sociedades europeas. A diferencia de lo que ocurre en otros países, en los que los jóvenes satisfacen esa *necesidad*, en una primera etapa, con el alquiler de una vivienda compartida, las pautas de comportamiento en la sociedad española hacen que los jóvenes consideren como premisa para la emancipación disponer de una vivienda en propiedad y apta para un hogar en fase expansiva (6).

En términos más generales, también hay que considerar que la necesidad *sentida* estará condicionada por el nivel de renta. Su elevación modificará al alza los estándares de calidad, de equipamientos, de tipologías y de metros cuadrados de vivienda familiar por habitante.

Pero, incluso si se consiguiese objetivar la necesidad, dentro de la demanda potencial habría que diferenciar a los que realmente acuden al mercado, y se convierten en *demanda efectiva*, de aquellos hogares que, al no tener capacidad económica suficiente, forman la denominada *demanda insatisfecha*, sin opciones para acudir al mercado. Es básicamente este segmento el que da lugar al denominado *problema de la vivienda*, que justifica la intervención pública en el mercado.

Sin vinculación directa con la dinámica demográfica ni con la necesidad básica de un alojamiento, otra parte de la demanda efectiva se genera por las apetencias de ocio o de vacaciones (*demanda de segunda residencia*), o simplemente por la compra de viviendas como forma de ahorro o de inversión especulativa (*demanda de inversión*). Este mercado de vivienda *no primaria* tiene unas pautas distintas y diversas de distribución espacial por lo que se refiere tanto a los factores que explican su localización como a sus posibles efectos indirectos sobre la población de los ámbitos en que se localizan. La demanda de inversión, al incidir en el encarecimiento del mercado, hará crecer la demanda insatisfecha y, de forma más o menos directa, influirá sobre el comportamiento demográfico.

III. DIVERSIDAD DE LAS DINÁMICAS DEMOGRÁFICAS PROVINCIALES

Los indicadores relativos a las dimensiones básicas de la dinámica de las poblaciones de las provincias españolas entre 1991 y 2001 (7) corroboran la inconsistencia y los sesgos de los análisis a escala nacional, a la vez que evidencian la absoluta necesidad del análisis a escala local. Los datos de síntesis recogidos en el cuadro número 1 son la expresión de la diversidad en los cambios experimentados en aspectos básicos de la dinámica provincial, que, siendo relevantes, no llegan a ser suficientes para medir los flujos de creación, transformación y desaparición de los hogares. Los movimientos naturales, los movimientos migratorios, la evolución en la estructura por edad y sexo, la propia variación del número de los hogares según su composición, prácticamente agotan las posibilidades que ofrece la información estadística. Pero los cambios en la conceptualización de los hogares, especialmente en lo relativo a la *persona de referencia*, no permiten conocer con el detalle y la desagregación espacial necesarios los procesos de creación y desaparición de las unidades de convivencia, sobre las que realmente descansa la formación de la demanda potencial demográfica (8).

Tradicionalmente, se ha utilizado el crecimiento de la población como único argumento para la estimación de las necesidades de vivienda (9), a pesar de que, cómo ya se ha indicado, su significado es limitado y frecuentemente equívoco. Aquí se observa el crecimiento de la población como reflejo de la tendencia resultante de sus dos componentes: las tasas de saldo vegetativo y de saldo neto migratorio, y como expresión de una gran diversidad de comportamientos. Dentro de una mayoritaria atonía (10), lo más relevante es el saldo migratorio, que incluye desplazamientos internos y de extranjeros. Más de la mitad de las provincias han registrado un crecimiento natural negativo, pero sólo una cuarta parte añade a esa merma la del saldo migratorio. Los saldos naturales negativos son, en la mayor parte de los casos, consecuencia del envejecimiento de la estructura por edades asociado a emigración de jóvenes por motivos de trabajo.

Al hablar del saldo migratorio, hay que recordar que, si se considera la población de España en su conjunto, sólo cuentan los flujos con el exterior, mientras que si se observan los saldos provinciales se contabilizan también flujos internos, que, como se sabe, son un importante factor generador de demanda de vivienda (cuadro n.º 1). El análisis por provincias, además de la constante diversidad, hace aflorar este componente de la dinámica demográfica que es «eliminado» por los estudios de ámbito nacional. Durante el último decenio, los saldos positivos han exigido inequívocamente más de 90.000 viviendas para nuevos hogares, distribuidas en diversos ámbitos

CUADRO N.º 1

CONSTATACIÓN DE LA EXTREMA DIVERSIDAD DE LAS DINÁMICAS DEMOGRÁFICAS PROVINCIALES

	TAA (a)1991-2001 (PORCENTAJE)		*DESVIACIÓN ESTÁNDAR*	*COEFICIENTE DE VARIACIÓN*
	España	*Media de los valores provinciales*		
Saldo vegetativo	0,08	-0,04	0,32	7,97
Saldo migratorio	0,35	0,28	0,50	1,77
Crecimiento de residentes	0,43	0,24	0,70	2,89
Crecimiento del número de hogares	1,84	1,64	0,72	0,44
Crecimiento del número de hogares unipersonales de 15 a 64 años	8,00	7,87	1,80	0,23
Crecimiento del número de hogares unipersonales de 65 o más años	4,60	4,59	0,84	0,18
Crecimiento del número de hogares de dos y más miembros	0,99	0,73	0,71	0,97
Tamaño medio del hogar	-1,38	-1,37	0,21	0,15
Relación entre el crecimiento estimado por emancipación y el crecimiento registrado 1991-2001 (b)	1,44	1,92	0,92	0,48
TMH 1991	3,28	3,26	0,20	0,06
TMH 2001	2,85	2,84	0,15	0,05
Hogares que residían en otro municipio en 1991	10,40	9,80	1,36	0,14
Suma de saldos positivos de migraciones de hogares entre provincias 1991-2001		94.412		

(a) Tasa anual acumulativa en porcentajes.
(b) Véase nota aclaratoria al pie del cuadro n.º 7.
Fuente: INE. *Inebase, Movimientos naturales y censos de 1991 y 2001*. Elaboración Propia.

locales. La emigración supondrá a veces la liberación de una vivienda en el lugar de origen, si bien en otros casos estos movimientos podrían coincidir con el acceso a la primera vivienda. Para el conjunto nacional, la suma de los saldos positivos sólo representa un 3,3 por 100 del crecimiento total de hogares registrados, pero en once provincias este factor representa más del 20 por 100 de la variación en el número de hogares.

El factor migratorio, además de incidir en la variación del número de hogares, pone sobre el papel otros aspectos de gran relevancia metodológica. Como quiera que la utilidad de los estudios demográficos sobre la demanda de vivienda descansa en parte en su carácter prospectivo, es imprescindible preguntarse en qué medida son los hogares inmigrantes los que generan la demanda de vivienda, como ocurrió en algunas ciudades españolas con las migraciones de los años sesenta y setenta, y cuándo es la oferta competitiva de viviendas lo que atrae los flujos migratorios a ciertos enclaves. Sobre esta cuestión se va a insistir en los apartados siguientes, pero antes de dejar el componente migratorio hay que señalar otro aspecto que también suele pasar desapercibido Estamos ante unas migraciones con una especial incidencia en el aumento del número de hogares jóvenes, y por tanto en la demanda potencial de primera vivienda, y así se constata en los perfiles por edades de esos colectivos (gráfico 1).

Pero ello no permite asimilar, tal como se viene haciendo (Leal, 2004; Fernández y Fernández, 2003; Estudio Planner-Asprima, 2003 y 2004), el comportamiento del colectivo de inmigrantes extranjeros al de la población autóctona. No se tiene en cuenta, por ejemplo, que la población inmigrante está integrada por colonias con marcadas diferencias de todo tipo. Baste pensar en la composición por sexo (cuadro n.º 2): al dar por hecho un comportamiento similar al de la población autóctona en la formación de nuevos hogares de inmigrantes, estadísticamente se están formando parejas

CUADRO N.º 2

HOMBRES POR CADA 100 MUJERES DE 20 A 39 AÑOS EN ALGUNAS DE LAS COLONIAS DE EXTRANJEROS LLEGADOS A ESPAÑA ENTRE 1991 Y 2001

Marroquíes	222
Brasileños	35
Colombianos	69
Ecuatorianos	97
Peruanos	69
Venezolanos	72
Filipinos	66
Indios	183
Pakistaníes	1.209

Fuente: *Censo* de 2001. Elaboración propia.

GRÁFICO 1
PERFIL DE EDADES DE LOS RESIDENTES DE 2001 SEGÚN EL LUGAR DE RESIDENCIA DE 1991

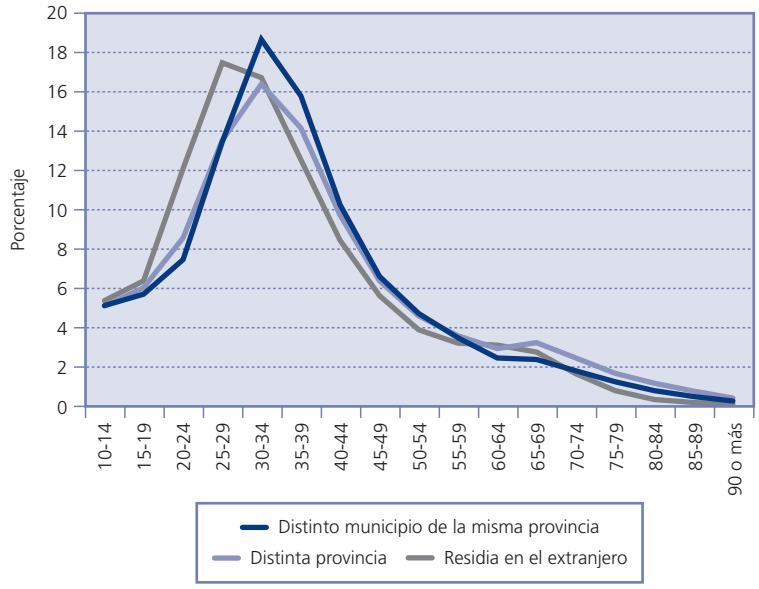

Fuente: *Censo* de 2001. Elaboración propia.

como si estuviésemos ante un colectivo homogéneo, sin tener en cuenta suficientemente que los comportamientos endogámicos y los fuertes desequilibrios en la composición por sexo existentes en algunas de las principales colonias de inmigrantes no lo permiten.

Por su parte, los ritmos de crecimiento del número de hogares son positivos en todas las provincias y muestran una diversidad menor (cuadro n.º 1). El componente cuantitativamente más importante del crecimiento del número de hogares ha sido el tamaño de las generaciones que, de acuerdo con la estructura demográfica, se han incorporando a la edad de emancipación. Considerando que la mayor parte de las emancipaciones se produce entre los 20 y los 34 años, se ha medido el efecto emancipador del paso de las diferentes cohortes por esas edades entre 1991 y 2001. La relación entre los datos obtenidos por este procedimiento y el crecimiento real de los hogares, además de la diversidad de los valores provinciales (cuadro número 1), permite constatar la fuerte incidencia de los movimientos migratorios. En las provincias en las que el crecimiento real ha sido menor que el esperado en función de las expectativas de emancipación, se observan también pérdidas migratorias y menores reducciones de la proporción de los hogares de dos y más miembros.

El crecimiento de los hogares unipersonales representa para la población de España el 55,8 por 100 del crecimiento total, y en las provincias con poblaciones regresivas son los únicos tipos de hogar que crecen. Los integrados por personas mayores de 65 años representan una quinta parte del total, y en el comportamiento provincial se deja notar la estructura por edades, más o menos envejecida, y el carácter turístico de algunas. Los hogares unipersonales restantes son los que tienen mayores ritmos de crecimiento y parecen asociados a los mayores dinamismos de las poblaciones de las provincias turísticas mediterráneas e insulares. En el crecimiento de los hogares unipersonales es donde se constata una mayor homogeneidad interprovincial.

IV. LA VIVIENDA Y LOS PROCESOS DE CRECIMIENTO URBANO

A lo largo del tiempo, la promoción inmobiliaria de espacio residencial es la máxima consumidora de territorio y la actividad más transformadora del paisaje. La oferta de vivienda puede ser la respuesta a la demanda generada por el crecimiento demográfico, pero también puede comportarse como el principal factor de atracción de la población, estratégicamente planificado. En cualquier caso, las interacciones entre la dinámica demográfica y el funcionamiento del mercado de la vivienda sólo pueden entenderse en el contexto de los procesos de crecimiento urbano.

1. Concentración espacial de población y vivienda

La mitad del incremento de 2,4 millones de hogares (21,70 por 100), habido entre 1991 y 2001 se concentra en las diez provincias que más crecen, mientras que en las veinte menos dinámicas apenas se localiza un 10 por 100.

Según el *Censo* de 2001, prácticamente la mitad de los hogares se localiza en las cincuenta áreas formadas por las capitales provinciales y sus coronas (11). Mayor concentración aún refleja el he-

CUADRO N.º 3

DISTRIBUCIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE VIVIENDAS POR TIPOS DE MUNICIPIOS

	Totales	*Principales*	*Secundarias*	*Vacías*
Capitales y sus coronas	9.136.932	6.846.701	885.786	1.279.250
Resto de municipios > de 20.000 habitantes	4.354.148	2.952.902	662.747	674.710
Resto de municipios < 20.000 habitantes	7.455.474	4.384.423	1.812.098	1.152.462
Total Nacional	**20.946.554**	**14.184.026**	**3.360.631**	**3.106.422**
Capitales y sus coronas	100,0	74,9	9,7	14,0
Resto de municipios > de 20.000 habitantes	100,0	67,8	15,2	15,5
Resto de municipios < 20.000 habitantes	100,0	58,8	24,3	15,5
Total Nacional (porcentajes)	**100,0**	**67,7**	**16,0**	**14,8**
Capitales y sus coronas	43,6	48,3	26,4	41,2
Resto de municipios > de 20.000 habitantes	20,8	20,8	19,7	21,7
Resto de municipios < 20.000 habitantes	35,6	30,9	53,9	37,1
Total Nacional (porcentajes)	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: INE. *Censo* de 2001. Elaboración propia.

cho de que las cinco aglomeraciones más populosas agrupen un 25 por 100 de todos los hogares. Por el contrario, en los municipios menores de 5.000 habitantes, que suponen el 85 por 100 del territorio nacional, sólo reside un 14,3 por 100 de los hogares.

Esta estructura de poblamiento, marcadamente diferente a las de otros países europeos, concentra también las tensiones propias de los mercados de vivienda, a la vez que provoca un mayor fraccionamiento y favorece la rigidez del mercado.

Esta misma concentración de los hogares y viviendas *principales* se produce con las viviendas *vacías*, que son las que más han crecido durante el último decenio (25,48 por 100). Las viviendas *secundarias*, cuyo parque es el que menos ha crecido (14,95 por 100) responden, obviamente, a factores de distribución espacial diferentes. Las viviendas *secundarias* (cuadro n.º 3) reflejan concentración en los municipios de menor tamaño, mientras que las viviendas *vacías* se reparten de forman similar a las *principales*.

Al observar la distribución en las quince provincias con más efectivos (cuadro n.º 4) se aprecia que la concentración es sólo ligeramente inferior para las viviendas *secundarias* y para las viviendas *vacías*. En la lista de las *secundarias* aparecen Toledo, por su proximidad a Madrid, y algunas otras que tienen en común el litoral mediterráneo y el turismo.

CUADRO N.º 4

ORDEN JERÁRQUICO DE LAS QUINCE PROVINCIAS CON MAYOR PROPORCIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE VIVIENDAS EN EL PARQUE NACIONAL (En porcentaje)

Principales		*Secundarias*		*Vacías*	
Madrid	13,2	Alicante	8,4	Barcelona	9,9
Barcelona	12,4	Madrid	8,2	Madrid	9,9
Valencia	5,6	Valencia	5,9	Valencia	6,7
Sevilla	3,9	Barcelona	5,8	Alicante	5,6
Alicante	3,7	Málaga	4,8	Sevilla	3,6
Málaga	3,1	Tarragona	4,4	Málaga	3,5
Vizcaya	2,8	Girona	4,2	Murcia	3,1
Asturias	2,7	Murcia	3,3	La Coruña	3,0
Murcia	2,7	Baleares	2,9	Baleares	2,8
La Coruña	2,6	Castellón	2,5	Granada	2,5
Cádiz	2,4	Cádiz	2,4	Asturias	2,3
Zaragoza	2,2	Toledo	2,2	S. C. Tenerife	2,3
Baleares	2,2	Granada	2,2	Pontevedra	2,2
Las Palmas	2,0	S. C. Tenerife	2,0	Las Palmas	2,1
Pontevedra	2,0	La Coruña	1,9	Cádiz	2,1
	63,5		**60,9**		**61,6**

Fuente: INE. *Censo* de 2001. Elaboración propia.

Tenerife y Granada aparecen también entre las que tienen mayores proporciones de viviendas *vacías*, lo cual ilustra además lo ya dicho sobre la dificultad estadística de diferenciar entre viviendas *vacías* y *secundarias*.

El cuadro n.º 5, además de ser un nuevo exponente de la diversidad provincial, pone de manifiesto que en algunas provincias de escasa entidad demográfica las viviendas *principales* apenas llegan a representar el 50 por 100 del parque. Las provincias del entorno de Madrid, principales emisoras de flujos migratorios en los años sesenta, tienen las mayores proporciones de viviendas *secundarias*. Según las cifras de *población vinculada* por motivos de vivienda, de los 8.108 municipios existentes en España sólo en nueve no se ha computado *población vinculada*, al no declarar nadie tener en ellos una vivienda secundaria. Estas segundas viviendas son sin duda una puerta abierta a posibles retornos de los inmigrantes de los años cincuenta y sesenta, y de los jubilados actuales y de los próximos años.

CUADRO N.º 5

ORDEN JERÁRQUICO DE LAS DIEZ PROVINCIAS CON MAYOR PROPORCIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE VIVIENDAS EN SU PROPIO PARQUE
(En porcentaje)

Principales		*Secundarias*		*Vacías*	
España	**67,7**	**España**	**16,0**	**España**	**14,8**
Vizcaya (*)	84,6	Ávila	42,4	Cáceres	19,1
Guipúzcoa (*)	82,2	Guadalajara	38,0	Castellón	19,1
Álava (*)	81,6	Teruel	34,7	Lugo	19,0
Barcelona	77,2	Girona	34,0	Jaén	18,5
Sevilla	76,2	Tarragona	33,7	Orense	17,6
Madrid	75,6	Cuenca	33,0	La Coruña	17,6
Córdoba	75,2	Soria	31,7	Alicante	17,4
Asturias	74,4	Segovia	31,7	Granada	17,4
Zaragoza	74,0	Alicante	28,1	S. C. Tenerife	17,4
Navarra	72,9	Burgos	27,4	Badajoz	17,2

(*) En el País Vasco se utilizan criterios específicos para la determinación de viviendas vacías y secundarias. Ver Eustat.
Fuente: INE. *Censo* de 2001. Elaboración propia.

Siempre según el *Censo* de 2001, un 18,5 por 100 de las viviendas *vacías* del parque español no está en buen estado. Las proporciones de las diferentes provincias van desde el 13,3 por 100 de Madrid al 30-35 por 100 en provincias como Soria, Ávila, Teruel o Burgos. En las provincias menos dinámicas los parques de viviendas vacías son más antiguos, mientras que entre las provincias más dinámicas es menor la *media de edad* y es mayor la proporción de las construidas en el último decenio (cuadro n.º 6).

Parte de las viviendas secundarias, y en mayor medida las vacías, podrían llegar a ser utilizadas como viviendas *principales* o permanentes. En todo caso, aun sin considerarlas como oferta potencial, aunque se desvinculen de

CUADRO N.º 6

PROVINCIAS CON LOS PARQUES MÁS ANTIGUOS Y MÁS MODERNOS

	VIVIENDAS TOTALES			*VIVIENDAS VACÍAS*	
	Edad media de las viviendas (años)	*Porcentaje de viviendas construidas en el último decenio*		*Edad media de las viviendas (años)*	*Porcentaje de viviendas construidas en el último decenio*
Guipúzcoa	47,3	12,1	Teruel	59,5	9,3
Lugo	44,8	14,2	Soria	58,4	14,4
Teruel	44,7	13,3	Guipúzcoa	51,4	15,3
Orense	41,4	12,3	Burgos	50,4	18,2
Soria	40,8	16,4	Zamora	49,5	12,2
España	**37,8**	**13,5**	**España**	**38,7**	**18,2**
Valladolid	30,2	17,7	Las Palmas	32,7	20,2
Las Palmas	29,8	18,8	S.C.Tenerife	32,4	15,8
Sevilla	29,3	17,8	Cádiz	32,3	24,1
Toledo	29,0	22,5	Sevilla	32,3	20,6
Málaga	28,4	16,4	Málaga	29,0	24,1

Fuente: INE. *Censo* de 2001. Elaboración propia.

la dinámica demográfica, no se puede obviar su presencia como elemento configurador del espacio urbano, ya que, como tal, marcan importantes diferencias territoriales y de conformación de los diferentes mercados de vivienda.

2. Desarrollo urbano, vivienda y población

En España, desde hace cincuenta años, la legislación urbanística establece que el crecimiento de la ciudad ha de ser planificado. A lo largo del tiempo, las previsiones de aumento de población han sido utilizadas como uno de los criterios básicos para dimensionar el crecimiento residencial. No es el momento de entrar en detalles, pero, partiendo de un planteamiento cientificista, los planes generales de ordenación urbana han estado considerando erróneamente a la dinámica de la población como una variable independiente (Vinuesa, 1995). Así, algunas de las determinaciones fundamentales de los planes de nuestras ciudades son el resultado de la simple relación mecánica que se establece entre el crecimiento demográfico previsto y la necesidad de nuevas viviendas, que, yendo más lejos, se traducirá, mediante la correspondiente propuesta de densidad, en la *clasificación* del nuevo suelo urbanizable necesario para garantizar que el desarrollo urbano permita atender la demanda futura de vivienda (Vinuesa, 2003).

La Ley del Suelo de 1998 introdujo cambios sustanciales que hacen aún más evidente la necesidad de replantear la condición de la *variable demográfica*: la cantidad de *suelo urbanizable* que el Plan clasifica, ya no ha de ser argumentada con previsiones sobre crecimiento demográfico que justifiquen su necesidad (12). Así las cosas, aceptada la interacción entre dinámica urbana y evolución demográfica, habría que asumir que ambas pueden ser causa y efecto simultáneamente. Las propuestas de crecimiento urbano, de suelo residencial, y por tanto de oferta futura de vivienda, habrían de ser contrastadas con los escenarios más o menos voluntaristas de crecimiento de población, en un proceso de reflexión continuo y reiterativo.

Pero el propio planeamiento urbanístico, el desarrollo de suelo residencial o la construcción de vivienda no están sólo fundamentados en criterios de racionalidad. Es determinante la intervención de los diferentes agentes con intereses económicos en el proceso. Lo ocurrido a lo largo del tiempo enseña que todos, desde los propietarios del suelo a los promotores inmobiliarios, pasando por las administraciones locales, están de acuerdo en dinamizar el crecimiento urbano, que es tanto como decir que están en contra de aceptar la estacionaridad de la población o, simplemente, propuestas dirigidas a limitar su crecimiento (13).

Así, los últimos cambios producidos en la legislación urbanística en pos de una «mayor liberalización» están en sintonía con la intensificación de nuevas estrategias urbanas y regionales de competitividad. Dentro de los mercados de áreas de desarrollo urbano plurimunicipales, cada municipio establece estrategias para atraer hacia sí la mayor proporción posible de la demanda.

En los últimos años, y muy en consonancia con el fuerte crecimiento inmobiliario, se ha producido un efecto de *metropolitanización* generalizado, alcanzado incluso a las ciudades de reducido tamaño y escaso dinamismo, que ven cómo buena parte de su población, que habría de constituir su demanda endógena de vivienda, es atraída por mercados próximos más baratos que surgen en municipios en los que un suelo más barato y una normativa urbanística menos estricta dan más facilidades a la promoción inmobiliaria (14). El modelo de urbanismo difuso que se viene generalizando, incluso en ciudades medias, desplaza a los jóvenes hacia nuevos desarrollos en municipios circundantes, dando lugar a una mayor fragmentación social y por grupos de edades. Los procesos de urbanización, como marco en el que se produce la construcción inmobiliaria, es el referente adecuado para la delimitación de las áreas de mercado de la vivienda.

La región metropolitana de Madrid es un buen ejemplo de un modelo maduro de expansión urbana. Las migraciones internas, de corta distancia, son mucho más importantes que cualquier otra (15), y responden a una lógica propia, relacionada con la estructura de las comunicaciones y los transportes, con la construcción del espacio urbano y, sobre todo, con la organización espacial del mercado de la vivienda. Es la estructura espacial de los precios de la vivienda lo que provoca la salida de los jóvenes adultos hacia periferias metropolitanas cada vez más alejadas de la capital, y son las estrategias de producción de espacio residencial las que definen el destino de las corrientes centro-periferia hacia uno u otro municipio.

V. PROSPECTIVA

Establecidos como inexcusables los principios metodológicos de la interacción y de la delimitación del área de mercado ade-

cuada a cada caso, en este último apartado se presentan algunas reflexiones sobre el futuro previsible de la dinámica demográfica. No hay indicios para prever cambios importantes de rumbo en la dinámica general de la población española en los próximos diez años, aunque sí cabe esperar que se intensifiquen algunos efectos de su *inercia* en relación con el mercado de la vivienda.

Como ya se ha enunciado, el tamaño de las generaciones que llegan a la edad de emancipación y las pautas con que ésta se produzca son el principal componente de la demanda potencial demográfica. El cuadro n.º 7 muestra los tamaños medios estimados de las generaciones que protagonizan las emancipaciones durante los últimos decenios. Su volumen de población se vio incrementado en 1,8 millones (un 12,2 por 100) durante los años noventa por efecto de la alta fecundidad hasta 1976 y por las migraciones de los últimos años, y se vería reducido entre 2001 y 2011 en 1,4 millones (-8,9 por 100) por el descenso de la fecundidad desde 1976 a 1990, en un escenario sin migraciones.

La emancipación es un proceso modulado por la duración del período de estudios, el mercado de trabajo y las facilidades para acceder a una vivienda. En España, durante los últimos decenios, se viene produciendo un progresivo alargamiento del período de formación y una intensificación de las tasas de escolarización universitaria, mayor incluso entre las mujeres, que sin duda han incidido en el retraso de la emancipación, aunque por el nivel alcanzado ya no cabe esperar intensificaciones notables en el futuro (16).

El mercado de trabajo está más sujeto a variaciones coyunturales, y en los últimos años los bajos salarios y la alta precariedad han actuando como factores desmotivadores de la salida del hogar de los padres. Quizá la progresiva reducción de las generaciones de jóvenes pueda incidir en una mejora de su posición en el mercado.

En el *esfuerzo económico* necesario para disponer de una vivienda se ha querido ver, especialmente en los últimos años, un factor especialmente restrictivo para la emancipación, y el principal culpable de su retraso. El efecto se ve agravado ante la casi exigencia de que el acceso a la vivienda sea mediante la compra, con un endeudamiento grande, a muy largo plazo y con una situación de empleo precario. Las tasas de emancipación (porcentajes de los residentes que no viven con sus padres) que se van alcanzando en los distintos tipos de municipios (cuadro n.º 8) muestran que los individuos que residen en las capitales de provincia y sus coronas, con mercados de vivienda

CUADRO N.º 7

TAMAÑOS MEDIOS DE LAS GENERACIONES SUSCEPTIBLES DE EMANCIPARSE ENTRE LOS 20 Y LOS 34 AÑOS A LO LARGO DE LOS RESPECTIVOS DECENIOS

1981-1990		*1991-2000*		*2001-2010*	
Generación	*Habitantes*	*Generación*	*Habitantes*	*Generación*	*Habitantes*
1946	476.083	1956	558.051	1966	676.354
1947	464.861	1957	582.159	1967	668.519
1948	512.152	1958	592.345	1968	670.537
1949	503.820	1959	603.923	1969	674.943
1950	478.959	1960	608.685	1970	681.390
1951	480.191	1961	609.645	1971	690.143
1952	495.237	1962	624.488	1972	690.429
1953	506.150	1963	649.982	1973	702.587
1954	501.273	1964	657.047	1974	705.558
1955	512.801	1965	653.910	1975	704.446
1956	530.227	1966	658.373	1976	682.919
1957	554.025	1967	659.943	1977	667.848
1958	580.586	1968	656.656	1978	629.819
1959	590.063	1969	660.569	1979	605.079
1960	601.280	1970	667.913	1980	570.220
1961	603.492	1971	674.718	1981	539.102
1962	611.311	1972	679.900	1982	505.547
1963	628.209	1973	683.029	1983	486.615
1964	654.555	1974	688.270	1984	467.424
1965	660.308	1975	689.532	1985	446.889
1966	652.571	1976	676.193	1986	433.791
1967	670.285	1977	655.297	1987	425.999
1968	649.905	1978	630.147	1988	419.700
1969	646.027	1979	600.624	1989	410.639
1970	654.593	1980	568.915	1990	402.800
Total	**14.218.957**	**Total**	**15.990.309**	**Total**	**14.559.297**

Nota: Se considera que la emancipación (cese de la convivencia en el hogar de los padres) se produce de los 20 a los 35 años de edad. Antes de los 20 o después de cumplir los 35 estaríamos hablando de casos poco frecuentes o sujetos a circunstancias excepcionales. Para los períodos 1981-1990 y 1991-2001 se han estimado por interpolación los tamaños medios de las generaciones que cumplen algunas de las edades entre los 20 y los 35 años dentro del período (gráfico 3). Los datos de los noventa están sobredimensionados por el efecto de los inmigrantes llegados en la segunda mitad, que además son tratados estadísticamente igual que la población autóctona. Para el período 2001-2010 se han considerado los tamaños de las generaciones en 2001, suponiendo nulo el saldo migratorio. Ante la incertidumbre sobre los futuros flujos migratorios, se ha optado por esta hipótesis que, siendo poco probable, permite sin embargo medir mejor el efecto de inercia de la pirámide actual.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE de los *censos* de 1981, 1991 y 2001.

CUADRO N.º 8

TASAS DE EMANCIPACIÓN (PORCENTAJE) SEGÚN EL TIPO DE MUNICIPIO DE RESIDENCIA

Tipo de municipios	*A los 24 años*	*A los 29 años*	*A los 34 años*
Resto, mayores de 20.000 habitantes	29,7	67,5	86,7
Resto, de 5.001 a 20.000 habitantes	30,1	66,3	85,7
Coronas de capitales de provincia	26,2	65,6	86,9
Resto, menores de 20.000 habitantes	29,1	64,1	83,2
Resto, de 1.001 a 5.000 habitantes	29,1	63,6	82,1
Total nacional	27,3	62,6	84,0
Capitales más coronas	25,1	59,5	83,2
Capital mayor de 500.000 habitantes	26,4	57,9	81,6
Capital menor de 500.001 habitantes	23,0	55,8	81,4
Resto, menores de 1.001 habitantes	23,0	51,6	72,7

Fuente: INE. *Censo* de 2001. Elaboración propia.

que en general exigen un mayor esfuerzo económico, tienen *tasas de emancipación* más bajas desde los 23 hasta los 35 años.

Sin embargo, las curvas del gráfico 2 y, sobre todo, los datos del cuadro n.º 9 ponen de manifiesto la necesidad de profundizar en las causas del retraso de la emancipación. En contra de lo que se viene defendiendo en los estudios sobre demanda de vivienda, no se muestran claras las relaciones entre las tasas de emancipación, por una lado, y los precios de la vivienda, las proporciones de los que ya no estudian (tasa de actividad) y las tasas de ocupación, por otro. Se hace también necesario considerar el proceso desde la perspectiva de los hogares paternos. Las actitudes de los padres y la valoración social del proceso de emancipación son también elementos que habrá que tener en cuenta a la hora de pronosticar las peculiares pautas de emancipación de los jóvenes españoles.

Con las *tasas de emancipación* de 2001, se han estimado los flujos de emancipaciones para edad simple en cada uno de los años de calendario entre 1981 y 2010. Las tasas se han aplicado a las generaciones nacidas entre 1946 y 1990, que es a las que corresponde emanciparse a lo largo de los treinta años considerados (gráfico 3).

La curva del gráfico 4 refleja sobre todo el descenso de las emancipaciones a partir de 2001 como consecuencia del menor tamaño de las generaciones de los nacidos en los ochenta. En los cálculos del cuadro n.º 10, además de las emancipaciones totalizadas por decenios, aparece el resultado de la simulación de la formación de los hogares correspondientes a

GRÁFICO 2

CURVAS DE EMANCIPACIÓN POR EDADES SEGÚN TIPOS DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

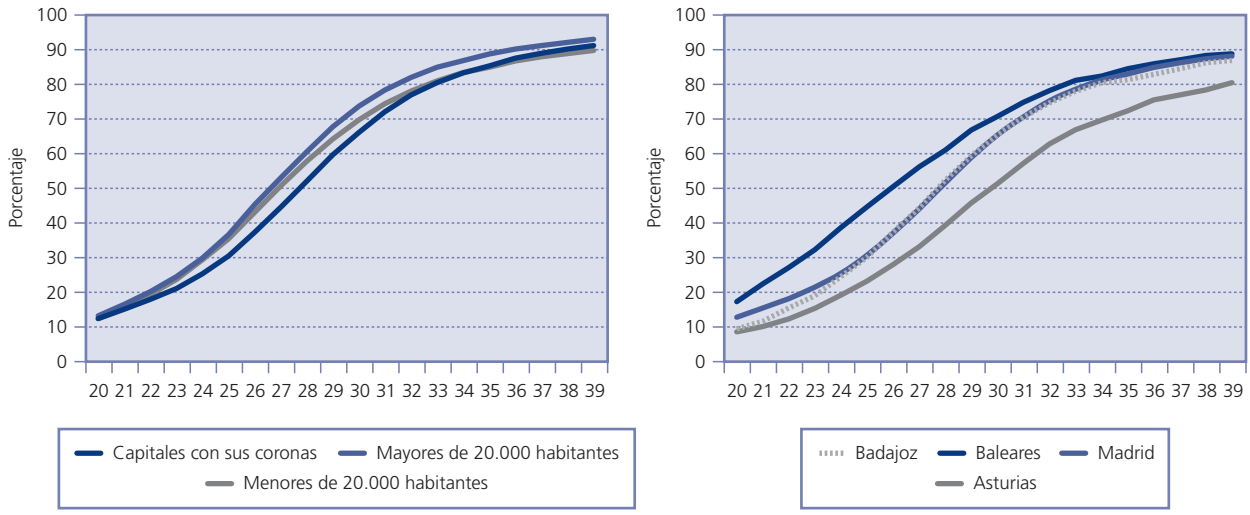

Fuente: INE. *Censo* de 2001. Elaboración propia.

CUADRO N.º 9

EJEMPLOS PROVINCIALES DE RELACIÓN DE LA EMANCIPACIÓN, LA RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL PRECIO DE LA VIVIENDA

	TASA DE EMANCIPACIÓN (PORCENTAJE)			*TASA DE ACTIVIDAD*	*TASA DE OCUPACIÓN*	*PRECIO VIVIENDA (*)*
	A los 24 años	*A los 29 años*	*A los 34 años*			
Baleares	38,5	66,6	82,2	83,2	70,4	1.274
Madrid	25,4	58,7	81,1	82,2	70,6	1.503
España	24,8	57,3	79,3	79,9	65,5	
Badajoz	24,4	59,1	80,3	75,6	54,2	481
Cádiz	20,1	54,6	78,5	74,9	49,4	730
Guipúzcoa	18,7	51,4	74,3	79,6	70,0	1.569
Asturias	19,1	45,6	69,5	74,7	58,9	828

(*) Precios en euros/m² por comunidades autónomas en 1996. Fuente: Ministerio de Fomento.
Fuente: INE. *Censo* de 2001. Elaboración propia.

partir del estado civil declarado por los jóvenes emancipados en el *Censo* de 2001. El 63,19 por 100 está casado, pero el número de solteros presenta una fuerte tendencia creciente que nos aproxima a la situación de otros países europeos. Entre 1991 y 2001 la cifra de solteros de 25 a 34 años de edad que viven solos ha pasado de 112.000 a 346.000. Los datos estimados para los ochenta y para el primer decenio del siglo sirven sólo para destacar el punto álgido de una curva cuya tendencia descendente a escala nacional sólo podría ser atenuada por el sostenimiento de los flujos migratorios y un adelantamiento del calendario de la emancipación.

GRÁFICO 3
DETALLE DEL DIAGRAMA DE CORRESPONDENCIAS DE GENERACIONES, EDADES Y AÑOS DE CALENDARIO EN EL PROCESO DE EMANCIPACIÓN

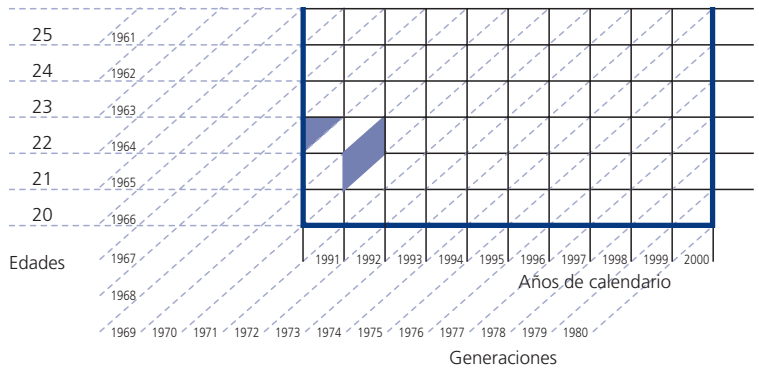

A título de ejemplo: Los individuos de la generación de 1968 «viven la mitad» de sus 22 años durante el año 1991. El resto de los que se emancipen a los 22 durante ese año pertenecen a la generación de 1969. La mitad de los individuos de la generación de 1970 viven el año 1992 con 21 años cumplidos y la otra mitad con 22.

En relación con las migraciones extranjeras, las últimas observaciones apuntan a una menor intensidad de los flujos, pero los inmigrantes llegados, en buena parte personas solas y con marcados desajustes en la composición por sexo, constituyen en potencia una importante bolsa de demanda insatisfecha que, en función de los procesos de integración y reagrupamiento familiar, dará lugar a una nueva demanda de vivienda protegida que, de no ser adecuadamente atendida, se convertiría en un obstáculo para el arraigo y en un foco de conflictividad social.

Por otra parte, tal como ha sucedido en el decenio anterior, en el futuro se irá incrementando el número de hogares por rupturas de parejas. Los separados y divorciados han pasado de 0,45 a 1,2 millones entre 1991 y 2001. Es un proceso que también se ha visto en parte contenido por el encarecimiento del mercado de la vivienda.

Por último, el aumento de la esperanza de vida ha propiciado el alargamiento de los ciclos de *nido vacío* y de *viudez* de los hogares, y ello ha sido el principal factor del crecimiento del número de hogares unipersonales (cuadro n.º 11).

Así pues, hay que fijarse en el tamaño de las generaciones que llegan a la edad de desaparición de los hogares. A partir de los 80 años crece muy rápidamente el número de situaciones de dependencia que obligan al abandono del hogar para integrarse en el de algún hijo o en una residencia colectiva (Puga, 2004). El ritmo de crecimiento durante el decenio actual del grupo de 80 y más años de edad va a incidir de manera muy significativa en la dinámica de desaparición de ho-

GRÁFICO 4
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 20 A 34 AÑOS QUE SE EMANCIPA CADA AÑO

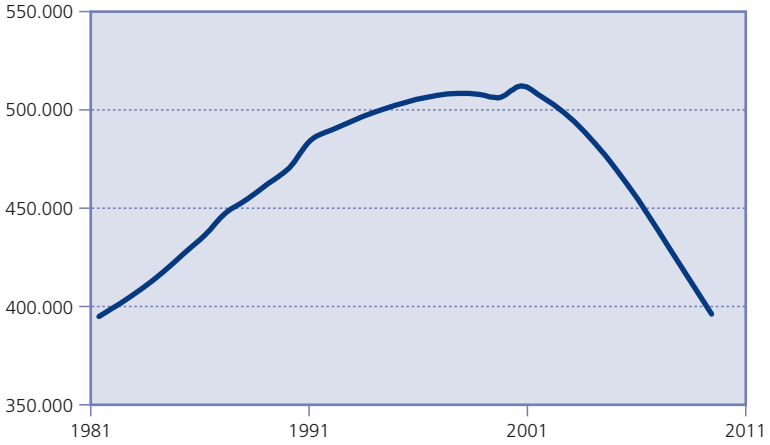

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, en los *censos* de 1981, 1991, 2001.

CUADRO N.º 10

ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE EMANCIPADOS EN CADA DECENIO

	1981-1990	*1991-2000*	*2001-2010*
Emancipados	4.305.371	4.989.789	4.614.685
Casados	2.720.564	3.153.048	2.916.019
Hogares	2.945.089	3.413.265	3.156.675

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, en los *censos* de 1981, 1991 y 2001.

CUADRO N.º 11

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE HOGARES (EN MILES Y PORCENTAJE)

	1991		*2001*	
Total de hogares	11.852	100,0	14.187	100,0
Pareja sin hijos	2.001	16,9	2.449	17,3
Pareja con un hijo	1.891	16,0	2.184	15,4
Pareja con dos hijos	2.304	19,4	2.513	17,7
Pareja con más de dos hijos	1.463	12,3	854	6,0
Pareja con hijos y algún otro pariente	659	5,6	521	3,7
Madre con hijos	673	5,7	939	6,6
Unipersonales	1.573	13,3	2.877	20,3
Una mujer de 15 a 64 años	349	2,9	652	4,6
Un varón de 15 a 64 años	356	3,0	865	6,1
Una mujer de 65 o más años	697	5,9	1.043	7,4
Un varón de 65 o más años	171	1,4	315	2,2
Otros hogares	1.288	10,9	1.850	13,0

Fuente: INE, *censos* de 1991 y de 2001. Elaboración propia.

gares durante los próximos años (cuadro n.º 12). Al igual que ocurre con la mortalidad, la acumulación de efectivos en los grupos de edad más avanzada hará que aumente el flujo de *liberaciones* de viviendas por desaparición de hogares. Un 35 por 100 de los mayores de 75 años constituye hogares unipersonales.

Estos grupos han de protagonizar también *desplazamientos de retorno*, ya que según el *Censo* de 2001 presentan la máxima aloctonía; en torno a un 30 por 100 ha nacido en una comunidad autónoma distinta a la de su residencia actual.

Muchas de las viviendas que quedarán desocupadas durante los próximos años, distribuidas de acuerdo con el mapa actual del envejecimiento, presentarán deficiencias de calidad edificatoria, de equipamiento y de funcionalidad que a menudo exigirán reformas integrales. En general, se intensificarán las necesidades de reposición y de mejora del parque inmobiliario residencial existente. Hay que recordar que un 40 por 100 del parque de viviendas tiene más de 40 años, y que un 60 por 100 tienen menos de 90 m^2. Un 10 por 100 de los hogares señala en el *Censo* de 2001 que sus viviendas no están en buen estado.

Previsiblemente, van a continuar las estrategias locales dirigidas a generar una sobreoferta competitiva de espacio residencial que se convierta en un factor de atracción de inversión y de población. Cuando, como viene ocurriendo en lo últimos años, la raíz del *problema de la vivienda* se focaliza en una teórica escasez de suelo y de vivienda, a la que se le imputa erróneamente la responsabilidad de la carestía del mercado, se justifican y se im-

CUADRO N.º 12

EVOLUCIÓN DE LOS GRUPOS DE EDAD AVANZADA

	1991	*2001*	*2011*	*TASA DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULATIVO (PORCENTAJE)*	
				1991-2001	*2001-2011*
65 años y más	5.370.252	6.796.936	8.084.582	2,4	1,8
80 años y más	1.147.868	1.491.853	2.489.857	2,7	5,3

Fuente: INE, *censos* de 1991 y 2001 y proyecciones 2001-2070, agosto de 2004. Elaboración propia.

pulsan los «salvíficos» desarrollos urbanos generadores de oferta de vivienda («cuanto más mejor»). La experiencia ha demostrado sobradamente que por ese camino no se corrigen los problemas de escasez y de precios, pero sí se consume abusiva e irremediablemente el territorio. Obviamente, en todo este proceso la dinámica demográfica ha de ser analizada más como «afectada» que como provocadora de situaciones de escasez.

La construcción de espacio residencial va a jugar en el futuro, incluso en mayor mediada de lo que lo ha hecho en el pasado, un papel muy destacado en algo de tanta trascendencia como la distribución espacial de la población y los modelos de urbanización.

VI. CONCLUSIONES

1. Las deficiencias en la información estadística no permiten hacer análisis fiables sobre la interacción evolución demográfica-mercado de vivienda con el detalle y la desagregación espacial necesarios. Son precisos indicadores sobre la dinámica de las formas de convivencia que todavía no existen.

2. Hasta la fecha, hay un predominio absoluto de los estudios de ámbito nacional que, además de ignorar la enorme diversidad territorial de dinámicas demográficas y de mercados de vivienda, adolecen de dos errores metodológicos básicos:

a) En contra de la que viene siendo la práctica al uso, los estudios han de estar referidos a áreas de mercado concretas. La vivienda es una realidad *localizada y rígida*, y el mercado de la vivienda tiene carácter local. Los procesos de urbanización, como marco en el que se produce la construcción inmobiliaria, es el referente adecuado para la delimitación de las áreas de mercado de la vivienda.

b) No se debe considerar a la dinámica demográfica sólo como *variable independiente*, ya que depende de factores estrechamente vinculados con el proceso urbanizador, y muy especialmente con la oferta de vivienda. La demanda potencial demográfica sólo explica en parte el crecimiento del parque de vivienda. A la escala local, las pautas de la dinámica demográfica endógena pueden quedar muy desdibujadas por la dinámica del mercado inmobiliario local.

3. La estructura de poblamiento de España, marcadamente diferente a las de otros países europeos, concentra también las tensiones propias de los mercados de vivienda, a la vez que provoca un mayor fraccionamiento y favorece la rigidez del mercado. La mitad de las viviendas *principales* se concentra en las cincuenta capitales de provincia y sus coronas.

4. Aunque se desvincule de la demanda demográfica a las viviendas *secundarias* y *vacías*, no se puede obviar su carácter de elementos configuradores del territorio. Parte de las viviendas secundarias, y en mayor medida las vacías, podrían llegar a ser utilizadas como viviendas principales o permanentes y, en todo caso, inciden en la conformación de los diferentes mercados.

5. El principal componente de la demanda potencial demográfica ha sido el tamaño de las generaciones que llegan a la edad de emancipación y las pautas con que ésta se produzca. El volumen de población *emancipable* se vio incrementado en 1,8 millones (un 12,2 por 100) durante los años noventa por efecto de la alta fecundidad hasta 1976 y por las migraciones de los últimos años, y se vería reducido entre 2001 y 2011 en 1,4 millones (-8,9 por 100) por el descenso de la fecundidad desde 1976 a 1990, supuesto un escenario sin migraciones.

6. Los datos del *Censo* de 2001 aconsejan revisar las explicaciones sobre el efecto del aumento del período de estudios, de la ocupación y del precio de la vivienda sobre el retraso del calendario de la emancipación.

7. En el último intercenso, las migraciones internas han sido tres veces más numerosas que las migraciones desde el extranjero, pero en las evaluaciones de la demanda de ámbito nacional el efecto de los flujos internos desaparecen por compensación.

8. Las migraciones exteriores inciden directamente en el aumento del número de hogares, pero no pueden ser asimiladas a la demanda autóctona de vivienda. No se puede ignorar la diversidad de las colonias de extranjeros: distintas composiciones por sexo, diferentes modos de organizarse en unidades de convivencia, distintos proyectos migratorios, niveles de renta, etcétera.

9. El aumento de la esperanza de vida ha propiciado el alargamiento de los ciclos de *nido vacío* y de *viudez* de los hogares, y ello ha sido el principal factor del crecimiento del número de hogares unipersonales. El ritmo de crecimiento durante el decenio actual del grupo de 80 y más años de edad va a incidir de manera muy significativa en la dinámica de desaparición de hogares durante los próximos años. La acumulación de efectivos en los grupos de edad más avanzada hará que aumente el flujo de *liberaciones de viviendas* por desaparición de hogares. Cada vez habrá que dedicar más atención al efecto del envejecimiento de la población.

10. Tienden a intensificarse las necesidades de reposición y de mejora del parque inmobiliario residencial existente. El envejecimiento demográfico, las deficiencias del parque y la mayor exigencia de la demanda se concitan en este punto.

11. Se intensifican y se generalizan las estrategias urbanas y regionales de competitividad: dentro de los mercados de áreas de desarrollo urbano plurimunicipales, cada municipio establece estrategias para atraer hacia sí la mayor proporción posible de la demanda residencial. La oferta de vivienda, que se concreta en mercados locales, es y va a seguir siendo uno de los principales factores explicativos de la distribución espacial de la población.

12. La idea de que la escasez de suelo es la causa de la elevación de los precios de la vivienda avala propuestas dirigidas a materializar una sobreoferta residencial, que, no siendo necesariamente eficaz en ese sentido, sí supone un consumo excesivo e irreversible de un territorio que es limitado.

13. Los modelos de urbanismo difuso que se vienen generalizado incluso en ciudades medias desplazan a los jóvenes hacia nuevos desarrollos en municipios circundantes, propiciando una indeseable fragmentación social y por grupos de edades.

NOTAS

(1) En los estudios sobre el mercado de la vivienda, siempre desde un enfoque exclusivamente económico, sólo se ve a la población como demanda. Los planes generales de ordenación urbana han sido los mayores demandantes de estudios de demografía aplicada. Desde La Ley del Suelo de 1956 se impone el criterio de que el incremento de suelo residencial ha de programarse en función del crecimiento demográfico proyectado, generalmente mediante extrapolaciones del pasado reciente.

(2) El *Censo* define la *población vinculada* como «el conjunto de personas censables (es decir, con residencia habitual en España) que tienen algún tipo de vinculación habitual con el municipio en cuestión, ya sea porque residen allí, porque trabajan o estudian allí o porque, no siendo su residencia habitual, suelen pasar allí ciertos períodos de tiempo, aunque no exclusivamente por motivos vacacionales (veraneos, puentes, fines de semana…)».

(3) Según el *Censo* de 2001, sólo un 0,62 por 100 de la población se aloja en *establecimientos colectivos*, el resto lo hace en viviendas familiares.

(4) En el *Censo* de 1991 se exigía también que los que forman el hogar «compartan algunos gastos». En 2001 se ha eliminado tal condición por ser «difícil de aplicar en la práctica censal».

(5) La información correspondiente al proceso de emancipación aparece en la página web del INE, *Censo* de 2001, bajo el epígrafe *datos individuales del parentesco*, y no se ha hecho pública hasta mediados de noviembre de 2004.

(6) Según la encuesta realizada en 2000 por la Empresa Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Madrid a jóvenes entre 22 y 34 años, sólo uno de cada cinco se independiza para vivir solo. Más de la mitad sigue viviendo con sus padres, y el 84 por 100 de ellos se manifiesta «muy satisfecho» de tal situación. El 90 por 100 no considera el alquiler como una opción.

(7) Por la mayor fiabilidad de los *Censos*, se ha optado por utilizar el período intercensal, a pesar de la existencia de datos padronales más recientes. En ocasiones se estudia la dinámica de residentes o de hogares comparando datos censales con otros del *padrón continuo* (TALTAVULL, 2000) cuando, como se sabe, son fuentes diferentes, y los crecimientos que se puedan deducir de esa comparación son en mayor medida consecuencia de la frecuente sobreestimación del *Padrón* que de la dinámica demográfica.

(8) El INE no ha terminado el proceso de difusión de la novedosa e interesante información del *Censo* de 2001 sobre formas de convivencia hasta diciembre de 2004. En todo caso, las posibilidades de realizar simples estudios de evolución con respecto a 1991 son y serán muy escasas por los cambios introducidos en algunos conceptos básicos, entre los que el de la consideración a efectos operativos de la *persona de referencia* puede ser el más determinante.

(9) Desde hace cincuenta años, en los planes generales de ordenación urbana prácticamente no se ha utilizado otro criterio (VINUESA, 1995)

(10) Sólo tienen crecimientos importantes las provincias insulares, algunas mediterráneas y Madrid, con sus expansiones metropolitanas hacia Toledo y Guadalajara.

(11) El *Censo* de 2001 introduce el concepto de *corona* para referirse al conjunto de los municipios limítrofes con el de la capital.

(12) El artículo 9 de la Ley 6/1998 sobre régimen de suelo, da al suelo urbanizable un carácter residual que antes no tenía. El Real Decreto 4/2000, de 23 de junio, da un paso más en la desregulación: sólo puede considerarse *no urbanizable* el suelo sujeto a algún tipo de protección legal. El resto es urbanizable.

(13) Para corroborar lo que se indica, no hay más que revisar las propuestas de crecimiento, amparadas en proyecciones demográficas, de los planes generales de ordenación urbana o de los planes de ordenación territorial elaborados en España a lo lago del tiempo. No hay notables diferencias en razón de los momentos históricos, del contexto económico o de las adscripciones políticas de los diferentes gobiernos municipales o regionales. El «optimismo» de las previsiones es un elemento común.

(14) Son municipios cuyo parque inmobiliario crece a ritmos muy superiores a los de

su población, que se resiste a dejar su empadronamiento en el municipio central del «espacio metropolitano», donde mantienen su trabajo y la posibilidad de disponer de mejores servicios. En todo caso, en las coronas es donde es mayor la proporción de viviendas construidas durante el último decenio. Para el conjunto nacional, casi alcanza el 20 por 100, y en catorce coronas de capitales provinciales un tercio del parque de vivienda tiene menos de diez años.

(15) Según el *Censo* de 2001, en el conjunto de la población española, un 10 por 100 ha llegado a su municipio de residencia después de 1991. Si nos circunscribimos a los de 20 a 34 años, la proporción se duplica, y llega a 1 de cada 4 para los individuos de 30 a 35 años. Los procedentes del extranjero sólo llegan al 5 por 100, en los casos más favorables, entre los residentes de 27 a 31 años.

(16) Las tasas de estudiantes universitarios en España están entre las más altas de los países europeos. En el curso 1980-1981 el número de alumnos universitarios era de 665.865, en el curso 2001-2002 fue de 1.529.357. La proporción de mujeres entre los estudiantes universitarios era del 44 por 100 en 1991 y del 52,5 por 100 en 2001.

BIBLIOGRAFÍA

CURBELO, J. L., y MARTÍN, V. (1990), «Formación de hogares y demanda de vivienda. Proyecciones 1980-2010», *Revista Española de Financiación a la Vivienda*: 55-66.

ESTUDIO PLANNER-ASPRIMA (2003), *El mercado inmobiliario español. Caracterización y rasgos diferenciales con la UE. Respuesta a los principales interrogantes*, Grupo Planner, Madrid.

— (2004), *Análisis de la estructura empresarial del sector inmobiliario*, Grupo Planner, Madrid.

FERNÁNDEZ, S., y FERNÁNDEZ, Y. (2003), «La demanda de vivienda en España», *Análisis Local*, n.º 51: 37-58.

LEAL, J. (2000), «Comportamientos residenciales y necesidades de vivienda», en TALTAVULL, P. (coord.): 365-384.

— (2004), «Dinámica de la población y desarrollo del parque de vivienda en España», en *Informe sobre la situación Demográfica de España*, Fundación Fernando Abril Martorell, Madrid: 325-352.

PUGA GONZÁLEZ, M. D. (2004), *Estrategias residenciales de las personas de edad. Movilidad y curso de vida*, Fundación «La Caixa», Barcelona.

RODRÍGUEZ, J., y CURBELO, J. L. (1991), «Una aproximación a las necesidades de vivienda en España. Proyecciones 1990-2009», *Revista Española de Financiación a la Vivienda*: 69-89.

TALTAVULL, P. (coord.) (2000), *Vivienda y familia*, Fundación Argentaria-Visor, Madrid.

VINUESA, J. (1995), «Análisis geodemográfico y planeamiento urbanístico», *Estudios Geográficos*, n.º 219: 147-168.

— (2003), «Población y demanda de vivienda: una relación a reconsiderar», en *La dinámica demográfica protagonista del territorio. Actas del VIII Congreso de la Población Española*, Universidad de Santiago de Compostela: 283-290.

ESTRUCTURA DEL GASTO Y PERFILES DE EDAD EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

David PUJOLAR

Universidad Autónoma de Barcelona

José Luis RAYMOND (*)

Universidad Autónoma de Barcelona y FUNCAS

Resumen

En este artículo se estima un sistema de curvas de Engel con un *pooling* de microdatos procedentes de la *Encuesta continua de presupuestos familiares* (ECPF) para el período 1998-2000, con objeto de caracterizar el modo en que la composición por edades incide sobre la estructura del gasto de los hogares. Partiendo de la especificación de un sistema de demanda, se derivan las correspondientes elasticidades gasto y las elasticidades edad, y se consideran distintos escenarios de comportamiento de la estructura del gasto para valores distintos del nivel total de éste y de la edad promedio de los hogares.

Palabras clave: comportamiento de los hogares, curvas de Engel con datos de sección cruzada, efectos demográficos.

Abstract

In this paper we estimate a system of Engel curves using a pooling of micro data from the Spanish *Continuous Household Expenditure Survey* for the period 1998-2000 to compute the response of consumption structure to household's age composition. Starting from the specification of a demand system, expenditure and age elasticity's are derived. Different scenarios have been considered to analyze consumption structure response to changes in total expenditure level and average household age.

Key words: household behaviour, cross-section Engel curves, demographic effects.

JEL classification: C31, D12.

I. INTRODUCCIÓN

El análisis de los sistemas de demanda constituye una de las áreas de la teoría económica en las que las interrelaciones entre procedimientos de carácter empírico y desarrollos teóricos son más profundas. En este sentido, la divergencia que a menudo se constata entre las especificaciones dictadas por la experiencia y los modelos postulados en un determinado marco teórico encuentran en los sistemas de ecuaciones de gasto una excepción: desarrollos con un alto nivel de formalización hallan soporte empírico y, en justa correspondencia, las intuiciones apuntadas por el análisis de los datos se ven refrendadas por desarrollos microeconómicos (véanse Blundell, 1988; Pollak y Wales, 1992; Lewbel, 1997; Costa, 2001, y Pujolar, 2003, a modo de recopilación y síntesis de los principales resultados de la literatura).

A su vez, esta interrelación entre supuestos teóricos y resultados empíricos constituye el punto de partida para el diseño y elaboración de simulaciones sobre la evolución de las pautas de gasto que, entre otros hechos, permitan anticipar ajustes de política económica tendentes a reducir posibles desequilibrios futuros. En términos estrictamente económicos, los sistemas de demanda proporcionan una vía para disponer de estimaciones de las elasticidades de sustitución respecto a precios o gasto, así como para evaluar el efecto de factores sociodemográficos o de otras variables sobre la demanda de bienes y servicios (véase Blundell *et al.*, 1993; Fisher *et al.*, 2001, y Nicol, 2001, para la caracterización de las implicaciones que sobre política económica tiene la estimación de sistemas de demanda).

En esta línea, el objetivo principal de este trabajo lo constituye la caracterización de los patrones de respuesta de la estructura de gasto ante distintos perfiles de comportamiento del nivel total de gasto y la distribución por edades de los hogares españoles. Esta última cuestión es especialmente relevante como instrumento para evaluar algunos de los efectos vinculados al envejecimiento de la población o a los flujos migratorios sobre la economía española. Para ello, se estima un sistema de curvas de Engel empleando como base muestral un *pooling* construido a partir de la *Encuesta continua de presupuestos familiares* para los años 1998 a 2000. Con los resultados de dicha estimación, se simulan distintos escenarios de comportamiento de la estructura del gasto, computándose tanto las correspondientes elasticidades gasto como las elasticidades asociadas a los factores sociodemográficos.

Formalmente, y tras la presente introducción, la investigación se estructura como sigue. Después de describir de forma sucinta los fundamentos teóricos

del modelo estimado y la base de datos empleada, se presentan y discuten los resultados de la estimación, así como las elasticidades gasto y por edades para cada una de las categorías de gasto consideradas. Ello permite simular distintos escenarios de comportamiento de la estructura de gasto ante cambios en el nivel total de éste o en la composición por edades. Cierra el trabajo una síntesis de los principales resultados obtenidos.

II. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA (1)

En términos microeconómicos, una cuestión fundamental para la caracterización de las decisiones de consumo de los hogares es la derivación de una relación funcional que permita vincular, para un sistema de preferencias dado, las cantidades demandadas de un cierto bien o servicio con la capacidad de compra de las familias, sus características sociodemográficas y el vector de precios de los bienes y servicios que forman su cesta potencial de consumo. Dicha relación, tal como es bien sabido (véase, por ejemplo, Deaton y Muellbauer, 1980, para un tratamiento clásico, así como Pujolar, 2003, para una generalización con factores sociodemográficos), no es más que la función de demanda marshalliana.

Formalmente:

$$q_{ij} = g_j (p_i, z_i, x_i) \; \forall j \in \{1, \ldots, G\} \qquad [1]$$

donde q_{ij} denota la cantidad demandada del bien o servicio de tipo j-ésimo por parte del hogar i-ésimo; x_i es el nivel de gasto del hogar i-ésimo, z_i es el vector de variables sociodemográficas del hogar i-ésimo y p_i es el vector de precios relevante para dicho hogar. A su vez, la función g_j depende del sistema de preferencias del hogar mientras que G es el total de bienes y servicios considerados.

Parametrizando [1] en términos del vector de precios, se obtiene la correspondiente curva de Engel, que proporciona la relación entre demanda de cada tipo de bienes y nivel de gasto, y las características sociodemográficas de cada hogar a precios constantes:

$$q_{ij} = g_j^* (z_i, x_i) \; \forall j \in \{1, \ldots, G\} \qquad [2]$$

Finalmente, si la ecuación anterior se normaliza en términos de x_i para recoger la proporción del presupuesto familiar destinada a la adquisición del bien de tipo j-ésimo, tendremos:

$$w_{ij} \equiv \frac{p_{ij}\, q_{ij}}{x_i} \; \forall j \in \{1, \ldots, G\} \qquad [3]$$

En principio, pudiera pensarse que el procedimiento que debe seguirse para obtener una expresión concreta de las curvas de Engel pasa por fijar una determinada función de utilidad de partida para luego deducir su curva de Engel asociada mediante la resolución del correspondiente problema de maximización del consumidor. Este tipo de estrategia, no obstante, resulta poco operativa, al no ser factible, excepto para los casos más sencillos, derivar una forma funcional explícita de la curva de Engel. Por el contrario, es posible disponer de un marco más general recurriendo a una aproximación metodológica inversa: especificar una curva de Engel dada sujeta a una serie de restricciones que garanticen su compatibilidad con sistema de preferencias representable mediante una función de utilidad, dotándola de un grado de flexibilidad suficientemente elevado como para ser compatible con formas funcionales diversas (véase, para una discusión con mayor profundidad, Barten y Böhm, 1982, así como Pujolar, 2003).

Las restricciones que deben satisfacer las curvas de Engel, conocidas como condiciones de integrabilidad, constituyen la piedra angular sobre la que definir distintos tipos de sistemas de demanda: desde las formulaciones más simples, como las de Working-Leser, hasta los llamados modelos AIDS (*Almost Ideal Demand System*). De modo más general, formas funcionales semilogarítmicas de carácter cuadrático actúan como formas flexibles que aproximan localmente a funciones desconocidas a priori, y que además se adaptan razonablemente bien a las regularidades empíricas halladas en el trabajo aplicado (véase Blundell *et al.*, 1993). En realidad, este tipo de modelizaciones puede concebirse como un modelo AIDS ampliado con un factor cuadrático: los denominados modelos QUAIDS. Asimismo, las especificaciones QUAIDS presentan otro atractivo: al englobar como casos particulares a buena parte de las formulaciones introducidas en la literatura, ofrecen las pautas para contrastar una estructura anidada de modelizaciones a través de restricciones sobre sus coeficientes (véase Banks *et al.*, 1997).

Este es el tipo de formulación empleada en el presente trabajo: un modelo QUAIDS ampliado con factores sociodemográficos para un *pooling* de microdatos en el que, al no existir suficiente variabilidad temporal en la muestra, el efecto de los precios queda recogido por el término constante de las

distintas ecuaciones. Así, la formulación general del modelo viene dada por:

$$w_{ij} = \alpha_{ij} + \beta_{ij} \ln x_i + \lambda_{ij} (\ln x_i)^2 + \\ + \theta_{ij}' z_i \, \forall j \in \{1, \ldots, G\} \qquad [4]$$

en donde z_i representa variables de naturaleza sociodemográfica y sus potenciales interacciones con el gasto.

III. BASE DE DATOS EMPLEADA

Los datos empleados en este estudio proceden de la anualización que efectúa el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre la *Encuesta continua de presupuestos familiares* (ECPF) para el período 1998-2000. Dicha encuesta es elaborada mediante un muestreo bietápico con estratificación de las unidades de primera etapa (constituidas por las secciones censales en las que se subdivide el territorio español), seleccionando una muestra independiente dentro de cada comunidad autónoma. Las unidades de segunda etapa (para las que no se realiza submuestreo alguno) son las viviendas familiares principales, investigándose a la totalidad de miembros que residen en ellas. La estructura temporal de la muestra original es la de un panel rotatorio trimestral en el que un 12,5 por 100 de los hogares son renovados cada trimestre. Sobre dicha muestra de base trimestral, el INE aplica distintos criterios y factores de elevación para obtener las correspondientes estimaciones anuales para la nueva unidad de referencia: el hogar-año (para éstas y otras cuestiones metodológicas sobre el diseño muestral, véase INE, 2002).

Dado que el número de observaciones de cada año muestral es relativamente reducido, se ha creído conveniente formar un *pooling* de los tres años disponibles (1998, 1999 y 2000), lo que ofrece un total de unas 29.000 observaciones correspondientes a hogares, lo que constituye una base de datos suficiente para llevar a cabo una estimación adecuada de los distintos modelos.

Las categorías de gasto contempladas son las siguientes:

— Grupo 1: Alimentos y bebidas. Representa un 24,7 por 100 del total de gastos.

— Grupo 2: Vestido, calzado y otros efectos personales. Representa un 12,7 por 100 del total de gastos.

— Grupo 3: Servicios de vivienda, mobiliario, equipamiento, agua, electricidad, gas y otro combustible. Representa un 18,9 por 100 del total de gastos.

— Grupo 4: Salud, servicios de protección social, y enseñanza. Representa un 5,9 por 100 del total de gastos.

— Grupo 5: Transportes. Representa un 16,8 por 100 del total de gastos.

— Grupo 6: Ocio y cultura. Representa un 18,5 por 100 del total de gastos.

— Grupo 7: Comunicaciones. Representa un 2,5 por 100 del total de gastos.

La clasificación de gastos es la usual, con la excepción de que los grupos de gasto correspondientes a salud y enseñanza se han agrupado en un solo bloque, debido a que ambos incluyen gastos subvencionados, lo que se traduce en que la participación privada en el gasto total difiere de forma marcada de lo que sería su participación hipotética caso de no existir subvención. Puede observarse que la categoría de gastos más importante es alimentación (grupo 1), que absorbe un 25 por 100 del total, seguida de servicios de la vivienda (grupo 3), transportes (grupo 5), y ocio y cultura (grupo 6). Cada uno de estos tres grupos representa entre un 17 y un 19 por 100 del total. Vestido y calzado (grupo 2) absorbe un 13 por 100, salud y enseñanza (grupo 4) un 6 por 100 y, finalmente, aparece comunicaciones (grupo 7), que no llega al 3 por 100. Nótese, empero, que la baja participación de salud y enseñanza se debe al carácter subvencionado de esta categoría.

Por lo que respecta a la distribución del gasto total, cabe resaltar que ésta se asemeja a la forma funcional logarítmica normal. Tal como el gráfico 1 indica, para la muestra disponible de 29.000 familias, el logaritmo del gasto sigue una distribución relativamente simétrica que recuerda a la normal, si bien un test formal de normalidad claramente rechaza tal hipótesis.

Finalmente, hay que subrayar que la exposición que sigue estará siempre referida al gasto, no a la renta. De hecho, las encuestas de presupuestos familiares representan bastante mejor el gasto que la renta, a la vez que existen razones para suponer que el gasto puede aproximar el concepto de renta permanente.

GRÁFICO 1
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO

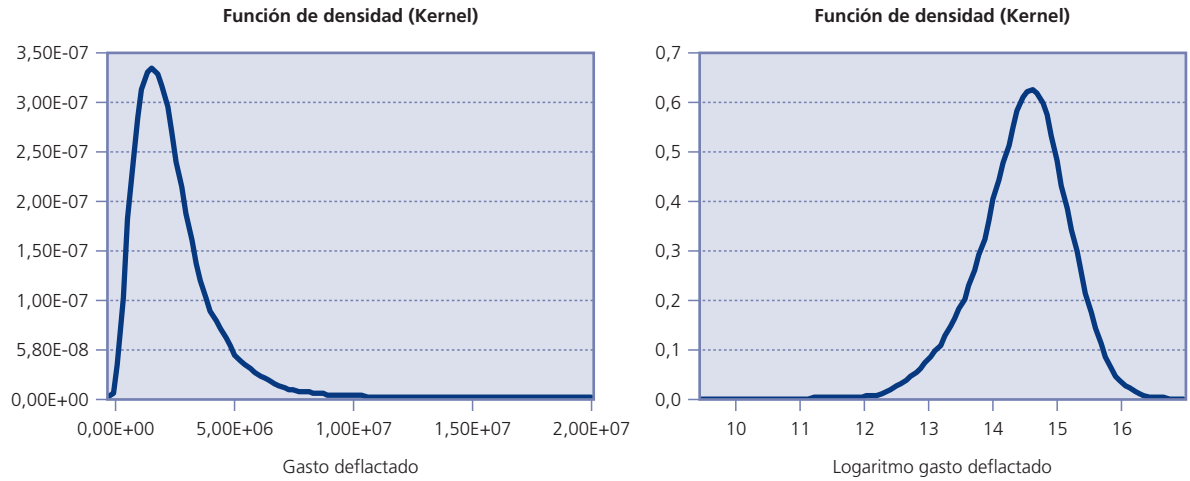

IV. RESULTADOS OBTENIDOS

1. Ecuaciones estimadas

En todos los casos, la formulación de la ecuación estimada es la misma, y obedece a la siguiente especificación:

Variable dependiente:

WTIPO *i* (Ratio del grupo de gasto *i* frente al gasto total).

Variables explicativas:

LOG (GTOTALDEFLAC): Logaritmo del gasto total deflactado.

LOG (GTOTALDEFLAC)^2: Cuadrado del logaritmo del gasto total deflactado.

EDADMEDIA*LOG (GTOTALDEFLAC): Interacción de la edad media del hogar con el logaritmo del gasto total deflactado.

TAMAHOG*LOG (GTOTALDEFLAC): Interacción del tamaño del hogar con el logaritmo del gasto total deflactado.

EDADMEDIA: Edad media del hogar.

TAMAHOG: Tamaño del hogar.

FUENTEINGRESUM = 2: Variable ficticia que adopta el valor unitario si la fuente principal de ingresos es el trabajo por cuenta ajena. Cero en los demás casos.

FUENTEINGRESUM = 3: Variable ficticia que adopta el valor unitario si la fuente principal de ingresos son las rentas de la propiedad y de la empresa. Cero en los demás casos.

FUENTEINGRESUM = 4: Variable ficticia que adopta el valor unitario si la fuente principal de ingresos son las pensiones. Cero en los demás casos.

DENSI = 1: Densidad alta de población en la zona de residencia. La variable toma valores unitarios si la densidad es superior a 500 habitantes por kilómetro cuadrado y la población conjunta excede a los 500.000 habitantes. Cero en los demás casos.

DENSI = 2: Densidad intermedia de población en la zona de residencia. La variable toma valores unitarios si la densidad está comprendida entre 100 y 500 habitantes por kilómetro cuadrado. Cero en los demás casos.

VIVI2: Variable ficticia que adopta el valor unitario si el hogar satisface una hipoteca. Cero en los demás casos.

A esta especificación se ha llegado partiendo de la modelización teórica comentada en el primer apar-

tado y atendiendo a la significatividad de las variables contempladas. Los resultados hallados son los que se recogen en los cuadros n.os 1 a 7:

Todas las estimaciones se han efectuado por mínimos cuadrados ordinarios, a pesar de la potencial correlación entre regresores y perturbaciones. El motivo de esta elección se debe a la inexistencia de instrumentos adecuados, así como al hecho de que nuestro interés radica en realizar inferencia de la estructura del gasto condicionada al valor observado del gasto.

2. Cálculo de elasticidades

Dado que los modelos estimados son no lineales, las elasticidades varían según a qué puntos estén referidas. Por ello, una vía de cálculo de las elasticidades es por medio de simulación. Se trata de comparar los valores predichos de la participación de los distintos tipos de gastos en el gasto total efectuando dos tipos de simulación: la simulación control, en la que las distintas variables explicativas a escala familiar adoptan los valores observados, y la simulación alterada, en la que cada una de las variables explicativas se incrementa en un 1 por 100. Por comparación entre ambas predicciones se obtienen las correspondientes elasticidades para cada una de las 29.000 familias que componen la muestra. Esas elasticidades pueden graficarse, lo que permite analizar su distribución empírica.

Por lo que respecta a las elasticidades gasto (o renta), los resultados aparecen en el gráfico 2, mientras que el gráfico 3 refleja las elasticidades edad.

Por lo que respecta a las elasticidades renta, referidas al porcentaje de variación de la participación al aumentar la renta o el gasto, cabe destacar tres grupos de elasticidades:

— *Elasticidades renta negativas*: las categorías de gasto de alimentos y bebidas, con una elasticidad de -0,51, y comunicaciones, con un valor de -0,35, se incluirían dentro de este grupo. La distribución muestral de las elasticidades para la categoría alimentos es claramente asimétrica, con muchos valores muy negativos, con magnitudes próximas a menos la unidad, mientras que la categoría comunicaciones evidencia una distribución más simétrica. Los valores medios de las elasticidades se han obtenido como

CUADRO N.º 1

GRUPO 1. ALIMENTOS Y BEBIDAS

Variable dependiente: WTIPO1

Observaciones incluidas: 29.402

Variable	*Coeficiente*	*Error estándar*	*Estadístico t*
C	-3,650713	0,407447	-8,959977
LOG (GTOTALDEFLAC)	0,594798	0,054941	10,82614
LOG (GTOTALDEFLAC)^2	-0,022876	0,001882	-12,15569
EDADMEDIA*LOG (GTOTALDEFLAC)	-0,000463	0,000100	-4,629111
TAMAHOG*LOG (GTOTALDEFLAC)	-0,005775	0,001296	-4,455580
EDADMEDIA	0,007661	0,001458	5,255542
TAMAHOG	0,113920	0,019246	5,919293
FUENTEINGRESUM = 2	-0,013379	0,001990	-6,722752
FUENTEINGRESUM = 3	0,017103	0,002181	7,840713
FUENTEINGRESUM = 4	0,015005	0,003777	3,972446
DENSI = 1	-0,014773	0,001662	-8,891235
DENSI = 2	-0,015532	0,002129	-7,293791
VIVI2	-0,018584	0,002396	-7,756533

CUADRO N.º 2

GRUPO 2. VESTIDO Y CALZADO

Variable dependiente: WTIPO2

Observaciones incluidas: 29.402

Matriz de covarianzas por White

Variable	*Coeficiente*	*Error estándar*	*Estadístico t*
C	-2,348330	0,484307	-4,848850
LOG (GTOTALDEFLAC)	0,381354	0,066100	5,769394
LOG (GTOTALDEFLAC)^2	-0,014278	0,002261	-6,314694
EDADMEDIA*LOG (GTOTALDEFLAC)	0,000140	7,34E-05	1,904929
TAMAHOG*LOG (GTOTALDEFLAC)	0,008200	0,000865	9,482215
EDADMEDIA	-0,002318	0,001061	-2,185026
TAMAHOG	-0,126868	0,012752	-9,949117
FUENTEINGRESUM = 2	0,012861	0,001440	8,932755
FUENTEINGRESUM = 3	0,000722	0,001557	0,463886
FUENTEINGRESUM = 4	-0,012126	0,002338	-5,186223
DENSI = 1	-0,012307	0,001133	-10,86184
DENSI = 2	-0,003483	0,001494	-2,332110
VIVI2	-0,025265	0,001604	-15,75242

CUADRO N.º 3

GRUPO 3. SERVICIOS DE LA VIVIENDA

Variable dependiente: WTIPO3

Observaciones incluidas: 29.402

Matriz de covarianzas por White

Variable	*Coeficiente*	*Error estándar*	*Estadístico t*
C	2,980365	0,426462	6,988587
LOG (GTOTALDEFLAC)	-0,344685	0,058131	-5,929459
LOG (GTOTALDEFLAC)^2	0,010474	0,002003	5,229313
EDADMEDIA*LOG (GTOTALDEFLAC)	0,000366	9,63E-05	3,804518
TAMAHOG*LOG (GTOTALDEFLAC)	0,005175	0,001162	4,452882
EDADMEDIA	-0,004489	0,001383	-3,245914
TAMAHOG	-0,090533	0,017005	-5,324047
FUENTEINGRESUM = 2	0,000688	0,001835	0,375047
FUENTEINGRESUM = 3	0,008579	0,002098	4,089438
FUENTEINGRESUM = 4	0,000735	0,003130	0,234804
DENSI = 1	0,021432	0,001564	13,69968
DENSI = 2	0,010863	0,001924	5,646512
VIVI2	0,101091	0,002746	36,81095

CUADRO N.º 4

GRUPO 4. SALUD Y ENSEÑANZA

Variable dependiente: WTIPO4
Observaciones incluidas: 29.402
Matriz de covarianzas por White

Variable	*Coeficiente*	*Error estándar*	*Estadístico t*
C	-0,763693	0,148961	-5,126811
LOG (GTOTALDEFLAC)	0,103622	0,019647	5,274250
LOG (GTOTALDEFLAC)^2	-0,003323	0,000662	-5,016630
EDADMEDIA*LOG (GTOTALDEFLAC)	-0,000218	4,66E-05	-4,679394
TAMAHOG*LOG (GTOTALDEFLAC)	0,001656	0,000524	3,161013
EDADMEDIA	0,003280	0,000672	4,880930
TAMAHOG	-0,022955	0,007680	-2,988875
FUENTEINGRESUM = 2	0,005454	0,001069	5,103813
FUENTEINGRESUM = 3	-0,003169	0,001087	-2,915759
FUENTEINGRESUM = 4	0,003748	0,001705	2,198937
DENSI = 1	0,016228	0,000836	19,42102
DENSI = 2	0,009566	0,001022	9,358841
VIVI2	-0,010322	0,001211	-8,524880

CUADRO N.º 5

GRUPO 5. TRANSPORTE

Variable dependiente: WTIPO5
Observaciones incluidas: 29.402
Matriz de covarianzas por White

Variable	*Coeficiente*	*Error estándar*	*Estadístico t*
C	6,390861	0,423961	15,07417
LOG (GTOTALDEFLAC)	-0,999763	0,058675	-17,03889
LOG (GTOTALDEFLAC)^2	0,039472	0,002060	19,15831
EDADMEDIA*LOG (GTOTALDEFLAC)	-0,000140	9,99E-05	-1,396842
TAMAHOG*LOG (GTOTALDEFLAC)	-0,014840	0,001370	-10,83346
EDADMEDIA	0,001246	0,001411	0,883245
TAMAHOG	0,209119	0,019722	10,60318
FUENTEINGRESUM = 2	-0,012785	0,002277	-5,614992
FUENTEINGRESUM = 3	-0,006976	0,002242	-3,110947
FUENTEINGRESUM = 4	0,005674	0,003463	1,638462
DENSI = 1	-0,030445	0,001696	-17,94821
DENSI = 2	-0,010964	0,002094	-5,236989
VIVI2	-0,025344	0,002257	-11,22657

CUADRO N.º 6

GRUPO 6. OCIO Y CULTURA

Variable dependiente: WTIPO6
Observaciones incluidas: 29.402
Matriz de covarianzas por White

Variable	*Coeficiente*	*Error estándar*	*Estadístico t*
C	-2,224568	0,290242	-7,664520
LOG (GTOTALDEFLAC)	0,330401	0,039429	8,379739
LOG (GTOTALDEFLAC)^2	-0,011212	0,001368	-8,196174
EDADMEDIA*LOG (GTOTALDEFLAC)	0,000279	7,51E-05	3,710964
TAMAHOG*LOG (GTOTALDEFLAC)	0,004606	0,001049	4,392275
EDADMEDIA	-0,004840	0,001081	-4,477550
TAMAHOG	-0,067632	0,015373	-4,399295
FUENTEINGRESUM = 2	0,004696	0,001857	2,529411
FUENTEINGRESUM = 3	-0,015531	0,001945	-7,983735
FUENTEINGRESUM = 4	-0,012472	0,003100	-4,022824
DENSI = 1	0,016074	0,001430	11,24134
DENSI = 2	0,008292	0,001782	4,653737
VIVI2	-0,019409	0,002184	-8,887336

CUADRO N.º 7

GRUPO 7. COMUNICACIONES

Variable dependiente: WTIPO7
Observaciones incluidas: 29.402
Matriz de covarianzas por White

Variable	*Coeficiente*	*Error estándar*	*Estadístico t*
C	0,616078	0,166498	3,700218
LOG (GTOTALDEFLAC)	-0,065728	0,022894	-2,870943
LOG (GTOTALDEFLAC)^2	0,001743	0,000790	2,205842
EDADMEDIA*LOG (GTOTALDEFLAC)	3,57E-05	2,37E-05	1,505542
TAMAHOG*LOG (GTOTALDEFLAC)	0,000979	0,000321	3,047626
EDADMEDIA	-0,000540	0,000347	-1,556827
TAMAHOG	-0,015051	0,004768	-3,156946
FUENTEINGRESUM = 2	0,002464	0,000340	7,239854
FUENTEINGRESUM = 3	-0,000728	0,000397	-1,834216
FUENTEINGRESUM = 4	-0,000564	0,000768	-0,733689
DENSI = 1	0,003792	0,000291	13,04594
DENSI = 2	0,001259	0,000394	3,194002
VIVI2	-0,002168	0,000461	-4,705339

GRÁFICO 2
RESULTADOS OBTENIDOS PARA LAS ELASTICIDADES RENTA

Elasticidad renta para alimentos y bebidas

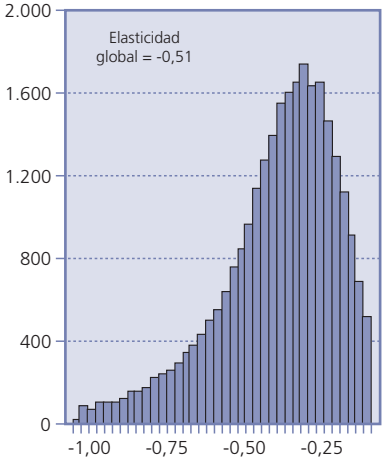

Elasticidad renta para vestido y calzado

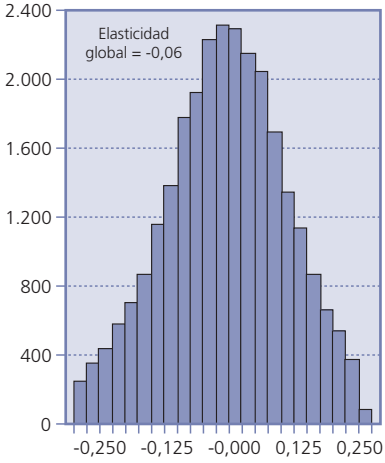

Elasticidad renta para servicios de la vivienda

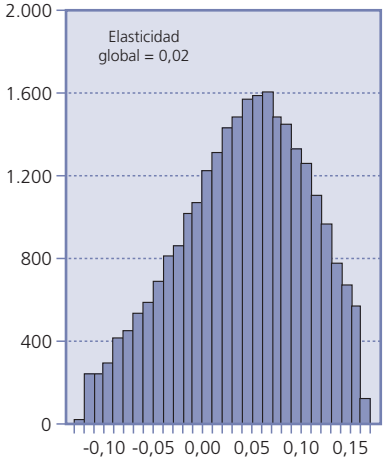

Elasticidad renta para salud y educación

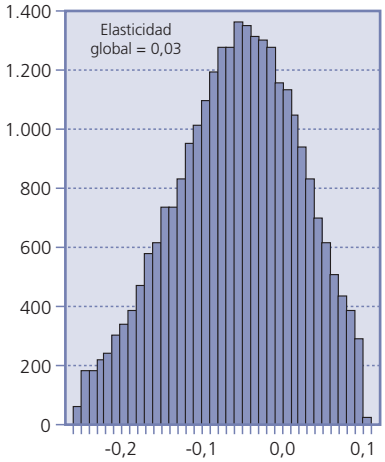

Elasticidad renta para transporte

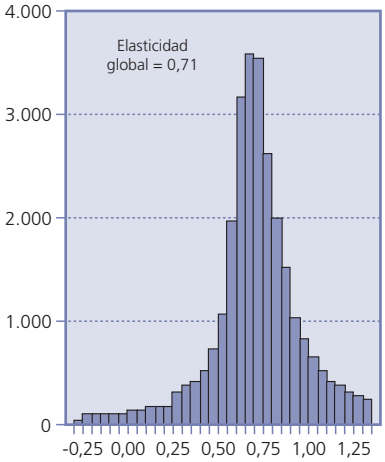

Elasticidad renta para ocio y cultura

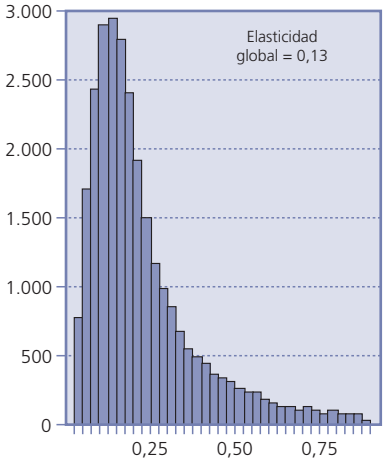

Elasticidad renta para comunicaciones

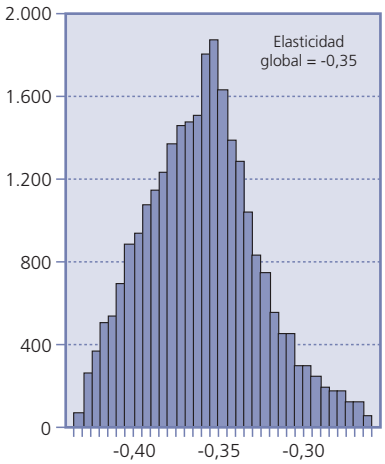

GRÁFICO 3
RESULTADOS OBTENIDOS PARA LAS ELASTICIDADES EDAD

Elasticidad edad para alimentos y bebidas

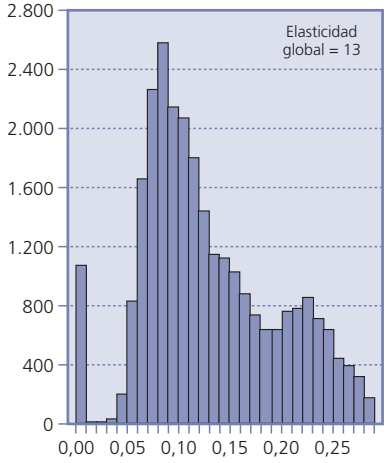

Elasticidad edad para vestido y calzado

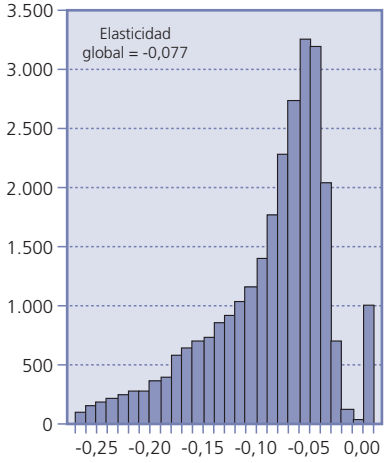

Elasticidad edad para servicios de la vivienda

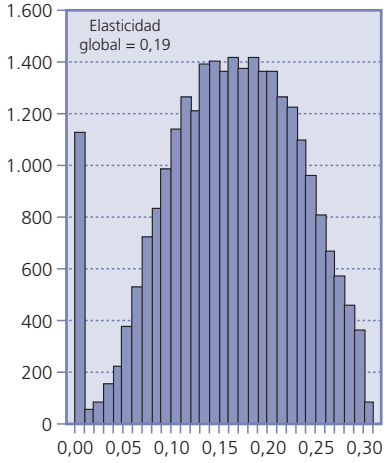

Elasticidad edad para salud y enseñanza

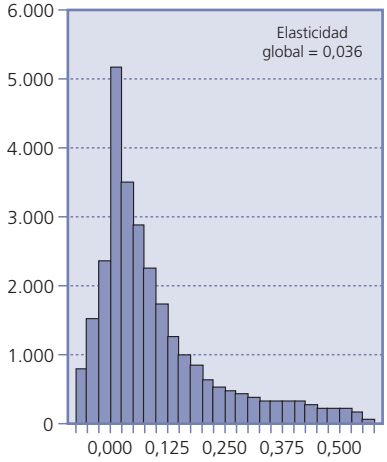

Elasticidad edad para transporte

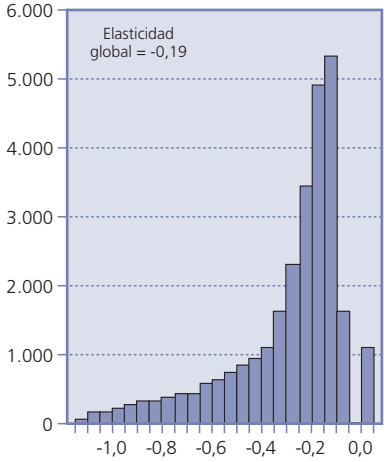

Elasticidad edad para ocio y cultura

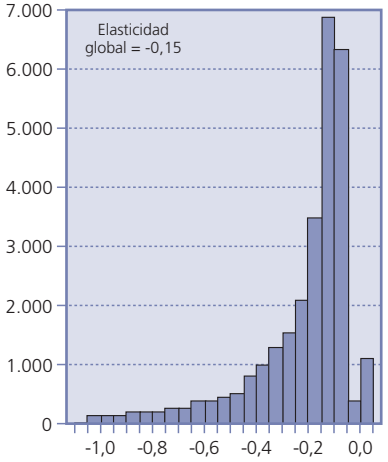

Elasticidad edad para comunicaciones

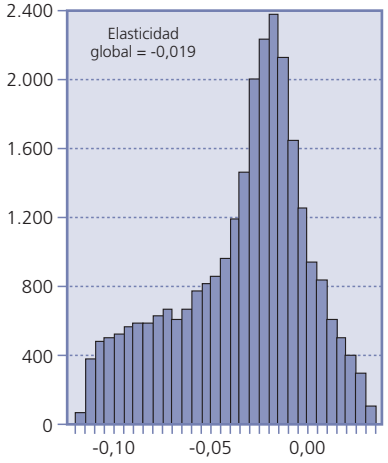

una media ponderada de las elasticidades individuales, lo que es equivalente a calcular la ratio entre el porcentaje agregado de variación del gasto en la categoría de bienes considerada y el porcentaje de variación del gasto total agregado, y al resultado obtenido restarle la unidad. En definitiva, cabe esperar que el peso en el total para estas dos categorías decrezca con el aumento de renta.

— *Elasticidades renta próximas a cero*: este es el grupo más numeroso, y está compuesto por vestido y calzado, servicios de la vivienda, salud y enseñanza, y ocio y cultura. Los valores obtenidos para salud y enseñanza pueden estar distorsionados al tratarse de gastos subvencionados por el sector público.

— *Elasticidades renta positivas*: con un valor de 0,71, equivalente a una elasticidad del gasto de 1,71, se halla transportes. Se trata, por tanto, de una categoría de gastos tendentes a aumentar su participación al hacerlo la renta.

Por lo que respecta a las elasticidades edad, definidas como el porcentaje de variación del gasto al aumentar la edad media del hogar un 1 por 100, los valores absolutos son en este caso más reducidos, si bien cabe también distinguir los tres grupos:

— *Elasticidades edad negativas*: transportes, y ocio y cultura conforman este grupo. Es decir, son categorías de gasto cuyo peso en el gasto total cabe esperar que decrezca al producirse un progresivo envejecimiento de la población.

— *Elasticidades edad próximas a cero*: vestido y calzado, salud y enseñanza y comunicaciones pertenecen a esta categoría. El valor próximo a cero obtenido para salud y enseñanza puede ser consecuencia de que el efecto positivo de la edad sobre la salud se compense con el negativo que esta variable ejerce para enseñanza. En cualquier caso, al tratarse de gastos subvencionados, este tipo de elasticidades es poco informativo acerca de los recursos que la sociedad, globalmente considerada, dedica a estas categorías de servicios cuando la población envejece.

— *Elasticidades edad positivas*: alimentos y bebidas, y servicios de la vivienda son dos categorías de gasto cuyo peso en el gasto agregado cabe esperar que aumente al aumentar la edad de la población.

V. ESTRUCTURA DEL GASTO Y ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Cabe, seguidamente, simular la evolución de la participación de los distintos grupos de gastos en el gasto total. Se parte de una familia representativa y, a partir de aquí, manteniendo constantes todas las restantes características, se aumenta la edad media del hogar. Ello permite, tal como los gráficos 4 y 5 muestran, definir dos categorías de grupos de gastos.

GRÁFICO 4
GASTOS CUYA PARTICIPACIÓN AUMENTA CON LA EDAD

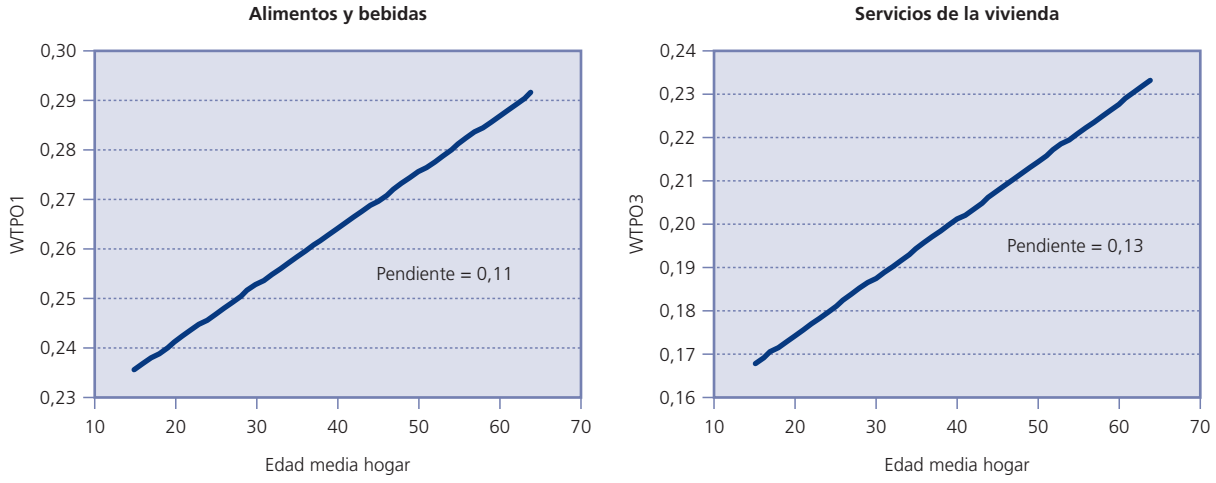

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 104, 2005. ISSN: 0210-9107. «TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA: RAÍCES Y CONSECUENCIAS»

GRÁFICO 5
GASTOS CUYA PARTICIPACIÓN SE REDUCE CON LA EDAD

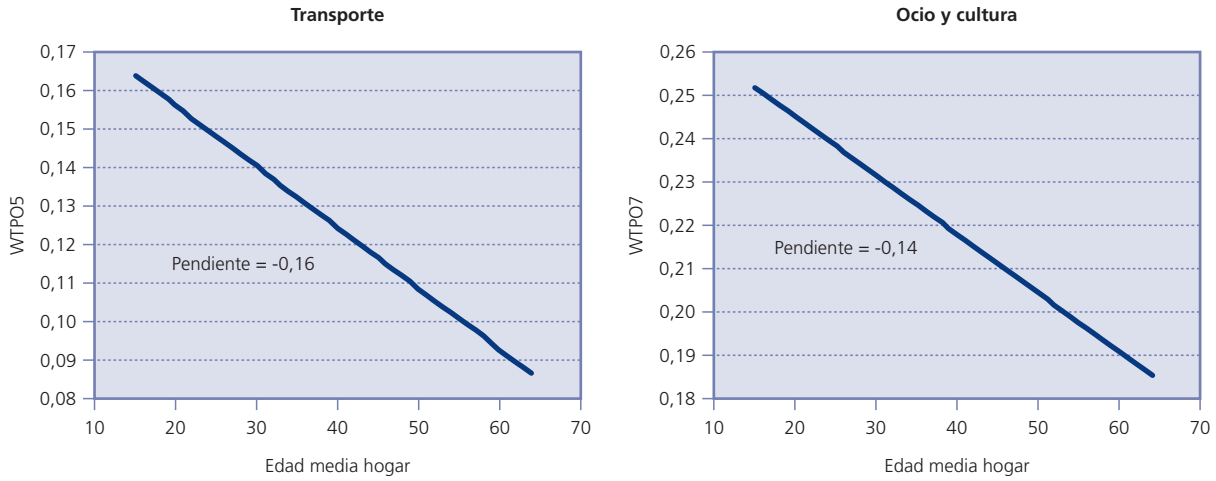

La primera categoría, como el gráfico 4 refleja, está constituida por alimentos y bebidas y por servicios de la vivienda. Estos son grupos de gasto cuyo peso en la estructura de gastos aumenta con el envejecimiento de la población. Para cuantificar este aumento se calcula la pendiente de la recta que relaciona el peso de este tipo de gastos con la edad media del hogar. Obsérvese que esta pendiente mide el efecto que un año adicional en la edad media del hogar tiene sobre la proporción del gasto total que la familia dedica a la correspondiente categoría de gasto. Es decir:

$$Pendiente\ i = \frac{\Delta W_i}{\Delta\ (Edad\ media\ hogar)}$$

Los respectivos valores son de 0,11 y 0,13.

En cuanto a la segunda, transportes, y ocio y cultura tienden a perder peso, tal como el gráfico 5 detalla. Las respectivas pendientes son de -0,16 y de -0,14. En el caso de los transportes, cabe destacar que este tipo de gasto se caracteriza por una elasticidad renta muy positiva y una elasticidad edad negativa. Ambos efectos operan con signo contrapuesto, y es posible que entre ambos se dé una compensación parcial, si bien la fuerte elasticidad renta positiva hace prever, en el medio y largo plazo, un aumento del peso de los transportes en el gasto privado.

Finalmente, el peso de las demás categorías de gastos es relativamente insensible a la edad.

VI. ESTRUCTURA DEL GASTO Y CRECIMIENTO DE LA RENTA

Cabe esperar que el envejecimiento de la población no se produzca en un contexto estático, sino en un proceso en el que, debido a numerosos factores, y en particular al cambio técnico, la renta sea creciente. Cabe, por tanto, seguidamente, simular los efectos del crecimiento de la renta sobre la estructura del gasto centrando la atención en dos categorías de gasto con elasticidades renta claramente negativa y positiva. Son los casos de alimentos y bebidas y de transportes. Como en el caso anterior, se parte también de una familia representativa y se simulan los efectos que sobre la estructura de su gasto ejercerá una modificación de la renta. En este caso, consideramos que puede tomarse el gasto como una *proxy* de la renta permanente de la familia. Los resultados hallados se detallan en el gráfico 6.

A efectos de facilitar la comparabilidad con los gráficos del apartado precedente, para ambas categorías de gasto se ha procedido al cálculo de la semielasticidad para el nivel inicial de gasto, definida como la ratio entre el incremento de la participación y el tanto por uno de variación del gasto, es decir:

$$Semielasticidad\ i = \frac{\Delta W_i}{\Delta\ ln\ Gasto} \approx \frac{\Delta W_i}{\frac{\Delta\ Gasto}{Gasto}}$$

GRÁFICO 6
ESTRUCTURA DEL GASTO Y NIVEL DE RENTA

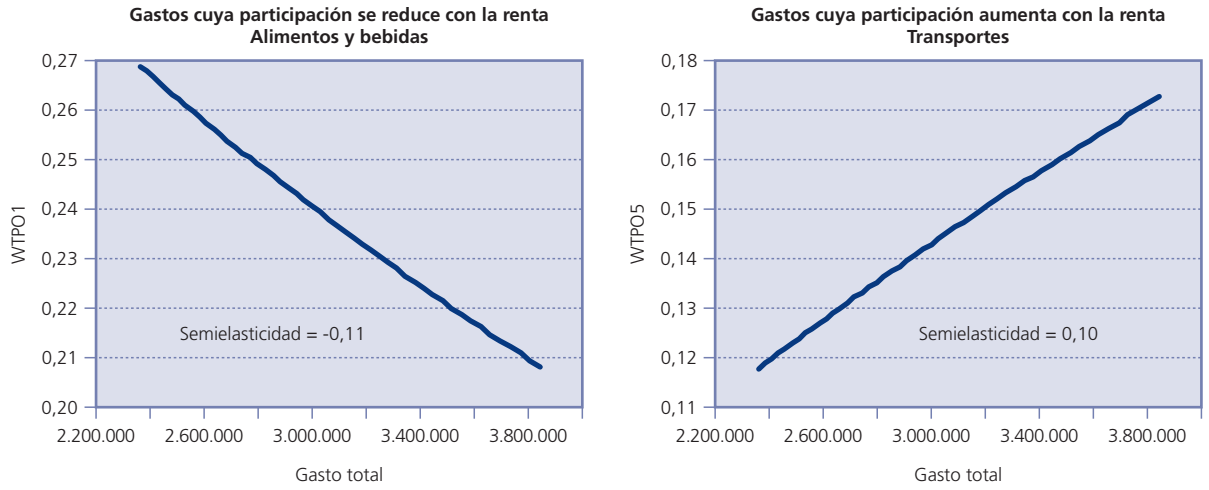

Es destacable el hecho de que la semielasticidad renta de alimentos y bebidas tiene la misma magnitud, pero el signo cambiado, que la pendiente de la participación de alimentos y bebidas con respecto a la edad. Ello significa que el aumento de un año en la edad media del hogar se compensa con un crecimiento de la renta de un 1 por 100. Dado que desde esta óptica el crecimiento de la renta debe ser más rápido que el envejecimiento de la población, a largo plazo, a pesar de que la población envejezca, cabe esperar una caída del peso de alimentos y bebidas en la estructura familiar del gasto.

Por lo que respecta a transportes, la pendiente de -0,16 significa que el aumento en un año en la edad media del hogar lleva asociada una caída de 0,16 puntos en la participación de esta categoría en el gasto total. No obstante, un 1 por 100 de crecimiento de la renta comporta un aumento en la participación de 0,10 puntos. Ello implica que un crecimiento del orden del 1,6 por 100 en la renta es suficiente para compensar un año adicional en la edad media del hogar. Desde esta lógica también parece claro que el peso de los gastos de transporte en el gasto final de las familias también debe mostrar tendencia a aumentar en el largo plazo a pesar del probable envejecimiento de la población.

VII. CONSIDERACIONES FINALES

La finalidad básica de este trabajo es analizar cómo cabe esperar que evolucione la estructura del gasto de las familias con el envejecimiento de la población. Para ello, se ha procedido a la estimación de un sistema ampliado de curvas de Engel para la economía española, empleando como información las encuestas de presupuestos familiares para los años 1998, 1999 y 2000. Al estimar las curvas de Engel, es posible derivar las elasticidades renta y edad de la estructura del gasto. Al respecto se ha obtenido que dos categorías de gastos, constituidas por alimentos y bebidas, y servicios de la vivienda, muestran tendencia a aumentar cuando la población envejece. En el polo opuesto, con tendencia a disminuir cuando la edad promedio de la población aumenta, se hallan transportes, y ocio y cultura.

Existe cierto consenso en que la población española muestra tendencia a envejecer, de donde se desprende que transportes debería perder peso por este efecto, mientras que alimentos y bebidas debería ganarlo. No obstante, esta conclusión sería errónea, dado que de la estimación también se desprende una elasticidad renta muy positiva para transportes y una elasticidad renta muy negativa para alimentos y bebidas. Dado que cabe esperar que la población española envejezca en un contexto de crecimiento de la renta, para estas dos categorías de gastos las elasticidades renta y edad mostrarán tendencia a compensarse, si bien el efecto final probablemente vendrá dominado por la elasticidad renta. Es decir, a largo plazo, cabe esperar un aumento en el peso de transportes en la estructura del gasto, y una caída en el peso de alimentación y bebidas en dicha estructura.

Como aspectos pendientes de analizar quedan los siguientes extremos:

— El análisis de la estructura del gasto de las familias teniendo en cuenta los gastos subvencionados, que son, fundamentalmente, educación y sanidad. En sanidad, el envejecimiento de la población debe llevar aparejado un aumento en los recursos que la sociedad, globalmente considerada, destina a sufragar estas necesidades, mientras que el efecto contrario es esperable en el caso de educación. De hecho, un aspecto que centra la atención de muchos gobiernos es cómo, en el contexto de una población progresivamente más envejecida, se podrá atender a unas necesidades de gasto en salud crecientes. El tema reviste indudable interés, pero, desgraciadamente, la base de datos empleada es inadecuada para ofrecer una adecuada respuesta. El motivo radica en que los gastos en sanidad disponibles son aquellos referidos al sector privado después de descontada la subvención pública. Una aproximación adecuada al problema exigiría, como paso previo, una consolidación de los gastos sanitarios público y privado. En ausencia de esta información, la respuesta que para sanidad puede obtenerse es poco informativa. Al igual acontece con educación, y éste es el motivo que nos ha llevado a agregar en uno solo ambos componentes de gasto.

— Las probables pautas de consumo diferenciadas atendiendo al origen étnico de la población española. En la muestra disponible, el mayor porcentaje de familias entrevistadas corresponde a población no inmigrante. No obstante, el fenómeno migratorio adquiere cada día mayor relevancia, y cabe esperar que las pautas de consumo de los inmigrantes difieran de las de la población indígena.

NOTAS

(*) Los autores expresan su agradecimiento a la Fundación BBVA y al Ministerio de Educación y Ciencia, que ha apoyado su trabajo a través del proyecto SEC2003-07928.

(1) A nivel formal, este apartado es el que incorpora un mayor tecnicismo, y es factible omitir su lectura sin que ello afecte a la comprensión del resto del artículo.

BIBLIOGRAFÍA

BANKS, J.; BLUNDELL, R., y LEWBEL, A. (1997), «Quadratic Engel curves and consumer demand», *The Review of Economics and Statistics*, 79 (4): 527-539.

BARTEN, A. P., y BÖHM, V. (1982), «Consumer theory», en ARROW, K., e INTRILIGATOR, M. (eds.), *Handbook of Mathematical Economics*, vol. II, Amsterdam, North-Holland.

BLUNDELL, R. (1988), «Consumer behaviour: Theory and empirical evidence. A survey», *The Economic Journal*, 98 (389): 16-65.

BLUNDELL, R.; PASHARDES, P., y WEBER, G. (1993), «What do we learn about consumer demand patterns from micro sata?», *American Economic Review*, 83 (3): 570-597.

COSTA, D. L. (2001), «Aggregation, rank, and some historical Engel curves», *Economic Letters*, 70 (2): 183-186.

DEATON, A., y MUELLBAUER, J. (1980), *Economics and Consumer Behaviour*, Cambridge, Cambridge University Press.

FISHER, D.; FLEISSIG, A., y SERLETIS, A. (2001), «An empirical comparison of flexible demand system functional forms», *Journal of Applied Econometrics*; 16 (1): 59-80.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA —INE— (2002), *Encuesta continua de presupuestos familiares. Base 97. Ficheros anualizados*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística.

LEWBEL, A. (1997), «Consumer demand systems and household equivalence scales», en PESARAN, M., y SCHMIDT, P. (eds.), *Handbook of Applied Econometrics*, vol. II, Oxford, Blackwell Publishers.

NICOL, C. (2001), «The rank and model specification of demand systems: an empirical analysis using United States microdata», *Canadian Journal of Economics*, 34 (1): 259-289.

POLLAK, R. A., y WALES, T. J. (1992), *Demand System Specification and Estimation*, Nueva York, Oxford University Press.

PUJOLAR, D. (2003), «Consumo, estructura del gasto y curvas de Engel: algunas consideraciones teóricas y metodológicas», tesis doctoral no publicada, Universidad Autónoma de Barcelona.

COLABORACIONES

III.
IMPLICACIONES PARA EL SECTOR PÚBLICO

ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO ¿ES NECESARIA UNA REFORMA EN EL SISTEMA DE PENSIONES ESPAÑOL?

Rafael PAMPILLÓN OLMEDO

Universidad San Pablo CEU
Instituto de Empresa

Ana Cristina MINGORANCE ARNÁIZ

Universidad San Pablo CEU

Resumen

El envejecimiento de la población española se ha convertido en uno de los elementos fundamentales a la hora de explicar el actual comportamiento del sistema de pensiones. El incremento estimado en el volumen de gastos por este concepto se hará insostenible en un futuro no muy lejano, haciendo que la reforma del sistema de pensiones, reclamada desde ámbitos políticos y económicos, sea cada vez más acuciante. La cuestión es determinar si esta reforma deberá ser parcial, manteniendo el sistema de reparto actual con ligeras modificaciones, o será necesario sustituir éste por un sistema nuevo que suponga una ruptura con él. El objetivo de este artículo es dar respuesta a esta cuestión.

Palabras clave: envejecimiento demográfico, sistema de pensiones, gastos de la seguridad social, reformas al sistema de pensiones, sistema de pensiones mixto, España.

Abstract

The Ageing of the Spanish population has become one of the basic elements when it comes to explaining the present performance of the pension system. The estimated increase in the volume of expenditure for this item will be unsustainable in the not too distant future, which makes the reform of the pension system, called for from both political and economic circles, more and more pressing. The question is to determine whether this reform should be partial, maintaining the present system of distribution with slight modifications, or whether it will be necessary to replace it for a new system involving a rupture with the existing one. The aim of this article is to provide an answer to this question.

Key words: demographic ageing, pension system, social security expenditure, pension system reforms, mixed pension system, Spain.

JEL classification: H53, H55.

I. INTRODUCCIÓN

DESDE finales del siglo XIX y comienzos del XX han sido cada vez más los países que han incluido entre sus programas sociales un sistema público de pensiones con el que proteger económicamente a sus ciudadanos de la pobreza en la que podrían caer una vez alcanzada la edad de jubilación. La existencia de ciudadanos con bajos niveles de renta, o imprudentes, y la falta de información sobre las necesidades futuras son algunos de los motivos que justifican su existencia.

España no se ha mantenido al margen de estas necesidades y, si bien a principios del siglo XX las pensiones españolas se apoyaban en acuerdos voluntarios entre empresarios y trabajadores, los esfuerzos por dotar a éstos de una pensión por jubilación no se hicieron esperar, y comenzó a cobrar fuerza la idea de que los organismos públicos intervinieran para disminuir la carga que supone la aparición de ciertos riesgos o necesidades durante la jubilación. Así, en el primer tercio del siglo XX, los poderes públicos españoles adquieren un papel predominante en materia de protección social que se consolida posteriormente con la Constitución de 1978 (1).

En España se han establecido las llamadas pensiones contributivas, que, por motivos más políticos que económicos, se apoyan en el reparto en lugar de hacerlo en la capitalización (2). El sistema así fijado ha funcionado de modo aceptable mientras la evolución demográfica y los gastos de la seguridad social han podido cubrirse, al menos mayoritariamente, con los ingresos de las cotizaciones. Pero es el comportamiento inesperado de ciertas variables económicas, demográficas y políticas el que puede provocar en el futuro un incremento de los gastos, haciendo que éstos superen con creces a los ingresos (3). Tan es así que las dudas sobre la sostenibilidad futura del sistema de pensiones no se han hecho esperar y las propuestas de reforma se han multiplicado.

El objetivo de este artículo es arrojar luz sobre la viabilidad futura del sistema de pensiones, así como sobre las reformas más adecuadas en caso de que éstas sean necesarias. Para ello se ha dividido el trabajo en tres partes. En la primera se analiza la evolución futura del gasto en pensiones, teniendo en cuenta el efecto que el comportamiento de ciertas variables macroeconómicas pueden ejercer sobre él; asimismo, se analizan los posibles resultados de las medidas que podrían adoptarse para contrarrestar

el efecto negativo de las variables demográficas y económicas sobre el sistema de pensiones. La segunda parte se centra en la presentación de una alternativa al sistema de pensiones de reparto; se analiza la propuesta de cambio y las ventajas que éste presenta; concluye esta parte con una valoración económica del cambio del sistema de pensiones en la economía española. En el último apartado se recogen las principales conclusiones de este trabajo.

II. EL GASTO EN PENSIONES

La sostenibilidad de un sistema de pensiones está ligada al comportamiento del gasto. Para España, la evolución de esta variable se observa en el gráfico 1, donde se muestra que el número de personas con derecho a percibir una pensión contributiva ha aumentado con el paso del tiempo. Así, en los últimos 25 años, España ha visto aumentar el número de nuevos pensionistas en más de dos millones, llegando a duplicar los que tenía a comienzos de la década de los ochenta.

Este hecho ha provocado un incremento del gasto en pensiones contributivas que ha llegado a multiplicarse por 9,1 desde 1980 en términos monetarios. Por su parte, los ingresos por cotizaciones, aunque han mostrado una tendencia alcista, se han caracterizado por presentar un crecimiento menos acelerado, haciendo que el superávit que las cuentas de la seguridad social mostraban a comienzos del período considerado (465 millones de euros), se haya reducido considerablemente. El trienio comprendido ente 1995 y 1997 fueron los peores años del sistema de la seguridad social, y la posición deficitaria de sus cuentas así lo avala.

Tal como se recoge en Herce (2003), a finales de 2002 se superó el bache, al salvarse la posición deficitaria, consiguiendo que los ingresos por cotizaciones en relación con el PIB, cifrados en el 10,14 por 100, superasen de nuevo a los gastos (8,2 por 100) en casi dos puntos porcentuales.

Pero ¿qué ocurrirá de aquí en adelante? ¿seguirán los ingresos por encima de los gastos, permitiendo que el sistema público de pensiones se mantenga bajo su diseño actual, o los gastos superarán a los ingresos, siendo necesario reformarlo?

Si los déficit fueran sólo temporales y esporádicos, se podría considerar que el sistema está bien diseñado y que los momentos de saldo negativo son

GRÁFICO 1
NÚMERO DE PENSIONES EN ESPAÑA (1980-MAYO 2004)

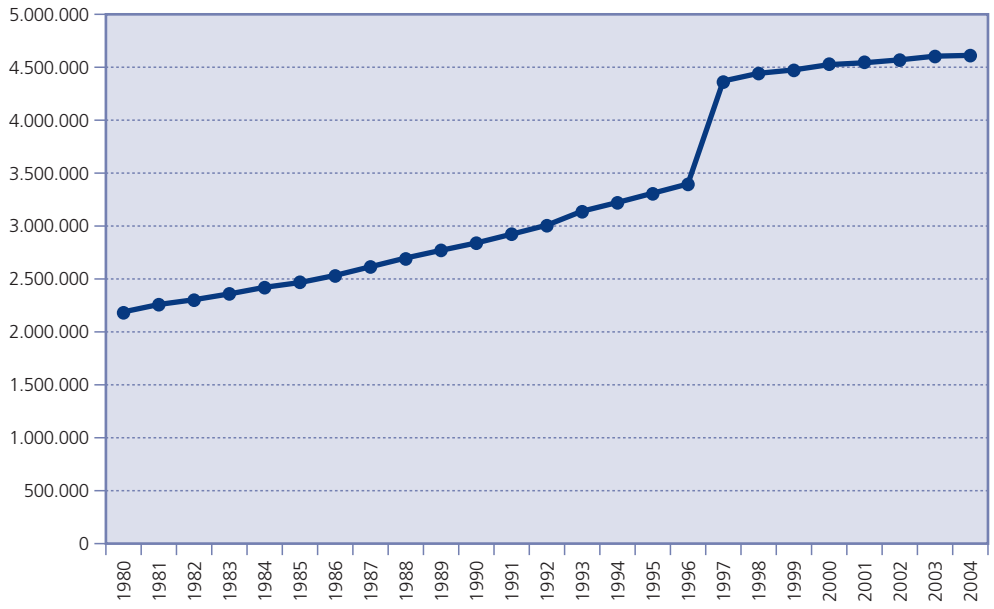

Fuente: INE (2004).

CUADRO N.º 1

PROYECCIONES ESPERADAS DE GASTO E INGRESOS EN PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN ESPAÑA (2003-2050)

	2003	*2004*	*2005*	*2010*	*2015*	*2020*	*2025*	*2030*	*2035*	*2040*	*2045*	*2050*
Gasto en pensiones.....	9,75	9,75	9,74	9,33	9,71	10,40	11,42	12,71	14,29	15,87	17,12	17,23
Ingresos por cotizaciones	10,67	10,65	10,62	10,53	10,50	10,50	10,50	10,50	10,49	10,48	10,47	10,46
Superávit o déficit	0,92	0,90	0,89	1,21	0,79	0,10	-0,92	-2,21	-3,80	-5,39	-6,65	-6,77

Datos en porcentaje del PIB.
El superávit de cada ejercicio se acumula al anterior y el déficit se resta. Se incluyen tanto los rendimientos del fondo como el servicio de la deuda en cada caso.
Fuente: Alonso y Herce (2003).

fruto de una situación económica coyuntural. Ahora bien, si el déficit del sistema de la seguridad social se hace permanente y creciente, deberíamos plantearnos la necesidad de reformar el sistema de pensiones.

Del cuadro n.º 1, donde se recogen las proyecciones que se han realizado sobre los gastos e ingresos del sistema de pensiones, se deduce que los ingresos por cotizaciones expresados como porcentaje del PIB descenderán ligeramente de aquí a 2050, mientras los gastos no dejarán de crecer, especialmente a partir del año 2025, generándose un déficit en la caja de la seguridad social cuya solución será cada vez más complicada (4).

Las proyecciones realizadas, con la única excepción de la hecha por Balmaseda y Tello (2003), conceden poca viabilidad al sistema de pensiones actual; por eso se debería buscar algún modo, compatible con el escenario macroeconómico y las proyecciones demográficas esperadas, de reducir el gasto en pensiones de la seguridad social española en relación con el PIB. Encontrar la forma de hacerlo obliga a descomponer esta variable en sus distintos componentes. Así, y como señalan Conde-Ruiz y Alonso (2004), el gasto en pensiones es resultado de multiplicar tres factores: el demográfico, el del mercado de trabajo y el institucional.

$$\frac{\text{Gasto en pensiones}}{\text{PIB}} = \underbrace{\frac{\text{Pob. mayor 65}}{\text{Pob. edad de trabajar}}}_{\text{Factor demográfico}} \times \underbrace{\frac{1}{\text{Tasa de empleo}}}_{\text{Factor mercado de trabajo}} \times \underbrace{\overbrace{\frac{\text{N.º pensiones}}{\text{Pob. mayor 65}}}^{\text{Eligibilidad}} \times \overbrace{\frac{\text{Pensión media}}{\text{Productividad media}}}^{\text{Generosidad}}}_{\text{Factor institucional}}$$

A continuación se pasan a analizar cada uno de estos factores.

1. Evolución del factor demográfico

El factor demográfico hace referencia a la evolución de la población. Un envejecimiento progresivo de la población incrementará la tasa de dependencia de la tercera edad (5) y elevará el gasto en pensiones. Por el contrario, si la población española se mantiene más o menos estable, y la pirámide poblacional conserva su forma a medida que pasa el tiempo, se podrá afirmar que el factor demográfico no es el causante del incremento del gasto en pensiones.

El gráfico 2 recoge las tasas de dependencia de la tercera edad desde 1980 y hasta 2003. En él se puede observar un suave aumento de esta tasa a lo largo del período considerado, con una mínima disminución en los dos últimos años. Los motivos no son otros que el aumento de la esperanza de vida al nacer, que la OCDE cifra en 75,8 años para los hombres y en 82,8 para las mujeres españolas, así como la caída en la tasa de natalidad, que se cifra actualmente en algo más de 400.000 nacimientos al año (6).

Sin embargo, las previsiones de aquí a 2050 muestran una clara tendencia alcista en la tasa de dependencia de la tercera edad, fruto del envejecimiento progresivo de la población (7), hecho que se puede observar en el gráfico 3, donde se recogen las proyecciones esperadas desde 2000 a 2050 para la población mayor de 65 años y para la tasa de dependencia de los mayores de 65 años. De él se concluye la existencia de una relación directa entre ambas variables consideradas hasta 2035, momento a partir del cual la tasa de dependencia de la tercera edad se acelera frente al lento crecimiento demográfico previsto. La divergencia entre ambas variables es fruto del descenso en la población en edad de trabajar, que entre el período 2035 y 2050 caerá en algo más de cuatro millones de personas.

GRÁFICO 2
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DEPENDENCIA DE LA TERCERA EDAD (1980-2003)

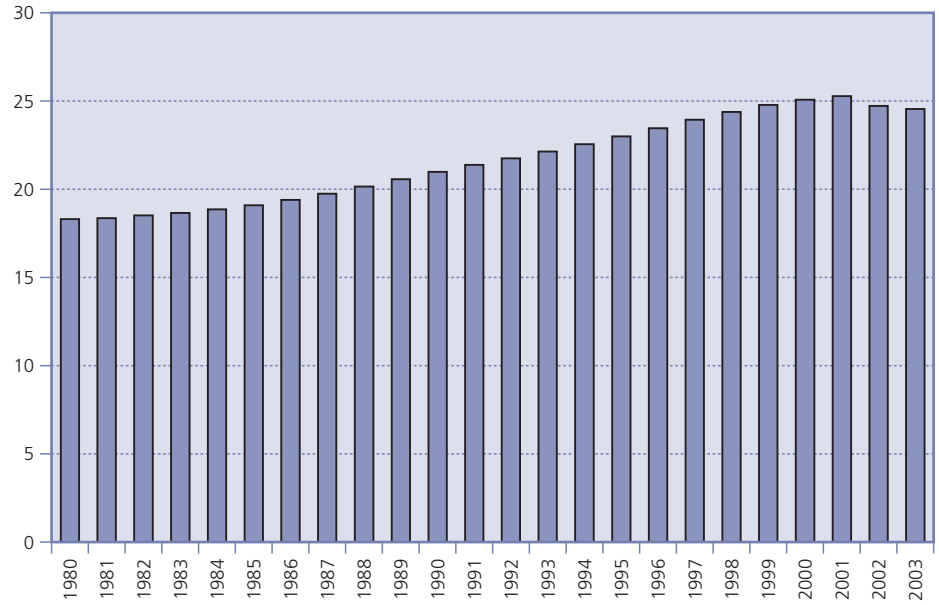

Fuente: INE (2004).

GRÁFICO 3
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS Y DE LA TASA DE DEPENDENCIA DE LA TERCERA EDAD (2000-2050)

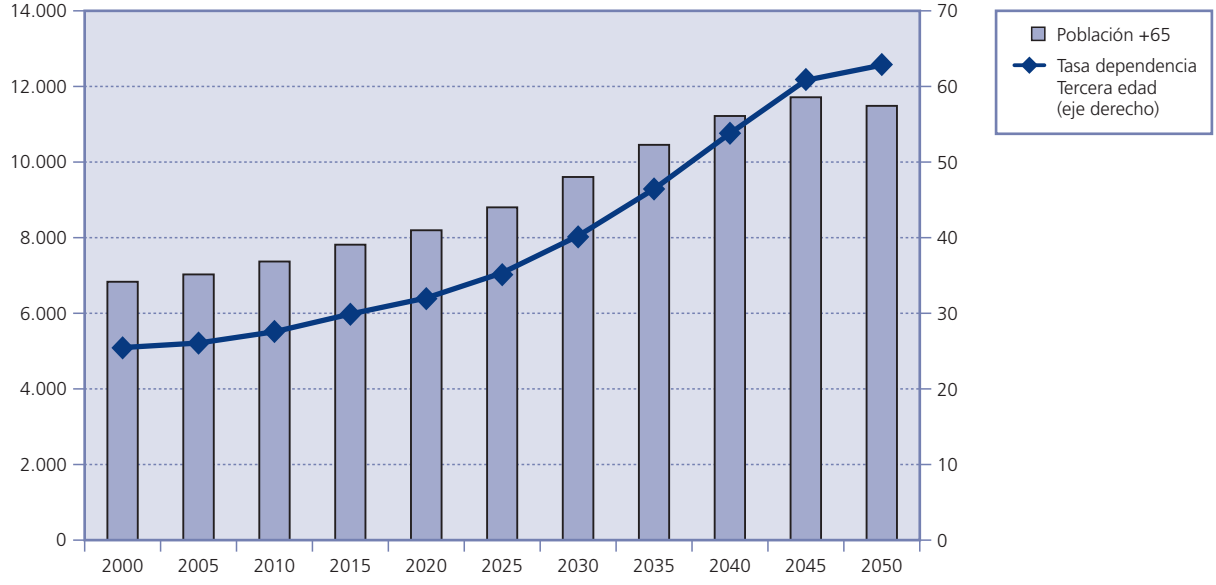

Fuente: Herce y Alonso (2000).

Aunque, como recogen Conde-Ruiz y Alonso (2004), las proyecciones realizadas puedan no ser acertadas al 100 por 100, el margen de error no puede ser muy grande, siendo casi inevitable que el peso de la población mayor de 65 años en la población total aumente de forma considerable a medida que avance el siglo.

Han sido diversos los autores que han señalado a la inmigración como una posible medida para corregir a la baja el factor demográfico, y con él el gasto en pensiones. Arango (2004) afirma que la inmigración podría ser capaz de generar el cambio demográfico necesario, al elevar la fecundidad y atenuar el envejecimiento, pues hasta ahora ha sido el principal motor del crecimiento demográfico en los últimos lustros.

Sin embargo, no está claro que la inmigración sea suficiente para impedir el envejecimiento de la población española, aunque sí podrá amortiguarlo, retrasando el problema. Los estudios llevados a cabo por Alonso y Herce (2003) así lo muestran, pues ni tan siquiera bajo el escenario más optimista la tasa de dependencia de la tercera edad logrará situarse por debajo de los 55 puntos porcentuales. Estudios similares, con resultados muy próximos a los aquí descritos, han sido desarrollados por Lutz y Scherbov (2003) y Rojas (2002).

Por otro lado, se ha apuntado hacia el aumento de la edad de jubilación como posible alternativa para reducir la presión que el factor demográfico ejerce sobre el gasto en pensiones. Esta medida tendría efectos positivos sobre el empleo y la población en edad de trabajar, disminuyendo así el valor del factor demográfico y su influencia en el gasto en pensiones. Además, y si se admite como válida la afirmación realizada por ciertos economistas para quienes la evolución del salario en función de la edad del trabajador adopta la forma de U invertida, la medida propuesta favorecería la reducción del gasto en pensiones. Sin embargo, sólo se lograría paliar parcialmente, y de forma temporal, el efecto negativo sobre el déficit del sistema de pensiones. Así, un estudio comparativo de Jimeno (2000), donde se recoge la previsión del gasto en pensiones como porcentaje del PIB bajo dos escenarios posibles, primero suponiendo la edad de jubilación en los 65 años, y segundo retrasando ésta hasta los 70 años, muestra que el gasto en pensiones seguirá siendo elevado y su crecimiento acelerado, aunque, evidentemente, será menor bajo el segundo escenario.

Parece, por tanto, bastante ineludible el efecto nocivo que el factor demográfico tendrá sobre el sistema de pensiones; por eso, si este factor no cambia, deberá ser compensado con reducciones en, al menos, uno de los otros dos factores con efectos sobre el gasto en pensiones para mantener a éste dentro de unos márgenes aceptables.

2. Evolución del factor del mercado de trabajo

El funcionamiento futuro del mercado de trabajo desempeñará un papel fundamental en el sistema de pensiones. La existencia de altas tasas de paro o de una baja productividad de la mano de obra pueden, según Caravana (2003), conducir al PIB a tasas de crecimiento bajas, abocando al sistema de pensiones a una inminente crisis.

Un análisis de la evolución esperada en la tasa de empleo, recogida en el gráfico 4, indica que ésta crecerá de aquí a 2050, agudizándose este incremento en las primeras fases del período considerado (2000-2025), que será cuando se alcance una tasa media de crecimiento anual del 0,6 por 100.

El mercado de trabajo entrará en una fase de estado estacionario en el segundo cuarto de siglo, cuando la tasa de empleo se situará en el nivel del 70 por 100, manteniéndose constante desde el año 2025 hasta 2050.

En este sentido, hay que tener en cuenta que aceptar que la tasa de empleo se sitúe al nivel del 70 por 100, supone la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo y a la ocupación, además de admitir una mayor participación laboral de los trabajadores de edad avanzada, algo difícil de aceptar, pues la tasa de empleo para personas con edades comprendidas entre los 60 y los 64 años no alcanza ahora el 25 por 100, reduciéndose al 4 por 100 cuando la edad se sitúa entre los 65 y los 69. Además, y como señala Holzmann (2004), es de esperar que de aquí a 2050 la participación en el mercado de trabajo de las personas con más de 65 años no sólo no aumente, sino que se reduzca considerablemente, tanto en hombres como en mujeres.

Por otro lado, hay que considerar que todas las personas que se incorporen al mercado de trabajo generarán derechos para cobrar pensiones en un futuro, con el consiguiente incremento del gasto de la seguridad social, por lo que se puede afirmar que, incluso en este escenario, uno de los más optimistas que pueden considerarse, la crisis anunciada en el sistema de pensiones tampoco se resolverá.

GRÁFICO 4
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE EMPLEO (2000-2050)

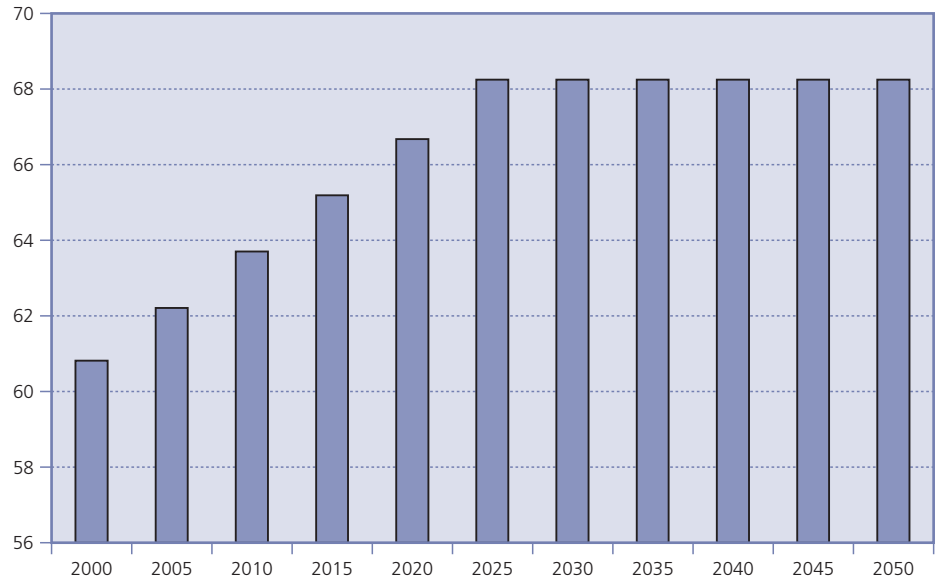

Fuente: Herce y Alonso (2000).

En cuanto al impulso que el PIB puede recibir del crecimiento de la productividad, fruto de las mejoras tecnológicas y organizativas, hay que indicar que existen opiniones contrapuestas. Así, en sus proyecciones, Alonso y Herce (2003) afirman que el crecimiento de la productividad puede ser suficiente para reducir la presión de otras variables sobre el gasto en pensiones, pues a mayor productividad mayor PIB, y por tanto menor gasto en pensiones en relación con el PIB y mayores ingresos por cotización. En cualquier caso, estos autores señalan que ni con crecimientos anuales de productividad del 4 por 100 a partir de 2019, tasas difíciles de alcanzar, la seguridad social presentaría superávit en 2050, tal y como se desprende de los datos recogidos en el cuadro n.º 2.

Por otro lado, hay que señalar que si todas las ganancias de productividad se trasladasen a salarios, y las pensiones se indexasen según estos últimos, todas las ganancias de productividad se trasladarían automáticamente a pensiones, de modo que la carga financiera del sistema no disminuiría.

La observación de los datos del gráfico 5, donde se recoge la experiencia de los últimos años, permite concluir que, hasta ahora, el crecimiento de la productividad sólo ha permitido aliviar parcialmente la carga financiera que recae sobre el sistema de la seguridad social, pues a medida que ha aumentado la productividad lo han hecho los salarios y la base de cotización de la seguridad social. Sin embargo, es posible que los incrementos en la productividad puedan reducir la presión sobre el sistema de pensiones, pues si bien el coeficiente de correlación entre la remuneración media de los trabajadores y la productividad, situado en el 0,987, muestra la alta dependencia que entre ambas variables existe, el hecho de que este coeficiente sea inferior a 1 deja la puerta abierta a una posible reducción de la carga financiera del sistema ante los incrementos en la productividad.

Parece, por tanto, que el aumento en la productividad no puede considerarse herramienta suficiente para corregir el déficit futuro previsto en el sistema de pensiones, de modo que deberá acompañarse de medidas adicionales.

3. Evolución del factor institucional

Una vez se ha visto que no es posible hacer descansar la futura viabilidad del sistema de pensiones única y exclusivamente en los factores demográficos y del mercado de trabajo, se hace necesario complementar el efecto que la evolución de estas varia-

CUADRO N.º 2

PROYECCIONES DE INGRESOS Y GASTOS DEL SISTEMA DE PENSIONES EN 2050 EN DIFERENTES ESCENARIOS DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD

	0,25 (2004)	*0,5 (2005)*	*0,75 (2006)*	*1,0 (2007)*	*1,25 (2008)*	*1,5 (2009)*	*1,75 (2010)*	*2,0 (2011)*	*2,25 (2012)*	*2,5 (2013)*	*2,75 (2014)*	*3,0 (2015)*	*3,25 (2016)*	*3,5 (2017)*	*3,75 (2018)*	*4,0 (2019)*
Gasto en pensiones (a).....	10,48	10,48	10,48	10,48	10,47	10,47	10,47	10,46	10,46	10,46	10,45	10,45	10,44	10,44	10,43	10,43
Ingresos por cotizaciones (a)	22,64	21,73	20,88	20,06	18,3	18,57	17,88	17,23	16,61	16,02	15,46	14,93	14,43	13,95	13,05	13,06
Superávit (+) o déficit (-) (a, b)	12,16	11,25	10,4	9,59	8,82	8,1	7,41	6,76	6,15	5,56	5,01	4,49	3,99	3,51	3,07	2,64
Deuda acumulada 2050 (a, c)	-316,5	-270,9	-231,5	-197,2	-167,4	-141,4	-118,7	-98,87	-81,5	-66,27	-52,91	-41,17	-30,86	-21,8	-13,83	-6,82

El año entre paréntesis se refiere al año en que el crecimiento gradual de la productividad (a partir de 2003) alcanza el nivel establecido en la hipótesis correspondiente y permanece en dicho nivel en lo sucesivo.
(a) En porcentaje del PIB.
(b) Incluyen prestaciones de incapacidad temporal, pensiones de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y gastos de gestión.
(c) El superávit de cada ejercicio se acumula al anterior y el déficit se resta. Se incluyen tanto los rendimientos del fondo como el servicio de la deuda en cada caso. El tipo de interés real para este cálculo es el 3 por 100.
Fuente: Alonso y Herce (2003).

bles tendrá sobre el gasto en pensiones con actuaciones sobre el factor institucional si se desea garantizar la viabilidad del sistema de pensiones de reparto actual. Como se apuntó con anterioridad, el factor institucional aparece desdoblado a su vez en dos: el factor de la eligibilidad y el de la generosidad del sistema.

En cuanto al primero de estos elementos, cabe decir que su valor depende del número de personas mayores de 65 años que hayan generado los derechos necesarios para acceder a una pensión. Las actuales condiciones de acceso exigen al futuro pensionista haber estado en situación de alta laboral al menos 15 años, lo que permite que hoy en día el 65,8 por 100 de la población española con más de 65 años esté percibiendo una pensión por jubilación, porcentaje que aumentará en el futuro, al elevarse la tasa de empleo.

Las ampliaciones en el número de años para el cálculo de las pensiones llevadas a cabo hasta ahora no permiten extraer una conclusión clara y definida respecto al efecto que una nueva ampliación podría llegar a tener. Así, la reforma de 1985, que amplió el número de años de dos a ocho, resolvió temporalmente el problema financiero del sistema al reducir el número de pensionistas en los años siguientes a la reforma. Sin embargo, la reforma posterior de 1997, que amplió el número de años considerados en el cálculo de la pensión desde los 8 años hasta los 15 actuales, sólo provocó un incremento del gasto en pensiones, pues, como se ha dicho anteriormente, la evolución del salario a lo largo de la vida laboral describe la forma de U invertida, de modo que los años incorporados en la segunda reforma, al cobrarse mayores salarios, también suponen mayores cotizaciones y mayores pensiones una vez alcanzada la edad de jubilación.

Por este motivo, es muy posible que incluir el salario ganado a lo largo de toda la vida laboral en el cálculo de la base reguladora de la pensión consiga reducir el déficit del sistema de pensiones, aunque sólo sea de forma parcial. Sin embargo, y como sostienen Alonso y Herce (2003), el efecto sería pequeño, y aunque se conseguirían paliar los efectos negativos del envejecimiento demográfico y del factor del mercado de trabajo sobre el sistema de pensiones, no sería suficiente, siendo necesario acompañar la medida de otras reformas.

Por otro lado, entra dentro de lo posible que, como fruto de una ampliación en el número de años a considerar para el cálculo de las pensiones, las desigualdades sociales entre pensionistas se incrementen, pues mientras la pensión de los trabajadores de mayor cualificación se eleva al aumentar el número de años considerados para su cálculo, la de los trabajadores de menor cualificación disminuye (Sánchez Martín 2003). Por este motivo, y dado que el sistema de pensiones tiene finalidades sociales, aumentar el número de años, pese a ayudar a reducir el déficit del sistema, no parece la mejor alternativa para amortiguar los problemas de la seguridad social.

GRÁFICO 5
EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN SALARIO MEDIO/PRODUCTIVIDAD (1980-2003)

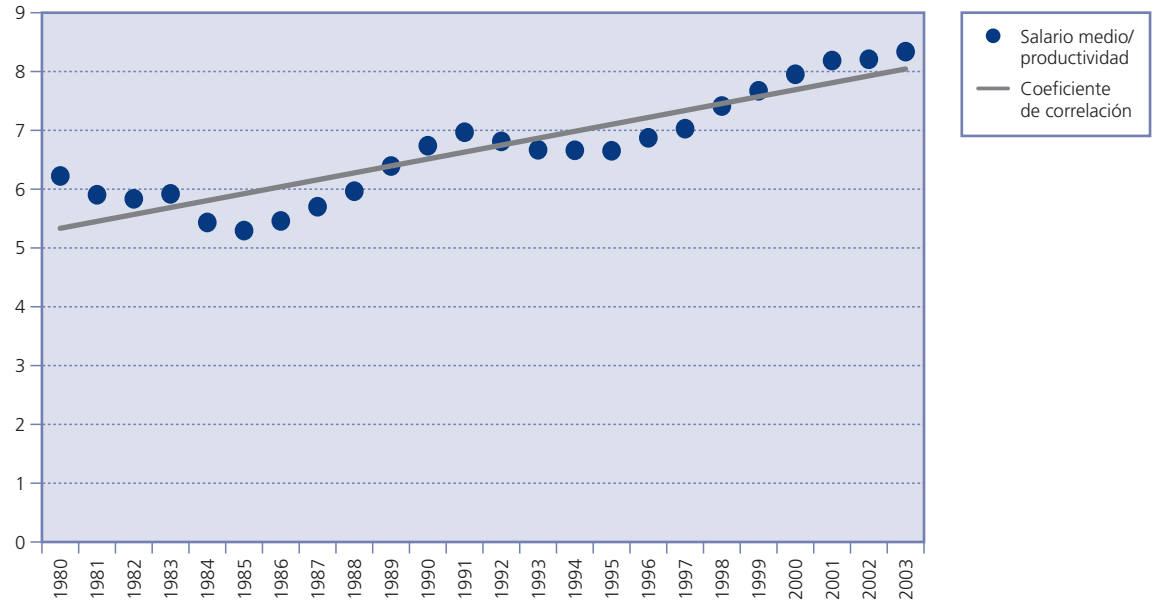

Fuente: INE (2004).

En lo que a la generosidad del sistema se refiere, segundo factor institucional, es evidente que una reducción de ésta ayudará a corregir la tendencia alcista del gasto futuro del sistema de pensiones. Para medir la generosidad de las pensiones, se acude con carácter general a la cuantía de éstas y a su relación con el crecimiento de productividad (pensión media/productividad media), es decir, la generosidad del sistema de pensiones depende de los cambios en la productividad que experimente la economía y del modo en que éstos se trasladen a las pensiones. Si los incrementos de la productividad aumentan los salarios, y ésta es la variable empleada para indexar las pensiones, el incremento de la productividad se trasladará a pensiones, de modo que las caídas en la generosidad del sistema, en caso de producirse, no serán suficientes para que, sin adoptar medidas adicionales, el sistema de pensiones de reparto pueda ser viable en el futuro.

Si fijamos la atención en los últimos 25 años, la correlación que ha existido entre la pensión media y la productividad media en la economía española ha sido positiva, tal y como se desprende del análisis de Gómez (2003). Ahora bien, la vinculación entre ambas variables, sin dejar de ser positiva, ha experimentado, como se muestra en el gráfico 6, una cierta corrección en los últimos 10 años, pues el crecimiento de la productividad se ha acompañado de aumentos menos que proporcionales de la pensión media, haciendo que la generosidad del sistema haya caído a lo largo del período considerado, y con ello el poder adquisitivo de los pensionistas.

Esta revisión en la generosidad, aunque ayudará, como algunas de las variables que se han analizado, a paliar los problemas del sistema de pensiones, no será suficiente para evitar su crisis. Por ello, se hace necesario acompañarla de otras medidas que rectifiquen con mayor intensidad su generosidad; así, se deben adoptar cambios en la variable empleada para la actualización de las pensiones. En este sentido, el Pacto de Toledo plantea como variable alternativa al salario la tasa de inflación esperada.

Si se emplease la tasa de inflación esperada, las ganancias de productividad se trasladarían a las pensiones con un cierto retardo temporal, de modo que, mientras la productividad aumentase año tras año, la carga financiera del sistema disminuiría.

El problema podría resurgir si la productividad se estancase, siguiendo la tendencia de los últimos años, pues en este caso el gasto en pensiones vol-

GRÁFICO 6
EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN PENSIÓN MEDIA/PRODUCTIVIDAD (1994-2003)

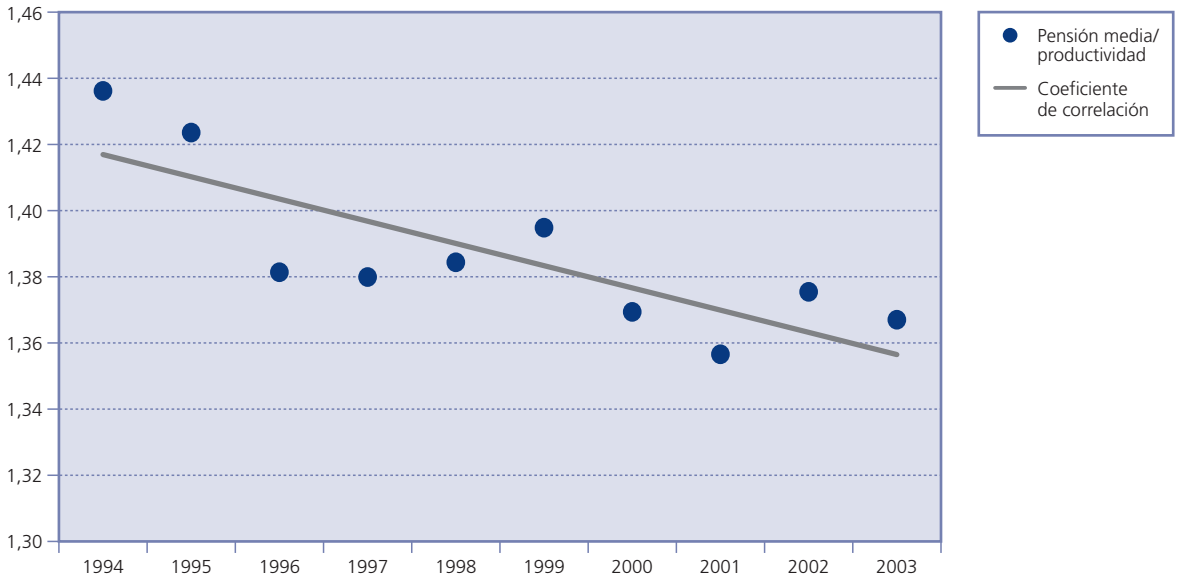

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2004).

vería a retomar su senda alcista. El análisis de Conde-Ruiz y Alonso (2004) muestra que, aun utilizando la tasa de inflación como variable de indexación, la generosidad del sistema aumentaría ligeramente hasta el año 2030, para experimentar una suave caída a partir de entonces. Ni siquiera en este caso el sistema de pensiones conseguiría librarse de un crecimiento de los gastos superior al incremento de los ingresos, lo que alimentaría el déficit del sistema (8).

Además, no debe olvidarse que indexar las pensiones en función de la tasa de inflación, por mucho que permita la sostenibilidad del sistema de pensiones, al reducirse su generosidad, no deja de suponer el empobrecimiento relativo de los pensionistas frente a los trabajadores, al ir el crecimiento de los salarios por encima del de las pensiones.

Una segunda alternativa para reducir la generosidad del sistema de pensiones, logrando así su viabilidad, pasa por corregir el nivel de la pensión máxima, buscando que los incrementos de ésta no superen a los del salario medio. Sólo de este modo se logrará que la tasa de sustitución de las pensiones no aumente a lo largo del tiempo, poniendo en peligro el sistema (9). El inconveniente de esta medida es la pérdida de poder adquisitivo de los jubilados no sólo en comparación con su situación previa a la jubilación, sino también en comparación con los pensionistas de generaciones anteriores.

III. OTRAS PROPUESTAS DE REFORMA PARA EL SISTEMA DE PENSIONES ESPAÑOL

Del análisis realizado se desprende que, cualquiera que sea la reforma que se adopte, el mantenimiento de un sistema de pensiones como el actual, apoyado en el reparto, será cada vez más complicado. Por eso, el Pacto de Toledo —con el que se pretende reducir los beneficios futuros de los jubilados mediante modificaciones en el cálculo de sus pensiones y en la edad de jubilación, así como con la modificación parcial del sistema de reparto—, aunque positivo, debe considerarse insuficiente.

Por otro lado, la idea de restablecer el equilibrio financiero mediante la creación del llamado *Fondo de Reserva o Previsión*, que no es sino un fondo en el que se van acumulando recursos con los que hacer frente al aumento futuro del gasto en pensiones, debe considerarse muy positiva, pero no es suficiente para solventar los problemas futuros del sistema de pensiones de reparto.

Se hace necesaria, como se recoge en Salinas (2004), una reforma estructural del sistema de pensiones para amortiguar tanto los efectos fiscales como los cambios demográficos de los últimos años. Además, para Holzmann (2004), la globalización de la economía mundial y el ser miembros de la Unión Europea (UE), crea posibilidades de *dumping* social (10), que se pueden eliminar mediante la reforma del sistema de pensiones, armonizando los de los diferentes estados miembros. Por eso, han sido muchos los autores que han propuesto sistemas alternativos, bien de capitalización, ya sean privados o públicos (Piñera y Weinstein, 1996), o bien mixtos (Herce y otros, 1996; Holzmann, 1998 y 2004).

Con el objetivo de no caer en los mismos errores que el sistema de pensiones actual, el nuevo debería adaptarse al marco económico, social y demográfico en el que se desarrolla España, ser de carácter obligatorio para todos los miembros de la sociedad, diversificar sus fuentes de financiación y reducir al mínimo sus costes administrativos.

A favor de la reforma del sistema de pensiones, diversos organismos internacionales han alzado su voz planteando la modernización como alternativa más viable. En este sentido, y siguiendo la opción refrendada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), nuestra propuesta se dirige hacia la sustitución del sistema de pensiones de reparto por uno mixto, alejado del sistema de capitalización privado chileno (11) y más próximo al implantado en Suecia en 1998-1999. La OIT prohíbe el sistema privado de pensiones basado únicamente en la capitalización, al imponer como norma que los ingresos de jubilación de los trabajadores sean previsibles y estén garantizados, no pudiendo depender las pensiones futuras únicamente del ahorro privado, además de otros fallos que podrían llevarlo al fracaso futuro (12). La posibilidad de establecer un sistema de pensiones donde convivan el reparto y la capitalización se convierte así, desde nuestro punto de vista, en la mejor alternativa para el sistema de pensiones español.

1. El sistema de pensiones mixto. Características y principales ventajas

Nuestro planteamiento alternativo al sistema de reparto actual es un sistema mixto sustentado en cuatro pilares, que pretende ser lo más completo posible al permitir la convivencia de los dos tipos de sistemas de pensiones hasta ahora conocidos, reparto y capitalización, a la vez que fomenta la cooperación entre el sector público y el privado. El objetivo es potenciar los beneficios de ambos sistemas y mitigar así sus fallos, diversificando las fuentes de financiación y permitiendo, al menos parcialmente, que cada ciudadano pueda elegir libremente la pensión que tendrá en un futuro en función del riesgo aceptado.

El sistema de cuatro pilares, recogido en el gráfico 7, seguiría el diseño planteado por la OIT y la AISS, de modo que cada pilar desempeñaría una labor claramente definida. El pilar inferior, cuyo objetivo es la lucha contra la pobreza, garantizaría unos ingresos mínimos a toda la sociedad y se constituiría en la *pensión básica* no contributiva. Nos encontraríamos así ante una pensión de carácter redistributivo que sería pagada por el sector público con cargo a los ingresos generales del Estado, y su cuantía sería independiente de los ingresos que se hubiesen obtenido a lo largo de la vida laboral.

El *segundo pilar* estaría basado en el reparto y, al igual que la pensión básica, sería pagado por el Estado, pero esta vez en función de las aportaciones realizadas a lo largo de toda la vida laboral. Su finalidad, sería asegurar unos ingresos que permitan al pensionista mantener un nivel de vida lo más próximo posible al que le permitía su salario. A esta partida se la podría denominar *pensión por ingresos*.

El *tercer pilar*, la *pensión por prima*, tiene por objetivo complementar la renta de los jubilados adaptándola a la evolución económica del país. Por este motivo, descansaría en el sistema de capitalización en lugar de en el de reparto, sería de carácter obligatorio y los fondos a los que los ciudadanos podrían dirigir sus aportaciones deberían estar seleccionados por el Estado, quién ejercería un control férreo sobre las sociedades inversoras para evitar posibles pérdidas en esos fondos y, por lo tanto, en las pensiones de los pensionistas.

Finalmente el *pilar superior* se apoyaría en el ahorro voluntario de los ciudadanos, y permitiría a las personas adaptar sus ingresos por pensión a las preferencias personales. Recibiría el nombre de *pensión privada*, por no contar con el respaldo del gobierno y, al igual que la pensión por prima, descansaría en el sistema de capitalización.

En un sistema de prestaciones de fuentes múltiples como el descrito se logran algunos de los objetivos inicialmente propuestos. Por un lado, el sector público garantiza una pensión a todos los jubilados y controla posibles malversaciones, mientras que, por otro, el sector privado ofrece una gama flexible de

GRÁFICO 7
ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE PENSIONES DE VARIOS PILARES

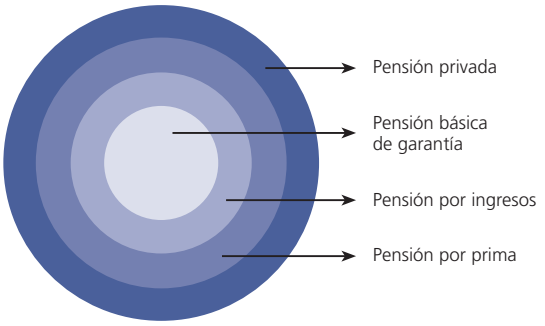

Fuente: Elaboración propia.

pensiones alternativas que satisfacen las necesidades individuales de cada uno de los ciudadanos. Sin embargo, la necesidad de equilibrio que debe existir entre lo recaudado y lo gastado lleva a tener que complementar el cambio de sistema con medidas que mitiguen los riesgos inherentes al comportamiento demográfico y al mercado de trabajo.

En este sentido, las reformas propuestas en la primera parte del artículo podrían ayudar. Así, para compensar el incremento en la tasa de dependencia económica y de la tercera edad se propone, por un lado, retrasar la edad de jubilación, permitiendo que sea la persona jubilada quien decida cuándo jubilarse. Para la adopción de esta medida sería necesario establecer unos topes máximos y mínimos ligados al cobro de la pensión, de modo que la edad de jubilación, elegida libremente, se sitúe entre los 60 y los 70 años. En este sentido, y para favorecer la permanencia en el mercado de trabajo una vez alcanzada la edad legal de jubilación, podría premiarse la permanencia con incrementos en las pensiones de aquellos que decidan permanecer en el mercado laboral una vez cumplidos los 65 años, y con reducciones en las pensiones de aquellos que se jubilen antes de los 65 años. Las estimaciones de Gruber y Wise (2001) apuntan en este sentido, pues ambos autores afirman que, de mantenerse el sistema como hasta ahora, sin modificaciones ni bonificaciones a las personas que alarguen su vida laboral más allá de los 65 años, la tasa de ocupación para los mayores de 60 años sería muy reducida (13). Los incentivos para abandonar la vida activa antes de los 65 años son más altos que los existentes para prolongar la vida laboral, lo que eleva la tasa de dependencia económica y de la tercera edad.

Por otro lado, convendría favorecer la tasa de natalidad, permitiendo a las mujeres generar cotizaciones adicionales durante los cuatro años siguientes al nacimiento de los hijos, siempre que la maternidad reduzca sus ingresos y, consecuentemente, su cotización social. Es decir, sería el Estado el que cubriría, en caso de que la maternidad redujese el salario, y en consecuencia las cotizaciones de las madres trabajadoras, la cotización para la pensión futura en la cuantía de la reducción. El objetivo es evitar que una posible disminución en la pensión futura pueda frenar el deseo de tener hijos, y por lo tanto el número de nacimientos, produciendo efectos negativos sobre la tasa de dependencia económica y de la tercera edad.

Asimismo, se debe potenciar la tasa de ocupación con medidas de empleo que favorezcan la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y la eliminación del paro de larga duración, especialmente en la población de edades avanzadas. Simultáneamente, y compartiendo la opinión de Gern (1998), debería disminuirse la cuantía de las pensiones que se obtendrían por el segundo pilar incrementando el número de años que se tienen en cuenta en el cálculo de las pensiones a toda la vida laboral (14), modificando las reglas de indexación de las pensiones ajustándolas más a la evolución económica del país y aumentando el número de años trabajados para tener acceso a una pensión pública.

Suecia aprobó una modificación de su sistema de pensiones en 1999 que apuntó en este sentido, y es precisamente de la experiencia sueca de donde se pueden extraer las principales ventajas de un sistema como el descrito (15). Sintetizadas por la Caja de la Seguridad Social (2001), Herce y Jimeno (2001), Nososco (2001, 2004), Norman y Mitchell (2000), Gern (1998), Vidal y Domínguez (2003), y García y Serrano (2004), entre otros, se pueden destacar:

— Se flexibiliza el trabajo y se alarga la vida laboral, resolviendo así el problema del envejecimiento progresivo. Además, la permanencia en el mercado de trabajo deja de ser considerada un gravamen, pues, como se ha dicho anteriormente, prolongar la edad de jubilación será primado con pensiones extras.

— Favorece la inversión en capital humano y, consecuentemente, el posterior crecimiento económico de la nación al permitir que el tiempo dedicado a la formación, una vez cumplidos los 16 años, contabilice como años de trabajo a efectos de la pensión.

— Favorece la natalidad, al ofrecer pensiones adicionales durante los cuatro años siguientes al nacimiento de los hijos.

— Actúa a favor de la justicia y la equidad al permitir que se cobre pensión por determinadas circunstancias, aunque no se haya trabajado durante esos años.

— Se reducen los impuestos y el déficit del Gobierno, al disminuir su gasto futuro en pensiones en relación con el salario global de la economía y aumentar los ingresos anuales de los pensionistas.

— Se diversifica el riesgo político y demográfico.

— Se incrementan los incentivos al ahorro privado, ya que una parte del sistema de pensiones se apoya en la capitalización.

En cualquier caso, y pese a las ventajas que ofrece el sistema de varios pilares, no debe olvidarse que una parte importante de la pensión descansa en la capitalización, por lo que la renta a percibir dependerá del conocimiento de la actividad económica. Esto nos lleva a afirmar que no es un sistema aplicable a todos los países, al menos hasta que la cultura económica de los ciudadanos no haya evolucionado. En resumen, la cuantía de la pensión se ve bastante influida por el desarrollo de los mercados financieros, y éste no siempre es el más adecuado.

2. Evaluación de la aplicación de un sistema mixto de pensiones a la economía española

La puesta en marcha de un sistema mixto como el descrito no está exenta de problemas, la sustitución del viejo sistema de reparto por el nuevo conlleva costes que la generación del cambio debe soportar. La cuestión que surge ahora se centra en cuál es el método más adecuado para llevar a cabo la transición, así como cuáles son los costes de ésta.

Para minimizar los costes de la reforma y evitar que las personas que han superado ya el meridiano de su vida laboral se puedan sentir perjudicadas por el cambio de sistema, se podría recomendar que el sistema fuese aplicable con carácter obligatorio exclusivamente a las personas que se incorporaran en el momento del cambio de sistema al mercado laboral (Circulo de Empresarios, 2001). Por su parte, las personas mayores de 45 años deberían permanecer bajo el sistema de reparto. Sólo los ciudadanos con menos de 45 años podrían libremente optar entre permanecer en el sistema de reparto o pasar al nuevo sistema mixto, obteniendo, en cualquier caso, un bono de reconocimiento de las contribuciones ya realizadas.

Aunque el cambio de sistema se haga de un modo gradual (como el aquí propuesto), será necesario evaluar los posibles costes y beneficios que se generarán con la renovación del sistema de pensiones.

Respecto a las ventajas, las estimaciones realizadas, en función de los resultados obtenidos en otros países que ya han aplicado reformas similares, son lo suficientemente halagüeñas como para recomendar el cambio independientemente de que el sistema de reparto sea todavía financieramente viable en el medio plazo.

En cuanto a la carga económica del cambio, hay que destacar que parece bastante probable que en el corto plazo la transición sea poco rentable, pues las cotizaciones a las que deberán hacer frente los futuros pensionistas serán más altas bajo un sistema mixto que bajo el sistema de reparto si éste se mantiene invariable. Inicialmente, la población ocupada deberá cotizar para pagar las pensiones de los jubilados en ese momento, así como para realizar sus propias aportaciones al plan de pensiones. Sin embargo, y como se observa en el gráfico 8, el paso del tiempo permitirá alcanzar un período T_0, en el que el tipo de interés percibido en la capitalización sea sustancialmente superior al crecimiento de la base salarial, haciendo conveniente la transición.

Los costes de transición fueron cuantificados por Piñera (1996) y corregidos posteriormente por el Círculo de Empresarios (2001) debido a la evolución que, en los últimos años de la década de los noventa, experimentó el mercado de trabajo español. Estas últimas estimaciones han resultado ser más favorables al cambio, al reducirse drásticamente sus costes, pese a que los datos de crecimiento económico empleados eran incluso más pesimistas que los estimados inicialmente por Piñera.

Con los nuevos datos, y con un escenario macroeconómico conservador, (crecimiento económico del PIB del 2,5 por 100), el coste de la reforma no superará nunca el 0,5 por 100 del PIB y se anulará por completo en 2027, cuando los resultados sobre las cuentas públicas del mantenimiento del actual sistema de pensiones y del propuesto se igualen. A partir de dicho año, la modificación del sistema de pensiones resulta beneficiosa independientemente del crecimiento económico al que se vea sometida

GRÁFICO 8
EVOLUCIÓN DE LAS CUOTAS DE CAPITALIZACIÓN EN TÉRMINOS MONETARIOS EN FUNCIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES ELEGIDO

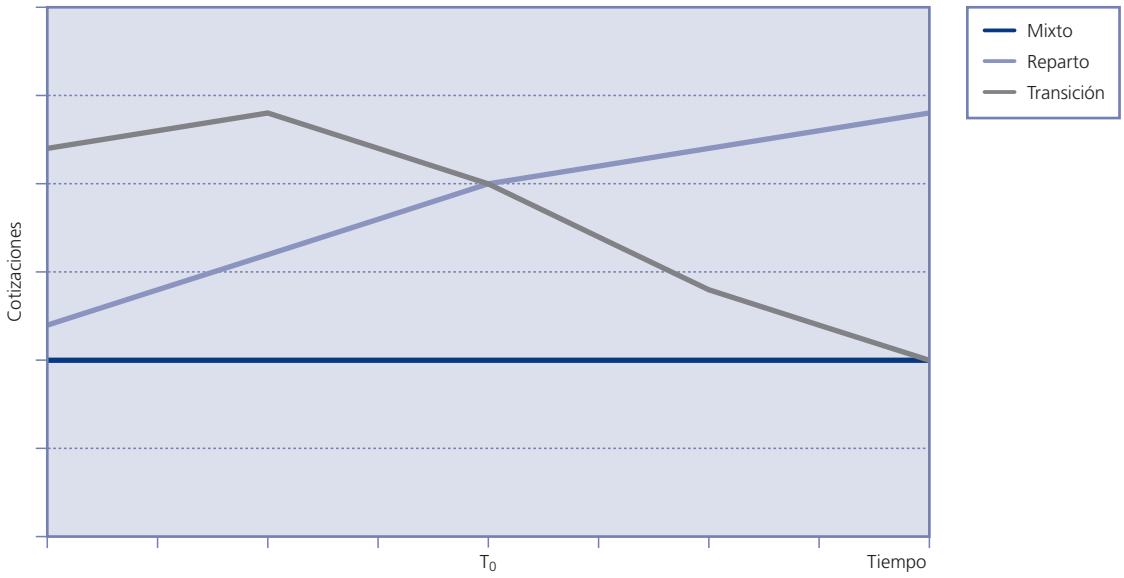

Fuente: Zubiri (2000).

GRÁFICO 9
EFECTOS DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE PENSIONES SOBRE LAS CUENTAS PÚBLICAS SEGÚN DIVERSOS ESCENARIOS DE CRECIMIENTO DEL PIB

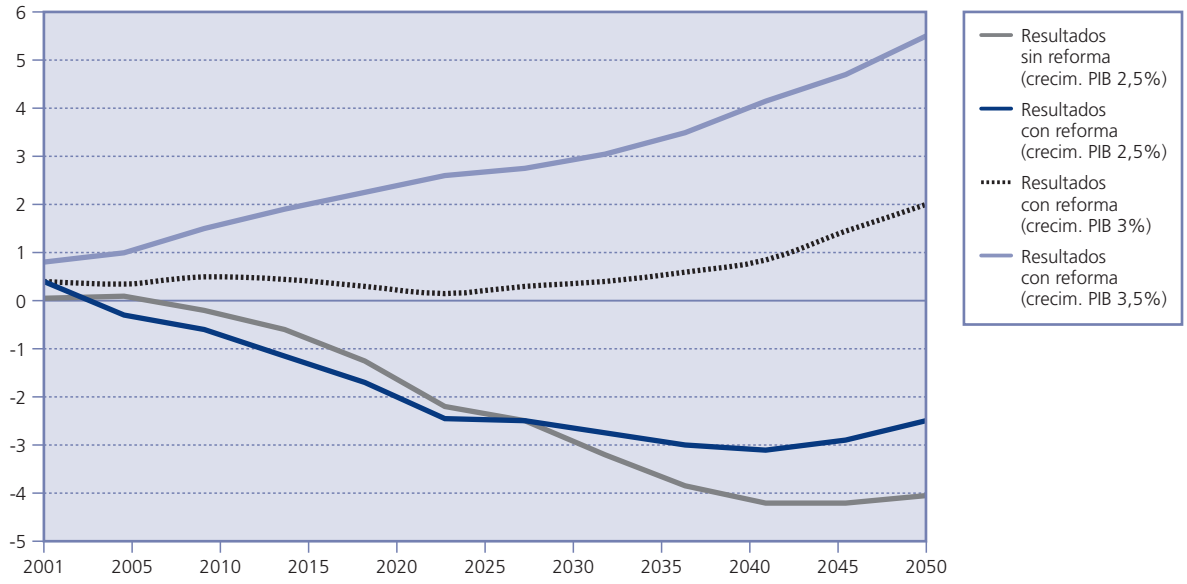

Fuente: Círculo de Empresarios (2001).

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 104, 2005. ISSN: 0210-9107. «TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA: RAÍCES Y CONSECUENCIAS»

la economía española, pues se generará un ahorro creciente a partir de ese momento.

Es evidente que, si el crecimiento económico alcanzase el valor medio del 3 por 100 a lo largo del período considerado, los resultados financieros, en el caso de llevarse a cabo la reforma, serían superiores. La reforma, por tanto, resultaría beneficiosa también para las cuentas públicas. En el gráfico 9 se observa el coste de la reforma según diversos escenarios de crecimiento del PIB, pudiendo deducirse que ésta será tanto más favorable para las cuentas públicas cuanto mayor sea la tasa de crecimiento de la economía española.

Si para las cuentas públicas resulta no sólo necesario, sino también beneficioso el cambio en el sistema de pensiones, los pensionistas no se quedan atrás, y verán, gracias al cambio, duplicar la tasa interna de retorno de sus pensiones. Herce (2001) estimó para los pensionistas una tasa interna de retorno del 3 por 100 en caso de mantenerse el sistema de reparto, mientras que ésta pasaría a ser del 6 por 100 si las pensiones se regían por un sistema mixto.

Por eso, y aunque el sistema de pensiones de reparto sea financieramente viable en el largo plazo, ya sea mediante el incremento de las cotizaciones o mediante la financiación de sus gastos con ingresos generales del Estado, sería beneficioso para la sociedad española realizar la transición cuanto antes, pues sólo así se podrá garantizar, simultáneamente, que las pensiones se mantendrán en un futuro, que éstas aumentarán al tiempo que se reducirán las cotizaciones, pues la cuantía de la pensión se vincula a la evolución de los mercados financieros y no sólo a la cotización realizada, y que se reducirá la deuda fiscal del Estado, pues no será necesario recurrir a los ingresos generales de éste para hacer frente al pago de las pensiones.

IV. CONCLUSIONES

En primer lugar, hay que indicar que la necesidad de reformar los sistemas de prestaciones por jubilación es patente en la mayoría de los países de la OCDE, como consecuencia del progresivo envejecimiento de la población. El sistema de prestaciones definidas imperante en la mayoría de ellos se enfrenta a una crisis anunciada a la que España no es ajena, y que habrá que solucionar en unos casos y evitar en otros. La tendencia demográfica de la población española condena a la quiebra al sistema de pensiones de reparto, que está abocado a sufrir reformas, más o menos drásticas, que requieran retoques posteriores o que puedan mantenerse durante décadas sin necesidad de nuevas modificaciones.

En este sentido, se propone modificar el sistema de pensiones actual introduciendo reformas en el de reparto y complementando éste con otro de capitalización, de modo que eficiencia y equidad intergeneracional se combinen de modo óptimo.

No debemos olvidar que son los objetivos últimos del sistema de pensiones (la solidaridad integeneracional, la paz social y la cohesión económica) los que hacen que éstas deban estar garantizados por el Estado, que debe velar por los intereses de la sociedad; por eso, la alternativa propuesta no es un sistema privado, sino uno público complementado parcialmente con aportaciones privadas de los futuros pensionistas.

En cualquier caso, hay que ser consciente de que cualquier reforma que se decida adoptar exige el consenso de la sociedad, así como la buena voluntad de todas las partes; por tanto, las cesiones de unas y otras deben existir. Además, no cabe dar una respuesta simple o fácil a los problemas de los regímenes de pensiones; la respuesta dependerá del crecimiento económico del país y de la madurez de sus gobernantes y de la sociedad.

En el ámbito teórico, las alternativas al sistema de reparto son múltiples, cada una de ellas con sus ventajas e inconvenientes. El objetivo debe ser buscar un nuevo sistema que minimice los costes y maximice los beneficios, logrando al mismo tiempo el equilibrio económico para evitar una nueva crisis del sistema. Son estos hechos los que hacen prever que un sistema formado por varios pilares, cada uno de ellos acogido a un régimen distinto, sea, desde nuestro punto de vista, el modelo más eficiente, siempre que su aplicación se realice de tal modo que se reduzcan los efectos negativos y se potencien los positivos.

El sistema de fuentes múltiples diversifica las de financiación y mitiga con ello el riesgo de futuras crisis en el sistema de pensiones, pues los ingresos, garantizados para la sociedad en su conjunto se adaptan mejor a la evolución económica y demográfica del país. Además, en este modelo, el sistema otorga un mayor grado de independencia a los agentes económicos, así como una mayor libertad, pues son éstos quienes toman decisiones sobre sus propias pensiones al colocar sus ahorros obligatorios del tercer pilar en el fondo que consideren más oportuno en función de su aversión al riesgo.

La flexibilidad del sistema de pensiones que proponemos es un primer escalón a favor del cambio de modelo. Es además un paso necesario que permitirá a la sociedad española aceptar los cambios venideros no sólo como algo necesario, sino como algo positivo.

El cambio de sistema generará costes iniciales elevados que deberán aceptarse, pese a que ello suponga un déficit público inicial excesivo, pues la experiencia demuestra que los altos costes que habrá que soportar en un principio se compensarán con creces en períodos posteriores, permitiendo que las cuentas públicas mejoren respecto a la situación que tendrían en caso de mantenerse el sistema de reparto.

Finalmente, debemos señalar que, en cualquier caso, habrá de tenerse presente que no hay ningún sistema de pensiones que sea perfecto, pues la interacción del marco social con el económico y el demográfico hace que el nivel de desarrollo, el desglose de la población por edades y diversos factores políticos influyan en la elección del sistema de ingresos de jubilación más adecuado para cada país. Al cambiar la situación económica, demográfica y política del país, puede que sea necesario modificar también los sistemas de jubilación, que quedan, por tanto, al amparo de las circunstancias de cada país, así como de las preferencias individuales de los líderes políticos y económicos.

De lo anteriormente expuesto se concluye que un sistema de varios pilares, aunque no debe considerarse óptimo, sí debe, al menos, ser juzgado como uno de los menos malos entre las alternativas existentes para la economía española. En nuestra opinión, España debe iniciar cuanto antes la reforma, haciendo frente a los costes iniciales, aunque eso nos aleje del equilibrio presupuestario al que nos hemos comprometido como miembros de la Unión Europea, para obtener así los beneficios que el cambio de sistema reportará.

NOTAS

(1) La Constitución de 1978, en su artículo 50, establece: «Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad».

(2) Bajo un sistema de reparto, las cotizaciones de los trabajadores actuales son empleadas para pagar las pensiones de los jubilados actuales, mientras que bajo un sistema de capitalización, las cotizaciones de los trabajadores son empleadas para hacer frente al pago de sus propias pensiones.

(3) Un análisis detallado de las variables que han favorecido el crecimiento de los gastos en pensiones y han reducido los ingresos por cotización puede encontrarse en González Rabanal (2001).

(4) Un estudio previo del año 2000, correspondiente a Herce y Alonso (2000), muestra también un déficit en el sistema de pensiones que, aunque ligeramente inferior, resultaría también de difícil solución. Estudios de otros economistas e instituciones se recogen en Conde-Ruiz y Alonso (2004), siendo el más optimista el realizado por Balmaseda y Tello (2003), para quienes el gasto en pensiones como porcentaje del PIB se situaría en el 8 por 100 en 2050, poniendo de manifiesto la viabilidad del sistema de pensiones.

(5) La tasa de dependencia de la tercera edad se define como el porcentaje de personas con más de 65 años respecto a las personas en edad de trabajar (16-65 años).

(6) El número de nacimientos por mujer en edad de procrear no es suficiente para renovar las generaciones, pues se sitúa para la economía española, y en 2004, en el 1,2.

(7) El incremento en la esperanza de vida al nacer en más de dos años en la primera mitad del siglo XXI, tanto para hombres como para mujeres, y el mantenimiento del número de hijos por mujer por debajo de los dos son las razones de este envejecimiento demográfico.

(8) El déficit en el sistema de pensiones se presentará independientemente de la variable empleada para la actualización de las pensiones; ahora bien, en caso de emplear los precios, el déficit se situará cuatro puntos porcentuales por debajo del que se produciría utilizando el salario.

(9) La tasa de sustitución mide la relación entre la pensión y el último salario neto cobrado por el pensionista.

(10) En este contexto, entendemos por *dumping* social la posibilidad con la que cuentan los ciudadanos europeos de cotizar en un país distinto a aquel en el que finalmente cobrarán las pensiones. De este modo, el pensionista puede adaptar la pensión a sus preferencias y necesidades desplazándose de país dentro de la Unión Europea.

(11) Hace 20 años, Chile decidió sustituir su arcaico sistema de pensiones por uno más moderno y acorde con las normas del libre mercado. Introdujo así un sistema de capitalización individual de carácter obligatorio para todos los trabajadores dependientes y opcional para los independientes. Con el nuevo sistema, cada mes el trabajador aporta obligatoriamente el 10 por 100 de sus primeros 22.300 pesos, aunque puede aportar cantidades adicionales. Todas estas cantidades se destinan a la empresa administradora de fondos de pensiones que el trabajador desee, y serán percibidas, junto al principal, en forma de renta vitalicia, ratios programadas o ratios programadas temporales con una renta vitalicia futura. La labor del Estado consiste en regular el sistema y garantizar una rentabilidad mínima, así como su viabilidad financiera. Un análisis del funcionamiento del sistema de pensiones chileno puede verse en Rodríguez (1999).

(12) En Jimeno (2000) se citan, entre otros, que el poder adquisitivo de los pensionistas queda sometido a la evolución imprevista del mercado financiero, y aunque entra dentro de lo previsible que en el largo plazo los mercados financieros sigan tendencias alcistas, no es nada claro que la tasa de crecimiento de la rentabilidad de las inversiones sea superior a la de los salarios. Además, el ahorro nacional no tiene por qué incrementarse, pues, aunque lo haga el ahorro privado de los individuos (en el caso de que las aportaciones a los planes de pensiones no provengan de otras formas de ahorro), el ahorro público y empresarial podrían reducirse. Finalmente, hay que decir que es muy posible que bajo un sistema de capitalización el sistema de pensiones se aleje de la equidad social, pues las personas con mayor capacidad de ahorro y las que posean mayores conocimientos económicos serán también las que percibirán pensiones más elevadas una vez alcanzada la edad de jubilación.

(13) En su estudio, Gruber y Wise (2001) señalan que posponer la edad de jubilación hasta los 70 años haría caer los beneficios del pen-

sionista en un 18 por 100, mientras que una jubilación anticipada a los 60 años sólo los reduce en un 4 por 100.

(14) De este modo se logra, al mismo tiempo, favorecer la inversión en capital humano y el crecimiento económico, pues el tiempo dedicado a formación también se tendría en cuenta en el cálculo de la pensión, pese a no haber cotizado.

(15) Para un estudio más detallado de la reforma adoptada por Suecia sobre su sistema de pensiones, acudir a MINGORANCE (2003).

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO MESEGUER, J., y HERCE SAN MIGUEL, J. A. (2003), «Balance del sistema de pensiones y *boom* migratorio en España. Proyecciones del modelo MODPENS de FEDEA a 2050», *Documento de trabajo de FEDEA*, n.º 2003-02, Madrid, julio, FEDEA.

ARANGO VILA-BELDA, J. (2004), «Inmigración, cambio demográfico y cambio social», *Información Comercial Española*, n.º 815, mayo-junio, Madrid: 31-44.

BALMASEDA, M., y TELLO, P. (2003), «Impacto de cambios legislativos en las pensiones contributivas», *Colección Situación*, Madrid, julio, Servicio de Estudios del BBVA.

CAJA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (2001), Servidor de internet, (http:www.fk.se/ny_i_sverige/spanska.pdf), Suecia.

CARAVANA MORALES, J. (2003), «Los cambios demográficos y sus consecuencias sociales», *Información Comercial Española*, n.º 811, diciembre, Madrid: 153-174.

CIRCULO DE EMPRESARIOS (2001), *Una reforma integral del sistema de pensiones en España*, 1.ª edición, Madrid, Círculo de Empresarios.

CONDE-RUIZ, J. I., y ALONSO MESEGUER, J. (2004), «El futuro de las pensiones en España: perspectivas y lecciones», *Información Comercial Española*, n.º 815, mayo-junio, Madrid: 155-173.

GARCÍA DÍAZ, M. A., y SERRANO PÉREZ, F. (2004), «Envejecimiento de la población, crecimiento económico y pensiones públicas en España», *Información Comercial Española*, n.º 815, mayo-junio, Madrid: 175-183.

GERN, K. J. (1998), «Recent development in old-age pension systems: an international overview», *Documento de trabajo del Kiel Institute of World Economics*, n.º 863, junio, Kiel.

GÓMEZ, V. (2003), «Tres escenarios para la evolución del gasto en pensiones en España», *Documento de trabajo de Augusto Plató Laboral*, n.º 2003-01, Madrid, Augusto Plató.

GONZÁLEZ RABANAL, C. (2001), «La necesidad de repensar el Estado del bienestar», *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Economía y Sociología*, n.º 31: 15-35, Madrid.

GRUBER, J., y WISE, D. A. (2001), «Different approaches to pension reform from an economic point of view», Conferencia preparada por el NBER y el Kiel Institute, febrero, mimeo.

HERCE SAN MIGUEL, J. A. (2001), «La privatización de las pensiones en España», *Documento de trabajo de FEDEA*, n.º 2001-01, Madrid, enero, FEDEA.

— (2003), «Las pensiones 25 años antes y 25 años después», *Información Comercial Española*, n.º 811, diciembre, Madrid: 193-202.

HERCE SAN MIGUEL, J. A., y ALONSO MESEGUER, J. (2000), «La reforma de las pensiones ante la revisión del Pacto de Toledo», *Colección estudios e informes*, n.º 19, Barcelona, Servicio de Estudios La Caixa.

HERCE SAN MIGUEL, J. A., y JIMENO, J. F. (2001), «La reforma de las pensiones en el contexto internacional», *Textos express de FEDEA*, n.º 2001-01, Madrid, mayo, FEDEA.

HERCE SAN MIGUEL, J. A.; SOSVILLA-RIVERO, S.; CASTILLO, S., y DUCE, R. (1996), «El futuro de las pensiones en España: hacia un sistema mixto», *Colección estudios e informes*, n.º 8, Barcelona, Servicio de Estudios La Caixa.

HOLZMANN, R. (1998), «A World Bank perspective on pension reforms», *Discussion Papers Series*, n.º 9807, Washington, abril, Banco Mundial.

— (2004), *Toward a Reformed and Coordinated Pension System in Europe: Rationale and Potential Structure*, 18 de enero de 2004, Banco Mundial, Washington DC.

INE (2004), *Boletín mensual de estadística*, n.º 151, julio, Madrid.

JIMENO SERRANO, J. F. (2000), «El sistema de pensiones contributivas en España: cuestiones básicas y perspectivas en el medio plazo», *Trabajo preparatorio para su presentación en la tercera jornada CREI sobre «Nuevas fronteras de la política económica»*, Barcelona, mayo, Universidad Pompeu Fabra.

LUZT, W., y SCHERBOV, S. (2003), «Can inmigration compensate for Europe's low fertility», *European Demographic Research Papers*, número 1, Viena, Institute of Demography of the Austrian Academy of Sciences.

MINGORANCE ARNÁIZ, A. C. (2003), «Alternativas al sistema de pensiones de reparto. El caso de Suecia», *Presupuesto y Gasto Público*, n.º 32: 131-158.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2004), *Boletín de Estadísticas Laborales*, septiembre, Madrid.

NORMAN, G., y MITCHELL, D, J. (2000), «Pension reform in Sweden: Lessons for American policymakers», *The Heritage Foundation Backgrounder*, n.º 1381, 29 junio: 1-12, Washington.

NOSOSCO (2001), *Social protection in the Nordic Countries 1999. Scope, expenditure and financing*, 1.ª edición, Copenhague, Editorial Nordic Social-Statistical Committee.

— (2004), *Servidor de internet del Comité de Estadísticas Sociales de los países nórdicos*, página web (www.nom-nos.dk).

OCDE (2001), *Society at a Glance: OCDE Social Indicators*, París, Servicio de publicaciones de la OCDE.

PIÑERA, J. (1996), *Una propuesta de reforma del sistema de pensiones en España*, Madrid, Síntesis.

PIÑERA, J., y WEINSTEIN, A. (1996), *Una propuesta de reforma del sistema de pensiones*, 1.ª edición, Madrid, Círculo de Empresarios.

RODRÍGUEZ, L. J. (1999), «Chile's private pension system at 18: Its current state and future challenges», *Social Security Privatization*, n.º 17, 30 julio: 1-23, Washington.

ROJAS, J. A. (2002), «Inmigration and the pension system in Spain», *Documento de trabajo de la Universidad Carlos III de Madrid*, n.º 02-39, septiembre, Madrid.

SALINAS LEÓN, R. (2004), «Tendencias demográficas y políticas públicas», *Instituto Cato*, 8 de septiembre, Washington.

SÁNCHEZ MARTÍN, A. R. (2003), «Endogenous retirement and public pension system reform in Spain», *Documento de trabajo del CAERP*, número 17, julio, Santa Cruz de Tenerife.

VIDAL MELIÁ, C., y DOMÍNGUEZ FABIAN, I. (2003), «The Spanish pension system: the possibility of introducing notional defined contribution accounts», *Conferencia sobre pensiones NDC*, 29-30 de septiembre, Sandhamm (Suecia).

ZUBIRI ORIA, I. (2000), «La capitalización del sistema de pensiones: ¿es la solución o el problema?», *Hacienda Pública Española*, n.º 1, monográfico (*Las pensiones en España*): 69-99, Madrid.

LA DEMOGRAFÍA Y EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN

Ana OLIVERA

Universidad Autónoma de Madrid

Resumen

La evolución demográfica reciente ha provocado importantes cambios cuantitativos y cualitativos en la demanda educativa no universitaria, así como en la universitaria de primero, segundo y tercer ciclo. Las estimaciones de alumnado futuro plantean nuevas situaciones, que precisarán ajustes entre la oferta y la demanda y exigen la reflexión de responsables de la planificación educativa pública, el sector privado y la sociedad. Ante el declive del alumnado universitario, la competencia entre las universidades se intensifica, y será necesaria la identificación de nuevos nichos de demanda y mercado.

Palabras clave: educación, análisis de la educación, tendencias demográficas y previsiones, geografía de los servicios, demanda educativa, España.

Abstract

Recent demographic trends have brought about major quantitative and qualitative changes in the demand for non-university education, as well as in first, second and third cycle university education. Estimations of future student numbers raise new situations, which will require adjustments between supply and demand and call for some reflection on the part of the public education planning authorities, the private sector and society. In view of the decline in the university student population, competition between the universities is growing and it will be necessary to detect new demand and market niches.

Key words: education, analysis of Education, demographic trends and forecasts, Geography of services, educational demand, Spain.

JEL classification: I20, I21, J11.

RECIENTES cambios demográficos han hecho variar no solamente el número de efectivos en el alumnado del sistema educativo español, sino también sus características. Conocer el cambio cuantitativo y cualitativo de este proceso es fundamental para el trazado de la futura planificación educativa. El objetivo del presente artículo es plantear una reflexión sobre el tema que pueda promover el debate social y aporte información a responsables de la educación pública y del sector privado.

I. LA POBLACIÓN ESCOLARIZABLE

Si bien la población total ha seguido creciendo, no todos los grupos que la componen lo han hecho de modo similar. Contra todo pronóstico, cuando el país estaba próximo al crecimiento cero, un pequeño repunte de la fecundidad (1), unido a la inmigración y sus efectos poblacionales, han modificado la estructura por edades.

Se considera población escolarizable la comprendida entre 0 y 29 años, ambos inclusive. En la planificación del sistema educativo es un indicador clave para conocer el número de personas que potencialmente pueden demandar ese servicio. En España, la proporción de población escolarizable respecto a la población total era del 37 por 100 en el año 2001 y pasará a ser sólo del 31 por 100 en 2015. La población escolarizable total descenderá en más de medio millón de personas.

Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, en ese mismo período la población total crecerá algo más de 6,5 millones de habitantes. Se producirá un aumento muy notable de las poblaciones correspondientes a las edades teóricas de educación infantil (0-5) y primaria (6-11), y un crecimiento más comedido del grupo en edad de enseñanza secundaria obligatoria (12-15). En cambio habrá un descenso en el grupo en edad de enseñanzas secundarias postobligatorias (16-17) y una caída muy fuerte en el grupo de 18-24 años, edad teórica universitaria, que perderá 1.041.907 efectivos entre ambas fechas, e igualmente en el grupo de 24 a 29 que, aunque en menor medida, también demanda educación superior (cuadro número 1).

Es evidente que la situación demográfica de un futuro próximo hará necesarias modificaciones en la oferta y los recursos.

II. EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL ACTUAL

Han sido importantes las transformaciones que se han producido en el sistema educativo (gráfico 1). En el curso 2003-2004 se imparten todas las enseñanzas contempladas en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990 y desaparecen las reguladas por la Ley General de Educación (LGE) de 1970. Por tanto, hasta el curso 2002-2003 han coexistido parte de ambos sistemas educativos,

CUADRO N.º 1

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL Y DE LA POBLACIÓN ESCOLARIZABLE, POR GRUPOS DE EDAD TEÓRICA

NIVELES EDUCATIVOS	*GRUPOS DE EDAD TEÓRICA*	*CENSOS*			*PROYECCIONES*			*VARIACIONES*			
		1981	*1991*	*2001*	*2005*	*2010*	*2015*	*2001 a 2005*	*2005 a 2010*	*2010 a 2015*	*2001 a 2015*
Infantil	0-5	3.739.175	2.447.473	2.286.010	2.659.044	2.879.490	2.897.162	373.034	220.446	17.672	611.152
Primaria	6-11	3.954.433	3.155.026	2.360.977	2.416.218	2.735.169	2.975.354	55.241	318.951	240.185	614.377
ESO	12-15	2.656.846	2.604.862	1.732.761	1.710.528	1.675.439	1.891.630	-22.233	-35.089	216.191	158.869
Bachiller y FP m	16-17	1.341.342	1.335.949	961.656	899.124	861.126	883.133	-62.532	-37.998	22.007	-78.523
Universitaria	18-24	4.199.396	4.566.293	4.240.512	3.791.660	3.366.655	3.198.605	-448.852	-425.005	-168.050	-1.041.907
Resto	24-29	2.537.421	3.104.329	3.500.248	3.632.312	3.110.757	2.689.474	132.064	-521.555	-421.283	-810.774
Total escolarizable		18.428.613	17.213.932	15.082.164	15.108.886	14.628.636	14.535.358	26.722	-480.250	-93.278	-546.806
Población total		37.683.362	38.872.268	40.847.371	43.483.912	45.686.498	47.454.500	2.636.541	2.202.586	1.768.002	6.607.129

Fuente: INE, Series históricas y proyecciones a partir del *Censo* de 2001.

haciendo especialmente complejo su análisis (2).

Uno de los cambios que se ha tenido aún poco en cuenta, hasta el punto de que muchos autores han confundido los términos, es la nueva composición de los estudios superiores. Educación terciaria es sinónimo de educación superior, pero ambas no lo son de educación universitaria, que actualmente es sólo una parte de las anteriores. Algunas enseñanzas, secundarias o de otro tipo se han convertido en enseñanzas superiores, como las enseñanzas artísticas de grado superior (3), las artes plásticas y diseño y los ciclos formativos de formación profesional de grado superior, como sucedía en la mayoría de los países desarrollados.

Por otra parte, ante la imposibilidad de comparación de indicadores educativos con sistemas distintos, Naciones Unidas aprobó en 1997 la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 1997); ajustándose a ella, España cuenta desde 2000 con su propia Clasificación Nacional de Educación (CNED 2000). Según las clasificaciones vigentes a escalas nacional e internacional, la enseñanza superior se estructura en los siguientes epígrafes:

— CINE 5A: Educación universitaria de primero y segundo ciclo, enseñanzas artísticas de grado superior.

GRÁFICO 1

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL ACTUAL.

Según la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE 1997)

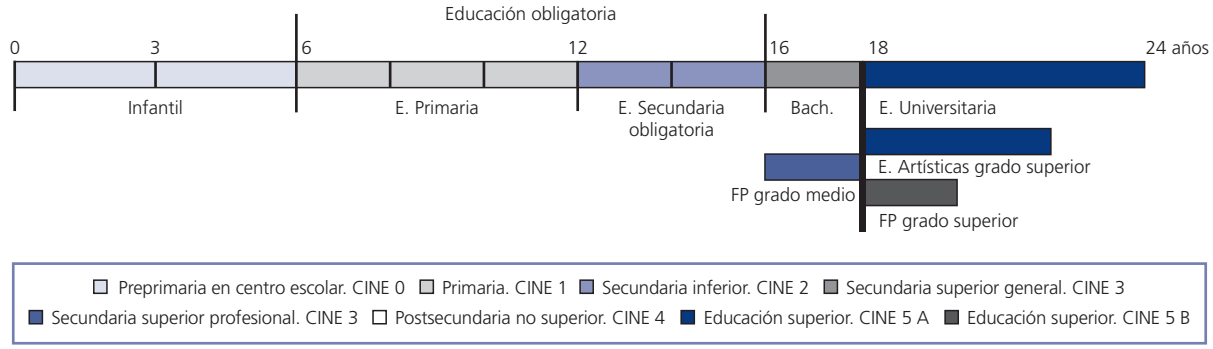

Fuente: Simplificado el esquema de Eurydice. Unidad Eurydice, CIDE, MEC (2003).

— CINE 5B: Ciclos formativos grado superior, artes plásticas y diseño.

— CINE 6: Doctorado.

III. EL ALUMNADO

A lo largo de la última década, el número de alumnos de enseñanzas no universitarias ha descendido en algo más de un millón de individuos. Pero este comportamiento no afecta de igual modo a todos los niveles educativos, que se sobreponen en la coexistencia de dos sistemas educativos, uno en implantación y otro residual (cuadro n.º 2). El mínimo se sitúa en el curso 2001-2002, y a partir de este momento empiezan a remontar los efectivos, parece ser que fuerte y aceleradamente según los datos de los últimos avances, como consecuencia de los cambios demográficos ya señalados y del aumento de las tasas de escolarización en algunos niveles.

Si bien el descenso ha sido generalizado, en algunas comunidades autónomas el decrecimiento fue especialmente importante, llegando a perder un tercio del alumnado el Principado de Asturias y una cuarta parte de sus efectivos Galicia y Cantabria (4).

Del decrecimiento total que se produjo entre los cursos 1994-1995 y 2002-2003, 1.030.906 alumnos, sólo 230.360 pertenecen a centros de titularidad privada, que ha descendido el 9 por 100, mientras que los de la pública lo hacen en un 15 por 100.

En todo este período la enseñanza privada ha atendido invariablemente a un tercio del total de los alumnos (5). Uno de los temas más polémicos de la educación en los últimos años ha sido la enseñanza concertada, solicitada como un derecho por algunos padres y criticada por otros ciudadanos, que opinan que con fondos públicos sólo deberían pagarse centros de esta titularidad. En el curso 2001-2002, los alumnos de la enseñanza concertada eran 1.741.308, una cuarta parte del total escolarizados en las enseñanzas no universitarias, la mayoría de ellos en la enseñanza obligatoria, pero también, aunque en menor medida, en ciclos formativos, infantil y bachillerato (6).

Los ciclos formativos de grado superior, una enseñanza no universitaria, pero si superior, entran en competencia con la Universidad en los últimos tiempos, al ser coincidentes en edades teóricas, al menos durante dos cursos, a los

CUADRO N.º 2

EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO NO UNIVERSITARIO MATRICULADO, POR ENSEÑANZA Y TITULARIDAD

	1994-1995	*1995-1996*	*1996-1997*	*1997-1998*	*1998-1999*	*1999-2000*	*2000-2001*	*2001-2002*	*2002-2003 (a)*	*2003-2004 (e)*
E. Infantil/Preescolar	1.093.256	1.096.677	1.115.244	1.122.740	1.128.861	1.133.653	1.165.736	1.221.108	1.279.566	1.348.695
E. Primaria/EGB	4.063.912	3.849.991	3.137.278	2.615.467	2.562.785	2.524.768	2.491.648	2.474.261	2.471.855	2.483.297
Educación Especial	31.787	30.043	29.236	28.437	27.711	27.337	27.334	27.090	26.917	28.358
ESO	282.837	457.386	1.181.466	1.686.652	1.890.004	1.999.581	1.941.449	1.897.912	1.876.359	1.870.510
Bachillerato	69.599	109.398	153.836	258.974	396.217	483.705	601.329	676.107	659.814	626.674
BUP y COU	1.400.555	1.259.778	1.080.784	880.268	531.032	283.259	137.078	13.142	0	0
Bachillerato Experimental	39.870	31.920	27.257	12.344	693	0	0	0	0	0
BUP y COU a distancia	44.838	42.859	48.464	43.914	35.269	25.505	15.073	6.010	0	0
Bachillerato a distancia	0	0	0	0	952	5.119	12.391	19.131	25.481	29.976
Formación profesional I	360.253	301.472	232.113	169.340	69.540	2.644	0	0	0	0
Formación profesional II	432.178	410.912	369.369	310.110	225.083	146.547	71.019	29.296	859	0
CF grado medio/módulos II	21.442	29.457	48.609	75.766	119.556	158.573	191.456	210.750	220.814	227.620
CF grado superior/módulos III	22.490	32.285	54.465	79.900	110.516	147.875	185.051	209.418	228.336	234.371
Programas de garantía social	0	13.996	17.229	24.273	29.019	32.976	41.550	43.916	41.405	41.800
C. form./mód. prof. a distancia	1.867	1.342	938	911	1.013	958	1.249	2.044	2.572	3.876
Centro públicos	**5.414.105**	**5.311.569**	**5.211.287**	**5.075.308**	**4.911.974**	**4.761.139**	**4.665.801**	**4.605.613**	**4.613.559**	**4.653.156**
Centros privados	**2.450.779**	**2.355.947**	**2.285.001**	**2.233.788**	**2.216.277**	**2.211.361**	**2.216.562**	**2.224.572**	**2.220.419**	**2.242.021**
Porcentaje privados	31,2	30,7	30,5	30,6	31,1	31,7	32,2	32,6	32,5	32,5
Todos los centros	**7.864.884**	**7.667.516**	**7.496.288**	**7.309.096**	**7.128.251**	**6.972.500**	**6.882.363**	**6.830.185**	**6.833.978**	**6.895.177**

(a) avance; (e) estimación.
Fuente: MEC. Estadísticas de las enseñanzas no universitaria, y datos y cifras 2004-2005.

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 104, 2005. ISSN: 0210-9107. «TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA: RAÍCES Y CONSECUENCIAS»

18 y 19 años (7). Este tipo de enseñanza profesional, que vino a sustituir a los módulos III, ha pasado de 22.490 alumnos en el curso 1994-1995 a 234.371 en el 2003-2004. Era usual este tipo de estudios en otros países europeos a los que tenemos que asemejarnos a corto plazo, y por otra parte responde a una demanda del sector productivo y tiene un nivel de empleabilidad bastante elevado. Poco a poco van aceptándose estas nuevas formaciones, que durante muchos años han estado socialmente despreciadas, porque sus titulados sufren menos paro y en muchos casos sus salarios son similares a los de los graduados universitarios.

Un reciente estudio de la OCDE (2004) ha puesto de manifiesto que en España la diferencia de salarios entre los trabajadores que han recibido educación superior y los que se quedaron en secundaria es de escasa relevancia, muy inferior a la de la mayoría de países de nuestro entorno, y además es uno de los países donde más han decrecido las ventajas salariales relacionadas con la formación.

El alumnado universitario alcanzó su máximo en 1999-2000, y a partir de ese año comienza un declive que afecta de forma desigual a los distintos tipos de estudios. Entre 1999-2000 y 2003-2004 hay un descenso de 108.227 matriculados en la Universidad española (cuadro n.º 3).

Pierden alumnado en mayor medida las enseñanzas de ciclo largo frente a las de ciclo corto, mientras que las de doble titulación y doctorado crecen, como sucede con los diversos tipos de cursos de postgrado. Como resultado de ello, la proporción de alumnos de carreras cortas es mayor que a finales de los noventa. Las licenciaturas son las más afectadas, en cambio Arquitectura y las ingenierías mantienen el mismo número de alumnos, quizá debido a la duración real de las carreras, muy superior a la teórica y con elevado número de repetidores.

CUADRO N.º 3

EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO

EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO) POR TOTAL MATRICULADOS, VARIACIONES INTERANUALES, TIPO DE ESTUDIO Y CURSOS

	1996-1997	*1997-1998*	*1998-1999*	*1999-2000*	*2000-2001*	*2001-2002*	*2002-2003 (a)*	*2003-2004 (a)*
Totales de alumnado matriculado primero y segundo ciclo:								
Licenciaturas	862.436	872.856	861.651	848.966	815.213	788.397	747.790	736.339
Arquitectura e ingenierías	141.731	148.272	153.203	158.510	159.341	161.790	162.461	162.641
Diplomaturas	330.209	338.967	349.239	355.326	351.876	345.671	343.504	340.045
Arquitectura e ingenierías técnicas	202.033	210.493	216.065	224.253	228.542	231.049	228.921	226.029
Títulos dobles (b)	—	—	—	—	—	—	5.485	8.394
TOTAL	1.536.409	1.570.588	1.580.158	1.587.055	1.554.972	1.526.907	1.488.161	1.473.448
Variaciones interanuales del alumnado matriculado primero y segundo ciclo (porcentaje):								
Licenciaturas	—	1,21	-1,28	-1,47	-3,98	-3,29	-5,15	-1,53
Arquitectura e ingenierías	—	4,62	3,33	3,46	0,52	1,54	0,41	0,11
Diplomaturas	—	2,65	3,03	1,74	-0,97	-1,76	-0,63	-1,01
Arquitectura e ingenierías técnicas	—	4,19	2,65	3,79	1,91	1,1	-0,92	-1,26
Títulos dobles (b)	—	—	—	—	—	—	—	53,04
TOTAL	—	2,22	0,61	0,44	-2,02	-1,8	-2,54	-0,99
EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN DOCTORADO								
Variaciones interanuales		1,9	3,7	0,3	-2,7	5,1	0,2	5,9
TOTAL	60.833	61.985	64.472	64.293	62.530	65.690	65.799	69.673
EVOLUCION DEL TOTAL DE ALUMNADO DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER CICLO								
Total primero y segundo ciclo	1.536.409	1.570.588	1.580.158	1.587.055	1.554.972	1.526.907	1.488.161	1.473.448
Total tercer ciclo	60.833	61.985	64.472	64.293	62.530	65.690	65.799	69.673
TOTAL	1.597.242	1.632.573	1.644.630	1.651.348	1.617.502	1.592.597	1.553.960	1.543.121

(a) Datos provisionales.
(b) Estudios conducentes a la obtención de dos títulos oficiales.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística: Estadística de la Enseñanza Superior en España; MEC: Estadística Universitaria. Datos Avance 2002-2003 y 2003-2004.

Por ramas de enseñanza, también son grandes las desigualdades de este proceso: entre 1999 y 2004 las evoluciones más negativas corresponden a ciencias sociales y jurídicas, con 87.227 alumnos menos, humanidades, que baja 32.990, y ciencias experimentales; en cambio las ciencias de la salud permanecen estables y las enseñanzas técnicas crecen aún, aunque escasamente (8).

Si se comparan las cifras del curso 1998-1999 con las del 2003-2004, se evidencian las evoluciones claramente diferenciadas de los alumnados de centros públicos y los de titularidad privada, pues la enseñanza pública sufre la pérdida de 133.151 alumnos, al tiempo que las privadas aumentan su matrícula en 26.441 (9). Los estudios universitarios que tienen una clara demanda creciente son las enseñanzas a distancia, tanto públicas como privadas: la UNED aumenta su alumnado permanentemente y durante el período analizado crece 8.200 alumnos y la *Oberta de Catalunya* tiene un incremento de 17.932 matriculados (10). Así pues, las peor paradas en esta evolución son las presenciales públicas, que en tan sólo cinco años han visto disminuida su matrícula en 141.351 individuos.

Al analizar cuál ha sido el comportamiento de cada Universidad desde el curso 1998-1999 hasta el 2003-2004, puede comprobarse que, aunque la inmensa mayoría ha perdido matrícula, hay algunas que incluso la ganan, como las públicas de reciente creación Rey Juan Carlos, que crece 11.254, y Miguel Hernández de Elche, con 5.752 alumnos de incremento, o la privada Alfonso X El Sabio, que en tan poco tiempo ha logrado aumentar su alumnado en 2.540 matriculados más. Por el contrario, hay universidades con cifras cuando menos preocupantes, como Murcia, Santiago, Oviedo, Málaga, Complutense o Burgos, que ven reducido su número de alumnos en más de un 20 por 100 (11). Entre las privadas destaca la pérdida de alumnos de universidades ya tradicionales, como la de Navarra y Pontificia de Comillas, con descensos del 20 y 17 por 100 respectivamente, posiblemente como resultado de la competencia con otras privadas de más reciente creación; pero la mayor caída de las privadas es la sufrida por la Universidad Antonio de Nebrija, que pierde una cuarta parte del alumnado con que contaba. En el caso de las universidades grandes esta tendencia puede no ser alarmante, pero en las medianas y pequeñas, con unos costes fijos elevados e independientes del número de alumnos, y con hiperdotación de plantilla, la situación puede ser problemática.

Las universidades privadas impartían enseñanza a 122.399 alumnos en el curso 2001-2002 y, según los datos avance del MEC, en el curso 2004-2005 ya ascienden a 132.197, lo que supone el 9 por 100 del alumnado total universitario del país.

Hasta época reciente, la única competencia que existía entre las universidades era la meramente intelectual. En el momento actual la competencia empieza a ser además de otro tipo, de lucha por atraer la demanda, por captar alumnado, pero no sólo entre las públicas y las privadas, sino también dentro de cada sector.

IV. LA ESCOLARIZACIÓN

Conocidos los datos de población por edades y el alumnado en los diversos niveles, puede asumirse la tarea del cálculo de la escolarización. Una cosa es la población escolarizable y otra muy distinta la población realmente escolarizada. Para su análisis y posterior utilización en la estimación del alumnado futuro es preciso trabajar con tasas netas (12).

En las últimas décadas la escolarización de la infancia y la juventud española ha cambiado muy favorablemente. La ampliación de la escolaridad obligatoria de los 6 a los 15 años, ambos incluidos, supuso la escolarización del 100 por 100 de la población de ese grupo de edad, cuando pocos años antes parte de los niños acababan su formación a los 13 años. A los 4 y 5 años la escolarización es prácticamente total, a los 3 años alcanza ya el 93 por 100, lo que supone un gran cambio respecto a 1992-1993, cuando no superaba el 46 por 100, pero sigue siendo muy escasa en los menores de 3 años (cuadro n.º 4).

A los 16 y 17 años es el momento de transición entre la enseñanza secundaria obligatoria y la secundaria postobligatoria, el mercado laboral, el paro o la salida de los sistemas educativo y laboral. En esas edades es menor la escolarización, pero desde 1991-1992 a 2001-2002 se ha incrementado la tasa neta en 15 puntos para los de 16 años y en 11,5 puntos para los de 17. A los 16 años el 90 por 100 está escolarizado, la mitad de ellos en bachilleratos, una tercera parte aún en la ESO, y en torno al 7 por 100 en ciclos formativos de formación profesional (FP) de grado medio y programas de garantía social. A los 17 años la escolarización desciende al 78 por 100, algo más de la mitad de ellos en bachilleratos, uno de cada diez sigue en la ESO y un 12 por 100 continúa estudios de FP, siendo muy pocos los que acceden a la Universidad con dicha edad (gráfico 2).

CUADRO N.º 4

TASAS NETAS DE ESCOLARIDAD POR EDAD Y ENSEÑANZA, 2001-2002 (EN PORCENTAJE)

Edad	*TOTAL*	*E. Infantil*	*E. Primaria*	*E. Especial*	*ESO*	*Bachilleratos (a)*	*Ciclos formativos G. medio-PGS (b)*	*Ciclos formativos G. superior-FP II (c)*	*Universitarias y equivalentes (d)*	*Universitaria (e)*
<1	2,2	2,2								
1.....	9,2	9,2								
2.....	20,7	20,7		0,0						
3.....	93,0	92,9		0,1						
4.....	100,0	99,8		0,2						
5.....	100,0	99,8		0,2						
6.....	100,0		99,7	0,3						
7.....	100,0		99,7	0,3						
8.....	100,0		99,7	0,3						
9.....	100,0		99,7	0,3						
10.....	100,0		99,7	0,3						
11.....	100,0		99,6	0,4						
12.....	100,0		13,6	0,5	85,9					
13.....	100,0		0,3	0,5	99,2					
14.....	100,0		0,0	0,5	99,5					
15.....	100,0			0,5	99,5					
16.....	90,4			0,5	35,1	47,6	7,2			
17.....	77,8			0,5	10,6	54,7	12,1	0,0	0,0	
18.....	63,4			0,4	0,8	21,9	11,8	5,3	23,3	22,73
19.....	54,9			0,3		10,8	7,8	7,9	28,2	27,24
20.....	50,5			0,2		5,1	4,7	9,2	31,3	29,78
21.....	43,4			0,0		2,5	2,3	6,9	31,7	30,13
22.....	35,9					1,4	1,2	4,7	28,6	27,25
23.....	29,7					0,7	1,1	3,4	24,5	22,72
24.....	22,6					0,4	0,8	2,2	19,3	17,71
25-29	(f)									8,08
30-34	(f)									2,36
35-39	(f)									1,40
40 y más....	(f)									0,45

(a) Incluye: Bachillerato presencial y distancia y BUP y COU presencial y distancia.
(b) Incluye: Ciclos formativos de FP grado medio presencial y distancia, ciclos formativos de artes plásticas y diseño de grado medio y programas de garantía social.
(c) Incluye: Ciclos formativos de FP de grado superior presencial y distancia, ciclos formativos de artes plásticas y diseño de grado superior, FP II y artes aplicadas y oficios artísticos.
(d) Incluye E. Universitaria de primero, segundo y tercer ciclo, grado superior de enseñanzas musicales, grado superior de danza, enseñanzas de arte dramático, estudios superiores de diseño, de cerámica y de conservación y restauración de bienes culturales.
Fuente: MEC. Las cifras de educación en España e indicadores, 2001-2002 (edición 2004).
(e) En la tasa neta universitaria, 18 incluye 18 y menos en la Universidad. En el grupo 40 y más se han relacionado alumnos de esa edad con la población de 40 a 60, pues son escasos los alumnos que superan esa edad y el envejecimiento de la población va en aumento.
Fuente: INE, *Censo* 2001, e INE Estadística de la Enseñanza Superior en España, 2001-2002.
(f) No se dispone de tasas netas en los niveles no universitarios para los mayores de 24 años.

Las tasas netas de escolarización de 18 a 25 años, las edades teóricas de la educación superior universitaria, son siempre más bajas que en las edades anteriores, y dentro de este tramo son menores a medida que se sube en edad. Las tasas de escolarización total, que incluyen todas las específicas de esas edades en todos los niveles educativos en los que cursan estudios, están mantenidas en cifras muy similares desde 1998. A los 18 años era 64 y 63,4 por 100 en 2001, a los 21 era 44 y 43,4 y a los 23 era 28 y 29,7 respectivamente (13), y según las cifras estimadas del MEC para 2004-2005 aumentan ligeramente, aunque con datos de avance es muy arriesgado afirmarlo (MEC, 2004c: 5).

En las tasas netas de escolarización únicamente universitaria se observa una clara tendencia creciente desde 1986-1987 a 1996-1997, pero luego se estabiliza (INCE, 2002: 83 y ss.). A partir de 1997-1998 en el grupo 18-24 años la cifra se sitúa en torno al 25 por 100, hasta el curso 2002-2003 (14). En 2001, la máxima escolarización corresponde a los 21 años, que alcanza el 30 por 100, y desde esa edad desciende, pasando al 8 por 100 en el grupo de 25 a 29 años, y a partir de los 30 el porcentaje es mucho menor, hasta descender a 0,45 para los de 40 y más años (15).

GRÁFICO 2
TASAS NETAS DE ESCOLARIDAD POR EDAD Y ENSEÑANZAS, 2001-2002 (EN PORCENTAJE)

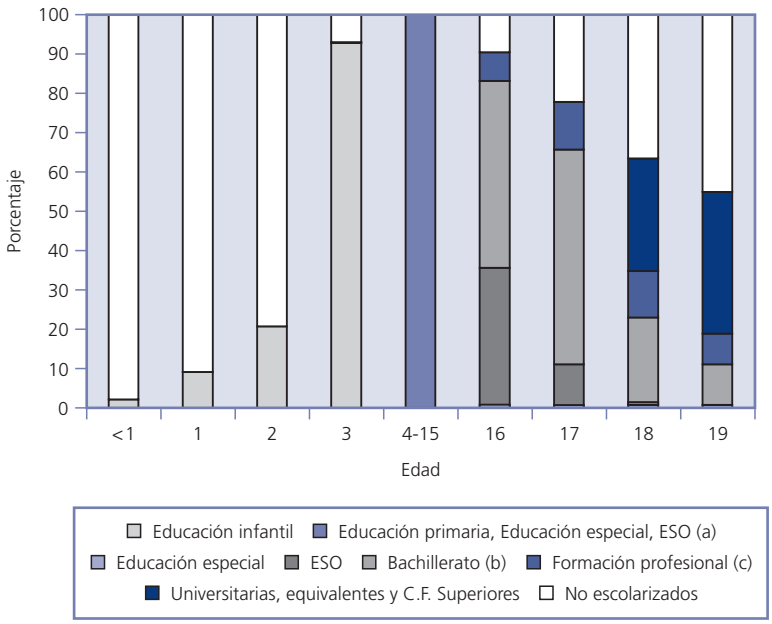

(a) Las tasas de escolaridad e 4 a 15 años son todas del 100 por 100.
(b) Bachillerato, BUP y COU presencial y a distancia.
(c) FP II, programas de garantía social, ciclos formativos grado medio (presencial y distancia), artes y oficios, cerámica, ciclos formativos de artes plásticas y diseño.
Fuente: MEC (2004b).

La comparación rigurosa de las tasas universitarias a escala internacional es labor imposible, pues los organismos internacionales que facilitan información ofrecen tasas brutas, o datos de educación terciaria sin diferenciar la universitaria, o si son tasas netas por edad, tampoco sirven para mucho, dadas las diferencias de la edad mediana en la educación superior, e incluso es posible que los datos enviados por las agencias nacionales no se ajusten con precisión a los términos superior o sólo universitarios, pues las cifras disponibles parecen incoherentes. La implantación generalizada de la CINE 1997 y el proceso de homogenización de Bolonia permitirá pronto contar con datos de mayor fiabilidad (cuadro n.º 5).

En el nivel universitario son grandes las diferencias de escolarización por sexo, mucho más elevada en las mujeres hasta los 25 años (gráfico 3). A la edad de 18 y 19 años, seis de cada diez alumnos universitarios son mujeres, alcanzando cifras mucho más elevadas en algunas carreras muy feminizadas. La mayor participación de la mujer en los estudios universitarios ha hecho cambiar la situación histórica de nivel de estudios de la población española de 16 y más años, en la que los hombres poseían siempre niveles de instrucción superior o terciaria más elevados que las mujeres, con porcentajes que pasan de 6,4 para los hombres y 4,5 para las mujeres en 1981 a 13,2 y 13,9, respectivamente, en 2001, según permiten constatar los censos (16). Esta nueva situación educativa tendrá consecuencias a medio plazo en muchos aspectos de la vida social y la salud.

La escolarización por edad y sexo presenta notables diferencias por comunidades autónomas, como puede comprobarse en las pirámides de escolarización calculadas por el MEC con esa desagregación espacial (17).

V. ESTIMACIONES DE ALUMNADO EN UN FUTURO PRÓXIMO

La aplicación de las tasas netas por edad y nivel educativo del 2001-2002 a las proyecciones de población de 2005, 2010 y 2015 nos permite una aproximación prospectiva al número de alumnos a los que previsiblemente habrá que dar servicio en esos años (18). En el grupo de edad de 4 a 15 años, con escolarizaciones del 100 por 100, la aplicación de dicha tasa es indiscutible, otra cosa son los niveles no obligatorios, en los que el comportamiento puede variar. Como apunta la tendencia, pudiera aumentar un poco la escolarización de menores de 4 años, que es actualmente muy baja. Pero es una verdadera incógnita qué va a suceder con las tasas en las edades postobligatorias, con una clara tendencia al aumento de la escolaridad en los últimos tiempos, pero que no es fácil predecir si continuará al alcanzar los hijos de los inmigrantes las edades de transición 16-17 años o en el caso de una hipotética disminución del paro juvenil. Lógicamente, la evolución del fracaso escolar de alumnos españoles y extranjeros en la educación obligatoria influirá en las previsiones de acceso a la formación profesional de grado medio y al bachillerato.

CUADRO N.º 5

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR 2001-2002 (a)

	Edad mediana en E. Superior (en porcentaje) (b)	*Tasa neta alumnos en edad teórica entrada a E. Superior (en porcentaje) (c)*
UE-25	21,9	
Dinamarca	24,8	9,0
Alemania	24,2	5,4
España	21,5	28,5
Francia	20,6	24,3
Irlanda	19,9	23,4
Italia	22,4	25,5
Holanda	21,5	14,1
Finlandia	24,1	15,9
Suecia	25,1	11,9
Reino Unido	22,4	21,5
Bulgaria	21,5	12,0
Rumanía	20,7	13,3

(a) Incluye Universidad y ciclos formativos grado superior.
(b) Incluye CINE 5 (primero y segundo y ciclos formativos superiores) y CINE 6 (tercer ciclo)
(c) La tasa neta es del colectivo CINE 5, es decir Universidad, estudios equivalentes y ciclo superior FP (en España a los 18 años es 23,3 por 100 a universidad y equivalentes y 5,3 a ciclos formativos superiores). Expresa el porcentaje de personas pertenecientes a dicha edad que cursan esos estudios.
Fuente: Eurostat.

GRÁFICO 3
DIFERENCIAS EN LAS TASAS DE ESCOLARIDAD UNIVERSITARIA POR SEXOS (*) 2001-2002

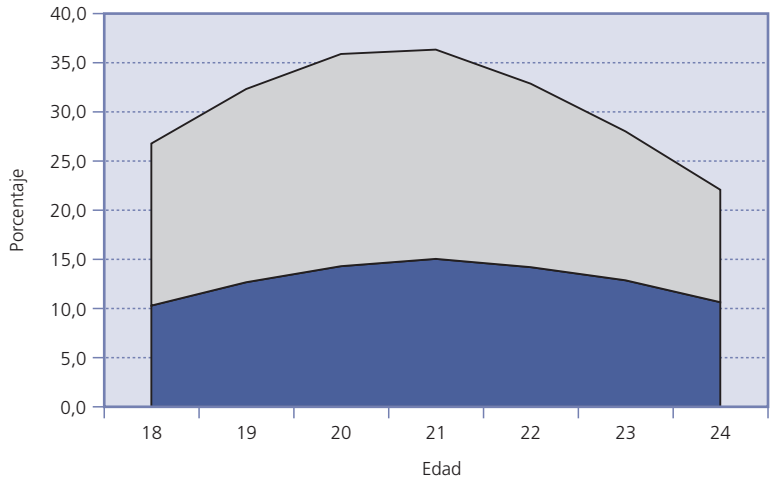

	18	19	20	21	22	23	24
Hombres	18,0	22,2	25,0	26,3	24,9	22,5	18,6
Mujeres	28,9	34,4	37,8	37,3	32,6	26,5	20,0

(*) Enseñanzas universitarias y equivalentes.
Fuente: MEC (2004a).

En las enseñanzas no universitarias (cuadro n.º 6) se producirá un crecimiento de la demanda en las edades de educación infantil (0-5 años), y sobre todo en la primaria (6-11). Igualmente será mayor el número de niños que se escolarizarán en la enseñanza secundaria obligatoria (12-15). En total, considerando también a los alumnos que no correspondían a esas edades teóricas de estudio, pero que cursaban esos niveles, en el año 2001 había 6.849.928 estudiantes no universitarios, y es de prever que en 2015 alcancen la cifra de 7.867.357, similar a la que existía en 1994-1995. El sistema educativo necesitará adaptarse a esta nueva situación, con mayor demanda que atender, muy concentrada espacialmente y en parte formada por alumnos extranjeros, muchos de ellos con otras lenguas maternas y otras culturas.

La situación en cuanto a las estimaciones de alumnado universitario es totalmente la opuesta; continúa el descenso en el número de efectivos que se había iniciado en el año 2000. Salvo un cambio en las tasas de escolarización ya totalmente estabilizadas en los últimos años, y por tanto no previsible, o una decidida puesta en práctica de medidas efectivas de captación de alumnado desde otros países o en otros colectivos de edades superiores (19), en 2015 habrá 304.000 alumnos menos que en el curso 2001-2002 (cuadro n.º 7).

Ello puede suponer la desaparición o reconversión de muchas carreras y la crisis total o parcial en algunas instituciones universitarias públicas y privadas en caso de que no se tomen medidas urgentes. El panorama puede agravarse en caso de que despeguen todavía con más fuerza los ciclos formativos superiores. Los reajustes de plantillas y recursos serán inevitables.

CUADRO N.º 6

ESTIMACIÓN DEL ALUMNADO FUTURO. ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS (*)

Edad	*Matriculados 2001*	*2005*	*2010*	*2015*
0-5	1.223.031	1.409.189	1.559.219	1.594.497
6-11	2.422.377	2.416.218	2.735.169	2.975.354
12-15	1.750.350	1.710.528	1.675.439	1.891.630
16-17	786.864	755.585	723.714	743.376
18-19	341.718	317.427	300.071	291.061
20 y más.....	325.588	329.775	353.299	371.439
Total	**6.849.928**	**6.938.723**	**7.346.910**	**7.867.357**

Nota:
(*) En las enseñanzas postobligatorias secundarias se ha considerado la tasa total, suma de las tasas netas parciales de cada estudio, ya que el alumnado total está formado por los alumnos de la edad educativa correspondiente más otros de edades superiores.
Incluye todas las enseñanzas no universitarias: las enseñanzas de régimen general y también las de artes y oficios, educación especial, programas de garantía social, enseñanzas artísticas y diseño.

Además de medir la evolución de la matrícula total de los centros universitarios, hay otros modos más precisos de analizar los cambios recientes, como es el seguimiento detallado de nuevos ingresos en las universidades por tipo de estudios, ramas y titularidad, y de las pruebas de acceso. Respecto a estas últimas, que son la modalidad más frecuente de ingreso (20), se constata un claro descenso en el número de matriculados, que era 298.892 en 1998-1999 y tan sólo 240.373 en el curso 2002-2003 (21). Dos informes recientes de la Vicesecretaría de Estudios de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (2004 a y b) se dedican al análisis de los nuevos ingresos, uno de las universidades públicas y otro de las privadas; relacionando la oferta, la demanda y la matrícula real, en ambos se evidencian grandes desequilibrios por universidades y por carreras concretas, pero la tónica general es la caída de la demanda, mucho más acentuada en la pública. La demanda se iguala a la oferta en algunos estudios, en otros quedan muchas plazas vacantes, y son escasos aquellos en que queda demanda insatisfecha. El indicador M/O, que expresa la relación entre matrícula y oferta, puede variar en la Universidad pública desde 10 por 100 en Filología Románica, a 44 en Derecho o 107 por 100 en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Para entender la situación actual no bastan las cifras globales, pero ese nivel de observación supera la finalidad de este artículo.

VI. EL ALUMNADO EXTRANJERO

La inmigración, procedente de países tanto en desarrollo como desarrollados, ha generado una nueva composición del alumnado no universitario. El número de alumnos extranjeros (22) ha pasado de 43.845 en el curso 1992-1993 a 207.252 en el 2001-2002 y, según los últimos datos avance del 2003-2004, ya eran 398.187. Los fuertes incrementos interanuales con que se ha producido esta incorporación de niños de nacionalidad extranjera, especialmente desde 1999, su concentración en la escuela pública y su polarización en unos pueblos, barrios, e incluso centros muy concretos, han dado lugar en ocasiones a conflictividad por los problemas que plantea la enseñanza en un aula con alumnos

CUADRO N.º 7

ESTIMACIONES DE ALUMNADO UNIVERSITARIO (PRIMERO Y SEGUNDO CICLO)

GRUPOS EDAD	*ALUMNOS 2001*	*ESTIMACIONES (c)*			*VARIACIÓN*		*PORCENTAJE GRUPOS DE EDAD*	
		Alumnos 2005	*Alumnos 2010*	*Alumnos 2015*	*2001 a 2010*	*2001 a 2015*	*2001*	*2015*
18 a 24 (a)	1.068.275	952.266	849.104	807.465	-219.171	-260.810	70	66
25 a 29	282.871	293.544	251.394	217.349	-31.477	-65.522	19	18
30 a 34	79.616	88.999	91.067	77.722	11.451	-1.894	5	6
35 a 39	46.047	50.347	55.128	55.866	9.081	9.819	3	5
40 a 60	46.027	51.932	58.011	64.466	11.984	18.439	3	5
Total (b)	**1.526.907**	**1.437.087**	**1.304.704**	**1.222.867**	**-222.203**	**-304.040**	**100**	**100**

(a) Incluye alumnos de 18 y menos. Se han incluido todos los de 40 y más en el grupo 40 a 60, calculando la tasa respecto a ese grupo de población.
(b) En cifra total de 2001 se incluyen 4.071 que no estaban distribuidos por edad.
(c) Calculadas a partir de *Censo* 2001 y alumnos de Universidad por edad (INE, 2004b).

que no conocen bien el castellano y que hablan diversas lenguas maternas. La mayoría de ellos cursaban primaria (172.888) y educación secundaria obligatoria (108.298).

En el 2003-2004 ya suponían el 6 por 100 del total de los alumnos no universitarios, pero esa media camufla realidades muy diferentes en cada comunidad autónoma. Las comunidades autónomas (CC.AA.) con mayor proporción de alumnado extranjero eran Baleares (10,3) y Madrid (9,6). Pero si se analizan con mayor detalle, en la primaria pública llegan a significar el 18 por 100 del total de matriculados de dicho nivel en Madrid, el 16 en Baleares y el 13 en Cataluña. Y si seguimos descendiendo hasta el centro escolar, pueden encontrarse colegios donde son extranjeros seis o siete de cada diez alumnos.

Las mayores cifras de alumnado extranjero corresponden a Madrid, donde cursaban estudios 96.700 de ellos, 76.923 en Cataluña, 52.355 en la Comunidad Valenciana y 44.443 en Andalucía, siendo muchos menos en el resto de las CC.AA., y en algunas de ellas muy escasos, como en Cantabria, Galicia y Extremadura.

Lógicamente, el reparto territorial sigue la misma pauta que la inmigración. Los niños de países de la Unión Europea se concentran en mayor medida en Andalucía y la Comunidad Valenciana, donde son muchos los residentes europeos; en cambio los africanos están radicados mayoritariamente en Cataluña (32 por 100), Madrid y Andalucía, mientras los procedentes de América Central y del Sur lo hacen en Madrid y los asiáticos en Madrid y Cataluña. Las CC.AA. no sólo se diferencian en el volumen de sus alumnos extranjeros, sino también en su composición por nacionalidades, dando lugar a problemáticas muy distintas.

Aproximadamente la mitad de ellos tienen nacionalidades de América Central o del Sur, 19 por 100 de países africanos, 12,4 de la Unión Europea y 12,7 del resto de Europa (gráfico 4). Es muy diferente la distribución porcentual por continentes (nacionalidad) en los niveles no universitario, universitario de primer y segundo ciclo y doctorado.

Su escolarización se realiza mayoritariamente en la enseñanza pública, a la que acuden el 81 por 100 de ellos, y un pequeño porcentaje está matriculado en centros extranjeros. Luego su participación en el alumnado privado es muy escasa.

Se trata en muchos casos de un alumnado con necesidades educativas especiales, que plantea a los profesores la dificultad de atención a la diversidad, en muchas ocasiones sin el suficiente profesorado de apoyo. Es un colectivo con necesidades y con derechos, y la verdadera integración dependerá en gran medida del éxito en la formación y de la apuesta por una educación multicultural, combinación de pluralidad de culturas, y no por una educación intercultural de mera coexistencia.

GRÁFICO 4
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL ALUMNADO EXTRANJERO POR CONTINENTES (NACIONALIDAD), 2001-2002

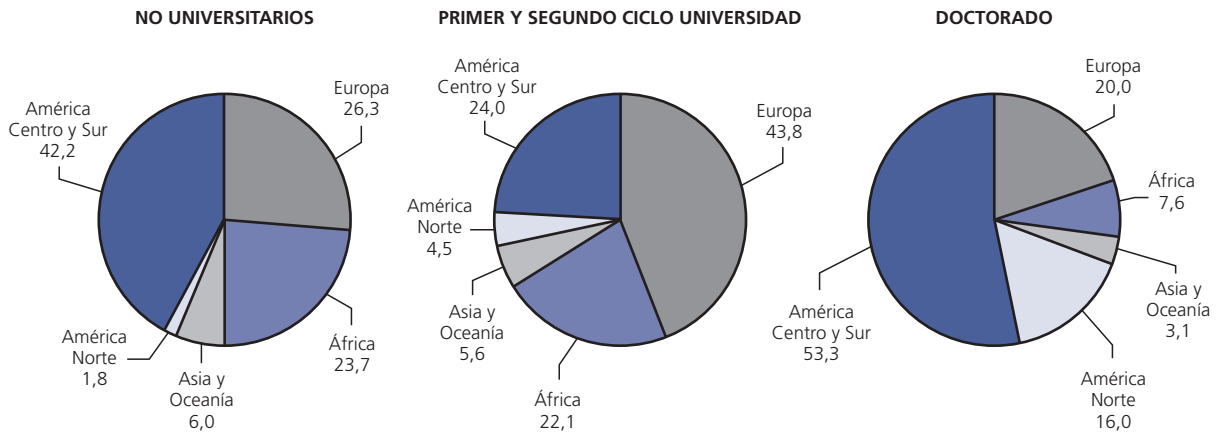

Fuente: MEC, Estadística de las enseñanzas no universitarias.

Sin contabilizar los estudiantes que vienen con programas de intercambio Erasmus/Sócrates, en la Universidad las cifras de alumnado extranjero son mucho menores, pero merece la pena el estudio de detalle para entender qué está pasando y aprovechar esta información para el futuro. Algunos estudian aquí porque son residentes, pero otros vienen ex profeso, y como las tres cuartas partes de ellos superan los 24 años, es de suponer que se trata de graduados que vienen a completar estudios o bien a cursar doctorado (23). En 1994-1995, los estudios de primero y segundo ciclo recibían sólo 10.067 extranjeros, en el 2003-2004 se ha duplicado la cifra (21.983), pero siguen significando muy poco en el conjunto de estudiantes, y no superan el 1,5 por 100 del total. Analizados conjuntamente los niveles primero, segundo y tercer ciclo, se observa que nueve de cada diez alumnos universitarios extranjeros estudian en universidades públicas. Los efectivos más numerosos de extranjeros cursando primero y segundo ciclo corresponden a la UNED (2.278), seguidos de la Complutense, Politécnica de Madrid, Granada y Barcelona.

En el tercer ciclo, el crecimiento ha sido mayor, pasando en el mismo período de 2.862 a 13.426 matriculados, que significaban el 5 por 100 y el 19 por 100 del total de alumnos respectivamente. Es evidente que la proporción, próxima a dos cada diez alumnos, es algo a tener en consideración y que demuestra que la demanda extranjera se centra especialmente en doctorado y postgrados. Es un nicho de demanda que puede ser fundamental en la supervivencia del tercer ciclo de algunas disciplinas, e incluso de algunos centros, y por otra parte cumple la magnífica función de prestar servicio de formación de postgraduados, muy especializado y costoso, a países que no pueden asumir esos costes ni cuentan con profesorado cualificado para ello, pero que lo precisan para su desarrollo. Proceden de países no comunitarios en su gran mayoría, sobre todo de América Central y del Sur y América del Norte. El actual formato de tercer ciclo, que permite obtener el Diploma de Estudios Avanzados sin tener que realizar forzosamente la tesis doctoral, puede haber sido un factor importante en la demanda.

Las universidades que reciben mayor número de extranjeros para cursos de tercer ciclo son Complutense, Politécnica de Cataluña, Salamanca, Barcelona, Autónoma de Madrid y Autónoma de Barcelona, tres de ellas catalanas. Pero las que tiene mayor proporción de extranjeros en su alumnado de doctorado son Pablo Olavide, Politécnica de Cataluña, Pompeu Fabra y Carlos III. Las universidades privadas acogen sólo al 5 por 100 del total de alumnos extranjeros, pero en algunas de ellas casi la mitad de sus matriculados en este nivel son extranjeos, como en la Internacional de Cataluña o la Antonio de Nebrija.

VII. EL INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES ERASMUS/SÓCRATES

Además de los señalados, otros alumnos extranjeros estudian en los centros educativos españoles como consecuencia del intercambio institucional europeo. En el actual proceso de marcha hacia la convergencia europea en educación superior no puede faltar un comentario a propósito de los intercambios de alumnos entre los países miembros de la Unión Europea. Desde su creación en 1987, la totalidad de alumnos que el programa Erasmus/Sócrates ha desplazado por instituciones universitarias europeas es 1.090.560. Los estudiantes que más uso han hecho de él a lo largo de estos años han sido los de Empresariales, seguidos de los de Lingüística y Filologías, y en menor medida Ciencias Sociales e Ingeniería.

Entre 1987 y 2002-2003, aprovechando este sistema, España ha desplazado 149.784 alumnos a universidades extranjeras, por lo que ocupa el tercer puesto en la «emigración temporal universitaria» europea, tras Francia y Alemania. El período medio de estancia en el exterior es de 7,5 meses, prácticamente un curso académico entero. El primer año salieron a cursar estudios 240 pioneros, y ya fueron 18.258 los que se beneficiaron de esta oportunidad en el curso 2002-2003 (cuadro n.º 8)

En ese año, los alumnos que llegaron procedentes de otras universidades europeas fueron 21.289, luego no son cifras perfectamente iguales, pero en los análisis internacionales lo califican de intercambio equilibrado, aunque es posible que pronto deje de serlo, porque el crecimiento de los «estudiantes inmigrantes» es mucho mayor que el de los que salen. Una de las posibles causas es el deficiente nivel de idiomas de nuestro alumnado universitario, que hace que queden vacantes algunas plazas, pero también influye la falta de becas que complementen la escasa dotación de las becas Erasmus, que en otros países suelen ir acompañadas de ayuda de la propia Universidad, del Estado o incluso de los ayuntamientos. Otros posibles factores pueden ser la revalorización del castellano en la economía globalizada o las diferencias en el coste de la vida.

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 104, 2005. ISSN: 0210-9107. «TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA: RAÍCES Y CONSECUENCIAS»

CUADRO N.º 8

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES ERASMUS/SÓCRATES (*). ORIGEN Y DESTINO, 2002-2003

Países	*Estudiantes Erasmus con destino España*	*Estudiantes Erasmus con origen en España*	*Desequilibrios*
Bélgica	1.219	969	-250
Dinamarca	272	517	245
Alemania	3.892	2.441	-1.451
Grecia	300	155	-145
Francia	4.470	3.121	-1.349
Irlanda	245	487	242
Italia	4.826	3.493	-1.333
Luxemburgo	10		-10
Holanda	804	1.149	345
Austria	559	267	-292
Portugal	728	915	187
Finlandia	395	482	87
Suecia	374	593	219
Reino Unido	1.757	3.053	1.296
Liechtenstein	1		-1
Islandia	33	17	-16
Noruega	162	156	-6
Bulgaria	26	11	-15
Republica Checa	238	120	-118
Estonia	16	9	-7
Chipre	6	6	0
Letonia	10	1	-9
Lituania	57	14	-43
Hungría	100	59	-41
Malta		12	12
Polonia	442	123	-319
Rumanía	256	54	-202
Eslovenia	39	19	-20
Republica Eslovaca	65	15	-50
Total	**21.302**	**18.258**	**-3.044**

(*) En El Programa participan alumnos de la UE, los países candidatos en 2002-2003 y los estados miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio.
Fuente: MEC, «Estadísticas del Programa Sócrates/ Erasmus».

En el curso 2002-2003 los alumnos españoles se desplazaron principalmente a Italia, Francia, Reino Unido y Alemania, y los países que enviaron mayor número de estudiantes a España fueron Italia, Francia y Alemania. Los estudiantes que más emigraron fueron los de Empresariales, Ingenierías, Lingüística, y Filología y Derecho. El 71 por 100 son alumnos de carreras de ciclos largos, 28 por 100 de carreras de ciclo corto y sólo 1 por 100 son de doctorado.

Junto a esta movilidad importadora y exportadora de estudiantes, como le han denominado algunos expertos, está la de profesorado. Con ambas movilidades se produce una difusión de conocimientos y un intercambio cultural muy positivo para los alumnos individualmente, para las instituciones universitarias y para el conjunto de la sociedad europea, pues promueve la integración.

VIII. CONCLUSIONES

1. Los cambios demográficos en la estructura de la población, derivados del ligero aumento de la fecundidad y la fuerte inmigración, han provocado profundas variaciones cuantitativas y cualitativas en el alumnado.

2. El número de alumnos no universitarios decreció desde 1995, pero empieza a aumentar, y para 2015 puede volver a tener el mismo número de efectivos que en 1994, recuperando un millón de alumnos aproximadamente.

3. En 2003 hay casi 400.000 alumnos extranjeros en la enseñanza no universitaria, la mayoría en primaria y secundaria obligatoria. Un 81 por 100 de ellos estaban matriculados en la enseñanza pública y su concentración espacial era muy elevada. Han surgido problemas por la diversidad de lenguas maternas, culturas, deficiente formación previa en país de origen, etcétera.

4. El menor número de alumnos ha permitido conseguir una mejor ratio número de alumnos/profesor, aunque en las no universitarias pronto se volverá a la situación previa.

5. Desde el curso 1999-2000 al 2003-2004 se ha producido un decrecimiento aproximado de 100.000 alumnos universitarios, y se estima que de 2001 a 2015 serán 304.000 menos. Los más afectados son los estudios de ciclo largo, mientras que los de ciclo corto se mantienen, y aumenta la demanda de doctorado (incluso internacional), postgrados y dobles titulaciones, así como los segundos ciclos de algunos estudios.

6. Al descender el número de matriculados en las pruebas de acceso a la Universidad, se hace menor la demanda insatisfecha y mayor número de estudiantes pueden estudiar lo que prefieren. Quedan muchas plazas vacantes por el desajuste entre oferta y ma-

trícula, pero con grandes diferencias por tipo de estudios, titularidad del centro y universidades. Muchos estudios, e incluso centros, no serán viables a no ser que modifiquen la oferta y realicen labores de captación efectivas (algunas instituciones ya han comenzado a tener contactos con universidades de Marruecos o de Hispanoamérica, por ejemplo, otras lanzan campañas publicitarias, realizan visitas a centros de secundaria para mostrar su oferta, o montan atractivos *stands* en ferias de educación).

7. No será fácil la redistribución de recursos y plantillas. En algunos estudios o en determinados centros puede haber un excedente de profesorado en relación con la matrícula, pero sería el momento de dedicar parte de él a la investigación con dedicación total o parcial, como en otras instituciones europeas, o a la mejora de la educación, con sistemas pedagógicos más personalizados y tutorizados. El paso de la enseñanza tradicional mediante clases magistrales a enseñanzas *on line* o presenciales tutorizadas exigiría una formación continua y una actualización en nuevos métodos para el profesorado, así como una inversión previa en nuevas tecnologías.

8. En caso de querer recuperar la demanda universitaria, será necesario cambiar la oferta y tener en cuenta que los posibles nuevos usuarios serían diferentes de los actuales: más mujeres, más personas de edades superiores a las teóricas, población ocupada o procedente de otras áreas geográficas.

9. Comienza la fuerte competencia ya no sólo entre las universidades públicas y privadas, sino entre todas ellas. También entran en competencia las demandas de estudios universitarios y de ciclos formativos superiores, cuyo alumnado crece a la vez que se reduce el número de estudiantes universitarios.

10. Se hará necesario identificar nichos de demanda y mercados de servicios universitarios. Algunos posibles nichos serían: *a)* la enseñanza virtual como parte de la oferta en las universidades presenciales para algunos segundos ciclos y postgrados (las universidades a distancia siguen creciendo); *b)* las universidades de tercera edad; *c)* la formación permanente y continua (otros países europeos presentan tasas cuatro veces superiores en esta escolarización); *d)* los licenciados y diplomados de países en desarrollo que precisan especialización y doctorados que sus propios países no pueden ofrecerles; *e)* los alumnos universitarios de países desarrollados que puedan estar interesados en una especialización de sus carreras en castellano para trabajar en negocios, organismos internacionales o en Hispanoamérica; f) los licenciados y diplomados españoles que ampliarían su formación aprovechando pasarelas para una segunda carrera, etcétera. La oferta, los contenidos y los horarios tendrían que adaptarse a los diversos tipos de demanda.

11. La dispersión de organismos y fuentes que tratan temas educativos dificulta la información (INE, Ministerio de Educación, Consejo de Coordinación Universitaria, Instituto Nacional de Calidad y Evaluación, etc.). Sería de gran utilidad para investigadores y responsables educativos contar con un anuario que agrupara todas las estadísticas.

NOTAS

(1) Según datos provisionales del INE, en 2003 el indicador coyuntural de fecundidad, que mide el número medio de hijos por mujer en edad fértil, se situó en 1,3, alcanzando el nivel más alto desde 1993. El incremento se debió en parte a las madres extranjeras, pero los niños nacidos de ellas sólo significaron el 12,2 por 100 del total. Las mujeres extranjeras que tuvieron mayor número de nacidos fueron las de nacionalidad marroquí, seguidas de las ecuatorianas y colombianas, a pesar de ser estos dos últimos colectivos más numerosos. INE, «Movimiento natural de la población. Datos provisionales 2003», notas de prensa, 28 de junio de 2003.

(2) La comparación entre ambos sistemas puede consultarse en MEC (2004 a) e INCE (2002).

(3) Conservatorios superiores de música y danza. Arte dramático. Escuelas superiores de artes plásticas y diseño.

(4) De 1994-1995 a 2002-2003. No se han utilizado datos del avance 2003-2004 porque no estaban aún disponibles los datos de Castilla-La Mancha.

(5) En los cursos 2001-2002 y los dos siguientes, el porcentaje de alumnos de centros privados era aproximadamente: 35 por 100 en la infantil, 33 por 100 en la primaria, 50 por 100 en educación especial, 34 por 100 en ESO, 25 por 100 en bachillerato y el 26 por 100 en los ciclos formativos.

(6) Los alumnos en enseñanza privada concertada en primaria eran 744.962, lo que significaba el 30 por 100 del total de ese nivel. En la ESO eran 591.733, el 31 por 100. En cambio en bachillerato sólo eran el 9 por 100.

(7) En el curso 2001-2002 cursaban estas enseñanzas 208.935 alumnos, y tenían edades entre 18 y 22 años 154.014 de ellos.

(8) MEC, «Estadística Universitaria. Datos Avance 2002-2003». Las ciencias experimentales perdieron el 15,8 por 100 de su alumnado entre los cursos académicos 1999-2000 y 2002-2003, y las humanidades el 14,5 por 100 en ese mismo período. Como los datos de 2002-2003 y siguientes son avances, estimaciones y previsiones, siempre hay que considerarlos con ciertas reservas, aunque los avances suelen ser bastante aproximados a las posteriores cifras.

(9) Posiblemente parte de ese aumento de las privadas en detrimento de la pública sea debido a que antes algunos de los centros privados eran adscritos a universidades públicas.

(10) Universidad con enseñanza virtual, cuyo lema es: «Hacemos compatible el estudio con la actividad profesional y la vida personal».

(11) En el caso de la Universidad de Murcia pierde el 24,4 por 100 de su alumnado; se supone que, en parte, por la atracción de la nueva privada Católica San Antonio de Murcia.

(12) La tasa neta es la relación entre el alumnado de una edad concreta de la enseñanza considerada y la población de esa edad. La tasa bruta no es conveniente utilizarla para comparaciones temporales o espaciales, porque relaciona todos los alumnos de cualquier edad con la población de una edad concreta y conduce a equívocos.

(13) No es una comparación muy exacta, porque los datos de 1998 están calculados basándose en las proyecciones del *Censo* de 1991, mientras que la tasa de 2001 se ha calculado respecto al *Censo* de este mismo año.

(14) MEC, datos Avance 2002-2003.

(15) Todas las cifras de escolarización universitaria van referidas a primero y segundo ciclo.

(16) Según el *Censo* de 2001, las diferencias a favor de la mujer eran especialmente elevadas en los grupos de edad 20 a 24, en los que las tasas de nivel de instrucción superior eran 19,04 por 100 para las mujeres y 10,67 por 100 para los hombres; en el de 25 a 29, 31,95 y 21,69 por 100, y en el de 30 a 34, que eran 26,11 por 100 y 19,70 respectivamente. Esa superioridad en la formación se producía tanto en nivel de diplomatura, como de licenciatura, e incluso en el doctorado.

(17) Pueden consultarse en MEC (2004a) y están también disponibles en Internet.

(18) Las cifras pueden ser más exactas que en un estudio previo (OLIVERA y ABELLÁN, 1998), pues en el anterior se trabajaba con proyecciones basadas en el *Censo* de 1991 y tasas de escolarización calculadas sobre ellas. En cambio ahora se utilizan datos censales de 2001.

(19) Universidad de tercera edad, segundo ciclo, con pasarelas para cursar la segunda carrera, postgrados de todo tipo y doctorados, etcétera. La recuperación de la demanda debería tomar en cuenta las cohortes aún amplias de la población en edades adultas medias y mayores.

(20) En 2001-2002 el 85 por 100 de los alumnos de nuevo ingreso procedían de pruebas de acceso, el 3,18 de Bachillerato sin prueba, 6,76 de la FP, 1,1 de mayores de 25 años, 0,56 de titulados universitarios y 3,4 por 100 de otros.

(21) INE, *Anuario Estadístico 2004*.

(22) El MEC considera alumno extranjero a aquel que no posee la nacionalidad española. Incluye por tanto al colectivo procedente de la inmigración, pero su ámbito es más amplio. El alumnado en situación de doble nacionalidad se considera español. Las cifras de alumnos extranjeros con necesidades de apoyo educativo serían mayores que estas cifras, pues hay niños procedentes del extranjero nacionalizados españoles y también los hay con doble nacionalidad que no se contabilizan como extranjeros.

(23) Según el *Anuario de extranjería 2002*, publicado por el Ministerio del Interior, a 31 de Diciembre de 2002 las autorizaciones de estancia por estudio vigentes eran 23.774, de ellas 21.968 eran para estudiantes y 1.788 para familiares. La gran mayoría procedía de América del Centro y Sur y, en segundo lugar, de África. Los colectivos mayoritarios eran mejicanos, colombianos, marroquíes, estadounidenses, venezolanos y brasileños. Hay que tener en cuenta que los comunitarios no precisaban este trámite.

BIBLIOGRAFÍA

CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA (2003), «Informe sobre la evolución del alumnado universitario de 1994-95 a 2001-2002», Vicesecretaría de Estudios, Madrid.

— (2004a), *Informe sobre la evolución de la oferta de enseñanzas y matrícula de nuevo ingreso en las universidades privadas y de la Iglesia*, de 1996-1997 a 2001-2002, Vicesecretaría de Estudios, Madrid.

— (2004b), *Estudio sobre la oferta, demanda y matrícula de nuevo ingreso en las universidades públicas para el curso 2003-2004*, Vicesecretaría de Estudios, Madrid.

EURYDICE (2003a), *Organización de la estructura de la Educación Superior en Europa 2003-2004*, Unión Europea, Bruselas.

— (2003b), *Estructuras de los sistemas educativos, de formación profesional y de educación de personas adultas en Europa. España 2003*, Unidad Europea de Eurydice, Bruselas.

HERNÁNDEZ ARMENTEROS, Juan (coord.) (2002), *La Universidad española en cifras (2002)*, Madrid.

— (coord.) (2004), *La Universidad española en cifras (2004)*, CRUE, Madrid.

INCE (2002), *Sistema estatal de indicadores de educación*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.

INE (2000), *Clasificación Nacional de Educación 2000 (CNED 2000)*, Madrid.

— (2004a), *Enseñanza Universitaria de primero y segundo ciclo. Alumnado matriculado y su evolución. Curso 2003-2004. Avance de resultados*, Madrid.

— (2004b), *Estadística de la Enseñanza Superior. Curso 2001-2002*, Madrid.

— (2004c), *Estadísticas de las pruebas de acceso a la Universidad*, Madrid.

MEC (2003), *Informe sobre el sistema educativo español 2003*, CIDE, Unidad Eurydice.

— (2004a), *Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. 2001-2002*, Madrid.

— (2004b), *Estadísticas de la educación en España. 2001-2002.Estadística de las enseñanzas no universitarias. Estadística del gasto público en educación*, Madrid.

— (2004c), *Datos y cifras. Curso escolar 2004/2005*, Madrid.

OCDE (2004), *Education at a glance*, París.

OLIVERA, Ana, y ABELLÁN, Antonio (1998), «La influencia decisiva de una demografía en recesión. Los destinatarios de la educación», en VV.AA., *Espacio euro. Sostenibilidad del Estado del bienestar en España*, Price Waterhouse, Madrid.

UNESCO (1997), *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación*, *CINE 1997*.

— (2004), *Compendio mundial de la educación 2004*, Montreal.

Direcciones de Internet

www.europa.eu.int/comm/eurostat/

www.ine.es/inebase/menu2.htm#7

www.oecd.org

http://portal.unesco.org

www.crue.org

www.mes.es/consejou/webconsejo/

http://wwwn.mec.es

www.eurydice.org/

LOS EFECTOS DEL ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO SOBRE LOS INGRESOS PÚBLICOS

Gregorio IZQUIERDO LLANES
María Jesús FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Instituto de Estudios Económicos

Resumen

Este trabajo trata de analizar, desde un punto de vista teórico, la relación entre el envejecimiento demográfico y los ingresos del Estado a partir del análisis del impacto de las transformaciones demográficas sobre una serie de variables que van a determinar la evolución de éstos, repasando y revisando para ello la literatura disponible. La principal conclusión es que no se puede establecer a priori, de forma inequívoca, cuál va a ser el efecto de las transformaciones demográficas sobre la participación de los ingresos fiscales en relación con el producto, debido a la presencia de fuerzas que actúan en sentidos opuestos.

Palabras clave: envejecimiento demográfico, ingresos fiscales.

Abstract

This study endeavours to examine the relationship between demographic ageing and State revenues, from a theoretical standpoint, on the basis of analysis of the impact of demographic changes on a series of variables that will determine the evolution of the latter, reviewing and revising the literature available for this purpose. The main conclusion is that it is not possible to establish inequivocably, *a priori*, what the effect of demographic changes is going to be on the share of tax revenues in relation to the product, due to the presence of forces acting in opposite directions.

Key words: demographic ageing, tax revenues.

JEL classification: H20, H60, J11, J14.

I. INTRODUCCIÓN

AUNQUE con diferentes intensidad y ritmo de tiempo, la mayoría de los países desarrollados están atravesando un proceso de envejecimiento demográfico, como consecuencia del descenso de la tasa de fertilidad, el incremento de la esperanza de vida y la llegada a la edad de jubilación de la generación del denominado *baby-boom* posterior a la Segunda Guerra Mundial. España no sólo no es ajena a este fenómeno, sino que se encuentra entre las naciones más afectadas por él. Conforme a las proyecciones más recientes de población elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística, partiendo de los resultados del censo de 2001 (las cuales difieren sustancialmente de las anteriores, realizadas a partir del censo de 1991, debido fundamentalmente al fuerte incremento experimentado por la población inmigrante), la población total crecerá entre 2001 y 2050 en 12 millones, hasta los 53,1 millones de individuos, para descender a partir de dicho año. La población en edad de trabajar, es decir, la comprendida entre los 16 y los 64 años, crecería hasta el año 2027 y decrecería a partir de ese momento, para alcanzar en 2050 un tamaño de 29,2 millones, 1,5 millones más que en 2001, volviendo a registrar tasas positivas de crecimiento a partir de 2052.

Más importante quizá que la evolución de la población en términos absolutos es la evolución de la estructura por edades, ya que son las ratios de dependencia demográfica o de población trabajadora sobre el total lo que realmente incide en las variables económicas básicas, como el crecimiento del PIB per cápita, el ahorro o la inversión. El índice de dependencia demográfica, que expresa el porcentaje que la población mayor de 65 años supone con respecto a la población en edad de trabajar (es decir, entre 16 y 64 años), se incrementará desde el 25 por 100 en 2001 hasta cerca del 56 por 100 en el año 2050. El aumento del peso de la población de más edad puede en parte verse compensado por el descenso de la población menor de 15 años, que también se considera dependiente, por lo que también suele analizarse el índice de dependencia total, que compara la población menor de 15 años y superior a 65 con la población en edad de trabajar. Sin embargo, en España esta ratio se incrementará desde un 48,4 por 100 en la actualidad hasta casi un 82 por 100 en la mitad del siglo XXI, es decir, la población dependiente va a incrementarse de forma importante, puesto que el peso del grupo de edad inferior a 15 años no desciende lo suficiente como para compensar el incremento del grupo de mayor edad.

La enorme variabilidad de los resultados ofrecidos por las proyecciones demográficas elaboradas por diferentes organismos, o la existente entre las realizadas por una misma institución en diferentes momentos de tiempo, pone de manifiesto la incertidumbre a que estos cálculos están sujetos, que además es mayor a medida que nos adentramos en el fu-

turo, debido, entre otras razones, a la imposibilidad de anticipar el comportamiento de variables como la tasa de fertilidad, la esperanza de vida o las migraciones, con respecto a las cuales sólo se pueden hacer supuestos. No obstante, de lo que no cabe ninguna duda es de que se van a producir cambios muy profundos en nuestra estructura demográfica. Estas transformaciones van a tener, a lo largo del próximo medio siglo, un impacto considerable, aunque difícil de predecir tanto en su dirección como en su magnitud, sobre la evolución de las variables macroeconómicas básicas.

Uno de los aspectos que más interés y debate han suscitado es su repercusión sobre las cuentas públicas. En los últimos tiempos se han llevado a cabo numerosos estudios que analizan la sostenibilidad de las finanzas del Estado en un contexto de envejecimiento demográfico, y que tratan de proponer medidas preventivas para evitar una posible crisis fiscal en el futuro. No obstante, la mayor parte de los análisis relativos a esta materia, tanto teóricos como empíricos, centran su atención en el lado del gasto, siendo muy pocos los que analizan el impacto sobre la evolución de los ingresos fiscales y su composición, y los mecanismos a través de los cuales éstos van a resultar afectados por los cambios en la estructura demográfica. En este trabajo vamos a tratar de aproximarnos a esta materia desde un punto de vista teórico. Para ello, tras un apartado introductorio en el que se realiza una revisión del estado actual de la cuestión, vamos a tratar de identificar las variables que van a determinar la evolución de los ingresos del Estado, pasando después a examinar, en los apartados posteriores, el efecto del envejecimiento demográfico sobre cada una de dichas variables.

II. LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS Y LAS CUENTAS PÚBLICAS

Existe una amplia literatura que, desde un punto de vista tanto teórico como empírico, se dedica a la investigación del impacto de las transformaciones en la estructura demográfica sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas, aunque la mayoría de los estudios se han realizado fundamentalmente desde la perspectiva del gasto. Así, por ejemplo, a escala internacional cabe destacar los trabajos de la OCDE (OCDE 2001, Roseveare *et al.*, 1996) o del Economic Policy Committee (2001, 2003). Todos ellos coinciden en que el impacto del envejecimiento sobre las finanzas públicas será claramente negativo debido al incremento resultante del gasto, sobre todo en pensiones y sanidad, que se dejará sentir en forma de mayores déficit y niveles de endeudamiento. Existen también numerosos trabajos que analizan la repercusión de los cambios demográficos sobre las cuentas del Estado en países concretos; entre estos trabajos podemos mencionar los de Bryant (2003) y Creedy y Scobie (2002) sobre Nueva Zelanda; Carey (1999) sobre Australia; Lee y Skinner (1999) sobre Estados Unidos; Beetsma *et al.* (2003) y Carey (2002) sobre Holanda; Hougaard y Nielsen (1996) sobre Dinamarca; HM Treasury (2002, 2003) sobre Gran Bretaña, y King y Jackson (2000), actualizado por Jackson y Matier (2002), sobre Canadá. En España, la literatura económica ha centrado su atención en el impacto sobre el sistema de pensiones, destacando entre los estudios más recientes los de Herce y Alonso (2000), Conde-Ruiz y Alonso (2004) y Alonso (2003).

La metodología empleada en la mayoría de estos trabajos se basa en realizar simulaciones y proyecciones sobre la evolución de las diferentes categorías de gasto que se van a ver afectadas por el envejecimiento (fundamentalmente, pensiones, salud, asistencia social, educación y desempleo), mientras que en lo que respecta a los ingresos fiscales, o bien no se consideran, centrándose el análisis exclusivamente en el lado del gasto, o simplemente se asume que se mantienen constantes en relación con el PIB, de modo que la evolución de la ratio del gasto público sobre el PIB se refleja completamente en el saldo presupuestario. En algunas ocasiones, los autores suponen constante el nivel de ingresos procedentes de cada grupo de edad y realizan proyecciones de ingresos conforme a la evolución del peso de cada uno de ellos dentro de la estructura demográfica.

Un enfoque alternativo para el análisis de la sostenibilidad de las finanzas públicas en un contexto de envejecimiento demográfico consiste en la representación de la restricción presupuestaria intertemporal del Gobierno, en la que los flujos futuros de ingresos deben igualar a los de gastos en valor actual (Economic Policy Committee, 2001; Frederiksen, 2001). Otros trabajos utilizan como metodología la contabilidad generacional, desarrollada por Auerbach, Gokhale y Kotlikoff (1991), que trata de cuantificar el beneficio neto que recibirá cada generación de los presupuestos, medido éste como la diferencia entre el gasto público de que disfruta y los impuestos que debe pagar. Una revisión de esta literatura se puede encontrar en Auerbach, Kotlikoff y Leibfritz (1999). También aquí, para representar la evolución de los ingresos impositivos, se suele acudir a supuestos, sin partir de un marco teórico que explique

su comportamiento, tratándolos de forma agregada sin diferenciar entre bases impositivas ni, por tanto, aislar los efectos que el envejecimiento puede tener sobre cada fuente de ingresos.

En realidad, es relativamente escasa la investigación tanto teórica como empírica que, de forma específica, se interese por la relación entre el envejecimiento demográfico y los ingresos impositivos. Quizá lo más destacable sean los estudios empíricos realizados para Dinamarca por su Ministerio de Finanzas (Baadsgaard y Madsen, 2002) y para Holanda por el Central Plan Bureau (2000), y que apuntan a un impacto muy limitado del cambio demográfico sobre los ingresos fiscales. El relativo a Dinamarca prevé un incremento de éstos en relación con el PIB como consecuencia, fundamentalmente, del aumento de la recaudación sobre el consumo y sobre los pagos procedentes de los planes privados de pensiones, que sólo tributan en el momento en que éstos realizan los reembolsos a sus beneficiarios cuando alcanzan la edad de jubilación. La recaudación sobre las rentas del trabajo crecería al mismo ritmo que el producto. En cuanto a Holanda, el trabajo muestra que la ratio de ingresos sobre PIB podría aumentar en cinco puntos porcentuales entre 2001 y 2040, debiéndose la mayor parte de dicho incremento, al igual que en el caso anterior, a la imposición sobre los pagos procedentes de los planes privados de pensiones, aunque señala que el descenso de recaudación derivado de la exención de tributar con que cuentan las contribuciones realizadas a los mismos puede contrarrestar dicho efecto. Por su parte, Beetsma *et al*. (2003) concluyen que los impuestos podrían elevar su participación en el PIB en algo menos de tres puntos porcentuales entre 2001 y 2037, debido al incremento de la recaudación sobre el consumo, puesto que éste elevaría su participación en el producto, contrarrestando así el descenso de la recaudación que resultaría de la imposición sobre los ingresos como consecuencia del descenso de la oferta de mano de obra.

Desde un punto de vista teórico, no existen tampoco estudios que analicen con profundidad los mecanismos a través de los cuales se transmiten los efectos del envejecimiento de la población sobre los ingresos fiscales. El Economic Policy Committee (2003) tan sólo apunta a que el envejecimiento demográfico puede afectar a esta variable a través, fundamentalmente, de su impacto sobre las bases imponibles, la distribución de la renta y el ahorro, pero sin profundizar más en la cuestión. Stephenson y Scobie (2002), por su parte, consideran que el impacto sobre los ingresos fiscales se produce a través del efecto sobre la participación en el mercado laboral, sobre los patrones de consumo e inversión y sobre la acumulación de riqueza, así como sobre la forma que ésta adopte. Para la mayoría de los trabajos realizados, el principal impacto del envejecimiento sobre la recaudación fiscal resulta del menor crecimiento de la población ocupada, que supondrá un menor crecimiento del PIB y del ingreso, y por tanto de los impuestos, en términos absolutos. King y Jackson (2000) y Jackson y Matier (2002) profundizan en esta idea, señalando que los ingresos de un individuo tienden a crecer con la edad y descienden al alcanzar la jubilación. La recaudación fiscal tenderá a reproducir este esquema, elevándose no sólo en términos absolutos, sino también en relación con el PIB, a medida que las cohortes del *baby-boom* alcancen la edad en la que se maximizan los ingresos, para después retroceder cuanto éstas se retiren del mercado laboral. Este efecto será amplificado por la progresividad del sistema impositivo, puesto que, con menores niveles de ingresos, la tasa impositiva media también descenderá. Estos autores también destacan en su trabajo, al igual que en los anteriormente mencionados sobre Dinamarca y Holanda, la importancia del efecto resultante de la recaudación sobre los reembolsos de los planes de pensiones. No obstante, esta forma de aproximarse al análisis de esta cuestión puede ser excesivamente simplificadora e insuficiente porque no tiene en cuenta la evolución de otras bases impositivas, y porque la relación entre la recaudación procedente de las rentas del trabajo y el cambio de la estructura demográfica probablemente sea mucho más compleja. Otros, como por ejemplo Group of Ten (1998), en línea con el trabajo empírico realizado por Beetsma *et al.* (2003), también mencionan el impacto sobre la recaudación que tendrá lugar a través del cambio en los patrones de ahorro y gasto, de tal modo que aquellos países cuyas finanzas públicas dependan en mayor medida de la imposición sobre el consumo pueden resultar menos perjudicados debido a la mayor propensión a consumir de los mayores.

Cabe señalar, por último, que los estudios realizados parten del supuesto, bastante irreal, de mantenimiento de la política impositiva a lo largo del tiempo, cuando la evidencia empírica demuestra que ésta sufre constantes modificaciones para acomodarse a la evolución de los gastos (Economic Policy Committee, 2003). No obstante, dicho supuesto constituye un buen punto de partida para analizar el funcionamiento de los mecanismos a través de los cuales la evolución demográfica puede afectar a la ratio de ingresos fiscales sobre el PIB y a la estructura de éstos.

III. LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS FISCALES ANTE EL ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO

Con objeto de analizar los posibles efectos del envejecimiento demográfico sobre los ingresos del Estado, así como el funcionamiento de sus mecanismos de transmisión, vamos a tratar de descubrir, en primer lugar, cuáles son las variables clave de las que va a depender la evolución de los mismos. Para ello, vamos a descomponer los ingresos públicos en diferentes categorías según su procedencia: las rentas del trabajo, las cotizaciones sociales, el consumo, los rendimientos del ahorro, las rentas del capital y la riqueza. En el caso de esta última, se trataría de la recaudación procedente de impuestos como los que gravan los bienes inmuebles, el patrimonio o las sucesiones (la tributación sobre las ganancias de capital, que consiste en la imposición sobre el incremento de algunas formas de riqueza, no se puede incluir directamente dentro de esta categoría, puesto que su base imponible sólo se materializa cuando se produce la venta de los activos, pero cabe esperar que cuanto mayor sea el crecimiento de la riqueza, mayores serán las ganancias de capital materializadas a través de la venta de activos, y por tanto mayor será la recaudación procedente de esta vía). Así pues, los ingresos obtenidos por cada una de estas categorías equivalen al producto de su base imponible por la tasa impositiva correspondiente. De forma simplificada, podemos representar la recaudación total del siguiente modo:

$$I = tr \cdot w \cdot L + ts \cdot w \cdot L + ta \cdot r \cdot S + \\ + tc \cdot C + tk \cdot K + tq \cdot Q \qquad [1]$$

donde:

I = ingresos fiscales totales,

w = salario medio,

L = número de empleos,

r = tipo de interés,

S = ahorro privado,

C = consumo,

K = rentas del capital (beneficios empresariales), y

Q = riqueza acumulada,

tr, ts, ta, tc, tk y *tq* hacen referencia, respectivamente, a los tipos impositivos medios aplicados sobre las rentas del trabajo, cotizaciones sociales, rendimientos del ahorro, consumo, beneficios y riqueza.

El primer término del segundo miembro representa, por tanto, la recaudación impositiva procedente de las rentas del trabajo; el segundo, las cotizaciones sociales; el tercero, la imposición sobre los rendimientos del ahorro; el cuarto, la aplicada sobre el consumo; el quinto, los ingresos derivados de la imposición sobre los beneficios empresariales, y el último, los resultantes de la imposición sobre la riqueza.

Si llamamos s a la tasa de ahorro privado e Y al PIB, el ahorro total de la economía se puede representar como $S = s \cdot Y$, y el consumo como $C = (1 - s) \cdot Y$. Sustituyendo en [1], dividiendo todo entre Y (puesto que lo que nos interesa son los ingresos en relación con el PIB) y operando, obtenemos la siguiente expresión:

$$\frac{I}{Y} = z \cdot (tr + ts - tk) + ta \cdot r \cdot s + \\ + tc \cdot (1 - s) + tk + tq \cdot q \qquad [2]$$

donde $q = \frac{Q}{Y}$, y $z = \frac{w \cdot L}{Y}$, expresión esta última que se puede interpretar alternativamente como los costes laborales unitarios o como la participación de las rentas salariales sobre el PIB (para obtener el resultado anterior se ha tenido en cuenta que el PIB se reparte entre las rentas del trabajo y las rentas del capital, es decir, $w \cdot L + K = Y$, de modo que $\frac{K}{Y} = 1 - z$).

Ahora diferenciamos la expresión anterior suponiendo que los tipos impositivos son constantes, puesto que nuestro análisis se basa en el supuesto de que el régimen fiscal no se modifica:

$$d\left(\frac{I}{Y}\right) = dz \cdot (tr + ts - tk) + ds \cdot (ta \cdot r - tc) + \\ + ta \cdot s \cdot dr + tq \cdot dq \qquad [3]$$

A partir de la expresión anterior podemos identificar las principales variables de las que dependerá la evolución de la ratio ingresos/PIB: la relación entre los tipos impositivos, la evolución de la participación de las rentas salariales en el producto, la evolución de la tasa de ahorro, la variación de los tipos de interés y el crecimiento de la riqueza en relación con el PIB. Si la participación de las rentas salariales en el PIB, z, se incrementa, y la imposición total sobre és-

tas ($tr + ts$) es superior a la imposición sobre las rentas del capital, tk, manteniéndose constantes todas las demás variables, la ratio de ingresos fiscales sobre PIB aumentaría. Por otra parte, si la imposición sobre el consumo, tc, es superior al producto de la imposición sobre el ahorro por el tipo de interés, $ta \cdot r$ un descenso de la tasa de ahorro, s, incidiría positivamente sobre la ratio de ingresos, puesto que lo que se deja de recaudar por la imposición sobre los rendimientos de dicho ahorro es más que compensado por los ingresos adicionales procedentes de los impuestos que resultan de un mayor consumo. (El impacto será el contrario si la imposición sobre el consumo es inferior al producto entre la imposición sobre el ahorro y el tipo de interés.) Unos tipos de interés al alza también pueden favorecer el aumento de la ratio de ingresos, debido al incremento de las rentas procedentes de los rendimientos del ahorro, al igual que un aumento en el valor de la riqueza acumulada en relación con el PIB. Por otra parte, la evolución de las variables señaladas va a afectar no sólo a la ratio de ingresos del Estado sobre la renta, sino también a su composición, reduciéndose el peso de algunos componentes y aumentando el de otros. Así pues, partiendo de unos tipos impositivos dados, y suponiendo que éstos se mantienen inalterados, el análisis del impacto del envejecimiento sobre los ingresos fiscales requiere el estudio de su repercusión sobre estas cuatro variables básicas: la distribución de la renta entre salarios y beneficios, la tasa de ahorro, los tipos de interés y la ratio de la riqueza sobre el producto interior bruto.

Como podemos observar, la tasa de crecimiento del PIB, que también se verá afectada por el envejecimiento, no se encuentra entre las variables a estudiar. Tal y como ponen de relieve algunos de los trabajos mencionados anteriormente, debido al descenso (o menor crecimiento) de la mano de obra, el PIB va a ralentizar su crecimiento (salvo que se produzca un fuerte ascenso en la productividad o en la tasa de actividad). A este respecto, según un estudio de la Comisión Europea (2002), el crecimiento de la Unión Europea podría reducir su tasa potencial desde el 2 por 100 hasta el 1,25 por 100. Esto afectará inevitablemente a la recaudación fiscal, ya que ésta depende de la producción, y además su elasticidad renta suele ser mayor cuando el PIB crece a tasas elevadas que cuando lo hace a tasas modestas. Pero este descenso o ralentización del crecimiento de los ingresos nominales no significa nada si el tamaño de la economía también se contrae o reduce su tasa de crecimiento. Las variables relevantes a considerar deben expresarse en términos relativos, es decir, con respecto al tamaño de la economía. Por tanto, la variable a analizar debe ser el ingreso en relación con el PIB, y esta ratio no se verá afectada por cuál sea el ritmo de crecimiento de la producción, puesto que ésta se encuentra tanto en el numerador (al ser los ingresos fiscales función de la misma) como en el denominador.

Con objeto de simplificar el análisis, no se han tenido en cuenta algunos aspectos importantes que, en alguna medida, están relacionados con el envejecimiento y pueden afectar a la recaudación fiscal, como por ejemplo el impacto de la constitución de fondos privados de pensiones. En un primer momento, un incremento de dichas aportaciones en relación con el PIB repercutiría desfavorablemente sobre la ratio de ingresos fiscales a través de su impacto negativo sobre dos bases impositivas: las rentas del trabajo, puesto que las rentas destinadas a dichos planes no están sujetas a imposición, y los rendimientos del ahorro, ya que si las aportaciones a planes de pensiones desplazan en alguna medida a otras formas convencionales de ahorro, al no generar rendimientos imponibles hasta el momento de la jubilación, la recaudación fiscal procedente de esta fuente también descendería (si las aportaciones constituyen un ahorro adicional que no desplaza a otras formas de ahorro, este efecto no se produciría). Pero, por otra parte, los reembolsos procedentes de dichos planes sí suelen estar sujetos a tributación, lo que contribuirá a elevar los ingresos fiscales cuando los beneficiarios de los mismos comiencen a jubilarse. El efecto neto sobre la recaudación fiscal será positivo o negativo dependiendo de cómo sea el tipo medio impositivo que se aplica a dichos reembolsos en comparación con el tipo medio aplicado a las rentas del trabajo y a los rendimientos del ahorro, y de la cuantía de dichos reembolsos en comparación con la de las aportaciones en cada momento de tiempo.

IV. EL IMPACTO DEL ENVEJECIMIENTO SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA ENTRE SALARIOS Y BENEFICIOS

Partiendo de la definición de $z = \frac{w \cdot L}{Y}$, y puesto que el PIB se puede expresar como la productividad, a la que denominaremos a, multiplicada por la mano de obra, podemos reescribir la anterior igualdad del siguiente modo:

$$z = \frac{w \cdot L}{a \cdot L} = \frac{w}{a}$$

A partir de aquí tenemos que la evolución de la participación de las rentas salariales en el PIB depen-

de de la diferencia entre la tasa de crecimiento de los salarios y la tasa de crecimiento de la productividad. Un crecimiento de los salarios más intenso que el de la productividad daría lugar a un incremento de *z*, y esto incidiría sobre la ratio de ingresos fiscales de forma positiva si la imposición media sobre las rentas del trabajo es superior a la imposición media sobre las rentas del capital (o de forma negativa, si la relación entre ambos tipos impositivos es la inversa).

Con respecto a los salarios, la ralentización del crecimiento de la población en edad de trabajar primero, y su descenso en términos absolutos después, va a suponer un retroceso paulatino de la tasa de desempleo. A partir del momento en que se alcance el pleno empleo, pero sobre todo cuando la mano de obra comience a descender en términos absolutos, las tensiones en el mercado laboral debidas a la escasez de oferta pueden conducir a unos salarios reales más elevados. El descenso de la mano de obra resultaría en un crecimiento del producto marginal del trabajo, que haría posible los mayores salarios (Group of Ten, 1998; King y Jackson, 2000). Existe otro factor que puede contribuir a una aceleración en el crecimiento de los salarios reales como resultado de la evolución demográfica, y es el incremento del peso de los trabajadores de más edad y experiencia con respecto al total, ya que éstos están mejor pagados que los de menor edad (Goudswaard y Van de Kar, 1994, Economic Policy Committee, 2003). Jackson y Matier (2002) estiman que, como consecuencia de este efecto, la recaudación por los impuestos sobre los ingresos personales en relación con el PIB experimentará una cierta presión al alza a medida que las cohortes del *baby-boom* alcancen la edad de mayores ingresos, volviéndose después negativo dicho efecto cuando éstas alcancen la edad de jubilación. Expresado en nuestros términos, las rentas salariales en relación con el PIB, *z*, aumentarían en un primer momento, para después descender a medida que se retiran del mercado laboral los trabajadores situados en la franja de edad en la que los salarios son superiores. No obstante, hemos de tener en cuenta que la escasez relativa de trabajadores jóvenes, unida a la probable elevación de la participación en el mercado laboral por parte de las personas mayores, puede modificar este patrón, elevando el salario relativo de los primeros y, por tanto, manteniendo positivo su efecto sobre el signo de la variación de *z* (CPB, 2000).

En cuanto a la evolución de la productividad, ésta viene determinada por el ritmo de inversión en capital fijo y por el progreso tecnológico. Un aumento del capital por trabajador puede elevar la productividad del trabajo, pero para que esto pueda darse es necesario que se produzca un incremento equivalente del ahorro en la economía nacional o, en caso de que éste sea insuficiente, que aumente en otras economías y pueda desplazarse libremente de unos países a otros (Group of Ten, 1998, Comisión Europea, 2002). La evolución del ahorro y su desplazamiento a través de las fronteras también pueden resultar afectados por la evolución demográfica y por el diferente ritmo en que se produce el envejecimiento en cada área económica, como veremos más adelante. No obstante, algunos autores matizan que, con el mismo *stock* de capital, al reducirse el número de trabajadores, aumentaría automáticamente el capital por trabajador. Dicho de otra manera, no sería necesario incrementar la inversión por encima de los niveles actuales para elevar el *stock* de capital por trabajador, como señalan Ahn y Hemmings (2000) y Cutler *et al.* (1990). Estos últimos estiman que entre 2010 y 2060 el menor crecimiento de la población trabajadora en Estados Unidos podría permitir un descenso de entre el 3 y el 4 por 100 en la participación de la inversión en el PIB sin que se reduzca la intensidad del capital.

En cuanto al progreso tecnológico, desde el punto de vista teórico existen visiones encontradas en cuanto a cómo puede verse influido por el efecto del envejecimiento de la mano de obra, y tampoco existe una evidencia empírica clara al respecto (Turner *et al.*,1998). Por una parte, las tensiones en el mercado laboral y el consiguiente aumento del coste del factor trabajo pueden suponer un incentivo a la innovación tecnológica, acelerando así el progreso tecnológico, lo que permitiría contrarrestar el descenso de la mano de obra con un incremento de su productividad (Group of Ten, 1998). Cutler *et al.* (1990) han encontrado evidencia empírica de que las naciones con menor tasa de crecimiento de la mano de obra experimentan un crecimiento de la productividad más rápido. Por otra parte, otros autores argumentan que la disminución del peso de los trabajadores más jóvenes sobre el total puede afectar negativamente a la tasa de progreso tecnológico, al ser estos los más innovadores y dinámicos. Además, a los trabajadores de más edad les resulta más difícil adaptarse a las nuevas tecnologías y aprender nuevas habilidades (Stephenson y Scobie, 2002).

Otros estudios afirman que el cambio de la estructura de edad de la población trabajadora a favor de trabajadores *senior* puede favorecer una mejora de la productividad, independientemente de cómo avance el progreso tecnológico, simplemente porque aumenta la proporción de trabajadores situados en la franja de edad en que son más productivos.

Gómez y Hernández de Cos (2003) han encontrado una relación positiva entre el porcentaje de trabajadores de edad comprendida entre los 35 y 54 años sobre el total de la población trabajadora (16 a 64 años) y la tasa de crecimiento del PIB per cápita. En su opinión, esto se debe a que la productividad de un trabajador alcanza su máximo en esa franja de edad, que es cuando el equilibrio entre nivel educativo y experiencia alcanza el nivel óptimo, y por tanto cuando más elevado es el capital humano acumulado. Feyrer (2002), por su parte, también encuentra evidencia empírica en este sentido, aunque sitúa la edad de máxima productividad entre los 40 y los 49 años. Según su investigación, un incremento del 5 por 100 en el tamaño de esta cohorte en un período de diez años puede conducir a un crecimiento de la productividad un 1,7 por 100 superior en cada año de dicho período.

Finalmente, Stephenson y Scobie (2002) revelan una vía por la que el envejecimiento puede incidir negativamente sobre la productividad, que procede del cambio en la estructura productiva derivado de la transformación en los patrones de consumo: los mayores consumen más servicios y menos bienes manufacturados, lo que puede aumentar el peso de los servicios, cuya productividad es habitualmente inferior a la industria, dentro de la estructura productiva, reduciendo la productividad del conjunto de la economía.

Así pues, aunque existe un mayor consenso en cuanto a que la trayectoria de los salarios será ascendente, en lo que respecta a la evolución de la productividad existen influencias contradictorias que hacen difícil predecir su dirección. Aunque el efecto sea positivo, como señalan algunos de los estudios empíricos mencionados, no podemos saber su magnitud. En consecuencia, desde una perspectiva teórica, no es posible alcanzar una conclusión inequívoca en cuanto al impacto del envejecimiento sobre la distribución de la renta entre salarios y beneficios, y por lo tanto, en cuanto a la evolución de la ratio de ingresos fiscales que resulta de la influencia de esta variable (dados unos tipos impositivos determinados).

V. EL IMPACTO DEL ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO SOBRE LA TASA DE AHORRO

Como se desprende de [3], un descenso de la tasa de ahorro puede afectar positiva o negativamente a la recaudación sobre el PIB, dependiendo de los tipos de interés y de la relación entre los tipos impositivos medios aplicados a los rendimientos del ahorro y al consumo. Un descenso de la tasa de ahorro supone un descenso de la recaudación resultante de la imposición sobre los rendimientos del ahorro, pero también implica automáticamente un incremento del consumo en relación con el PIB, y por tanto un incremento de los impuestos procedentes de esta base imponible. Si la tasa aplicada sobre esta última es superior a la aplicada sobre el ahorro, la recaudación aumentaría. Pero para nuestro análisis no sólo interesa el comportamiento de la tasa de ahorro, sino también el comportamiento específico de las formas de ahorro que generan rendimientos sujetos a tributación, y que, independientemente de que la tasa de ahorro suba o baje, pueden contraerse, reduciendo la ratio de ingresos del Estado. Si, por ejemplo, el ahorro destinado a planes de pensiones desplaza a las formas más convencionales de ahorro, puesto que aquél no genera rendimientos tributables (hasta que sea reembolsado a sus beneficiarios tras su jubilación), se podría reducir la recaudación procedente de esta base tributaria incluso aunque la tasa total de ahorro de la economía se incrementase.

Existen importantes incertidumbres en cuanto a la evolución futura de estas variables como resultado del envejecimiento de la población. De acuerdo con la teoría del ciclo vital, los agentes tienden a consumir por encima de sus ingresos en las etapas iniciales de su vida, ahorran en los años de madurez y desahorran o reducen su tasa de ahorro después de la jubilación. Conforme a esta hipótesis, el envejecimiento de la población puede incidir sobre la tasa de ahorro agregada de la economía, aunque se suele argumentar que el efecto depende de si el envejecimiento se debe a un aumento de la longevidad o a un descenso de la fertilidad. En el primer caso, los agentes aumentarían su tasa de ahorro en la fase de madurez para disponer de mayores recursos con los que cubrir sus necesidades durante una etapa más larga de bajos ingresos tras la jubilación, mientras que en el segundo, el ahorro durante la vida laboral permanecería inalterado, pero la tasa agregada de ahorro descendería al aumentar la proporción de individuos situados en la etapa de bajo ahorro sobre la población total (Sturm, 1983). En la mayoría de los países desarrollados, incluyendo el nuestro, actúan ambas fuerzas al mismo tiempo, por lo que existen presiones en los dos sentidos sobre la tasa de ahorro, siendo imposible determinar a priori con base en la teoría cual de ellos prevalecerá. Al mismo tiempo, un posible descenso de los tipos de interés, cuestión que analizaremos más adelante, también incidiría

negativamente sobre la tasa de ahorro. No obstante, aunque la evidencia empírica no es concluyente, parece que la mayoría de los estudios tienden a apoyar la tesis de que un incremento de la tasa de dependencia reduce la tasa de ahorro agregada de la economía (Comisión Europea, 2002).

Conforme a esta teoría, cuando las cohortes del *baby-boom* alcancen la madurez, la tasa de ahorro puede incrementarse, para luego descender a medida que éstas se retiran del mercado laboral. Una revisión de la literatura empírica al respecto se puede encontrar en Meredith (1995) y en Bosworth *et al.* (2004). Más recientemente, un estudio llevado a cabo por el FMI (2004) encuentra que la tasa de ahorro crece con un aumento del porcentaje de población en edad de trabajar y desciende con un incremento de la tasa de dependencia demográfica. Oliver y Raymond (1998) estiman que, a consecuencia del envejecimiento, la tasa de ahorro nacional en España podría reducirse en dos puntos porcentuales, suponiendo que las tasas para cada grupo de edad se mantienen constantes. No obstante, según sus estimaciones, dicha caída no procederá tanto del aumento de la población de mayor edad como de la reducción de los más jóvenes. Además, puntualizan que la distribución de la caída de la tasa de ahorro entre el sector privado y el sector público depende de cómo reaccione este último ante el incremento de sus gastos: si no toma medidas destinadas a contener el gasto o incrementar los ingresos, el ahorro público sería el principal responsable de dicha caída, mientras que si toma medidas en ese sentido, el resultado sería una caída de la tasa de ahorro privado.

El comportamiento del ahorro se puede ver también afectado por la introducción de cambios en el sistema de pensiones. Hay evidencia empírica de que la expectativa de recibir una pensión pública incide negativamente sobre la tasa de ahorro privado, aunque es difícil estimar la cuantía del impacto, puesto que éste puede depender de otros factores como el nivel de desarrollo o la cuantía de dichas pensiones. Kohl y O'Brien (1998), que hacen una revisión de la literatura empírica existente sobre esta materia, sostienen que el impacto de una modificación en la cuantía esperada de la prestación tiene un impacto mayor cuando se parte de un nivel muy bajo que cuando se trata de un sistema ya maduro y generoso, así como cuando el nivel de renta es elevado, puesto que la capacidad de ahorro de los individuos de menos ingresos es muy limitada, y por tanto no responden a los incentivos. Por otra parte, los mismos autores encuentran que los beneficios fiscales a los planes privados de pensiones estimulan el ahorro, aunque el efecto neto sobre el ahorro nacional puede ser nulo, o incluso negativo, debido a que su coste fiscal puede representar un descenso del ahorro público (o un desahorro público). Por otra parte, como ya hemos señalado, es posible que el volumen del ahorro destinado a los planes de pensiones no se traduzca en un incremento de igual cuantía en el ahorro agregado de la economía, puesto que puede simplemente desplazar, al menos en parte, a otras formas convencionales de ahorro que generan rendimientos imponibles, reduciendo así la ratio de ingresos del Estado.

Así pues, existen dos efectos que actúan sobre el ahorro agregado en sentidos opuestos: por un lado, el estímulo a los planes privados de pensiones ejerce probablemente un efecto positivo, aunque sea difícil medir tanto su magnitud como en qué medida afectará a la tasa de ahorro invertido en activos convencionales, mientras que, por otro lado, el envejecimiento de la población actúa en sentido contrario, al aumentar el peso de la población con menor capacidad de ahorro. Ambos efectos estarán presentes, aunque se suele presuponer que será el segundo de ellos el que prevalezca, y que por tanto la tasa de ahorro agregado de la economía descenderá como consecuencia del envejecimiento demográfico. Así por ejemplo, Turner *et al.* (1998) asumen, para realizar sus simulaciones sobre el impacto macroeconómico del envejecimiento, que un incremento de la tasa de dependencia demográfica de un punto porcentual reduce la tasa de ahorro privado en un 0,3 por 100, mientras que la Comisión Europea (2002) asume en sus proyecciones un coeficiente negativo del 0,2 por 100 para la Unión Europea, Estados Unidos y Japón, reconociendo además que se trata de un supuesto muy conservador.

No se debe olvidar que estamos partiendo del supuesto de que no se producen cambios en la política tributaria, pero lo más probable es que ésta sufra modificaciones sustanciales que pueden asimismo afectar al ahorro. Así, los gobiernos podrían introducir cambios orientados a trasladar la carga impositiva desde la renta hacia el gasto, ya sea mediante impuestos directos basados en éste o mediante impuestos indirectos sobre el consumo. Un cambio de estas características tendría como principal efecto el aumento del ahorro (Summers, 1981). Otra consecuencia sería la redistribución de la carga fiscal hacia los estratos de población de mayor edad, puesto que, como ya hemos indicado, son los mayores los que presentan una mayor propensión marginal a consumir.

VI. EL IMPACTO DEL ENVEJECIMIENTO SOBRE LOS TIPOS DE INTERÉS

Ya hemos visto que la evolución de los tipos de interés afecta a la ratio de ingresos fiscales a través de su efecto sobre los rendimientos del ahorro. Manteniendo todas las demás variables constantes, una tendencia ascendente de los tipos de interés actuaría en un sentido favorable sobre los ingresos del Estado, al aumentar de tamaño la base imponible constituida por los rendimientos que genera el ahorro. Se trata ahora, por tanto, de investigar cuál puede ser el impacto de las transformaciones demográficas sobre esta variable.

La evolución de los tipos de interés está relacionada con varios factores; en primer lugar, con la evolución del ahorro. Un descenso de la propensión a ahorrar supone una menor demanda de activos, y por tanto un descenso de su precio, presionando a favor de un incremento de los tipos de interés. No obstante, aunque descienda la oferta de fondos, si también se reduce su demanda debido a una caída de la inversión en relación con el PIB, como consecuencia de las menores necesidades de capital para equipar a una población trabajadora menos numerosa (o, visto de otra forma, debido al descenso de la rentabilidad marginal del capital como resultado del incremento del *stock* de capital por trabajador), el efecto anterior podría cambiar de signo. La ralentización en el ritmo de crecimiento de la actividad económica como consecuencia del envejecimiento también apoyaría esta tendencia. Es muy difícil predecir qué caerá más como consecuencia del envejecimiento, si el ahorro o la inversión. Puede que, a medio plazo, cuando las generaciones del *baby-boom* alcancen la madurez, el ahorro crezca, tanto en términos absolutos como en relación con la inversión, pero, a más largo plazo, cuando dicha generación se jubile, podría suceder lo contrario.

La Comisión Europea (2002) calcula que, debido al predominio del efecto de la caída de la inversión, los tipos de interés mundiales podrían reducirse en los próximos cincuenta años en tres cuartos de punto porcentuales. Otros estudios, como por ejemplo Miles (1997), apuntan a un descenso de 50 puntos porcentuales por los mismos motivos. No obstante, Turner *et al.* (1998) estiman, en el escenario de referencia de su simulación, que el impacto sería el opuesto, y los tipos de interés podrían incrementarse en medio punto porcentual en el mismo período, ya que las presiones al alza serían las dominantes. Asimismo, estos últimos autores opinan que la medida en que los desequilibrios entre ahorro e inversión se traduzcan en variaciones de los tipos de interés depende de si éstos se producen a escala global o sólo en regiones particulares, ya que en este último caso dichos desequilibrios se reflejarían en mayor medida en movimientos en la balanza por cuenta corriente, en los tipos de cambio y en la posición inversora neta de cada país en activos extranjeros. En economías abiertas, un descenso del ahorro por debajo de las necesidades de inversión en las áreas económicas más afectadas por el envejecimiento (básicamente, los países desarrollados) podría traducirse en un déficit por cuenta corriente y en un descenso en la posición inversora neta de estos países en activos extranjeros, pudiendo incluso pasar a convertirse en deudores netos, aunque para ello sería necesario que en los países menos afectados por el envejecimiento (los menos desarrollados) exista un excedente de ahorro de igual magnitud. Otros estudios, como el de Helliwell (2004), también predicen que los movimientos de capitales inducidos por los cambios demográficos podrían fluir hacia los países de la OCDE, y no desde ellos hacia los menos desarrollados, lo cual, por otra parte, puede ser preocupante desde el punto de vista de estos últimos, puesto que para su desarrollo necesitan precisamente una entrada neta de ahorro. Si, por el contrario, el descenso en las necesidades de inversión en los países afectados por el envejecimiento es mayor que el descenso en el volumen de ahorro, lo que se produciría es un aumento del flujo de capitales hacia los países en desarrollo y un aumento de la posición acreedora neta de los países desarrollados con respecto a estos últimos. Mientras el déficit de ahorro de unas áreas se compense con los excesos de otras, y suponiendo libertad total de circulación de capitales, los tipos de interés reales podrían no verse afectados.

Esta cuestión también es abordada por Stephenson y Scobie (2002), que opinan que, a medio plazo, podrían predominar los flujos de capitales desde los países desarrollados hacia las naciones en desarrollo, mientras que a largo plazo se podría producir un descenso global en la tasa de ahorro, que sería consecuencia, si extendemos nosotros su argumento, de la inexistencia de un volumen de ahorro excedentario en los países menos envejecidos suficiente como para compensar el déficit en los países envejecidos. El resultado sería un incremento de los tipos de interés reales mundiales. Bryant (2004), por su parte, considera que los tipos de interés descenderán en los países que sufran un envejecimiento demográfico, y achaca este descenso a la caída del producto marginal del capital resultante del incremento del capital por trabajador, aunque, señala, el descenso será menor de lo que sería si la economía fue-

ra cerrada, y no considera probable un flujo de ahorro desde los países en desarrollo hacia los países ricos. En los primeros, el producto marginal del capital será superior, puesto que el *stock* de capital por trabajador es más reducido, por lo que el ahorro seguirá fluyendo hacia ellos.

Finalmente, el Group of Ten (1998) considera que si el déficit público, y por tanto el endeudamiento del Estado, aumenta, los tipos de interés podrían sufrir una presión al alza, no ya por la vía del impacto negativo sobre el ahorro total de la economía que supondría el descenso del ahorro publico, sino debido a una mayor prima de riesgo. En definitiva, desde el punto de vista teórico, el impacto de las transformaciones demográficas sobre los tipos de interés es una cuestión compleja sobre la que actúan diferentes fuerzas cuya magnitud es muy difícil de predecir, y que además implican al conjunto de la economía mundial, por lo que tampoco aquí podemos prever a priori, con base en la teoría, cuál puede ser el efecto final.

VII. EL IMPACTO DEL ENVEJECIMIENTO SOBRE LA RATIO DE LA RIQUEZA SOBRE EL PIB

Un incremento de la riqueza en relación con el PIB supondría una mayor ratio de recaudación fiscal por impuestos cuya base imponible esté relacionada con aquélla, como los impuestos sobre el patrimonio, sobre transmisiones, sobre bienes inmuebles, e incluso los impuestos sobre las ganancias de capital, mientras que un descenso del valor de los activos que constituyen la riqueza de los individuos ejercería el efecto contrario. Algunos estudios (Miles, 1997) parten del supuesto simple de que la ratio de riqueza sobre los ingresos aumentará debido al incremento del peso de los grupos de población de mayor edad, puesto que son los que poseen mayor riqueza en relación con sus ingresos. No obstante, otros análisis teóricos y empíricos revelan que la relación entre ambas variables es mucho más compleja.

El valor total de la riqueza es igual al producto entre el precio de los activos y el *stock* acumulado de éstos. Por tanto, en primer lugar analizaremos el impacto de los cambios demográficos sobre el precio de los activos, tanto financieros como reales. En lo que respecta a los primeros, la hipótesis más extendida apunta a que, si las generaciones del *baby-boom* comienzan a vender sus activos financieros al retirarse para obtener liquidez con la que satisfacer sus necesidades de consumo, podrían caer los precios de éstos, puesto que, como consecuencia del envejecimiento, el número de agentes cuya posición es netamente vendedora superará al de individuos cuya posición es netamente compradora. El resultado sería un descenso de la riqueza financiera acumulada (Stephenson y Scobie, 2002, Group of Ten, 1998). Otro posible impacto sobre el precio de los activos también procede del nivel de endeudamiento del Estado: un aumento del volumen de deuda en circulación, como consecuencia del crecimiento del déficit que resultaría del incremento del gasto asociado a las necesidades de una población envejecida, repercutiría negativamente sobre el precio de dichos activos, presionando también a la baja sobre el de otros activos.

Esta teoría no tiene en cuenta la estrecha relación existente entre los precios de los activos, la tasa de ahorro y los tipos de interés. Como ya hemos apuntado en el apartado anterior, un descenso de la demanda de activos derivada de una menor tasa de ahorro se puede ver acompañado de un retroceso de la inversión como resultado de la caída del producto marginal del capital y, por tanto, de un descenso de la oferta de activos que puede contrarrestar el impacto inicial tanto sobre los tipos de interés como sobre el precio de los activos. Por otra parte, como Poterba (2004) señala, conforme al modelo de la *q* de Tobin, el valor de mercado del capital debe igualar siempre al coste de reposición del mismo, de modo que si el mercado de capitales funcionase perfectamente y no hubiese costes de ajuste del *stock* de capital, los cambios demográficos no producirían ningún efecto sobre el precio de los activos financieros. No obstante, el mismo autor admite que, puesto que existen costes de ajuste de capital, es posible que los cambios demográficos ejerzan algún efecto sobre el precio de los activos. El autor destaca, por otra parte, que si los agentes son racionales y tienen en cuenta el efecto que dichos cambios demográficos ejercerán sobre el precio futuro de los activos, se adelantarán a los mismos e incorporarán esas expectativas ya en el precio actual, de modo que los precios descenderían antes incluso de que se materializaran las transformaciones previstas en la estructura demográfica. El mismo autor hace un repaso de los estudios empíricos que analizan la relación entre la estructura demográfica y el precio de los activos financieros, poniendo de manifiesto que no existe una evidencia clara al respecto y que los resultados ofrecidos no son lo suficientemente robustos. Asimismo, cuestiona incluso la supuesta desacumulación de activos por parte de los individuos de edad avanzada, y considera que las ventas de éstos serán muy inferiores a lo que la teoría anterior predice.

Además de los cambios en los precios de los activos, también se suele aludir al posible impacto en la composición de éstos. Se suele admitir que la aversión al riesgo aumenta con la edad, de modo que, además de aumentar la presión vendedora, se puede producir una recomposición de la cartera media del mercado, reduciéndose el peso de los activos con mayor riesgo (las acciones), cuya prima de riesgo aumentaría, e incrementándose el de los activos de menor riesgo (renta fija).

En España, al igual que en otros países, el principal activo que conforma la riqueza de los individuos es la vivienda. La teoría más extendida con respecto al impacto del envejecimiento sobre su precio es que, al disminuir la proporción de población que se encuentra en la franja de edad en que es demandante de vivienda, frente a la del grupo de edad de quienes ya son propietarios, los precios pueden sufrir una presión a la baja. Uno de los estudios más conocidos es el de Mankiw y Weil (1989), quienes predecían una caída de hasta el 40 por 100 en el precio de la vivienda en Estados Unidos a lo largo de las dos siguientes décadas como consecuencia del envejecimiento demográfico. Este resultado, que ha sido cuestionado por estudios posteriores, ha sido también refutado en la práctica por la realidad vivida en los últimos años, aunque parece razonable que, *ceteris paribus*, la reducción del número de hogares que resulta del envejecimiento demográfico, a largo plazo, perjudique al mercado inmobiliario. En cualquier caso, lo cierto es que existen muchos otros factores, además de los demográficos, que afectan al precio de la vivienda. Poterba (1991) considera que los cambios en el nivel de ingresos per cápita y en los costes de construcción son dos importantes factores que han incidido en la evolución de los precios en Estados Unidos, y aunque la evolución demográfica también ha ejercido un efecto significativo, no desempeña un papel central, de modo que, concluye, no podemos predecir la evolución del precio de la vivienda basándonos únicamente en el comportamiento de esta variable.

Como ya hemos señalado, la riqueza acumulada depende tanto del precio de los activos como de su *stock* acumulado. Es decir, aunque desciendan los precios de los activos financieros y de las viviendas, si el capital productivo acumulado de la economía y el número de viviendas crecen lo suficiente, la evolución de nuestra ratio *q* puede adoptar, en principio, cualquier signo. No obstante, en lo que se refiere a los activos financieros, la compleja relación existente entre el *stock* de capital productivo y su precio como consecuencia de la evolución de la estructura demográfica, hacen muy difícil de prever el sentido y la magnitud de los cambios en estas variables. Además, independientemente de lo anterior, si los precios de los activos descienden, para que la riqueza en relación con el PIB aumente, el número de viviendas y el *stock* de capital productivo de la economía deberían crecer a un ritmo superior al del propio PIB de forma constante, lo cual no parece razonable. Por lo tanto, en caso de cumplirse la teoría más extendida y de que los precios de los activos sufran un descenso, lo más probable es que la variable riqueza/PIB también se reduzca, incidiendo negativamente sobre la recaudación fiscal del Estado, que es la variable que nos interesa.

VIII. RECAPITULACIÓN FINAL

1. Los cambios que se van a producir en la estructura demográfica y, más en concreto, el aumento del peso de la población de más edad sobre el total, y el descenso tanto en términos absolutos como relativos de la población en edad de trabajar, van a afectar de forma decisiva a la evolución de variables macroeconómicas básicas. El impacto sobre la sostenibilidad de las cuentas públicas constituye uno de los aspectos que más preocupación ha despertado.

2. La mayoría de los trabajos realizados relativos al impacto del envejecimiento sobre el Presupuesto del Estado se centran en la evolución de las partidas de gasto, siendo muy poca la atención que se ha prestado a los efectos sobre los ingresos fiscales, que constituye un campo de estudio del máximo interés.

3. En este trabajo nos hemos propuesto analizar, desde un punto de vista teórico, las consecuencias del envejecimiento demográfico sobre la ratio de ingresos del Estado. Así, hemos comprobado que dicho impacto dependerá, básicamente, de la relación entre los tipos impositivos medios aplicados a cada base imponible y de cómo afecte el envejecimiento a una serie de variables: la distribución del producto entre rentas salariales y rentas del capital, la tasa de ahorro agregado de la economía, los tipos de interés y la riqueza acumulada.

4. El efecto del envejecimiento sobre cada una de estas variables no es inequívoco. Existe un cierto consenso en cuanto a que la tasa de ahorro de la economía puede sufrir un descenso, pero hay una gran incertidumbre en cuanto a la posible evolución de los factores que determinan la evolución de las restantes variables objeto de análisis, puesto que sobre ellos actuarán diversas fuerzas que se moverán en sentidos opuestos.

5. Como consecuencia, no podemos establecer a *priori* cuál será el efecto sobre la ratio de ingresos del Estado ni sobre la composición y estructura de éstos. Debido a que es posible que los diversos efectos se cancelen mutuamente, quizá la suposición más razonable sea que los ingresos se mantengan prácticamente constantes con respecto al PIB, o experimenten sólo muy ligeros cambios, tal y como hacen la mayor parte de los trabajos empíricos al respecto.

6. En cualquier caso, dado que el crecimiento económico se va a ralentizar como consecuencia del envejecimiento, con independencia de su participación relativa sobre el producto, su evolución futura en términos nominales también se verá frenada, dado que su elasticidad renta suele reducirse en los períodos en los que el crecimiento es bajo.

BIBLIOGRAFÍA

AHN, N., y JIMENO, J. F. (2002), «Cambio demográfico, inmigración y mercado de trabajo», PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, n.º 91: 116-128.

AHN, S., y HEMMINGS, P. (2000), «Policy influences on economic growth in OECD countries», OCDE, *Economics Department Working Papers*, número 246.

ALONSO, J. (2003), «Balance del sistema de pensiones y *boom* migratorio en España. Proyecciones del modelo MODPENS de FEDEA a 2050», FEDEA, *Documentos de Trabajo*, n.º 2003-02.

AUERBACH, A. J.; GOKHALE, J., y KOTLIKOFF, L. J. (1991), «Generational accounts: a meaningful alternative to deficit accounting», en BRADFORD, D. (ed.), *Tax policy and the economy*, vol. 5, MIT Press: 55-110.

AUERBACH, A. J.; KOTLIKOFF, L. J., y LEIBFRITZ, W. (1999), *Generational accounting around the world*, The University of Chicago Press.

BAADSGAARD, M., y MADSEN, M. (2002), «Proyection of public sector revenues for Denmark», Ministry of Finance, febrero.

BEETSMA, R.; BETTENDORF, L., y BROER, P. (2003), «The budgeting and economic consequences of ageing in the Netherlands», *Economic Modelling*, vol. 20, n.º 5: 987-1013.

BOSWORTH, B. P.; BRYANT, R. C., y BURTLESS, G. (2004), «The impact of ageing on financial markets and the economy: A survey», Brookings Institution, *Working Paper*, julio.

BRYANT, R. C. (2003), «Modelling the effect of population ageing on government social expenditures», New Zealand Treasury, *Working Paper 03/15*.

— (2004), «Cross-border macroeconomic implications of demographic change», Federal Reserve Bank of Kansas City, *Symposium on Global Demographic Change: Economic Impacts and Policy Challenges*, agosto.

CAREY, D. (1999), «Coping with population ageing in Australia», OCDE, *Economics Department Working Papers*, n.º 217.

— (2002), «Coping with population ageing in the Netherlands», OCDE, *Economics Department Working Papers*, n.º 325.

CENTRAL PLAN BUREAU —CPB— (2000), «Ageing in the Netherlands», Bureau for Economic Policy Analysis, Holanda.

COMISIÓN EUROPEA (2002), «Economic and financial market consequences of ageing populations», *European Economy*, n.º 6, *The EU economy: 2002 review*: 175-210.

CONDE-RUIZ, J. I., y ALONSO, J. (2004), «El futuro de las pensiones en España: perspectivas y lecciones», FEDEA, *Documentos de Trabajo*, número 2004-03.

CREEDY, J., y SCOBIE, G. M. (2002), «Population ageing and social expenditure in New Zealand: Stochastic projections», New Zealand Treasury, *Working Paper 02/28*.

CUTLER, D.; POTERBA, J.; SHEINER, L., y SUMMERS, L. (1990), «An ageing society: opportunity or challenge?», *Brooking Papers on Economic Activity*, n.º 1: 1-73.

ECONOMIC POLICY COMMITTEE (2001), «Budgetary challenges posed by ageing populations: the impact on public spending on pensions, health and long-term care for the elderly and possible indicators of the long-term sustainability of public finances», *EPC/ECFIN/655/01-EN final*, octubre.

— (2003), «The impact of ageing populations on public finances: overview of analysis carried out at EU level and proposals for a future work programme», *EPC/ECFIN/435/03 final*, octubre.

FEYRER, J. (2002), «Demographics and productivity», *Dartmouth College Working Paper*, n.º 02-10.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL —FMI—(2004), «How will demographic change affect the global economy?», *Economic Outlook*, otoño: 137-180.

FREDERIKSEN, N. K. (2001), «Fiscal sustainability in the OECD. A simple method and some preliminary results», Ministerio de Finanzas de Dinamarca, *Working Paper*, n.º 3/2001.

GARCÍA, M. A., y SERRANO, F. (2004), «Envejecimiento de la población, crecimiento económico y pensiones públicas en España», *Información Comercial Española*, n.º 815: 175-183.

GÓMEZ, R., y HERNÁNDEZ DE COS, P. (2003), «Demographic maturity and economic performance: the effect of demographic transitions on per capita GDP growth», Banco de España, *Documento de Trabajo*, número 0318.

GOUDSWAARD, K., y VAN DE KAR, H. (1994), «The impact of demographic changes on public revenues», *Atlantic Economic Journal*, vol. 22, número 3: 52-60.

GROUP OF TEN (1998), «The macroeconomic and financial implications of ageing populations», Bank for International Settlements.

HELLIWELL, J. (2004), «Demographic changes and international factor mobility», Federal Reserve Bank of Kansas City, *Symposium on Global Demographic Change: Economic Impacts and Policy Challenges*, agosto.

HERCE, J. A., y ALONSO, J. (2000), *La reforma de las pensiones ante la revisión del Pacto de Toledo*, Servicio de Estudios de La Caixa, Colección Estudios Económicos, n.º 19.

HM TREASURY (2002), «Long-term public finance report: an analysis of fiscal sustainability», HM Treasury, noviembre.

— (2003), «Long-term public finance report: fiscal sustainability with an ageing population», HM Treasury, diciembre.

HOUGAARD, S. E., y NIELSEN, S. B. (1996), «Population ageing, public debt and sustainable fiscal policy», *Fiscal Studies*, vol. 16, n.º 2: 1-20.

JACKSON, H., y MATIER, C. (2002), «Pubilc finance implications of population ageing: an update», *Department of Finance Working Paper*, número 2003-03.

KING, P., y JACKSON, H. (2000), «Public finance implications of population ageing», Ministere des Finances du Canada, *Papers*, n.º 2000-08.

KOHL, R., y O'BRIEN, P. (1998), «The macroeconomic of ageing, pensions and savings: a survey», OCDE, *Economics Department Working Papers*, n.º 200.

LEE, R., y SKINNER, J. (1999), «Will aging baby boomers bust the federal budget?», *Journal of Economic Perspectives*, vol. 13, n.º 1: 117-140.

MANKIW, N. G., y WEIL, D. N. (1989), «The baby-boom, the baby-bust and the housing market», *Regional Science and Urban Economics*, volumen 19, n.º 2: 235-258.

MEREDITH, G. (1995), «Demographic changes and household saving in Japan», en BAUMGARTNER, U., y MEREDITH, G. (eds.), *Saving behaviour and the asset price «bubble» in Japan*, IMF Occasional Paper, 124, abril.

MILES, D. (1997), «Financial markets, ageing and social welfare», *Fiscal Studies*, vol. 18, n.º 2: 161-187.

OECD (2001), «Fiscal implications of ageing: projections of age-related spending», *Economics Department Working Papers*, n.º 305.

OLIVER, J., y RAYMOND, J. L. (1998), «Ahorro, estructura demográfica y transferencias públicas en España 1990-2030», PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, n.º 77: 299-325.

POTERBA, J. (1991), «House price dynamics: the role of tax policy and demography», *Brooking Papers on Economic Activity*, n.º 2: 143-183.

— (2004), «The impact of population aging on financial markets», Federal Reserve Bank of Kansas City, *Symposium on Global Demographic Change: Economic Impacts and Policy Challenges*, agosto.

ROSEVEARE, D.; LEIBFRITZ, W.; FORE, D., y WURZEL, E. (1996), «Ageing populations, pension systems and government budgets: simulations for 20 OECD countries», *Economics Department Working Papers*, número 168.

STEPHENSON, J., y SCOBIE, G. M. (2002), «The ecnomics of population ageing», New Zealand Treasury, *Working Paper 02/05*.

STURM, P. H. (1983), «Determinants of saving: Theory and evidence», *OECD Economic Studies*, 1: 147-196.

SUMMERS, L. H. (1981), «Capital taxation and accumulation in a life cycle growth model», *American Economic Review*, septiembre: 533-544.

TURNER, D.; GIORNO, C.; DE SERRES, A.; VOURC'H, A., y RICHARDSON, P. (1998), «The macroeconomic implications of ageing in a global context», OCDE, *Economics Department Working Papers*, n.º 193.

COLABORACIONES

IV.
BALANCE

LA ESPAÑA QUE VIENE

Francisco ZAMORA LÓPEZ (*)

Universidad Complutense de Madrid

Resumen

Este artículo trata de responder a algunas preguntas que nos hacemos acerca de cómo será la población española en el futuro, y propone unas simulaciones que muestran la imposibilidad de contener el envejecimiento demográfico en España mediante un incremento de la fecundidad o una llamada a la inmigración.

Palabras clave: demografía, futuro, simulaciones, envejecimiento, España.

Abstract

This article endeavours to answer some of the questions we ask ourselves about what the Spanish population will be like in the future, and it puts forward some simulations that show that it is impossible to contain demographic ageing in Spain by increasing fecundity or calling upon immigration.

Key words: demography, future, simulations, ageing, Spain.

JEL classification: J11.

I. INTRODUCCIÓN

¿QUÉ será de la población española en los próximos años? Resulta difícil contestar a esta pregunta. No tanto porque uno no tenga opinión, o incluso opiniones, al respecto, sino porque el pasado nos demuestra que mientras las opiniones sobran y las equivocaciones se agolpan, el conocimiento escasea y los aciertos brillan por su ausencia. Entonces, ¿renunciamos a la posibilidad de anticipar cualquier tipo de evolución y esperamos a que nos sorprenda lo que acontezca con el pretexto de que no se puede prever el futuro, o nos atrevemos?

Antes de empezar a responder a ésta y otras preguntas, conviene resaltar que dibujar o proponer una imagen del futuro no es el resultado de haber oído a Apolo por boca de la Pitia. Tampoco es una simple prolongación del pasado. Es un ejercicio delicado, a la vez que complejo, en el que no todas las opciones parecen tener la misma oportunidad ni de aparecer ni de desarrollarse. Lo que se propone en la primera parte de este artículo es una aproximación a un posible futuro de la población española que no resulte necesariamente de una prolongación de evoluciones iniciadas con anterioridad, sino que integre indicios, a veces tenues y otras casi evidentes, sin descartar la ocurrencia de hechos completamente inesperados. Dicho de otra forma, se rechaza la vestimenta del «falso adivino» para adoptar la postura del científico (si es que en estos menesteres la posibilidad existe) y, así, poder interpretar elementos casi invisibles, tanto en su manifestación como en sus consecuencias.

¿Cómo se podría averiguar que el pasado ha determinado el futuro? —el futuro como prolongación del pasado—, lo cual suele constituir una de las hipótesis fundamentales de las previsiones, sea cual sea la naturaleza de éstas. Y si el pasado no determinara el futuro, ¿sería legítimo entonces afirmar que cualquier evolución futura es posible, independientemente de cualquier acontecimiento que haya sucedido con anterioridad? Si tuviésemos respuestas a estas preguntas, habríamos conseguido resolver gran parte del problema. El futuro, casi siempre parece la prolongación «lógica» del pasado o, por lo menos, siempre parece lógica a posteriori. Sin embargo, y quizá de ahí procedan gran parte de las confusiones, la lógica no implica una mayor probabilidad de que cualquier fenómeno acontezca.

Por otro lado, igualmente se quiere aportar un poco de luz acerca de los niveles hipotéticamente necesarios de fecundidad y de migraciones para poder contener en unos niveles, también supuestamente aceptables, el proceso de envejecimiento demográfico que está viviendo la población española. Para ello, se han realizado unas simulaciones cuyos resultados se analizarán en la segunda parte del artículo.

II. FUTUROS RAZONADOS

Los escenarios más habituales de futuro consideran dos hipótesis básicas y escasamente discuti-

das: por un lado, la esperanza de vida seguirá creciendo y, por otro, la fecundidad se recuperará. En cuanto a las migraciones —no por menos interesantes, controvertidas o esenciales—, raramente se consideran flujos que tengan algún tipo de repercusión sobre los efectivos o la estructura: simplemente se neutralizan, intentando que no supongan ninguna «molestia» o, como mucho, se acepta la existencia de un modesto flujo migratorio que no resiste un contraste con la realidad. Otras veces, por el contrario, las migraciones son objeto de una proyección específica, *per se*, en lo que supondría un ejercicio de alarmismo, independiente de la realidad y basado en una prolongación mecánica y/o interesada de parte de la evolución más reciente.

Supongamos, por un momento, que las hipótesis habituales no tienen la menor probabilidad de ocurrir y que, en realidad, se va a producir un retroceso de la esperanza de vida, un estancamiento de la fecundidad y una activación de flujos migratorios. ¿Cuáles serían los factores que podrían explicar estas evoluciones?, ¿cuáles serían las consecuencias de tal escenario? y, ¿cuál sería el crédito del que gozarían tales hipótesis? Aunque se podría empezar considerando la probabilidad de ocurrencia de tal eventualidad para descartarla sin más, también sería posible explorar las razones por las cuales determinados escenarios se imponen en detrimento de otros. Quizá volvamos sobre ello más adelante, pero ahora vamos a intentar identificar los factores causantes de tales evoluciones.

En una fase de ganancias continuas de las esperanzas de vida al nacimiento (de menos de 35 años a principios del siglo XX hasta unos 79 años para ambos sexos en las últimas tablas de mortalidad 1998-1999 publicadas por el INE), la idea de un estancamiento de éstas, no hablemos ya de un retroceso, resulta tan improbable como insoportable. Sin embargo, ni es imposible ni se puede descartar sin más tamaña involución simplemente porque la idea no guste. Ejemplos recientes de empeoramientos drásticos de la mortalidad como los observados en Rusia (1) o en numerosos países africanos (2), nos recuerdan que nada está definitivamente ganado y que en determinadas situaciones (desmoronamiento del Estado, crisis políticas, conflictos armados, SIDA, incremento del uso de drogas y en edades cada vez más tempranas, etc.) se pueden producir retrocesos significativos en materia de salud de una intensidad y de unas consecuencias dramáticas. Tenemos que recordar que el mantenimiento de un determinado nivel de mortalidad no es algo que sea definitivo, sino que supone, como mínimo, una inversión estable y continua de fondos públicos dedicados a los gastos de salud. Se precisa que es «como mínimo» porque unos cambios en la estructura de la población (sexo, edad, nivel socioeconómico, lugar de residencia, nacionalidad, etc.) pueden alterar la mortalidad, aun en caso de mantenerse invariables los presupuestos de sanidad. Por el contrario, nuevas ganancias en la lucha contra la mortalidad suponen unas inversiones crecientes en materia de investigación, infraestructuras, material, formación, etc., lo cual no sería más que la señal inequívoca de la materialización de una voluntad política. Sin embargo, cabe recordar que si bien se están abriendo nuevas vías de investigación, entre las cuales las células madre sólo son una de ellas, sus posibles desarrollos y aplicaciones podrían verse limitados, o incluso impedidos, por diversos movimientos, ya sea por motivos religiosos u otros. Igualmente, pueden producirse empeoramientos en los niveles de mortalidad como consecuencia de cambios ligados a la calidad medioambiental o a la resistencia creciente de determinadas enfermedades que ya se creían controladas, o a la aparición de nuevas patologías, o a un posible proceso de pauperización que dejaría la sanidad fuera del alcance de una parte de la población, o a un deterioro del sistema universal de salud, o a la implantación de políticas socio-sanitarias restrictivas, selectivas o excluyentes, etc. En este último punto, pensamos muy particularmente, y no sin cierta desconfianza, en la posible difusión de una política que excluiría de ciertos cuidados a personas que habrían, a lo largo de su vida, infringido o desoído las llamadas de las autoridades sanitarias de no tomar determinadas substancias o de no adoptar comportamientos peligrosos. Ello significaría, por ejemplo, la exclusión del acceso a las terapias y cuidados correspondientes a ex fumadores enfermos de cáncer, como ha sido el caso recientemente en el Reino Unido. Lo más probable en estas condiciones, no es que mejore la esperanza de vida, sino lo contrario, que empeore.

Contrariamente a la mortalidad, la evolución de la fecundidad suele considerarse positivamente tanto en un sentido como en otro, a la baja o al alza, en función de los intereses que prevalezcan en un momento determinado. Sin embargo, tanto los bajos niveles actuales de los países desarrollados como los altos niveles de fecundidad de los menos desarrollados son considerados negativamente y, en consecuencia, se intenta corregirlos en el sentido juzgado más deseable para cada uno: aumento para los primeros, disminución para los segundos. Situándonos

en la perspectiva de la fecundidad española, nadie parece dudar de la necesidad de una recuperación de la fecundidad, hasta tal punto que no siempre se estima preciso explicar las razones de esta evolución, ni los beneficios que supuestamente debería conllevar para la sociedad una fecundidad alta, simplemente es la más deseable. Desde la perspectiva de un estancamiento duradero de la fecundidad española en niveles muy bajos —un índice sintético de fecundidad (ISF) por debajo de 1,3 hijos por mujer, por ejemplo, podría considerarse como tal—, sobra precisar que los factores que deberían actuar son los que precisamente imperan en la actualidad: escasez de ayudas a la maternidad, dificultades para poder compatibilizar vida profesional y vida familiar (todavía centradas en la actualidad casi exclusivamente en las mujeres), precariedad laboral, cultura empresarial poco favorable, cuando no abiertamente contraria, a la maternidad y a la igualdad de género en el trabajo, inaccesibilidad a una vivienda barata, inexistencia de una verdadera política de familia, coherente y eficaz, disminución creciente con la edad de la capacidad biológica para tener hijos, que se combina con un retraso cada vez mayor de la edad de formar una pareja, etc. Ni tan siquiera la aportación de las madres extranjeras a la fecundidad en España permite albergar esperanzas en cuanto a una recuperación significativa de la fecundidad (3), incluso en caso de incremento más que notable, duradero y poco probable de los flujos de inmigración. Se tendrá ocasión de comprobarlo más adelante. Es más, todo lleva a pensar que la fecundidad en España permanecerá en niveles bajos, por mucho que se observen ligeros vaivenes (4) que consigan hacer pensar que las cosas van a cambiar.

Al hilo de la discusión, cabe preguntarse ¿por qué razón, en una sociedad desarrollada como la nuestra, sería necesario tener una fecundidad alta, considerando alto, en la actualidad y en sociedades muy desarrolladas, un nivel próximo a los dos hijos por mujer? La pregunta no es baladí, aunque pueda parecerlo, en el sentido de que se oyen voces, muchas voces, gritar lo negativo que resulta para España tener pocos niños, pero sin que se nos diga por qué, más allá de la alegría que supone tener hijos, tanto para padres como para abuelos, o de lo «natural» que resulta tenerlos (5), y de otras razones que no parecen necesitar explicación porque se dan por supuestas. Simplemente, y por último, cabe resaltar que, en un contexto mundial de descenso generalizado de la fecundidad, acaba resultando chocante cierta obstinación en seguir manteniendo que la fecundidad española tendrá una evolución diferente a la observada a lo largo y ancho del planeta, sencillamente porque sí.

Las migraciones centran, con razón, parte de la atención del gran y del pequeño público. Hacía siglos que no veíamos tanta gente venir de tan lejos para vivir aquí, con nosotros. Por el contrario, hasta hace pocos años éramos nosotros quienes nos íbamos más allá de nuestras fronteras, tras los Pirineos o el Océano, para intentar vivir un poco mejor. Y esto nos extraña porque nos convierte, de repente, en un país rico, desarrollado y lleno de esperanzas, en un destino para quienes pretenden tener un porvenir, y quizá no estemos preparados para ello, para darnos cuenta de que, en un planeta lleno de desigualdades, nos ha tocado vivir en uno de los lugares menos insoportables en la actualidad. Después del desconcierto viene, sin embargo, el tiempo de la realidad, y ésta es múltiple y, a veces, contradictoria. Por un lado, están los beneficios y por otro los inconvenientes, reales o supuestos, tanto de los unos como de los otros, naturalmente. La inmigración extranjera suele verse de dos maneras: como una amenaza (para nuestra cultura, para nuestras costumbres, para nuestra identidad, para nuestra seguridad, para nuestro bienestar, etc.) o como una suerte (el multiculturalismo, el mestizaje, la diversidad, pero también los sueldos bajos, su escasa conflictividad laboral, su flexibilidad en el trabajo, su aportación a la fecundidad española, su participación en la reducción del envejecimiento, su contribución a la financiación de las pensiones, etcétera) (6), pero pocas veces como lo que es en realidad: un reparto incipiente y todavía desigual (pero por algo se empieza) de las riquezas del planeta, en el que las ganancias son mutuas y las pérdidas compartidas. Como cualquier fenómeno que parte prácticamente de cero, la inmigración se inicia a un ritmo intenso, desbordando todos los pronósticos y augurando crecimientos casi exponenciales. Sin embargo, el observador avisado (los ejemplos entre nuestros vecinos o a lo largo de la historia están ahí para ayudarnos) haría bien en recordar que numerosos frenos y obstáculos concurren para limitar la intensificación de los flujos migratorios y del crecimiento de la población extranjera en un territorio determinado. Ahora bien, desde la reducción de los flujos hasta la inversión de éstos, tal como hemos sugerido, media una distancia bastante importante que conviene examinar detenidamente.

El incremento de la presencia extranjera en España se ha visto beneficiado por una coyuntura muy favorable de la economía es-

pañola, a lo que se añade un menor poder de atracción de los países europeos tradicionalmente receptores de inmigrantes y un número creciente de candidatos a la inmigración, favorecido por una disminución de los precios de los transportes, ya sea por aire o por mar. En realidad, basta con que uno de estos elementos desaparezca o se altere sustancialmente para que el panorama se transforme casi por completo. Si bien la oferta de determinados puestos de trabajo ha permitido la absorción de gran parte de la demanda de trabajo ligada a la inmigración, no parece desatinado pensar que la competencia entre candidatos a los distintos puestos de trabajo pueda convertirse, a corto o medio plazo, en un freno a la inmigración, al no existir una oferta comparable a la demanda. El investigador francés Alain Parant propone otros factores de disminución de las llegadas, entre los que cabe señalar un posible desplazamiento hacia Asia del epicentro de la economía mundial, con la competencia resultante de distintos países de economía emergente como puede ser China, por ejemplo, países hacia los cuales podrían reorientarse flujos migratorios internacionales procedentes de las cuencas asiática o africana. Tampoco se puede descartar que el aumento del poder económico y financiero de Asia sea un incentivo para migrantes españoles que podrían ver en estos países un mercado de trabajo dinámico y prometedor, así como una salida para sus aspiraciones profesionales, aunque, más probablemente, Latinoamérica y la Europa ampliada constituyan destinos más «naturales» para ellos.

Después del análisis de los tres componentes demográficos, resulta necesario aludir, aunque sea brevemente, a la nupcialidad, el divorcio y la familia, los cuales constituyen un todo difícilmente indisociable. El matrimonio suele ser todavía el acto fundacional mayoritario de una nueva familia en España, aunque también es cierto que se constituyen familias al margen del matrimonio, bien sea por rechazo a la institución, bien sea porque determinados individuos quedan excluidos de él: pensábamos sobre todo, en el momento en que escribíamos estas líneas, en las parejas homosexuales que, aunque lo hubiesen querido, no podían hasta hace poco contraer matrimonio. En la actualidad, suele hablarse de una crisis de la familia, considerando la disminución de la nupcialidad (de 271.397 matrimonios en 1975 a 210.155 según datos provisionales de 2003), el aumento de la edad al primer matrimonio (de 24,29 años para las mujeres y 26,83 años para los hombres en 1975 a 28,59 y 30,63 años, respectivamente, en 2002), el incremento de los divorcios (de 67.061 separaciones o divorcios en 1991 a 115.188 en 2002) y la proporción creciente de hijos nacidos fuera del matrimonio (de 2,03 por 100 en 1975 a 21,78 por 100 en 2002) como los principales indicadores de esta crisis. Si el incremento del número de divorcios y, más todavía, la disminución de la duración de los matrimonios que se divorcian son síntomas de una crisis del matrimonio, el descenso de la nupcialidad y su creciente retraso son más la manifestación de otro tipo de factores: alargamiento de los estudios, dificultades de acceso al mundo laboral y a una primera vivienda, etcétera. Por su parte, el incremento de los nacimientos fuera del matrimonio no debería interpretarse exclusivamente en clave de señal de una oposición creciente al matrimonio, que se cuestionaría como institución misma, sino como la confirmación del aumento de la población soltera: recordemos que fecundidad no matrimonial constante, la proporción de nacimientos tenidos fuera del matrimonio, resulta de un simple incremento del peso de la población que no está casada en el seno de la población total. La poco significativa proporción de parejas no casadas que se registra en España, 3 por 100 en 1998 según el European Community Household Panel de Eurostat, frente a un 9 por 100 en el conjunto de la Europa de los 15, y tan sólo superada por el 1 por 100 de Grecia y el 2 por 100 de Italia, muestra la escasa magnitud de un fenómeno que no explica en absoluto el incremento de la natalidad, y no de la fecundidad, fuera del matrimonio, sino, como se ha explicado antes, la transformación de la estructura por estado civil de la población total. En este mismo sentido, cabe recordar que únicamente un incremento de la intensidad de la fecundidad fuera del matrimonio permitiría asegurar que se está produciendo un cambio de comportamiento frente a la llegada de un hijo en el seno del matrimonio, y no un simple incremento en la proporción de nacimientos de madres no casadas. Así pues, la observación de una crisis del matrimonio no permite deducir ni concluir acerca de una crisis de la familia, cuya morfología está cambiando no tanto por la adopción de nuevas formas (la cohabitación no representa una alternativa actualmente en España), sino por la modificación de su propia estructura.

De lo anterior no se puede deducir que la familia vaya a desaparecer, sino más bien que en un futuro va a seguir transformándose no sólo como consecuencia de un posible rechazo o alejamiento creciente del matrimonio, sino, sobre todo, como señal de la transformación a la que se ha visto sometida la sociedad española en este último cuarto de siglo.

Quizá no se den los escenarios a los que acabamos de referirnos, no porque no tengan ninguna probabilidad de ocurrir, sino porque otras evoluciones tienen una probabilidad todavía mayor de producirse en el marco de los cambios que aguardan a la sociedad española y, más allá, al conjunto del planeta. Sin embargo, no por ello tienen que parecernos inocuas las consecuencias que tendrán las evoluciones «esperadas», «razonables» y, en cierta medida, «conocidas». Deberíamos investigar e intentar adelantarnos a las posibles consecuencias indirectas de estas últimas, porque quizá tengan unas mayores repercusiones al ser menos esperadas y llegar ocultas detrás de lo supuestamente conocido.

III. FUTUROS SIMULADOS

Con el fin de apreciar cuáles deberían ser los niveles de fecundidad y de migraciones en España para que pudiera mantenerse el envejecimiento de su población en niveles «aceptables» (aunque en la actualidad no se consideren como tales), se ha llevado a cabo una serie de proyecciones o, mejor dicho, de simulaciones, dado que no pretenden reproducir un futuro probable, sino ver caminos eventuales que conducen a un determinado resultado. Para tal empresa, se ha querido ser voluntariamente conservador y se ha supuesto, simplemente, que el nivel de envejecimiento en un futuro fijado en el año 2051 sería el observado en el último *Censo general de la población española* del año 2001. La meta no resulta aparentemente muy ambiciosa si se considera que el nivel de envejecimiento demográfico en 2051, envejecimiento medido mediante dos indicadores clásicos como son P_{65+}/P_{tot} y P_{65+}/P_{15-64}, es decir, la proporción de personas de 65 o más años en la población total y la relación entre la población de 65 o más años (las personas mayores) y la población de 15-64 años (la potencialmente activa), tendría que ser de 16,92 y 24,73 por 100, respectivamente.

Se han elaborado varios tipos de escenarios:

— Unos en ausencia de migraciones para estimar únicamente los efectos de la fecundidad, así como la intensidad que debería alcanzar ésta entre las mujeres residentes en España para conseguir las metas propuestas anteriormente. Los niveles del ISF utilizados en estos casos han sido de: 1,24; 1,7; 2,1; 5,0; 7,5; 8,0; 10,0 y 11,0 hijos por mujer.

— Otros que combinan diversos niveles de migraciones netas —desde +0,4 hasta +10,0 millones anuales (7)— con niveles de fecundidad «razonables» (1,7 y 2,1 hijos por mujer).

En todos los casos se ha formulado una única hipótesis de mortalidad que considera un incremento de la esperanza de vida al nacimiento, desde 1998 hasta el año 2050, equivalente al que se observó en el curso del período 1980-1998. Esto supone una esperanza de vida al nacimiento en 2050 de 83,73 años para los hombres y de 91,42 años para las mujeres, contra 75,25 y 82,16 años, respectivamente, en 1998.

En total, se han realizado 16 simulaciones mediante el método de los componentes, número que, con ser relativamente elevado, no agota, ni mucho menos, los futuros posibles, como tampoco pretende que el futuro «real» sea uno de ellos. Ahora bien, el abanico de escenarios es tan amplio que el futuro «real» debería encontrarse en algún lugar entre ellos, en ausencia, claro está, de accidente u otro hecho imprevisible y que no entra en nuestras intenciones ni capacidades.

1. La fecundidad «necesaria»

Las simulaciones realizadas indican que, con un mantenimiento de la fecundidad en niveles próximos a los actuales (1,24 hijos por mujer), más de 4 de cada 10 individuos residentes en España en el año 2051 sería una persona mayor (42,77 por 100, exactamente), mientras que, con una fecundidad situada en el nivel de reemplazo generacional (2,1 hijos por mujer), sólo se habría conseguido contener la proporción de personas mayores por debajo de un 40 por 100 (36,86 por 100), es decir, muy por encima de lo que se observaba en el año 2001, un 16,92 por 100, recordémoslo (ver cuadros n.os 1 y 2 y gráfico 1). En el caso de que la fecundidad llegase a 5,0 hijos por mujer, una fecundidad que sólo algunas poblaciones del planeta (8) alcanzan actualmente, uno de cada cuatro habitantes de España (24,94 por 100) tendría 65 o más años. En definitiva, para conseguir que la proporción de personas mayores en la población total llegue al nivel del año 2001 (16,92 por 100), es necesario que la fecundidad escale hasta los 7,5 hijos por mujer (9) de aquí al año 2051 (P_{65+}/P_{tot} = 16,12 por 100). En resumen, los resultados arrojan un amplio abanico que va desde el 42,77 por 100 con los 1,24 hijos por mujer que se alcanzaban hace poco, hasta el 6,82 por 100 que supondría el tener una fecundidad «imposible» de 11 hijos por mujer.

Al margen de lo improbable que resulta esperar que un incremento de la fecundidad contenga el envejecimiento de la población española en niveles «aceptables»,

CUADRO N.º 1

RESULTADOS DE LAS SIMULACIONES A 2051 SIN MIGRACIONES, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD

AÑO	*2001*	*2051 SEGÚN HIPÓTESIS DE FECUNDIDAD*							
		1,24	*1,70*	*2,10*	*5,00*	*7,50*	*8,00*	*10,00*	*11,00*
P_{0-14}	5.922.566	2.956.863	5.045.759	5.627.961	17.351.074	38.157.687	42.971.053	75.166.692	122.493.935
P_{15-64}	27.621.670	15.909.585	18.842.509	18.525.800	25.087.818	35.228.946	37.238.421	49.717.122	70.078.261
P_{65+}	6.832.148	14.098.489	14.098.489	14.098.489	14.098.489	14.098.489	14.098.489	14.098.489	14.098.489
Total	**40.376.384**	**32.964.937**	**37.986.757**	**38.252.250**	**56.537.381**	**87.485.122**	**94.307.963**	**138.982.303**	**206.670.685**
P_{0-14}/*Total*	14,67	8,97	13,28	14,71	30,69	43,62	45,56	54,08	59,27
P_{15-64}/*Total*	68,41	48,26	49,60	48,43	44,37	40,27	39,49	35,77	33,91
P_{65+}/*Total*	16,92	42,77	37,11	36,86	24,94	16,12	14,95	10,14	6,82
Total (porcentaje)	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**
P_{65+}/P_{15-64}	24,73	88,62	74,82	76,10	56,20	40,02	37,86	28,36	20,12

Fuente: Elaboración propia.

también se puede apreciar que la elección de diferentes niveles de fecundidad no incide en absoluto, como por otra parte era de suponer, en el volumen de la población de 65 o más años en el año 2051, ya que esta población ya había nacido y estaba presente en 2001, es decir, 50 años antes del inicio de estas simulaciones, con edades de 15 años en adelante. Por consiguiente, sea cual sea la fecundidad seleccionada, los efectivos de la población de 65 o más años pasarán, en ausencia de migraciones, de 6.832.148 en 2001 a 14.098.489 en 2051, es decir, un incremento absoluto próximo a 7,3 millones de individuos o, lo que es lo mismo, una duplicación del número de ancianos.

Como era de esperar, en 2051 los jóvenes (el grupo de 0-14 años) crecen a medida que se hace variar la fecundidad desde 1,24 hasta 11,0 hijos por mujer, tanto en cuanto a sus efectivos (de 3,0 a 122,5 millones, respectivamente) como a su proporción en la población total se refiere (de 8,97 a 59,27 por 100, respectivamente).

En cuanto a los efectivos de población potencialmente activa (el grupo 15-64 años) en 2051, estos van desde un mínimo de 15,9 millones (ISF = 1,24) hasta un máximo de 70,1 millones (ISF = 11,00), una horquilla relativamente ancha que abarca, con respecto al año 2001, desde disminuciones absolutas de 11,7 millones hasta incrementos de 42,5 millones de personas. Sin embargo, el análisis

CUADRO N.º 2

CRECIMIENTO ABSOLUTO ENTRE 2001 Y 2051 SIN MIGRACIONES, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD

	DIFERENCIA ENTRE 2001 Y 2051 SEGÚN HIPÓTESIS DE FECUNDIDAD							
	1,24	*1,70*	*2,10*	*5,00*	*7,50*	*8,00*	*10,00*	*11,00*
P_{0-14}	-2.965.703	-876.807	-294.605	11.428.508	32.235.121	37.048.487	69.244.126	116.571.369
P_{15-64}	-11.712.085	-8.779.161	-9.095.870	-2.533.852	7.607.276	9.616.751	22.095.452	42.456.591
P_{65+}	7.266.341	7.266.341	7.266.341	7.266.341	7.266.341	7.266.341	7.266.341	7.266.341
Total	**-7.411.447**	**-2.389.627**	**-2.124.134**	**16.160.997**	**47.108.738**	**53.931.579**	**98.605.919**	**166.294.301**
P_{0-14}/*Total*	-5,70	-1,39	0,04	16,02	28,95	30,90	39,42	44,60
P_{15-64}/*Total*	-20,15	-18,81	-19,98	-24,04	-28,14	-28,92	-32,64	-34,50
P_{65+}/*Total*	25,85	20,19	19,94	8,02	-0,81	-1,97	-6,78	-10,10
Total (porcentaje)	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
P_{65+}/P_{15-64}	63,88	50,09	51,37	31,46	15,28	13,13	3,62	-4,62

Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 1
EVOLUCIÓN DE P_{65+}/P_{TOTAL}. SIN MIGRACIONES

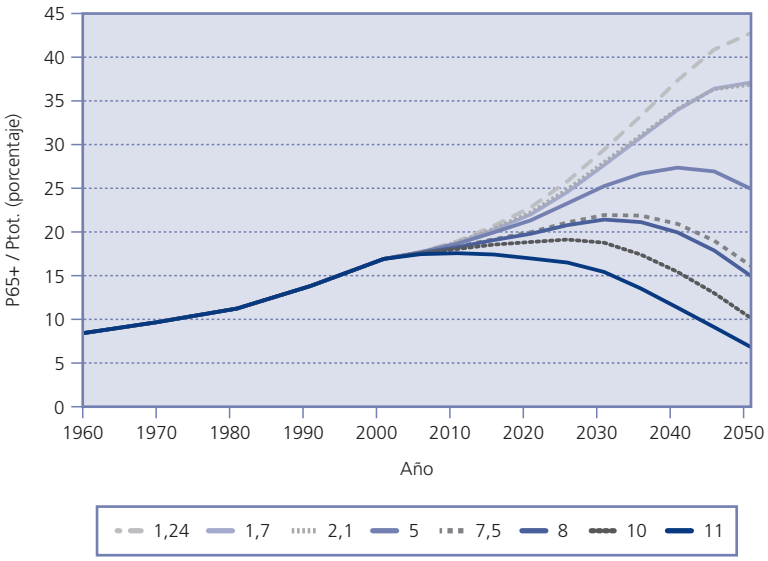

de la proporción de la población de 15-64 años sobre la total (ver gráfico 2) muestra que, sea cual sea el nivel de fecundidad considerado, esta proporción disminuirá con respecto al año 2001 desde unos 20,15 puntos (ISF = 1,24) hasta unos 34,50 puntos (ISF = 11,00), pero de forma inversa a la observada con los efectivos. Este hecho es, quizá, uno de los más relevantes de estas simulaciones porque supone que si el volumen de población en edad de trabajar crece conforme aumenta la intensidad de la fecundidad, todo lo contrario pasa al considerar el peso de esta población en el total. Esto significa que cuanto mayor es la fecundidad, mayor es el peso que tiene que soportar la población potencialmente activa, y ello aunque se reduzca el nivel de envejecimiento. Un dilema difícil de resolver.

GRÁFICO 2
EVOLUCIÓN DE $P_{15\text{-}64}/P_{TOTAL}$. SIN MIGRACIONES

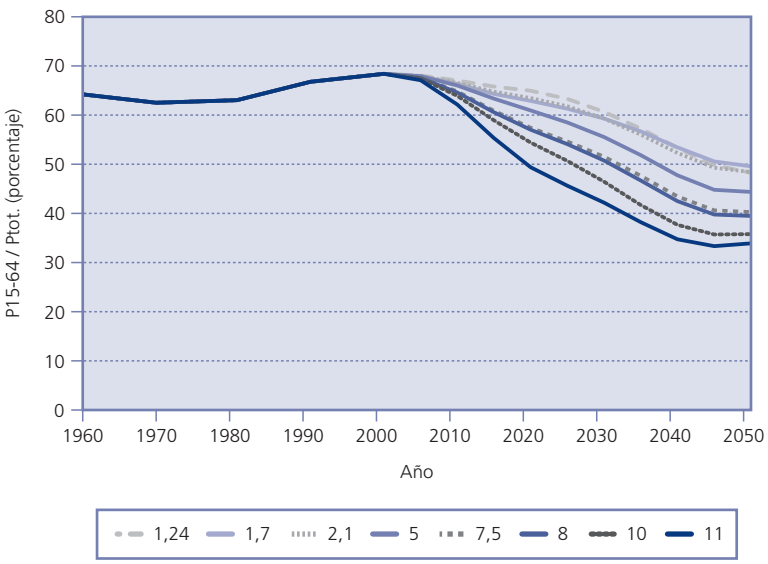

El segundo indicador del envejecimiento demográfico que hemos elegido, $P_{65+}/P_{15\text{-}64}$, combina los dos grupos anteriormente citados, mayores y potencialmente activos, y mide, de alguna manera, el peso que van a ejercer los ancianos sobre los activos. En este caso, esta relación era de un 24,73 por 100 en 2001, pero superaba ampliamente este valor en 2051, con una fecundidad de 7,5 hijos por mujer (40,02 por 100), nivel de fecundidad que, por el contrario, y como se ha visto, aseguraba un mantenimiento de la proporción de mayores al nivel del año 2001. Esta vez es necesario que la fecundidad se sitúe entre 10 y 11 hijos por mujer en 2051 (28,36 y 20,12 por 100, respectivamente), para volver a los valores del año 2001, 24,73 por 100, recordémoslo (ver gráfico 3).

No queda duda de que la fecundidad no representa ninguna solución viable, ni sensata, al proceso de envejecimiento demográfico en España, aun cuando tener hijos sea satisfactorio para sus madres y padres, lo cual nadie discute. A esta misma conclusión había llegado el investigador francés Henri Léridon (2000) en el caso de Francia y Corea del Sur, países con estructuras y comportamientos demográficos distintos de los españoles.

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 104, 2005. ISSN: 0210-9107. «TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA: RAÍCES Y CONSECUENCIAS»

GRÁFICO 3
EVOLUCIÓN DE P_{65+}/P_{15-64}. SIN MIGRACIONES

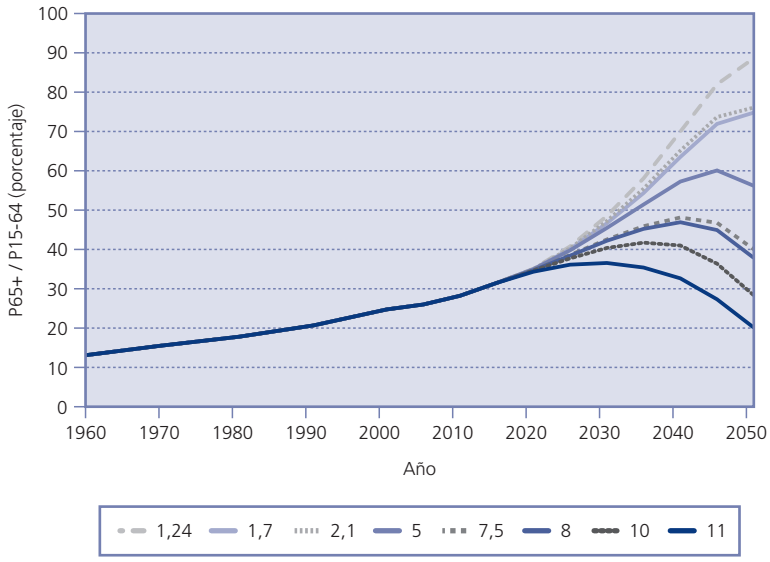

2. La imposible solución migratoria

Una recuperación de la fecundidad por sí sola no permitiría reducir el nivel de envejecimiento en España antes del año 2051, excepto en el caso, hipotético reconozcámoslo, de una toma de conciencia colectiva de la población española que le llevaría a adoptar unos comportamientos reproductivos casi desaparecidos de nuestro planeta. Sin embargo, parece evidente, y el lector así lo hubiese objetado, que la dinámica demográfica no se limita a la mortalidad y a la fecundidad, sino que en ella también intervienen las migraciones, tercer componente del crecimiento de la población. Las simulaciones anteriores no contemplaban el componente migratorio, que, por distintos motivos, entre los cuales cabe destacar la transformación de España en un país receptor de inmigrantes (10), se ha convertido en un fenómeno de interés creciente en España. Por todas estas razones, se ha decidido en este artículo completar el ejercicio anterior y llevar a cabo unas simulaciones que consideren conjuntamente el impacto de la fecundidad y de las migraciones sobre el proceso de envejecimiento (cuadros n.os 3 y 4).

Para estas nuevas simulaciones se han utilizado dos hipótesis de fecundidad que pueden calificarse de verosímiles por oposición a los niveles de fecundidad adoptados anteriormente: 1,7 y 2,1 hijos por mujer. Por otro lado, las migraciones han sido objeto de cinco hipótesis distintas, correspondientes a unos saldos migratorios anuales de +0,4, +2, +3, +5 y +10 millones. A la pregunta de ¿por qué se han elegido estos valores para las migraciones? se

CUADRO N.º 3

RESULTADOS DE LAS SIMULACIONES A 2051 CON MIGRACIONES, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD

AÑO	*2001*	*2051 SEGÚN HIPÓTESIS DE FECUNDIDAD Y MIGRACIONES (EN MILLONES POR AÑO)*							
		ISF: 1,7 hijos por mujer					*ISF: 2,1 hijos por mujer*		
		0,4	*2,0*	*3,0*	*5,0*	*10,0*	*0,4*	*2,0*	*3,0*
P_{0-14}	5.922.566	8.493.721	22.285.680	30.905.714	48.145.605	91.245.545	9.557.813	25.277.303	35.102.055
P_{15-64}	27.621.670	33.743.290	93.346.587	130.598.748	205.102.701	391.363.064	33.406.645	92.930.077	130.132.338
P_{65+}	6.832.148	19.337.320	40.292.789	53.389.832	79.584.047	145.069.670	19.337.320	40.292.789	53.389.832
Total	**40.376.384**	**61.574.331**	**155.925.056**	**214.894.294**	**332.832.353**	**627.678.279**	**62.301.778**	**158.500.169**	**218.624.225**
$P_{0-14}/Total$	14,67	13,79	14,29	14,38	14,47	14,54	15,34	15,95	16,06
$P_{15-64}/Total$	68,41	54,80	59,87	60,77	61,62	62,35	53,62	58,63	59,52
$P_{65+}/Total$	16,92	31,40	25,84	24,84	23,91	23,11	31,04	25,42	24,42
Total (porcentaje)	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**
P_{65+}/P_{15-64}	24,73	57,31	43,16	40,88	38,80	37,07	57,88	43,36	41,03

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO N.º 4

CRECIMIENTO ABSOLUTO ENTRE 2001 Y 2051 CON MIGRACIONES, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD

	2051 SEGÚN HIPÓTESIS DE FECUNDIDAD Y MIGRACIONES (EN MILLONES POR AÑO)							
	ISF: 1,7 hijos por mujer					*ISF: 2,1 hijos por mujer*		
	0,4	*2,0*	*3,0*	*5,0*	*10,0*	*0,4*	*2,0*	*3,0*
P_{0-14}	2.571.155	16.363.114	24.983.148	42.223.039	85.322.979	3.635.247	19.354.737	29.179.489
P_{15-64}	6.121.620	65.724.917	102.977.078	177.481.031	363.741.394	5.784.975	65.308.407	102.510.668
P_{65+}	12.505.172	33.460.641	46.557.684	72.751.899	138.237.522	12.505.172	33.460.641	46.557.684
Total	**21.197.947**	**115.548.672**	**174.517.910**	**292.455.969**	**587.301.895**	**21.925.394**	**118.123.785**	**178.247.841**
P_{0-14}/*Total*	-0,87	-0,38	-0,29	-0,20	-0,13	0,67	1,28	1,39
P_{15-64}/*Total*	-13,61	-8,54	-7,64	-6,79	-6,06	-14,79	-9,78	-8,89
P_{65+}/*Total*	14,48	8,92	7,92	6,99	6,19	14,12	8,50	7,50
Total (porcentaje)	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
P_{65+}/P_{15-64}	32,57	18,43	16,15	14,07	12,33	33,15	18,62	16,29

Fuente: Elaboración propia.

puede contestar que únicamente la primera hipótesis (saldo migratorio = +400.000) tenía una justificación previa: la de reproducir y mantener una intensidad migratoria correspondiente a la realidad de principios del siglo XXI, los años de mayor intensidad de toda la historia de España. Sin embargo, los primeros resultados de las simulaciones con una fecundidad de 1,7 hijos por mujer hicieron necesario, para conseguir acercarse a los niveles de envejecimiento del año 2001, aumentar la intensidad de las migraciones, una y otra vez, hasta alcanzar la cifra de …10 millones de inmigrantes netos anuales, una cifra tan desproporcionada que se decidió parar ahí, sin que por ello, como se va a ver, se haya podido invertir el signo del envejecimiento, es decir, conseguir la meta que se había propuesto. Con la hipótesis correspondiente a un ISF de 2,1 hijos por mujer, sólo se han utilizado los tres primeros saldos migratorios anteriores (+0,4, +2, +3 millones), al observarse unos resultados similares a los obtenidos con una fecundidad de 1,7 hijos por mujer. Y éste es, probablemente, el primer resultado alcanzado: la diferencia de intensidad de la fecundidad utilizada aquí (1,7 y 2,1 hijos por mujer) no tiene prácticamente ninguna repercusión sobre los resultados, contrariamente a la diferencia de intensidad migratoria (ver cuadros números 3 y 4). Sin embargo, va a ser necesario matizar esto último, tal y como se va a poder comprobar enseguida.

Efectivamente, el segundo resultado obtenido es bastante sorprendente. En primer lugar, los efectivos de los jóvenes en 2051 varían conforme se incrementa el saldo migratorio. Así, para una fecundidad de 1,7 hijos por mujer, en el año 2051 la población de 0-14 años pasa de 8,5 millones de individuos con un saldo migratorio de +0,4 millones anuales, hasta 91,2 millones con un saldo de +10 millones, mientras que con un ISF de 2,1 hijos por mujer, esta pasa de 9,6 millones con un saldo de +0,4 millones hasta 35,1 millones con un saldo de +3 millones. Ahora bien, sea cual sea la intensidad migratoria utilizada, la proporción de jóvenes se mantiene prácticamente invariable en torno a un 15 por 100 (ver gráfico 4), un poco por debajo con 1,7 hijos por mujer y un poco por encima con 2,1 hijos por mujer. ¿Qué consecuencias tiene este resultado? Pues significa que para un nivel determinado de fecundidad, sea cual sea el volumen de las migraciones, es prácticamente imposible incrementar el peso de la población joven en la población total, a pesar de que aumente en términos de efectivos. Otro desengaño que se añade a los anteriores: la migración no permite invertir la tendencia secular de disminución de la población joven en la población total, incluso con niveles inverosímiles de entradas netas, como son no sólo los 10 millones, sino incluso de los 2, 3 ó 5 millones anuales. Recordemos que, con estas hipótesis de migraciones, la población total en el año 2051 pasaría a ser de entre 61,6 y …627,7 millones de personas (hipótesis de 1,7 hijos por mujer con unos saldos migratorios de +0,4 y +10 millones, respectivamente).

Algo similar a lo observado con los jóvenes se produce con la población potencialmente activa: se observan incrementos de sus efec-

GRÁFICO 4
EVOLUCIÓN DE $P_{0\text{-}14}/P_{TOTAL}$. CON MIGRACIONES

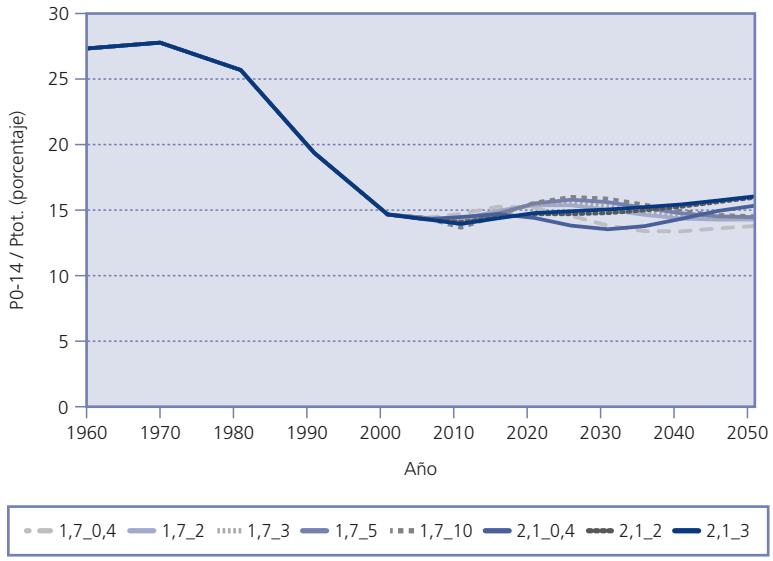

tivos a medida que aumentan los saldos migratorios, pero éstos no tienen prácticamente ningún impacto sobre el peso de la población de 15-64 años en el seno de la población total (ver gráfico 5). Este peso diminuye en 2051 con respecto al año 2001, en el que alcanzaba un 68,41 por 100, y varía desde un mínimo de 53,62 por 100, con un ISF de 2,1 hijos por mujer y un saldo de +0,4 millones anuales, hasta un máximo de 62,35 por 100 con un ISF de 1,7 hijos por mujer y un saldo de +10 millones anuales. De tal modo que, sea cual sea la hipótesis formulada de entradas netas, el peso de los individuos potencialmente activos va a disminuir de aquí al año 2051 o, lo que es lo mismo, va a aumentar la carga por individuo potencialmente activo. Esta evolución de descenso del peso de la población activa en la población total parece tener una altísima probabilidad de ocurrir si recordamos que se produce tanto si aumenta la fecundidad como si se intensifican los flujos migratorios de entrada. En definitiva, y contrariamente a lo que se suele afirmar, ni la fecundidad ni las migraciones constituyen una solución a la carga creciente que van a tener que soportar los potencialmente activos. Se puede prolongar esta conclusión resaltando que, en ausencia de migraciones significativas y/o de un aumento sensible de la fecundidad, esta carga será todavía mayor, y con un muy alto grado de ocurrencia.

GRÁFICO 5
EVOLUCIÓN DE $P_{15\text{-}64}/P_{TOTAL}$. CON MIGRACIONES

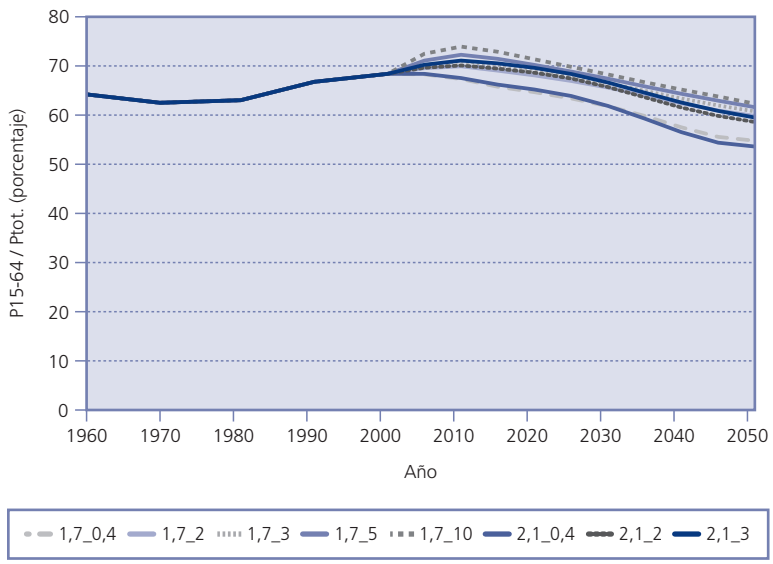

Entonces, quizá se deba comprobar si las migraciones tienen un efecto de reducción del nivel de envejecimiento. En una primera aproximación a las consecuencias de las migraciones sobre el envejecimiento, se observa que existe una relación directa entre el número de individuos de 65 o más años y la intensidad del saldo migratorio: a mayor saldo, mayor número de personas de 65 o más años, lo cual simplemente confirma que los inmigrantes también envejecen. Ahora bien, lo que se pretendía cuantificar era el saldo migratorio necesario para que la proporción de personas de 65 o más años en la población total alcanzase en el año 2051 el nivel del año 2001, ... y de los resulta-

dos obtenidos surge el asombro (ver gráfico 6). Si bien en un primer tiempo la proporción disminuye sensiblemente a medida que aumentan los saldos migratorios [de 31,40 hasta 25,84 por 100, con +0,4 y +2,0 millones anuales (11), respectivamente], en un segundo tiempo el incremento de los saldos sólo consigue reducir en décimas el peso de los mayores en la población total (de 24,84 hasta 23,11 por 100, con +3 y +10 millones anuales, respectivamente), quedándose lejos del objetivo, que era el 16,92 por 100 del año 2001 y que se antoja inalcanzable. Esto también muestra que existe lo que se podría denominar una franja eficiente de migración, más allá de la cual un incremento de los inmigrantes netos no permite reducir significativamente el nivel de envejecimiento, aun cuando ese incremento sea casi exponencial. Esta franja estaría situada, de forma muy aproximada, entre 0 y +2,0 millones de migrantes netos, y sería más eficaz cuanto más cerca se estuviera del saldo nulo. En cuanto a las diferencias en función de las hipótesis de fecundidad (1,7 o 2,1 hijos por mujer), éstas no son muy significativas como se puede apreciar.

Lo mismo se observa al intentar conseguir en el año 2051 una relación entre la población de 65 o más años y la población potencialmente activa similar a la del año 2001 (ver gráfico 7): aunque al incrementar el volumen de los saldos migratorios se reduzca esta relación, un saldo de +10 millones de entradas netas anuales únicamente conseguiría fijar esta relación en un 37,07 por 100, es decir, muy lejos de la meta de un 24,73 por 100 que se quería alcanzar. Este último valor debe compararse con los que se obtendrían en ausencia de migraciones (88,62 por 100) y con unos niveles migratorios que podrían considerarse reducidos (57,31 por 100, con +0,4 millones) si no fuera porque, aunque sea la hipótesis que menos migraciones contempla, 400.000 entradas netas anuales son 20 millones de entradas en los 50 años del período de estudio que se ha fijado aquí. Esto no sólo concierne a un volumen importante y quizás improbable

GRÁFICO 6
EVOLUCIÓN DE P_{65+}/P_{TOTAL}. CON MIGRACIONES

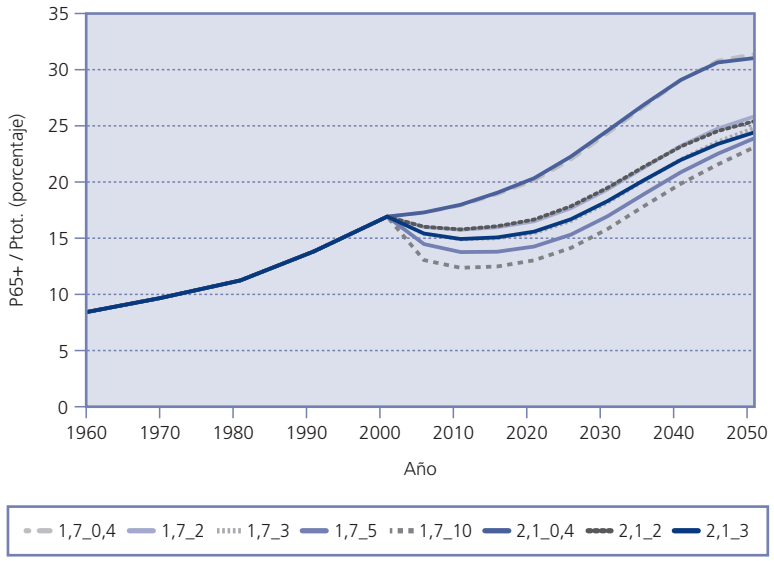

GRÁFICO 7
EVOLUCIÓN DE P_{65+}/P_{15-64}. CON MIGRACIONES

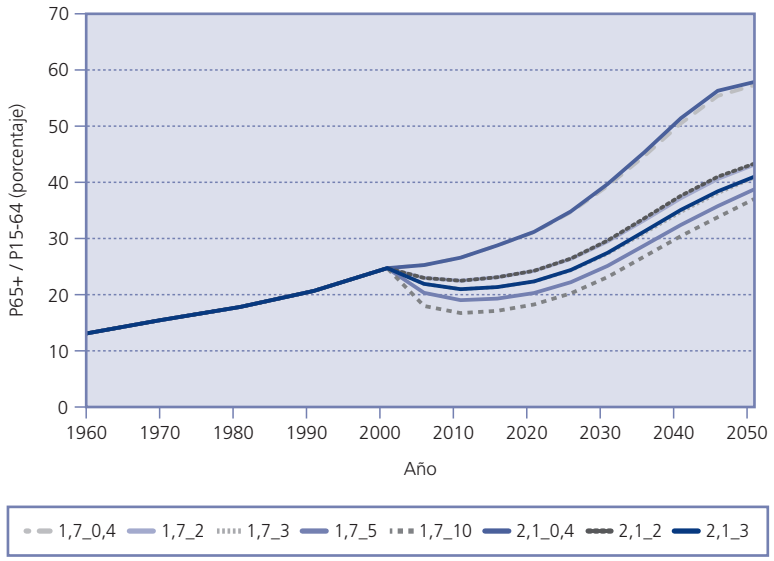

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, N.º 104, 2005. ISSN: 0210-9107. «TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA: RAÍCES Y CONSECUENCIAS»

de individuos, sino que implica una complejidad creciente para la sociedad española de la que no sabríamos actualmente medir todas las consecuencias.

Estos resultados confirman los obtenidos en el ya clásico y famoso estudio de Naciones Unidas relativo a la migración de reemplazo (United Nations, 2000): las migraciones no son la solución al proceso de envejecimiento de la población, lo cual parece, afortunadamente, que haya acabado por ser entendido.

Se puede uno preguntar por qué se han utilizado estos dos indicadores del envejecimiento demográfico (P_{65+}/P_{tot} *y* P_{65+}/P_{15-64}) y no, por ejemplo, los efectivos de personas de 65 o más años. Parece obvio que, al trabajar en término de individuos y no de proporciones, el reto hubiese sido «mantener estable» esta población en su nivel del año 2001, lo que significaba contrarrestar las entradas en estas edades de individuos que superaban con creces las salidas. Aunque nuestra pretensión se limitaba a un ejercicio de simulaciones puramente virtual, hubiese resultado bastante chocante llevarlo hasta el final, dado que únicamente dejaba dos alternativas: una emigración o una mortalidad selectiva según la edad, lo cual resulta del todo rechazable en su sugerencia, aunque muy bien podría señalar dónde mantener puesta toda nuestra vigilancia para evitarlo.

IV. ¿CUÁL SERÁ EL VERDADERO FUTURO?

Podemos contestar que el futuro no será exactamente como quisiéramos que fuera, pero ¿cómo queremos que sea? Sin duda alguna, mejor, aunque tampoco sabemos muy bien lo que significa mejor, ni las consecuencias que tiene lo mejor. Prueba de ello es que si recogiésemos un sentir, si no general por lo menos bastante extendido, vivir viejo resultaría probablemente deseable. Esto sí, en buenas condiciones tanto físicas como materiales. Lo que pasa es que lo primero no implica necesariamente lo segundo, mientras que esto último muy bien puede determinar lo primero: unas condiciones físicas y económicas favorables pueden incrementar la esperanza de vida, tan importantes resultan las desigualdades económicas y sociales frente a la muerte. La cuestión radica entonces en el orden de las cosas.

Dos escuelas, la del «85» y la del «120» (12), realizan propuestas aparentemente distintas, aunque, en cierto sentido, idénticas, acerca del futuro de la mortalidad. En efecto, según algunos autores como Demeny (1984), Fries *et al.* (1989) y Olshansky *et al.* (1990), se está cerca de alcanzar una esperanza de vida límite que sitúan en 85 años, mientras que, por el contrario, otros investigadores, como Bourgeois-Pichat (1988), Kannisto (1988) y Vaupel y Lundström (1996), piensan que existen posibilidades de alargarla todavía más, hasta una esperanza de vida que sitúan en 115-120 años. ¿Por cuál de las dos optar? Las dos auguran un límite a la esperanza de vida. Lo único que les distingue es el cuánto y el cuándo, es decir, el calendario y la velocidad de las probables ganancias que unos y otros dan por supuestos. Sin embargo, nada dicen, ni nosotros tampoco, acerca de la calidad de este suplemento de años por vivir o sobrevivir, cuando las consecuencias de unas y otras difieren y supondrán respuestas distintas por parte de la sociedad.

La actitud frente a la fecundidad muy bien podría considerarse como irracional: se advierte acerca de lo negativo que resulta no tener hijos y, simultáneamente, no se tienen, esperando que sean los demás los que los tengan en nuestro lugar. Se recurre cada vez con mayor frecuencia a la adopción de hijos o a los tratamientos contra la infertilidad, y al mismo tiempo aumenta el número de abortos tanto entre mujeres jóvenes como más mayores (Delgado y Barrios, 2005). Se tienen los hijos cada vez más tarde, pero la posibilidad de tenerlos disminuye conforme avanza la edad y aumenta la esterilidad biológica. ¿Cómo se resuelve esta aparente paradoja? Quizá debamos entender que tener hijos ha pasado de ser una respuesta «natural» a una demanda colectiva a ser una decisión individual, fruto de una serie de aspiraciones y de decisiones personales que entran en contradicción con las posibles necesidades de la sociedad. Quizá la contradicción proceda de *tempos* distintos: el de la vida de los individuos, de su trabajo, de sus aspiraciones y de sus logros, es decir, de lo social, y el de tener hijos y criarlos, es decir, de lo que habitualmente se suele llamar biológico, auque no siempre lo sea, ni mucho menos. Lo segundo viene a insertarse en los huecos dejados por lo primero, sea como sea, si es que queda tiempo y fuerzas para ello. Y precisamente el tiempo es el que impone su ley. Cuanto más se invierte en afianzar lo social, menos se tiene para conseguir lo demás: la curva de fertilidad disminuye con la edad, sin que se produzca ningún efecto elástico o compensador. Muy bien lo había visto Bourgeois-Pichat (1988), quien intuía en la posibilidad de ampliar el período en el cual las mujeres pueden tener hijos la mayor revolución demográfica todavía por venir. Los recientes descubrimientos del equipo de investigadores dirigido

por Joshua Johnson y publicados en la revista *Nature* (Johnson *et al.*, 2004) acerca de la producción de óvulos a lo largo de toda la vida de las mujeres, y en contra de la idea de un número fijo de éstos disponibles sólo hasta alcanzar la menopausia, parecen darle la razón a Bourgeois-Pichat y dejan lugar para alguna esperanza: el alargamiento de la vida humana podría verse acompañado de un incremento de la vida fecunda de la mujer, más allá de los límites reconocidos hasta la fecha, lo cual daría lugar a una recomposición y a una nueva utilización del tiempo, así como a un posible aumento de la fecundidad.

Las migraciones, con toda probabilidad, seguirán produciéndose con mayor o menor intensidad al ritmo de los cambios políticos, económicos y sociales. Quizá debamos añadir que, en breve, países considerados actualmente como de emigración (Marruecos y Libia, entre otros) se convertirán en destinos y no sólo en lugares de paso, participando así en el ensanchamiento de las fronteras del primer mundo y accediendo de esta forma a él. El precio de esta admisión a uno de los clubes más selectos del planeta consistirá en tomar el relevo de lo que ahora somos y convertirse en guardián de la puerta.

La familia no tiene, por el momento, oponentes o alternativas serios, pero sí propuestas de diversificación de sus formas y de algunas de sus características. Si algunos habían augurado una mayor fragilidad de la pareja como consecuencia del alargamiento de la esperanza de vida, habrán de reconocer que la mayor precocidad del divorcio no deja opción para averiguar si esto podría ser cierto; en contra de lo que se suponía, no se han incrementado los divorcios de parejas que habrían celebrado sus bodas de oro, sino de aquellas que han celebrado uno de estos aniversarios de los que no se sabe el nombre ni si, al ser tan precoces, tan siquiera tiene uno. La fragilidad de las parejas vendría, en parte, del mayor tiempo pasado por sus miembros como hijos, antes de convertirse, sin casi ninguna transición, en marido o mujer de un extraño al que poco se conoce y del que todo se espera, una apuesta arriesgada en la que no todas las jugadas son ganadoras y que tiene en su contra unas normas que, queriendo sacralizar la pareja, la convierten en la propia víctima de sus defensores.

Como muy bien lo escribe Benedetti:

lento pero viene
el futuro real
el mismo que inventamos
nosotros y el azar
cada vez más nosotros
y menos el azar

Mario Benedetti. «*Lento pero viene*»,

en *Preguntas al azar* (1986).

NOTAS

(*) Este artículo forma parte del proyecto «El envejecimiento demográfico en España: análisis retrospectivo y prospectivo», referencia BSO2003-02907, en curso de realización en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, al que el autor expresa su agradecimiento.

(1) Ver, por ejemplo, Vallin, Meslé y Valkonen (2001).

(2) Ver, entre otros, ONUSIDA (2004), United Nations (2001), US Bureau of the Census (1999).

(3) Ver, sobre este tema, el reciente artículo de Delgado y Zamora (2004).

(4) Pensamos en la reciente subida hasta los 1,3 hijos por mujer que arrojan los datos provisionales de 2003 del INE.

(5) Aunque provengan de partos múltiples como consecuencia de tratamientos contra la infertilidad femenina.

(6) No compartimos necesariamente el contenido de estas propuestas, aunque sí de algunas que no tiene interés desvelar aquí.

(7) La estructura por sexo y edad de los saldos migratorios que se han utilizado en este artículo es la correspondiente a la del saldo del período 1991-2000, calculada por diferencia entre la población observada al 31-12-2000 y la población de 1991, envejecida hasta 31-12-2000.

(8) Según el Population Reference Bureau (2003), únicamente poblaciones situadas en África y unas pocas en Asia, alcanzan o superan los cinco hijos por mujer en 2003.

(9) En este caso, y según la misma fuente, sólo una población, la de Níger, con 8,0 hijos por mujer, supera los 7,5.

(10) Ver, entre otros, Arango (2004), Zamora López (2002), Parant y Zamora López (2005).

(11) En ausencia de migraciones, esta proporción sería, en 2051, de un 37,11 por 100 con 1,7 hijos por mujer, y de un 36,86 por 100 con 2,1 hijos por mujer.

(12) Sólo se trata de un guiño por nuestra parte.

BIBLIOGRAFÍA

Arango, J. (2004), «La población inmigrada en España», *Economistas*, n.º 99, enero: 6-14.

Bourgeois-Pichat, J. (1988), «Du XXº au XXIº siècle: l'Europe et sa population après l'an 2000», *Population*, n.º1.

Delgado, M., y Barrios, L. (2005), *Los determinantes de la interrupción del embarazo en España*, Madrid.

Delgado, M., y Zamora López, F. (2004), «Españolas y extranjeras: su aportación a la fecundidad en España», *Economistas*, número 99, enero: 88-97.

Demeny, P. (1984), «A perspective on long-term population growth», *Population and Development Review*, vol.10: 103-126.

Fries, J. F.; Green, L. W., y Levine, S. (1989), «Health promotion and the compression of morbidity», *The Lancet*, vol. I: 481-483.

Johnson, J.; Canning, J.; Kaneko, T.; Pru, J. K., y Tilly, J. L. (2004), «Germline stem cells and follicular renewal in the postnatal mammalian ovary», *Nature*, vol. 428, 11 marzo: 145-150.

Kannisto, V. (1988), «On the survival of centenarians and the span of life», *Population Studies*, vol. 42: 389-406.

Leridon, H. (2000), «Vieillissement démographique et migrations: quand les Nations Unies veulent remplir le tonneau des Danaïdes...», *Population et Sociétés*, n.º 358.

OLSHANSKY, S. J.; CARNES, B. A. y CASSEL, C. (1990), «In search of Methuselah: estimating the upper limits to human longevity», *Science*, vol. 250, 2 noviembre: 634-640.

ONUSIDA (2004), *El informe sobre la epidemia mundial de VIH/SIDA 2004*, Genève.

PARANT, A. (próxima publicación), *Démographie et modernité*, París.

PARANT, A., y ZAMORA LÓPEZ, F. (próxima publicación), «L'inversion des flux migratoires internationaux et leur contribution à la croissance démographique de l'Espagne», en *Les migrations internationales. Observation, analyse et perspectives*, Aidelf et Presses Universitaires de France, París.

POPULATION REFERENCE BUREAU (2003), *2003 World Population Data Sheet of the Population Reference Bureau*.

UNITED NATIONS (2000), «Replacement migration. Is it a solution to declining and ageing populations?», *ESA/P/WP*, 160, Nueva York.

— (2001), «World Population Prospects, the 2000 Revision», *ESA/P/WP*, 165, Nueva York.

— (2003), «Long-range population projections», *ESA/P/WP*, 186, Nueva York.

US BUREAU OF THE CENSUS (1999), *World Population Profile: 1998*, Report WP/98, Washington DC.

VALLIN, J.; MESLÈ, F., y VALKONEN, T. (2001), *Tendances en matière de mortalité et mortalité différentielle,* Etudes démographiques, número 36, Conseil de l'Europe, Strasbourg.

VAUPEL, J. W., y LUNDSTRÖM, H. (1996), «The future of mortality at older ages in developed countries», en LUTZ, W. (ed.), *The future population of the world. What can we assume today?*, IIASA, Laxenburg, Austria.

ZAMORA LÓPEZ, F. (2002), «L'Espagne: nouvelle terre d'immigration», *Futuribles*, n.º 279, octubre: 29-46.

COLABORADORES EN ESTE NÚMERO

ABELLÁN GARCÍA, Antonio. Investigador científico en el Instituto de Economía y Geografía del CSIC. Ha sido profesor de las universidades Complutense y Autónoma de Madrid. Ha colaborado como experto en los estudios previos para el Libro Blanco de la Dependencia (2004) y dirige Portal Mayores (una iniciativa del Imserso y del CSIC sobre mayores en la red electrónica). Su trabajo de investigación se centra en el envejecimiento demográfico y en aspectos relevantes de la Gerontología, como los procesos de vulnerabilidad y dependencia, con participación en diversos proyectos (F. Encuentro, Plan Nacional, Fondo de Investigaciones Sanitarias, Imserso, F. Pfizer).

ALCAIDE INCHAUSTI, Julio. Nació en Cádiz en el año 1921. Es Intendente Mercantil y Estadístico Sindical. Ha sido director general de Planificación en el Ministerio de Economía y director de Estudios de Coyuntura en el Banco de Bilbao. Actualmente es director del Gabinete de Estadística Regional de la Fundación de las Cajas de Ahorros. Premio de Economía Rey Jaime I en 1991.

CABRÉ PLA, Anna. Es directora del Centro de Estudios Demográficos y catedrática de Geografía Humana en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Estudió Economía Política y Demografía en la Universidad de París. Se doctoró en Geografía por la UAB. Entre 1969 y 1982 fue profesora de Análisis Demográfico en las universidades de Montreal, París-X, París–V y El Colegio de México. Desde 1977 pertenece al Departamento de Geografía de la UAB. Dirige, desde su creación el 1984, el Centro de Estudios Demográficos. Autora de numerosos trabajos sobre demografía, investiga la dinámica histórica de la población en Cataluña y España; la nupcialidad, la constitución familiar y las migraciones.

CARRASCO CARPIO, María Concepción. Doctora en Ciencias Económicas por la Universidad de Alcalá. Ha compaginado su actividad docente como profesora asociada en dicha Universidad, en el área de sociología, con el trabajo como gerente en la Red Acoge-Federación de asociaciones pro Inmigrantes, durante diez años. Las investigaciones y publicaciones, desde el año 1998, han girado en torno a los temas siguientes: inmigración, mercado de trabajo, protección social y entidades sociales. Otros méritos: Primer Premio IMSERSO a la investigación 1998 por la obra «Mercados Laborales de los Inmigrantes Económicos» (tesis doctoral). Premio de Investigación del Consejo Económico y Social 2001. Equipo de investigación dirigido por Antonio Izquierdo Escribano. Premios IMSERSO 25 aniversario. Distinción por trayectoria continuada a favor de los inmigrantes y refugiados (2001).

COLECTIVO IOÉ. Es un equipo de investigación sociológica, integrado por Carlos Pereda, Walter Actis y Miguel Ángel de Prada, y radicado en Madrid. Desde los años ochenta ha realizado múltiples trabajos sobre juventud, participación ciudadana, mercados de trabajo, tercera edad, educación, sanidad, discapacidades, etc. Uno de los ámbitos en que más ha investigado es el de las migraciones internacionales: desde el primer estudio en España sobre los extranjeros (1986), pasando por la presencia de inmigrantes en la construcción, hostelería, servicio doméstico, o la de niños y niñas en las escuelas. Cuenta con un *Centro de Documentación sobre Migraciones* abierto, cuyos fondos pueden consultarse en www.ioe.org

COS GUERRA, Olga de. (Santander, 1976). Licenciada en Geografía por la Universidad de Cantabria y Máster Internacional en Sistemas de Información Geográfica por la Universidad de Girona. Es autora de una decena de artículos en revistas nacionales e internacionales relacionadas con la geodemografía y los sistemas de información geográfica y ultima actualmente su tesis doctoral. En la actualidad es profesora asociada de la Universidad de Cantabria.

DÍAZ FERNÁNDEZ, Montserrat. Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Oviedo desde junio de 1988, siendo premio extraordinario de doctorado en la convocatoria 1988-1989. Actualmente es catedrática de la Universidad de Oviedo en el Departamento de Economía Cuantitativa. Autora de diversos trabajos, artículos y libros sobre temas relacionados con la economía de la población, vivienda y econometría. Directora de másters, cursos de postgrado y cursos de verano de la Universidad de Oviedo y evaluadora de diversas revistas de ámbito nacional.

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, María Jesús. Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales en 1994, con el tercer mejor expediente académico de su promoción, por la Universidad del País Vasco, donde realizó también sus estudios de doctorado. Ha sido becaria del programa de Formación de Personal Investigador del Ministerio de Educación en el Departamento de Economía Aplicada II de la Universidad Complutense de Madrid, y ha trabajado durante varios años como analista de mercados financieros. Actualmente desempeña labores de titulada del Servicio de Estudios en el Instituto de Estudios Económicos.

GARCÍA COLL, Arlinda. Profesora titular del Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Barcelona. Doctora en Geografía por la Universidad de Barcelona y postgraduada en Demografía (CED-UAB), es especialista en temas relacionados con el estudio de la población, materia en la que investiga y de la que es también profesora. Realizó su tesis doctoral sobre las migraciones interiores en España, tema en el que ha continuado trabajando y sobre el que ha publicado numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales. En los últimos años, ha participado en diversos proyectos de investigación relacionados con las dinámicas migratorias en España.

GOMEZ REDONDO, Rosa. Profesora titular de Sociología (Demografía) en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Doctora en Sociología por la Universidad Complutense, fue investigadora contratada en el Instituto de Demografía del CSIC. Ha realizado estancias en el Institut National d'Études Démographiques, Paris, y en el Department of Demography, University of Berkeley. Cuenta con varias publicaciones en libros y revistas especializadas en demografía y sociología

IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio. Catedrático de Sociología en la Universidad de La Coruña. Premio extraordinario de licenciatura y de doctorado. Académico correspondiente de la Real

Academia de Ciencias Morales y Políticas. Miembro de la Academia Europea de Ciencias, Artes y Letras. Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de 2001. Experto en migración internacional en la OCDE. Autor de varios libros sobre la inmigración en España.

IZQUIERDO LLANES, Gregorio. Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente es profesor titular de Economía Aplicada (Economía Española y Mundial) en la UNED y director del Servicio de Estudios del Instituto de Estudios Económicos desde 1997. Fue galardonado en el año 2001, por la Fundación San Pablo-CEU con el Premio Ángel Herrera de Ciencias Sociales y, de forma colectiva con el IEE con el Premio Infanta Cristina de Economía. Anteriormente, ha sido profesor adjunto de Estructura Económica de la Universidad San Pablo-CEU, titulado del Servicio de Estudios del IEE y profesor asociado en la Universidad Rey Juan Carlos.

LÓPEZ LÓPEZ, M.ª Teresa. Profesora titular de Economía Aplicada (Hacienda Pública y Sistema Fiscal) en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense. Dirige la cátedra externa de Políticas de Familia en la citada Universidad en colaboración con la Fundación Acción Familiar. Igualmente dirige el Grupo de Investigación Complutense sobre políticas de familia. Ha dirigido y dirige en la actualidad numerosas investigaciones sobre políticas sociales, y especialmente sobre políticas de familia, correspondientes a instituciones públicas y privadas. Formaba parte del equipo de investigación que ganó el Premio de Investigación del Consejo Económico y Social en el año 2000. Ha escrito y colaborado en más de 15 libros y ha publicado más de 100 artículos. Ha sido decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense de Madrid y ha presidido la Mesa de Decanos de Económicas de España. Actualmente es vicepresidenta de la Fundación Acción Familiar.

LLORENTE MARRÓN, M.ª del Mar. Obtuvo el grado de doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Oviedo en 1996. Profesora titular en el Departamento de Economía Cuantitativa de esta Universidad desde abril de 1999, es autora de varios trabajos y artículos referentes a estudios sociodemográficos y análisis económico de la vivienda, además de coautora de diversos manuales de Econometría. Ha dirigido también diversos proyectos de investigación dentro del campo de la economía de la población.

MINGORANCE ARNÁIZ, Ana Cristina. Nacida en Madrid en 1972. Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad San Pablo CEU (2000), licenciada en Económicas por la Universidad Complutense de Madrid (1995) y diplomada en Empresariales Europeas por la Leeds Metropolitan University (1994). Es profesora adjunta de Política Económica y Teoría Económica Internacional en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad San Pablo CEU. Sus publicaciones en revistas científicas versan sobre la reforma del sistema de pensiones y la del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

MIRET GAMUNDI, Pau. Es en la actualidad investigador del programa Ramón y Cajal del Ministerio de Educación y Ciencia, dentro del área de Ciencias Sociales, en el Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona, así como investigador asociado en el Centro de Estudios Demográficos. Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona, cursó estudios de maestría en Demografía en el Centre d'Estudis Demogràfics, doctorándose en Sociología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia con la tesis «Primonupcialidad en España durante el siglo XX». Se ha especializado en temas relacionados con la emancipación juvenil y la formación familiar.

OLIVERA, ANA. Nació en Santa Cruz de Tenerife en 1947. Doctora en geografía por la Universidad Complutense, en 1977 recibió el premio extraordinario del doctorado. Ha sido finalista del Premio Internacional Leonardo da Vinci en 1981, por investigaciones de interés social, y Premio Nacional de Investigación Geográfica Juan Sebastián Elcano. Actualmente es profesora titular de Geografía Humana de la Universidad Autónoma de Madrid. Especialista en geografía de la población, geografía social y geografía urbana. Sus investigaciones se han publicado en 6 libros, 9 capítulos de libros colectivos, más de 30 artículos y múltiples participaciones en ponencias y comunicaciones en actas de congresos y se han reflejado en diversos informes de proyectos de investigación. En relación con la educación ha tratado diversos aspectos, entre ellos: desdotación escolar, análisis de función educativa urbana, potencial educativo, nivel de instrucción, disparidades escolares y resultados educativos. Forma parte de los consejos editoriales de varias revistas geográficas de prestigio.

PAMPILLÓN OLMEDO, Rafael. (Pontevedra, 1950). Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona (1979) y MBA por el IESE de Barcelona (1974). Ha sido decano y catedrático de Política Económica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura (España, 1986-92). Actualmente es profesor de Análisis de Países y director del Área de Economía del Instituto de Empresa, y catedrático de Economía Aplicada en la Universidad San Pablo. Ha publicado muchos artículos en revistas científicas, además de varios libros.

PÉREZ DÍAZ, Julio. Es doctor en Sociología, e investigador del Centro de Estudios Demográficos. Enseña Sociología en la Universidad Autónoma de Barcelona. Especialista en políticas de población, envejecimiento demográfico y sociología de la vejez, temas que gusta tratar de forma crítica y holística abordando sus implicaciones políticas e ideológicas. Mantiene una intensa actividad divulgativa en publicaciones, medios de comunicación y en internet, donde edita un *website* propio sobre demografía: http://www.ced.uab.es/jperez/. Autor de diversos libros y artículos, la mayoría íntegramente accesibles en su página web. Acaba de dirigir por encargo del INE, el IMSERSO y la Fundación ONCE, el Informe general de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y estado de Salud 1999.

PÉREZ ORTIZ, Lourdes. Profesora titular de Sociología en la Universidad Autónoma de Madrid. Entre sus publicaciones recientes destacan los tres informes del Observatorio de Personas Mayores del IMSERSO para la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, organizada por Naciones Unidas en Madrid, en abril de 2002, y para el Instituto de la Mujer, 2004. En la actualidad investiga sobre la jubilación anticipada, las mujeres mayores como agentes de conciliación de la vida familiar y laboral, y sobre calidad de vida en la vejez.

PUGA GONZÁLEZ, M.ª Dolores. Es doctora en Geografía Humana por la Universitat de Barcelona, y diplomada en Demografía por el Centre d'Estudis Demogràfics. Científica titular del Instituto de Economía y Geografía, del Consejo Superior de

Investigaciones Científicas, ha desarrollado su tarea en el seno del Grupo de Investigación sobre Envejecimiento desde 1996. Ha participado en diversos proyectos de investigación sobre el envejecimiento demográfico y las condiciones de vida en la vejez, siendo autora de diversas publicaciones sobre el tema. Ha sido galardonada con el Premio Rogeli Duocastella de Investigación Social por el trabajo «Estrategias residenciales de las personas de edad. Movilidad y curso de vida», con el segundo Premio de Investigación Social Caja Madrid por el trabajo «Discapacidad y dependencia en la vejez: Escenarios de futuro», y con el segundo Premio de investigación del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid por su participación en el trabajo «Cambios demográficos y transformaciones económicas y sociales en el centro urbano de Madrid».

PUJOLAR MORALES, David. Es profesor de Econometría en el Programa de Doctorado de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona, así como de Investigación Operativa en el Departamento de Economía de la Empresa de dicha Universidad. Asimismo, ha impartido cursos de Econometría, Estadística y Métodos de Previsión tanto a nivel de licenciatura como de máster y de doctorado. Su área de interés la constituyen los métodos cuantitativos y las técnicas de computación en el ámbito económico.

PUYOL, Rafael. Catedrático de la Universidad Complutense, rector de la misma desde 1995 hasta 2003. Ha sido director del Departamento de Geografía General, vicedecano de la Facultad de Geografía e Historia (1986-87) y vicerrector de Ordenación Académica. Fue presidente del Grupo de Población de la Asociación de Geógrafos Españoles, vicepresidente de la Real Sociedad Geográfica; miembro de la Junta Directiva del Capítulo Español del Club de Roma. Ex vicepresidente de la Fundación General de la UCM y vice-presidente de la Fundación Instituto de Empresa. Patrono de cinco fundaciones, académico de la Real Academia de Doctores. Miembro del Jurado del Premio Príncipe de Asturias a la investigación científica y técnica. Presidió el Consejo de Administración del Colegio de Estudios Europeos «Miguel Servet», de París. Fue vicepresidente de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, y colaborador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y miembro del Consejo Editorial de varias revistas. Cruz de la Orden del Mérito de la República Federal de Alemania. Gran Cruz del Mérito Aeronáutico y del Mérito Naval. Orden de Honor Núñez de Balboa, por la República de Panamá. Orden de Lituania Grand Duke Gediminas. Posee las medallas de oro de las universidades Complutense, Praga, Bratislava, Anahuac de Méjico, La Habana y Helsinki. Doctor *honoris* causa por siete universidades extranjeras. Está especializado en demografía. Ha publicado 16 libros y más de 100 artículos. Colaborador habitual de prensa y radio.

REQUES VELASCO, Pedro. (Segovia, 1955). Licenciado y doctor en Geografía por la Universidad Complutense y diplomado de postgrado por la Universidad Politécnica de Madrid, es autor de numerosos artículos, trabajos técnicos y monografías fundamentalmente sobre geodemografía y sistemas de información geográfica. En la actualidad es profesor titular de Geografía Humana y director del Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Cantabria.

RAYMOND BARA, José Luis. Nació en Barcelona en el año 1947. Es catedrático de Econometría y Métodos Estadísticos de la Universidad Autónoma de Barcelona y asesor de investigación de FUNCAS.

VINUESA ANGULO, Julio. Profesor en el Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid, y en varios másters y cursos de postgrado de urbanismo, es autor de numerosos libros y artículos sobre población y desarrollo urbano. Tiene una extensa experiencia como consultor de entidades públicas y privadas. Ha colaborado en numerosos planes de urbanismo y de ordenación del territorio en la elaboración del diagnóstico sobre la dinámica demográfica y la determinación de las necesidades de vivienda y de suelo residencial.

ZAMORA LÓPEZ, Francisco. Profesor de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid, es titulado en demografía por las universidades de Bordeaux I y París V. Ha trabajado, entre otros, en el INSEE y la OCDE en París, así como en el Instituto de Demografía del CSIC. Tiene numerosas publicaciones tanto en España como en el extranjero. Ha realizado proyecciones de población para distintas administraciones (Comunidad de Madrid, Instituto de Estadística de Canarias, Instituto de Estadística del País Vasco, …) y actualmente trabaja sobre el envejecimiento demográfico, la fecundidad y las migraciones.

CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO. Alicante.
CAJA DE AHORROS DE ÁVILA. Ávila.
MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ. Badajoz.
CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA. Barcelona.
CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA (LA CAIXA). Barcelona.
BILBAO BIZKAIA KUTXA. Bilbao.
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS. Burgos.
CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS. Burgos.
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA. Cáceres.
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE (BANCAJA). Castellón.
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR). Córdoba.
CAJA DE AHORROS DE CASTILLA-LA MANCHA. Cuenca.
CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA. Girona.
CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA. Granada.
CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA. Guadalajara.
CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAÉN. Jaén.
CAJA DE AHORROS DE GALICIA. La Coruña.
CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS. Las Palmas de Gran Canaria.
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD. León.
CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA. Logroño.
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID. Madrid.
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA). Málaga.
CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU. Manlleu (Barcelona).
CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA. Manresa (Barcelona).
CAIXA D'ESTALVIS LAYETANA. Mataró (Barcelona).
CAJA DE AHORROS DE MURCIA. Murcia.
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT. Ontinyent (Valencia).
CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS (CAJASTUR). Oviedo.
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES (SA NOSTRA). Palma de Mallorca.
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA. Pamplona.
CAJA DE AHORROS DE POLLENSA. Pollensa (Baleares).
CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL. Sabadell (Barcelona).
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO). Salamanca.
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPÚZKOA Y SAN SEBASTIÁN. San Sebastián.
CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS. Santa Cruz de Tenerife.
CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA. Santander.
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA. Segovia.
CAJA DE AHORROS DE SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ. Sevilla.
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA. Sevilla.
CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA. Tarragona.
CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA. Terrassa (Barcelona).
CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA (CAIXANOVA). Vigo (Pontevedra).
CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS. Vilafranca del Penedès (Barcelona).
CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA. Vitoria.
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y LA RIOJA (IBERCAJA). Zaragoza.
CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN. Zaragoza.

PUBLICACIONES DE LA FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS

Últimos números publicados:

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA
N.º 102. Turismo: los retos de un sector estratégico
N.º 103. La nueva Unión Europea

PERSPECTIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO
N.º 82. Armonización fiscal
N.º 83. La competencia en el sector bancario español

PANORAMA SOCIAL
N.º 1. España 2005: Debates y procesos sociales

ECONOMÍA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
N.º 21. La Raya Ibérica. Centro-Sur

CUADERNOS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA
N.º 184. Agua, Sol y guerra en Sebastopol
N.º 185. Crecimiento autonómico 2004: Centrado y convergente

ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN
— *Transferencia internacional de tecnología*, de José Molero, Rajneesh Narula, Brian Portelli, Sanjaya Lall, Carlos Pietrobelli, José Antonio Alonso e Isabel Álvarez
— *El liderazgo social de las Cajas de Ahorros*, de Enrique Castelló Muñoz

EN INTERNET: http://www.funcas.es/

FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS

Caballero de Gracia, 28. 28013 Madrid. Teléf. 91 596 54 81
suscrip@funcas.es

AÑO 2005

Deseo suscribirme a: — Euros

☐ *Papeles de Economía Española*	53,00
Números sueltos	17,00
☐ *Perspectivas del Sistema Financiero*	46,00
Números sueltos	17,00
☐ *Cuadernos de Información Económica*	64,00
Números sueltos	13,00
☐ *Evaluación de la eficiencia del sector público: Vías de aproximación* (un ejemplar)	13,00
☐ *Salud y estilos de vida en España* (un ejemplar)	13,00
☐ *La reforma de la imposición personal sobre la renta: Una evaluación de la reciente experiencia española 1998-2003* (un ejemplar)	13,00
☐ *Contabilidad Nacional y medio ambiente* (un ejemplar)	13,00
Economía y Economistas Españoles ☐ 8 tomos	198,57

(más gastos de envío)

El pago lo efectuaré:
☐ Contra reembolso del primer envío ☐ Giro postal Núm. ..... ☐ Cheque bancario
Nombre o razón social .....
Profesión, Actividad o Departamento .....
Domicilio ..... Teléfono .....
Ciudad ..... C.P. ..... Provincia o país .....
Fecha .....

☐ Domiciliación bancaria
Muy Sres. míos: Ruego carguen hasta nuevo aviso los recibos que les presentará LA FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS a mi nombre en la siguiente Cuenta Corriente o Libreta de ahorros:

Firma o sello,

Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta

Para mayor rapidez envíe su pedido por FAX: 91 596 57 96